



Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación.

Facultad de Historia, Geografía y Letras.

Departamento de Historia y Geografía.

**Transformaciones territoriales en el actual Sitio de
Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura
Nido 18 (1973-2022): Un proceso de reterritorialización
de la memoria en el presente.**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORAS DE HISTORIA,
GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Autoras: Javiera Paz Arancibia Ramos y Daniela Paz Hernández González.

Profesor Guía: Froilán Humberto Cubillos Alfaro.

Santiago de Chile, Marzo de 2023.

2023, Javiera Paz Arancibia Ramos y Daniela Paz Hernández González. Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos o pedagógicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

DEDICATORIA

Dedicada a lxs miristas que habitaron ex Nido 18 como una casa de seguridad, quienes arriesgaron su vida para construir una sociedad más justa y digna.

A lxs sobrevivientes, ejecutados, y especialmente, a los detenidos desaparecidos que pasaron por ex Nido 18. A sus amigxs y familiares, quienes siguen resistiendo incansablemente por conocer la verdad y conseguir justicia.

A todo el equipo que compone la comunidad de ex Nido 18, quienes han resistido en la *lucha por el pasado* para que este espacio no quede en el olvido. A sus familias y amigxs, por acompañarlxs en esta ardua tarea.

A lxs niñxs y adolescentes —que hoy en día muchxs de ellxs son adultxs —del Centro Entre Tod@s, por darle un nuevo sentido a este espacio, que por un largo tiempo estuvo cargado de dolor y desesperanza.

AGRADECIMIENTOS PERSONALES DE JAVIERA ARANCIBIA

Quisiera partir agradeciendo a mi mamá, Giovanna, quien es un pilar fundamental en mi vida. Es una mujer sumamente guerrera, que ha podido vencer muchas de las adversidades que la vida le ha puesto enfrente. Me crio siempre desde esta perspectiva, de tirar para adelante. Es una de las mujeres más fuertes que conozco, por lo mismo, le agradezco y le dedico este triunfo a ella.

También, una persona que ha sido sumamente importante en la construcción de quién soy hoy en día, es su compañero, José Miguel. José Miguel es una gran persona, la cual siempre me ha apoyado y me ha soportado, porque hay que decirlo. Estoy profundamente en deuda con él por todo lo que ha hecho por mi familia que, en cierta medida, también se ha convertido en la suya.

De igual forma, mi gratitud siempre estará dirigida a mi abuela Carmen. Siempre he dicho que, a lo largo de mi vida, las mujeres que he tenido el placer de conocer y tener cerca, han sido ejemplos muy potentes, ya que me han enseñado a vivir: a sentir, a pensar, a relacionarme con otras personas. Esta es precisamente la tarea que ha ayudado a cumplir mi abuela a lo largo de mi vida, siempre tan atenta y cómplice conmigo.

Asimismo, no puedo dejar fuera a mis hermanas, Martina y Fernanda. Estoy muy agradecida de vivir esta vida junto a ustedes, a pesar de todo. Siempre estaré ahí para lo que necesiten, como ustedes lo han estado para mí. Tenerlas cerca y saber que podemos contar la una con la otra cuando estemos en situaciones difíciles, es una de las cosas más reconfortantes.

Otro de los seres que no puedo dejar fuera, es mi perro, Sami Samuel a quien, aunque probablemente nunca va a saber que está nombrado aquí, quisiera dedicar unas palabras. Sami ha sido mi compañero desde que llegó a mi casa en el año 2018. Nunca había sentido un cariño tan sincero, donde tanto yo como él, hemos sido capaces de acompañarnos de una manera tan genuina. Gracias por acompañarme en todo este periodo, Sami. Eres lo más hermoso que la vida me ha podido regalar.

Y qué puedo decir de la Dani. Me faltarían palabras para agradecer su amistad y compromiso con esta difícil tarea que fue terminar la universidad. Siempre con su voz dulce y su corazón gigante, fue capaz de comprender mis momentos de estrés y de tristeza. Gracias

por alegrarte por mis logros. Creo que nunca vas a lograr comprender lo importante que ha sido tu compañía para mí. Espero que ambas logremos cumplir muchas de las metas que nos hemos propuesto, que logremos soñar y aprender un montón de la vida.

No me gustaría dejar fuera al profe Rodrigo Rocha, quien tuvo siempre la mejor voluntad para ayudarnos en este trabajo.

Del mismo modo, quisiera que Mane y Juani sepan que siempre estarán en mi corazón. Gracias por abrirnos las puertas de ex Nido 18. Gracias por cada conversación. Gracias por cada recibimiento cada vez que llegábamos. Gracias por nunca abandonar la tarea que se propusieron para rescatar este lugar. Gracias por ayudarnos a desarrollar este trabajo que, sin su participación, nunca habiéramos podido lograr. Espero que se pueda apreciar en estas hojas, todo el cariño y dedicación que pusimos en este trabajo. Deseo que sea útil para la construcción de Ex Nido 18 como un Sitio de Memoria.

Ceci, gracias por tu colaboración en esta tarea, por los consejos y la escucha. Estoy muy feliz de haberte conocido, eres una persona muy especial, que me ha llevado a comprender la vida y, por qué no, la muerte, de una forma distinta. Gracias por tu sabiduría y tu bondad al compartir con nosotras.

Eve, Yuri y Gonza, ¿Cómo podría agradecerles su entrega y confianza? No lo sé, pero espero que mis palabras sirvan, a lo menos, para que tengan presente lo importante que fue para mí su participación en este trabajo. Gracias por acceder a participar, por confiar en nosotras para contar su historia. Nunca voy a olvidar la jornada que tuvimos, porque fue algo muy significativo y valioso. Espero que, de alguna manera, incluir sus vivencias en este trabajo signifique para ustedes un acto de reparación y cariño.

Finalmente, agradecer a todas las demás personas que aportaron en esta investigación con la participación en las actividades que llevamos a cabo: Viviana González, Cristóbal Soto, Roxana Bozo, Azrael Mortiz, Alfredo Salas, Yolanda Guzmán, Pedro Arias, Evelyn Fuentes, Rolando Neira, Franchesca Cisterna, Gabriel, Benjamín, Valentina, Jaime Flores, Vania Balbontín, Matías Restelin, Camilo Díaz, Alaka'i Del Sur, Fernanda Zamora, María Alejandra Faúndez, María Eleonora Rossi, Alicia Mamián y Patricia Villar.

AGRADECIMIENTOS PERSONALES DE DANIELA HERNÁNDEZ

Con respecto a la culminación de mis estudios, y en un ámbito más personal, quisiera agradecer a mi familia por todo el amor incondicional que me han brindado a lo largo de mi vida, lo cual me ha permitido ir cumpliendo poco a poco mis sueños. A mi madre Teresa González y a mi padre Héctor Hernández por haberme apoyado en todas las decisiones que he tomado, incluso cuando no hemos estado siempre de acuerdo. Agradezco a mis hermanxs María Teresa, Pablo y Héctor por tanto amor y por haber estado siempre preocupadxs y atentxs. Especialmente agradezco a la Tere, quien ha tenido que escuchar todas mis crisis existenciales, gracias por ayudarme siempre a resolverlas. También agradezco a mi cuñada Tamara Clavería por su cariño, preocupación constante e interés en mis proyectos. Agradezco a mi primo Rodrigo González por ayudarme de alguna u otra forma cuando llevaba noches sin dormir haciendo algún trabajo para la universidad o la misma tesis, ya fuese escuchándome o preparándome un plato de comida. Gracias también al amor tan sincero de mis compañerxs perrines y gatines, quienes han formado parte trascendental en mi vida: el Príncipe, la Pepita, la Shana, el Gary y la Aylen. Lxs amo familia.

Agradezco a Paula del Real, una de mis grandes amigas, compañera de viaje y uno de mis lugares seguros. Te amo y te admiro muchísimo por todo lo que te has atrevido a hacer y todo lo que has logrado. Eres una artista excepcional y una persona hermosa e íntegra. Gracias por estar en mi vida, por hacerme sentir tan querida, por ser una amiga tan leal y por darme la certeza de que podemos contar la una con la otra.

Agradezco a Javiera Arancibia por haber sido mi gran compañera en este proceso de investigación. Prácticamente hemos vivimos juntas por un año y medio, entre risas, llantos y mil experiencias. Gracias por tener un alma tan pura. Eres una amiga tan valiosa en mi vida. Espero poder honrar tu amistad y corresponderla de la mejor manera. Te amo mucho. Agradezco también a su madre Giovanna y su compañero José Miguel por recibirme como una hija más durante esta etapa, y a la Martina y Fefita, quienes a esta altura son como mis hermanitas. Obviamente también agradezco el cariño de Samito, el perrito de Javi.

Agradezco a mi amado compañero de vida Felipe Solís Ruiz por estar a mi lado. Gracias por tu contención y cariño durante este proceso, por tu sinceridad y por tus palabras

tan precisas. Gracias por un amor que va más allá de lo que le pedí a la vida. Gracias por darle tanto sentido a este cierre de etapa. Que sea uno más de los muchos sueños que tenemos y que anhelo cumplir a tu lado.

Quiero hacer mención y agradecer a Nicolás Araya Ruiz, quien nos ayudó a escribir el *abstract* de investigación.

Con respecto al camino profesional que elegí, quisiera agradecer a mis profesores de historia de mi etapa escolar. A Jocelyn Urbina por sus clases tan interesantes y críticas. A Maximiliano Ortega por haberse esforzado tanto en prepararme para rendir la PSU. A la profesora Rocío Almendras Chacana, por haber seguido en contacto y haberme ayudado a la distancia durante toda mi carrera universitaria.

También quiero agradecer a mis profesores de geografía, especialmente a Marcela Fernández, Gino Sandoval, Froilán Cubillos y Rodrigo Rocha. A Gino Sandoval por todo lo que nos enseñó, por su simpatía y por la paciencia que me tuvo, considerando que siempre me ha costado la geografía física. Agradezco a Froilán Cubillos, el profesor guía de esta investigación, por habernos enseñado a valorar el trabajo investigativo como algo más allá de lo académico y que conlleva un compromiso intrínseco con las comunidades. Agradezco a Marcela Fernández por hacerme explotar la cabeza al enseñarnos sobre el campo de la geografía feminista y el cuerpo-territorio. Gracias profes por tantos terrenos que sin duda me han marcado. Especialmente quiero agradecer al profesor del cual más aprendí, Rodrigo Rocha, quien también guió esta investigación, y de quien tuve el honor de haber sido ayudante en algunas cátedras. Profe Rochita, usted fue quien me hizo amar la geografía, y seguramente muchxs de mis compañerxs pueden decir lo mismo. Espero que pueda dimensionar lo buen profesor que es y lo mucho que lo valoramos como generación. Lo quiero muchísimo.

Con respecto a la investigación como tal, quisiera agradecer, en primer lugar, a María Inés Salgado por darnos la autorización de iniciar un proyecto de investigación que involucrase a todo el equipo que trabaja en ex Nido 18. Apenas conocimos el espacio nos sentimos como en casa, como si por alguna de esas coincidencias extrañas y mágicas hubiéramos llegado a parar justo allí por alguna razón. De inmediato supimos que haber elegido esta temática tenía un sentido más allá de lo académico, que tiene que ver con la

importancia de mantener viva la memoria histórica. Por otro lado, agradezco también que el investigar sobre ex Nido 18 me haya ayudado a conocer mucho más el territorio en donde he habitado, dado que viví 21 años en La Florida sin tener idea de la historia de Nido 18. Incluso recientemente, he vivido hace 4 años en La Cisterna, muy cerca de Nido 20, sin tampoco conocer en profundidad su historia hasta iniciar esta investigación. Definitivamente no he vuelto a mirar las calles que transito de la misma forma que hace un año y medio atrás. Es más, hace algún tiempo, al salir de mi casa pude notar que el nombre de Alonso Gahona se había instalado a modo de reparación simbólica en la señalética de la intersección de Santa Teresa con San Luis, y no pude evitar emocionarme profundamente. Como también me emociona saber que Nido 18 fue reconocido como Sitio de Memoria por el Estado chileno durante 2022 y que finalmente en 2023 haya salido el tan esperado decreto. Se me llena el corazón de una alegría inmensa al ver que el trabajo de quienes luchan por la memoria y los Derechos Humanos este dando frutos y sea reconocido.

Les agradezco de todo corazón, al equipo que conforma ex Nido 18 actualmente por la disposición que tuvo para trabajar a lo largo de este proceso: especialmente a María Inés Salgado, a Juana González, a Viviana González, a Facundo Ríos, a María Cecilia Díaz, y a lxs integrantes del equipo de La Caldera Circo. También agradezco el cariño del guau kütral. Gracias por abrirnos las puertas y poder tener el honor de conocerlxs.

Quiero agradecer también a lxs asistentes de la intensa Jornada de Mapeo Colectivo como Roxana Bozo, Cristóbal Soto, Jaime Flores, Vania Balbontín, Matías Restelin, Camilo Díaz, Alaka'i Del Sur, Fernanda Zamora, Franchesca Cisterna, Facundo Ríos, María Alejandra Faúndez, María Eleonora Rossi, Cecilia Díaz, Alicia Mamián, Juana González, Patricia Villar, Pedro Arias y María Inés Salgado. Asimismo, quiero agradecer a las personas que estuvieron dispuestas a participar en las Jornadas de elaboración de Mapas Mentales como María Inés Salgado, Juana González, Azrael Mortiz, Alfredo Salas, Cecilia Díaz, y Evelyn Fuentes.

También quiero agradecer a lxs vecinxs Pedro Arias y Yolanda Guzmán por recibarnos en su casa y conversar horas acerca de la irrupción de la dictadura cívico-militar en la comuna de la Florida y la importancia de la memoria histórica. Asimismo, quiero agradecer a Evelyn Fuentes y Rolando Neira por recibarnos en su lugar de trabajo e interiorizarnos en los procesos históricos y geográficos que ha atravesado el barrio

colindante de ex Nido 18. Muy especialmente quisiera destacar la dedicación e interés investigativo de la vecina Evelyn Fuentes, quien averiguó sitio por sitio en la cuadra de la calle Perú, para recabar información acerca de sus extensiones y subdivisiones, sumado a las familias que los habitaban o habitan en la actualidad, para conformar un mapa mental sumamente completo que reflejase los procesos de cambio en el territorio.

Agradezco a lxs participantes de lxs talleres de La Caldera Circo que accedieron a participar en las entrevistas como Franchesca, Valentina, Javier y Benjamín.

Agradezco por supuesto, a la familia del detenido desaparecido Alonso Gahona Chávez: sus hijos Yuri Gahona, Evelyn Gahona y su sobrino nieto Gonzalo Corvalán. Sin importar la distancia, pudimos conversar durante largas horas acerca de la historia de Alonso y de las repercusiones familiares que su desaparición forzada trajo consigo. Les admiro profundamente por la ardua lucha que han llevado a cabo durante toda su vida por obtener verdad y justicia. Agradezco a la vida que, por esas coincidencias extrañas, Gonzalito sea amigo de mi compañera de tesis, la Javita, y que hayamos podido conocerlxs.

En términos investigativos quisiera agradecer al historiador Pablo Seguel y al Consejo Nacional de Monumentos por darnos las primeras directrices historiográficas acerca del Comando Conjunto y los antecedentes que conocía acerca de ex Nido 18 cuando aún nos encontrábamos como página en blanco. Fue a partir de los borradores de Pablo, que pudimos continuar con la labor investigativa. También quisiera agradecer al historiador y docente Carlos Sandoval, por habernos guiado historiográficamente tanto a través de sus libros como en conversaciones, sobre la historia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Chile. También quisiera agradecer la amabilidad de don Rodolfo Ibarra Soto y don Juan Carlos Vega, ambos trabajadores del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, quienes nos recibieron y guiaron en los inicios de la investigación. Finalmente, quisiera agradecer infinitamente a quien fue nuestra mayor colaboradora en términos investigativos: la historiadora y documentalista Carolina Figueroa Cerda, quien pertenece al archivo de la Fundación Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL). En aquel archivo, Carolina nos ayudó a cotejar documento por documento hasta construir un sustento historiográfico acerca de lxs detenidxs que pasaron por “Nido 18”, que esperamos, pueda aportar a futuras investigaciones. Estamos eternamente agradecidas con Carolina.

ÍNDICE

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS PERSONALES DE JAVIERA ARANCIBIA	5
AGRADECIMIENTOS PERSONALES DE DANIELA HERNÁNDEZ	7
ÍNDICE	11
LISTADO DE ILUSTRACIONES, ESQUEMAS, MAPAS CONCEPTUALES Y TABLAS	17
LISTADO DE MAPAS MENTALES Y MAPEO COLECTIVO	22
RESUMEN	24
ABSTRACT	24
INTRODUCCIÓN	25
PRIMERA PARTE: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	30
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema	30
1.1 Contextualización de la temática	30
1.2 Caso de estudio	32
1.3 Problematicación	38
CAPÍTULO II: Objetivos y justificación de la investigación	41
2.1 Objetivos	41
2.2 Interés interdisciplinar	42
El ejercicio de la memoria: de la memoria hegemónica a la memoria insurgente.	42
La disciplina geográfica como forma de comprensión del ejercicio de la memoria.	44
Memoria y espacio: un aprendizaje significativo en el aula.	46
CAPÍTULO III: Marco teórico y conceptual	49
3.1 La memoria puesta en el debate público como una necesidad de relectura del pasado reciente	49
“Normalización” estatal del pasado alemán.	50
La memoria en el Cono Sur.	52
	11

Giro hacia los DD. HH.	56
¿Cómo darle un sentido al pasado doloroso?	58
La memoria en el siglo XXI.	61
3.2 Memorias emblemáticas de la sociedad chilena postdictatorial	64
3.3 La memoria: Parte fundamental de la comprensión espacio-tiempo	69
Memoria y nacionalismo: El papel del Estado en el marco de la violación a los Derechos Humanos y la significación de los espacios.	73
3.4 Alcance de la problemática en la disciplina geográfica	76
Espacio geográfico.	76
El espacio en disputa o el territorio.	78
El espacio geográfico percibido o el lugar.	83
Violencia político-sexual analizada desde el concepto de cuerpo territorio.	87
aportes teóricos de la Geografía Feminista	87
cuerpo territorio	88
tortura como método de violencia política- sexual	89
3.5 Cruce pedagógico	92
¿Cómo se vinculan estas perspectivas con la Educación Geográfica?	99
Educación Geográfica para la ciudadanía.	101
La memoria dentro del proceso de aprendizaje y enseñanza escolar.	104
CAPÍTULO IV: Marco metodológico	108
4.1 Paradigma o enfoque epistemológico	108
4.2 Metodología de la investigación	109
4.3 Universo y Población a Investigar o Escenario de Investigación	111
4.4 Formulación de pre-categorías a estudiar	114
a) Memoria.	114
b) Lugar.	115
c) Territorio.	116

d) Cuerpo territorio.	116
4.5 Herramientas de recolección y producción de información	117
Análisis del documento.	117
Observación participante.	124
Entrevistas semiestructuradas.	124
Estrategias geográficas.	125
a) análisis de paisaje	125
b) mapa mental y mapeo colectivo	130
mapa mental	131
mapeo colectivo	132
4.6 Planificaciones de entrevistas semiestructuradas, mapa mental, mapeo colectivo y otras actividades de apoyo	134
SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS	151
CAPÍTULO V: Primer proceso de territorialización: Relación entre el MIR y el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1973-1974)	151
5.1 ¿Por qué hablar del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)?	151
5.2 Contexto histórico	152
La Guerra Fría en América Latina: constitución de la hegemonía estadounidense.	152
Geopolítica estadounidense e intervencionismo en América Latina.	153
El ejemplo de Cuba: Intervencionismo y resistencia.	156
Las vanguardias latinoamericanas.	158
5.3 Movimiento de Izquierda Revolucionaria	162
El MIR: el ejemplo de vanguardia en Chile.	162
Los actos congresales del MIR: Definición del trabajo político	164
El MIR frente a las elecciones presidenciales de 1970.	167
El MIR frente a la dictadura militar.	169
Militancia: Entrega total.	170
	13

5.4 Proceso de territorialización: Ex Nido 18 como casa de seguridad del MIR	172
Análisis de fuentes escritas de la época.	176
CAPÍTULO VI: Proceso de desterritorialización a partir de la irrupción del Comando Conjunto en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1974-1975)	181
6.1 Las fuerzas represivas del “Comando Conjunto” en la Región Metropolitana	181
Inicios del Comando Conjunto bajo el alero de la SIFA.	183
¿Quién era Carol Fedor Flores Castillo?	185
Primeros acercamientos de Andrés Valenzuela en el AGA	186
Reestructuración del Comando Conjunto: El paso de la SIFA A LA DIFA.	190
Primer recinto de detención y tortura a cargo de la DIFA: HANGAR DE CERRILLOS	194
Los Nidos del Comando Conjunto: NIDO 20 Y NIDO 18	196
Alonso Gahona Chávez	203
Último período en Nido 20 y traslado definitivo a Nido 18	211
Consolidación del Comando Conjunto.	214
Base Aérea de Colina: “La prevención” o REMO CERO.	216
Muerte de Luis Moraga Cruz	217
Muerte de Humberto de las Nieves Fuentes Rodríguez	220
Ejecuciones de Peldehue	221
Disolución del Comando Conjunto.	223
Paso de REMO CERO a LA FIRMA	223
Recinto LA FIRMA	225
Nueva reestructuración de la DIFA y nueva etapa en el conflicto DINA- DIFA	225
Fin definitivo del Comando Conjunto	232
6.2 Proceso de desterritorialización en el actual Sitio de Memoria y Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18	235
Después del allanamiento.	236

Instalación del centro clandestino de detención y tortura “Nido 18”.	238
¿Cómo era Nido 18?	240
Métodos de tortura en Nido 18	246
Prisioneros políticos en Nido 18	269
Impacto del proceso de desterritorialización en el barrio	301
6.3 Antecedentes posteriores a 1975	308
CAPÍTULO VII: Proceso de reterritorialización en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1995-actualidad)	312
7.1 Proceso de reterritorialización: La importancia de la apropiación espacial de Ex Nido 18 a través del Servicio Paz y Justicia y la Corporación Derechos Iguales.	312
SERPAJ y DERIGUA: Vínculo institucional con el actual Sitio de Memoria Ex Nido 18	314
Llegada de SERPAJ al recinto de ex Nido 18	317
¿Cómo se pensaban los proyectos en relación con la niñez y adolescencia?	319
Importancia del pasado del lugar en la configuración de los programas con infancias y adolescencias	324
Transformación del paisaje de Ex Nido 18, consecuencia del nuevo uso del espacio	327
Percepciones sociales sobre la importancia de los sitios de memoria para la comunidad:	
Declaración oficial de Ex Nido 18 como Sitio de Memoria	339
Hitos materiales que aluden a la memoria en Ex Nido 18	345
7.2 Jornada de Mapeo Colectivo	351
Resultados de mapeo colectivo (1995-2016)	356
Resultados de mapeo colectivo (2016- actualidad)	398
Actividad de lluvia de ideas	441
7.3 Jornadas de elaboración de Mapas Mentales	444
I. Primera jornada de elaboración de mapas mentales:	445
II. Segunda sesión de elaboración de mapas mentales:	461

III. Tercera sesión de elaboración de mapas mentales	466
TERCERA PARTE: PROPUESTA DIDÁCTICA	476
CAPÍTULO VIII Propuesta didáctica	476
CONCLUSIONES	495
ANEXOS	512
ENTREVISTAS A EQUIPO DIRECTIVO DE EX NIDO 18	512
Entrevista N°1: Dirigida a María Inés Salgado Sepúlveda (68 años) y Juana González San Martín (66 años).	512
Anexo a Entrevista N°1: Conversación con María Inés Salgado, Juana González y María Cecilia Díaz	530
Entrevista N°2: Dirigida a Viviana González (60 años)	534
Entrevista N°3: Dirigida a Azrael Mortiz Chulack (24 años)	543
Entrevista N°5: Dirigida a Alfredo Salas (24 años)	549
Entrevista N°6: María Cecilia Díaz Friecer. Edad 44 años.	552
ENTREVISTA A ESTUDIANTES/PARTICIPANTES DE LOS TALLERES	559
Entrevista N°7: Valentina (23 años), Gabriel (31 años) y Benjamín (31 años)	559
Entrevista N°8: Franchesca (24 años)	560
ENTREVISTA A FAMILIARES DE DETENIDXS DESAPARECIDXS	564
Entrevista N°9: Yuri Gahona Muñoz (54 años), Evelyn Gahona Muñoz (53 años) y Gonzalo Corvalán	564
ENTREVISTA A VECINXS	582
Entrevista N° 10: Dirigida a Yolanda Guzmán (73 años) y Pedro Arias (74 años)	582
Entrevista N°11: Dirigida a Rolando Neira (69 años)	595
Entrevista N°12: Dirigida a Evelyn Fuentes (62 años)	602
Anexo a Entrevista N° 12: Entrevista a Néstor	607
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	608

LISTADO DE ILUSTRACIONES, ESQUEMAS, MAPAS CONCEPTUALES Y TABLAS

I. Listado de Ilustraciones

<i>Ilustración N°1: Conmemoración del golpe de Estado 11 de septiembre de 1973</i>	33
<i>Ilustración N°2: Mosaico “¿Dónde están?”</i>	34
<i>Ilustración N°3: Escultura del encuentro</i>	34
<i>Ilustración N°4: Animita conmemorativa por las víctimas de la dictadura cívico-militar</i>	36
<i>Ilustración N°5: Noticia diario “El Mercurio”</i>	176
<i>Ilustración N°6: Portada diario “La Tercera”</i>	178
<i>Ilustración N°7: Imagen de Alonso Gahona</i>	203
<i>Ilustración N°8: Arpillera “Los hijos de Alonso”</i>	207
<i>Ilustración N° 9: Arpillera “Con cariño para los hijos de Alonso Gahona”</i>	210
<i>Ilustración N°10: Croquis de Nido 18 durante su uso como centro de detención y tortura (1975)</i>	242
<i>Ilustración N°11: Fachada de ex Nido 18 al momento en que SERPAJ se instala en el lugar</i>	327
<i>Ilustración N°12: Fachada actual del Sitio de Memoria Ex Nido 18</i>	328
<i>Ilustración N°13: Mediagua instalada en ex Nido 18</i>	330
<i>Ilustración N°14: Personas ayudando en la remoción de escombros</i>	331
<i>Ilustración N°15: Personas ayudando en el levantamiento de las oficinas del equipo técnico y profesional</i>	331
<i>Ilustración N°16: Persona removiendo escombros y basura</i>	332
<i>Ilustración N°17: Jóvenes ayudando en la limpieza del lugar</i>	332
<i>Imagen N°18: Niñxs jugando en el espacio destinado a la cancha</i>	333
<i>Ilustración N°19: Niñxs jugando en la cancha construida</i>	333
<i>Ilustración N°20: Celebración de festividades en la cancha</i>	334
<i>Ilustración N°21: Celebración de fiestas patrias en la cancha</i>	334
<i>Ilustración N°22: Celebración navideña en el patio</i>	335
<i>Ilustración N°23: Niñxs disfrutando de la celebración de fiestas patrias en el patio</i>	335
<i>Ilustración N°24: Creación de nuevos espacios de ex Nido 18</i>	336
<i>Ilustración N°25: Creación de nuevos espacios de ex Nido 18</i>	337

Ilustración N°26: Creación de nuevos espacios de ex Nido 18.....	337
Ilustración N°27: Mural en fachada de oficina	338
Ilustración N°28: Realización de mural en jornada de pueblos originarios.....	338
Ilustración N°29: Mural de jornada de de promoción de DD. HH.....	339
Ilustración N°30: Radier y mural	346
Ilustración N°31: Bisagras portón de fierro.....	346
Ilustración N°32: Pilar de taller mecánico en la actualidad.....	347
Ilustración N°33: Medición a escala de bisagras del pilar de portón de entrada de taller mecánico.....	348
Ilustración N°34: Pozo mecánico relleno.....	349
Ilustración N°35: Medición a escala del vestigio de pozo mecánico	349
Ilustración N°36: Desarrollo de la jornada de Mapeo Colectivo	352
Ilustración N°37: Desarrollo de la jornada de Mapeo Colectivo	352
Ilustración N°38: Desarrollo de la jornada de Mapeo Colectivo	353
Ilustración N°39: Sociabilización de los resultados.....	354
Ilustración N°40: Sociabilización de los resultados.....	354
Ilustración N°41: Presentación de Azul Violeta.....	360
Ilustración N°42: Presentación de Carpa Escuela.....	361
Ilustración N°43: Niñxs en la sala de computación	362
Ilustración N°44: Exposición sobre pueblos originarios	363
Ilustración N°45: Niñxs realizando el mural.....	364
Ilustración N°46: Mural jornada de pueblos originarios.....	364
Ilustración N°47: Realización de mural jornada de pueblos originarios	365
Ilustración N°48: Mural realizado por niñxs del programa de infancias en ex Nido 18	365
Ilustración N°49: Visita en terreno al Jardín Japonés.....	366
Ilustración N°50: Equipo del proceso constituyente de 2016 en ex Nido 18	368
Ilustración N°51: Niñxs bañándose en el Río Clarillo	369
Ilustración N°52: Niñxs comiendo en el paseo a Río Clarillo.....	370
Ilustración N°53: Niñxs bañándose en playa de Las Cruces.....	371
Ilustración N°54: Familias comiendo en paseo a Las Cruces.....	371
Ilustración N°55: Familias disfrutando un día en playa Las Cruces	371
Ilustración N°56: Bingo familiar en el Centro Entre Tod@s.....	373
Ilustración N°57: Taller de artesanías en Centro Entre Tod@s	373
Ilustración N°58: Celebración navideña en Centro Entre Tod@s.....	374

Ilustración N°59: Celebración de fiestas patrias en Centro Entre Tod@s	374
Ilustración N°60: Actividad de sensibilización e información de conmemoración del Día Mundial del VIH-SIDA.....	376
Ilustración N°61: Actividad comunitaria en torno a la prevención del VIH-SIDA.....	376
Ilustración N°62: Ropero comunitario	377
Ilustración N°63: Niñxs en zancos.....	379
Ilustración N°64: Espacio acondicionado para realizar las actividades del Colectivo El Pilar de los Colgados	380
Ilustración N°65: Sesión de trabajo del Colectivo Pilar de los Colgados	381
Ilustración N° 66: Sesión de trabajo del Colectivo Pilar de los Colgados	381
Ilustración N° 67: Juana González dictando el taller plantas medicinales	383
Ilustración N°68: Taller de plantas medicinales (jornada de maceración y confección de “gotitas biliares”)	383
Ilustración N°69: Placa de ex Nido 18.....	386
Ilustración N°70: Animita del frontis de ex Nido 18	386
Ilustración N°71: Escultura y mosaico en el frontis de ex Nido 18.....	387
Ilustración N°72: Mujer colocando una vela en la escultura.....	389
Ilustración N°73: Camino de velas, flores y pancartas hacia la animita.....	390
Ilustración N°74: Participantes de la ceremonia ancestral reunidxs frente al fuego	392
Ilustración N°75: Ceremonia ancestral en ex Nido 18.....	393
Ilustración N°76: Equipo de ex Nido 18 junto a investigadoras en actividad por la memoria.....	400
Ilustración N°77: Lienzo de la actividad por el apruebo y por el derecho a la memoria	401
Ilustración N°78: Conferencia durante la actividad por el apruebo y por el derecho a la memoria	401
Ilustración N°79: Miembxs de la Brigada Ramona Parra pintando el mural	403
Ilustración N°80: Agrupación Agua y Soberanía en la Jornada Agroecológica de 2018	405
Ilustración N°81: Jornada Agroecológica de 2018.....	406
Ilustración N° 82: Construcción sustentable.....	407
Ilustración N° 83: Apertura del conversatorio de Plurinacionalidad y Formas de Estado	409
Ilustración N°84: Exposición de panelistas del conversatorio de Plurinacionalidad y Formas de Estado.....	409
Ilustración N°85: Puesta en común	410

Ilustración N°86: Convivencia por los DD. HH.....	411
Ilustración N°87: Sesión de Escuela Popular de Cine en ex Nido 18.....	414
Ilustración N°88: Actividad organizada por la Escuela Popular de Cine	414
Ilustración N°89: Taller de entrenamiento comunitario	415
Ilustración N°90: Taller de circo para niños.....	416
Ilustración N°91: Varieté de La Caldera Circo en ex Nido 18	416
Ilustración N°92: Muestra de alumnos de La Caldera Circo.....	417
Ilustración N°93: María Cecilia Díaz en su taller de ex Nido 18	418
Ilustración N°94: Figura confeccionada por el Colectivo Pilar de los Colgados	420
Ilustración N°95: Tumba de Pillán.....	421
Ilustración N°96: Costado izquierdo del mural de la Brigada Ramona Parra.....	422
Ilustración N°97: Costado derecho del mural de la Ramona Parra	423
Ilustración N°98: Wenüfoye en la entrada de ex Nido 18	423
Ilustración N°99: Conmemoración de los 46 años del golpe de Estado	425
Ilustración N°100: Sacerdote Andrés Labbé en la conmemoración de los 46 años del golpe de Estado	426
Ilustración N°101: Coro de la Resistencia en la conmemoración de los 46 años del golpe de Estado	427
Ilustración N°102: Conmemoración de los 48 años del golpe de Estado	428
Ilustración N°103: Apertura de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado	428
Ilustración N°104: Presentación musical en ex Nido 18.....	429
Ilustración N°105: Presentación musical en ex Nido 18.....	430
Ilustración N°106: Presentación musical en ex Nido 18.....	430
Ilustración N°107: Elaboración de mural BRP	431
Ilustración N°108: Animita con velas encendidas durante la conmemoración de los 48 años del golpe de Estado.....	431
Ilustración N°109: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado	432
Ilustración N°110: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado	433
Ilustración N°112: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado	435
Ilustración N°113: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado	436
Ilustración N°114: Mural de la niñez mapuche.....	438
Ilustración N°115: Mural de un libro y rostro de Nelson Mandela	438
Ilustración N°116: Mural de La Princesa Mononoke	439

<i>Ilustración N°117: Mural en memoria de Macarena Valdés</i>	<i>440</i>
<i>Ilustración N°118: Mural por la defensa de la naturaleza y el territorio.....</i>	<i>440</i>
<i>Ilustración N°119: Primera pregunta de la lluvia de ideas.....</i>	<i>442</i>
<i>Ilustración N°120: Segunda pregunta de la lluvia de ideas</i>	<i>442</i>
<i>Ilustración N°121: Tercera pregunta de la lluvia de ideas</i>	<i>443</i>
<i>Ilustración N°122: Cuarta pregunta de la lluvia de ideas.....</i>	<i>444</i>
<i>Ilustración N°123: Primera jornada de elaboración de mapas mentales</i>	<i>445</i>
<i>Ilustración N°124: Segunda sesión de elaboración de mapas mentales</i>	<i>462</i>
<i>Ilustración N°125: María Cecilia Díaz presentando su mapa mental</i>	<i>466</i>

II. Listado de esquemas y mapas conceptuales

<i>Mapa conceptual N°1: Resumen de las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales.....</i>	<i>92</i>
<i>Esquema N°1: Del contexto local al global de lxs estudiantes</i>	<i>104</i>
<i>Mapa conceptual N° 2: Síntesis del proceso O-D-A-E-T</i>	<i>126</i>
<i>Mapa Conceptual N°3: Estructura jerárquica del Comando Conjunto</i>	<i>193</i>
<i>Mapa conceptual N°4: Cambios de los segundos hombres al mando dentro de la estructura jerárquica de la DIFA a fines de 1975.....</i>	<i>215</i>
<i>Mapa conceptual N°5: Recintos utilizados por el Comando Conjunto bajo la dirección de la DIFA</i>	<i>234</i>

III. Listado de tablas

<i>Tabla N°1: Resumen de procesos geográficos desarrollados en ex Nido 18.....</i>	<i>113</i>
<i>Tabla N°2: Análisis del documento (bibliografía).....</i>	<i>119</i>
<i>Tabla N°3: Análisis del documento (documentos estatales)</i>	<i>120</i>
<i>Tabla N°4: Análisis del documento (documentos de otros organismos no gubernamentales)</i>	<i>121</i>

<i>Tabla N°5: Análisis del documento (prensa)</i>	<i>123</i>
<i>Tabla N°6: Entrevista semiestructurada hacia miembros directivos del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (María Inés Salgado, Juana González y Viviana González)</i>	<i>134</i>
<i>Tabla N°7: Entrevista semiestructurada hacia familiares de víctimas de la dictadura cívico-militar</i>	<i>138</i>
<i>Tabla N°8: Entrevista semiestructurada hacia lxs vecinxs del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18</i>	<i>139</i>
<i>Tabla N°9: Entrevista semiestructurada hacia lxs talleristas y profesionales que desempeñan tareas en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18</i>	<i>141</i>
<i>Tabla N°10: Herramienta n°1 (Mapa mental).....</i>	<i>143</i>
<i>Tabla N°11: Herramienta n°2 (Maapeo colectivo)</i>	<i>146</i>
<i>Tabla N°12: Actividad de lluvia de ideas en torno a preguntas problematizadoras</i>	<i>149</i>
<i>Tabla N°13: Métodos de tortura utilizados por el Comando Conjunto en Nido 18</i>	<i>249</i>
<i>Tabla N°14: Testimonios de tortura en Nido 18.....</i>	<i>253</i>
<i>Tabla N°15: Prisioneros políticos que pasaron por Nido 18.....</i>	<i>273</i>
<i>Tabla N°16: Víctimas del Comando Conjunto: Detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que pasaron por Nido 18</i>	<i>297</i>

LISTADO DE MAPAS MENTALES Y MAPEO COLECTIVO

I. Listado de mapas mentales

<i>Mapa mental N°1: Memorias de Evelyn Fuentes sobre su barrio durante la dictadura cívico-militar chilena.....</i>	<i>303</i>
<i>Reverso de mapa mental N°1: Simbología y reflexiones de Evelyn Fuentes</i>	<i>304</i>
<i>Mapa mental N°2: María Inés Salgado</i>	<i>446</i>
<i>Reverso mapa mental N°2: María Inés Salgado.....</i>	<i>447</i>
<i>Mapa mental N°3: Azrael Mortiz</i>	<i>451</i>
<i>Reverso de Mapa Mental N°3: Azrael Mortiz.....</i>	<i>452</i>
<i>Mapa mental N°4: Juana González</i>	<i>457</i>

<i>Reverso mapa mental N°4: Juana González.....</i>	<i>458</i>
<i>Mapa Mental N°5: Alfredo Salas</i>	<i>463</i>
<i>Reverso mapa mental N°5: Alfredo Salas.....</i>	<i>464</i>
<i>Mapa mental N°6: María Cecilia Díaz.....</i>	<i>468</i>

II. Listado de mapeos colectivos

<i>Resultados de mapeo colectivo (1995-2016)</i>	<i>356</i>
<i>Resultados de mapeo colectivo (2016- actualidad).....</i>	<i>398</i>

RESUMEN

El actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, funcionó como recinto clandestino entre los meses de septiembre y noviembre de 1975, a cargo del “Comando Conjunto”, una alianza de inteligencia entre las FF. AA. y Carabineros de Chile. El espacio ha sido disputado por múltiples territorialidades a lo largo de su historia. En este sentido se reconocen tres etapas del ejercicio de la territorialidad. En primer lugar, un proceso de territorialización referido al vínculo que tuvo el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) al utilizar el espacio como casa de seguridad durante el inicio de la dictadura cívico-militar chilena. En segundo lugar, un proceso de desterritorialización emanado desde el poder militar, vinculado a la persecución y el ejercicio de la violencia en contra de los grupos considerados como opositores o subversivos. Finalmente, un proceso de reterritorialización enmarcado entre la década de los 90’s y la actualidad, protagonizado por nuevas organizaciones civiles, cuyo trabajo se orienta hacia las labores políticas, sociales, educativas, artísticas y culturales enfocadas en la promoción de los Derechos Humanos.

Memoria, Derechos Humanos, Territorialización, Desterritorialización, Reterritorialización.

ABSTRACT

The current "Sitio de Memoria ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18" was a clandestine compound between September and November in 1975 where “Comando Conjunto”, an intelligence alliance between the Fuerzas Armadas de Chile and Carabineros de Chile, were in charge. Nevertheless, this space has been disputed by multiple territorialities throughout its history identified as three exercise of territoriality. Firstly was a process of territorialization linked to the Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) by using it as a safe house during the beginning of the Chilean civil-military dictatorship. Secondly was a process of deterritorialization from the military power, linked to the persecution and violence against groups considered as an opposition or subversive. Thirdly there is still a process of reterritorialization that started in the 90's, led by new civil organizations who has political, social, educational, artistic and cultural work focused on the promotion of human rights.

Memory, Human Rights, Territorialization, Deterritorialization, Reterritorialization.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la historia del **Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18**, ubicado en la calle Perú #9053, a la altura del paradero 18 de Avenida Vicuña Mackenna, en la comuna de La Florida. Dicho lugar es reconocido por el Estado de Chile como un Sitio de Memoria debido a que fue un recinto que estuvo a cargo del “Comando Conjunto” durante la dictadura cívico-militar chilena. El Comando Conjunto consiste en un grupo antisubversivo clandestino conformado a partir de la alianza de inteligencia entre la Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile. Cabe agregar, que dicha alianza estuvo apoyada con la colaboración de otras ramas de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y de civiles de extrema derecha e incluso de personas forzadas a colaborar tras la tortura. En este contexto es que “Nido 18” funcionó como centro clandestino de detención y tortura entre los meses de septiembre y noviembre de 1975, operando como **un lugar de paso** entre un centro de detención y otro en la zona sur de Santiago, estando especialmente entrelazado a “Nido 20”, otro ex centro clandestino de detención y tortura ubicado en Santa Teresa #037, paradero 20 de Gran Avenida, en la comuna de La Cisterna.

Ex Nido 18 ha sido atravesado por múltiples **territorialidades** que lo han disputado a lo largo de su historia. Desde esa perspectiva es que, para efectos de esta investigación, se considera a ex Nido 18 como un espacio geográfico al cual se ha dotado de distintos significados políticos dependiendo de la ideología de los grupos humanos que lo han habitado. A su vez, cada territorialidad que ha tenido lugar en ex Nido 18 dialoga de manera multiescalar con los procesos históricos que ha atravesado.

Este diálogo multiescalar se evidencia a nivel local, en su vínculo más próximo, es decir, en su relación con lxs habitantes del barrio en donde se encuentra ubicado, pues a través de sus voces y vivencias se ha podido recoger y reconstruir gran parte de la historia de ex Nido 18. En este sentido, el relato de lxs vecinxs y del equipo de ex Nido 18, permite imaginar y recorrer el cambio paisajístico que ha vivido ex Nido 18 a través de su historia, cuestión que es sumamente significativa al momento de estudiar un espacio geográfico y su dinamismo.

Asimismo, se evidencia también un cariz multiescalar más amplio de los procesos históricos-geográficos en ex Nido 18, puesto que cada territorialidad ejercida se relaciona directamente con el contexto político nacional e internacional de dos procesos históricos: la resistencia de los grupos opositores frente a la dictadura cívico-militar en contraste con el

aparataje represivo de la dictadura al acecho de los grupos considerados como “subversivos” y, posteriormente, el retorno a la “democracia” de la mano con la búsqueda de verdad y justicia emanada desde organizaciones tanto religiosas como de la sociedad civil. De ahí la importancia de **vincular la memoria histórica con el territorio, es decir, comprender los procesos históricos en perspectiva geográfica.**

Es posible reconocer, a grandes rasgos, tres etapas de desarrollo del ejercicio territorial. En primer lugar, un primer proceso de **territorialización** referido al vínculo que tuvo el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) con el ex centro de tortura “Nido 18” entre los años 1973 y 1974. A raíz de la persecución ejercida por los organismos represivos del Estado hacia la militancia del MIR, es que nace la necesidad de conformar **casas de seguridad**, entendidas como recintos que otorgasen protección hacia lxs militantes en contexto de persecución política. En estos recintos, era posible llevar a cabo de manera protegida la producción de propaganda o de documentación con identidades falsas para poder salir del país, entre otras funciones.

En segundo lugar, es posible reconocer un proceso de **desterritorialización** emanado desde el poder dictatorial a partir del allanamiento de esta casa de seguridad del MIR en noviembre de 1974, dando un vuelco al sentido del lugar que hasta el momento primaba en ella, es decir, se abandonó el sentido de resistencia y se dio paso a otra forma de significación del espacio, vinculada a la persecución y el ejercicio de la violencia en contra de los grupos considerados como subversivos o de extrema izquierda, desembocando en un ambiente de conflicto especialmente álgido entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1975.

Finalmente, se identifica una tercera etapa, situada desde 1995 en adelante, en la cual se desarrolla un proceso de **reterritorialización** que nace a partir del ejercicio territorial vinculado a nuevos grupos sociales pertenecientes a organizaciones religiosas y civiles, como lo es SERPAJ y la Corporación Derechos Iguales, cuyo trabajo territorial se ha orientado hacia labores sociales y educativas enfocadas en la promoción de los Derechos Humanos.

La investigación se ha estructurado en tres partes:

I) La primera parte, consiste en el planteamiento de la problemática (Capítulo I) y objetivos de trabajo (Capítulo II), sucedido por un marco teórico en el cual se presenta la discusión bibliográfica de diversxs autorxs en torno a la memoria histórica en vínculo con la geografía y su importancia en el plano educativo (Capítulo III) y, finalmente, un marco

metodológico que plantea cada instrumento de recopilación de información utilizado y su justificación (Capítulo IV).

II) La segunda parte, integra el cuerpo de la investigación, es decir, el análisis de los resultados, el cual fue dividido en tres capítulos (Capítulos V, VI y VII).

El Capítulo V lleva por título **“Primer proceso de territorialización: Relación entre el MIR y el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1973-1974)”**. Este capítulo busca en primer lugar, abordar el contexto histórico de este primer proceso de territorialización en ex Nido 18, es decir una geopolítica propia de la guerra fría expresada en el intervencionismo de EE. UU. en el continente mediante la instauración de dictaduras militares y el surgimiento de vanguardias revolucionarias latinoamericanas como “Los Tupamaros” en Uruguay, “ Los Perros” en Argentina, “Los Elenos del altiplano” en Bolivia, y especialmente el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Chile. Siendo este último grupo, el que ejerció un primer proceso de territorialización en la vivienda que posteriormente los agentes de la dictadura llamarían “Nido 18”. En dicha territorialización primó la ideología propia del MIR en búsqueda de la construcción de una sociedad socialista, lo cual se expresó en el uso de la vivienda como una casa de seguridad. Finalmente, en el quinto capítulo se realiza un análisis de fuentes de prensa de la época (Diario El Mercurio y Diario La Tercera) en las cuales se relata el allanamiento de la vivienda por agentes del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) en noviembre de 1974.

El Capítulo VI lleva por título **“Proceso de desterritorialización a partir de la irrupción del Comando Conjunto en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1974-1975)”**. En el sexto capítulo se abordan los antecedentes recabados acerca del grupo antisubversivo clandestino llamado Comando Conjunto y la manera en que éste operó en Santiago, especialmente en la zona sur de la capital. Cabe mencionar que los centros clandestinos de detención y tortura que operaron bajo órdenes del Comando Conjunto fueron principalmente: Hangar de Cerrillos, Nido 20, Nido 18, Base Aérea de Colina (Remo Cero) y La Firma. En este capítulo, se plantea una estructura respecto al paso entre uno de los recintos mencionados a otro en etapas de inicio, reestructuración, consolidación y disolución del Comando Conjunto. Posteriormente, se ahonda en los antecedentes sobre “Nido 18” como un centro clandestino de detención y tortura que operó entre septiembre y noviembre de 1975. Para esto, fueron generadas distintas tablas en las cuales se esquematiza la información acerca de los métodos de tortura

utilizados (Tabla N° 13), el análisis de algunos relatos de sobrevivientes (Tabla N° 14), la información referente a todxs lxs detenidxs que pasaron por el recinto de “Nido 18” (Tabla N° 15) y también la información acerca de los detenidos desaparecidos y ejecutados que pasaron por “Nido 18” (Tabla N° 16). Luego se aborda un análisis paisajístico de la vivienda en la época a partir de los relatos de agentes del Comando Conjunto, de detenidxs que sobrevivieron a la tortura, de algunxs vecinxs de la vivienda y del equipo actual de ex Nido 18. De esta manera, se aborda también en perspectiva geográfica cómo la desterritorialización ejercida por el Comando Conjunto irrumpió en la vida barrial de la época. Finalmente, se agregan los antecedentes recabados acerca del uso residencial de la vivienda una vez concluido su uso como centro de detención y tortura (1976-1994).

El Capítulo VII lleva por título “**Proceso de reterritorialización en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1995-actualidad)**”. En este capítulo se busca explicar la importancia de las personalidades jurídicas de Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) en un principio, y la Corporación Derechos Iguales (DI) en la actualidad, en el proceso de reapropiación del espacio que hoy ocupa el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. Temporalmente, este proceso se enmarca entre el año 1995 —momento en que SERPAJ toma posesión del espacio en calidad de comodato— y la actualidad, puesto que se ha considerado que el proceso de **apropiación espacial** es una tarea inacabada que hasta hoy en día se sigue desarrollando. Se atribuye a estas organizaciones el desarrollo de un proceso de **reterritorialización** del espacio estudiado, puesto que ellas representan un nuevo grupo social que, debido al enfoque que ponen en la lucha por los Derechos Humanos y la memoria histórica, han impulsado un cambio en el uso y significado de este lugar, y con ello, el realce de ex Nido 18 como un sitio de memoria.

En cuanto a la estructura del séptimo capítulo cabe señalar que este se introduce con los antecedentes recabados sobre la importancia del trabajo de SERPAJ y de la Corporación Derechos Iguales en el proceso de reapropiación del espacio. Luego se realiza un **análisis paisajístico** de la vivienda en el cual se identifican los hitos materiales de memoria que se encuentran en ex Nido 18. **Posteriormente, se analiza este proceso de reterritorialización a partir de los resultados de una jornada de mapeo colectivo y de varias jornadas de elaboración de mapas mentales.** Utilizando las categorías emanadas desde el mapeo colectivo para estructurar la información: **Lugares de vinculación institucional, Lugares de vinculación territorial, Lugares de organización política, Lugares de desarrollo de**

labores sociales, Lugares de talleres y/o actividades recreativas, Lugares de conmemoración y/o memoria y finalmente, Lugares con potencial de uso.

La principal finalidad de esta investigación es aportar al sustento historiográfico del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, pudiendo contribuir al proceso de reconocimiento del espacio como un Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico. Para lograr aquello, se pretende analizar y sistematizar la información recabada a partir de herramientas propias de la disciplina geográfica, esperando a su vez, ser un aporte al escaso trabajo teórico que existe actualmente en el mundo académico sobre el nexo entre memoria y geografía. De esta manera, se busca aterrizar la presente investigación a una propuesta didáctica adecuada al aprendizaje de la Historia y la Geografía dentro del marco curricular para la enseñanza media en Chile, que considere la importancia de la promoción de los Derechos Humanos, la preservación de la memoria histórica y la comprensión crítica de la realidad social desde la disciplina geográfica. Esta propuesta se ubica en el Capítulo VIII, dentro de la tercera parte de la investigación. Dicho diseño de propuesta pedagógica lleva por nombre **“Memoria, Geografía y DD.HH. en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de detención y tortura”**. Sumado al diseño de esta propuesta, se adjuntan ideas de otras posibles actividades pedagógicas que se pueden implementar, especialmente en establecimientos del mismo territorio.

Al final de la investigación, el lector encontrará las conclusiones y los anexos de ésta.

Como última consideración, cabe agregar que en la presente investigación se utiliza el lenguaje inclusivo en las ocasiones que sea necesario referirse a una generalidad que integre múltiples géneros (femenino, masculino o neutro), de esta manera se busca evitar la predominancia del masculino gramatical. Este lenguaje inclusivo será expresado con una equis en lugar de la vocal “o”.

PRIMERA PARTE: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: Planteamiento del problema

1.1 Contextualización de la temática

Las distintas experiencias de memoria que encontramos dentro de la Región Metropolitana dan cuenta de un abanico de voces, reivindicaciones e intereses, tanto ciudadanos como estatales, que dialogan entre encuentros y tensiones. Es por aquella premisa, que la memoria debe ser concebida en su pluralidad y dinamismo, ya que la construcción de memoria(s) y su materialización en la realidad, corresponde siempre a un proceso inacabado.

A partir de la década de 1990 en adelante, la sociedad chilena postdictatorial ha puesto sobre la mesa el debate en torno a la memoria y promoción de los Derechos Humanos (DD. HH.), y el interés asiduo por preservar dicha memoria histórica, interviniendo el espacio público mediante diversas formas de expresión artística, cultural y política; de ahí la coherencia de analizar la problemática desde la disciplina de la Geografía.

En el marco de la presente investigación, es relevante delimitar lo que entenderemos por *lugar de memoria*. Un lugar de memoria puede corresponder, según Piper (2012 en Piper y Hevia, 2012) a:

Monumentos, parques recordatorios, muros de nombres, piedras con inscripciones, placas, esculturas, fotografías, mosaicos, grafitis, murales, **ex centros de detención y tortura convertidos en casas de memorias y/o museos**, monolitos, tumbas, animitas, recintos donde sucedieron eventos violentos (algunos señalados materialmente y otros no), calles nombradas recordando personas, fechas o eventos, lo mismo con los salones, bibliotecas, teatros, hospitales, escuelas, etc. (p.13)

Como bien se señala en el texto citado, existen múltiples formas de expresión espacial de la memoria histórica. Dichas expresiones no se limitan únicamente a su

dimensión de objeto o dimensión concreta en la realidad, es decir, en su construcción material, sino que, en esta misma construcción se cristaliza “(...) una relación particular entre pasado, presente y futuro, apropiándose y habitando ciertos espacios mediante acciones de recuerdo que le dan sentido de pasado, es decir, que los convierte en *lugares de memoria*.” (Piper et.al., 2008, en Piper y Hevia, 2012, p.13) Un lugar de memoria, entonces, se puede comprender al mismo tiempo, desde la vertiente humanística y crítica de la Geografía, considerando el diálogo constante que existe entre la emocionalidad, las interpretaciones y representaciones sociales de un lugar, con su dimensión política, la cual se ve plasmada en el espacio geográfico a través de los distintos procesos de territorialización que lo han disputado en virtud de las fuerzas ideológicas que se han apropiado de él.

En el caso de la presente investigación, se abordará la historia del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 ubicado en la calle Perú #9053, a la altura del paradero 18 de Avenida Vicuña Mackenna, de la comuna de La Florida. Dicho lugar, estuvo a cargo del “Comando Conjunto”¹ —alianza de inteligencia entre las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y Carabineros de Chile—y funcionó como recinto clandestino de prisión política y tortura entre los meses de agosto y octubre de 1975. Cabe señalar, que operó como un “lugar de paso” entre un centro de detención y otro en la zona sur de Santiago, estando especialmente entrelazado a “Nido 20”, otro ex centro de tortura clandestino ubicado en Santa Teresa #037, paradero 20 de Gran Avenida, dentro de la comuna de La Cisterna.

De acuerdo al Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, en Chile funcionaron 1.132 recintos de detención, de los cuales 23 han sido declarados Monumento Nacional a solicitud de colectivos y agrupaciones de la sociedad civil. La mayoría de los sitios protegidos están ubicados en la Región Metropolitana y, a nivel nacional, corresponden a lugares que fueron utilizados por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y otros organismos represivos. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p.29)

¹ El Comando conjunto correspondió a una agrupación de inteligencia conformada por la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y la Dirección de Inteligencia de Carabineros de Chile (DICAR), la cual operó entre los años 1975 y 1976. El principal objetivo de dicha organización fue desarticular la fuerza central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y los comités centrales del Partido Comunista y sus juventudes.

A partir de los datos expuestos, podemos identificar a ex Nido 18 como parte de este gran universo de recintos de detención y tortura que hasta hace muy poco tiempo se encontraba en proceso de tramitación para ser considerado un monumento nacional. Justamente, dicha tramitación nació desde la iniciativa de algunos sectores de la sociedad civil, especialmente, encabezada por la Corporación Derechos Iguales, la cual se conformó como personalidad jurídica en el año 2013. Dicha agrupación, en conjunto con el Consejo Nacional de Monumentos (CNM), iniciaron el diálogo en el año 2016 para dar paso al reconocimiento de ex Nido 18 como un Sitio de Memoria. A través de esta demanda realizada desde las diversas agrupaciones vinculadas a este espacio hacia el Consejo de Monumentos Nacionales, se buscaba que, una vez que fuese declarado monumento nacional, el Estado pudiese reconocer y facilitar su uso como lugar de memoria a la Corporación asociada mediante la figura de *comodato*. Este comodato consiste en que el Estado concede el uso y gestión del espacio por una cantidad de tiempo determinada y bajo ciertas condiciones. En este sentido, las agrupaciones asociadas al espacio pasarían a ser garantes del Estado, en tanto figura legal, pero sin tener pleno derecho sobre él. (Piper, 2012 en Piper y Hevia, 2012) Fruto de los esfuerzos de los grupos anteriormente mencionados, es que, con fecha 12 de mayo de 2022, el Ex Centro de Detención y Tortura Nido 18, pasó a ser reconocido oficialmente como Sitio de Memoria y como Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico. (Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, 2022)

1.2 Caso de estudio

“La conservación de los lugares donde se practicó el terror y la barbarie son hoy en día, por lo general, y tras grandes esfuerzos ciudadanos para impedir su destrucción, lugares apacibles: parques cuidados, protegidos y didácticos.” (Vinyes, 2012 en Piper y Hevia (2012), p.9)

Al transitar por la calle Perú, en la comuna de La Florida, nos encontramos con la Casa de Memoria llamada “Ex Nido 18”. Dicha fachada, inmediatamente nos da luces, tanto estética como representativamente, de ser un lugar abocado a la memoria, a la reivindicación

de luchas políticas propias de la historia reciente de Chile y América Latina y, sobre todo, un lugar en donde se busca proteger y promover los Derechos Humanos.

Ilustración N°1: Conmemoración del golpe de Estado 11 de septiembre de 1973



Fuente: Fotografía de elaboración propia. Capturada el 11 de septiembre de 2021. Santiago de Chile.

Podemos observar una reja de franjas de colores, particularmente negro, rojo, amarillo y celeste, de unos 3.5 metros de altura aproximadamente, contigua a un muro de ladrillos con un mural recientemente pintado por la Brigada Ramona Parra (BRP)², en el contexto de conmemoración del 11 de septiembre de 1973, convocada en el año 2021. Este mural plasma la imagen de diversos rostros humanos, con los puños en alto, en señal de lucha y resistencia, con una paleta de colores vivos y llamativos. Dicha brigada de muralismo se suele identificar fácilmente por este estilo de murales, asociados a la representación de mensajes políticos mediante la intervención del espacio público. Es una imagen que nos

² La Brigada Ramona Parra corresponde a un colectivo muralista que emergió de las Juventudes Comunistas de Chile (JJCC) durante el año 1968 aproximadamente. Este colectivo estuvo dedicado al trabajo callejero enfocado en la realización de expresiones artísticas, cuya intención era la apropiación del espacio público con el objetivo de propagar ideas y producir agitación política vinculada al proyecto socialista de Salvador Allende. (Fernández, 2010)

transporta inmediatamente al imaginario social y político de las décadas de 1960 y 1970, especialmente presente en la campaña y posterior gobierno del presidente Salvador Allende.

Ilustración N°2: Mosaico “¿Dónde están?”



Fuente: Fotografía de elaboración propia. Capturada el 10 de marzo de 2022. Santiago de Chile.

Ilustración N°3: Escultura del encuentro



Fuente: Fotografía de elaboración propia. Capturada el 10 de marzo de 2022. Santiago de Chile.

Al lado izquierdo del mural realizado por la BRP, encontramos una imagen construida por piezas de vidrio y cerámica a modo de mosaico, con dos rostros de facciones características y la interrogante: ¿Dónde están? Dicha interrogante, se plasma aludiendo a lxs detenidxs desaparecidxs de la dictadura cívico-militar chilena. A los pies de este muro, encontramos una escultura creada por Esteban Pérez González, la cual consiste en la representación de dos seres que se (re)encuentran y se (re)conocen mutuamente. Aquella escultura se puede interpretar como el encuentro entre dos veredas distintas, a través del ejercicio de la memoria como una búsqueda por dotar de un sentido al pasado (Jelin, 2018): por un lado, el reencuentro entre aquellos y aquellas que vivieron en carne propia la violencia ejercida por los servicios de inteligencia hacia lxs prisionerxs políticxs –y, en consecuencia– hacia sus familiares y seres queridxs, con su propia historia personal y familiar. Y, por otro lado, el encuentro entre una sociedad dividida por el contexto histórico que atravesó el país desde la década de 1970 hasta 1990 y sus propias heridas y/o traumas psicosociales. En este sentido, Jelin (2018) señala que:

Hay pasados autobiográficos, acontecimientos vividos en carne propia. Para quienes atravesaron un evento, puede ser un hito central de su vida y su

memoria. Están también quienes no tuvieron la experiencia pasada. Esta falta los pone en una aparente otra categoría: son “otros”. Para este grupo la memoria es una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diversos “otros”. (p.17)

A su lado, reconocemos un tipo de *lugar de memoria* muy común y extendido a lo largo de la Región Metropolitana, conocido como “animita”. Una animita, viene a representar de alguna manera, la irrupción de la muerte en este lugar y agrega, a su vez, un componente de religiosidad y conmemoración, dando cuenta de que en dichos lugares en donde se conmemora la memoria puede existir también, una conexión espiritual y un diálogo interno con lxs muertxs y víctimas de nuestro pueblo.

Ilustración N°4: Animita conmemorativa por las víctimas de la dictadura cívico-militar



Fuente: Fotografía de elaboración propia. Capturada el 11 de septiembre de 2021. Santiago de Chile.

A partir de los primeros acercamientos investigativos con el lugar, se identifican —relativamente delimitadas— tres grandes etapas a lo largo de la historia de esta casa de memoria. La primera de ellas corresponde al vínculo que tuvo esta casa con un ex militante

miembro del comité central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) ³ llamado Humberto Sotomayor. A esta etapa se la puede identificar como un primer proceso de **territorialización** (1974)⁴, en el cual se instaura una determinada ideología y uso del espacio, dotando de un sentido político al lugar. Este uso fue el de una “casa de seguridad” para militantes del MIR durante la dictadura cívico-militar. Dicha etapa, fue violentamente interrumpida por la dictadura cívico-militar, período en el cual se identifica un posterior proceso de **desterritorialización** (1974-1975), debido a que un gran número de casas de seguridad⁵ asociadas al MIR fueron arrebatadas por las fuerzas represivas para luego ser utilizadas como domicilio particular de militares, centros de prisión política y tortura, entre otros usos. Este fue el caso del ex Nido 18, a partir de un allanamiento producido en noviembre de 1974. Luego de este allanamiento, la casa estuvo al cuidado del agente Otto Trujillo y su familia, y posteriormente, fue utilizado como recinto clandestino de prisión política y tortura durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1975.

Finalmente, se reconoce una tercera y gran etapa, enmarcada cronológicamente entre 1995 y la actualidad, en la cual se plasman todos los esfuerzos ciudadanos por construir en el lugar, una casa de memoria y/o fomento a la cultura y a la labor social. A este periodo, lo entenderemos como un proceso de **reterritorialización**⁶ de la memoria en el presente, debido a que diversxs sujetxs sociales en la actualidad, ponen sus esfuerzos en recuperar y dotar de un sentido político al lugar. Dichos esfuerzos, en este caso fueron encabezados por SERPAJ entre 1995 y 2013 y posteriormente por la Corporación Derechos Iguales entre 2013 y la actualidad. Dentro de esta última etapa, la más extendida en términos de tiempo, encontramos una serie de subetapas que se superponen y se encuentran unas con otras. Aquello se debe a que la manera de mantener a dicho espacio activo y latente, en términos de vinculación con el territorio, fue justamente ponerlo a disposición de las necesidades tanto

³ El Movimiento de Izquierda Revolucionaria fue una organización política chilena ligada ideológicamente a la vanguardia marxista-leninista, fundada en 1965 por Miguel Enríquez. Durante la dictadura cívico-militar, los esfuerzos del aparato estatal se orientaron a desarticular a dicha organización a través de una sistemática estrategia de represión, persecución, prisión política, tortura, asesinato y desaparición y exilio forzado de sus miembros.

⁴ Como antecedente a este primer proceso de territorialización, cabe agregar que el primer dueño del sitio fue Gabriel Criado Lillo, quien se encargó de llevar a cabo la primera construcción en el terreno, para fines residenciales. Posteriormente, la vivienda fue adquirida por un familiar de Humberto Sotomayor en el año 1974. Año en el cual la casa pasa a ser ocupada con fines políticos.

⁵ Se conoce como casa de seguridad a los recintos vinculados a un grupo o movimiento político, en este caso clandestino, para poder dar refugio a sus militantes, llevar a cabo reuniones y producción de documentación.

⁶ Como antecedente al proceso de reterritorialización, cabe agregar que entre los años 1975 a 1994, la vivienda fue utilizada por distintas familias con fines residenciales. Dichos antecedentes son desarrollados con mayor profundidad en los capítulos VI y VII de la presente investigación.

memorísticas y culturales, como políticas y sociales, de sus interesadxs. Cuando hablamos de la dimensión política y social de esta etapa, nos referimos tanto a la lucha y promoción de los Derechos Humanos, como a otros caminos o expresiones de vínculo territorial, entre los cuales encontramos, por ejemplo, la vinculación que tuvo este espacio al recibimiento y trabajo con niñxs en situación de vulnerabilidad social entre los años 1995 -2015, a partir del proyecto implementado por el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) Regional Sur-Oriente en convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que tuvo lugar en el mismo recinto, sumado a los diversos talleres abiertos a la comunidad en torno a temáticas de salud sexual, a la prevención del *bullying*, a la formación en Derechos Humanos y educación cívica, a la formación en diversos oficios, al apoyo hacia las mujeres que atravesaban violencia doméstica, entre otras diversas actividades. Dicha agrupación se conformó como un organismo de DD.HH. para combatir la dictadura desde una no-violencia activa. Cabe señalar, que en los años del ocaso y crisis del proyecto de SERPAJ en ex Nido 18, se conformó paralelamente la agrupación Derechos Iguales en el año 2013, la cual ha encarnado la lucha política por el reconocimiento del lugar como un Sitio de Memoria y Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico, a partir del año 2016.⁷

1.3 Problematicación

La escala de la presente investigación, si bien se centra en el análisis de una casa de memoria en particular, transita necesariamente desde una escala íntima –como lo es el propio cuerpo-territorio⁸ transgredido por el horror de la tortura– a una escala territorial local y regional, siempre vinculada a la historia reciente del país. En este contexto, podemos identificar como el principal núcleo problemático al que responden los esfuerzos por la

⁷ Información recabada a partir de una entrevista realizada el 13 de abril de 2022 a María Inés Salgado Sepúlveda.

⁸ La categoría de cuerpo-territorio en la disciplina geográfica deviene del desarrollo académico de la geografía feminista, desarrollado a partir de los aportes de autoras anglosajonas y latinoamericanas durante el siglo XX. Se postula, según Soto en Aguilar y Soto (2013), que el cuerpo es la primera categoría de análisis geográfico, pues es en donde se vivencia el espacio y, al mismo tiempo, es permeado por las construcciones ético-culturales que la sociedad desarrolla, por ende, el cuerpo y el territorio se enlazan para formar una categoría única, que permite comprender la corporalidad como espacio que es atravesado por las disputas políticas.

La relación existente entre esta categoría y los procesos dictatoriales se sustenta en las experiencias creadas a partir de la ejecución de la violencia por medio de los agentes represivos del Estado, utilizada para combatir las ideologías de izquierda. En este sentido, el legado de las vivencias espaciales aporta la evocación específica de la memoria corporal, a partir de los testimonios, las huellas físicas y psicológicas de las personas para dotar de sensibilidad a los relatos de memoria.

preservación de un lugar de memoria, en el *saber* y el *conmemorar*. Como bien lo señala Ricard Vinyes (2012 en Piper y Hevia, 2012), por un lado, el *saber*, se refiere a conocer la verdad –o al menos una verdad en particular – y, por otro lado, el *conmemorar* se refiere – en términos simples– a recordar. ¿Cómo dar a conocer la verdad? ¿De qué manera recordamos aquella verdad? Son las principales interrogantes que envuelven el “(...) esfuerzo por preservar lugares en donde todo lo humano fue violentado.” (Vinyes, 2012 en Piper y Hevia, 2012, p.10)

Para analizar la forma en que se aborda la memoria en un *lugar de memoria* como ex Nido 18, es necesario entonces, ahondar tanto en lxs sujetxs y agrupaciones de la sociedad civil ligados a la lucha por la preservación y activación del espacio, como en las instituciones, estrategias y mecanismos disponibles por parte del Estado, en términos de voluntad política para hacer memoria histórica.

Como señala Piper (2012, en Piper y Hevia, 2012), si bien las principales voces que hablan en los sitios de memoria son las que emanan de las propias organizaciones de la sociedad civil, al mismo tiempo, dichas voces se entrecruzan con el Estado. En dicho cruce: “(...) la respuesta a quién habla a través de los lugares de memoria no es única. Sin embargo, aunque las voces y versiones se encuentran, articulan, confunden o pugnan entre ellas, la que prima es la de los familiares o amigos de las víctimas.” (Piper, 2012 en Piper y Hevia, 2012, p. 19) A este respecto, podemos agregar que, la voz de la institucionalidad, la podemos encontrar muchas veces en el silencio y ausencia de ésta, es decir, el Estado a partir de 1990 en adelante, ha actuado justamente desde su complicidad con el olvido. Dicha complicidad, la podemos vislumbrar, por ejemplo, en la impunidad y postergación en cuanto a justicia y reparación por violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante la dictadura cívico-militar, en la aún insuficiente iniciativa por parte de organismos estatales por participar en el reconocimiento y activación de sitios de memoria, e incluso, en la formación educacional de una sociedad que esté consciente y preparada en términos interpretativos de la memoria histórica, es decir, que sean capaces de dialogar e interpelar a los lugares de memoria tanto en su materialidad como en su significado. Respecto a este último punto, como bien señala Vinyes (2012, en Piper y Hevia, 2012), se “(...) justifica la creación de una política pública de memoria como garantía de un derecho civil no solo a conocer, sino a construir espacios éticos compartidos.” (p.11)

A partir de una problematización preliminar acerca del ejercicio de la memoria en la Región Metropolitana, y considerando las distintas expresiones de territorialidad que han disputado a ex Nido 18 a lo largo de su historia, surge la pregunta: **¿Cómo se aborda el ejercicio de la memoria en un espacio geográfico como el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18?** Para responder a esta interrogante y adentrarnos a un estudio de dicho lugar de memoria, la presente investigación se centra metodológicamente en “(...) construir una memoria del lugar, de sus usos, de las luchas por su apropiación, su diseño, construcción, gestión, etc.” (Piper, 2012 en Piper y Hevia 2012, p. 20) En este sentido, es de suma relevancia indagar en cada una de las etapas históricas y territorialidades expresadas en las voces de quienes se han vinculado por una u otra razón al Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. Asimismo, se vuelve importante dilucidar las líneas del proyecto que lo envuelve y sus proyecciones hacia el futuro, considerando a la memoria como un proceso en constante construcción (Piper, 2012 en Piper y Hevia, 2012, p.20), que no termina ni en su materialidad, ni en su reconocimiento como Monumento Nacional, sino que, la memoria del lugar toma vida en tanto haya personas interesadas en hacer el ejercicio de aquella, dialogando tanto de manera íntima como social con nuestra historia reciente. Por esa razón, una vez dilucidado el proyecto de enunciación de una o más memorias presentes en el lugar, plasmadas a través de sus marcas y estéticas, se puede abrir paso a la comprensión de las

(...) construcciones de significado que se producen en la interacción con el espacio. Es decir, observar y preguntar cómo las personas interactúan con el lugar, qué emociones les provoca, qué cosas los hace pensar e imaginar, qué recuerdan en ese espacio, y todo lo que tenga que ver con la experiencia de estar ahí. (Piper, 2012 en Piper y Hevia, 2012, p.26)

CAPÍTULO II: Objetivos y justificación de la investigación

2.1 Objetivos

Pregunta de investigación: Considerando las distintas expresiones de territorialidad que han disputado a ex Nido 18 a lo largo de su historia: ¿Cómo se aborda el ejercicio de la memoria en un espacio geográfico como el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18?

Objetivo general: Analizar los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que se han desarrollado en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 entre los años (1973-2022) a partir de los relatos de memoria de lxs diversxs actores involucradxs, ya sea por haber tenido algún vínculo precedente, por haber participado de forma activa en la recuperación del espacio, o por habitar sus proximidades territoriales.

Objetivos específicos:

- Identificar los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 y lxs actores involucradxs en cada uno de ellos, considerando el contexto histórico en que se desarrollan.
- Comprender la incidencia de los actores involucradxs dentro de los procesos de apropiación espacial que han tenido lugar en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18.
- Reconocer los distintos relatos de memoria que inciden en el ejercicio de la territorialidad en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, vinculándolos a las categorías de *memoria(s) sueltas* y *memoria(s) emblemáticas* que han tenido lugar dentro de la sociedad chilena.

- Diseñar una propuesta didáctica adecuada al aprendizaje de la Historia y la Geografía dentro del marco curricular para la enseñanza media en Chile, que considere la importancia de la promoción de los Derechos Humanos, la preservación de la memoria histórica y la comprensión crítica de la realidad social desde la disciplina geográfica.

2.2 Interés interdisciplinar

El ejercicio de la memoria: de la memoria hegemónica a la memoria insurgente.

La *memoria*, como objeto de estudio, ha sido abordada por múltiples disciplinas académicas emanadas desde las Ciencias Sociales. En América Latina, su estudio a gran escala se ha enlazado, principalmente, a los hitos que pusieron en pausa los proyectos socialistas/comunistas a lo largo del siglo XX. En el caso de Chile, nos referimos a la irrupción que sufre el Gobierno de la Unidad Popular en 1973 como consecuencia del golpe de Estado y la posterior instauración de la dictadura cívico-militar al mando del comandante en jefe del Ejército de Chile, Augusto Pinochet Ugarte y su desarrollo durante las décadas posteriores.

Al momento de producirse el quiebre democrático enmarcado entre 1973 y 1990, las fuerzas represivas del Estado abocaron todos sus esfuerzos hacia la desarticulación de los principales grupos políticos de izquierda y opositores al orden cívico-castrense establecido por medio de la fuerza. Dichos esfuerzos significaron la violación sistemática de los derechos fundamentales de las personas, a través de diversas estrategias de tortura, asesinatos, desaparición y exilio forzado, generando un trauma en la historia nacional.

Como consecuencia de este proceso, el país se vio envuelto en la ardua tarea de restablecer el orden “democrático”. Esta labor comienza a desarrollarse a partir del gobierno de Patricio Aylwin⁹, elegido democráticamente en las elecciones presidenciales del 14 de diciembre de 1989, las que tuvieron lugar luego del plebiscito desarrollado el 5 de octubre

⁹ Al ocurrir la “transición a la democracia” en Chile, los gobiernos posteriores a la dictadura se enfrentan a tres tareas principales que, según José Bengoa (1994), se resumen en: la búsqueda de garantías que permitan al país seguir creciendo económicamente, la democratización de las instituciones estatales (restablecimiento del orden civil por el militar) y, por último, la “conciliación” de la sociedad que se encuentra profundamente dañada por la violación sistemática a los Derechos Humanos (DD.HH).

de 1988, el que significó la devolución del poder por parte de la Junta Militar a la vía democrática.

Dentro de este contexto referido al restablecimiento de la democracia y la constante búsqueda de la reconciliación de la sociedad chilena, el ejercicio de memoria se enmarca en la visión neutralizante propuesta por el Estado que, como plantea Brisa Varela (2009) en su investigación titulada “Geografías de la Memoria. Lugares, desarraigos y reconstitución identitaria en situación de genocidio” —donde estudia el genocidio armenio de 1915 y sus consecuencias en la Argentina—, se basa en “ (...) la unicidad del proceso [dictatorial], a partir de una mirada reduccionista y lineal destinada, en lo concreto, a afianzar los rasgos funcionales de una sociedad de la *normalización*” (p. 143) posibilitando la reproducción y transmisión de una memoria fragmentada, donde los hechos ocurridos en Chile durante este periodo, se presentan discursivamente al país por medio de la funcionalidad que los mismos ofrecen para la instauración de la normalidad post conflicto. Frente a este gran vacío de humanidad y responsabilidad cívica-política de los gobiernos posteriores a 1990, es que la *memoria insurgente* se plantea como una alternativa, dejando en claro que “(...) el trabajo de la memoria en este caso consiste en la verdad, la justicia y la reparación, no por partes, o a algunos de sus elementos, sino a la totalidad de ellos, es decir, la derrota en todos los planos de la impunidad.” (Garretón, 2003, p.221)

Dichas memorias populares —y/o insurgentes— emanan desde diversas colectividades, las que se plantean como focos de resistencia frente a los discursos hegemónicos que pretenden ser neutrales, bajo el supuesto de avanzar hacia un futuro que no reconoce los errores del pasado reciente. El ejercicio de memoria que se desarrolla desde lo popular busca todo lo contrario: “[Busca] la posibilidad de volver a sentir desde la emoción y, a la vez, la de volverse sobre el pasado para pensarlo en términos lógicos, desde nuevas categorías y en función de su utilidad en el presente.” (Varela, 2009, p.83)

Es así como las memorias insurgentes revelan la necesidad de abandonar la pasividad con la que tradicionalmente el proyecto democrático actual ha dialogado con el pasado dictatorial, entendido tanto en su dimensión represiva, como en los principios propuestos por ideólogos de extrema derecha y el mundo castrense de la época. Dicha pasividad, ha generado una parcial comprensión del pasado debido a la ocupación del poder político principalmente por sujetos que mantienen viva la herencia pinochetista en la actualidad, con

deseos de generar discursos de memoria basados en la “(...) incipiente incorporación de un tema que desconocieron o negaron sistemáticamente estos años y en la que predomina un enorme vacío de memoria (...)” (Garretón, 2003, p. 221). Es por esta razón que el reconocimiento del pasado doloroso por medio de las memorias insurgentes, pretende ser una propuesta factible por la cual transformar el futuro de Chile, pues “No podrá haber proyecto de país si no hay una memoria colectiva que supere las escisiones y fragmentaciones actuales en el ámbito ético (verdad y justicia en DDHH), socio-económico (igualdades) y político (un orden constitucional consensuado).” (Garretón, 2003, p.215)

El ex centro de detención y tortura Nido 18 y los diversos espacios que han sido identificados como *lugares de memoria*, “(...) podrían entenderse como los sitios que condensan significaciones en torno a una política nacional de la memoria.” (Nora s/f en Fabri, 2010, p.3) donde esta última se materializa por medio de los constructos sociales y culturales, que a su vez van resignificando la relación entre el espacio y lxs sujetxs como resultado del ejercicio colectivo, posibilitando la apropiación de los lugares desde todos los ámbitos, inscribiendo en ellos las experiencias personales y sociales.

La disciplina geográfica como forma de comprensión del ejercicio de la memoria.

El *espacio geográfico* es un elemento sumamente importante dentro del estudio de la memoria. Esta premisa se sustenta en el interés de la Geografía por traer términos acuñados por otras disciplinas de las ciencias sociales a los debates geográficos, como, por ejemplo, *lugares de memoria*, *paisajes de memoria*, *itinerarios y caminos de memoria*, entre otros (García, 2009) y poco a poco, estos conceptos se han ido incluyendo en el lenguaje académico de la propia disciplina.

En consecuencia, la categoría de **lugar** se considera esencial, siendo el punto de partida del análisis geográfico relacionado a los procesos por los cuales se construyen los discursos memorísticos y se ponen en juego las subjetividades espaciales de los grupos sociales. Dichas subjetividades se enlazan intrínsecamente con la emocionalidad y experiencia de vida de cada persona y grupo humano. Cabe agregar que el papel fundamental que precisa el espacio dentro de esta problemática contemporánea —la noción geográfica referida a los lugares en donde la memoria se hace presente— permite comprender la

materialidad del ejercicio de la memoria llevado a cabo por la sociedad en su conjunto, puesto que las personas tienden a anclar sus recuerdos a lugares concretos. (García, 2009) En palabras de otros autores (Foote y Azaryahu, 2007 en García, 2009), la propuesta que deviene desde la disciplina geográfica con respecto a la memoria “Contesta a la cuestión de ‘dónde está la memoria’ en términos de lugares y sitios (...)” (p. 183) Y a su vez, se complementa al cómo dichos lugares son interpretados en términos de memoria histórica.

Al mismo tiempo, esta categoría se vincula a la noción de **territorio**, debido a que la tarea de comprender los discursos de la memoria remite a las expresiones identitarias de las sociedades en el espacio y, del mismo modo, al papel que han asumido las instituciones con respecto al desarrollo de políticas públicas de memoria que produzcan la transformación del territorio, con el fin de instaurar los discursos de memoria culturalmente producidos desde las esferas del poder político. Cabe agregar que la(s) memoria(s), independientemente de su origen —tanto hegemónicas como insurgentes— se vinculan al concepto de territorio comprendiendo siempre la dimensión política del mismo.

En relación con lo anterior, es evidente que las disputas ideológicas-discursivas con respecto a las memorias hegemónicas e insurgentes son relevantes en las interpretaciones del espacio, puesto que éstas consolidan los ejercicios de territorialización ejercidos por los diversos grupos que allí participan, en relación al ejercicio de sus identidades. En otras palabras, **la materialización de la(s) memoria(s) en el espacio condiciona el ordenamiento territorial a partir de las posturas ideológicas de las sociedades y el grado de incidencia de los colectivos involucrados. De esta manera se define el ejercicio de la soberanía territorial a partir de los imaginarios sociales.**

Otro elemento importante corresponde a las interrogantes que emergen cuando se hace referencia a la espacialidad de la memoria, entendida como el sustento material de los enjambres sociales y las mentalidades colectivas. Estos cuestionamientos se sustentan en el carácter subjetivo de la memoria (como las experiencias y los recuerdos) y han sido respondidos por aquellxs geógrafxs que se han dedicado a profundizar en esta temática dentro de la disciplina, llegando a la conclusión de que la memoria se manifiesta tanto de forma concreta como simbólica. Bien lo plantea Jacobo García (2009), cuando dice que la Geografía enfatiza su

(...) estudio de los sitios materiales donde la relación entre lugar y memoria es más evidente (caso de ciertos paisajes y, en general, de los monumentos, memoriales y museos), pero también tiene en cuenta las expresiones «actorales» o ceremoniales de la memoria (como, por ejemplo, rituales, festivales, ceremonias cívicas, desfiles, espectáculos al aire libre, peregrinaciones, etc.). (p. 183)

En consecuencia, la Geografía que se enfoca en la relación espacio-memoria, no considera solamente las marcas espaciales que se crean como topografía de memoria, es decir, en aquellos espacios concretos, como lo podrían ser museos, monumentos u otros componentes materiales de los paisajes, debido a que también se interesa por aquellas cuestiones que las comunidades desarrollan como parte de los ritos que ponen en práctica el ejercicio de la memoria.

De esta manera, la Geografía se posiciona como un campo favorable para el análisis de la memoria puesto que permite la vinculación con otras disciplinas interesadas en las temáticas culturales de la sociedad. Así, esta disciplina “(...) ofrece no sólo un terreno de exploración novedoso, que se ha mostrado fecundo en los últimos años, sino también un ámbito propicio para la colaboración interdisciplinar, y en particular, para reabrir puentes con las ciencias históricas.” (García, 2009, p. 193)

Finalmente, es importante detenerse en los últimos avances del desarrollo geográfico con relación a las nuevas categorías analíticas del espacio geográfico. En el último tiempo, con la eclosión de las vertientes feministas dentro de la Geografía, el cuerpo se ha convertido en otra categoría de análisis espacial que representa la experiencia más íntima entre el espacio y la memoria. En consecuencia, considerar el cuerpo como una categoría relevante dentro del estudio de la disciplina espacial y los procesos que ponen en juego el ejercicio de la memoria, permite comprender que en él se “(...) percibe la materialidad del espacio, es el que concibe las leyes y los mecanismos del espacio y es el que experimenta y significa la experiencia afectiva (...)” (Aguilar y Soto, 2003, p. 113-114).

Memoria y espacio: un aprendizaje significativo en el aula.

La escuela, como espacio sociocultural “(...) siempre ha enseñado historia y ha transmitido una memoria, formando identidades y ciudadanías.” (González y Pagés, 2014) Esta premisa permite reflexionar sobre el papel que desempeña la enseñanza de la memoria aplicada en las aulas, la cual desafía la labor docente y, al mismo tiempo, la encamina hacia el reconocimiento de lxs estudiantes como sujetxs que pueden construir y transformar la realidad.

A través del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los espacios educativos promueven ciertas formas de concebir el mundo basadas en los proyectos que declaran. Esta cuestión es esencial al momento de entender el profundo significado de lo trabajado en el aula escolar dentro de la promoción de la memoria y su ejercicio, pues los ideales que son promulgados a partir de las instituciones educativas —y aunque muchas veces no quiera ser reconocido —proporcionan los caminos posibles por los cuales las sociedades pueden transitar hacia la comprensión de sí mismas. Dentro de este escenario, la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se posiciona como una de las que impulsan la problematización y resolución de los conflictos sociales.

El desarrollo de las habilidades transversales propias de la asignatura que nos compete —pensamiento temporal y espacial, análisis y trabajo con fuentes, pensamiento crítico y comunicación— que se plantean en el currículum nacional, significan, en términos prácticos, el ejercicio de una pedagogía que invite a pensar y reflexionar por medio del paradigma transformador, el cual permite vincular las diversas disciplinas escolares que conceden al docente y lxs estudiantes un papel activo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, como bien señala Varela (2018):

Si sólo hay repetición, los estudiantes continuarán siendo recipientes donde colocar supuestos saberes por los guardianes rumiantes de una memoria institucionalizada y opresiva. Esas formas de transmisión no problematizan porque no activan a los sujetos como tales, sino que los coloca en el lugar de la pasividad y de la repetición hueca, es decir de la alienación. (p. 229)

Dentro de este escenario, la Geografía se vincula a la Historia en términos interdisciplinarios, en donde enlazar la **memoria** y el **espacio geográfico** representa un desafío importante dentro del marco educativo del país. Este foco de enseñanza nos invita a

incluir la cotidianidad propia de la memoria colectiva dentro de las metodologías a través de las cuales acercamos los conocimientos académicos a lxs estudiantes. En el momento en que se emprende esta tarea, uno de los grandes objetivos es pensar lo que nos rodea desde el ejercicio reflexivo y crítico que permita a lxs estudiantes ser agentes propositivos que se animen a cambiar aquello de la sociedad que no les parece justo.

Es a partir de esta premisa que el presente trabajo se dirige hacia la búsqueda de unión entre los posibles puntos de encuentro que se puedan ligar entre la espacialidad y la memoria histórica, por medio del diálogo que hace posible el ejercicio de la enseñanza. Dicho ejercicio, tiene por objetivo la comprensión del abanico memorístico que compone el pensamiento de la sociedad chilena postdictatorial, refiriéndonos tanto a memorias oficiales como contra-oficiales. Es dentro de estas últimas memorias, a las que llamamos *insurgentes*, que el desarrollo de “...la historia oral permite renovar temática y metodológicamente la enseñanza de la historia introduciendo la voz de hombres y mujeres comunes.” (González y Pagés, 2014)

Finalmente, se considera en la presente investigación, que una de nuestras principales labores como profesores/as consiste en preguntarnos constantemente cómo reformular nuestras estrategias de enseñanza y la puesta en práctica de la didáctica de la geografía en términos de generar un desarrollo del pensamiento crítico y espacial que desafíe a los esfuerzos institucionales, periodísticos e historiográficos de la ideología de la derecha chilena, que han contribuido a la comprensión sesgada y alienante de la historia reciente de nuestro país. En este sentido, cabe traer al debate y reflexión, ciertas interrogantes ya planteadas por Brisa Varela (2018):

¿Qué y cómo enseñar para transmitir la historia reciente y una memoria no ensimismada (...) sumida en la rumiación permanente y opresiva? (...) ¿Qué y cómo enseñar para generar un análisis de la historia reciente desde una perspectiva multiescalar y parte de un espacio geográfico como campo sociopolítico? (p. 229)

CAPÍTULO III: Marco teórico y conceptual

3.1 La memoria puesta en el debate público como una necesidad de relectura del pasado reciente

Como bien señala Jelin (2018), las memorias deben ser siempre consideradas en su pluralidad, entendiéndose el marco histórico en el cual se sitúan, y su constante dinamismo:

Surgen como recuerdos, como silencios o como huellas en momentos históricos específicos, en función de los escenarios y las luchas sociales propios de cada coyuntura. Lo que es silenciado en determinada época puede emerger con voz fuerte después; lo que es importante para cierto período puede perder relevancia en el futuro, mientras otros temas o cuestiones ocupan todo el interés. Escenarios cambiantes, actores que se renuevan o persisten, temas hablados o silenciados dan a las memorias su aspecto dinámico. Los sentidos del pasado y su memoria se convierten, entonces, en el objeto mismo de las luchas sociales y políticas. (p.11)

En este sentido, podemos vislumbrar el inicio de un interés por la memoria en el debate público, especialmente emanado a partir de la preocupación internacional de la segunda mitad del siglo XX en Europa sobre las respuestas a la Segunda Guerra Mundial y a la catástrofe sociopolítica del nacionalsocialismo y el nazismo. Dicho debate se extendió hacia el resto del planeta, como un campo de estudio en constante diálogo e interrelación. De esta manera, la atención a los *sentidos del pasado* permeó en América Latina, dentro del contexto histórico y político de las transiciones post dictatoriales del Cono Sur en la década de los ochenta y noventa. Período en el cual la memoria cobró relevancia tanto en el debate intelectual y/o académico, como también en la convergencia de movimientos sociales por los DD.HH. e incluso en el campo de la creación artística, produciéndose así, un diálogo nutritivo entre diversos actores y movimientos sociales, y las políticas públicas de memoria impulsadas por los Estados latinoamericanos. (Jelin, 2018)

En el plano internacional europeo, la memoria se plantea en un “(...) contraste entre la mirada hacia el futuro característica de la modernidad occidental de la primera mitad del siglo XX y el surgimiento de la memoria como fenómeno cultural y político en los últimos años del siglo.” (Huyssen, 2003 en Jelin, 2018, p.33) En este sentido, Jelin (2018) ejemplifica este contraste a través de las conmemoraciones de cincuentenarios ligadas a la historia del Tercer Reich: desde el ascenso de Hitler al poder y la quema de libros —ambos acontecimientos de 1933— conmemorados en 1983, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, conmemorado en 1995. A partir de estos sucesos es que, señala la autora (2018), la *Shoah* u holocausto se convierte en clave o modelo para la interpretación de variadas situaciones de violencia política, masacres y genocidios en el resto del mundo. Aquella paradoja, acuñada por Huyssen (2003, en Jelin, 2018) como *globalización de la memoria*, resulta ilustrativa en el caso de la *Shoah*, la cual pasó a ser entendida “(...) una clave universal del fracaso del proyecto modernizador y, al mismo tiempo, utilizarla como prisma para observar de manera localizada otros múltiples lugares y tiempos catastróficos.” (Jelin, 2018, p.33)

Ya hacia el ocaso del siglo XX, se han superpuesto otras experiencias políticas e históricas como los regímenes dictatoriales de América Latina durante los años setenta, y la posterior interpretación de ese pasado reciente de violencia política y terrorismo de Estado. A partir de este contexto histórico es que Jelin (2018) plantea la siguiente interrogante para introducir el análisis:

¿Qué puede hacer el Estado para incorporar al país al mundo “normal”?
¿Cómo insertarse en el mundo sin el lastre vergonzante del pasado, cuando no valen amnistías ni amnesias porque el clima cultural global ya ha incorporado de manera central a la memoria? (p.34)

“Normalización” estatal del pasado alemán.

La autora (2018) trae al debate la pregunta que ya Adorno había formulado en una conferencia dictada en 1959: ¿Qué significa conciliarse con el pasado? Dicha conferencia “(...) tuvo lugar en un momento de inflexión entre el milagro económico de los años cincuenta y las protestas sociales de los años sesenta, período en que se construyó el muro

de Berlín y se juzgó a Eichmann en Jerusalén.” (Jelin, 2018, p.35) En este contexto histórico, las nuevas generaciones comenzaron a cuestionar las estructuras y políticas estatales implementadas durante el período de posguerra, para abordar la memoria del período nazi. Rompiendo así, con la tendencia generalizada en que el silencio dominaba la interpretación del pasado, para pasar a una atmósfera política y social preocupada de evocar el pasado nazi y las continuidades entre el Tercer Reich y la República Federal. (Jelin, 2018) A dicha tendencia, se opuso, a modo de contraste, una ola neoconservadora que rechazó categóricamente el ejercicio constante de la memoria, considerándolo como una *autoflagelación del pasado*, puesto que impedía mostrar a Alemania como un país “normal”. De esta manera, dicha ola neoconservadora tuvo el objetivo de “normalizar” ese pasado, quitándole su carácter de excepcionalidad.

Entre la posguerra y el comienzo de los años sesenta, el gobierno de Adenauer implementó diversas reformas institucionales de cariz occidental, sumadas al pago de reparaciones económicas al Estado de Israel y a las víctimas del nazismo. para limpiar la imagen de Alemania frente al mundo. Así, Alemania, a partir de los años sesenta comienza un intento por presentarse en el plano internacional como una “nación moral”, en disposición de hacer frente a su pasado, comprendiendo las lecciones y asumiendo sus responsabilidades hacia el resto del mundo. (Jelin, 2018)

En la misma línea, ya hacia los años setenta —período atravesado por la crisis del petróleo y el ascenso al poder de los neoconservadores en Alemania— se plantea al pueblo alemán como una “nación normal”, con una historia que no difería de los otros países occidentales. A este respecto, la autora plantea que la *normalización* en Alemania tuvo un doble sentido. Por un lado, encontramos la normalización como *relativización* la cual:

Se trataba de reconocer que el pasado alemán había tenido sus horrores, pero que también en otros países había ocurrido algo parecido. El énfasis estaba puesto en que la historia alemana era mucho más larga que el período nazi, y había que aceptarla con todos sus altibajos. Alemania se convertía así en un país “normal” en un sentido estadístico, ya que en todos lados hubo períodos de violencia y barbarie. (Jelin, 2018, p.36)

Por otro lado, la normalización también se dio en forma de *regularización* o *ritualización* de la memoria del pasado reciente alemán, definido por la autora como:

(...) la elaboración de un aparato conmemorativo bien aceitado, mediante el cual el reconocimiento de la responsabilidad histórica se tornó un rasgo regular de la liturgia política: muestras de culpa alemana (conmemoraciones, visitas a campos de concentración), evocaciones del sufrimiento alemán y de otras tradiciones valoradas. El pasado alemán pasó a ser una parte “normal” de los rituales políticos alemanes. Había sido domesticado. (Jelin, 2018, p.36)

A partir de 1989, Alemania, al igual que otras naciones de Europa central y oriental, abordaron la problemática de cómo enfrentar a los líderes comunistas, a quienes consideraban un régimen criminal ya superado. (Jelin, 2018) En este contexto, enfrentarse con el pasado nazi ya era una historia antigua, algo que ya no pertenecía a la sociedad alemana contemporánea, resultando así, de forma exitosa, el proceso de relativización. Alemania pasaría a ser considerada como una nación que venía saliendo del comunismo, y, por ende, sus problemas históricos pasarían a ser el comunismo, y no el nazismo, desde una postura normalizadora que prácticamente equiparaba la represión de ambos regímenes en términos éticos. Sin embargo, poco a poco comenzó a ser mejor aceptada y adoptada la tendencia de normalización mediante la ritualización, aquello que bien lo relata la autora:

El poder alemán parecía haber aprendido que el deseo de normalización se cumple mejor a través de la ritualización que apelando al desafío o el silencio. Esto le permitía sacar la memoria del centro del discurso político, mientras que el intento de negar o silenciar la importancia del pasado podía tener el efecto contrario. Todo indicaba que la intervención correcta en ocasiones segregadas y lugares específicos lograría el objetivo de construir una memoria “domesticada”, con su consiguiente efecto tranquilizador. (Jelin, 2018, p. 37)

La memoria en el Cono Sur.

La memoria en el centro del debate público en las sociedades del Cono Sur, tuvieron lugar dentro del contexto internacional de Guerra Fría y de transiciones hacia la democracia en América Latina. Allí se enmarcan las luchas sociales antidictatoriales y los movimientos sociales abocados a la defensa de los DD.HH.

El 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas derrocaron el gobierno de Salvador Allende en Chile. Aquel día el Palacio de La Moneda fue bombardeado y el presidente murió dentro del edificio. La dictadura cívico-militar, al mando de Augusto Pinochet, se extendió por diecisiete años, hasta las elecciones de 1989 y la asunción al poder de Patricio Alwyin en 1990.¹⁰

En Uruguay, a partir de los años setenta, tuvo lugar una serie de confrontaciones políticas violentas, lo que desembocó en la suspensión de las libertades y garantías constitucionales en 1973. La dictadura uruguaya se extendió desde 1973 hasta 1985, año en el cual José María Sanguinetti ganó las elecciones y asumió la presidencia.¹¹

En Argentina, el día 24 de marzo de 1976, en medio de confrontaciones políticas, un golpe militar desplaza del poder a María Estela Martínez de Perón, iniciando una dictadura militar al mando de Jorge Videla, la cual se extendió hasta diciembre de 1983, año en el cual asumió como presidente Raúl Alfonsín.¹²

En el caso de Brasil y Paraguay, ya habían comenzado un período dictatorial muchos años antes. En Paraguay, después del golpe militar de 1954, Alfredo Stroessner asumió el mando, gobernando durante 35 años mediante sucesivas “reelecciones”, hasta el golpe que lo derrocó en 1989. En Brasil, por otro lado, hubo un golpe militar el 1 de abril de 1964, periodo dictatorial extendido hasta la elección de un presidente civil en 1985. Habían 21 años de dictadura en Brasil, y faltaban 4 años más para que sucediera una elección directa de presidente.¹³

¹⁰ Jelin, E. (2018) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Argentina: Editorial S.XXI. p.38.

¹¹ Ibidem. p.39.

¹² Ibidem. p.39.

¹³ Ibidem. p.39.

En aquellos cinco países, además de compartir un pasado de colonialismo e independencia, estrecharon sus lazos políticos a nivel regional, a partir de alianzas entre exiliados políticos que formaron parte de diversos movimientos sociales de oposición o búsqueda del cambio en sus respectivos países desde el comienzo del siglo XIX. Otro elemento unificador de la región latinoamericana corresponde a su pasado reciente, puesto que, hacia la segunda mitad del siglo XX, las dictaduras latinoamericanas estuvieron coordinadas a escala regional. Así se reveló mediante los documentos relacionados al Plan Cóndor, los cuales se iniciaron con el descubrimiento de los “Archivos del Terror” de la policía secreta paraguaya en 1991. En vista de aquel pasado reciente común, durante las dictaduras militares latinoamericanas, se formaron redes de solidaridad y denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos, las cuales se prolongaron una vez iniciadas las transiciones políticas. En este sentido, señala la autora, que la red de DD. HH. no tuvo solamente un carácter global, sino también regional.¹⁴

La memoria como búsqueda del sentido del pasado, emprendida en América Latina en relación con su pasado dictatorial reciente, tiene como rasgo común que, en ninguno de los cinco países mencionados, el pasado dictatorial quedó clausurado al momento de la transición política, por el contrario, la memoria pasó a ser parte central del escenario político en las décadas venideras. En este sentido, la autora señala que “Las cuentas con el pasado no están saldadas, ni en términos institucionales ni simbólicos.” (Jelin, 2018, p.41)

La forma de abordar el pasado por parte del mundo castrense y cierta parte de la población civil, se dio a través de un discurso que enfatizó en el rol “salvador” de los militares, quienes se consideraban como defensores y garantes de la institucionalidad de la nación, es decir, defender entonces, a la nación del avance del comunismo internacional y la subversión “antipatria”. Cabe agregar que, como bien señala la autora, los golpes de Estado latinoamericanos se dieron dentro del contexto de Guerra Fría, coordinados bajo la tutela de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Incluso, las Fuerzas Armadas de América Latina fueron entrenadas por la Escuela de las Américas en tácticas militares como la contrainformación e inteligencia, interrogatorios y métodos de tortura física y psicológica, para hacer frente a los grupos considerados como “subversivos”. En este contexto, es que las FF. AA encarnan discursivamente su rol “salvador de la nación”, reflejado, por ejemplo,

¹⁴ Ibidem. pp.39-41.

en los nombres que se les dieron a los acontecimientos, tales como “Proceso de Reorganización Nacional” en Argentina, la “Revolución” en Brasil, o las dificultades para nombrar a la dictadura pinochetista en Chile. (Jelin, 2018) En el caso argentino, el discurso castrense, como señala la autora, utilizó frecuentemente la metáfora familiar, apelando a la tarea de “la gran familia argentina” de apoyar el proceso y hacer frente a la subversión. Por otro lado, en el caso de Chile, los militares sintieron apoyo por una importante parte de la sociedad, lo que justificó para el mundo castrense cierta “legitimidad” del régimen, ejemplificada en la convocatoria a conmemorar los primeros 11 de septiembre como un día de “fiesta”.¹⁵ Como bien señala la autora, el *discurso salvador* del mundo castrense en el resto de los países latinoamericanos, no tuvo el mismo nivel de acogida por parte de la población, como el que tuvo en Chile. Según Stern (2002, en Jelin, 2018) esta visión salvadora permaneció vigente en las décadas venideras, y significa hasta el día de hoy una de las *memorias emblemáticas*¹⁶ de la sociedad chilena. Quienes adoptaron esta postura, e incluso frente a la evidencia oficial de las violaciones a los DD.HH. que circulaba en los años noventa, consideraron a estos como el costo menor de proteger a la nación de una “guerra civil”.

Las formas alternativas de memoria, que forman parte de la controversia por la búsqueda del sentido del pasado reciente latinoamericano, evidentemente fueron censuradas durante un largo período de tiempo, siendo reducidas, según Jelin (2018) al ámbito privado o familiar y a protestas fuertemente reprimidas y silenciadas por el régimen. La oposición a las dictaduras latinoamericanas tuvo dos vertientes: por un lado, los movimientos políticos de oposición, muchas veces en el exilio; y por otro, la movilización de familiares de las víctimas, en búsqueda de información respecto a lo que les ocurría, y paulatinamente, trasladando sus demandas a la esfera pública. (Jelin, 2018)

¹⁵ Ibidem, p.42.

¹⁶ Stern (2009), identifica los núcleos problemáticos y relaciones entre las *memorias sueltas* y las *memorias emblemáticas* de la sociedad chilena de la década de 1990 en adelante. Las memorias sueltas, por un lado, son todas aquellas memorias individuales que pululan en el imaginario social, encarnando distintos saberes populares condicionados por el contexto de las personas. Dichas memorias sueltas, se interrelacionan entre ellas, a través de núcleos conflictivos. Producto de esta interrelación se generan memorias emblemáticas, las cuales corresponden a un marco que organiza las memorias de lxs individu@s y las dota de un significado más amplio. De esta manera, una memoria emblemática pasa a ser una de las principales formas de interpretar el pasado reciente, a la cual cada memoria individual o “suelta” se va adscribiendo. Aquellos planteamientos, son ampliamente desarrollados en el siguiente apartado: 3.4, del presente capítulo.

La performatividad expresiva jugó un papel central en esta etapa y se transformó en una señal o un guiño para la construcción de identificaciones colectivas: a ninguna mujer se le puede reprimir por usar ropa negra o por ir a un cementerio, y hacerlo se convirtió en protesta y en señal, como ocurrió en Santiago durante los primeros años de la dictadura. Nadie puede reprimir a una mujer por llevar un pañuelo/pañal en su cabeza cuando anda por la calle, como ocurrió con las Madres en la Argentina. (Jelin, 2018, p.45)

Como señala la autora, la memoria tomó un carácter performativo importante, en la medida en que las demandas concretas se manifestaban mediante significados simbólicos, con el objetivo de denunciar los horrores de las dictaduras latinoamericanas. Ya a partir de la década de los setenta, se venían conformando esta(s) memoria(s) alternativas al discurso castrense oficial, desde las cuales surgió el movimiento de los Derechos Humanos, el cual denunció por primera vez a la represión dictatorial como “violación a los DD. HH”. En este movimiento, además, tuvo una vital importancia el papel que jugaron los exiliados políticos, en la denuncia internacional y las demandas por “verdad y justicia”. (Jelin, 2018)

Giro hacia los DD. HH.

Una vez iniciados los procesos de transiciones hacia la democracia en América Latina, la problematización en torno a cómo enfrentar el pasado reciente, no estuvo exenta de debate y tensiones entre los defensores de las dictaduras y los movimientos de lucha por los DD.HH. Pasó a ser parte de la agenda pública, en términos de limpieza de imagen por parte del Estado, sin embargo, en variadas ocasiones se diluyó entre otras demandas económicas, políticas y sociales de contingencia.

El plano de la verdad y la justicia estuvo limitado por los acuerdos y pactos entre civiles y militares. En especial, se refiere la autora, a las amnistías que impedían la judicialización de las violaciones a los DD. HH. cometidas durante las dictaduras. De hecho, Argentina fue el único país en donde se derogó la autoamnistía que habían decretado los

militares, y, por ende, se pudo llevar adelante juicios hacia los ex comandantes de la junta militar.¹⁷

La búsqueda de verdad y justicia se convirtió en el objetivo del movimiento latinoamericano por los DD. HH., con la intención de, según Jelin (2018): encontrar un sentido a ese pasado doloroso. Al mismo tiempo se apeló constantemente al papel que debiera cumplir el Estado en términos de buscar formas institucionales de encarar el pasado. Sin embargo, las respuestas de los Estados latinoamericanos a la problemática fueron diversas. En Argentina, los Derechos Humanos se convirtieron en “(...) la bandera de lucha de la transición” (Jelin, 2018, p.46), lo que no ocurrió en Paraguay, Uruguay y Brasil. En el caso de Chile, la respuesta estatal adoptó un carácter ambiguo.

“(...) las campañas políticas insistían más en el futuro que en el pasado, mientras Augusto Pinochet se mantenía como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. En este contexto, el nuevo gobierno no llevó adelante las investigaciones a través de la Comisión de Verdad y Reconciliación, sin revertir las amnistías y la impunidad preexistentes.” (Jelin, 2018, p.46)

Las demandas por obtener más información sobre los acontecimientos pasados llevaron a la conformación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en Argentina. De a poco comenzaban a enarbolarse términos como “comisiones de verdad” y “justicia transicional”, cuyo uso se generalizó hacia finales de siglo, a partir de la experiencia argentina. En el caso de Chile, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se estableció en 1990, inmediatamente después de la transición postdictatorial. Por otro lado, en Brasil y Uruguay, la respuesta institucional fue más tardía, y, por tanto, las mismas organizaciones sociales fueron las encargadas de elaborar informes sobre las prácticas represivas de ambos países. Los informes generados a partir de la institucionalidad se preocuparon de enmarcar el conflicto político que desembocó en las dictaduras militares.¹⁸ Además, contuvieron en ellos la recolección de testimonios y denuncias de la represión estatal. El principal cariz simbólico que adoptaron se ilustró en el

¹⁷ Jelin, E. (2018) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Argentina: Editorial S.XXI. p.46.

¹⁸ Jelin, E. (2018) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Argentina: Editorial S.XXI. p.47-48.

Nunca Más, como bien lo menciona la autora: “Que la experiencia no debía repetirse nunca más comenzó a identificarse con la “verdad” y con la acumulación de toda la información disponible sobre las atrocidades. Y para no repetir había que mantener viva la memoria.” (Jelin, 2018, p.48)

El caso argentino, es un ejemplo fundamental para ilustrar la forma en que los DD. HH. se comenzaron a visibilizar en el debate público. En 1985, se realizó el juicio a los ex comandantes de las Juntas Militares. Antes, señala Jelin (2018), la dominación y luchas sociales eran interpretadas en clave de lucha de clases o movimientos sociales naciones, sin embargo, a partir de este acontecimiento, la represión estatal pasa a interpretarse como “violaciones a los Derechos Humanos”. Aquello, según la autora, pasó a ser una revolución paradigmática, puesto que los seres humanos pasan a ser sujetos de derechos inalienables. Derechos que, si bien ya estaban inscritos en las constituciones liberales de los países de la región durante el siglo XX, estos no tenían un peso real en la vida cotidiana e imaginario de las personas. (Jelin, 2018) Cabe agregar, que el movimiento por los Derechos Humanos estuvo nutrido por diversos actores sociales, algunos recientemente visibilizados, entre ellos, el movimiento por la amnistía en Brasil en 1978 y la lucha por los DD. HH. en Argentina, en ambos casos, protagonizados por mujeres. De esta manera, la resignificación de la violencia en términos de Derechos Humanos llevó a que el paradigma se extendiera a “(...) otras formas, más estructurales, de discriminación y violencia: los derechos de los pueblos indígenas, la situación de las mujeres, etc.” (Stavenhagen, 1996 en Jelin 2018, p. 50)

¿Cómo darle un sentido al pasado doloroso?

Hacia la década de los noventa, tras la caída del muro de Berlín y el término de la Guerra Fría, los países del Cono Sur avanzaban hacia una apertura económica globalizada y neoliberal. Por lo mismo, cada nación necesitaba cierto grado de “normalidad” y “gobernabilidad” que diera la seguridad jurídica que demandaban los inversores extranjeros. Para Jelin (2018), dichos objetivos se tornaron a la búsqueda de un equilibrio y a dar una presentación institucional de la coyuntura presente, y en ese sentido, se dejaba poco lugar a la memoria, sobre todo en términos emocionales, puesto que el pasado pasó a ser algo que debía ser olvidado y superado. Lo cual se refleja en los siguientes acontecimientos:

Los indultos del presidente Menem en la Argentina, la derrota de la iniciativa del plebiscito de Uruguay, la transición pactada con los “amarres” y “enclaves” autoritarios en Chile, el Brasil moderno y pujante... Todo parecía augurar una visión de futuro en la que el pasado había sido eso: algo que había pasado, quizá doloroso, pero ya superado. (Jelin, 2018, p.51)

Sin embargo, frente a aquella tendencia a tapar bajo la alfombra el pasado reciente latinoamericano, se opuso una nueva generación que clamaba justicia y que demostraba que la gran herida que dejaron las dictaduras del Cono Sur, estaban lejos de estar cerradas. Dicha generación, se caracterizó por traer al escenario político estrategias de protesta como los “escraches”¹⁹ y las “funas”²⁰. (Bonaldi, 2006; Sempol, 2006; Stern, 2002 en Jelin, 2018) Por otro lado, los movimientos de Derechos Humanos, al tiempo que surgían nuevos actores y luchas sociales, anexan la *lucha por el pasado* con un espectro más amplio de demandas estructurales, tales como los derechos de las “(...) las minorías sexuales y étnicas, movimientos de mujeres y estudiantiles, víctimas de violaciones a derechos económicos - desocupados y despedidos-, los “sin techo”, etc.” (Jelin, 2018, p.52)

Otro aspecto para destacar de la década de los noventa es la creciente presión internacional que hubo en el periodo respecto a procesos judiciales. Diversos jueces y cortes europeas se abocaron a investigar la responsabilidad de los militares argentinos en la desaparición de ciudadanos de sus respectivos países. De esta manera, en marzo de 1990, la justicia francesa condena a cadena perpetua (*in absentia*) al excapitán Alfredo Astiz, culpable de la desaparición de dos religiosas francesas. Del mismo modo, en Italia, la justicia actuó en la misma línea, investigando los crímenes cometidos hacia los ciudadanos de su país. Ya a partir de 1996, las cortes españolas dan marcha a los juzgamientos de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Argentina (Anguita, 2001 en Jelin 2018) y hacia 1998, centran su atención en el caso de Pinochet, lo que, a su vez, develó el Plan Cóndor, el cual vinculaba y coordinaba los aparatos represivos de las dictaduras del Cono Sur. (Boccia Paz, 1999; Dinges, 2004; en Jelin, 2018)²¹ Más precisamente, a través del descubrimiento de los

¹⁹ Término acuñado dentro del contexto latinoamericano para referirnos a un tipo de manifestación política en la cual un grupo de personas se concentra a las afueras del domicilio de la persona denunciada por violaciones a los DDHH, para exigir justicia cara a cara.

²⁰ Término referido a una denuncia pública hacia una persona. Si bien, estas denuncias pueden o no estar respaldadas jurídicamente, tienen un fuerte significado y connotación política en el debate público.

²¹ Ibidem. p.52

“Archivos del Terror”, ocurrido en Asunción en 1992, se hizo pública aquella documentación que probaba dicha coordinación represiva a nivel regional. (González, 2002 en Jelin, 2018)

La preocupación por el pasado dictatorial y la búsqueda de verdad y justicia iba encarnando un papel cada vez más visible en la agenda pública. En este sentido, es que Jelin (2018) identifica ciertos acontecimientos particulares como punto de inflexión, entre ellos, destaca lo ocurrido en Argentina en el año 1995, año en que salieron a la luz las confesiones del ex capitán Adolfo Scilingo sobre los “vuelos de la muerte” (Verbitsky, 1995 en Jelin, 2018), lo que produjo una autocrítica institucional y el reconocimiento de un pasado represivo por parte del titular del ejército. (Jelin, 2018) Por otro lado, encontramos lo ocurrido en Chile en el año 1998, cuando Pinochet dejó de ser comandante en jefe del Ejército y se incorporó al parlamento como senador y, posteriormente, fue detenido en Londres. En Uruguay, se experimentó un auge de la movilización social por la memoria, sobre todo a partir del año 1996, al año de asumir su segunda presidencia Julio María Sanguinetti. Dicha movilización de la sociedad uruguaya estuvo marcada por la “Marcha del Silencio” del 20 de mayo, en donde se conmemora el día en que fueron asesinados en Buenos Aires los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz junto a los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw. Dicha fecha se convirtió en un emblema de la memoria de la represión. (Marchesi, 2002 en Jelin, 2018) Tiempo más tarde, en el año 2000, el presidente Jorge Battle, toma medidas respecto al caso “Gelman”, el cual consiste en el proceso de recuperación de la identidad de la nieta del poeta argentino, quien nació en cautiverio en Uruguay. Producto de una campaña internacional en reclamo al gobierno uruguayo, el presidente Battle decide entrevistarse con Juan Gelman y participar en el anuncio del hallazgo. (Jelin, 2018) En el caso de Brasil, sucedió todo lo contrario, en la década de los noventa el pasado dictatorial no tuvo protagonismo en los debates públicos, a excepción de una ley sobre personas desaparecidas, promulgada en 1995, la cual reconoció la responsabilidad del Estado y autorizó el pago de indemnizaciones a los familiares.²²

En definitiva, dicha década estuvo marcada por el intento institucional de presentar a los países del Cono Sur como países “normales”, preparados para el nuevo horizonte neoliberal. En este sentido, señala la autora, que la respuesta de los Estados frente a las

²² Ibidem. pp.52-54.

demandas ciudadanas, se centraron en “superar” o “cerrar” las cuentas con el pasado, promoviendo la reconciliación y el diálogo en el caso de Chile, la paz en Uruguay, o el silencio en Brasil. El caso argentino, en particular, debido a la fuerza de la demanda social, la estrategia estatal se abocó a:

(...) respuestas particularizadas: reparaciones económicas a sobrevivientes y familiares, la creación de un banco de datos genéticos -reclamado por las Abuelas en sus intentos de recuperar a niñas y niños secuestrados o nacidos en cautiverio-, el límite en la aceptación de demandas judiciales internacionales y la propuesta de un “monumento a la reconciliación” del presidente Menem a comienzos de 1998, que no resistió la protesta pública inmediata. Parece que, como en Alemania, la búsqueda de normalidad llevaba a intentar políticas que redujeran al máximo la visibilidad pública del tema. (Jelin, 2018, p.54)

La memoria en el siglo XXI.

En vista de que las estrategias implementadas en los noventa no surtieron su efecto de “cierre” con el pasado, la institucionalidad tomó un vuelco distinto, ya no orientado en la relativización, olvido o indiferencia, sino hacia estrategias de confrontación con el pasado, reconociendo la violencia y la represión ejercida a través de:

“(…) comisiones de investigación, de procesos judiciales, de políticas de reparación económica o de conmemoración, de archivos, de museos y memoriales. Estas políticas estatales fueron el resultado de las demandas y la acción colectiva llevada adelante por el movimiento de derechos humanos con el protagonismo central de víctimas y familiares” (Jelin, 2018, p.54)

En el caso uruguayo, se produjo un intento político tardío con respecto a otros países por reconocer los crímenes de la dictadura, a través de la conformación de la Comisión para la Paz, con el objetivo de “sellar” la paz entre los uruguayos. (Jelin, 2018) A partir de la investigación de dicha comisión, se elaboró un informe en el año 2003, el cual permitió el tratamiento de los juicios y promovió nuevas investigaciones e intentos de localización y

reconocimientos de cuerpos de víctimas. Ya hacia el año 2004, junto a la asunción de Tabaré Vázquez como presidente, el tema de memoria se visibilizó aún más. Considerando también, la influencia de lo que ocurría en Argentina, y que para la sociedad uruguaya no estaban aún selladas las cuentas con el pasado, en los años siguientes se llevaron a cabo nuevas investigaciones e informes, como el informe de detenidos desaparecidos de 2005, emanado a partir de un convenio entre la Universidad de la República y la presidencia del país. En la misma línea, se generaron una serie de memoriales e incluso un museo. Con respecto al caso uruguayo, la autora señala que, si bien han fracasado los intentos por revertir las leyes de impunidad, las cuestiones ligadas al pasado dictatorial continúan vigentes, y, por tanto, forman una parte importante de la agenda política.²³

En la Argentina, durante los primeros años del siglo XXI, se multiplicaron los “juicios por la verdad”, lo cual convirtió al país en un referente, puesto que pasó a ser la vanguardia de las innovaciones sobre cómo se debía encarar las cuestiones pendientes del pasado dictatorial (Romanin, 2013 en Jelin, 2018) Aquellos juicios “(...) respondían a la imposibilidad jurídica de llevar adelante juicios punitivos por la vigencia de leyes de impunidad y amnistía, y se basaron en el “derecho a la verdad de familiares y víctimas y de la sociedad en su conjunto.” (Jelin, p. 55) Una vez reconocidos estos derechos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los juicios se hacían para investigar y comunicar el destino de cada una de las víctimas. Poco tiempo después, la legislación que restringía las iniciativas judiciales fue derogada por el Congreso, pasando a ser considerada como inconstitucional por la Corte Suprema en 2005. A partir de este acontecimiento, se activaron nuevos procesamientos y juicios a represores. (Jelin, 2018) En la misma línea que el aparato judicial, el Estado implementó una serie de políticas de memoria, entre ellas:

La marcación y apertura de numerosos centros de detención clandestina, la incorporación del día del golpe de Estado (24 de marzo) al calendario oficial, los esfuerzos por la identificación y recuperación de identidad de niños y niñas secuestrados durante la dictadura, fueron políticas que mantuvieron abierta y activa la agenda política y social ligada al pasado. (Jelin, 2018, p.56)

²³ Ibidem. p.55.

En el caso de Chile, se conformó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en el año 2003. Dicha comisión recibió 37.000 denuncias sobre prisión política y tortura durante el régimen pinochetista. En el prólogo de aquel informe, el presidente Ricardo Lagos declaró:

(...) la elaboración de este informe constituye una experiencia sin precedentes en el mundo, pues reconstruye -31 años después- un cuadro completo de la tremenda abyección que vivió nuestra patria, y busca crear las condiciones para recomponer nuestra memoria. Representa un acto de dignificación de las víctimas y un empeño por sanar las heridas de nuestra alma nacional. (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004)

A partir de lo recabado en este informe, se implementó una política de reparaciones económicas. Al mismo tiempo, y pese al limitado marco legal, los juicios y procesamientos por los crímenes cometidos en dictadura se multiplicaron, e incluso se llevaron a cabo algunas demandas que comprometieron a Pinochet, hasta su muerte. (Jelin, 2018) Además, se creó un imponente Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en el año 2010. Sumado a la reapertura de investigaciones por parte de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, resultando en un informe salido a la luz en el año 2011. Otro aspecto importante para destacar es la creciente marcación y apertura de lugares de detención, lo cual, según Jelin (2018) demuestra que el pasado reciente sigue siendo parte del presente en Chile.

En Brasil, se estableció la Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia y se publicó el informe de la Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos. Sin embargo, tardíamente, en el año 2011, más de treinta años después del comienzo de la dictadura, se conformó una comisión de verdad. Dicha comisión tuvo, según la autora, efectos significativos a nivel local, estatal e institucional, puesto que "(...) numerosas instituciones -universidades y sindicatos, gobiernos locales y asociaciones profesionales- crearon sus propias comisiones para investigar la represión dictatorial en su seno". (Jelin, 2018, p.57) También en Paraguay se conformó una Comisión de Verdad y Justicia en el año 2004.

La tendencia general de la forma en que los Estados enfrentan el pasado en la actualidad, según Jelin (2018), da cuenta de que ahora lo que un gobierno “normal” debe hacer es encarar el pasado y promover medidas ligadas al esclarecimiento de la verdad, la justicia y el reconocimiento. De igual forma que en Alemania, sigue habiendo en alguna medida *ritualización* y *rutinización* dentro del proceso de confrontar el pasado. En este sentido, señala la autora que: “Hay intentos de domesticar las luchas mediante políticas de memoria tranquilizadoras, que incluyen propuestas mercantiles y explotación turística del pasado. Hay iniciativas llenas de ambigüedad y ambivalencia.” (Jelin, 2018) Esta forma de encarar el pasado reciente en el Cono Sur, ha traído consigo disputas entre la ciudadanía y sus movimientos sociales, y los gobiernos. Estas tensiones dan cuenta de que, como bien señala Jelin (2018), la memoria se debe considerar, en primer lugar, en su condición de inacabada y en disputa. En segundo lugar, hay que considerar que la memoria se enmarca en una perspectiva histórica determinada, y, en tercer lugar, que forma parte de una construcción cultural. En suma, la(s) memoria(s) del pasado reciente, en su condición de inacabada(s), situada(s) históricamente y en disputa y construcción cultural, sigue vigente en los Estados del Cono Sur, puesto que “(...) como analiza Hannah Arendt, **hay crímenes y daños que, por su magnitud, son irreparables, y todo intento de clausura está condenado al fracaso.**” (Jelin, 2018, p.58)

3.2 Memorias emblemáticas de la sociedad chilena postdictatorial

El autor Steven Stern (2009), nos aporta a la discusión en torno a la memoria, un marco de planteamiento teórico, al identificar los núcleos problemáticos y relaciones entre las *memorias sueltas* y las *memorias emblemáticas* de la sociedad chilena de la década de 1990 en adelante. Las memorias sueltas, por un lado, son todas aquellas memorias individuales que pululan en el imaginario social, encarnando distintos saberes populares condicionados por el contexto de las personas. Dichas memorias sueltas, se interrelacionan entre ellas, a través de núcleos conflictivos. Producto de esta interrelación se generan memorias emblemáticas, las cuales corresponden a un marco que organiza las memorias de lxs individu@s y las dota de un significado más amplio. De esta manera, una memoria emblemática pasa a ser una de las principales formas de interpretar el pasado reciente, a la cual cada memoria individual o “suelta” se va adscribiendo. En este sentido, la memoria emblemática circula en la

(...) esfera pública o semipública: en los reportajes o espectáculos de los medios de comunicación; en las ceremonias de gobierno, los discursos y los eventos oficiales; en las manifestaciones, conmemoraciones y protestas callejeras; en las redes sociales y los boletines de la Iglesia u otras instituciones no gubernamentales; en las universidades y los foros de oposición, incluyendo las reuniones y publicaciones clandestinas y semiclandestinas; en la música, los libros, los programas de televisión o las películas que atraen un público masivo. La memoria emblemática funciona como un espectáculo moderadamente interactivo que tiene lugar bajo una gran carpa abierta. (2009, p.147)

Este espectáculo interactivo, incorpora e imparte significado a la variedad de recuerdos específicos o individuales que pululan en forma de memorias “sueltas”, articuladas en significaciones más amplias, produciéndose a su vez, una competencia en la cual se define cuál es la validez o importancia de cada una de ellas. A partir de esta competencia, se define cuál de estas memorias son bienvenidas a pasar al espectáculo, y, por el contrario, cuáles es mejor olvidar o empujar hacia márgenes exteriores. (Stern, 2009)

Stern, identifica cuatro memorias emblemáticas dentro de la sociedad chilena, entre las cuales encontramos: la memoria como *salvación*, la memoria como *ruptura*, la memoria como *persecución y despertar*; y la memoria como una *caja cerrada*.

La primera de ellas: memoria como *salvación*, es aquella “(...) que recuerda el gobierno de la Unidad Popular como una pesadilla traumática que condujo a la sociedad hasta el borde de un desastre final, y considera la toma del poder militar de 1973 como un nuevo comienzo que rescató a la comunidad nacional.” (Stern, 2009, p.149) Dicha memoria emblemática plantea que el trauma fundamental de Chile ocurrió antes del 11 de septiembre de 1973, argumentando dicha afirmación en que la situación económica del país y la convulsionada sociedad de la época llevó a Chile “al borde de una guerra civil”. Aquella pesadilla traumática remite en muchos casos a la percepción que tuvo cierto sector de la población respecto al período Frei-Allende, reconociendo allí el origen de la problemática que debió ser subsanada “irremediablemente” por la irrupción del mundo militar. De esta manera, este sector de la población rescata el rol salvador de la nación, y justifica dicha

salvación en el planteamiento de que, a partir del 11 de septiembre de 1973, el país reorganizó su vida económica y política, volviendo a su convivencia “pacífica”. En cuanto a las violaciones a los Derechos humanos, la memoria como salvación se posicionó en una primera instancia —década de los setenta— desde la negación rotunda de las torturas, ejecuciones y desapariciones de personas, para pasar a una reformulación del discurso —hacia la década de los noventa— en la cual se reconoce hasta cierto punto las violaciones a los DD.HH, sin embargo, se asevera que aquellas violaciones fueron escasas, remitidas únicamente a situaciones particulares del exceso o abuso de la fuerza militar o policial, y que, al mismo tiempo, dichos acontecimientos fueron un costo social “lamentable” pero “necesario”. (Stern, 2009)

La segunda memoria emblemática, identificada por el autor como una memoria antagónica a la anteriormente mencionada, corresponde a la memoria como *ruptura irresuelta*, la cual es encarnada en las personas que experimentaron:

(...) personalmente la violencia del Estado, especialmente a través de la pérdida de familiares o compañeros, tan lacerante y vívida como si hubiese ocurrido hoy mismo. El trauma de la pena, el miedo, la incertidumbre y la rabia destruyó la continuidad de la vida y sus relaciones. Define lo más profundo del ser y de las memorias de la persona. La idea central: el gobierno militar llevó al país a un infierno de muerte y de tortura, tanto física como mental, sin precedente histórico o justificación moral, y ese infierno continúa. (Stern, 2009, p.150)

Aquellas personas, sienten que la dictadura destruyó no solo las vidas, sino también, mediante la privación de la verdad y la justicia efectiva frente a las violaciones a los Derechos Humanos, llevó en consecuencia a la “bancarrotta moral de la nación”. Este grupo de personas, según Stern (2009) pasan a ser dobles personas, es decir, por un lado, son personas que deben parecer “normales”, es decir, esconder el trauma, llevando a cabo las tareas cotidianas de manera eficaz en el plano laboral, familiar y social en general, y, por otro lado, son personas que viven ancladas a un infierno viviente, a una herida abierta que la memoria reactiva.

Como una tercera memoria emblemática, encontramos a la memoria como *persecución y despertar*, la cual reúne a quienes

(...) recuerdan el gobierno militar como un período en que tanto la sociedad como ellos mismos soportaron un largo invierno de represión y autodescubrimiento. La violenta persecución de los disidentes, el colapso de los derechos democráticos y la permanencia de la dictadura en el poder pusieron a prueba los más profundos valores del individuo y de los compromisos sociales, provocando entonces -para algunos más temprano que para otros- un proceso de despertar. (Stern, 2009, p.151)

Dicha memoria, según el autor, tiene una cierta semejanza con la memoria como ruptura, aunque en sus propias palabras, es más como una prima que como una hermana gemela. Incluye a más personas que solo a quienes experimentaron directamente la pérdida de un ser querido, y, por tanto, su base social es más amplia y diversa. De hecho, en los años noventa, tenía una heterogeneidad política que “(...) corría casi paralela a la de la coalición de centroizquierda conocida como la Concertación, que guió a Chile durante su transición democrática”. (Stern, 2009, p. 151) Volviendo a la metáfora utilizada por el autor para explicar la relación entre memorias sueltas y memorias emblemáticas, referida a un espectáculo bajo una carpa al aire libre, la memoria como persecución y despertar

(...) funciona como un “show” que invita a más y más gente a encontrar su lugar dentro de la carpa, y a unir su conocimiento y experiencia personales a un significado más amplio y emblemático. Algunos ponen el acento más en la persecución; otros vinculan sus experiencias a una dialéctica de persecución y despertar social. Algunos ven el despertar como un desenlace positivo durante los 90, traducido en una transición democrática práctica y estable, respetuosa de la verdad y de los derechos ciudadanos, y que permitió construir bases realistas para una sociedad más equitativa en el futuro. Otros ven el despertar como un potencial futuro que llegó a existir, pero que luego fue frustrado. Desde este punto de vista, la ola de movimientos sociales de los 80 —por la democracia y los derechos humanos, por los derechos indígenas y de las mujeres, por la equidad económica y laboral— fue la promesa de un despertar que fue socavada o traicionada en los 90 por una

transición democrática demasiado débil para enfrentarse a las reglas del juego negociadas e implementadas por el general Pinochet y el saliente régimen militar. Algunos se alinean muy cerca, casi poniéndose en su lugar, con el espíritu de la remembranza como una ruptura irresuelta, y con sus símbolos y voces humanas; otros manifiestan una simpatía más ambivalente, respetuosa de quienes sufrieron una ruptura permanente pero que también tiende a ver sus demandas o necesidades como un “problema” molesto para una transición democrática estable. (Stern, 2009, p.152)

Como podemos notar en la cita anterior, el universo de personas que experimentan dicha memoria emblemática es demasiado amplio, flexible y heterogéneo. Aquello, según el autor, representa una virtud y al mismo tiempo, una debilidad. Virtud puesto que la flexibilidad de este universo facilita la formación de coaliciones políticas y culturales, sin embargo, debido a su heterogeneidad, se generan muchos malentendidos que llevan a friccionar a grupos que comparten un entendimiento básico respecto al pasado reciente.

Finalmente, Stern (2009), identifica una cuarta memoria emblemática llamada: *la memoria como una caja cerrada*. Esta memoria “(...) ve al colapso de 1973 y la subsiguiente violencia como asuntos profundamente perturbadores, divisorios e incluso peligrosos que es mejor olvidar. Si se permite que ese pasado se ventile, envenenará el presente y el futuro. Destruirá las posibilidades de la reconciliación social, la aceptación mutua y el progreso nacional.” (Stern, 2009, p.153) Para dicho grupo de personas que experimentan esta memoria, el mantener la caja de la memoria cerrada, es algo fundamental para la paz, la tranquilidad y, por cierto, la reconciliación nacional. Como bien plantea Stern (2009), la memoria como caja cerrada es como una prima de la memoria como salvación, debido a que, si es que cierto grupo de personas que experimentan *la memoria como una caja cerrada*, deciden abrir en cierta medida aquella caja, la hacen fundamentando su discurso en *la memoria como salvación*. Sin embargo, esta memoria, al igual que *la memoria como persecución y despertar*, es ampliamente heterogénea, y también puede incluir en ella a quienes representan una postura “pragmatista”, planteando que no se adhieren a un discurso de la memoria como salvación, pero sí discrepan de la necesidad de justicia y de “ventilar” culturalmente las rupturas del pasado, por considerar que aquello es sobrepasado por condiciones políticas prácticas, es decir, la búsqueda de verdad y justicia pasa a ser algo

considerado como demasiado desestabilizador, tanto para el mundo de militares y políticos, como el de inversionistas. (Stern, 2009)

Aquellas cuatro memorias emblemáticas de la sociedad chilena respecto a su pasado reciente, identificadas por el autor, son un aporte valioso para la presente investigación, debido a que nos presenta un marco teórico y conceptual claro para comprender cómo se articula el saber popular y las memorias de lxs individu@s o *memorias sueltas*, en madejas más grandes de memorias emblemáticas, producto del roce, interrelación y núcleos problemáticos que se producen en la interacción humana.

3.3 La memoria: Parte fundamental de la comprensión espacio-tiempo

Según Marc Bloch (s/f) (en Dosse, 2003 en Varela, 2009), uno de los principales aportes de la disciplina histórica es que ha permitido adentrarse “(...) cada vez más en los oscuros y complejos caminos de la memoria (...) a fin de comprender con mayor claridad los procesos de transformación, los resurgimientos y rupturas instauradores del pasado” (p. 74). Esta misión asume integrar en el análisis de la memoria aquellos vínculos que se establecen con el espacio, considerando que en él es en donde transcurre la historia y por lo mismo, es transformado a partir de los procesos históricos. Así lo expresa Brisa Varela (2009) cuando plantea que las distintas ramas de las ciencias sociales, en las que está incluida la geografía, “(...) han reconocido, en sus estudios sobre la memoria social, la presencia y transmisión de determinados sucesos anclados a lugares geográficos específicos que son fuertemente significados y se convierten en emblemáticos para el grupo que lo comparte.” (p. 157)

A pesar de lo planteado por Varela (2009), hay un sinnúmero de autorxs que han discutido en sus obras la situación de la memoria dentro del estudio geográfico. Según Stéphane Michonneau (2009) el estudio de la memoria es reciente y por, sobre todo, la noción de *lugares de memoria*. Esta noción fue instaurada en el debate público en países como Francia, Alemania e Italia y a pesar del éxito que tuvo dentro de ellos, no logró hacer el mismo sentido en el resto del mundo. En relación a lo mencionado, podemos incluir el trabajo de Jelin (2018) al mencionar que el contexto sociopolítico del continente europeo luego de la Segunda Guerra Mundial impregnó en el pensamiento social el interés por la memoria y, según Michonneau (2009) es particularmente importante el caso alemán, debido a que tras su reunificación se puso fin a los problemas derivados del cómo interpretar ese pasado

doloroso, abriendo así una nueva inquietud relacionada al cómo acceder a la memoria, lo que acrecentó la preocupación por los monumentos como elementos físicos que permitan la instauración de los discursos de memoria nacionales y la conmemoración de los procesos traumáticos.

Este debate tuvo alcances dentro de las ciencias sociales, y fue el historiador Pierre Nora (1985, en Michonneau, 2009) quien introdujo dicha concepción dentro de la disciplina histórica. Este autor, en 1985, propuso la primera conceptualización del concepto de memoria dentro de las ciencias humanas, donde plantea que la memoria es la *instrumentalización del pasado en el presente* que devela el uso del pasado para hacer cumplir fines estratégicos o políticos. Bajo esta concepción, se entiende que

Por ser definitivamente pasado éste no resucita por sí mismo, excepto si se organizan talleres para recrearlo de nuevo, que son, precisamente, los lugares de memoria. Dicho de otra manera, según esta concepción, el pasado no se puede separar del lugar donde se fomenta. La memoria es un fenómeno de recreación que es por definición artificial, cultural y socialmente determinado. Pero por ser artificial, no es menos real. Este proceso es el que pueden estudiar los historiadores reconstituyendo la historia de las diferentes versiones que los presentes han hecho de sus pasados. (Michonneau, 2009, s/p)

A pesar del gran aporte que han significado los trabajos de Nora (1985 en Michonneau, 2009) dentro de la conceptualización de la relación memoria-historia-espacio, hay quienes presentan una crítica a sus planteamientos. La principal razón de dicha crítica es la cristalización que el autor propone con respecto a los monumentos conmemorativos, los cuales podrían ser considerados como *lugares de memoria*. Dicha conmemoración no se basa precisamente en aquel pasado doloroso o traumático, sino que en cualquier elemento que las sociedades quisieran destacar de su historia como puntos de configuración de la identidad nacional. Así, Pierre Nora concluye que “(...) la razón última de la memoria sería la historia.” (Michonneau, 2009, s/p)

Siguiendo con la crítica a esta idea, el filósofo francés Jean Ricoeur, en su texto titulado “*Histoire, mémoire, oubli*,” publicado en el año 2000, plantea preguntas reflexivas

con respecto al trabajo que significa indagar en la violencia y las memorias traumáticas: **¿Cómo se pueden asumir las memorias dolorosas? ¿Cómo se pueden apaciguar? ¿Existe un deber de memoria hacia las víctimas?** A partir de estas preguntas es que se problematizan y pluralizan *los lugares de memoria*, considerándolos, según Varela (2009) como espacios que expresan subjetividades diversas, que abarcan tanto ámbitos conmemorativos de la sociedad como también, aluden a experiencias traumáticas y violentas que exigen un diálogo reparatorio con el pasado.

3.3 ¿Cómo se entienden los lugares de memoria?

Cuando hablamos de los lugares —en términos físicos— donde se anclan las memorias, nos dirigimos de inmediato a espacios en los que se han llevado a cabo procesos sociales importantes para la historia de una comunidad. En consecuencia, nos referimos a espacios en donde el ejercicio de memoria se desarrolla como expresión de los significados que las sociedades depositan en los lugares, ya sea de manera individual o colectiva.

Aquellos lugares a los que hacemos referencia, son llamados *lugares de memoria* (Varela, 2009) Estos lugares representan espacios coyunturales que, a través de ellos, se activan los recuerdos por medio de la materialidad simbólica que anclan aquellxs sujetxs que han experimentado sucesos importantes en ellos (Nora, 1984 en Varela, 2009, p. 156) En palabras de Candau (2002 en Varela 2009)“ (...) son lugares que pertenecen a la memoria, que son producto de ella, que vienen de ella; es mucho más que una simple indicación de localización (...)” (p. 156) Cabe mencionar también, que aquellas memorias implantadas se van transmitiendo generacionalmente, por ende, el significado permanece a través del tiempo y su sentido va siendo modificado a partir de las visiones que estas nuevas generaciones van incluyendo en los discursos de memoria.

En correlación, se hace importante también recalcar el término de *marcas territoriales*, el cual tiene relación con la representación espacial, su significación y apropiación. Este término es desarrollado por Besse (2005, en Varela, 2009, p. 157) y se refiere a aquellas expresiones que generan marcas reconocibles en el espacio —predominantemente urbano— que gritan y aluden a la presentificación de la memoria, estos pueden ser: placas, monumentos, contra-monumentos, graffitis memoriales o cualquier otra

alternativa que pueda ser útil para aludir a los recuerdos por medio de la experimentación espacial.

En cuanto a las experiencias que llevan a considerar a un espacio geográfico como *lugar de memoria*, Varela (2009) nos dice que el espacio puede significarse por la razón que cada grupo considere pertinente por medio del “hacer sentido”, sin embargo, un lugar “(...) adquiere especial relevancia cuando el colectivo social lo significa en contexto de episodios traumáticos” (p. 158) Dicho lo anterior, es que ex Nido 18 aparece como un lugar emblemático para aquellxs que tuvieron que vivir situaciones de vulneración y despojo en aquella casa y, al mismo tiempo, considerarlo como una *marca territorial* debido a los elementos físicos que la casa conserva y que aluden a aquel pasado doloroso.

Al mismo tiempo, cabe señalar que los *lugares de memoria* responderán a significados socioculturales que van a depender de la funcionalidad que estos otorguen a la construcción de un discurso de memoria particular. En palabras de Halbwachs (1992 en Varela, 2009), a quien se le acuña el término de “memoria colectiva” en 1925, estos lugares responden a la manera en que estos son concebidos por “(...) los miembros de un grupo que reconstruye el pasado a partir de sus intereses y los marcos referenciales del presente.” (p. 159) Por consiguiente, la carga simbólica y representativa de un lugar va a relacionarse directamente con la evolución cultural e histórica de las comunidades, es decir, con distintos aspectos sociales asociados a la evolución de los discursos comunitarios que están sujetos a un contexto determinado.

Otro aspecto importante por considerar para comprender la construcción del sentido de los lugares de memoria pasa por el grado de pertenencia que la sociedad establece con el espacio. El sentido de apego espacial deriva de “ (...) vivir en un lugar particular, al que individuos y comunidades desarrollan profundos sentimientos de apego a través de sus experiencias y memorias (...)” (Agnew, 1987 en Varela, 2009, p. 173) lo que permite configurar las expresiones identitarias de los habitantes arraigadas a los lugares de forma individual o colectiva, pues dicho aspecto —la identidad— se considera fundamental a la hora de estudiar el impacto social que tiene el espacio como construcción de lxs individuxs y las sociedades.

En relación con la identidad, los *lugares de memoria* no pueden ser entendidos como cualquier otro, debido a que se diferencian de una universalidad homogénea que, por medio del lenguaje de la negación, intenta hacer imperceptibles a aquellos espacios que demuestran una forma de contracultura que amenaza fuertemente la estabilidad de la realidad funcional. En palabras de Safa Barraza (1998, en Varela, 2009) “(...) supone la diferenciación de esa otra realidad considerada ajena y algunas veces amenazante” (p. 157)

En resumen, la memoria, el significado de los lugares y la identidad, en tanto dan sentido al espacio, se entrelazan “ (...) de modo que el conjunto de significados de toda identidad individual y grupal que otorga un sentido de pertenencia a través del tiempo y el espacio está sostenido en el recuerdo (...)” (Varela, 2009, p. 168) Además, podemos decir que la identificación del espacio desde la memoria es un ejercicio que no solo contempla recordar y repensar la materialidad social y sus significados por medio de la vivencia espacial, debido a que esta tarea también considera el desarrollo del ejercicio político que, en términos concretos, corresponde a un acto que pone en valor el recuerdo y permite el olvido como resultado de dicha jerarquización: “ (...) la memoria no es lo contrario al olvido, sino la resultante entre los recuerdos y el olvido.” (Dosse, 2004 en Varela, 2009, p. 159)

Memoria y nacionalismo: El papel del Estado en el marco de la violación a los Derechos Humanos y la significación de los espacios.

La narrativa oficial, dentro de la construcción de la memoria, representa un eslabón que condiciona, en términos discursivos y de significación, cómo vamos a entender los fenómenos y su anclaje territorial por medio de la traducción del pasado en el presente. En consecuencia, no solo vinculamos la memoria con la transmisión oral y las representaciones de los grupos que se caracterizaron como “víctimas”, puesto que estas expresiones se contraponen a “(...) la construcción y uso de la narrativa histórica desde el grupo hegemónico en tanto organizador de ideologías” (Varela, 2009, p.40)

Estos grupos hegemónicos —entendidos como las clases dominantes que representan al Estado y gestionan sus poderes— han intentado, particularmente en el período de transición democrática postdictatorial, enraizar en la sociedad un discurso que avale políticas públicas en temáticas de memoria, basadas en el reconocimiento de las atrocidades que

ejercieron las fuerzas estatales durante la dictadura pero, “ (...) sin que eso signifique una exhibición paralizante de horrores, sino haciendo hincapié en la racionalidad de los proyectos políticos enfrentados (...)” (Vasallo 2004, en Varela, 2009, p. 143)

En este contexto, Brisa Varela (2009) alude a que el reconocimiento de la historia, por más dolorosa que esta haya sido, debe apuntar hacia la real superación del trauma. Dicho lo anterior, plantea que esto solo puede conseguirse por medio de tres aspectos centrales: la ruptura del silencio, el reconocimiento de los perpetradores y el olvido que impediría la repetición. En este sentido, es importante considerar que el camino para alcanzar, por medio de los distintos grupos que componen la sociedad, la superación del trauma, no se presenta de manera uniforme, puesto que involucra voluntades, romper el silencio y hacer justicia, lo que finalmente llevaría a la memoria desde un estado traumático a uno activo, donde ella se considere fundamental para avanzar hacia el futuro.

Del mismo modo, deben existir esfuerzos considerables por parte del Estado en este tema, debido a que cuando la tarea que implica hacerse cargo de este pasado no se lleva adelante, nos enfrentamos a una *memoria social* fragmentada, que va a concebir el espacio y su simbolización a través de distintas ópticas, las que pueden llegar a ser antagónicas, generando tensiones difíciles de superar. Así se logra instalar la “Manipulación del recuerdo que margina, lenta pero inexorablemente, la posibilidad de reconstrucción de la historia y que opera instalando los cimientos del edificio válido de reconstrucción (...)” (Feierstein, 2004 en Varela, 2008, p. 150) A causa de esto, cuando la sociedad no se encuentra ligada para reconocer una posible vía que permita concebir al ejercicio de memoria como un método para avanzar en la justicia hacia las víctimas y la reparación del dolor, se produce el modelamiento del recuerdo, lo que nos lleva, al mismo tiempo, a considerar ciertas estructuras de validación para las memorias.

Bajo esta perspectiva, las directrices instaladas para concebir los procesos de memoria social han llevado a enaltecer, en algunos casos, el papel de aquellxs que se han encargado de llevar a adelante procesos de instauración ideológica que tienen como consecuencia el exterminio de enemigxs que ponen en riesgo esta tarea. En el caso de estudio de Varela (2009) —el genocidio armenio—, la autora señala que “Las matanzas no se iniciaban sobre cualquier poblador armenio, sino sobre los líderes intelectuales revolucionarios, siempre.” (p. 149) Esta forma de operar no solo se ha consagrado en

genocidios como el armenio, también ha tenido lugar en muchos otros, como el holocausto o en el propio caso de estudio que aquí se propone: la dictadura cívico-militar en Chile.

Por consiguiente, tendremos distintos parámetros para reconocer este pasado reciente: desde lógicas que enaltezcan la actividad represiva que los grupos de poder llevaron a cabo, como símbolo de lucha y resistencia contra lxs revolucionarixs, como también bajo las propias perspectivas de quienes han resistido y siguen haciéndolo. De este modo,

La conmemoración oficial pretende ser (con cada vez mayores dificultades si tenemos en cuenta las batallas por las memorias) una «autocelebración» organizada de manera tal que el pasado y la memoria no puedan cuestionar el presente. Desde este punto de vista, sería lógico interesarse tanto por lo que una sociedad conmemora, pues una vez más la ausencia (el olvido) tiene tanta importancia como la presencia (la conmemoración). (Candeau, 2002 en Varela, 2009, p. 121)

A partir de lo anterior, se hace indispensable reconocer que la existencia de una memoria oficial o, por lo menos, una lectura del pasado desde las clases dominantes genera de forma casi inmediata, la existencia de otras memorias múltiples que emanan desde la resistencia a los discursos hegemónicos. En consecuencia, estas memorias insurgentes también producen sus propios marcos de entendimiento que se basan en aquello que se encuentra ausente en la conmemoración oficial de los sucesos, por ende, rescata otros discursos y recuerdos que no aparecen oficializados debido a que no son de interés del Estado.

Ligando lo anterior a la perspectiva geográfica, los espacios también aparecen condicionados por medio de estas formas de entendimiento, reconociéndose como *lugares de memoria* dependiendo del origen de aquella memoria que logre instalarse en ellos, es decir, no siempre las instituciones estatales van a declarar legalmente a un lugar cargado de significados sociales como un sitio de memoria oficial, y es ahí donde las memorias sociales de carácter insurgente ponen sus esfuerzos para rescatar y sostener dichos espacios como parte fundamental del nexo histórico entre el pasado y el presente.

3.4 Alcance de la problemática en la disciplina geográfica

Espacio geográfico.

Para abarcar el lazo existente entre la memoria y espacio que se ha dejado entrever en lo expresado anteriormente, es importante conocer algunas reflexiones y postulados propios de la disciplina geográfica. Es por ello que en este apartado se presentarán los vínculos que el trabajo de la memoria puede desarrollar con el estudio de la Geografía por medio de dos categorías de análisis del *espacio geográfico*. En este sentido, es indispensable conocer la conceptualización que el estudio geográfico ha desarrollado en torno a la apropiación del espacio como objeto de estudio que, vale decir, se ha considerado como objeto de estudio de un número importante de disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales, pero “(...) lo que diferencia a una de otras es la finalidad o propósito que persiguen y el punto de vista que cada una adopta para estudiar el objeto común (...)” (Gallastegui y Galea, 2009, p.7)

Según el geógrafo brasileño Milton Santos (en Ramírez y López, 2015) el *espacio geográfico* se convirtió en el objeto central de la Geografía a partir de la segunda mitad del siglo XX. Cabe recalcar que esta categoría de estudio ha sido discutida y definida en base a los diversos escenarios a los que la disciplina se ha enfrentado, como también a las distintas formas en que los geógrafos han tratado de definirla desde las diversas veredas ideológicas. En consecuencia, los debates geográficos con respecto a su objeto de estudio se han visto enriquecidos por la variedad de formas de comprender el espacio y los elementos que se pretenden recalcar en él.

En consecuencia, ha de ser una tarea muy compleja enmarcar la definición del *espacio geográfico* desde una sola perspectiva, considerando que la disciplina estudia “(...) aquellos fenómenos que son relevantes para la sociedad que ocupa un lugar determinado” (Gallastegui y Galea, 2009, p. 7) y según Córdova (2002, en Gallastegui y Galea, 2009) **el espacio geográfico ha de entenderse como el resultado de la actuación de una sociedad en un lugar específico.**

En relación con los contextos en que la Geografía se ha desarrollado, Joaquín Gallastegui y Juan Galea (2009) señalan que durante las décadas del ‘50 y ‘60 la base

epistemológica y ontológica de la disciplina geográfica se basó en la corriente del positivismo lógico, “(...) cuyo objetivo era la creación de leyes y teorías que proporcionasen explicaciones, y que, dada su capacidad predictiva, encontrasen soluciones a los problemas sociales y ambientales del momento.” (p. 14) que consideraban al *espacio geográfico* como un ente alejado del devenir social, por lo cual no se veía transformado por los procesos sociohistóricos.

Dicha forma de comprender el espacio geográfico y la realidad social pareció no ser suficiente para dar solución a las problemáticas que hasta ese entonces aquejaban a la sociedad. En consecuencia, hacia 1970 se produce una crisis de las geografías analíticas entendida como el resultado de la incapacidad que el alcance de este enfoque significó dentro de la disciplina para comprender las dinámicas espaciales. Bajo este contexto se produce una eclosión de nuevas propuestas de comprensión que pretenden poner énfasis “(...) en los caracteres estructurales de la sociedad y que conducen a las denominadas Geografías radicales o críticas” (Gallastegui y Galea, 2009, p. 14)

Estas nuevas corrientes no solo se posicionan en contra de la producción geográfica desde las perspectivas positivistas y cuantitativas, sino también del sistema imperante que se presenta solapado a estas formas de comprender el mundo, es decir, al sistema establecido y hegemónico que ha contribuido al crecimiento de las desigualdades sociales, económicas y políticas (Hurtado, 2000 en Gallastegui y Galea, 2009). Así, la disciplina geográfica adquiere su

“(...) perfil ideológico por excelencia, ya que es un saber estratégico, siendo fundamental en el análisis de la sociedad actual, ya que permite al hombre pensar el espacio como sujeto capaz de hacer despertar la conciencia que engendra transformaciones de progreso y bienestar para la humanidad.” (Gallastegui y Galea, 2009, p. 21)

De esta forma, se consolidan nuevas respuestas devenidas de las distintas escuelas geográficas en torno a la interrogante ligada a la naturaleza del *espacio geográfico*, teniendo como eje común el compromiso con la sociedad en relación con la comprensión y transformación de la realidad social. Según Capel (1983, en Gallastegui y Galea, 2009) y Ortega (2000, en Gallastegui y Galea, 2009) el **espacio geográfico debe considerarse como**

una construcción de la sociedad guiada por los conflictos, las contradicciones y tensiones que son resultado de los procesos de socialización y, del mismo modo, reflejan las formas en que las sociedades se organizan a sí mismas y a sus territorios.

En definitiva, las diversas categorías producidas por aquel cambio paradigmático permiten acercarnos a la comprensión espacial desde diversos enfoques que tienen como base los fenómenos sociales, por lo que es necesario explicitar cuáles serán a las que este estudio dirija sus objetivos. Dicho esto, es importante comprender que estas categorías analíticas nos permitirán mirar la complejidad de los *lugares de memoria* a partir de la integración y el diálogo de dos enfoques espaciales; **por un lado, aparece el *lugar* como aquella concepción del espacio geográfico que nos abrirá la puerta para incursionar en la construcción espacial en torno a la experimentación y los sentidos y, por otro, el *territorio* nos entrega una visión que va más allá de la vivencia espacial, vinculada al ejercicio de la *territorialidad* y está relacionado con el poder. Ambas categorías, en menor o mayor medida, se relacionan con el cuerpo, considerado como el primer territorio por el cual es permitido conocer el mundo y, al mismo tiempo, como un receptáculo de las disputas ideológicas en tanto se materializan en él las diversas formas de opresión política.** La decisión de considerar *lugar* y *territorio* como base conceptual de este trabajo, también permite abocar el estudio hacia una vía que no considere jerarquías dentro de las formas en que el espacio geográfico es estudiado, asignando la misma importancia a ambas categorías de análisis ya que es de vital importancia para establecer el vínculo entre memoria-espacio abarcar distintas perspectivas que permitan entender el espacio geográfico en su sentido polisémico.

El espacio en disputa o el territorio.

Como se mencionó anteriormente, una de las categorías que dan forma a esta investigación es el *territorio* o el espacio en disputa. Esta forma de hacer referencia al espacio geográfico se relaciona con los planteamientos de la geógrafa crítica Raquel Gurevich (2005 en Gallastegui y Galea, 2009) que, como muchxs otrxs autorxs, plantea que el territorio es una de las categorías principales dentro de la Geografía y, por ende, ha sido largamente trabajada para llegar a ser lo que hoy es. Dicho esto, Gurevich (2005) plantea que

El territorio sería la materialización de los procesos espaciales, es decir, el espacio geográfico puesto en valor, efectivamente usado, tasado o en reserva, donde se contempla el ejercicio del poder político y que resume las relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza. (p. 10)

Esta concepción del espacio geográfico se asocia indiscutiblemente a los aportes de la escuela de la geografía crítica, la cual reúne los postulados emanados desde la corriente humanística y radical, considerándose una síntesis de ambas. Dicha síntesis pone el enfoque de esta nueva escuela geográfica en el uso del marxismo y la fenomenología como campos de análisis de la realidad social. De este modo, intenta superar las críticas generadas al estructuralismo —como teoría por la cual la geografía radical ha comprendido el espacio geográfico— y al existencialismo exacerbado —entendido como una de las principales críticas a la geografía humanística—, generando una nueva categoría analítica del espacio geográfico relacionada al diálogo existente entre la naturaleza y la sociedad, que da como resultado la producción del espacio.

La idea de que el espacio es producido dialógicamente, se asocia con el grado de complejidad más profundo que abarca la categoría del *territorio*, el cual es considerado como aquellas porciones de tierra que son apropiadas por comunidades que plasman formas de organización propias en el espacio geográfico. Esta idea es considerada por el colectivo geográfico español, Grupo Aduar (2000, en Gallastegui y Galea, 2009) cuando dicen que el *territorio*: “(...) no es solo un espacio vivido y adscrito a una entidad colectiva, sino que también demarcado, manejado y adaptado a las necesidades del grupo a través de un ente político” (p. 117) Así, en el espacio convertido en territorio, se refleja el ejercicio de *territorialidad*, el cual hace referencia a la pertenencia consciente del espacio por parte de un grupo social único, con una identidad propia y con formas de organización particulares.

A su vez, es importante considerar que la apropiación del espacio no es homogénea, es decir, dentro de un mismo espacio conviven diversos grupos sociales y, por ende, diversas territorialidades. En consecuencia, reducir la pertenencia del territorio a la concepción de aquellos espacios que están siendo ocupados por un Estado —como originalmente fue comprendida esta categoría—, que ejerce su jurisdicción a través del establecimiento de fronteras y límites, no aceptaría otras formas de ejercicio territorial. Esta idea fue trabajada

por autores como Gottmann (1973 en Benedetti, 2011, p. 28-29), quien propone abordar el territorio desde múltiples dimensiones sociales. Posteriormente, la geopolítica crítica —y las posturas político-críticas en general, que tuvieron lugar durante la década ‘90 con el giro epistemológico dentro de la disciplina— se proponen la tarea de abordar las problemáticas geográficas referidas al poder en el espacio, **desde perspectivas que reconocieran el ejercicio de la territorialidad desde un enfoque antihegemónico.** Esto consolidó un nuevo horizonte de entendimiento para esta categoría altamente vinculada con los procesos de apropiación territorial, ejercidos por las unidades políticas que representan la soberanía sobre el espacio. Así, el concepto de territorio y su expresión dentro de la materialidad del espacio geográfico, dio un giro hacia el abandono de “(...) los discursos autoritarios y se volvió menos central la preocupación por la política estatal, lo que llevó a un creciente interés por la participación ciudadana, los movimientos sociales y los mecanismos del sistema democrático.” (Bussi y Badariotti, 2004 en Souto y Benedetti, 2011, p. 30) **Aquello, permitió enfatizar en los procesos de territorialización ejercidos por grupos sociales marginados por el Estado.**

Retomando el concepto de *territorialidad*, su ejercicio tiene como fin la expresión de arraigo, pertenencia e identificación de los sujetos con el espacio y es entendida como “ (...) un componente necesario de toda relación de poder y que en definitiva, participa de la creación y entendimiento del orden social, así como la producción del contexto espacial a través del que experimentamos el mundo, legal y simbólicamente” (Gallastegui y Galea, 2009, p. 131) Esto último es sumamente importante para comprender la dinámica del territorio, puesto que la territorialidad puede ser entendida a partir de dos vertientes complementarias que explican las maneras que se producen los procesos de apropiación espacial. **La primera, se relaciona con los componentes sociopolíticos, es decir, con aquellos aspectos vinculados a la organización de las fronteras y los dominios políticos del espacio y, la segunda, se enlaza con las subjetividades, entendidas como las que dotan de sentido al territorio por medio de la conexión simbólica de los colectivos con los lugares.**

Según el Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo (2017), el ejercicio de la territorialidad está secuenciado por una estructura que se compone del reconocimiento de los procesos de Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización (D-T-R). En primer lugar, el proceso de **Territorialización** es entendido como aquel proceso que da

cuenta de la materialización del ejercicio de apropiación del territorio, que envuelve a tres tipos de actores: el sector público, el sector privado y sector comunitario. (2017, p.20) En segundo lugar, se encuentra la **Desterritorialización**, entendida como el proceso en el cual los actores sociales con mayor poder espacial, político y económico imponen desde ellos una territorialización frente a los actores comunitarios, cruzándose causas y consecuencias multiescalares, en un territorio local. (2017, p.20) Entre las principales expresiones de este proceso en lo local, encontramos: cambios en el paisaje, en el modo de producción, en el modo de vida, y el impacto en los grupos humanos. (2017, p.20) En tercer lugar, se posiciona el proceso de **Reterritorialización**, entendido como una respuesta al proceso de desterritorialización, proveniente de los actores comunitarios en resistencia y defensa de su propia territorialidad. (2017, p.20). En este sentido, la reterritorialización pasa a ser clave dentro de la estructura D-T-R, ya que corresponde a “(...) un proceso emancipador de las comunidades afectadas por las acciones de actores externos a su cosmovisión y que en definitiva logra reconstruir el tejido social, cultural e identitario de las comunidades locales.” (Araneda, Cubillos y Pinto, 2017, p.21)

Estos tres procesos de ejercicio de la territorialidad son los identificados en cada gran etapa del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. En primer lugar, se evidencia un primer proceso de **territorialización** cuando la vivienda fue utilizada como domicilio por el ex mirista Humberto Sotomayor y por el MIR como una casa de seguridad a partir de fines de 1973 y durante casi la totalidad del año 1974, destinada a dar refugio a sus militantes y llevar a cabo acciones importantes para la organización como por ejemplo la producción de documentación. A finales del mismo año, este recinto fue allanado, al poco tiempo de que uno de los líderes más importantes del movimiento -Miguel Henríquez- fuese asesinado. A partir de noviembre de 1974, ex Nido 18 pasa a estar bajo el poder de los agentes del grupo de inteligencia Comando Conjunto, siendo utilizada en un primer momento como el domicilio de uno de los agentes —Otto Trujillo y su familia—y luego como centro clandestino de detención y tortura durante agosto, septiembre y octubre de 1975. A partir de entonces que dicho lugar encarna el nombre de “Nido 18”, el cual fue asignado por el Comando Conjunto con relación a los paraderos de la avenida principal más cercana. Dicho proceso (noviembre de 1974 a fines de 1975) es identificado como un proceso de **desterritorialización**, puesto que un primer grupo y ejercicio de territorialidad es despojado (MIR) y remplazado por uno radicalmente opuesto (Comando Conjunto). Finalmente, se identifica un tercer proceso, correspondiente a una **reterritorialización** del espacio por parte de colectivos de la sociedad civil interesados en la promoción y la defensa

de los Derechos Humanos. Dicho proceso fue liderado en un primero momento por SERPAJ (1995 a 2013) y luego por la Corporación Derechos Iguales (2013-actualidad). A partir de este tercer proceso, se recupera un espacio y reterritorializa a partir de un grupo que no es el mismo que fue despojado originalmente, sin embargo, comparte sueños e intereses comunes en cuando a la construcción de una sociedad más digna y justa. El grupo que participa en el espacio desde 1995 hasta la actualidad es sumamente heterogéneo y habita distintas *memorias emblemáticas* (Stern, 2009) como, por ejemplo, la memoria como *ruptura irresuelta* en el caso de las víctimas de la dictadura y sus familiares y, principalmente, un gran grupo de “otrxs” entre los cuales componen la memoria como *persecución y despertar*, es decir, quienes si bien no sufrieron de manera tan directa los horrores de la dictadura, sí se vincularon de cierta forma a la resistencia política de la época y a un despertar de la conciencia. En dicha categoría de otrxs, podemos integrar también a las nuevas generaciones que nacieron después de la dictadura o en el ocaso de aquella, y que por diversas razones se ven identificadxs por la promoción de la memoria histórica o la *lucha por el pasado* (Jelin, 2018) y la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

En consecuencia, es crucial comprender que la territorialización no se presenta de manera uniforme ni mucho menos particular, debido a que es un proceso espacial que considera múltiples ejercicios de apropiación ejercidos de manera individual o colectiva y que ocurren de forma simultánea y superpuesta en el espacio. En consecuencia, el territorio está siendo constantemente transformado y disputado, como resultado de las distintas fuerzas representativas de los grupos sociales que en él se materializan.

Finalmente, **el territorio se puede resumir como una categoría multiescalar en un diálogo permanente entre lo global y lo local independiente de los límites propuestos por la dirección de un Estado que pretende ejercer su soberanía.** Si bien es una categoría de análisis que en sus inicios presentó especial atención a los límites jurídicos y en el funcionamiento de lo estatal en el espacio, el giro epistemológico que permitió ampliar su comprensión hacia otras formas de ejercer la soberanía territorial es a lo que este trabajo pretende apuntar de manera mucho más compleja, considerando que el territorio es el “(...) **el espacio socializado, apropiado y producido por sus habitantes, independiente de su tamaño y sus límites [...] va desde territorios nacionales a locales y desde este punto de vista podemos decir que un barrio es también un territorio.**” (Gallastegui y Galea, 2009, p. 122)

El espacio geográfico percibido o el lugar.

Tras el paso de la Geografía desde el Método Científico hacia las ciencias sociales, el *espacio geográfico* fue un concepto que se reformuló desde diversas corrientes, entre ellas, las pertenecientes al campo humanístico. Bajo esta perspectiva, uno de los antecedentes más importantes que tensionan las antiguas concepciones de esta categoría de análisis fueron los aportes de la filosofía, particularmente los de Merleau Ponty en 1995 (en Ramírez y López, 2015), cuando escribió su texto titulado “Fenomenología de la percepción”, donde plantea que el espacio es una creación social sin una existencia propia. Esta idea desafía la concepción del espacio como mero contenedor de objetos o, según Milton Santos, de “fijos”, para instalar la visión de un espacio en donde los seres humanos establecen sus relaciones, las que se pueden identificar a partir de tres órdenes: En primer lugar, desde las relaciones sociales entre pares. En segundo lugar, desde las relaciones entre las sociedades y los hijos. Y, en tercer lugar, desde la producción de fenómenos resultantes de las dos anteriores.

El alcance que estos postulados filosóficos tuvieron dentro de la Geografía motivó el desarrollo de la escuela geográfica humanística que puso su mirada en las subjetividades y la experiencia personal que, en palabras de González (2003), abarca “(...) una visión más humanizada que destaca los aspectos humanos a partir de los significados, intenciones o propósitos, valores y principios del grupo humano.” (p. 995) En términos concretos, esta escuela se interesó por incluir en el análisis geográfico desde teorías como *el existencialismo* y *la fenomenología*. Bajo estas pretensiones, Gallastegui y Galea (2009) plantean que la categoría de *lugar* hace referencia al

“(...) espacio que va más allá de lo cognitivo e intelectual, va más allá de lo lógico, ya que abarca todas las dimensiones del hombre, incluso, los sentimientos y las emociones, entendiendo al hombre como individuo y como participante de un grupo; es por ello que podemos decir que son los espacios no solo de la mente, sino también del corazón.” (p. 246)

Dentro de este enfoque epistemológico de la geografía que resalta la categoría de *lugar*, es importante considerar los trabajos realizados por el geógrafo chino-estadounidense,

Yi-Fu Tuan. Este autor expone que el espacio aparece ligado a la humanidad, en tanto ésta sea capaz de representarlo y significarlo. Sin embargo, esta labor no tiene por qué considerar la experiencia directa. La existencia de “espacios emblemáticos” —considerados importantes o emblemáticos para la instauración de un discurso social unificado, donde toda la comunidad le otorga sentido— demuestra que la transferencia de símbolos y significados, con respecto a los lugares, también se basa en la transmisión de una cultura particular, por medio de aquellos enclaves que son instalados en el espacio geográfico por las sociedades, y permiten acceder a los enjambres culturales a partir de los cuales se construye la memoria emblemática, cuya divulgación se produce en espacio como las escuelas, o a través del sistema político en su totalidad.

Tuan (2007) también genera un análisis de los sentimientos y emociones provocadas por los lugares a partir de la idea de que estos generan espacios imaginarios que pertenecen al mundo subjetivo de cada sujeto dado por la experiencia espacial. De esta manera, “Ciertos lugares tienen gran capacidad para excitar sentimientos de topofilia o lugares con los que el hombre establece lazos afectivos ya que evocan experiencias agradables.” (González, 2003, p. 998) Dichos lazos afectivos pueden vincularse con experiencias positivas o negativas, las que permiten considerar a un espacio como agradable o no, dependiendo de las subjetividades implantadas en él.

Siguiendo con la idea anterior, es importante considerar que los sentimientos asociados a los lugares pueden consagrarse también desde el disgusto o la indiferencia, proporcionando otras clasificaciones de esta categoría, relacionadas con los *no lugares* o los *lugares indiferentes*. Con respecto a esto, es importante recalcar el trabajo de José Estébanez desarrollado en el año 1995 —con respecto al estudio de los espacios urbanos— donde el autor logra identificar siete *sentidos de los lugares*: el sentido social, considerados como escenarios de encuentro sociales, con familiares y amigos; el sentido apático, como aquellos lugares que no son de interés; el sentido instrumental, como lugares estratégicos que permiten cumplir una meta; el sentido nostálgico, como lugares que remiten a recuerdos o vivencias que se apoyan en las emociones; el sentido de escenario, como aquellos lugares en donde transcurren las vidas cotidianas de las personas y, **por último, el sentido de arraigo, el cual se refiere a los sentimientos de identidad con los espacios.** (Gallastegui y Galea, 2009)

Otro aporte importante a la discusión sobre la categorización del espacio geográfico desde el *lugar* es la desarrollada por el profesor de Geografía argentino, Jorge Blanco (s/f en Gurevich, 2005 en Gallastegui y Galea, 2009) quien dice que el lugar es un concepto central dentro de la Geografía y

(...) rescata básicamente la cotidianidad y la identidad. Frente a la aparente pérdida de posesión en un mundo generalizado, homogéneo, se advierte una recuperación necesaria de anclaje en un lugar, en un punto particularizado, donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas (...) (p. 250)

Según el autor, el *lugar* es el paisaje de todos los días y no sólo debe ser visto desde la perspectiva de la unicidad individual, sino también, desde las distintas interpretaciones que conducen a la sociedad en su totalidad.

De esta manera, el *espacio geográfico* pasa a entenderse desde “(...) las dimensiones simbólicas del espacio, la indagación de las particularidades de los lugares, la relación entre el espacio y el sujeto.” (Ortega, 2000 en Gallastegui y Galea, 2009, p. 245) **donde la categoría de *lugar* incluye considerar las subjetividades y la abstracción como forma de estudiar la consolidación el arraigo espacial de lxs sujetxs.** De igual modo, con la inclusión de estas nuevas formas de interpretar lo espacial, los antiguos usos del concepto de *lugar* van abriendo paso a consagrarlo como un concepto académico: el lugar es más que la mera localización, o un sinónimo de otras categorías espaciales, puesto que, desde este momento, la geografía humanística le otorga un sentido particular que se encuentra con la percepción y los sentimientos.

Para finalizar con la comprensión del lugar que el presente trabajo pretende abordar, se considera necesario incluir lo planteado con respecto a esta categoría de análisis geográfico por otras corrientes que indagaron en ella y ampliaron su campo de interpretación. De acuerdo con lo mencionado, se hace ineludible abordar aquellas cuestiones a las que la geografía crítica, como parte de las geografías posmodernas, presta atención con respecto a los lugares. Para esta corriente geográfica, el lugar no está definido por una sola línea de interpretación, debido a que, más que crear leyes y formas únicas de comprensión espacial, esta escuela tiene como objetivo incluir diversas corrientes que

permitan mirar los espacios desde distintos puntos de vista que colaboren con la tarea de repensar y redefinir constantemente el objeto de estudio de la Geografía, para así abarcar de una manera más completa y consistente las problemáticas que resultan de la relación espacio-sociedad. Dicho lo anterior, una de las ideas más apropiadas para la comprensión de los lugares que aquí se busca apuntar es la planteada por Cresswell (2005 en Benedetti y Souto, 2011) debido a que el autor es capaz de abordar esta categoría espacial incluyendo el análisis valórico de los espacios a través de categorías como la *ideología*. Dentro de este análisis, Cresswell busca esclarecer, por medio de ejemplo como las Madres de la Plaza de Mayo, la apropiación espacial como resultado de procesos históricos y sociopolíticos que son expresados espacialmente por los grupos que componen la sociedad:

(..) el autor analiza el modo en que las Madres transgredieron los límites entre el espacio público y el privado, mediante la realización de sus rondas en torno a la Pirámide de Mayo en reclamo por sus hijos desaparecidos: el hecho de que fueran mujeres (y no hombres) rompía con el estereotipo de quienes están a cargo de la política, y a esto se sumaba que se apropiaban simbólicamente de un espacio público cargado de significado político (la Plaza de Mayo) portando símbolos de maternidad y domesticidad (como los pañuelos). (Benedetti y Souto, 2011, p. 116)

De esta forma, los *lugares* responden a problemáticas estructurales que determinan la configuración del *espacio geográfico*, ya que dichas coyunturas complejizan el *sentido del lugar* y la apropiación del espacio desde perspectivas más amplias que producen un constante dinamismo en relación con los grupos que lo disputan.

Por último, es importante considerar los aportes teóricos del geógrafo inglés Jhon Agnew (2002, en Benedetti y Souto, 2011) con respecto a la vinculación del lugar con los elementos políticos de la sociedad. Este autor considera que los enfoques posmodernos dentro de la Geografía y las ciencias sociales permiten relacionar los espacios cotidianos en donde sucede la vida de las personas comunes con la idea de que los lugares forman parte de un sistema espacial que se encuentra en un diálogo constante entre lo local y lo global, como resultado de las redes de influencias políticas y económicas que participan en la organización del espacio a distintas escalas. Dicho de otro modo, “El lugar involucra una concepción del espacio topológico en el que diversas escalas geográficas se juntan mediante

redes de vínculos internos (locale) [lugar] y externos (localización), definiendo la variación geográfica de las características sociales.” (Agnew, 2002 en Benedetti y Souto, 2011, p. 118)

Violencia político-sexual analizada desde el concepto de cuerpo territorio.

Es pertinente para la presente investigación, retrotraernos a los aspectos teóricos de la geografía feminista, para trabajar algunos conceptos claves, como el *cuerpo territorio* — a desarrollar más adelante— para dar curso al análisis de las violaciones a los Derechos Humanos y a la violencia político-sexual ejercida por el aparato estatal bajo la dictadura cívico militar chilena. En especial, para analizar los acontecimientos ocurridos en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, en el cual estuvieron prisionerxs 36 hombres y 2 mujeres, durante el período de agosto, septiembre y octubre de 1975.²⁴

aportes teóricos de la Geografía Feminista

A modo de contexto, podemos situar a la geografía feminista, como una escuela de pensamiento que comienza a desarrollarse teóricamente en Europa durante los años 70's, como señala Mc Dowell en su libro *Género, Identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*, a la par de los movimientos sociales propios de la época; lo que podemos entender como una expresión o perspectiva de análisis que surge dialógicamente con un respectivo movimiento social, como el feminista. La geografía feminista, ha recibido aportes teóricos de escuelas precedentes, por ejemplo, según García Ramón en su texto *Género, Espacio y Entorno*, la geografía neopositivista y neoweberiana ha servido a la geografía feminista para constatar la desigualdad de la mujer en el acceso a los servicios sociales; además, encontramos influencia de la geografía humanística, la cual ha aportado en la comprensión del *Lebenswelt* de cada individuo, y en la experiencia y subjetividad de las mujeres y de los espacios en los que se desenvuelven. Desde la geografía radical, podemos situar a las relaciones de género dentro de un marco más amplio de relaciones sociales, en donde se suele explicar, según Mc Dowell, la subordinación de la mujer sobre una base materialista,

²⁴ Análisis por desarrollar en el capítulo número VI de la segunda parte de la presente investigación.

la de su capacidad reproductora, sin embargo, para la autora, esto debe comprenderse dentro de un proceso de producción y reproducción social. A partir de las aportaciones teóricas de las ya dichas escuelas geográficas, especialmente de la geografía radical, es que la geografía de género permitirá reconocer las relaciones sociales y de poder expresadas en el espacio geográfico, considerándolo un espacio socialmente construido. Posteriormente este espacio geográfico será comprendido, gracias a los aportes de la geografía crítica, como producto y productor, es decir, el espacio produce y reproduce las relaciones sociales, configurándose una *dialéctica del espacio*.

La geografía de género, que guarda sus cimientos teóricos en una geografía anglosajona —preocupada de las relaciones de poder de un género por sobre otro—, se irá nutriendo posteriormente del desarrollo teórico del feminismo comunitario y del feminismo decolonial que emerge desde Latinoamérica, aportando nuevos matices al análisis. Según explica el *Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*, el feminismo decolonial, señala que el sometimiento del cuerpo de las mujeres está atravesado por el hecho colonial, por lo tanto, denuncia un proceso histórico, político, económico y social de opresión, configurado a partir de la colonización europea a lo no europeo. Por otro lado, encontramos el feminismo comunitario, definido por el mismo colectivo ya mencionado, como una propuesta que señala que antes de la colonización el territorio cuerpo de las mujeres de América Latina, se manifestaban formas específicas de explotación como mujeres; el feminismo comunitario, a diferencia de las vertientes occidentales, emergerá desde los mismos pueblos originarios, integrando o resignificando rasgos culturales propios.

cuerpo territorio

Para Mc Dowell: “Un cuerpo, aunque no todos los estudiosos de la geografía lo crean, es un lugar. Se trata del espacio en el que se localiza un individuo, y sus límites resultan más o menos impermeables respecto a los restantes cuerpos.” (Mc Dowell, 1999, p. 59) Recordemos que el lugar, corresponde a un resultado, a un lugar definido a partir de las prácticas espaciales, relaciones de poder y exclusión, por ello, según Mc Dowell, los espacios se superponen, y se entrecruzan, teniendo límites movidos y móviles. En este sentido, el lugar, es concebido en su naturaleza relacional, cuestión que se puede aplicar también al cuerpo, debido que dentro del mismo encontramos conflictos, disputas, relaciones de poder y género, fronteras, identidad, etc. Finalmente, podemos concebir al cuerpo como

lugar desde sus atributos de flexibilidad, presentación y ocupación del espacio. Siendo este último atributo, el más importante para comprender cómo habitamos el territorio cuerpo. Desde allí, Mc Dowell, al igual que otras geógrafas feministas, dejarán de concebir al espacio con algo neutro o asexuado, y afirmarán que el espacio también tiene género. En este sentido, se ofrece una invitación a luchar con el espacio y no solo ocupar el espacio.

La geografía feminista ha señalado que los cuerpos se encuentran situados en un espacio, constituido en estructuras sociales de dominación, que encarnan relaciones de poder y son el resultado de desigualdades sociales, que jerarquizan tanto a las personas como a los territorios. En este sentido, según *el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*, los cuerpos son la primera frontera entre yo y el otrx, y han sido las geógrafas feministas las que nos han mostrado cómo todo lo que hacemos está espacialmente situado y encarnado en diferentes cuerpos jerarquizados por la categoría de género. Cuerpos que se construyen culturalmente desde un determinado espacio-lugar, comunidad y contexto. Dando paso a la concepción de cuerpo como lugar y como territorio, dejando de concebir al espacio como algo neutro o asexuado.

tortura como método de violencia política- sexual

La tortura sexual, como fenómeno, ejercida en un marco de violencia política, actúa según Natalia Rodríguez (2015), como metáfora de agresión al cuerpo social. En este sentido, el sujeto-víctima de la tortura sexual, pasa a ser una individualidad desdibujada, debido a una fractura a su persona y personalidad, diluyéndose en este cuerpo social ya mencionado. Siendo el cuerpo individual —ser y cuerpo— y el cuerpo social —conjunto de representaciones del cuerpo como símbolo natural de la sociedad y la cultura—. De esta manera, los orificios corporales se vuelven objeto de extrema crueldad, según la misma autora, ya que encarnan en ellos una carga simbólica.

La tortura, para Rodríguez (2015), forma parte de una economía de castigo, que ha sido transformada durante los últimos siglos y que se encuentra en un tránsito de la esfera pública a la esfera privada. A este respecto, Foucault (1998 en Rodríguez, 2015) señala, que la naturaleza de la tortura cambió en el siglo XIX, al ir desapareciendo el espectáculo punitivo de suplicio, al ir transformándose hacia un régimen de prisión. En este sentido, la tortura pasa a formar parte de la ilegalidad. Ahora el peligro o miedo ya no se encuentra

únicamente en el Estado, sino que se ha inmiscuido en la sociedad, produciéndose una deslocalización del enemigo.

Como postula Blair (2010) en Rodríguez (2015), la tortura es una tecnología corporal que tiene por fin controlar y dominar los cuerpos para ajustarlos al orden social y político que proponen. Estos fines políticos pueden buscar, por ejemplo, mantener la estabilidad política del Estado o eliminar ciertos movimientos sociales que se consideren subversivos, o que escapen de la norma homogeneizadora, siendo este fenómeno el encargado de disciplinar a las corporalidades desadaptadas. La tortura, puede expresarse en tres esferas, según divide la autora: 1) actos violentos contra órganos sexuales, 2) asalto físico-sexual y relación directa entre torturador y la víctima, o la misma víctima con animales -o los tres juntos-, y 3) asalto sexual mental, como el desnudo forzado, humillaciones de diversa índole, etc. Todas estas expresiones de violencia vienen a destruir la sexualidad de la víctima, porque atacan directamente su identidad sexual y su capacidad reproductiva, generando un trauma. (Rodríguez, 2015)

Otro aspecto relevante en el análisis de Rodríguez (2015), es el fenómeno de la feminización del enemigo, considerado como violencia simbólica. A partir de las construcciones de masculinidad y feminidad que se arraigan a un contexto político, económico, social y cultural; se irá empleando a la tortura como método disciplinar con fines políticos, desde una utilización de acciones y símbolos que feminizan al enemigo —por considerar a lo femenino no hegemónico como inferior en una escala social— y que atacan también, como sujeto, a mujeres en una categorización considerada inferior con respecto a raza y clase social; para de esta manera, legitimar la violencia ejercida. Esta carga simbólica, según la autora, la encontramos en los valores que se defienden en tiempos de paz: virginidad, castidad, monogamia, fertilidad, familia, etc.; un determinante a la hora de ejercer violencia en tiempos de guerra.

La tortura, para Rodríguez (2015), no busca matar, sino anular al sujeto, degradarlo y humillarlo; poniendo también en participación forzada a la víctima a través de su cuerpo, siendo este mismo, parte de su tormento. Lo anterior genera una carga simbólica, que se expresa muchas veces en sentimientos de culpa por parte de la víctima. De esta manera se explica la ya mencionada intervención en los cuerpos individuales, siendo estos, representaciones metafóricas del cuerpo social, según Rodríguez. (2015)

Con respecto a este tema, la autora Olivera Williams (2017) señala que:

Los prisioneros desaparecidos sufrieron inenarrables torturas en una tentativa de arrebatarles sus subjetividades, transformándolos en cuerpos, que como bultos o paquetes también se intentaron desaparecer. Esta política exterminadora que encontró en la tortura su arma más eficaz, practicó la violencia sexual y de género contra todos los prisioneros - desaparecidos, independientemente de su sexo (p.61)

En este sentido, según la autora, la violencia política y de género sirvió como un arma para castigar lo que los militares consideraban como una desviación política —la subversión—, y lo que consideraban una desviación sexual y de género:

(...) las performances del activismo político de los y las militantes que tomaron las armas, quebrando así los papeles tradicionales de género en sociedades que eran fundamentalmente patriarcales y nacionalistas y cuyo *telos* era abrir camino para la entrada del neoliberalismo de mercado. (Olivera- Williams, en Bilbija et.al, p.62)

Se consideró entonces, que el tomar las armas contra el poder que pretendía defender los valores tradicionales de la sociedad, les negaba el coraje y el heroísmo característico de lo masculino y a su vez, privaba a las mujeres de las características protectoras y maternales de lo femenino.

La tortura corrompió la esfera más íntima de los seres humanos, con el fin de detener estas “desviaciones” mencionadas por Olivares/Williams (2017). Al exponer a las personas detenidas —especialmente a las mujeres— a un grado tan alto de vulnerabilidad, fue difícil que la violencia política-sexual fuese puesta en el debate público de los países del Cono Sur, y especialmente analizada en términos de crímenes de lesa humanidad. En la misma línea, la visibilidad de la violencia de género en el ámbito de la tortura es aún más limitada. A este respecto, la autora señala que:

Si bien la violencia sexual en los campos de exterminio del Cono Sur tardó en ser tipificada como una de las violencias más horroríficas en las escalas infernales de la tortura, las violencias contra los géneros son aún más perversas y menos visibles, porque dejan al descubierto el antagonismo “real” que va más allá de las performances y performatividad de los géneros (Olivares-Williams en Bilbija et.al, 2017, p.67)

Cabe señalar, que la violencia político-sexual, es entendida como una de las expresiones del terrorismo de Estado, en que el ejercicio de la dominación de lxs sujetxs, alcanzó a su escala más íntima, es decir, el cuerpo y sexualidad de una persona. Dicho cuerpo, lo entenderemos en clave geográfica como un primer cuerpo-territorio, en el cual se condensan las pugnas políticas de la sociedad, en este caso, la violencia más descarnada del aparataje represivo de la dictadura cívico-militar chilena. En este sentido, los aportes de la geografía de género junto a los aportes sociológicos latinoamericanos respecto al análisis de la violencia político-sexual permiten a la presente investigación tener un marco teórico y conceptual para posteriormente analizar los métodos de tortura empleados en el ex Nido 18.

3.5 Cruce pedagógico

La enseñanza de las Ciencias Sociales busca el desarrollo de diversas habilidades con el fin de formar sujetos capaces de intervenir activamente en la sociedad. Antoni Santisteban (2004) nombra a estas habilidades como *las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales*, las cuales devienen desde diferentes áreas del conocimiento que se complementan y enlazan entre sí para contribuir al desarrollo de una pedagogía crítica.

En el esquema que se muestra a continuación, se ilustran las diversas finalidades planteadas por Santisteban (2004) y también, la forma en que éstas se traducen en la realidad para cumplir con el propósito que la enseñanza de las Ciencias Sociales se plantea: pensar en el futuro para intervenir en él.

Mapa conceptual N°1: Resumen de las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales



Fuente: Santisteban, (2004), p. 6

Desde esta propuesta, se interpreta que las Ciencias Sociales asumen un compromiso tanto crítico como ético con la educación desde los distintos aspectos del conocimiento social. De aquello deviene la importancia de establecer parámetros que contribuyan a que la sociedad, por medio de la educación. De modo de explorar y abordar los distintos campos de formación del ser humano desde la premisa de que los procesos de enseñanza-aprendizaje deben superar la barrera del conocimiento académico a través del diseño de estrategias pedagógicas que permitan consolidar el aprendizaje en la práctica cotidiana de lxs estudiantes, considerándolxs como ciudadanxs que transforman la realidad.

Según Graciela Rubio (2013), dentro de este escenario que relaciona el desarrollo de valores democráticos —como el compromiso social, la reflexión de la realidad, la comprensión sobre las problemáticas sociales, la libertad individual y colectiva, entre otros— en las escuelas con la posibilidad de un cambio sociopolítico, se hace necesario pensar en alternativas pedagógicas que posibiliten el desarrollo y cumplimiento de estos propósitos de la pedagogía, dentro de las cuales cabe la *Pedagogía de la Memoria*. Esta propuesta de lineamientos educativos es comprendida como

(..) un proyecto para la Formación Ciudadana en los tiempos presentes. Se enfatiza en la necesidad de realizar una reflexión sobre la pedagogía y su relación con los contextos y contingencias sociopolíticas en los cuales se inscribe la enseñanza del pasado reciente. La propuesta de una Pedagogía de la Memoria da cuenta de una consideración de la Educación que vislumbra en su propio seno la coexistencia de fenómenos plurales de interpretación y búsqueda de sentido. (p. 375)

Por otra parte, es importante enunciar que la pedagogía no se encuentra exenta de los discursos y las prácticas de poder que se han ido instaurando y divulgando desde el retorno a la democracia en Chile. En este punto, cabe mencionar que la educación “(...) se nos presenta como un gran *texto* que ha tenido la propiedad de orientar las decisiones futuras de nuestras sociedades y, a la vez, plasmar progresivamente [...] rasgos disciplinares que han sido desplegados configurando una racionalidad particular en torno a los fines que la mueven.” (Rubio, 2013, p. 375) En otros términos, la educación es trastocada por el proyecto de Estado-nación, donde el papel del Estado es impartir la enseñanza bajo ciertos parámetros funcionales para la reproducción social, basándose en un sistema político y social específico de estos tiempos, el *sistema democrático*. Dicha relación se manifiesta concretamente, a partir de la Ley General de Educación (Ley 20.370) la que tiene como objetivo declarar los principios y fines de la educación en el país. En el marco de esta ley, se define conceptualmente a la “educación” como:

“(...) el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.” (Art. 2)

Desde esta interpretación conceptual, se comprende que la educación es un proceso que se relaciona directamente con el crecimiento humano, por lo cual responde a las necesidades que cada etapa del desarrollo requiera. En consecuencia, la educación abarca una gran gama de elementos, debido a su importancia para la vida de lxs sujetxs — específicamente, de lxs ciudadanxs— que van desde una perspectiva filosófica, como el desarrollo espiritual y valórico, hasta una puramente intelectual o funcional.

Al seguir leyendo el Artículo N°2 de la Ley 20.370, la definición de “educación” propuesta institucionalmente continúa de la siguiente manera:

“[La educación] Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (Art. 2)

Esta segunda parte de la definición dada por la Ley 20.370, presenta un vínculo explícito entre educación —específicamente, de los conocimientos disciplinares escolares— y el desarrollo de la ciudadanía, que tiene como propósito capacitar a la sociedad para el desarrollo de sus planes de vida por medio de la convivencia y participación responsable, solidaria, democrática y activa, para el desarrollo del país.

A pesar de lo comprometedor y esperanzador de la definición planteada por el marco regulatorio, es portante considerar que el proceso bajo el cual se comienza a pensar y tensionar la relación entre pedagogía y ciudadanía se da dentro de la instalación y desarrollo del neoliberalismo. En consecuencia, a nivel educativo los discursos se van construyendo a partir de la funcionalidad que la educación puede prestar al desarrollo del modelo económico del país, donde se enmarca la conceptualización de *educación de mercado o para el mercado*, la cual, según Graciela Rubio (2013) entiende “(...) al espacio escolar, como contexto instruccional de habilidades (hoy, de competencias) en donde el éxito se entendió como un asunto gerencial, mercantil, dirigido por grupos de expertos —“teóricos”— capaces de transformar nuestra sociedad.” (p. 378)

Bajo esta realidad, pareciera que la propuesta educativa chilena es disputada por dos líneas de pensamiento que se distancian indiscutiblemente: por un lado, la presencia de la declaratoria democrática resultante de la necesidad de incluir al pasado reciente en el currículum nacional y por el otro, el dominio de la educación por parte del sistema económico imperante e instaurado desde la dictadura militar en el país, el cual concibe la educación como una mercancía y a quienes la componen, como empleadxs o futurxs trabajadores para el sistema. Esta contradicción del sistema se evidencia en el desarrollo de

los programas de estudio. Graciela Rubio (2013) plantea un claro ejemplo de aquello: hace casi 20 años atrás, el libro para ser trabajado en la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales en II° Medio, abordaba las temáticas asociadas al golpe de Estado y la dictadura militar en la unidad llamada: *El siglo XX: La búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social*. Esta forma de confrontar el pasado reciente se generaba a partir de la historia del siglo XIX chileno, dejando de lado la eclosión de los movimientos obreros y sindicales de 1965-1973, desvalorizando la fuerza política y la visión de las clases obreras del siglo XX. Al mismo tiempo, el programa sugería trabajar el pasado reciente vinculándolo directamente con la vuelta a la democracia. El pluralismo político y cultural, y el respeto a los DD. HH., dejando de lado por completo el análisis del periodo allendista y dictatorial. (p. 353)

Dentro de este escenario, la enseñanza histórico-geográfica se postula como una de las más controversiales, debido a que, según lo plantea Nin y Lorda (2019)

(...) los profesores en [historia y] geografía tenemos la responsabilidad de debatir el rol de la profesión, los fundamentos epistemológicos y las decisiones curriculares que sustentan la formación de ciudadanía transversalizada por el paradigma de los derechos humanos. (p. 136)

En relación a lo planteado por las autoras, es que se puede reflexionar sobre otros caminos posibles bajo los cuales guiar el proceso educativo, como la perspectiva de la educación ciudadana y los DD. HH., la que busca comprender de forma crítica y reflexiva las distintas dimensiones de la educación y vincularlas para darle un sentido al pasado reciente. Según las autoras, la verdadera educación reflexiva y crítica no solo debe incluir los principios normativos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ha dado como sustento para un entendimiento global y consensuado de éstos —como soporte de diversas políticas públicas de carácter internacional y nacional— sino también ampliar la mirada hacia una perspectiva sociocultural que permita una adaptación territorial de los DD.HH., considerando que “Los derechos humanos son conquistas históricas que implican el esfuerzo y luchas por el respeto y dignidad humana individual y colectiva por una sociedad más libre e igualitaria.” (Nin y Lorda, 2019, p. 139)

Según la experiencia escolar, es reconocible la exigencia que supone en lxs docentes de la asignatura de Historia, Geografía y Ed. Cívica la demanda constante de *neutralidad* dentro de la planificación de la enseñanza en el campo de la comprensión de los Derechos Humanos y específicamente, la etapa dictatorial. Esta idea es apoyada por lo que plantea Brisa Varela (2008) —referido a su particular caso de estudio, el genocidio armenio— cuando nos dice que “Es importante considerar que cuando se interroga sobre las disciplinas en las que se desearía incursionar para conocer más sobre la identidad nacional armenia, sin sorpresa vemos que asignan los primeros lugares a la Historia y la Geografía.” (p. 219)

Lo anterior también es aplicable al caso chileno, debido a que la transmisión del pasado dictatorial posee directa relación con el aprendizaje vinculado a la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales. Al mismo tiempo, en la línea del vínculo que se establece entre la escuela y la transmisión de saberes, la lectura del pasado reciente implica excavar en las historias de vida y en las propias familias de lxs estudiantes, debido a la proximidad que existe entre las actuales generaciones y las que vivieron este proceso traumático. Sumado a aquello, la forma en que se aborda esta materia deja entrever que el Estado aún no es capaz de avanzar democráticamente en el reconocimiento y reparación por los vejámenes cometidos durante la dictadura, muy por el contrario, se ha consolidado una visión distante de la dictadura militar en relación con el presente, ideología marcada indudablemente por las políticas de olvido y reconciliación que se dieron durante la transición a la democracia a finales del siglo XX, las cuales aún marcan el devenir de la sociedad chilena. Por lo tanto, las consecuencias de este periodo oscuro de la historia de Chile podrán ser sobrellevadas solo si se comienza a dialogar ética, respetuosa y empáticamente con este pasado reciente, siendo la escuela —comprendida como cualquier espacio educativo que esté a cargo del Estado— el espacio de socialización y divulgación de los relatos nacionales, como también de discusión, reflexión y ejercicio democrático real.

En este sentido, Nin y Lorda (2019) plantean que la docencia se construye y reconstruye desde el ejercicio crítico permanente, ya sea hacia los propios preceptos disciplinares, como también a las propuestas curriculares que emanan desde las instituciones estatales. Este ejercicio de permanente cuestionamiento hacia lo que se está enseñando y las estrategias que se están ejecutando en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es parte de la apropiación democrática de la educación, la que supone abordar las problemáticas sociales actuales desde una perspectiva activa para generar las condiciones para poder abrir otras

rutas pedagógicas. En este sentido, Aranguren (1963 en Santisteban, 2004) afirma que “La democracia no es un *status* en el que pueda un pueblo instalarse cómodamente. Es una conquista ético-política de cada día, que solamente a través de la *autocrítica* siempre vigilante puede mantenerse.” (s/p) Es decir, la democracia no es algo que se entrega y se ejecuta por sí misma, debe gestarse un proceso de apropiación y reflexión constante en torno a su significado, considerando los diversos contextos y ámbitos en los que el sistema político es capaz de permear, siendo la educación uno de aquellos campos en donde se hace necesaria dicha apropiación.

En resumen, cuando se plantea al sistema educativo y sus procesos como parte de un entramado mucho más profundo —que posee su raíz en la interpretación de la enseñanza y el aprendizaje como parte fundamental de la instauración y transmisión de ideales político-sociales acordes a un proyecto nacional— las instituciones educativas se transforman en espacios para la divulgación y significación de los códigos sociales y culturales, lo que implica poner sobre la mesa el vínculo de todas las disciplinas curriculares con la formación de la ciudadanía. En consecuencia, la educación histórica y geográfica aparecen como posibles potenciadoras de formación ciudadana dentro de las escuelas de Chile y el mundo, pues permiten conectar con el espacio y la sociedad, lo que se liga con la idea de que “Conocer el mundo supone desarrollar un vínculo cognitivo y emocional con él, ya no es desconocido, te vincula y te compromete, es la raíz de las relaciones entre Geografía y Ciudadanía.” (Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 20)

En esta misma línea, cabe la propuesta de la Pedagogía de la Memoria planteada por Rubio (2013), la que a su vez nace en respuesta a problemáticas que Gimeno Sacristán (1999 en Rubio, 2013) plantea claramente en su reflexión sobre el papel de las escuelas:

La escuela como espacio formativo solo ha resuelto la escolarización masiva (cobertura) como expresión de la equidad; no obstante, siguen pendientes los fenómenos que no pueden reducirse a número y que se vinculan con *lo humano*; a saber, la integración social actual (no resuelve las diferencias sociales de origen); el trabajo de la cultura; la incorporación de *la vida* en los contextos formativos; la incorporación de la información de las nuevas tecnologías asociadas no como un valor económico, sino humano. (p. 390)

Esta crítica permite convencerse de que las escuelas son espacios que deben ser apropiados por las comunidades educativas, donde el pasado, presente y futuro se entrelacen para formar personas realmente situadas en un contexto particular y con capacidad de accionar en relación al devenir incierto de la sociedad de la cual es parte. Así, estas nuevas vías por donde la educación debiese transitar en el presente, suponen la incorporación de la experiencia social actual y pasada, donde se evidencia la relación entre el pasado-presente-futuro como algo inseparable. Por mucho tiempo, las reformas post dictadura se han enfocado en borrar el pasado reciente y anclarse profundamente al presente “democrático”, dejando de lado la categoría temporal de *Presente histórico*, la que se relaciona con “(...) la experiencia social que involucra el recuerdo y su dinamismo temporal, textual y político social discursivo.” (Rubio, 2013, p. 338) y las posibilidades que entrega para deshacer el nudo que no ha podido alcanzar los parámetros básicos para hacerle frente al “(...) vínculo tensionante y a la vez desafiante que articulará [más bien que articula] el estudio del pasado reciente (...)” (Rubio, 2013, p. 336)

¿Cómo se vinculan estas perspectivas con la Educación Geográfica?

La educación geográfica, en un principio resultante del traslado de los saberes académicos propios disciplina a las escuelas sin una transposición didáctica, se ha ido resignificando a través del paso del tiempo, el cual ha transformado a la sociedad y esta, a su vez, al espacio geográfico. De la misma manera, el conocimiento se ve obligado a abrir nuevas explicaciones a los eventos que van afectando los modos de entendimiento del mundo, y como consecuencia, comienzan a desarrollarse nuevas perspectivas para dicha comprensión que, en el caso de la geografía escolar, se evidencian tres etapas de cambios en las estructuras paradigmáticas por las que se ha venido comprendiendo el mundo: La primera, es considerada como el resultado la producción del conocimiento geográfico bajo los supuestos conservadores instalados por la corriente del Determinismo Geográfico. La segunda, se basa en los mismos principios que la primera, pero, además, se incluyen técnicas propias de esta rama de conocimiento como, por ejemplo, la cartografía y también de teorías espaciales que tienen que ver con el paradigma regionalista. Y la tercera, tiene relación con las nuevas corrientes educativas que han influenciado en la educación y que han considerado otras corrientes geográficas, como la Geografía Humanística, la Geografía Radical y de manera más reciente: la Geografía Crítica. A pesar de que cada una de ellas considera elementos importantes de la disciplina que deben ser parte de un currículum para la

enseñanza de lo espacial, la pertinencia con respecto al presente trabajo de investigación se relaciona con la última, que es la que posee relación con el tipo de enseñanza que hoy se pretende impartir en los distintos escenarios educativos que se compone de un nuevo enfoque educativo que busca detenerse en los procesos más que en los resultados. Esta etapa hace alusión a un mundo en constante cambio, donde las diversas formas de comprensión del tiempo y el espacio se inclinan hacia la comprensión de un mundo globalizado, integrando un saber multiescalar e interdisciplinar en las escuelas. A partir de este momento la Geografía

(...) adopta enfoques humanísticos, del bienestar y radicales, considerando a los contenidos disciplinarios como un medio para la educación integral, antes que fines, puesto que propician el desarrollo de modos de ser, ya sea en términos individuales y/o sociales. A partir de esto podemos decir que lo geográfico no es solo un contenido escolar sino que además, y antes que todo es experiencia y prácticas. (Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 23)

Como se mencionó, esta visión de la educación tiene validez hasta el día de hoy, siendo el parámetro a través del cual se ha construido la educación geográfica en la actualidad. No es casual que esto sea así, debido a que la forma en que el mundo funciona —cada vez más cambiante— ha generado, al mismo tiempo, que los cuestionamientos hacia la realidad en que vivimos vayan profundizándose y multiplicándose, siendo parte de la responsabilidad educativa generar herramientas que apoyen a lxs estudiantes en este contexto. Dicho de otra manera, hay que concebir a aquellxs que forman parte del universo escolar “No sólo como receptores de información sino como entes sociales, usuarios de servicios de ocio, productores, consumidores y ciudadanos (AGTA en Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 23)

Dicho lo anterior, otro elemento importante a considerar es la relación entre la educación en Geografía y la educación para la ciudadanía, debido a que la disciplina geográfica juega un papel fundamental dentro de las tomas de decisiones de lxs estudiantes, donde el conocimiento sobre el espacio geográfico permite generar respuestas a problemáticas de su entorno y, por ende, fomenta y enriquece la verdadera participación democrática.

Educación Geográfica para la ciudadanía.

Según Audigier (1999, en Arenas, et. alt., 2018) la Educación Ciudadana se considera:

(...) un campo teórico y práctico donde se traducen, en acuerdos y desacuerdos, nuestras concepciones de la vida social y política, la definición de derechos, libertades y obligaciones que estimamos legítimas para nosotros y para los otros, nuestras maneras de pensar el lugar de los conflictos y de resolverlos, nuestras concepciones de la educación, del rol respectivo de las familias, de la Escuela y de otras instituciones susceptibles de intervenir en la instrucción, la educación y la socialización, del lugar que tienen los conocimientos o la experiencia en la construcción de competencias. A estos elementos se añade la necesidad de una prospectiva que permita anticipar algunas evoluciones de nuestras sociedades. (p. 24)

Así, la Educación Ciudadana aparece como una disciplina guía que nos prepara para la comprensión y participación en la vida social, política y cultural para afrontar el futuro. En otras palabras, es deber de la Educación Ciudadana otorgar las herramientas a través de las cuales lxs sujetxs se desenvuelvan en el espacio, discutan las problemáticas y tomen decisiones con respecto a las soluciones de estas. Asimismo, es la encargada de transmitir los distintos acuerdos y desacuerdos que la comunidad ha manifestado en su totalidad, los que rigen la forma en que la ciudadanía se entiende.

En relación con lo anterior, la Educación Ciudadana se encuentra en permanente reacondicionamiento como consecuencia de problemas sociales que van surgiendo y aquejando a las sociedades actuales, debido a la globalización e interconexión de los lugares. Es a partir de esta premisa que podemos comprender cómo los cambios sociales van modificando las formas en que las sociedades se relacionan y, del mismo modo, las concepciones sobre el mundo que las rodea, afectando así al entendimiento que se tiene sobre el ejercicio ciudadano.

Por otro lado, es necesario exponer las diferentes dificultades a las que debe enfrentarse este tipo de educación. Según Santisteban (2004), existe una variedad de

problemáticas que aquejan a la Educación Política —el símil de la Educación Ciudadana bajo sus aportes teóricos—. En primer lugar, plantea la desconfianza como consecuencia de la manipulación ideológica de la enseñanza. En segundo lugar, la presión de las instituciones estatales que instalan la autopromoción para así ganar validación social, por lo que elaboran materiales educativos incoherentes con los verdaderos principios de la Educación Ciudadana. En tercer lugar, se encuentra el adoctrinamiento nacionalista, el cual se plantea intolerante al respeto de la diversidad y el fomento a la tolerancia. En cuarto lugar, se hace referencia al sistema capitalista, que reclama la competencia por sobre el favorecimiento de la dignidad, la igualdad, la solidaridad, entre otros valores. En quinto y último lugar, tiene relación con considerar a lxs estudiantes como actores sociales que pueden cuestionar su propia realidad dentro y fuera de la escuela.

En definitiva, la Educación Ciudadana considera aspectos fundamentales del desarrollo humano en la sociedad. Todos estos aspectos confluyen en el espacio en virtud de que lxs ciudadanxs se encuentran ancladxs a una localización geográfica específica, por consiguiente, pertenecen a un lugar en el mundo por medio del cual se ejerce su ciudadanía: “(...) en el sentido de ser habitante, habitar en términos individuales y colectivos diferentes tipos de espacios a diferentes escalas, desde los físicos a los mentales, incluso con diferentes temporalidades.” (Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 26) De igual modo, el sentido de pertenencia nos otorga rasgos específicos con respecto al ejercicio ciudadano, puesto que la ciudadanía se instalará dependiendo del lugar. No es lo mismo ser ciudadanx en el campo que en la ciudad:

La ciudadanía se basa en sentimientos de pertenencia cultural y social o de pertenencia a una comunidad, sentimientos que se hallan a menudo aparejados con conceptos de dentro y fuera o cerca y lejos, que implican la existencia de conjuntos de límites territoriales, a veces verdaderas fronteras. (Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 26-27)

El desarrollo de la ciudadanía —como la educación que se recibe para su ejercicio— está sujeto a las interrelaciones establecidas entre los lugares, considerando que las experiencias se tornan diferentes según las proximidades con respecto a los focos de producción ciudadana, es decir, a aquellos lugares donde se fomenta el ejercicio de la

democracia, tales como escuelas, universidades, unidades vecinales, plazas, clubes sociales y deportivos, entre otros.

Por último, cabe señalar que, según el estudio realizado por Arenas, Figueroa y Salinas (2018), la Educación Ciudadana y la Educación Cívica convergen en distintos aspectos que tienen directa relación con las necesidades sociales a las que responden. Bajo esta mirada:

Para ambos cuerpos de conocimiento, la Globalización se constituye como coyuntura que gatilla su actualización y revaloración social. Vivir en un mundo interconectado significa que la economía es interdependiente, la noción de fronteras se diluye, las identidades nacionales y los mecanismos de comunicación entran en procesos de obsolescencia y en un mayor grado de actualización. (p. 33)

Respecto a lo anterior, se plantea que existen distintas escalas de comprensión con respecto a las problemáticas sociales y el papel de la ciudadanía. Estas se clasifican en local, global y regional, donde lxs estudiantes se posicionan como ciudadanxs que habitan distintos espacios y, por consecuencia, se encuentran en constante diálogo con el mundo. Dicho esto, tanto la Educación Ciudadana como la Geográfica deben considerar el desarrollo y aprendizaje de herramientas que permitan llevar a cabo este ejercicio de manera responsable y crítica.

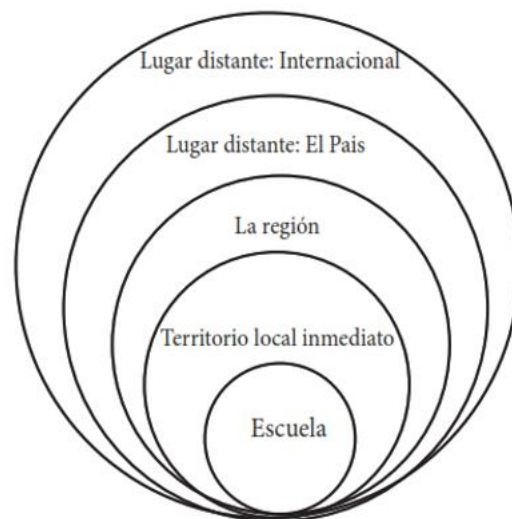
Por otro lado, plantean que la convergencia entre ambas se enfoca, de igual forma, en la organización curricular, debido a que las bases curriculares del país siguen planteando el desarrollo del conocimiento por medio de distintos saberes que se abordan desde la descripción hasta la propuesta de soluciones a los problemas que tienen relevancia dentro de las comunidades. De esta manera,

Se propone una lógica en donde se amplía la noción de contenido. Desde saberes enciclopédicos a una lógica que es ya convencional, mirando en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad, valorando el conocimiento que viene desde la experiencia. (Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 34)

Finalmente, el vínculo entre ambas también se explica por medio del espacio, ya que éste es el medio por el cual el estudiante se desenvuelve. “Por ello, las categorías de Territorio y Lugar emergen como una preocupación relevante que involucra el ejercicio de la participación, tipos de organización y gestión del territorio local como barrios y comunas en que se sitúa el estudiante.” (Arenas, Figueroa y Salinas, 2018, p. 37)

El siguiente esquema explica el sistema de interacción de lxs estudiantes con el espacio desde lo local a lo global, por medio de las categorías propias del entendimiento geográfico: la escuela aparece como lugar más próximo al desarrollo del estudiante y el orden internacional, como el más lejano. Estas formas de entender el espacio geográfico aportan a la educación una mirada transversal sobre el mundo en que lxs estudiantes se mueven y habitan, lo que permite un manejo de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del espacio inmediato y los espacios distantes, como también la incorporación de estas categorías en los programas de estudio.

Esquema N°1: Del contexto local al global de lxs estudiantes



Fuente: Arenas, Figueroa y Salinas, 2008.
Elaborado en base a Scoffman (2010).

La memoria dentro del proceso de aprendizaje y enseñanza escolar.

La memoria como concepto, se asocia en lo más profundo a la enseñanza de los Derechos Humanos y todo lo que compone a las Ciencias Sociales. Aunque, como mencionan Nin y Lorda (2019):

La memoria es uno de esos conceptos que no corresponden a alguna asignatura específica pero a su vez es responsabilidad de todas. Es habitual relacionar la enseñanza del pasado reciente, o sea la historia, a la enseñanza de la memoria.” (p. 137)

A pesar del carácter multidisciplinar de la memoria como foco de estudio, la disciplina geográfica tiene mucho que entregar para su comprensión en las salas de clases. Esta hipótesis se genera a partir de la importancia del reconocimiento de la memoria y la identidad por medio del espacio, a través de la experiencia y reflexión de lxs estudiantes sobre lo que en él ocurre. Como consecuencia, esta forma de comprender la Educación Geográfica se enfoca en “(...) considerar a los jóvenes estudiantes como ciudadanos de pleno derecho y por lo tanto actores socioespaciales que tienen voz y que mediante sus acciones presentes y futuras se apropian del espacio de manera individual, social y política.” (Nin y Lorda, 2019, p. 138)

Según Nin (2019), la instalación de la reflexión acerca de la memoria en los espacios escolares es esencial para el entendimiento social de lxs sujetos, debido a que “(...) la memoria forma parte de una construcción cultural que es compartida porque trasciende los límites de la vida privada y se incorpora a la vida pública.” (p. 77) Por consiguiente, los fenómenos sociales activan el trabajo de la memoria por medio de las experiencias socioespaciales que permiten recordar y poner a trabajar la memoria.

La autora menciona que el ejercicio de memoria se asocia fuertemente a los procesos traumáticos que las sociedades han tenido que vivir, siendo su caso de estudio los genocidios del siglo XX. En este sentido, traer a colación estos episodios oscuros de la historia de un país donde existen enfrentamientos de fuerzas políticas y sociales con el fin de “(...) destruir la trama social y cultural de un determinado grupo.” (Nin, 2019, p. 79) Lo anterior, permite retrotraer a lxs estudiantes a un momento específico donde la sociedad se vio afectada por un proceso de destrucción de los cimientos que permiten la existencia de una sociedad diversa por medio del uso de la violencia, tanto física, como emocional y psicológica.

Trabajar desde la perspectiva de los DD. HH. en los espacios educativos significa cultivar la memoria y la empatía como valores esenciales dentro del proceso de enseñanza.

Cabe señalar la idea de que visibilizar aquellos espacios en donde estos procesos traumáticos han tenido lugar supone un compromiso importante dentro del quehacer docente con respecto al reconocimiento de la disciplina geográfica, entendida como campo de conocimiento y de acción por el cual podemos acceder a la memoria. Las posibilidades que genera el estudio en base a la experimentación de dichos lugares en la enseñanza geográfica se proponen como un ejercicio por el cual lxs estudiantes puedan poner en práctica el “(...) pensamiento geográfico considerado pensamiento social, y las competencias que lo componen, contribuyendo a la formación de jóvenes que sean ciudadanos críticos, reflexivos con capacidad de intervenir en la construcción del mundo del cual forman parte.” (Nin y Lorda, 2019, p. 1)

Precisando, Graciela Rubio (2013) menciona que pensar en una pedagogía vinculada a memoria es romper las barreras del colegio o la escuela, es decir, la pedagogía desde la memoria

“(...) no puede ser pensada solo como una acción fundamentada de vitalización de la memoria a ser realizada exclusivamente en el espacio escolar. Es tributaria de las pedagogías, que también han puesto su mirada en las memorias como recurso para el fortalecimiento de la identidad y la pertenencia en contextos y escalas diversas; a saber, las recuperaciones de las historias locales, la educación patrimonial y la pedagogía museística, entre otras.” (p. 429)

Lo mencionado por Graciela Rubio, se liga con lo planteado anteriormente: la necesidad de vincular a los procesos de enseñanza y aprendizaje con los distintos contextos y escalas que lxs estudiantes habitan y transitan, donde se incluye la historia local, como el barrio, espacios en donde se construye patrimonio y, al mismo tiempo, donde se encuentran museos, animitas conmemorativas, murales y distintas expresiones de memoria.

Finalmente, Soto (2013) plantea que la pedagogía desde la memoria debe sustentarse en cuatro pilares fundamentales: la validación de la experiencia individual y colectiva como

recurso de historicidad y reflexión, la cual permite comprender diversas interpretaciones sobre los sucesos históricos, comprender que los procesos de interpretación que se desarrollan colectivamente son el nido potencial para que nazcan reflexiones transformadoras de la sociedad, considerar que los relatos demuestran la visión de quien lo comparte, por lo tanto, pueden ser cuestionados desde la perspectiva de la sensibilidad y el reconocimiento del otro, y sostener que desde los diversos relatos e interpretaciones, se puede construir un relato con sentido que emana desde las visiones comunes de los grupos sociales. (p. 431)

CAPÍTULO IV: Marco metodológico

4.1 Paradigma o enfoque epistemológico

El enfoque epistemológico es entendido como aquellos planteamientos o bases del conocimiento que hacen posible la comprensión de la realidad social, los cuales van a depender del posicionamiento ontológico de la investigación. Este último se refiere a la naturaleza de la realidad social y las formas en que la misma se entiende y construye. Se dice que, ontológicamente, existen dos posturas posibles para la comprensión de los fenómenos sociales; por un lado, los hechos sociales son concebidos objetivamente, como si la realidad estuviese dada externamente a la sociedad; y por el otro, la realidad social es entendida como un mundo creado por los seres humanos y sus propias representaciones. (Gallastegui, 2012)

Dicho lo anterior, la presente investigación se posiciona a partir de la segunda postura, precisamente desde el enfoque epistemológico dialéctico. Este paradigma epistemológico posee sus cimientos en las teorías sociocríticas del pensamiento social, las que asumen que quien investiga y su objeto de estudio se encuentran en constante diálogo. Dicha interacción entre el investigador y lo investigado, tiene como resultado la influencia valórica e intelectual de quien pretende acercarse al objeto de estudio definido, incidiendo activamente dentro de la investigación. (Gallastegui, 2012) Al mismo tiempo, se tomarán algunos preceptos postulados por la corriente constructivista-subjetivista, la cual tiene correspondencia con la visión expresada por el paradigma comprensivo-interpretativo, cuyo planteamiento se basa en que el significado de la realidad social no es algo que deba ser descubierto, sino más bien, construido. En otras palabras, los fenómenos sociales son generados a partir de la construcción social de la realidad, en donde el estudio de los grupos sociales se torna fundamental para la comprensión y construcción del mundo. (Gallastegui, 2012, p. 96)

En términos concretos, dicha decisión epistemológica está sustentada en las geografías críticas que este trabajo investigativo toma como referentes teóricos. Estas corrientes del pensamiento geográfico se posicionan desde los principios fundamentales que la propia disciplina asume a partir de su apertura hacia las ciencias sociales, los cuales se

relacionan con la idea de que la labor de las ciencias humanas “ (...) no es acumular información y reproducir la realidad, no es solo la descripción de los hechos, sino también la de adquirir conocimientos que permitan enfrentarse, adecuadamente, a la comprensión de la realidad social, a la explicación de la realidad social, creando conciencia de la necesidad de sujetos activos, autónomos y críticos (...)” (Gallastegui y Galea, 2006, p. 20) Así, la Geografía se compromete con llevar a cabo una producción de conocimiento orientada hacia su valor práctico. En este trabajo, precisamente, se recalca el valor de la corriente crítica debido a que permite enfocarse en la comprensión del marco socioespacial a partir de las subjetividades y las experiencias, como también, en la idea de que el espacio geográfico es producto de la interacción que se da entre la naturaleza y la humanidad, tomando en cuenta las estructuras políticas y económicas como parte esencial de dicha producción (Gallastegui y Galea, 2006) para alcanzar una transformación de lxs sujetxs que conlleve a la transformación de la realidad y el territorio.

Con relación a ex Nido 18 como estudio de caso, los objetivos fundamentales de este trabajo ponen énfasis en la comprensión de la construcción de dicha realidad particular marcada por las pugnas territoriales y el ejercicio de la memoria que, por tanto, compromete a un grupo social específico y, a su vez, homogéneo, que participa en los procesos de apropiación espacial. También, el papel de quien investiga es de suma importancia, puesto que dicho proceso exige una relación de proximidad entre el espacio geográfico objetivo (ex Nido 18) y quiénes pretenden estudiarlo.

En consecuencia, el enfoque epistemológico que aquí se plantea demuestra que la posición metodológica que más se adecua a esta investigación es el método cualitativo. Desde la Geografía, se han desarrollado herramientas ligadas a esta forma de llegar al conocimiento científico (Gallastegui, 2012), creando métodos y técnicas geográficas para la recolección de información y veracidad de esta. A continuación, se detalla en qué consiste la metodología que se pretende abarcar de manera más detallada.

4.2 Metodología de la investigación

En relación al enfoque metodológico —entendido como los procedimientos de investigación que permiten el conocimiento de la realidad socialmente construida—, el

presente trabajo se toma de los planteamientos de la corriente cualitativa puesto que está orientada hacia las maneras en que lxs sujetxs producen, reestructuran y modifican el mundo (Gallastegui, 2012) Así, este método permite profundizar en las subjetividades de las personas que crearon lazos, tanto en el pasado como en el presente, con ex Nido 18, con el objetivo de comprender dicho espacio a través de sus vivencias y representaciones. Cabe mencionar que este enfoque, a diferencia del cuantitativo —que centra su análisis en variables—, considera el estudio de casos por encima de la creación de leyes sociales aplicables universalmente.

Profundizando en el enfoque cualitativo que se pretende abarcar, es importante señalar que dicho estilo investigativo “(...) se propone preferentemente captar el sistema de símbolos y representaciones.” (Gallastegui, 2012, p. 167) suponiendo que el conocimiento válido es aquel que se encuentra acumulado en la experiencia humana, siendo tarea de lxs investigadorxs indagar en las mentalidades personales como fuentes primarias a partir del vínculo que crea con aquellxs sujetxs que participan dentro del proceso de investigación. En resumen, el papel que cumple el ser humano dentro de este paradigma metodológico se sustenta en la importancia que los discursos individuales poseen, considerando que, mediante éstos, los discursos sociales son conformados. (Gallastegui, 2012) Al mismo tiempo, esta idea se enlaza con el interés de la geografía crítica por resaltar aquellas experiencias socioespaciales que tensionan el orden establecido por los grupos hegemónicos, lo cual supone la superación de diferentes dificultades al momento de desarrollar procesos de arraigo territorial por aquellxs sujetxs que han sido excluídxs espacialmente. A pesar de aquello, éstos últimos consideran esta situación como el llamado a la resistencia espacial como la vía factible para el ejercicio de sus territorialidades.

En relación con la idea anterior, esta escuela geográfica plantea que “(...) cualquier aproximación investigativa habría de tener un anclaje histórico y estar localizada espacialmente para comprender entonces la formación histórica y espacial de las problemáticas analizadas (...)” (Wallerstein, 1979 en Álvarez et. alt., 2018) siendo de este modo ex Nido 18 un espacio trastocado por la dictadura cívico-militar (como proceso histórico) y, espacialmente, por las tensiones territoriales resultantes de los procesos de apropiación espacial que en él se han materializado, los cuales han sido ejercidos por grupos sociales específicos que han afectado la configuración y significación del espacio a distintas escalas de análisis geográfico (global, regional y local).

Por último, es importante aclarar desde qué perspectiva será concebido este método de investigación, debido a que posee múltiples enfoques dentro de las ciencias sociales. Esta investigación, al estar posicionada desde la idea de que el conocimiento se construye a partir de la comprensión de los fenómenos sociales situados tanto social, espacial como históricamente, se sitúa desde la fenomenología, la cual busca comprender que “(...) las estructuras y naturaleza de la realidad sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interna del sujeto que las vive y experimenta (...)” (Gallastegui, 2012, p. 145)

4.3 Universo y Población a Investigar o Escenario de Investigación

La presente investigación se sitúa, principalmente, en el análisis geográfico y memorístico del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 —recientemente reconocido Monumento Nacional, en su calidad de Monumento Histórico—. Naturalmente, las disputas políticas que han tenido lugar en dicha casa de memoria guardan relación a un contexto histórico más amplio, por lo tanto, este trabajo investigativo pretende dialogar constantemente entre las distintas escalas geográficas a las que remiten. En otras palabras, los procesos de **Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización** que evidenciamos en esta casa en particular, se relacionan y a su vez reflejan, procesos políticos más amplios de escala nacional e internacional.

En la misma línea, los sujetos de estudio que hemos seleccionado para realizar la investigación corresponden a:

- 1) Personas que hayan tenido algún vínculo precedente con el lugar. Dentro de este grupo de personas encontramos a:
 - a. Humberto Sotomayor²⁵, quien habitó esta casa durante el año 1974, es decir, durante la primera etapa de territorialización.

²⁵ Cabe agregar que, si bien esta persona no fue entrevistada formalmente para efectos de la presente investigación, si constituye un sujeto de estudio puesto que se analizan diversas fuentes que aportan información sobre su relación con ex Nido 18.

- b. Prisonerxs que pasaron por “Nido 18” entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 1975.²⁶
 - c. Familiares de detenidxs desaparecidxs.
- 2) Personas que han participado de forma activa en la recuperación del espacio. Dentro de este grupo de personas encontramos principalmente a María Inés Salgado y Juana González. Junto a otrxs miembros del equipo directivo como Viviana González, Facundo Ríos, entre otras personas.
 - 3) Personas que habitan las proximidades territoriales, es decir, lxs vecinxs del lugar. Dentro de este grupo encontramos a Evelyn Fuentes, Rolando Neira, Pedro Arias, Yolanda Guzmán, entre otras personas.

En la siguiente tabla se resume y esquematiza los actores involucrados al espacio de ex Nido 18, asociados a un respectivo proceso geográfico, demarcado cronológicamente:

²⁶ Con respecto a este grupo (A) y al siguiente grupo (B), la información a recabar se obtuvo en su mayoría a partir de recursos de amparo, declaraciones juradas, informes sobre violaciones a los DDHH, entre otras fuentes escritas. A excepción del caso de Alonso Gahona, puesto que fue posible recabar información no solo de fuentes escritas, sino también a través de la memoria oral de sus familiares.

Tabla N°1: Resumen de procesos geográficos desarrollados en ex Nido 18		
Procesos geográficos	Grupos involucrados	Periodo estimado
Territorialización	MIR - Humberto Sotomayor	Fines de 1973 hasta noviembre de 1974 ²⁷
Desterritorialización	Comando Conjunto – Otto Trujillo Detenidxs Desaparecidxs y sus familiares	Noviembre de 1974 hasta fines de 1975
Reterritorialización	SERPAJ (1995 a 2013) – Corporación Derechos Iguales (2013- actualidad) Vecinxs del lugar Personas involucradas en el proceso de reapropiación del espacio	1995 – actualidad

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

²⁷ A través de un contacto que las investigadoras tuvieron con Sotomayor, se pudo conocer de su boca que efectivamente habitó la casa en 1974. Sin embargo, existe un relato de un vecino que asegura haber visto a Miguel Enríquez en el sector a fines de 1973, por lo tanto, el proceso de territorialización es considerado para los efectos de esta investigación entre fines de 1973 y noviembre de 1974.

4.4 Formulación de pre-categorías a estudiar

a) Memoria.

La memoria, como pre-categoría, es esencial dentro de la investigación puesto a que permite cumplir el OE 3, el cual corresponde a **“Reconocer los distintos relatos de memoria que inciden en el ejercicio de la territorialidad en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, vinculándolos a las categorías de memoria(s) sueltas y memoria(s) emblemáticas que han tenido lugar dentro de la sociedad chilena.”** En este sentido, el presente trabajo apunta a la reconstrucción de los relatos de memoria emanados desde distintos individuos que han tenido relación directa con los procesos de territorialización de la casa memoria (Humberto Sotomayor, María Inés Salgado, Juana González, etc) como también, a indagar en la visión de los vecinos del sector que han podido evidenciar los cambios que se han producido dentro de ex Nido 18. Sumado a aquello, la presente investigación pretende asociar cada relato de memoria a una de las memorias sueltas u emblemáticas planteadas por el autor Steve J. Stern, para dar luces del imaginario que tiene este grupo de personas con respecto al pasado reciente del país. En la misma línea de investigación planteamos la siguiente pregunta de investigación: **“Considerando las distintas territorialidades que lo han disputado a lo largo de su historia: ¿Cómo se aborda el ejercicio de la memoria en un espacio geográfico como el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18?”** De la misma forma, esta pre-categoría ayuda a comprender la manera en que las instituciones estatales se han hecho cargo del espacio que conforma ex Nido 18 como parte del pasado dictatorial chileno, ya sea como agentes activos para la activación del espacio como un *lugar de memoria* o, por el contrario, como agentes pasivos o negadores de la historia del lugar.

La relación entre esta pre categoría y el objeto de estudio también permite cumplir con el OE 2, el cual apunta a **“Comprender la incidencia de los actores involucrados dentro de los procesos de apropiación espacial que han tenido lugar en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18”**, puesto que, como se ha planteado en el marco teórico, los *lugares de memoria* son el resultado del anclaje de la memoria que los grupos son capaces de establecer con el espacio que, en este caso, dirige a

un trauma social particular, por lo cual los procesos de apropiación espacial y su comprensión en el presente se relacionan inherentemente con la reconstrucción de aquel pasado a partir de las memorias sociales.

b) Lugar.

La pre- categoría de lugar tiene relación con el foco que esta investigación pone en las cargas simbólicas dadas por las subjetividades y la construcción de *sentido de lugar* en el ex Nido 18. Presenta vital importancia al momento de incorporar a la reconstrucción histórica del lugar los relatos de lxs sujetxs que han tenido vínculos con el espacio en distintos tiempos históricos, como también, los de aquellas personas que en la actualidad viven y conforman el espacio geográfico particular. En este sentido, ayuda a cumplir el OE 2: **“Comprender la incidencia de los actores involucradxs dentro de los procesos de apropiación espacial que han tenido lugar en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18.”**

Siguiendo la línea de lo planteado anteriormente, la relevancia del uso de esta categoría recae en el análisis de información referida a testimonios orales que permitan acceder a las vivencias espaciales de quienes transitaron en este lugar cuando éste fue ocupado por el Comando Conjunto, puesto que posibilita la interpretación y comprensión de los testimonios a través de conceptos apropiados por la geografía como por ejemplo, los sentimientos de *topofilia* y *topofobia*, el *sentido del lugar*, la construcción de la *identidad territorial*, entre otros, con el fin de incursionar en las subjetividades individuales y colectivas que el grupo a estudiar posee. En este sentido, la categoría de lugar permite validar al cuerpo como forma de conocer y experimentar el espacio por medio de los sentidos. Sin embargo, cabe considerar que para muchxs de lxs que estuvieron en el ex centro de tortura y detención durante el periodo enmarcado entre agosto y octubre de 1975, fue coartada la posibilidad de reconocimiento pleno del espacio, debido al uso de tácticas de tortura que obstaculizaron la vista y la consciencia de lxs detenidxs en el lugar.

Por otro lado, esta pre-categoría también se considera indispensable al hacer uso de herramientas de recolección de información como *mapas mentales* y *mapeos colectivos*, puesto que ambas consideran fundamental la experiencia espacial y los sentimientos

desarrollados por lxs sujetxs con respecto al espacio vivido que, en este caso, se remite a ex Nido 18. Asimismo, es posible analizar las percepciones espaciales de quienes habitaron la casa posteriormente, durante la etapa de recuperación o reterritorialización del espacio. En este sentido, dichas percepciones espaciales pueden ser analizadas a partir de categorías como: lugares de vinculación institucional, lugares de vinculación territorial, lugares de organización política, lugares de desarrollo de labores sociales, lugares de talleres y/o actividades recreativas, lugares de conmemoración y/o memoria y lugares con potencial de uso.

c) Territorio.

La pre categoría de territorio se enlaza con el cumplimiento del OG de investigación: **“Analizar los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que se han desarrollado en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 entre los años (1973-2022) a partir de los relatos de memoria de lxs diversxs actores involucradxs, ya sea por haber tenido algún vínculo precedente, por haber participado de forma activa en la recuperación del espacio, o por habitar sus proximidades territoriales.”** Debido a que el ejercicio de la territorialidad es entendido como la ocupación de un espacio geográfico y, por ende, propio de la categoría de análisis referida al territorio. A su vez, esta pre-categoría se relaciona con el cumplimiento del OE 1, correspondiente a **“Identificar los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 y lxs actores involucradxs en cada uno de ellos, considerando el contexto histórico en que se desarrollan.”** Puesto que los procesos de Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización están ligados a la dinámica del espacio geográfico en disputa que, a través de las fuerzas ideológicas que en él se enfrentan, se conforma lo que entenderemos como *territorio*, considerando los fenómenos históricos y sociales en los cuales se encuentran sumergidas dichas pugnas.

d) Cuerpo territorio.

El concepto de cuerpo territorio es relevante para la presente investigación en tanto introduce el análisis de las subjetividades de las personas a partir de la escala más íntima del

territorio, es decir, el propio cuerpo. Se relaciona a su vez, con la pre-categoría de memoria, ambas aliadas en relación con el OE 3: **“Reconocer los distintos relatos de memoria que inciden en el ejercicio de la territorialidad en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, vinculándolos a las categorías de memoria(s) sueltas y memoria(s) emblemáticas que han tenido lugar dentro de la sociedad chilena.”** Cuerpo territorio es una categoría analítica que posibilita en primera instancia, la comprensión de cómo la tortura operó en la sociedad chilena, especialmente en el cuerpo y vida de aquellas personas que estuvieron en este recinto entre los meses de agosto y octubre de 1975, y cómo irrumpió este quiebre en la vida de sus familiares. De la misma forma, también puede ser utilizada en el análisis de los relatos de memoria de quienes se han visto involucrados con el espacio de ex Nido 18, —ya sea por haber tenido algún vínculo precedente, por haber participado de forma activa en la recuperación del espacio, o por habitar sus proximidades territoriales— puesto que, el cuerpo es el primer territorio a través del cual percibimos la realidad, y, por tanto, todo entendimiento y emocionalidad emana a partir de él. Es por esto, que dicha categoría está presente dentro del diseño de entrevistas, mapas mentales y mapeo colectivos.

4.5 Herramientas de recolección y producción de información

Análisis del documento.

El análisis del documento es una técnica de recopilación de información de distintas fuentes necesarias para iniciar una investigación. Dichas fuentes pueden tener diversos formatos (escritas, iconográficas, audiovisuales, etc.) y soportes (materiales, digitales, orales, etc.) pero lo esencial es que se vinculen a los objetivos de la investigación. Esta técnica

“(…) busca describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas” (Dulzaides y Molina, s/p, 2004)

Para llevar a cabo un análisis de documento, la información recabada debe ser evaluada y sistematizada, dando a conocer sus datos principales e identificando su relevancia dentro de la investigación. De esta manera, el análisis de la información es a su vez una forma de “(...) captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado.” (Dulzaides y Molina, s/p, 2004.)

En la presente investigación se escogieron fuentes de diverso formato y soporte, con la finalidad de dar pie a una investigación contextualizada y significativa en términos de problemáticas sociales. En las siguientes tablas expondremos la información de los principales documentos a analizar a lo largo de la investigación, identificando el tipo de documento, su título, autor y fecha de publicación u emisión. Sumado, además, la relevancia que cada fuente tiene para la investigación

Tabla N°2: Análisis del documento (bibliografía)

Título	Autor	Tipo de documento	Fecha de publicación	Relevancia
La lucha por el pasado.	Elizabeth Jelin	Libro	2018	Proporciona una introducción clara al debate en torno a la lucha por la memoria y la promoción de los DD.HH. tanto en el contexto europeo como en el Cono Sur.
Geografía de la memoria.	Brisa Varela	Libro	2008	Enriquece el debate de la memoria relacionado a la disciplina geográfica a partir del concepto de <i>lugar de memoria</i> .
Recordando el Chile de Pinochet.	Steve. J. Stern	Libro	2009	Identifica las memorias emblemáticas de la sociedad chilena con respecto a lo que se recuerda y cómo se resignifica el pasado dictatorial reciente.
Espacios para una geografía social, humanista y crítica.	Joaquín Gallastegui y Juan Galea.	Libro	2009	Entrega una visión general de los paradigmas geográficos y, a su vez, de las categorías de análisis disciplinares.
Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Tomo I al IV.	Carlos Sandoval.	Libro	2014	Entrega información relevante con respecto a los inicios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y sus principios políticos. Además, dota de contexto histórico a las circunstancias en las que se inscribieron las casas de seguridad del MIR (como ex Nido 18) durante la dictadura cívico-militar chilena.

Los secretos del Comando Conjunto.	Mónica González.	Libro	1991	Entrega información relevante con respecto al actuar del Comando Conjunto y, a su vez, información relacionada a “Nido 18” y “Nido 20” con respecto a los modos de operar que dicho órgano empleaba en aquellos espacios. Del mismo modo, entrega datos relevantes para complementar la información recabada preliminarmente con relación a las víctimas del Comando Conjunto.

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°3: Análisis del documento (documentos estatales)

Título	Autor	Año	Relevancia
Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (Informe Rettig)	Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación	(2007) reedición del original (1991)	Este documento aporta antecedentes históricos sobre el Comando Conjunto y los recintos que utilizó. Además, aporta información sobre algunxs detenidxs que pasaron por ex Nido 18.
Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (Informe Valech)	Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.	(2005)	Este documento aporta definiciones sobre los métodos de tortura en general, además de mencionar los métodos de tortura que se utilizaron en ex Nido 18.

Borrador: Expediente Centro de Detención Nido 18 del Comando Conjunto	Pablo Seguel. (Consejo de Monumentos Nacionales)	s/f	Este documento aporta antecedentes históricos sobre ex Nido 18, las dimensiones del terreno y los métodos de tortura e infraestructura utilizada.
Borrador: Aproximación al Comando Conjunto	Pablo Seguel. (Consejo de Monumentos Nacionales)	(2018)	Este documento aporta antecedentes históricos acerca del Comando Conjunto.
Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18.	Pablo Seguel. (Consejo de Monumentos Nacionales)	(2018)	Este documento aporta antecedentes sobre los vestigios materiales de la construcción original de la casa que hoy en día es el Sitio de Memoria Ex Nido 18.

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°4: Análisis del documento (documentos de otros organismos no gubernamentales)			
Título	Autor	Año	Relevancia
Desaparecidos. Documento de trabajo. Tomo V.	Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad.	1994	Este documento aporta información detallada y completa acerca de lxs detenidxs desaparecidxs que alguna vez pasaron por ex Nido 18. En este se relatan las circunstancias de detención, los recintos en los cuales permanecieron

			incomunicadxs, los métodos de tortura que sufrieron y por último, la información que se conoce sobre sus muertes.
Investigación preliminar	Pedro Matta. Vicaría de la Solidaridad.	-	Es el primer documento que se tiene conocimiento que, de forma meticulosa, entrega una lista de detenidxs en Nido 18 y ordena cronológicamente las dinámicas de entrada y salida de sus detenciones.
Archivos de FUNVISOL. (Recursos de amparo, declaraciones juradas, SAD, SAE, procesos judiciales, informes sobre violaciones a los DDHH, entre otros.)	Vicaría de la Solidaridad.	-	La revisión de los archivos disponibles en FUNVISOL cobra relevancia debido a que es en esta fundación donde se encuentra la mayor cantidad de documentos referidos a los casos de personas que fueron aprisionadas por el Comando Conjunto dentro de ex Nido 18. De esta documentación, es posible obtener antecedentes claves respecto a las circunstancias de detención e información de su núcleo familiar y político, sumado a información sobre los centros de detención en los cuales estuvo y las torturas a las que fueron sometidas las víctimas. En esta línea, las visitas al archivo de la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad y la revisión de la documentación disponible cobra relevancia puesto que permite precisar la información que hasta este momento cuenta la Corporación Derechos Iguales.

Fuente: Elaboración propia: Junio, 2022.

Tabla N°5: Análisis del documento (prensa)

Fuente	Autor	Año de publicación	Relevancia
<i>Descubrió servicio de inteligencia de las FF. AA Arsenal Mirista</i>	Diario El Mercurio	1974	Ambas fuentes fueron revisadas para dar cuenta de la visión con la que la prensa de la época quiso permear a la población. El análisis de su contenido revela un montaje más del periodo de las FF. AA durante la dictadura cívico- militar. En este caso, realizado con la finalidad de legitimar la ocupación de la casa ante la sociedad.
<i>Descubren arsenal en guarida mirista</i>	Diario La Tercera	1974	

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Observación participante.

La observación participante corresponde a un método de recopilación de información, en el cual lxs propixs investigadorxs asumen un papel fundamental en el espacio u comunidad en el cual está inmersx, ya no solo como un observador de la realidad, sino también, como participantes *in situ*. Esta herramienta metodológica permite un acercamiento privilegiado a “(...) los significados que los actores construyen y asignan a su mundo, por medio de un acercamiento a las prácticas que allí se realizan.” (Pellicer et.al., 2013, s/p) Es importante, que lxs investigadorxs mantengan una doble posición y perspectiva dentro de la investigación, puesto que, por un lado, deben mirar y actuar como participantes dentro del espacio y comunidad; y por otro, como observadorxs de la realidad. De esta manera, lxs observadores pasan a ser miembrxs y a la vez extrañxs a la comunidad, manteniendo permanentemente este doble papel. (Pellicer, 2013) En otras palabras:

(...) el investigador no se limita a observar el espacio, sino que también se propone formar parte de lo que ocurre en él: se genera así una participación interna o activa, en permanente proceso lanzadera, que funciona como observación sistematizada natural de grupos reales o comunidades en su vida cotidiana, y que emplea la estrategia empírica y las técnicas de registro cualitativas. (Pellicer et.al, 2013, s/p)

En la presente investigación, empleamos dicha metodología a partir de visitas sistemáticas al lugar de estudio. De esta manera, por medio de la observación en terreno, se pretende recabar información valiosa en relación con los objetivos de investigación. Sumado a aquello, lxs investigadorxs se han vinculado al espacio, participando de las actividades de diversa índole —conmemorativas, recreativas, de formación política, etc.— que allí se realizan, para poder generar vínculos que vayan más allá de una memoria de título, sino que, a su vez, el trabajo realizado se trate de un proyecto de vinculación territorial que beneficie y aporte a la misma comunidad que forma parte del ex centro de detención y tortura “Nido 18”.

Entrevistas semiestructuradas.

Considerando que la presente investigación corresponde a una investigación cualitativa, emplearemos dentro de nuestras herramientas de recolección de información, a las entrevistas semiestructuradas. Esta técnica se define como “(...) una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. (Díaz-Bravo, 2013, p.1) De esta manera, se vuelve una herramienta provechosa debido a que se produce una comunicación interpersonal establecida entre el investigadxx y el sujeto de estudio, con la finalidad de obtener respuestas verbales a las interrogantes que se plantean en el problema investigativo. (Canales en Díaz-Bravo, 2013) Cabe agregar que las entrevistas semiestructuradas tienen un mayor grado de flexibilidad que las estructuradas, debido a que, si bien se dan a partir de preguntas previamente diseñadas, dichas preguntas se pueden ajustar al contexto y los entrevistadxs, lo cual es ventajoso en tanto permite a una mayor capacidad de adaptación y posibilita motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir los formalismos. (Díaz-Bravo, 2013)

Estrategias geográficas.

a) análisis de paisaje

El *paisaje* es una categoría de análisis del espacio geográfico que pertenece al dominio de lo visible. Esta idea es planteada por Patricia Souto (2011), cuando menciona que “El paisaje constituye la apariencia visible del espacio social, un conjunto de elementos naturales y sociales, pasados y presentes, que se nos presentan ante los sentidos, en particular, la vista (...)” (p. 170)

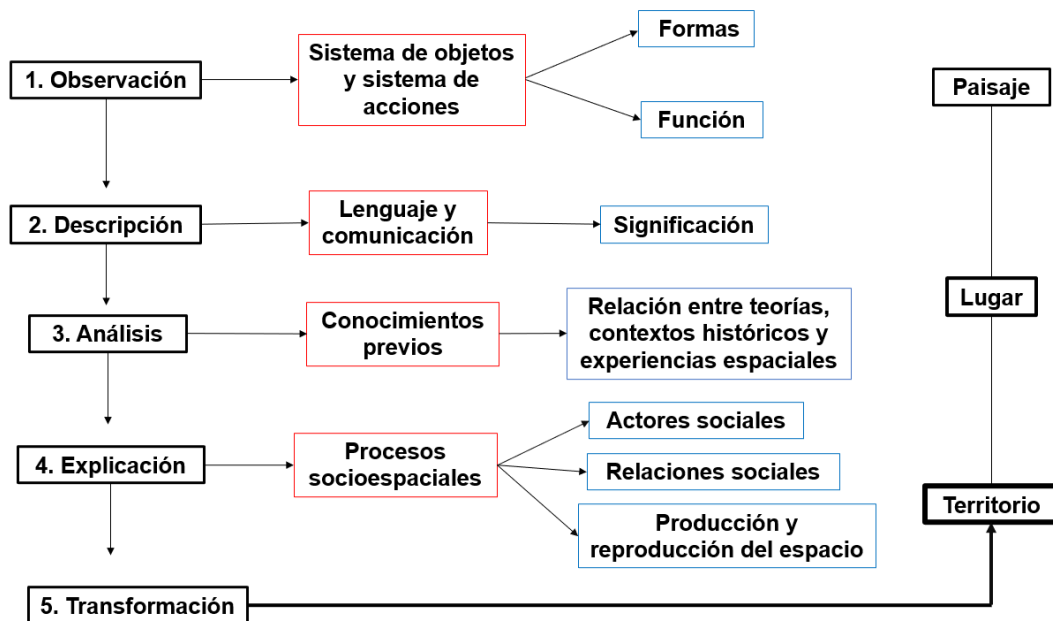
Asimismo, dentro del análisis paisajístico, es importante destacar la influencia que tienen las distintas fuerzas que operan dentro de las sociedades y que fundamentan las relaciones que se establecen con el *espacio geográfico*. Con respecto a lo anterior, Gallastegui y Galea (2006) apoyándose en el trabajo de Milton Santos, plantean que los paisajes “Son espacios transfigurados por las fuerzas de la economía, la cultura y la política” (p. 172) Dichas fuerzas son producto de interacciones globales más complejas, expresadas en un espacio en particular, y de igual forma, el paisaje se dibuja como el resultado del impacto de las técnicas por las cuales la humanidad ha transformado la superficie. Así, ex

Nido 18 se configura como un paisaje único que se ha visto permeado por fuerzas políticas y sociales que han operado en distintos órdenes y niveles, teniendo como consecuencia un paisaje transformado por los intereses que los distintos grupos han instalado en el lugar conduciendo hacia una transformación de los elementos físicos y naturales del espacio.

La manera en que aquel análisis del paisaje es empleado se concentra en la descomposición secuencial del espacio geográfico, la que se define por medio de las siguientes acciones que deben emprenderse para conocer y transformar el territorio: **observar, describir, analizar, explicar y transformar (O-D-A-E-T)**. En términos concretos, el proceso del O-D-A-E-T, contempla lo siguiente: En primera instancia, la observación del espacio. Luego la descripción, entendida como el momento de comunicar lo observado. Posteriormente, se genera el análisis de la información observada y descrita, con el objetivo de comprender los vínculos que son expresados en el espacio. Las ideas resultantes del análisis deben ser explicadas, como fruto del proceso cognitivo y la verbalización de aquello que fue observado y puesto en valor. Por último, como resultado de todo el trabajo anterior, la Geografía busca que la realidad sea transformada a partir de las propias propuestas que los sujetos sean capaces de formar como fruto de todo el proceso descrito anteriormente.

A continuación, se presenta un mapa conceptual que permite sintetizar lo mencionado anteriormente de una manera gráfica para facilitar su comprensión:

Mapa conceptual N° 2: Síntesis del proceso O-D-A-E-T



Fuente: Elaboración propia en base a la cátedra de Introducción a la Geografía 2017, a cargo del Prof. Felipe Morales.

A grandes rasgos, este esquema representa el procedimiento a emplear para transformar el territorio descrito anteriormente, añadiendo en él elementos concretos que están representados en cuadros de distintos colores. En la columna izquierda (cuadros negros de igual grosor) se enumeran las acciones que deben desarrollarse (O-D-A-E-T), luego, en los cuadros rojos se explicitan las formas concretas en que el procedimiento se relaciona concretamente con elementos sociogeográficos. En azul, el desglose de dichas formas concretas:

1. La observación se realiza a través de los sistemas de objetos y acciones, a partir de la observación de las formas y las funciones de aquellos elementos.
2. La descripción se lleva a cabo a través del empleo del lenguaje y las formas comunicativas de la sociedad, lo cual permite acercarse a la significación que cada grupo desarrolla en torno a espacios concretos. Esta fase es capaz de ligar las subjetividades con los objetos distribuidos en el espacio y, a su vez, con las funciones que cumplen en la sociedad.

3. El análisis se desarrolla a través de los conocimientos previos de quien(es) observa(n) el espacio. Esto se realiza por medio del establecimiento de relaciones entre las teorías sociales, los contextos sociohistóricos y las experiencias espaciales de significación del espacio.
4. La explicación se lleva a cabo a partir de la vinculación con los procesos socioespaciales, que se explican a partir de los actores involucrados, las relaciones entre ellos y, por último, las formas en que producen y reproducen el espacio a lo largo del tiempo.
5. La transformación es comprendida como un proceso inacabado, puesto que las sociedades están en constante cambio debido al diálogo que se establece entre los fenómenos sociales a distintas escalas, lo que produce nuevas problemáticas en virtud de un mundo cada vez más globalizado e interconectado.

Finalmente, el esquema presenta una relación entre los pasos a emplear y las categorías de análisis del espacio geográfico. Esto debe entenderse como un proceso de tránsito y complejización del *espacio geográfico* que, en términos concretos, avanza desde la categoría de *paisaje* (entre la fase de Observación y Descripción), hacia la categoría de *lugar* (correspondiente a la fase Descripción y Análisis) y, finalmente, da paso a la comprensión de la dimensión territorial (entre la fase de Análisis y Transformación).

Con relación a la utilización de esta herramienta en el caso de estudio particular, se recurrirá a la programación de visitas secuenciales a ex Nido 18 por parte de las investigadoras. Dichas visitas se relacionarán de la siguiente manera con cada fase planteada anteriormente:

1. **Observación:** Para llevar a cabo la fase de observación, se hará uso de imágenes de ex Nido 18 otorgadas por María Inés Salgado, donde se evidencia la transformación del espacio entre los años en que la casa fue utilizada como centro de acompañamiento a niñas y familias de escasos recursos y contrastándolas con las condiciones actuales del inmueble a partir de la identificación de aquellos espacios

que se han visto modificados en la actualidad por medio de un recorrido conjunto entre las investigadoras y María Inés Salgado y Juana González.

2. **Descripción:** María Inés Salgado y Juana González representan al grupo que estuvo a cargo del espacio durante el periodo en que funcionó como centro de acompañamiento destinado a la ayuda de personas vulnerables, por lo cual sus relatos de memoria aportan a la construcción de la historia del lugar. El recorrido que se pretende realizar en el espacio junto a ellas es esencial para la reconstrucción paisajística del lugar debido a que sus vivencias son el soporte por el cual podremos entender la ubicación de ciertos fijos que fueron implantados en la casa de memoria y fomento a la cultura durante aquel periodo que se pretende estudiar (1990-2022)
3. **Análisis:** Este momento corresponde a un trabajo individual e íntimo de las investigadoras. Con la información recogida en las visitas (imágenes y relatos de María Inés y Juana) y los nuevos registros fotográficos de elaboración propia que fueron creados durante los recorridos, incorporan las relaciones entre el contexto histórico y las experiencias socioespaciales de María Inés y Juana con respecto al proceso geográfico que se pretenden estudiar, es decir, la evidencia paisajística relacionada al proceso de reterritorialización llevado a cabo por Serpaj y Corporación Derechos Iguales.
4. **Explicación:** Esta fase también se relaciona con el trabajo individual de las investigadoras. La explicación pretende sistematizar la información recabada en las visitas y su posterior análisis, identificando los actores sociales, las formas en que éstos se relacionaron y se siguen relacionan y, por último, se asocian los procesos de escala global (condiciones sociales de la época, uso del espacio, actores involucrados, nuevos procesos nacionales, nuevas problemáticas sociales, etc) con los procesos locales que pueden evidenciarse en ex - Nido 18 (abandono/reactivación del espacio, condiciones sociales actuales, nuevos actores involucrados, nueva visión del espacio, etc)
5. **Transformación:** En este último sentido, el análisis de paisaje constituye una herramienta innovadora con respecto a la búsqueda de oportunidades de anclaje de memoria en el espacio, considerando las nuevas visiones y usos que María Inés y

Juana quieren implantar en el espacio con respecto a su reciente declaración oficial como Monumento Histórico. En consecuencia, esta actividad puede ser un aporte hacia la búsqueda de caminos por los cuales las personas encargadas del espacio puedan guiar la tarea de hacer de la casa-memoria un lugar de conmemoración con un sentido particular y activo.

Metodológicamente, cabe señalar que esta actividad, busca vincularse con las categorías de *memoria, territorio, lugar y cuerpo territorio* debido a que las jornadas tienen como objetivo indagar en las subjetividades individuales de estas dos mujeres y, a su vez, en las vivencias que ambas pueden aportar desde sus papeles como parte del colectivo que realizó labores sociales dentro del espacio y que hoy en día ha gestionado su declaración como Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico.

b) *mapa mental y mapeo colectivo*

Todo mapa, según Harley (1990) en (Araneda, et al., 2017), está atravesado por cuestiones ideológicas que allí se representan, las cuales vislumbran los contextos sociales e intereses políticos de quienes los diseñan. En este sentido, el mapa pasa a ser uno de los métodos más importantes de reproducción de la ideología dominante, es decir, un objeto de poder. (2017, p.23) Dicha cuestión, se nota de sobremanera en el dominio del poderío militar en la creación de representaciones geográficas oficiales en Chile.

Los mapas son representaciones ideológicas. La confección de mapas es uno de los principales instrumentos que el poder dominante ha utilizado históricamente para la apropiación utilitaria de los territorios. (...) Los relatos y cartografías “oficiales” son aceptados como representaciones naturales e incuestionables pese a ser el resultado de las “miradas interesadas” que los poderes hegemónicos despliegan sobre los territorios. Nos referimos no sólo a las provenientes de actores o instituciones políticas y sociales, sino también al discurso de los medios masivos de comunicación, y toda otra intervención que modele la opinión pública y refuerce las creencias naturalizadas y los mandatos sociales. Esta mirada científica sobre el territorio, los bienes comunes y quienes lo habitamos se complementa con otras técnicas

escrutadoras del cuerpo social, como la videovigilancia, las técnicas biométricas de identificación y las fórmulas estadísticas que interpretan situaciones y ofrecen información para facilitar la ejecución de mecanismos biopolíticos orientados a organizar, dominar y disciplinar a quienes habitan un territorio. (Iconoclasistas, 2013, p. 5-7)

Frente a aquello, es que se opone una resistencia activa dentro de la disciplina geográfica, considerando la utilización crítica de mapas como una estrategia que “(...) apunta a generar instancias de intercambio colectivo para la elaboración de narraciones y representaciones que disputen e impugnen aquellas instaladas desde diversas instancias hegemónicas.” (Iconoclasistas, 2013, p. 7) Es por esto, que se proponen en la presente investigación dos estrategias propias de la geografía que permiten realizar ejercicios participativos de construcción de conocimiento: mapa mental y mapeo colectivo.

mapa mental

El mapa mental es una técnica de recolección de información que tiene lugar dentro de la disciplina geográfica gracias al desarrollo de la geografía de la percepción y el comportamiento. Este enfoque teórico entiende que la humanidad, de forma individual o colectiva, percibe el espacio e interpreta sus distintos componentes a través de los sentidos. Dicha percepción es sistematizada por las categorías creadas por cada sujeto y por lo mismo, las formas en que éstos van a leer el espacio social se diferencian dependiendo de las experiencias personales. A pesar de esto, debe tomarse en consideración que las interpretaciones del espacio están condicionadas por factores que permean la vida de la sociedad en su conjunto, como, por ejemplo, la cultura, la educación, entre otros. (Estébanez, s/f)

Precisando aún más en este método, el mapa mental se entiende como “(...) una representación subjetiva y significativa de la realidad (...)” la cual busca “(...) una explicación psicológica a los comportamientos territoriales y a las maneras de concebir las cualidades espaciales de la identidad personal (pertenencias, fobias, filias, estereotipos, segregaciones...)” (Morales et. al., 2013, p. 94) Así, para esta investigación, la utilización de esta herramienta se hace necesaria en tanto materializa las concepciones y

representaciones de ex Nido 18 por medio de las subjetividades individuales de quienes han experimentado el espacio, considerando esencial para el cumplimiento de los objetivos planteados, la evidencia de los procesos que han atravesado el lugar a partir de los relatos individuales que, a su vez, permiten conformar relatos de memoria colectivos.

mapeo colectivo

Un mapeo colectivo se plantea como un proceso

(...) de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes. Sobre un soporte gráfico y visual se visibilizan las problemáticas más acuciantes del territorio identificando a los responsables, reflexionando sobre conexiones con otras temáticas y señalizando las consecuencias. Esta mirada es complementada con el proceso de **rememorar** y señalar experiencias y espacios de organización y transformación, a fin de tejer la red de **solidaridades y afinidades**. (Iconoclasistas, 2013, p.14)

Dicho proceso de creación es a la vez un

(...) ejercicio participativo que, por medio del andar de los recorridos y sus derivas, así como también del desarrollo de talleres o grupos de discusión que se llevan a cabo para su construcción, utiliza el mapa como reflexión y redescubrimiento del territorio en un proceso de conciencia relacional que se genera entre los habitantes de un territorio al hablar del mismo y de las territorialidades (estrategias, experiencias y vivencias territoriales). (Padrón et al., 2016, p.2)

En este sentido, el mapeo colectivo apunta hacia la importancia de vincular el conocimiento teórico propio de la disciplina geográfica, con los propios conocimientos populares de las personas que habitan en o se relacionan con un territorio determinado, en este caso, el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. Resultando de aquel vínculo, un conocimiento integral de la historia de la casa, y las

principales problemáticas que enfrenta la lucha por la memoria y los DD. HH. en la actualidad.

Los momentos que componen el proceso de mapeo colectivo, parten desde una preliminar definición de las problemáticas y conflictos territoriales, con su respectiva escala de análisis, para posteriormente la información pesquisada, construir una simbología acorde, definir objetivos y planes de acción, desplegar este plan de acción, y finalmente socializar los resultados del proceso, generando una reflexión conjunta. (Araneda, et.al., 2017, p.26). La implementación de dichos momentos que conforman la metodología de mapeo colectivo, son de vital importancia para un resultado final que pueda ir acorde a las necesidades de la comunidad estudiada, en el sentido de que sitúa la investigación en su relevancia y aporte a la realidad. Cabe agregar, que, si bien el mapeo colectivo se diseña y estructura previamente, una vez empleado toma forma según el contexto y se reestructura a partir de las posibles nuevas categorías de análisis y sistematización de información que surjan en el mismo diálogo colectivo.

En síntesis, es una herramienta de recolección de información que se plantea como

(...) una propuesta deconstructora conceptual y metodológica que permite reconstruir un conocimiento integral y colectivo de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, que permite una construcción del conocimiento desde la participación social, la cual potencializa la identidad con la comunidad y, por consiguiente, el poder de decisiones y de transformación de ésta y de sus habitantes a través del rescate en la importancia del uso de otro tipo de lenguaje intensamente relacionado con nuestra cotidianidad espacial. (Padrón et.al., 2016, p. 10)

De esta manera, se convierte en quizás el fuerte de la presente investigación, en términos de obtener información a partir de la reflexión y el diálogo colectivo. En este sentido, el resultado de este, debe ser un aporte para la comunidad que habita o se relaciona con el lugar, y que, posteriormente, pueda ser utilizado en términos pedagógicos en el mismo centro.

4.6 Planificaciones de entrevistas semiestructuradas, mapa mental, mapeo colectivo y otras actividades de apoyo

Tabla N°6: Entrevista semiestructurada hacia miembros directivos del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (María Inés Salgado, Juana González y Viviana González)

Pregunta	Categorías	Objetivos
¿Cómo se enteró de la existencia de esta casa? ¿Cuál fue la primera información que obtuvo de lo que aquí ocurrió?	Memoria	Identificar cuáles fueron los primeros acercamientos de las participantes de la Corporación Derechos Iguales con la casa. Delimitando cronológicamente el periodo de recuperación de espacio, comprendiendo así cómo se ha desarrollado el proceso de reterritorialización.
¿Cuándo y cómo comenzó su vínculo con el espacio?	Memoria/Lugar	
¿Por qué se interesó en la lucha por la reapropiación del espacio?	Memoria/Lugar/Territorio	

¿Cuál fue el rol que jugaron las personalidades jurídicas de SERPAJ y Corporación Derechos Iguales en esta lucha?	Memoria/Territorio	
¿Cuál o cuáles han sido los principales usos que se le ha dado al lugar a partir de 1990?	Memoria/Territorio	
¿Han colaborado con otros colectivos de preservación de la memoria histórica y la promoción de los Derechos Humanos?	Memoria/Territorio	Identificar las agrupaciones propias de la sociedad civil que han colaborado con la lucha por la reappropriación del espacio. Asimismo, identificar el vínculo y el rol que la institucionalidad del Estado ha tenido con respecto al espacio.
¿Han recibido apoyo por parte de las instituciones estatales para llevar a cabo esta lucha?	Memoria/ Territorio	
¿Cómo irrumpió la pandemia en las actividades de ex Nido 18? (Pregunta emergente que se realizó en la entrevista de María Inés Salgado y Juana González)	Memoria/ Lugar/ Territorio	

¿Cómo se siente respecto al reciente reconocimiento de la casa como Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico?	Memoria/ Lugar/ Territorio	
¿Cómo irrumpió la pandemia en las actividades de ex Nido 18?	Memoria/Territorio	Identificar la naturaleza de la organización política actual en ex Nido 18, considerando los posibles efectos que tuvo la pandemia en ella.
¿Cuáles cree que son los desafíos pendientes por parte de la institucionalidad y la sociedad civil en materia de memoria, búsqueda de justicia y promoción de los DDHH?	Memoria/ Territorio	Reflexionar en torno a los desafíos pendientes en materia de memoria, búsqueda de justicia y promoción de los DDHH.
¿Cuáles son las proyecciones que tiene respecto al futuro de ex Nido 18 como una casa de memoria y/o fomento a la cultura?		Reflexionar en torno a las proyecciones de la casa en las siguientes décadas. Especialmente, en términos de vinculación territorial con el resto de la comuna de La Florida, y la zona sur de Santiago (ex Nido 20).

¿Tienen algún nexo con ex Nido 20 o les gustaría hacer algún tipo de trabajo conjunto?		

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°7: Entrevista semiestructurada hacia familiares de víctimas de la dictadura cívico-militar

Pregunta	Categorías	Objetivo
¿Cómo se enteró que su familiar estuvo detenido en este centro?	Memoria/Lugar/Territorio	Identificar los principales acontecimientos que sucedieron en el caso particular de cada detenidx desaparecidx.
¿Cómo sucedieron los hechos durante la búsqueda de su familiar?		
¿Cómo se sintió usted y su familia durante este proceso?		Comprender cómo la irrupción de la detención y tortura de cada detenido impactó en sus familias.
¿Se hizo justicia en su caso particular?		
¿De qué forma impactó la detención y tortura en la historia de su vida familiar?		

¿Qué opina acerca de la labor que hace la Corporación Derechos Iguales en la casa?		Reflexionar acerca de la lucha por la memoria y la promoción de los DDHH en ex Nido 18.
A su juicio ¿Cuál es la importancia de la lucha por preservar la memoria histórica, la búsqueda de justicia y la defensa de los DDHH? ¿Cómo debería ser abordada por el Estado y por la sociedad?		Evaluar la forma en que la institucionalidad y la sociedad civil abordan la memoria histórica, la búsqueda de justicia y la promoción de los DDHH.

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°8: Entrevista semiestructurada hacia lxs vecinxs del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18

Preguntas	Categorías	Objetivos

¿Recuerda cómo era esta casa y quiénes la habitaban durante los años 1973-1975?	Memoria	Indagar en las visiones y recuerdos de lxs vecinxs del ex centro de detención y tortura “Nido 18” en relación al periodo comprendido entre los años 1973-1975.
¿Cómo recuerda que fue la irrupción de los organismos represivos estatales en el barrio y precisamente, en esta casa? ¿Recuerda algún hecho particular que quiera relatar?	Memoria Desterritorialización	Conocer el impacto territorial que tuvo la ocupación de ex “Nido 18” por parte del Comando Conjunto.
¿Cuál fue la reacción de la comunidad antes los hechos que aquí ocurrieron durante la dictadura cívico militar? ¿El barrio cambió en algo? ¿Qué cosas se mantuvieron?	Memoria Vinculación territorial Relaciones sociales	Comprender el impacto que tuvo en la comunidad la llegada del Comando Conjunto a nivel social y organizacional dentro del sector.

¿Recuerda cuándo llegó a trabajar SERPAJal lugar? ¿Cómo fue la reacción de lxs vecinxs? ¿Qué pensaba usted con respecto a esta nueva utilización del espacio?	Memoria Vinculación territorial Reterritorialización	Conocer la visión de lxs vecinxs en torno a la nueva ocupación del espacio emanada desde lxs nuevxs actorxs sociales (Serpaj, familias de escasos recursos, niñxs en contextos de vulnerabilidad, etc.) que llegaron a habitar ex “Nido 18”.
En la actualidad, ¿Cuál es la importancia que usted le asigna a este espacio? ¿Cree usted que existe una vinculación de la comunidad con ex “Nido 18”? ¿Por qué?	Sentido del lugar Apropiación espacial Vinculación territorial Territorialización	Conocer las apreciaciones y sentimientos de lxs vecinxs con respecto a la declaración de ex “Nido 18” como Monumento Histórico y su proyección futura.

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°9: Entrevista semiestructurada hacia lxs talleristas y profesionales que desempeñan tareas en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18

Preguntas	Categorías	Objetivos

¿Cómo y cuándo tuvo conocimiento de la existencia de este lugar?	Memoria Vinculación territorial	Conocer las vías por las cuales las personas que desempeñan talleres y labores profesionales dentro de ex “Nido 18” llegaron al lugar.
¿Conoce la historia de ex “Nido 18”? Si la conoce, ¿De qué manera se enteró? ¿Qué es lo que sabe? Si no la conoce, ¿Cuál ha sido el limitante para conocerla?	Memoria Vinculación territorial	Indagar en el conocimiento que las personas entrevistadas tienen sobre la historia del espacio y las formas en que ésta se ha presentado ante ellxs.
¿Cree que trabajar en un lugar con las características que tiene ex “Nido 18” hace que sea una experiencia particular? ¿Qué es lo que más te gusta del espacio? ¿Qué es lo que se puede mejorar?	Sentido del lugar	Conocer la percepción y sentido que le han asignado las personas que trabajan en el espacio (talleristas y profesionales).
Según su percepción, ¿Cuál cree usted que es el papel dentro de las comunidades que los lugares como ex “Nido 18” tienen en el presente? ¿Cuál es la misión que cumplen en relación con la	Memoria Vinculación territorial Reterritorialización	Conocer la visión de lxs talleristas y profesionales que desempeñan funciones en el lugar, en torno al papel que juega de ex “Nido 18” dentro de la comunidad y su vinculación con la memoria y la defensa de los DD.HH.

preservación de la memoria y la defensa de los DD. HH?		

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°10: Herramienta n°1 (Mapa mental)		
Objetivo: Conocer las representaciones espaciales de lxs participantes ligadas a la categoría de <i>lugar</i> y su expresión en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18.		
Momentos de la actividad	Tiempo estimado	Recursos
Se les solicitará a lxs participantes realizar un mapa mental, explicando claramente en qué consiste un mapa mental, y las instrucciones de la actividad.	30 minutos.	Hoja de block grande n°185.

Dicho mapa mental debe contener los siguientes elementos principales: 1. Una estructura que represente la casa tal cual la recuerdan o entienden en su imaginario. 2. identificar dentro de esta estructura, cómo se organiza y divide el espacio, es decir, delimitar habitaciones, espacios comunes, patio, fachada, etc. 3. Asociar cada habitación o fracciones del lugar, a una percepción y/o emoción que en ellxs emane. 4. Este mapa puede ser diseñado libremente, y puede ser representado a partir de cualquier tipo de dibujo, palabra o frase. Para realizar este mapa mental, cada participante tendrá un tiempo estimado de 15 minutos. Una vez que este mapa se haya realizado, se dará paso a la explicación de este a partir del relato del participante. Dicho relato puede ser dirigido hacia un grupo de personas en el caso de realizar esta actividad dentro de la jornada de mapeo colectivo, como también, hacia las mismas entrevistadoras en el caso de realizar esta actividad dentro del contexto de una entrevista semiestructurada, como es el caso de las entrevistas hacia María Inés Salgado, Juana González, Azrael Mortiz, Alfredo Salas, Cecilia Díaz y Evelyn Fuentes. Acotación: Las instrucciones pueden variar según el participante al cual se dirige, puesto que, si el participante corresponde a personas que hayan tenido un acercamiento reciente a la casa, su mapa mental		Marcadores y lápices de colores.

irá orientado a una versión más reciente del inmueble, asimismo, quien se haya vinculado al espacio hace años o décadas, tendrá una percepción del espacio completamente distinta a la actual, e incluso en ese caso, se puede pedir al participante que realice dos mapas mentales, uno que represente lo que recuerda con anterioridad y uno que represente sus percepciones y emociones actuales.		

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°11: Herramienta n°2 (Mapeo colectivo)

Objetivo general: Conocer las representaciones espaciales de los actores involucrados en el proceso de reterritorialización en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 enmarcado entre los años 1990-2022.

Objetivos específicos:

Identificar los actores involucrados en la reapropiación del espacio.

Comprender cuáles han sido los usos y apropiaciones que han tenido lugar en ex Nido 18 durante el proceso de reterritorialización (1990-2022).

Reflexionar en torno a la importancia de la preservación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y la promoción de los DD. HH., a partir de los diversos acercamientos a ex Nido 18 que tengan los participantes del mapeo colectivo.

Reconocer las principales problemáticas y desafíos pendientes con respecto a la *lucha por el pasado*, en términos de preservación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y la promoción de los DD. HH en ex Nido 18.

Identificar las proyecciones de ex Nido 18 tanto en su calidad de Sitio de Memoria, como en su cariz de fomento a la cultura, a las labores sociales y al vínculo territorial.

Momentos de la actividad	Duración	Recursos
Antes de la realización de esta actividad, se hará una convocatoria a lxs vecinxs, familiares de detenidxs desaparecidxs y todxs aquellxs que tengan alguna conexión con el espacio, con un tiempo de antelación prudente a través de la divulgación de afiches y/o invitaciones vía correo electrónico hacia los contactos proporcionados por María Inés Salgado, quien es la gestora y encargada de las actividades a realizar en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. 1. Actividad de socialización: Desarrollo de actividad lúdica utilizando algún elemento que pueda ser lanzado (pelota, ovillo de lana u otro) entre lxs participantes hacia aquellxs que no conocen, con el fin de presentarse ante el grupo. 2. Las personas encargadas de guiar la actividad dan una breve introducción a lxs participantes, comunicando las motivaciones y los objetivos del ejercicio de mapeo colectivo. Posteriormente se presentarán las categorías analíticas propuestas por las moderadoras: lugares de vinculación institucional, lugares de vinculación territorial, lugares de organización política, lugares de desarrollo de labores sociales, lugares de talleres y/o actividades recreativas, lugares de conmemoración y/o memoria, lugares con potencial de uso En este momento lxs participantes pueden proponer el uso de otras categorías que consideren necesarias, o bien durante el transcurso del ejercicio.	2 horas.	Plano o mapa actual de la casa para el grupo general. Marcadores y lápices de colores. Post it. Tijeras y pegamentos.

3. Los grupos serán conformados al azar y ubicados en las mesas con los respectivos materiales ya distribuidos. Durante el desarrollo de la actividad, lxs participantes deberán relacionar las categorías creadas previamente con lugares específicos representados en la cartografía y, al mismo tiempo, explicar su elección con respecto a la selección del lugar. Las categorías serán representadas por símbolos propuestos por las moderadoras de la actividad. En el caso de incluir conceptos o categorías nuevas, cada grupo deberá crear una simbología e incluirla en algún espacio del mapa utilizado. Para finalizar, se realizará una puesta en común en donde las moderadoras irán posicionando en el mapa general los espacios marcados por los grupos, sintetizando la información entregada. Este momento de la actividad dará paso a la reflexión en torno al papel que cumple ex “Nido 18” dentro de la comunidad, con el fin de contribuir a la creación de un diagnóstico que permita a lxs encargadxs del lugar conocer las representaciones espaciales de lxs participantes. Dicha reflexión será guiada a partir de la revisión de algunos de los <i>post it</i> de la Actividad n° 1: “Lluvia de ideas en torno a preguntas problematizadoras.” A partir de este diagnóstico, se pretende crear un plan de trabajo con las proyecciones de ex “Nido 18” como una casa de memoria y/o fomento a la cultura y a la labor social. De esta manera, dicho plan de trabajo consideraría la		

visión de lxs participantes en torno a la preservación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia, la promoción a los DDHH, el fomento a la cultura y a la labor social.		

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

Tabla N°12: Actividad de lluvia de ideas en torno a preguntas problematizadoras

Objetivo: Acompañar jornada de mapeo colectivo a partir de preguntas problematizadoras que den cuenta de cómo se experimenta la memoria dentro de la comunidad que participa y colabora con el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18.

Momentos de la actividad	Preguntas	Categorías	Objetivo
Durante la jornada de mapeo colectivo (inicio, desarrollo y cierre), se presentarán una serie de preguntas problematizadoras	¿Cómo impactó la dictadura militar en la sociedad chilena?	Relatos de memoria Memoria colectiva Contexto histórico	Indagar en las experiencias de lxs participantes en relación con la irrupción del golpe militar.

para inducir a la reflexión. La respuesta de cada participante deberá ser escrita en un post it para luego ubicarla en un papelógrafo asignado a cada pregunta. Al finalizar los mapeos por grupo, leeremos las respuestas en conjunto y reflexionaremos en torno a su contenido y las posibilidades de convertir dichas reflexiones en propuestas concretas relacionadas a la proyección del uso del espacio en el futuro.	¿Cuál es el significado de ex Nido 18 para la comunidad?	Lugar de memoria Sentido del lugar Representación espacial Vinculación territorial	Conocer los grados de significación que las personas le asignan al ex centro de detención y tortura “Nido 18”.
	¿Cuáles son las problemáticas y/o desafíos pendientes con respecto a la preservación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y la promoción de los DD. HH en ex Nido 18?	Memoria Derechos Humanos Sentido del lugar	Reconocer las principales problemáticas y desafíos pendientes con respecto a la <i>lucha por el pasado</i>, en términos de preservación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y la promoción de los DD. HH en ex Nido 18.
	¿Qué propuestas tenemos para hacer de ex Nido 18 un espacio comunitario y de memoria en el presente?	Territorio Reterritorialización Vinculación territorial	Proponer y diseñar propuestas para el futuro de ex Nido 18 en sus diversas facetas —casa de memoria y/o fomento a la cultura y a la labor social-territorial—.

Fuente: Elaboración propia. Junio, 2022.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO V: Primer proceso de territorialización: Relación entre el MIR y el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1973-1974)

5.1 ¿Por qué hablar del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)?

Cuando se establece la tarea de que este capítulo sea capaz de explicar el proceso de **territorialización** llevado a cabo por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria —de aquí en adelante, MIR— en el territorio que alberga hoy al Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, inmediatamente se hace necesario, al menos de forma preliminar, dar a conocer la historia de este movimiento.

Como se ha mencionado en el marco teórico de este trabajo, el ejercicio de la **territorialidad** conlleva en sí mismo la ocupación activa del espacio geográfico por un grupo de personas. En el caso de esta investigación, corresponde a uno en particular: El MIR. La **territorialización** efectuada por este grupo fue posible gracias a una de las características propias de la militancia del movimiento: la **clandestinidad**. El desempeño del activismo político clandestino desembocó en que, durante los primeros años de la década del 1970, la casa que hoy ocupa Ex Nido 18, fuese utilizada como **casa de seguridad** del MIR. Esto a su vez generó un proceso de arraigo territorial, dado a partir de aquellos aspectos identitarios que identifican la militancia de este movimiento revolucionario latinoamericano propio de la segunda mitad del siglo XX.

Es importante considerar que el periodo histórico en el cual el MIR se fue desarrollando, se encontraba condicionado por diversas coyunturas sociopolíticas a nivel global, regional y local. En este último aspecto, la dictadura cívico militar comandada por Augusto Pinochet en 1973 —a tres años de iniciado el gobierno de Salvador Allende— puede considerarse como una de las más drásticas y rupturistas debido al impacto directo que tuvo en el destino del MIR.

Lo anterior hace evidente que, por largo tiempo, las fuentes oficiales para estudiar este periodo de la historia de Chile se encontraran marcadas por el pensamiento golpista. En

consecuencia, los movimientos opositores al régimen dictatorial fueron erradicados del discurso historiográfico instaurado por el Estado. Debido a aquello, el amplio conocimiento de las experiencias de estos grupos fue posible gracias al propio esfuerzo de lxs sobrevivientes al periodo histórico en cuestión, quienes, una vez repuesta la “democracia” en el país, se atrevieron a relatar sus vivencias.

A raíz de lo anterior, se ha considerado el trabajo “*Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Tomo I al IV.*” del profesor Carlos Sandoval (2014) como la columna vertebral que permite articular la manera en que el MIR se fue conformando. La tarea de recopilación y producción histórica llevada a cabo por Sandoval es el reflejo del esfuerzo propio y de sus compañerxs, debido a que entrega, en los cuatro tomos de su obra, el relato más potente y completo de la historia del MIR. Paralelamente, se van integrando a este trabajo las distintas experiencias de vecinxs del sector, quienes, sin tener ningún vínculo político directo con el MIR, fueron testigos de la ocupación del territorio estudiado y al mismo tiempo, víctimas de las repercusiones que esto tuvo en las dinámicas y vida cotidiana del barrio.

5.2 Contexto histórico

La Guerra Fría en América Latina: constitución de la hegemonía estadounidense.

Para comenzar a relatar la historia del MIR, es importante considerar que este Movimiento nace bajo un contexto particular, el cual se encuentra dado por un periodo de compleja inestabilidad política en América Latina: La Guerra Fría (1945-1989). Este conflicto nace entre los países que ganaron protagonismo posterior a la II Guerra Mundial: Estados Unidos (EE. UU) y la Unión Soviética (URSS). La razón de porqué la URSS y EE. UU pudieron posicionarse como las potencias mundiales tiene relación con el papel que cumplieron dentro del enfrentamiento antes mencionado, donde se consolidaron como los grandes conglomerados habilitados para conducir y equilibrar las condiciones internacionales postguerra.

A partir de lo anterior, puede entenderse que el problema ya había quedado resuelto: Estados Unidos y la Unión Soviética estaban facultados para ser los grandes líderes que podrían responder a las necesidades de la conducción global, sin embargo, esta idea carece de sentido en la realidad. La verdad es que no fue fácil encontrar puntos de convergencia entre ambas naciones, puesto que encomendar esta tarea a las nuevas hegemonías con

visiones ideológicas sumamente distintas, incluso contrarias —por un lado, el capitalismo y, por el otro, el comunismo respectivamente— generó la aparición de nuevos conflictos que se agudizaron cada vez más. Según plantea Valeria Lourdes Carbone (s/f) en su estudio sobre las consecuencias de la Guerra Fría en América Latina, la rivalidad entre la URSS y EE. UU nace a partir de la visión que tenía el país norteamericano con respecto a las políticas de liberación u ocupación de la Unión Soviética, las cuales se asociaban a una expansión ilimitada de la URSS, poniendo en peligro a los intereses estadounidenses. (pp. 1-2)

De esta manera se fue construyendo una imagen bipolar del mundo que obligaba a los países restantes a simpatizar con alguno de los dos modelos socioeconómicos propuestos —EE. UU con el capitalismo y la URSS con el comunismo—. Lo anterior queda plasmado en las palabras de Harry Truman —presidente de EE.UU al comienzo de la Guerra Fría— quien, en un discurso llevado a cabo el 12 de marzo de 1947 (citado en Carbone, s/f, p. 2) al Congreso norteamericano, expresaba que la existían dos alternativas, resaltando la potencialidad de optar por el capitalismo como vía de desarrollo planetario: Por un lado, propone al capitalismo como aquella alternativa que ofrecía al mundo libertad y representatividad de sus instituciones, además de la incorporación y crecimiento con la inclusión global hacia los mercados exteriores y, por otro, aquella que se encontraba dirigida por la opresión de una minoría que intentaba encontrar en el uso de las fuerzas armadas su camino. De esta manera el conflicto ruso-norteamericano se presentó como la oportunidad de expansión geopolítica de los Estados Unidos, la cual se venía planificando desde el término de la Segunda Guerra Mundial. Según Carbone (s/f), en aquel momento

“(…) se inició en Estados Unidos una nueva etapa de acumulación basada principalmente en tres factores interrelacionados: el mantenimiento y expansión del complejo militar industrial, el acuerdo entre capital y trabajo, y la expansión a escala mundial de las grandes empresas norteamericanas.”
(p. 3)

Geopolítica estadounidense e intervencionismo en América Latina.

La estrategia geopolítica de Norteamérica estuvo enfocada en frenar el avance del comunismo desarrollando diversas “alianzas” estratégicas que permitieran el control

territorial y financiero de los demás países. Dicha estrategia se materializó en distintos acuerdos y legislaciones como, por ejemplo, la “Política de Contención” que incluía dentro de ella el “Plan Marshall”, la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la ley de Control de Asistencia Defensiva Mutua, la Ley de Batalla, entre otras. Estas consideraciones de EE. UU pueden ser entendidas como una especie de “tira y afloja” estratégico que, según Angela Stent (en Carbone, s/f) se traduce en la entrega de “(...) incentivos positivos (el Plan Marshall) y negativos (Ley de Batalla) para lograr esa cooperación” (p. 5) del resto del mundo con el sistema capitalista que representaba el país.

Aterrizando este conflicto a la realidad latinoamericana, es importante señalar que en un principio las regiones del centro y el sur de América no eran consideradas como una prioridad dentro de los planes que el país norteamericano buscaba implementar, debido a que la penetración del comunismo en el continente parecía ser escasa. (Carbone, s/f) A medida en que se fue desarrollando el conflicto, EE. UU comienza a generar estudios con respecto a la realidad mundial, teniendo como resultado la palpitante amenaza comunista en el territorio latinoamericano. En respuesta a aquello, considera que **la contención** era uno de los factores que podrían permitir hacerle frente a la “doctrina” comunista, para lo que se propuso replicar a nivel regional, las alianzas que ya había formado con otros territorios y así poder expandir su hegemonía.

A raíz de lo anterior, EE. UU buscó pactar con aquellos países que conforman el Cono Sur en un acuerdo titulado “Pacto de Río” (1947), siendo la primera instancia de diálogo y acuerdo entre el país norteamericano y el resto del continente. Posteriormente, se desarrollan otros tratados políticos, como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) del año 1948 y el Pacto de Bogotá del mismo año, lo que culminó en la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual tenía por objetivo el bloqueo a la entrada del comunismo en la región, al cual los países latinoamericanos accedieron debido a que “(...) los inversionistas norteamericanos jugaban un papel importante en las economías de Centro y Sudamérica, y donde su influencia era casi indiscutible.” (Carbone, s/f, p. 7)

Esta idea también es apoyada por el profesor Carlos Sandoval (2014) al mencionar lo siguiente: “Para el caso de Latinoamérica “su responsable”, prácticamente “su tutor” era (¿es?) EE. UU. Así desde los albores de las nacientes sociedades latinoamericanas los gobiernos norteamericanos se hicieron presente de forma tremendamente activa.” (Tomo I:

p. 29) Por tanto, “La historia de varios países latinoamericanos registra no sólo la intervención hipócrita de los gobiernos norteamericanos, sino también la intromisión directa a través de la invasión de sus tropas” (Tomo I: p. 28)

Un caso representativo de lo mencionado anteriormente es Guatemala, uno de los primeros países que fueron víctimas del intervencionismo estadounidense. El caso guatemalteco se desarrolló de la siguiente manera: Posterior a la elección de Juan José Arévalo —primer presidente electo popularmente en Guatemala— se comenzaron a gestar en el país una serie de reformas políticas y económicas, que fueron concluidas durante el gobierno posterior, encabezado por Jacobo Arbenz. Este último fue quien dio inicio a una reforma agraria en el año 1952, lo cual puso en jaque el poder económico de Estados Unidos en el territorio, ya que dicho plan de reforma apuntaba directamente a la *United Fruit Company* (UFCo), de propietarios estadounidenses (Carbone, S/F, p.9) Esta situación fue entendida por el gobierno estadounidense como una acción directa contra su hegemonía económica, acusando al gobierno de Arbenz de irrespetar las normas mínimas que eran propuestas en el marco del derecho internacional, pasando inmediatamente, bajo el ojo estadounidense, a ser un país comunista que significaba una provocación permanente —cabe recalcar que “(...) el Gobierno de Arbenz no era expresamente comunista, los partidos de izquierda eran mayoría en el Congreso y algunos comunistas ocupaban importantes puestos” (Carbone, s/f, p. 9)—. Esta situación culminó con la invasión de Guatemala por parte de Norteamérica en el año 1954, dejando instalado en el gobierno un régimen militar pro estadounidense y, con ello, un mensaje de advertencia “(...) acerca de los peligros que afrontaba cualquier país latinoamericano que no aceptase plenamente y sin reservas, la hegemonía norteamericana” (Halperin, 1988, en Carbone, s/f, p. 11)

Así, el gobierno norteamericano, pensando en un posible escenario subversivo en el Cono Sur, cambió su estrategia geopolítica exterior, pasando desde la búsqueda de la “... “defensa hemisférica” ante los avances del comunismo internacional, al combate de la “subversión interna”” (Carbone, s/f, p. 17) Para lograr dicho objetivo, EE. UU se abocó al desarrollo de condiciones económicas propicias para evitar las revoluciones. Esta idea fue inspirada en la teoría desarrollada por Walt Whitman Rostow —economista y asesor del presidente Kennedy—, la cual planteaba que “(...) el desarrollo autosostenido alcanzado por las sociedades industriales maduras era la meta a la cual debían de encaminarse todas las sociedades.” (Carbone, s/f, p. 16) En términos concretos, lo que debía hacer Estados Unidos

era generar condiciones sociales, políticas y económicas que evitasen escenarios de revueltas populares. En consecuencia, para el año 1961 el gobierno norteamericano llevó a cabo la “Alianza para el Progreso”, cuyo objetivo se basó en “(...) aportar asistencia financiera y económica en forma sistemática para el desarrollo económico, social y político de América Latina.” (Carbone, s/f, pp. 16-17)

Otro punto relevante dentro de la afirmación de hegemonía estadounidense en la región es la ejecución de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, cuyo propósito fue la destinación de fondos hacia las fuerzas militares del hemisferio sur (Carbone, s/f) con el fin de controlar la expansión de la ideología contrainsurgente hacia los ejércitos latinoamericanos. Bajo este contexto es que nace la Escuela de las Américas, como un centro de formación militar que expandía los principios y objetivos que EE. UU buscaba instaurar: “Entre 1961 y 1969 alrededor de 20.000 militares latinoamericanos fueron entrenados allí e instruidos en técnicas de contrainsurgencia y pacificación interna por militares norteamericanos.” (Carbone, s/f, p. 18)

De esta manera se inicia un periodo en donde el intervencionismo estadounidense va madurando y con ello, consolidando su hegemonía continental. Del mismo modo, el país va ejecutando múltiples muestras de su desarrollo geopolítico —unas con consecuencias más terribles que otras— las que van mostrando al mundo la capacidad de acción de EE. UU al momento de verse envuelto en condiciones de amenaza. Una de las primeras muestras directas que pusieron en evidencia el ideal imperialista *yanqui*, fue lo ocurrido en Cuba durante la etapa revolucionaria.

El ejemplo de Cuba: Intervencionismo y resistencia.

Otro ejemplo que evidencia el juego bipolar dado por el conflicto Washington v/s Moscú es la Revolución Cubana. Dicho proceso histórico se da durante el año 1959, cuando se produce un quiebre en la institucionalidad del país, donde el movimiento revolucionario liderado por Fidel Castro, consolida un golpe de Estado en contra del gobierno de Fulgencio Batista. La obviedad de que esta situación no iba a pasar desapercibida por EE. UU se explica a partir de los siguiente:

En un principio, el gobierno norteamericano observó con preocupado interés los asuntos del país que tenían gran importancia para Estados Unidos dada su situación geoestratégica y su relevancia económica. No solo tenía Estados Unidos en Cuba una base militar permanente en Guantánamo que utilizaba desde 1903, sino que al momento de la revolución el valor de las inversiones norteamericanas en la isla (en plantaciones de azúcar, minas, empresas de servicios públicos, banca y manufacturas) prácticamente superaba las efectuadas en todos los demás países latinoamericanos, sino que además recibía alrededor de dos tercios de las exportaciones de azúcar cubana y suministraba aproximadamente tres cuartas partes de sus importaciones. (Domínguez en Carbone, s/f, p. 11)

Según Jorge Domínguez (en Carbone, s/f) uno de los objetivos de la Revolución Cubana era romper las ataduras económicas que Estados Unidos había implantado en el país, lo cual generó un nivel de dependencia económica eminente que impedía el desarrollo de Cuba. Para esto, el gobierno cubano intentó generar lazos económicos con la URSS con el objetivo de activar los procesos económicos y la ampliación industrial. Dichos lazos se materializaron en la búsqueda de “(...) un futuro acuerdo comercial bilateral con la URSS, en el que esta última se comprometía a comprar un millón de toneladas de azúcar por año (...)” (Carbone, s/f, p.12) El acuerdo fue pactado en el año 1960, después de que el gobierno estadounidense actuase frente a esta situación creando una contraofensiva que estableció un embargo de armas y artículos para la guerra importados por la isla. Con este acuerdo comercial “(...) no solo otorgó a Cuba un mercado alternativo para su producción de azúcar, sino que le permitió acceder a un importante préstamo que permitiera a los cubanos adquirir maquinaria soviética y petróleo.” (Carbone, s/f, p. 12)

En este sentido, la Revolución Cubana significó la penetración evidente del comunismo internacional en el continente americano. La reacción de la Casa Blanca con respecto a esta situación se guió hacia el bloqueo económico y las políticas de contención desde una perspectiva mucho más directa y declaratoria que en el caso de Guatemala:

(...) la respuesta de Washington consistió en la aplicación de tácticas de guerra económica y presión política: recurrió a la “ley de control de exportaciones” y prohibió el comercio exterior con Cuba (exceptuando los

alimentos y medicamentos que no estuvieran subvencionados), declaró un embargo comercial para aislar a la isla, favoreció la emigración en masa de exiliados cubanos, y finalmente en 1961 rompió relaciones diplomáticas con La Habana. (Carbone, s/f, p. 12)

Inmediatamente, la presidencia de Estados Unidos comenzó a desarrollar un plan estratégico de invasión directa. Esta operación se desarrolló en el año 1961, específicamente en Playa Girón ubicada en Bahía Cochinos. Durante meses el gobierno estadounidense estuvo entrenando a personas opositoras al régimen castrista y paralelamente, intentaron concentrar apoyo ciudadano para llevar a cabo la acción. El resultado fue negativo para EE. UU, debido a que la operación fracasó y con ello, se ganó el repudio del resto del mundo. A pesar de aquello, el presidente “(...) Kennedy advirtió a los gobiernos latinoamericanos que en el futuro, de ser necesario, no dudaría en volver a actuar unilateralmente para salvaguardar la seguridad hemisférica y contener al comunismo” (Carbone, s/f, p. 15)

Posteriormente, se genera otro punto de inflexión entre Cuba-URSS y Estados Unidos en la llamada “Crisis de los misiles” (1962). Este proceso histórico es de suma relevancia debido a que incluye la integración directa de la URSS en el conflicto cubano-estadounidense, en respuesta a la amenaza permanente de invasión a la isla por parte de EE. UU. Es por ello, que Fidel Castro busca apoyarse en la Unión Soviética y ésta responde con la instalación de misiles en el país centroamericano, con el objetivo de hacer presión al país norteamericano. El conflicto culminó con un acuerdo diplomático entre EE. UU y la URSS que llevó a la retirada de los misiles y con ello, la victoria territorial del primer país en el continente americano.

Las vanguardias latinoamericanas.

Las propuestas anticapitalistas revolucionarias se gestaron en varios puntos de Latinoamérica, por ello es importante rememorar algunos otros ejemplos de las distintas instancias de lucha armada coetáneas al MIR. Estos movimientos forman parte de las *vanguardias* revolucionarias que vio nacer la década de los 60's y que experimentaron su madurez durante los años posteriores. Dichos movimientos encontraron la base de su posicionamiento ideológico en los postulados de Lenin, quien explicaría —en otros

términos— que las *vanguardias* corresponden a aquellos grupos que se encuentran en la cabeza de un movimiento, por lo cual son considerados como ejemplos a seguir. De este modo, el trabajo político de lxs militantes de estos grupos se relaciona con incitar a aquellxs que se encuentran insatisfechxs con el sistema a unirse a las filas de la revolución. (Sandoval, 2014, Tomo I)

Para estas nuevas formas de llevar a cabo la actividad política y social sirvió de inspiración el ejemplo de la propuesta liberadora de Fidel Castro. Así bien lo menciona Carlos Sandoval (2014) al decir que el ejemplo cubano fue “(...) “el” método de lucha preferido por los revolucionarios de los ’60.” (Tomo I: p. 35) A pesar de aquello, los propios contextos territoriales y sociales obligaron a dichos movimientos sociales que buscaban seguir el proyecto cubano a adaptar aquella propuesta de guerrilla rural a sus propias posibilidades y límites, tanto así que “...no solo se trató de guerrilla rural. También se experimentó con otras variantes de vanguardismo como la guerrilla urbana (...) o la combinación de lo rural con lo urbano...” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 35)

Del mismo modo, los escenarios políticos bajo los cuales se desarrollaron las propuestas revolucionarias fueron diversos, es decir, los movimientos revolucionarios no siempre se enfrentaron a gobiernos totalitarios, por el contrario, el enfrentamiento se llevó a cabo contra gobiernos de corte democrático propios de la década de los 60’s, como el caso de estudio del presente trabajo: el MIR. (Sandoval, 2014, Tomo I) Este antecedente permite comprender que el foco de estos movimientos era combatir a un enemigo mucho más amplio que sobrepasa el tinte político de los gobiernos locales: el **imperialismo norteamericano**. De todas formas, hay que considerar que aquellos gobiernos locales que no representaban modelos políticos de corte absolutista también eran una extensión de aquella ideología, solo que dicho pensamiento se encontraba solapado a una falsa preocupación por las condiciones de desigualdad en las cuales los pueblos tenían que sobrevivir.

Cabe destacar que en un comienzo, los nacientes movimientos revolucionarios latinoamericanos eran integrados por la “pequeña burguesía”, debido a que este grupo social podía acceder a “(...) una ideología revolucionaria y de liberación [y] no tanto por su cotidianidad sino por fuentes teóricas” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 37) Es decir, las vanguardias se constituyeron a partir de grupos de jóvenes acomodados, hijxs de “(...) dirigentes sociales del tronco histórico de protagonistas de alzamientos sociales y políticos (...)” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 37) que tenían acceso a educación y espacios de discusión política —la universidad—. Era fácil comprender el porqué de este fenómeno: Se debe

considerar que la condición de explotación y opresión a la cual era sometida la clase trabajadora no solo consideraba el trabajo, sino también el acceso a la educación, a la cultura y a la política, por ende, era labor de la burguesía ilustrada llevar la teoría revolucionaria a las masas explotadas.

Los principales movimientos revolucionarios de vanguardia se llevaron a cabo en Uruguay, Argentina, Bolivia y Chile. (Sandoval, 2014) El caso del movimiento uruguayo se pensó como una excepcionalidad, debido a que fue muy difícil para los demás países comprender cómo el país que era considerado la “Suiza de América” podría estar sumergido en un proceso que ponía en jaque la estabilidad política y social ejemplar que el país reflejaba hacia el resto del continente. Según Carlos Sandoval (2014) afirmar que Uruguay poseía un sistema económico y social que beneficiaba a gran parte de la población era correcto, sin embargo, “Desde la perspectiva legal, existían pocas posibilidades de derechos sindicales para los trabajadores rurales.” (p. 39) Esta problemática que afectaba de forma directa a los trabajadores del campo se tradujo en focos de manifestación en los espacios rurales —y también en algunos puntos de los espacios urbanos— donde la fuerza campesina se hacía presente para ejercer la demanda de instancias organizativas para articular sus movimientos sindicales y, además, que aquellos espacios de organización política estuviesen amparados legalmente. Dentro de este escenario, la figura del político Raúl Sendic fue significativamente relevante para la construcción del pensamiento del grupo vanguardista de los tupamaros, debido a que Sendic “(...) prefirió abandonar sus cargos (muy cómodos por lo demás) en el institucionalizado Partido Socialista para aventurar cambios en la ruralidad uruguaya y desde allí empujar hacia arriba, hacia la epidermis social, los conflictos del campesinado.” (Sandoval, 2014, p. 39) Cabe destacar que la figura de Raúl Sendic es un ejemplo claro de la construcción de la vanguardia uruguaya, puesto que desde su posición privilegiada escoge traer la teoría de cambios revolucionarios a la ruralidad de Uruguay, desarrollando un trabajo político que permitió abrir caminos más estrechos más angostos para que el campesino pudiese alcanzar su cometido.

Los Tupamaros (o Movimiento de Liberación Nacional, MNL) se caracterizaron por adoptar el ejemplo guerrillero e integrarlo a la realidad geográfica uruguaya: “(...) los tupamaros, optaron por la guerrilla urbana, sin inventar nada, sino que sistematizando y adaptándose a la realidad de Montevideo.” (Sandoval, 2014, p. 43)

Al mismo tiempo, este grupo revolucionario tuvo que enfrentarse a la problemática que muchos grupos contrarios al régimen impuesto han tenido que superar: que el pueblo

comprendiera el uso de violencia como una necesidad política. (Sandoval, 2014) En este sentido, este grupo no estuvo exento de la violencia estatal, siendo víctimas de innumerables ataques, la cual se explica debido al contexto del momento: Guerra Fría, dictaduras militares, políticas de seguridad nacional y, además, al tipo de militancia política-militar que el movimiento exigía (Sandoval, 2014) Es así, como la violencia fue ejercida en ambas direcciones, desde los tupamaros hacia los aparatos represivos, y desde los aparatos represivos hacia los tupamaros. Esta cuestión se entiende como la lógica de la guerra, “(...) en la que nadie debiera detenerse en los costos sino fijar la mirada sólo en el objetivo.” (Sandoval, 2014, p. 44)

El declive de este movimiento también estuvo marcado por la cuestión del uso de la violencia. El MNL comenzó una discusión sobre el asunto ético de la guerra revolucionaria, cuestionando cuánto vale la vida de las personas y hasta qué nivel era necesario el ejercicio de la violencia. A pesar de aquello, la derrota de los tupamaros está marcada por varias tesis (Sandoval, 2014) Sin embargo, la experiencia de este grupo vanguardista se ha transmitido por generaciones en Uruguay, siendo parte esencial de los nuevos movimientos que se han gestado en el país.

Otro ejemplo de aquello es el caso de Argentina, donde el proceso revolucionario de la década de los 60's estuvo a cargo de “Los Perros”. En este país, la lucha “(...) nació bajo una dictadura militar e inició su ocaso bajo un gobierno civil-electo.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 49)

El grupo denominado “Los Perros” se conformó, en un primer momento, por el brazo armado del Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), liderado por la figura de Santucho y, posteriormente, dio paso a la conformación del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En relación con el escenario político en el cual nace la corriente revolucionaria práctica en Argentina, se puede decir que era un contexto “(...) de una profunda crisis económica (agotamiento del modelo industrialista) que los sectores dominantes (y obviamente con el apoyo norteamericano) buscó e intentó resolverla por el recurrente medio de la fuerza castrense.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 50) lo que tuvo como consecuencia el alzamiento social y la creciente agitación de las masas explotadas. Este conflicto culminó con un acuerdo nacional por la paz, mejor denominado como “Gran Acuerdo Nacional”, lo que generó una transición hacia la democracia de forma tranquila y ordenada que, al mismo tiempo, escondía garantías e inmunidad para lxs golpistas. (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 53) A pesar de ello, los movimientos que creían en la revolución

para el cambio no abandonaron la lucha contra las injusticias sociales, y el gobierno respondió de la manera más ejemplar y esperada posible: La represión y el encarcelamiento de lxs revolucionarios. Sin embargo, el fin de “Los Perros” estuvo marcado por la “(...) derrota traducida en miles de víctimas, prolongados encarcelamientos, exilio y diáspora.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 58)

El último ejemplo latinoamericano antes de llegar al MIR es el de “Los Elenos del Altiplano”, que es, en definitiva, uno de los más emblemáticos de América Latina, y a su vez, uno de los más difíciles de abarcar históricamente. Esto último, según Sandoval (2014, Tomo I), es porque estuvo liderado por la figura más importante del periodo: el comandante Che Guevara.

También es difícil explicar su trayectoria, puesto que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) —otra forma de denominar a “Los Elenos del Altiplano”— nace bajo un escenario boliviano poco simpatizante con la vía armada, y por lo mismo, se encontraron múltiples limitantes que gestaron el destino último del movimiento, el que estuvo marcado por “(...) la carencia de recursos (humanos y materiales) la creciente e inflexible apatía del comunismo boliviano y la formidable represión gubernamental (...)” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 62) De esta manera el destino de aquella guerrilla fue la derrota.

5.3 Movimiento de Izquierda Revolucionaria

El MIR: el ejemplo de vanguardia en Chile.

En el caso de Chile, Carlos Sandoval (2014) plantea la existencia del pensamiento revolucionario en el país a partir de 1930, sin embargo, es con el nacimiento del MIR en 1965 donde la vía armada se convierte en una estrategia política *de facto* para llevar al pueblo explotado al poder. Así lo afirma al mencionar que “Antes del desarrollo del MIR cuesta encontrar organizaciones políticas que no sólo hubiesen hablado de la *lucha armada* sino además que se hubiesen dotado de una estructura para desplegarla en la lucha política.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 88)

Que el MIR fuese la vía que orgánicamente se propusiera llevar a cabo la lucha revolucionaria por la vía armada, también es mérito de que el movimiento nace a partir de la confluencia de distintos grupos, los que conformaron los brazos revolucionarios de la izquierda chilena tradicional de aquella época. Dentro de aquellos grupos se encuentra el

Partido Obrero Revolucionario (POR) —el cual nace de la división del Partido Comunista (PC), siendo su predecesor la Oposición Comunista²⁸—, el cual fue un aporte invaluable a la construcción del MIR, debido a la herencia cultural que otorgó al movimiento por ser uno de los grupos “(...) más caudaloso de la izquierda revolucionaria chilena, el que tiene la raíz histórica más lejana (...)” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 89) Del mismo modo, Sandoval (2014, Tomo I) plantea que la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM) —que nace a partir del abandono de las filas de la Federación Juvenil Socialista por parte de algunos militantes— también es considerada como uno de los grupos que dieron vida al MIR. La VRM nace en la ciudad de Concepción, en un Chile con los movimientos universitarios a *flor de piel*, y desde aquí es que aparecen en la escena política las figuras más relevantes para la historia del MIR: Miguel Enríquez, Marcos Enríquez —hermano de Miguel—, Bautista Van Schouwen, Claudio Sepúlveda, Marcelo Ferrada, Jorge Gutiérrez, Pedro Valdés y Raúl Jara (Sandoval, 2014, Tomo I). Estos destacados jóvenes universitarios pertenecían a la élite intelectual penquista, hecho que hizo que el MIR se viera perjudicado por las opiniones de quienes esparcieron la idea que era un movimiento de élite que solo representaba a la pequeña burguesía. A pesar de esa crítica, queda demostrado en la trayectoria *mirista* que la preocupación por incluir a los grupos explotados marcó gran parte del trabajo político, siendo parte de sus filas, tanto de militantes como de simpatizantes, una cantidad importante de personas que pertenecían al sector popular.

En resumen, el MIR es el resultado de la unificación de todas las ramas revolucionarias de la izquierda chilena. Estos pequeños grupos —que ponían su foco en el ejemplo de la Revolución Cubana y el anhelo de la conquista del poder por parte del pueblo— conformaron, a través del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la instancia teórica y práctica de lo que realmente significaba creer con toda convicción en la vía armada para la construcción de un gobierno por y para el pueblo, siendo la fundación del MIR el “(...) punto de partida del mayor desarrollo que haya tenido —hasta el momento— la izquierda revolucionaria chilena (...)” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 94)

²⁸ Según Carlos Sandoval (2014) la “Oposición Comunista” nace en 1930, un poco después de la fundación del PC, con el objetivo de ser un movimiento disidente al PC, el cual demandara más democracia interna dentro del Partido. (p. 88-89)

Los actos congresales del MIR: Definición del trabajo político

La primera instancia de discusión del MIR se dio entre los días 14 y 15 de agosto de 1965, siendo esta la fecha en donde se sitúa su fundación. Al ser la primera instancia de organización, el MIR definió su directiva y lo más destacable de este encuentro, fue la vasta discusión teórica de los participantes con respecto al carácter que el movimiento debía tener. Como síntesis de esa discusión plenaria, quedó claro que el camino a seguir estaría marcado por el carácter *vanguardista*, así lo plantea Sandoval (2014) al mencionar que uno de los primeros puntos que quedaron zanjados en este I Congreso fue el siguiente: “El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) se organiza para ser la vanguardia marxista leninista de la clase obrera y de las masas oprimidas y explotadas de Chile (...)” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 98) En palabras simples, lo anterior se traduce en que este grupo sería el encargado de idear la forma más completa y efectiva para llevar a cabo la revolución. Esta “fórmula” sería entregada a la clase trabajadora desde fuera, es decir, el MIR, al ser el movimiento que se encontrase a la cabeza de la revolución —porque poseía los atributos para ello— sería el encargado de dirigir a las masas trabajadoras explotadas.

Otro punto relevante dentro la discusión teórica que se dio en el I Congreso del MIR, estuvo enfocado en “(...) condenar la traición histórica de la oligarquía, que afirmó la venta de la soberanía y de la independencia nacional al imperialismo (...) [convirtiendo] al país en una semi-colonia latinoamericana oprimida por el imperialismo norteamericano.” (Sandoval, 2014, p. 99) Lo que, según Sandoval (2014), no es más que el traspaso del paternalismo por parte de los nortes (España, Inglaterra y ahora, EE. UU) con respecto al control económico: Luego de la caída de la Corona española, el dominio mundial quedaba en manos de Inglaterra y, cuando se da la decadencia de este último, para las elites criollas era más conveniente estar aliadas con la economía norteamericana. (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 100) Así, el MIR se declaraba como una organización antiimperialista, que tenía como misión *sacarle la venda de los ojos* a lxs explotadxs.

Es importante esclarecer el contexto político y social en el cual se encontraba inmerso Chile en el momento en que la alternativa revolucionaria cobraba vida. El gobierno demócratacristiano del presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970) impulsaba una reforma agraria que venía a enfrentar el asunto de la tenencia de las tierras. Según el MIR, la reforma de la tierra era un proceso que afectaba a todo el país, tanto a su gente como a su economía, por ende, debía enfrentarse desde una perspectiva que considerara todas las

consecuencias de un cambio en la propiedad de la tierra. (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 113) Este escenario demostraba la capacidad de incidencia de la política estadounidense, debido a que la postura de la Democracia Cristiana —apoyada por la derecha chilena— tenía un evidente carácter proimperialista, lo que limitaba la acción por parte del MIR en favor de mejorar las condiciones en el campo:

El MIR tampoco olvidó el carácter pro-imperialista de la Democracia Cristiana, porque éste partido estando en el gobierno mantenía la dependencia financiera, militar y comercial con los Estados Unidos de América, para lo cual se refugiaba en la política internacional (iniciada por John Kennedy) conocida como “Alianza para el Progreso”. Para reforzar la acusación de pro-imperialista a la DC, los miristas alegaron que el gobierno de Frei había entregado o (mejor dicho) prolongado por veinte años más el dominio norteamericano sobre las riquezas productivas del país y por consiguiente condenándolo a la pobreza y dependencia con el extranjero. (Sandoval, 2014, p. 118)

Lo anterior fue la base ideológica bajo la cual se desarrolló el gobierno de la Democracia Cristiana, lo que significó una preocupación vital para el MIR de la época. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria vio esto como la oportunidad de “ganarse a las masas”: “Se trataba entonces de aprovechar la coyuntura para ampliar hacia los pobres del campo y la ciudad la discusión e ir formulando las políticas revolucionarias del MIR.” (Sandoval, 2014, Tomo I, p. 120)

Al momento del II Congreso del MIR, lo anterior ya estaba bastante claro. Esta instancia se desarrolló en el mes de noviembre de 1966, donde se discutió teóricamente sobre los problemas estructurales del país y, paralelamente, se fijó la tarea de elaborar un plan de acción para abordarlos. Para el MIR, el lema del gobierno freísta no tenía peso en la realidad, puesto que “la revolución en libertad” solo se traducía en mantener las desigualdades heredadas de la experiencia de todos los gobiernos anteriores: “Para el MIR aquel continuismo se traducía en mantener las injustas estructuras [del] capitalismo nativo y la defensa irrestricta de los intereses imperialistas, lo que conllevaba la máxima explotación y pobreza de los trabajadores y campesinos chilenos.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 134)

El plan de acción del MIR se tradujo en la fijación de tres frentes sociales de trabajo²⁹, siendo el primero de estos el **frente sindical**, el cual acaparó la mayor atención debido a la preocupación por los problemas a los cuales lxs trabajadorxs se veían enfrentadxs. Esto, con el objetivo de conocer la realidad de lxs explotadxs, con lo cual la penetración de las tareas propuestas por el *mirismo* —educación de las masas explotadas en la senda de la revolución— pudiese influir de la manera esperada. (Tesis II Congreso en Sandoval, 2014, Tomo I) El segundo frente, estaba relacionado con **el campesinado** y al igual que con el frente sindical, el MIR optó por comenzar conociendo los problemas del proletariado campesino, para así tener conciencia de las problemáticas del campo. Y, por último, se fija la preocupación por el **frente de pobladores**, comprometiéndose con el trabajo práctico en las poblaciones que se encontraban en condiciones paupérrimas. (Tesis II Congreso en Sandoval, 2014, Tomo I)

A pesar de la fijación por estos sectores —trabajadorxs, campesinxs y pobladorxs— el *mirismo* de primera hora solo logró ejercer vínculos con el primero, situación que fue tratada en el III Congreso.

En el III Congreso del MIR, las tensiones que se fueron desarrollando en el movimiento a raíz de las diferencias prácticas entre lxs *miristas* que fundadores y los nuevos actores, generó que se debiese definir una línea orgánica y de acción de forma casi inmediata:

Así, en esta disputa se conformaron dos tendencias. Una, llamada en la época como los “tradicionalistas” (agrupando trotskistas y ex comunistas); y la otra, los “no tradicionalistas”, conformada por jóvenes socialistas y comunistas, marginados de sus partidos a inicios de la década de los ’60 y, que algunos antiguos militantes denominaban “viriatrismo” en alusión al nombre “político” utilizado por Miguel Enríquez, “Viriatro.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 145)

En relación con el “viriatrismo”, esta nueva generación buscaba conformar un partido que tuviese mayor unidad en sus principios ideológicos, “(...) mayor rigurosidad militante; donde existiera mayor compromiso, más entrega, de dedicación total a la

²⁹ “De la crisis de la Revolución en Libertad surgirá la revolución socialista”: Tesis nacional aprobada en el II Congreso del MIR el 4 de septiembre de 1966 en su 5° Sesión plenaria del Comité Central. Publicada en Revista Estrategia N° 7, p.2, enero 1967. Santiago de Chile en Sandoval, 2014, pp. 136-141.

organización; o sea buscaban constituir una vanguardia conformada por profesionales de la revolución.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 146)

Los cambios estratégicos que se generaron en el MIR, a partir de diciembre de 1967 —fecha en la cual se llevó a cabo el III Congreso—, desembocaron que el Comité Central del partido quedara conformado, mayoritariamente, por representantes del grupo “no tradicionalista”. En términos concretos, “...la Dirección Nacional pasó a ser dominada íntegramente por el “viriatismo” y, por último, Miguel Enríquez asumió la Secretaría General.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 147) Con esto, el MIR iniciaba un nuevo período dentro de la organización del movimiento, que estuvo marcado por el pensamiento castrista-guevarista, el crecimiento de la organización de forma sumamente significativa y, con la llegada de Salvador Allende al poder en 1970, con una mayor incidencia en el escenario político nacional. (Vidaurreaga y Ruiz, 2018)

Debido a este giro práctico en la lucha armada en Chile, que buscaba convertir al MIR en un Partido Político Revolucionario, “...el alejamiento del trotskismo; redefinición del tipo de militancia y la clandestinidad...” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 151) fueron los principios fundamentales por los cuales debía dirigirse la revolución. Tuvo que pasar largo tiempo más para que la ruptura definitiva entre el “tradicionalismo” y el “viriatismo” dentro del MIR se produjera. A pesar de las problemáticas internas, el MIR consiguió ligarse con los frentes propuestos, sobre todo con los frentes de trabajadores, pobladores y campesinado gracias al trabajo político de base y activismo en las universidades, con mayor alcance en la Universidad de Concepción y el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Finalmente, la conducción de Miguel Enríquez buscó concretar la idea de construcción de la propuesta revolucionaria para Chile, debido a que el contexto político del país lo ameritaba: las revueltas obreras y las próximas elecciones presidenciales de 1970. Así lo asegura Carlos Sandoval (2014) al mencionar que en este escenario “(...) no tenían cupo quienes optaban exclusivamente por el camino electoralista, ni menos aquellos que tenían un revolucionarismo verbal porque ni uno ni lo otro podrían conducir al movimiento obrero y campesino en su ascenso.” (Tomo I: p. 165)

El MIR frente a las elecciones presidenciales de 1970.

Esa fue la situación en la cual se encontraba el MIR al momento de definir su postura con respecto a la coyuntura política nacional del momento: Las elecciones presidenciales de

1970. Dentro de este escenario, el MIR tuvo que hacerle frente a la represión del gobierno demócrata cristiano y, al mismo tiempo, “(...) explicar y dar orientación a su militancia y adherentes ante la coyuntura electoral (...)” (Sandoval, 2014, p. 186)

Difícil misión era la que debía afrontar la dirigencia del MIR, sobre todo por el carácter anti electoralista que había declarado poseer la organización, sin embargo, se fue construyendo una visión del proceso que se vivía que permitió abrir espacio a nuevas consideraciones sobre el electoralismo. ¿Cómo afrontar la candidatura de Salvador Allende? Era una de las preguntas a las cuáles el MIR tuvo que dar respuesta, debido a que era evidente que la Unidad Popular (UP) era sostenida por gran parte de la clase trabajadora del país, viendo el triunfo del candidato de la UP como un triunfo del pueblo mismo. De todas maneras, la visión en contra de los procesos electorales no cambió por parte del Movimiento: El MIR “Señaló que las elecciones no eran otra cosa que un mecanismo para perpetuar un modelo de explotación capitalista (...)” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 186)

A pesar de aquello, el MIR suspendió sus operaciones armadas a mediados de 1970: “Lo hizo pensando en las posibilidades que ofrecía el proceso electoral; toda la desconfianza en el sistema continuaba, pero no era tan utópico el triunfo de Allende.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 188) Una cosa era suspender las acciones y otra muy distinta era abandonar el trabajo político militar, cosa que el MIR nunca hizo. La idea de pausar dichas acciones era, en palabras de Miguel Enríquez (en Sandoval, 2014, Tomo I) la defensa del eventual triunfo de Salvador Allende, para lo que el MIR decidió estrechar vínculos con otros grupos de izquierda que se fijaron el mismo objetivo. Bajo la posibilidad de lo contrario, el MIR comenzó un trabajo de *clandestinización* mayor —para aquel entonces, la dirigencia del Movimiento ya era clandestina— en el caso de que la oposición a Allende desatara un golpe de Estado en el país.

El desenlace del proceso electoral dio como triunfante la candidatura de Allende, y con el pasar de los días se descartó el golpe de Estado, al menos en un primer momento. Ahora el MIR debía consagrar su postura respecto a la nueva realidad: Allende en el poder. El MIR reconoció el triunfo, puesto que no solo había ganado la candidatura de la UP, sino también la llegada de Salvador Allende al gobierno de Chile constituía una conquista para lxs trabajadores que posibilitaba cambios sociales profundos. (Sandoval, 2014, Tomo I). Al mismo tiempo que reconocía que este triunfo significaba una posibilidad inédita para la clase trabajadora, también “(...) se le brindaría todo el apoyo necesario para defender aquel éxito...” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 191)

Así, quedaba claro que el *mirismo* defendería el gobierno de Allende, se ponía a disposición de la protección ante cualquier intento golpista y que el trabajo político no se enfocaría en el repudio al gobierno, sino al servicio de las masas, del fortalecimiento del pensamiento crítico del sistema global para lograr los cambios anhelados en el país.

El MIR frente a la dictadura militar.

Pese a que la opción de un golpe militar se habría descartado en un primer momento, siempre estuvo claro que las conspiraciones y la movilización de los grupos opositores al gobierno de Allende no iban a cesar. Durante el periodo en que Salvador Allende pudo gobernar, existieron distintos intentos de sabotear su gobierno: “Paros “gremiales”, atentados terroristas, retomas de fundos, lucha callejera, presiones partidistas, sabotaje a la producción, intervención extranjera (...) ensayos golpistas, etc.” (Sandoval, 2014, Tomo III: p. 31)

Fue el 11 de septiembre de 1973 cuando ocurrió el asalto del Palacio de La Moneda a manos de las Fuerzas Armadas. Carlos Sandoval (2014) menciona que “Los acontecimientos del 11 de septiembre no fueron otra cosa que la estocada final, que la fuerte alianza social, político y militar de la clase dominante debía propinar al gobierno allendista.” (Tomo III: p. 32) Este hecho marca un antes y un después en la historia del MIR y del país en su totalidad. Según Sandoval (2014) “Con el golpe de Estado hubo una ruptura, no sólo política, sino también económica, institucional e incluso —me atrevería a decir— cultural en nuestro país.” (Tomo III: p. 31.)

El fundamento de lo ocurrido ese día fue el sereno mantenimiento de los privilegios de clase que poseían los grupos dominantes hasta el momento en que Allende fue escogido como presidente. Para aquellos sectores de la sociedad chilena, un gobierno de izquierda significaba una amenaza constante a la inmunidad de los lujos que poseían a partir del trabajo de otros, de la clase trabajadora del país, que cada vez se veía más explotada. Para los movimientos golpistas el objetivo estaba más que claro, con el golpe de Estado y el desarrollo de la dictadura cívico militar se buscaba

(...) llevar adelante una revolución o contra-revolución que no sólo sacara de una parte del poder estatal a “los marxistas”, sino también que eliminara (física e ideológicamente) a los elementos “más peligrosos del marxismo-

leninismo”, para evitar que entorpecieran la instalación del “nuevo orden”.
(Sandoval, 2014, Tomo III: p. 32)

Este “nuevo orden” se traducía en sentar los precedentes “(...) para que nadie osara dudar que la tarea asumida por los militares fuera llevada a su concreción costara lo que costara.” (Sandoval, 2014, Tomo III: p. 33) Con el objetivo de instaurar en la sociedad chilena un sistema político, social y económico que nunca más permitiera que los privilegios e intereses de la clase dominante tambaleasen.

¿Cuál fue la postura del MIR frente a este nuevo escenario coyuntural? El MIR nunca había estado en un contexto tan complejo, la declaración de la UP como ilegítima e ilegal por parte del Congreso Nacional (Sandoval, 2014, Tomo III) era una de las señales más claras del inminente peligro que corrían todos los movimientos alineados con el gobierno de Allende y lo que éste representaba. Ahora bien, “Para los miristas estuvo clarísimo que el imperialismo norteamericano y la clase dominante chilena, jamás permitirían un proceso de cambios estructurales y sociales en Chile. Por ello decidió prepararse y preparar a sus cuadros y militantes en esa perspectiva.” (Sandoval, 2014, Tomo III: p. 65)

Desde este momento, para el MIR la única forma de hacerle frente a la realidad dictatorial en la que el país se vería sumergido por completo en tan poco tiempo era el **enfrentamiento armado directo**. Para esto, las condiciones de seguridad y clandestinidad se debían fortalecer, sobre todo frente a las nuevas condiciones de persecución política, hecho que es ejemplificado por Carlos Sandoval (2014) en las siguientes líneas: “Los uniformados, ya de lleno en política activa (pero haciendo creer que cumplían con la institucionalidad) se dejaban caer una y otra vez, sobre reductos obreros y poblaciones de los miristas, en busca de arsenales (...)” (Tomo III: p. 67)

Militancia: Entrega total.

El tipo de militancia que debían tener quienes estuviesen en las filas del MIR, fue una discusión activa en la Dirigencia desde que ésta fue conformada por el “viriatrismo”, sobre todo cuando las condiciones de amenaza al movimiento se hacían más latentes. A raíz de aquello, fue que el MIR dio por definido el tipo de militancia que se buscaba dentro del partido: **la entrega total**.

Bajo aquella consigna, es que se sentencian a lxs militantes bajo la siguiente frase emanada del comunicado del Secretariado Nacional del MIR, titulado “Solo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile” publicado el 1 de mayo de 1969 (en Sandoval, 2014, Tomo I) donde declaran que “(...) no solo no ingresará el que quiera, sino que tampoco se irá nadie cuando quiera.” (Sandoval, 2014, Tomo I: p. 174) Lxs militantes pasaban a depender del movimiento, puesto que sería éste, a través de la Dirección General, el que decidiera qué hacía cada persona, si trabajaba, estudiaba, o en qué medida se dedicaban a su vida familiar, etc. En consecuencia, el MIR pasaba a considerarse a sí mismo como un partido político-militar, con jerarquías altamente definidas, ejecución de tareas preconcebidas, sin tener mucha discusión política, puesto que así sería la forma de llevar a cabo la lucha de clases que liberará a Chile. (Sandoval, 2014. Tomo I)

Según Vidaurrázaga y Ruiz (2018), “En relación de la experiencia militante, es posible señalar que un rasgo compartido por quienes militaron en el MIR fue que organizaron sus vidas sobre el eje de la revolución.” (p. 32) Esto significó en la realidad que quienes pertenecieran al movimiento debían abandonar sus vidas para transformarse en otrx, un otrx que estuviese dispuesto a priorizar el desarrollo y triunfo de la revolución por, sobre todo; sus familias, sus estudios, sus amores, sus sueños más íntimos. De esta forma, la organización “(...) se transformaba en la familia que reemplazaba y superaba a la familia sanguínea.” (Vidaurrázaga y Ruiz, 2018, p. 33)

En definitiva, esta forma de militancia podría ejecutarse solo en la clandestinidad, lo que se traduciría en

Una ocultación llena de ritos forzosos como usar falsa identidad (“chapas” o “nombre político”), depósitos (“barretines”); **tener casa de refugio (o de “seguridad”)**, asumir cuidados en las reuniones (“chequeos” y “contra chequeos”) establecer desconexiones entre las distintas estructuras (“compartimentación”) generar comunicaciones impersonales (con “enlaces”) y manejo de mensajes encriptados (“claves”). (Sandoval, 2014, Tomo I: pp. 173-174)

Con la llegada del golpe de Estado y la instalación de la dictadura militar en Chile, la existencia y la permanencia de las casas de seguridad fue fundamental para mantener a lxs militantes con vida. Dentro de estos espacios se desarrollaba la cotidianidad más íntima de las personas que depositaron sus vidas a la causa *mirista*:

Y llegó el lobo... Junto a “Claudio” y por el impulso que tenían las circunstancias rápidamente salimos de mi casa, allí quedaría mi primera parte de la vida. Nos fuimos a la casa del “partido”, aquella que habíamos arrendado a la entrada del campamento “Bellavista”, por la calle Freire hacia los cerros de mi pueblo. En una rápida reunión, junto a Gonzalo y Francisco, acordamos que debía irme a una “casa de seguridad” a cargo de varios compañeros (...)

(Sandoval, 2014, Tomo III: p. 31)

5.4 Proceso de territorialización: Ex Nido 18 como casa de seguridad del MIR

Desde la perspectiva geográfica —que es el foco principal de este trabajo investigativo— las casas de seguridad o de refugio poseen un carácter sumamente relevante para lograr explicar cómo repercuten los procesos políticos en el espacio geográfico. En términos concretos, el espacio que hoy utiliza el Sitio de Memoria Ex Nido 18 es el mismo que hace casi 50 años utilizó el MIR como casa de seguridad, llevando a cabo el primer proceso de territorialización que se ha podido reconocer en este lugar.

El deseo de conseguir implantar la lucha revolucionaria en Chile generó que las condiciones para el MIR cambiaran drásticamente. La nueva Dirección General del partido definió las características que debían tener “el militante” que emprendería la lucha revolucionaria, siendo la clandestinidad uno de los principios fundamentales. Era esta misma la que hizo necesaria la búsqueda de lugares de refugio que sirvieran para realizar tareas políticas, considerando que la vida de quienes componían las filas de la revolución debía entregarse en cuerpo y alma a la contienda. Es de esta manera que se da la conexión entre el MIR y la casa ubicada en Perú # 9053 en la comuna de La Florida. Así lo afirma Otto Trujillo (1999) —integrante del Comando Conjunto— al decir que la casa había pertenecido a un *mirista*: “(...) Me contó Otaíza que había pertenecido a un tal Sotomayor, miembro del MIR (...)” (Declaración Jurada en SAD 298 de Alonso Gahona)

La única certeza que se tiene sobre quién es Humberto Sotomayor es que perteneció al MIR y era compañero inseparable de Miguel Enríquez. En una entrevista desarrollada por Carlos Sandoval (2014) a un ex integrante del MIR, Andrés Pascal Allende, el 7 de diciembre de 2012, se menciona que Humberto “Tito” Sotomayor perteneció al Secretariado Nacional. (p. 156) Según un contacto establecido entre las investigadoras del presente trabajo y Humberto Sotomayor, se pudo confirmar que efectivamente vivió en la casa que hoy ocupa

el Sitio de Memoria ex Nido 18 parte del año 1974. Así mismo, Mónica González y Héctor Contreras (1991) afirman que la casa de La Florida que se utilizó como centro clandestino de detención y tortura durante la dictadura cívico militar “Había pertenecido a Humberto Sotomayor y estaba ubicada en Avenida Perú N° 9.035, paradero 18 de Vicuña Mackenna.” (p. 56)

Con respecto a cómo habría sido la casa en un primer momento y quiénes la ocuparon antes de la llegada del MIR, existe entre lxs vecinxs y miembros directivos de ex Nido 18, conocimiento de aquello. Así lo declara María Inés Salgado —miembro de la Mesa Directiva de la Corporación Derechos Iguales y hoy, encargada del Sitio de Memoria ex Nido 18— al mencionar que el terreno y la casa en donde existe hoy en día el sitio de memoria habría pasado a manos de Gabriel Criado Lillo en el contexto de la división y venta de los terrenos de la chacra Santa Julia. Produciéndose el siguiente ciclo:

“(…) el ciclo es así: Estas eran parcelas, la mayoría de la gente construía sus casas al fondo, en esta parte, con la idea después, cuando mejorara su situación o tuvieran la posibilidad, como lo piensa la mayoría de la gente que compra terrenos grandes, de hacerse su casa más adelante. Compró la casa este señor [Gabriel] Criado Lillo y construyó... o sea, no compró la casa, sino que compró el terreno cuando empezaron a parcelar y él construyó su casita acá...” (María Inés Salgado, 2022. Anexo Entrevista N°1)

De la casa que habría construido Lillo, poco se sabe. No hay información precisa que permita reconstruir y poder llevar a la imaginación cómo habría sido el inmueble. Sin embargo, hay conocimiento entre lxs vecinxs —testimonios a los cuales se ha podido acceder a través del trabajo investigativo previo que ha hecho María Inés Salgado como persona a cargo del Sitio de Memoria ex Nido 18— de que Gabriel Criado Lillo, un docente Ingeniero Mecánico, debido a su profesión — información que habría confirmado su hijo en una conversación posterior con María Inés— habría construido un pozo mecánico con el fin de *“(…) arreglar su auto, porque además él era ingeniero automotriz y el hijo, cuando vino a conversar conmigo me contó que su papá efectivamente le gustaba arreglar el cacharro.”* (Salgado, 2022. Anexo Entrevista N°1)

Gabriel Criado Lillo, quien era profesor de la Universidad Técnica del Estado, habría vivido junto a su familia en aquella casa por dos años aproximadamente, debido a que *“(…) ”*

encontró que le quedaba muy lejos de la universidad y vendió.” (María Inés Salgado, 2022. Anexo Entrevista N°1) De esta forma, fue que la casa llegó a manos de Humberto Sotomayor: *“(…) ahí lo compró Sotomayor, pero a nombre, efectivamente, de la tía…”* (Salgado, 2022. Anexo Entrevista N°1)

Con respecto a la llegada de Sotomayor —y con ello, la de distintxs integrantes del MIR— la vecina Evelyn Fuentes (2022) —quien vive tres casas hacia el norte del Sitio de Memoria ex Nido 18—menciona que:

“(…) yo recuerdo que vi un militar que venía y estaba ya participando en la construcción de la casa. A mí me llamó la atención porque después se hablaba de que era un mirista, pero sí, yo recuerdo que los vi porque cuando se bajaron y estaban viendo como los detalles de la construcción, venía un señor de militar.” (Entrevista N°12)

Evelyn Fuentes junto a su familia, han sido residentes del barrio desde el año 1970 aproximadamente, siendo una de las fuentes orales más potentes dentro del universo de personas que pudieron entregar su testimonio. Con relación a lo que comenta, se deduce que aquel “militar” que ella pudo divisar en el proceso de construcción de la casa que se desarrolló en el año 1974, era parte del MIR, específicamente Miguel Enríquez. Como así lo comenta otro vecino que llegó a vivir al barrio en la misma época:

Claro tenía una entrada de estacionamiento tipo subterráneo, no era de madera, era todo de material... concreto claro. Ahí era donde se preparaba todo lo... tengo entendido lo... los papeles, los pasaportes para poder salir del país. Y la gente cuando venía andaban en una camioneta Chevrolet Apache blanca con celeste, estoy hablando del año '73 en la época de octubre, noviembre, después del golpe, porque el año siguiente... en octubre, creo, tengo entendido que mataron a Miguel Enríquez. Y ese día cuando vinieron a allanar, a las seis de la mañana empezaron a pasar los militares, cerraron la calle, pasaron por detrás ¿No te acuerdas que pasaron detrás de la casa? Si poh, pasaron por arriba por el techo, por el techo del frente, sí, yo me acuerdo, claro pasaban por ahí. (...) Me encontré con él en la calle, con el papá de... que hoy en día es el hijo ¿no? Miguel Enríquez. Él andaba vestido como de militar en forma digamos... ¿Cómo se dice?

Camuflado. Él era alto así... yo era más chico todavía, pero se notaba.

(Néstor, 2022, anexo a Entrevista N° 12)

Asimismo, según María Inés Salgado, debido a un encuentro que tuvo con Carmen Castillo —cineasta documentalista y guionista chilena, compañera de Miguel Enríquez— en el contexto del FECISO (2019), confirma que el “militar” efectivamente habría sido Miguel:

Miguel Enríquez poh. Además, está confirmado porque con la conversación que yo tuve después, el 2019, con la Carmen Castillo. Ella me dice que es probable que Miguel Enríquez y su hermano, que no sé qué hermano será (...) Había estado su hermano, el hermano de la Carmen Castillo acá cuando lo detuvieron. (María Inés Salgado, 2022, Anexo a Entrevista N°1)

La cotidianidad del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en la casa no es algo que se pueda saber con certeza. Una de las razones de aquello es, que debido al peligro que podría significar que personas del barrio se enteraran de la existencia de una casa-refugio del MIR, la preocupación por pasar desapercibidxs era primordial para el movimiento. A pesar de esto, los rumores entre los vecinxs evidencian que había luces de que ese sitio era ocupado para realizar actividades políticas. Así lo menciona la vecina Evelyn Fuentes (2022) al comentarle que vio a un hombre vestido de militar a sus vecinxs: “A mí me llamó la atención porque después se hablaba de que era un mirista...” (Entrevista N°12) Así, entre lxs residentes del sector ya existía la posibilidad de que en la casa vivieran personas pertenecientes al MIR. Una de las causas de aquello también podría haber sido que, debido al contexto político del país, los adherentes a la dictadura de Augusto Pinochet que vivían en el barrio se aventuraron a investigar sobre posibles vecinxs que pertenecieran a movimientos de izquierda, para acusarlos ante las fuerzas represivas golpistas. En este caso, Evelyn (2022) recuerda a un vecino en particular:

(...) teníamos un vecino acá, Don Dragutin Milojevich. Él había huido de Yugoslavia, entonces él tenía una fijación contra el comunismo, para él el comunismo era lo peor, entonces acá él era muy unido a la cosa de estar cooperando a los militares poh, porque él había huido del comunismo, entonces él también tenía sus marcas poh, de la guerra y todo eso. (Entrevista N°12)

En esta misma línea, la protección tanto personal como de la organización, era de vida o muerte. El objetivo de desarticular los movimientos opositores a la dictadura, sobre

todo de los que creían en la vía de combate armada, era una de las principales tareas para las fuerzas militares del país. Así, una noche de 1974 se llevó a cabo un allanamiento en la casa de Humberto Sotomayor en el cual, según declaró Otto Trujillo (1999)

(...) se había encontrado uno de los más grandes arsenales de armas, a tal punto que mantuvieron paralizados los aviones de las Fuerza Aérea, los aviones de combate, por cuatro meses, porque se encontraron cuatro cohetes teledirigidos y unos microfilms que contenían información acerca de la existencia en el país de seis de esos cohetes; la posibilidad de que se usaran los dos faltantes ponía en jaque a la FACH. (s/p)

Análisis de fuentes escritas de la época.³⁰

Ilustración N°5: Noticia diario “El Mercurio”



Fuente: El Mercurio, 1974. “DESCUBRIO SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LAS FF. AA: Arsenal Mirista.” Obtenida a través de transparencia activa hacia el Consejo Nacional de Monumentos, 2022.

³⁰ Las siguientes dos fuentes fueron proporcionadas a través de la solicitud N°BC003T0000388 al Consejo Nacional de Monumentos

Según Evelyn Fuentes, ya había ocurrido en el sector un allanamiento igual de importante durante el año 1973 en la Radio Corporación: *“Cuando nosotros acá bueno, cuando nos tocó el ’73, bombardearon la Corporación, estaba la Radio Corporación aquí en el paradero 18 más o menos con Vicuña Mackenna. Las vainas caían acá.”* (Fuentes, 2022. Entrevista N°12) Este contexto significó un antes y un después entre lxs vecinxs de la calle Perú, puesto que el hecho de que estas situaciones se dieran tan cerca de sus casas significaba que en cualquier momento podría llevarse a cabo un operativo de tal envergadura en una de las casas de la cuadra, lo cual ocurrió la madrugada del 9 noviembre de 1974. Así lo revela el titular de la fuente periodística revisada, perteneciente al diario “El Mercurio” del mismo día. Dicho titular plantea que el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas descubrió un arsenal mirista: *“Era la casa del extremista Humberto Sotomayor”* (El Mercurio, 1974, p. 39) Al mismo tiempo, en la bajada del reporte, menciona que dentro de las armas que el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas habría encontrado, había *“Gran cantidad de armamento automático y explosivo”* venido de Corea y China (El Mercurio, 1974, p. 39) Este armamento estaba compuesto por *“(…) modernas armas automáticas, cortas y largas, y poderosos explosivos (...)”* (El Mercurio, 1974, p. 39)

De esa madrugada, Evelyn Fuentes (2022) recuerda lo siguiente:

Y después cuando se produce el día en que llega un pelotón de militares allanaron la casa, ¿ya? Porque ellos tenían antecedentes de que habían miritas y que llegaron ahí, y yo lo que tengo es el testimonio de la vecina que vivían al lado de la casa, que era la familia Pereira, y ella me dice “de repente” me dice “despierto y veo como estaban los militares pasando frente a mi ventana del dormitorio” porque se metieron también por la casa de ella, para... como llegar por todos lados y que no se les escaparan las personas.
(Entrevista N°12)

Ya en el cuerpo de la noticia, se dan características físicas de la casa allanada: *“El inmueble allanado es una casa prefabricada de construcción reciente, con cuatro piezas, un patio y moderno garaje.”* (El Mercurio, 1974, p. 39) Cabe agregar que dicha construcción no era la misma que la original, perteneciente a Gabriel Criado Lillo —el primer dueño del terreno— sino que correspondía a una nueva construcción propia de la familia Sotomayor, en la cual solo se mantenía el pozo mecánico original. Así lo relata también el vecino Néstor (2022, Anexo a Entrevista N° 12) al mencionar que la vivienda a principios de la década de los 70’s tenía una reja en su fachada, la cual permitía ver sus adentros, cuestión que cambió

drásticamente a partir del allanamiento a la vivienda, momento en el cual la fachada se forró con latones de manera de obstruir la vista hacia su interior. En el momento en que se llevó a cabo el operativo, no se encontraron personas habitando el recinto, según la fuente revisada. Así también lo confirma la vecina Evelyn (2022): “En la casa parece que no encontraron a nadie, no encontraron a nadie porque si no, algo habríamos sabido...” (Entrevista N°12) Al mismo tiempo, la fuente menciona que en ese entonces —según el relato de algunxs residentes— se encontraba viviendo en la casa “(...) un matrimonio joven, con dos pequeños, y otra persona adulta, de sexo femenino.” (El Mercurio, 1974, p. 39)

¿Qué menciona sobre Humberto Sotomayor? Según la información proporcionada por la fuente, la casa fue utilizada por Sotomayor hasta días antes de que se asilara en la Embajada de Italia, hecho que se produce después de la muerte de su compañero y amigo Miguel Enríquez, en la calle Santa Fe en octubre de 1974. Humberto Sotomayor era “(...) médico y miembro del comité ejecutivo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR.” (El Mercurio, 1974, p. 39) En el lugar, presuntamente mantenía un “(...) moderno taller fotográfico, montado a todo lujo.” (El Mercurio, 1974, p. 39) donde pasaba a *microfilms* la información de compañerxs y escritos revolucionarios. (El Mercurio, 1974) Del mismo modo, se deduce de lo expuesto, que ni Sotomayor, ni ningún otro miembro del MIR, se encontraban habitando la casa en aquel momento. Supuestamente, Sotomayor se habría dado a la fuga junto a su familia cuando vio que estaba siendo perseguido por la policía. Humberto alcanzó a llevarse algunas pertenencias y destruir parte de la casa. (El Mercurio, 1974)

Ilustración N°6: Portada diario “La Tercera”



Fuente: La Tercera, 1974. "Era la casa del asilado extremista Sotomayor. Descubren arsenal en guarida mirista". Obtenida a través de transparencia activa hacia el Consejo Nacional de Monumentos, 2022.

Otra de las fuentes periodísticas a las que se pudo acceder, fue a la portada del diario "La Tercera" del día 10 de noviembre de 1974. Esta portada entrega menos antecedentes que la noticia del diario "El Mercurio", pero ayuda a confirmar que el hecho tuvo gran alcance dentro de la prensa en la época. Al mismo tiempo, confirma que la casa perteneció a Humberto Sotomayor, "extremista" asilado, como también, que se encontró en el inmueble arsenal de guerra. (La Tercera, 1974, s/p)

Finalmente, agrega un hecho que en la noticia anterior no habría sido mencionado: La casa de Humberto Sotomayor habría sido uno de los grandes lugares en donde se

distribuían cédulas de identidad falsas para proteger la identidad de lxs *miristas*. (La Tercera, 1974, s/p)

Con respecto a la veracidad de la información recopilada en ambas fuentes, es difícil tener certeza de que así sucedieron los hechos. Es importante comprender que, en aquel momento de la historia del país, la prensa se encontraba condicionada bajo un régimen autoritario, donde la información que se difundió en los medios de comunicación no debía perjudicar a la dictadura, ni mucho menos revelar la forma por la cual se instauró en el poder. Dicho de otra manera, no se puede analizar ambas noticias sin considerar el sesgo ideológico que marca la línea editorial de “El Mercurio” y “La Tercera”. En consecuencia,

(...) era tan fácil poder armar el montaje, y la gente todo, todo, todo lo creía porque cada cosa que mostraban, todo se creía, había bastante ingenuidad también, tú no te imaginabas esa capacidad de urdir tramas, o sea éramos como bien incipientes en ese sentido, no nos imaginábamos esas cosas, entonces, no, no lo vimos, no, eso se armaba nomás. (Evelyn Fuentes, 2022, Entrevista N°12)

El proceso de territorialización llevado a cabo por el MIR de forma clandestina se vio amenazado por la implantación de una nueva ideología en el lugar: Después del allanamiento al sitio ocupado por Humberto Sotomayor, el Comando Conjunto se adueñó del espacio. En un primer momento, la casa fue entregada a un integrante del Comando Conjunto, Otto Trujillo y su familia, para uso residencial, y posteriormente, fue utilizada como centro de detención y tortura clandestino. Así se vivieron los años posteriores al procedimiento efectuado por el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas: El espacio que había sido usado por el MIR como casa de seguridad en su lucha armada contra el régimen de Augusto Pinochet, ahora era utilizado por las fuerzas golpistas para acabar con las vidas de muchxs de lxs integrantes de los movimientos antidictatoriales. De este mismo modo lo entiende María Inés, quien menciona lo siguiente:

(...) las casas de seguridad efectivamente existieron y de hecho la dictadura se vengó quitando las casas, torturando en ellas y haciendo desaparecer a la gente, esa fue la estrategia que utilizaron y a mí me hace sentido que eso [la casa perteneciente a ex Nido 18] después [del allanamiento] lo utilizó el Comando Conjunto para hacerlo al revés. (María Inés Salgado, 2022. Anexo Entrevista N°1)

CAPÍTULO VI: Proceso de desterritorialización a partir de la irrupción del Comando Conjunto en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1974-1975)

6.1 Las fuerzas represivas del “Comando Conjunto” en la Región Metropolitana

El Comando Conjunto corresponde a un organismo creado para coordinar las labores de inteligencia —principalmente— entre la Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile durante la dictadura cívico-militar chilena. No tuvo una formalización institucional, por lo tanto, funcionó solamente de hecho.³¹ Dicho organismo operó de manera absolutamente clandestina entre mediados de 1975 y principios de 1977; y se compuso en primera instancia por miembros de la Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile, sumado a civiles de extrema derecha y exmilitantes de izquierda forzados a volverse colaboradores tras la tortura. En una segunda instancia, se fueron formando grupos colaboradores provenientes de otras ramas de las Fuerzas Armadas e Investigaciones. Su labor de inteligencia coexistió y colaboró parcialmente —aunque no sin álgidos conflictos— con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el primer organismo represivo reconocido institucionalmente por la dictadura, el cual operó entre los años 1973 y 1977. Como bien señala Seguel (2018) respecto al Comando Conjunto: “Su desarrollo e implementación se inscribe en el marco de las disputas de las diversas Fuerzas Armadas en torno al desarrollo de la inteligencia en Chile y la trama de su desarrollo se vincula con las disputas personales entre Augusto Pinochet y Gustavo Leigh.” (s/f, p.9)

Los principales centros de tortura en los que se desplegó el Comando Conjunto corresponden a los subterráneos de la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile (AGA); el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina conocido como “Remo Cero”; “La Firma” ubicada en la calle Dieciocho #229, en la comuna de Santiago Centro; sumado a casas particulares entre las cuales se ha reconocido a “Nido 20”, ubicada en la calle Santa Teresa #037, en la comuna de La Cisterna y “Nido 18”, ubicada en la calle Perú #9053, en

³¹ Comisión Rettig (2007) Reedición del original: *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. (1991) Reeditado por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Volumen I, Tomo II. p. 458. Disponible en CEDOC del Museo de la Memoria y los DDHH.

la comuna de La Florida.³² La existencia de este organismo y los horrores cometidos fueron sacados a la luz pública a raíz de las confesiones de Andrés Valenzuela en 1984.

Andrés Valenzuela, un agente de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea, sería uno de los principales relatores de la actividad “anti represiva” que llevó a cabo el Comando Conjunto. El 27 de agosto de 1984 —momento en el que Chile aún se encontraba bajo la dictadura cívico-militar— Valenzuela llegó a las puertas de la revista *Cause* con el objetivo de declarar ante la periodista Mónica González gran parte de los hechos ocurridos durante su actividad militar dentro de este grupo antisubversivo. Según González (1991), Valenzuela se encontraba desbordado por los sentimientos que guardar por tanto tiempo estos crímenes podría ocasionarle a una persona, donde, de cierta forma “(...) su confesión era un suicidio porque lo que quería era dejar de respirar y recordar.” (p.13) Este hombre provenía de uno de los sectores sociales más empobrecidos y excluidos de la sociedad chilena: el campesinado. Desde allí vio el entrar al mundo militar como una alternativa para salir adelante, pero a partir de la instauración de la dictadura cívico militar en el país desde el año 1973, el régimen lo fue convirtiendo “(...) primero en carcelero y luego en torturador”. (p.13) Él mismo lo reconoció en el momento en que, después de largas horas de declaración en la oficina de la revista *Cause*, salen las siguientes palabras de su boca: “Sin querer queriendo, me fui transformando”. (p.13)

Sin duda que no era fácil para alguien como Andrés Valenzuela declarar los crímenes de los cuales había sido ejecutor y cómplice, tanto por recordar los rostros de todxs aquellxs que pasaron por sus manos y por las de otrxs agentes, como por las consecuencias que eso traería, puesto que confesar ponía en riesgo su propia vida. Para Mónica González, fue difícil convencerlo de que debía vivir:

Era paradójal; al hombre que había formado parte del grupo que asesinó a muchos de mis amigos había que demostrarle que su vida valía, que su familia lo necesitaba, que su mejor manera de reparar los daños era aprender a vivir con dignidad. Le hablaba de la vida, del amor, de sus hijos, del futuro (...)” (p.14)

³² Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005) Capítulo VI. Recintos de detención - RM. Pp: 446-447.

Del mismo modo, todo aquello que ponía en juego Andrés Valenzuela al relatar la historia oculta del Comando Conjunto, también corría para Mónica González. Al estar en plena dictadura, “(...) en cualquier momento un grupo de choque de los servicios de seguridad podía llegar y acabar con la vida de ambos y de otros compañeros que allí trabajaban.” (González y Contreras, 1991, p.14)

Luego de la declaración, el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Contreras, planeó un encuentro con Valenzuela que tuvo lugar en el centro de Santiago, específicamente en la plaza “Santa Ana”, en la intersección de Catedral con San Martín. Desde allí, ambos se dirigen en una renoleta a Padre Hurtado, hacia la cuesta Barriga, con el objetivo de corroborar los hechos que Andrés Valenzuela habría relatado ante la periodista. En ese lugar, Valenzuela reconoce haber participado en operativos de ejecución de detenidos y el posterior entierro de sus cuerpos.³³

De este modo, la declaración de Andrés Valenzuela pareciera tener una doble lectura: Por un lado, la incuestionable condena a sus actos y a todo el tiempo que guardó silencio, y por otro, la posibilidad de ir reconstruyendo la historia y el reconocimiento de las víctimas que el Comando Conjunto secuestró, torturó e hizo desaparecer. Dando paso, en cierta medida, a una “verdad” parcial para las familias de aquellas personas.

Inicios del Comando Conjunto bajo el alero de la SIFA.

A principios de abril de 1974, el **Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina** (posteriormente conocido como “**Remo Cero**”) demandaba un nuevo contingente de conscriptos, entre los cuales se encontraba el joven de 18 años, Andrés Valenzuela. Pasado tres meses, fue seleccionado para trabajar en la **Academia de Guerra Aérea (AGA)**, ubicada en La Cabaña #711, comuna de Las Condes.³⁴ Dentro de aquella institución, el primer hombre al mando fue el fiscal de Aviación en “tiempos de guerra” —el coronel **Horacio Otaíza**— quien al mismo tiempo era jefe del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA). El segundo hombre al mando correspondía a **Edgar Ceballos Jones**, un

³³ González, M. y Contreras, H. *Los secretos del Comando Conjunto*. Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco, 1991. p.15

³⁴ Memoria Viva: Archivo digital de la Violaciones a los Derechos Humanos por la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Disponible en línea en: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/metropolitana/academia-de-guerra-aerea-aga/> Revisado en octubre de 2022.

ingeniero, quien según sus propias declaraciones ante el ministro Carlos Cerda, afirmó ser el encargado de proveer de detenidos, armamentos y documentos a las fiscalías. Además, debía interrogar a los detenidos con el fin de dilucidar la orgánica de los partidos, con una fijación especial en el Partido Comunista y el MIR. En este contexto es que Andrés Valenzuela pasa a integrar el equipo de Edgar Ceballos, convirtiéndose en un “guardia” de los prisioneros políticos.³⁵ Los subterráneos del AGA se fueron convirtiendo en un centro de detención y tortura, en el cual se mantuvo alrededor de 70 a 80 detenidos, en su gran mayoría militantes del Partido Comunista y el MIR.³⁶

Posteriormente, ingresó otro contingente proveniente de la Base Aérea El Bosque, el cual fue seleccionado por el general Mario Vivero Avila, con la finalidad de apoyar al servicio de inteligencia del AGA. Entre ellos se encontraban Fernando Zúñiga alias “Chirola”; Eduardo Cartagena alias “Lalo” y el soldado Guillermo Bratti Cornejo alias “Pelao Lito”. En el mes de julio de 1974, dicho grupo fue reforzado por cuatro detectives enviados por la Dirección General de Investigaciones. Entre los cuales estuvieron Jorge Arnaldo Barraza Riveros alias “Zambra”, Manuela Salvatierra Rojas alias “Negro”, Marco Cortés alias “Yoyopulos” y Werther Contreras. Dichas personas se sumaron al equipo encargado de realizar allanamientos y detenciones.³⁷

Según las declaraciones de Andrés Valenzuela, en los subterráneos del AGA, el grupo antisubversivo mantenía a muchas personas “(...) de pie, con los ojos vendados y esposas. (...) Los prisioneros incomunicados se encontraban en el pasillo. Normalmente estaban vendados y esposados. Algunos tenían a sus espaldas un cartel: ‘sin agua ni comida’, ‘de pie 48 horas’.” (Valenzuela, s/f en González y Contreras, 1991, p.20) Aquel recinto contaba con ametralladoras punto 50 estratégicamente apostadas para poder repeler cualquier intento de rescate de prisioneros. Sumado a aquello, se realizaban constantemente simulacros de fusilamiento. En aquel sitio, Valenzuela pudo divisar a Carol Flores.

³⁵ González, M. y Contreras, H. *Los secretos del Comando Conjunto*. Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco, 1991. p.18.

³⁶ Memoria Viva: Archivo digital de la Violaciones a los Derechos Humanos por la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Disponible en línea en: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/metropolitana/academia-de-guerra-aerea-aga/>

³⁷ González, M. y Contreras, H. *Los secretos del Comando Conjunto*. Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco, 1991. p.19.

¿Quién era Carol Fedor Flores Castillo?

Carol Flores era un joven militante de las Juventudes Comunistas que en el año 1971 fue contratado en el Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de La Cisterna. Luego de casarse, junto a otras familias formó el Comité Sin Casa “22 de julio” y participó en una toma de terrenos. En abril de 1972, el SERVIU le asignó una casa en la comuna de San Bernardo. El golpe de Estado de 1973 irrumpió en su vida, sueños y aspiraciones políticas. Se convirtió en soldador e intentó aclimatarse al contexto del país.

El día 5 de agosto de 1974, las fuerzas represivas del Comando Conjunto concurrieron al domicilio de la familia Flores Castillo para detener a Carol Flores y a sus hermanos Boris y Lincoyán. Los tres hermanos fueron trasladados a la Base Aérea El Bosque en el paradero 36 de la Gran Avenida. En dicho lugar los interrogaron, les propinaron golpes, patadas, los mojaron y los sometieron a torturas en un somier metálico, en el cual se les aplicó descargas eléctricas en distintos puntos del cuerpo.

Boris fue transportado a un lugar donde fue tirado con los ojos vendados junto a otras personas que percibió en similares condiciones. Hubo nuevos interrogatorios, más electricidad, golpes y una tina donde lo sumergían hasta el límite. Cuando le pusieron un plato de comida al frente, ya no podía masticar. (González y Contreras, 1991, p.23)

El mismo día Boris volvió a ser torturado y relata haber escuchado los gritos de su hermano Carol bajo la tortura. Al día siguiente lo sacaron en una camioneta y le anunciaron que lo matarían. Luego lo volvieron a trasladar en auto hasta el lugar de los interrogatorios. En dicho lugar, un hombre le comunicó que firmaría una declaración y que posteriormente podría irse. Horas más tarde, Boris Flores fue depositado como un bulto en la intersección de San Antonio con Alameda, en el centro de Santiago. Había pasado un mes desde el momento de su detención. Lincoyán ya estaba de vuelta en casa, aunque en muy malas condiciones. Sin embargo, Carol Flores aún no regresaba, permanecía detenido en el AGA. Finalmente, fue liberado luego de tres meses de encierro, el día 23 de octubre de 1974. No dijo ninguna palabra a su familia. “Sin comentarios miró al hijo que había nacido en su ausencia. Nunca volvería a ser el mismo” (González y Contreras, 1991, p.25) Carol Flores

se convertiría en uno más de los ex militantes de izquierda que luego de haber atravesado el encierro, la incomunicación y la tortura, se volcaron a la colaboración con los agentes represivos.

Primeros acercamientos de Andrés Valenzuela en el AGA

Durante los siguientes seis meses de haber ingresado al AGA, Andrés Valenzuela estuvo dedicado a la vigilancia de los detenidos, observando y participando de las torturas. Un día, recuerda a un hombre que intentó suicidarse, cortándose la garganta con un vaso en el baño. Poco a poco, Valenzuela fue siendo más valorado por sus superiores como un hombre de confianza, por lo tanto, lo incluyeron en diversos operativos de allanamientos y detenciones. Lo ponían a prueba presenciando situaciones complejas, entre las cuales recuerda a una mujer, pareja de un militante del MIR, de pelo rubio y buena situación económica, a la cual golpearon y le aplicaron corriente. Dichas pruebas, en palabra de Valenzuela consistían en que “Nos metían de a poco en el sistema y nos observaban, veían cómo reaccionábamos. Parece que yo reaccioné bien (...)” (Valenzuela en González y Contreras, 1991, p.26)

Andrés Valenzuela pasó el examen y el 5 de diciembre de 1974 fue seleccionado por Horacio Otaíza para una operación importante: la “cacería” del dirigente del MIR José Bordaz alias “Coño Molina”. Dicha operación tuvo lugar en las calles del barrio alto de Santiago, en Vitacura. “Cuando le dimos alcance, Molina intentó sacar un arma y fue rafagueado por Roberto Fuentes Morrison. Murió casi instantáneamente.” (Valenzuela en González y Contreras, 1991, p. 28) Este operativo generó una tensión que agravó el conflicto permanente entre la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)³⁸ y el grupo de contrainteligencia del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), al mando del coronel Horacio Otaíza, por la captura y aniquilamiento del MIR.³⁹ La muerte del “Coño

³⁸ La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue el principal organismo represivo de los primeros años de la dictadura militar en Chile. Operó de hecho entre 1973 y 1977, aunque fue reconocida ante la luz pública en 1974. Su finalidad era perseguir a opositores de izquierda, focalizando como enemigxs a participantes del GAP, el MIR, el PS y el PC. El primer hombre al mando de la institución fue el general Manuel Contreras, quien respondía al mando del dictador Augusto Pinochet. (Memoria Viva: Archivo digital de la Violaciones a los Derechos Humanos por la Dictadura Militar en Chile (1973-1990).)

³⁹ El Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) operó desde el comienzo de la dictadura militar chilena hasta fines de 1974, momento en el cual se reestructura y su nombre cambia a la Dirección de Inteligencia de

Molina”, jefe de la fuerza militar central del MIR, correspondía a la naciente operación de inteligencia ideada por Ceballos, con el objeto de acabar con las actividades del MIR en Chile.⁴⁰

Gracias al testimonio de Lautaro Videla (hermano de Lumi Videla), se pudo conocer los detalles de los acontecimientos. José Bordaz, le comunicó que “(...) se planificaba un operativo de gran envergadura. Se trataba de bombardear el edificio de la Unctad ⁴¹donde funcionaba la Junta de Gobierno. Sin embargo, a los pocos días, José Bordaz murió en un enfrentamiento con miembros de la SIFA.” (Videla en González y Contreras, 1991, p.28) Luego de la muerte del “Coño Molina”, Lautaro Videla se reunió con “Joaquín”, segundo jefe de la fuerza central del MIR, quien le comunica a Videla que la caída de José Bordaz era inexplicable, y que existían sospechas de la existencia de un infiltrado dentro de la organización de apellido Schneider, a quien conocían como el “Barba”. Andrés Valenzuela conocía perfectamente al “Barba”, pero para él era el “Señor Velasco”. Valenzuela recuerda que, en una oportunidad, estando a cargo de el “Barba” o “Señor Velasco”, caminaban por la Avenida Alameda, a unos metros de la calle Nathaniel Cox, y de pronto un grupo de agentes de la DINA los encañonaron y se los llevaron. A partir de ese momento, Valenzuela no volvió a ver a el “Barba”. Posteriormente Lautaro Videla se encontró con el “Barba Schneider” en una celda de aislamiento en Villa Grimaldi, momento que Videla relata de la siguiente manera:

“Barba” me contó que había caído en manos de la SIFA en la Academia de Guerra Aérea, sin que nadie de la organización se enterara. En su presencia habían fusilado a un boina negra militante del MIR y luego le pusieron al frente a su padre y a su hermano menor y lo amenazaron con fusilarlos también si no colaboraba. Schneider aceptó. (...) Fue un plan de Edgar Ceballos — me dijo Schneider— el que se implementó para transformarlo en un hombre importante del MIR (Videla s/f en González, 1991, p.29)

la Fuerza Aérea (DIFA). Al igual que la DINA, la SIFA centró sus esfuerzos en la represión de militantes de izquierda, especialmente del MIR, PS y PC. (Memoria Viva: Archivo digital de la Violaciones a los Derechos Humanos por la Dictadura Militar en Chile (1973-1990).)

⁴⁰ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. pp.26-36.

⁴¹ Edificio emblema del periodo de la Unidad Popular que a partir de 1973 pasa a manos de la Junta Militar de la dictadura de Pinochet. A partir de este momento el edificio pasó a ser sede de esta, bajo el nombre de Edificio Diego Portales. (Museo de la Memoria, Noticia: 45 años de la inauguración de la UNCTAD III)

Para lograrlo, en palabras de Andrés Valenzuela, se confabula un allanamiento en “La Reina Alta”, en la comuna de Peñalolén. En aquel allanamiento escaparon varios miristas “gracias” a Schneider. A partir de allí, el “Barba” se convirtió en el hombre de confianza de José Bordaz. Fue así como se enteró del operativo contra la UNCTAD y comenzó a grabar todas las reuniones del MIR. De esta manera, Ceballos pudo obtener la información necesaria (itinerarios y casas de seguridad) para encontrar a José Bordaz y finalmente asesinarlo a manos de Roberto Fuentes Morrison. Al respecto, Nelson Gutiérrez, fundador del MIR, relató:

El coronel Ceballos tenía una política que le permitió aceptarnos golpes muy fuertes. El más duro fue cuando logró tomar casi a la mitad del comité central del MIR en 1974. Fue un golpe de la SIFA en Santiago. Ceballos descubrió el sistema de comunicaciones que teníamos y por esa vía apresó a nuestros compañeros. (...) La política de Ceballos era cercanos, ayudarnos y tratar de inducir un proceso de derrota política del MIR. Lo que él buscaba era que nosotros conviniéramos en deponer nuestra decisión de lucha e hiciéramos un compromiso mediante el cual el MIR se desarmaba política y militarmente. (...) Al 11 de septiembre de 1974 la mayoría del comité central del MIR estaba en manos de la SIFA. Paralelamente Ceballos hizo un trabajo de infiltración usando a uno de nuestros militantes de apellido Schneider. A raíz de la secuela de detenciones y ejecuciones, la dirección del MIR reevaluó la situación y determinó que las condiciones para la permanencia eran muy precarias. Poco antes de que muriera Miguel Enríquez (octubre de 1974), habíamos tomado la decisión de sacar a buena parte de la dirección histórica al extranjero. A Miguel le faltaba menos de un mes para salir cuando... (Gutiérrez en González 1991, p.31-32)

El conflicto entre la DINA y la SIFA se volvió muy álgido en el momento en que la inteligencia de la Fuerza Aérea asesinó al jefe del aparato militar del MIR en diciembre de 1974. Aquello era señal de que “(...) la táctica y la estrategia de inteligencia de **Edgar Ceballos** y su superior **Horacio Otaíza**, daban mejores resultados que las del general de Ejército Manuel Contreras” (González y Contreras, 1991, p.32) Aquello determinó el futuro

de la SIFA y también el de Andrés Valenzuela ya que fue la primera muerte que vio y a su vez fue el primer acercamiento que tuvo con Roberto Fuentes Morrison.

Roberto Fuentes Morrison nació en 1938. Fue un activo opositor de Salvador Allende. Trabajaba para los Laboratorios *Ciba Geigy* al momento de integrar las filas del grupo de ultraderecha conocido como “Patria y Libertad”.⁴² Se dedicó a la ejecución de acciones de sabotaje hasta que fue procesado por tenencia ilegal de armas en el Tercer Juzgado Militar de Concepción, lo que lo llevó a estrechar lazos con uniformados golpistas de la Fuerza Aérea. Una vez producido el golpe de Estado de 1973, Roberto Fuentes Morrison fue convocado para dar asesoría al ministro de Agricultura, Edmundo Crespo, quien a su vez era general de la FACH. Tuvo su primera oficina junto a la del ministro Crespo. En ese contexto, conoció a **Otto Trujillo**, quien estaba adscrito a una oficina de seguridad cuya estructura había sido obra de la DINA. Trujillo se encontraba allí en comisión de servicio, enviado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Otto Trujillo había ingresado a INDAP en 1968 en Punta Arenas, siendo en esa ciudad austral donde desarrolló estrechas relaciones con militares golpistas. De esta manera, una vez producido el golpe de Estado, fue requerido en comisión de servicio al cuartel general de la Región Militar Austral para trabajar en allanamiento y detención de personas. Finalmente, en 1974 es trasladado a Santiago, al Departamento de Seguridad del ministro de agricultura, quedando a las órdenes del jefe de seguridad del Ministerio, Roberto Fuentes Morrison.⁴³

Posteriormente, a mediados de 1974, Roberto Fuentes Morrison abandona el Ministerio de Agricultura y regresa a la FACH, y, en consecuencia, Otto Trujillo toma el puesto de jefe de seguridad del Ministerio de Agricultura. Fuentes Morrison pasa a formar parte de la Dirección de Operaciones de la FACH, la cual dependía en ese momento del Servicio de Inteligencia (SIFA), trabajando directamente con Edgar Ceballos.

Hacia fines de 1974, el AGA fue quedando sin detenidos. El grupo antisubversivo al mando del coronel Horacio Otaíza:

⁴² Patria y Libertad fue un grupo paramilitar de ultraderecha y anticomunista formado en el año 1971 con la finalidad de derrocar el gobierno de Salvador Allende. Operó también como grupo colaborador con los agentes represivos a lo largo de la dictadura militar chilena.

⁴³ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. p.34.

(...) había adquirido experiencia, fama y una cuantiosa información sobre los partidos de izquierda producto de los interrogatorios y allanamientos que había realizado durante todo el año por órdenes emanadas de las fiscalías de aviación que efectuaban los Consejos de Guerra y su particular lucha contra el MIR. El responsable de toda esa información era el comandante Luis Campos Poblete. (González, 1991, p. 34-35)

Una vez que el comando se retira del AGA, algunos detenidos del MIR que quedaban fueron trasladados a una casa que consiguió el coronel Otaíza en la calle Apoquindo, a dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Dicho centro fue autorizado por la Fiscalía de Aviación. (Ceballos en González y Contreras, 1991, p.35) A este centro, fue transferido Andrés Valenzuela junto con otros 10 hombres de tropa de la FACH y cinco o seis oficiales, entre los cuales recuerda a Edgar Ceballos, y alrededor de 20 prisioneros. Tres meses más tarde dicha casa fue nuevamente desocupada. El grupo antisubversivo pasó a formar parte de la

(...) recién creada Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) a cargo del general Enrique Ruiz Bunguer, cuya sede se instaló en la calle Juan Antonio Ríos #6, un edificio que ocuparon todos los servicios de inteligencia de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, a excepción de la DINA. (González y Contreras, 1991, p.36)

Reestructuración del Comando Conjunto: El paso de la SIFA A LA DIFA.

Hacia fines de 1974, los organismos de inteligencia de la Fuerza Aérea habían sido reestructurados, y al mismo tiempo, comenzaron a apuntar hacia objetivos más definidos. Nació la DIFA, y al mismo tiempo se daba paso a una nueva etapa en la lucha antisubversiva que implicó principalmente una persecución asidua hacia el Partido Comunista. Para lograr este objetivo, el aparataje de inteligencia se emplazó en un edificio adquirido por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, en la calle Juan Antonio Ríos ubicada en Santa Rosa con Alameda. El primer hombre al mando de este organismo correspondió a Enrique Ruiz Bunguer, designado por el comandante en jefe de la FACH, el comandante Gustavo Leigh

Guzmán. Enrique Ruiz Bunguer, a su vez, trajo consigo al teniente Germán Pimentel, para formar parte del equipo.

El primer piso de aquel edificio estuvo destinado casi exclusivamente a la guardia de protección. En el segundo piso se emplazó el recién creado Servicio de Inteligencia Naval (SIN), al mando del capitán Manuel Barra Von Kretschmann. En el tercer piso, se ubicó la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) a cargo del coronel Odlanier Mena. En el cuarto piso tuvieron lugar las dependencias de la DIFA y el DINE. El quinto piso lo utilizó exclusivamente la DIFA. En el sexto piso se encontraba la Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Sumado al equipo encargado de la D.H.P (Declaración del Historial del Personal). Finalmente, en el séptimo piso, se emplazó la recién creada Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR) al mando del general Rubén Romero Gormaz. En este contexto, Andrés Valenzuela se instaló en las nuevas oficinas como mayordomo del segundo hombre de la DIFA: el comandante Sergio Linares.⁴⁴

Otros dos personajes claves dentro de esta comunidad de inteligencia correspondieron a Luis Campos Poblete y César Luis Palma Ramírez. Campos, tenía 35 años de edad en 1975, cuando fue destinado a los servicios de inteligencia que operaban en el AGA, teniendo como tarea recopilar información de documentación del mismo organismo. A su labor se sumó posteriormente César Luis Palma Ramírez, hombre de confianza de Roberto Fuentes Morrison. Palma, en el año 1973, a los 22 años, había participado en el comando derechista que asesinó al edecán naval de Salvador Allende, el comandante Arturo Araya Peteers. “(...) El asesinato fue adjudicado en la época a un electricista socialista y serviría de detonante para el golpe de Estado que la Armada de Chile encabeza el 11 de septiembre de 1973” (González, 1991, p.41) Cabe reiterar que Palma Ramírez y Fuentes Morrison, corresponden a dos miembros de la FACH provenientes de grupos paramilitares ilegales, con el objetivo de investigar a los grupos subversivos. De esta manera se conformó la sección de “Declaración del Historial del Personal” o “D.H.P”, al mando de Fuentes Morrison, la cual consistía en “(...) averiguar todo lo relacionado con el individuo: parentesco, amistades, ideas, costumbres, círculos de relaciones, etcétera.” (Declaración de Ruiz Bunguer en González, 1991, p.42) Como se detalla en González y Contreras (1991), el grupo a cargo de la D.H.P fue conformado por las tres ramas de las fuerzas armadas y

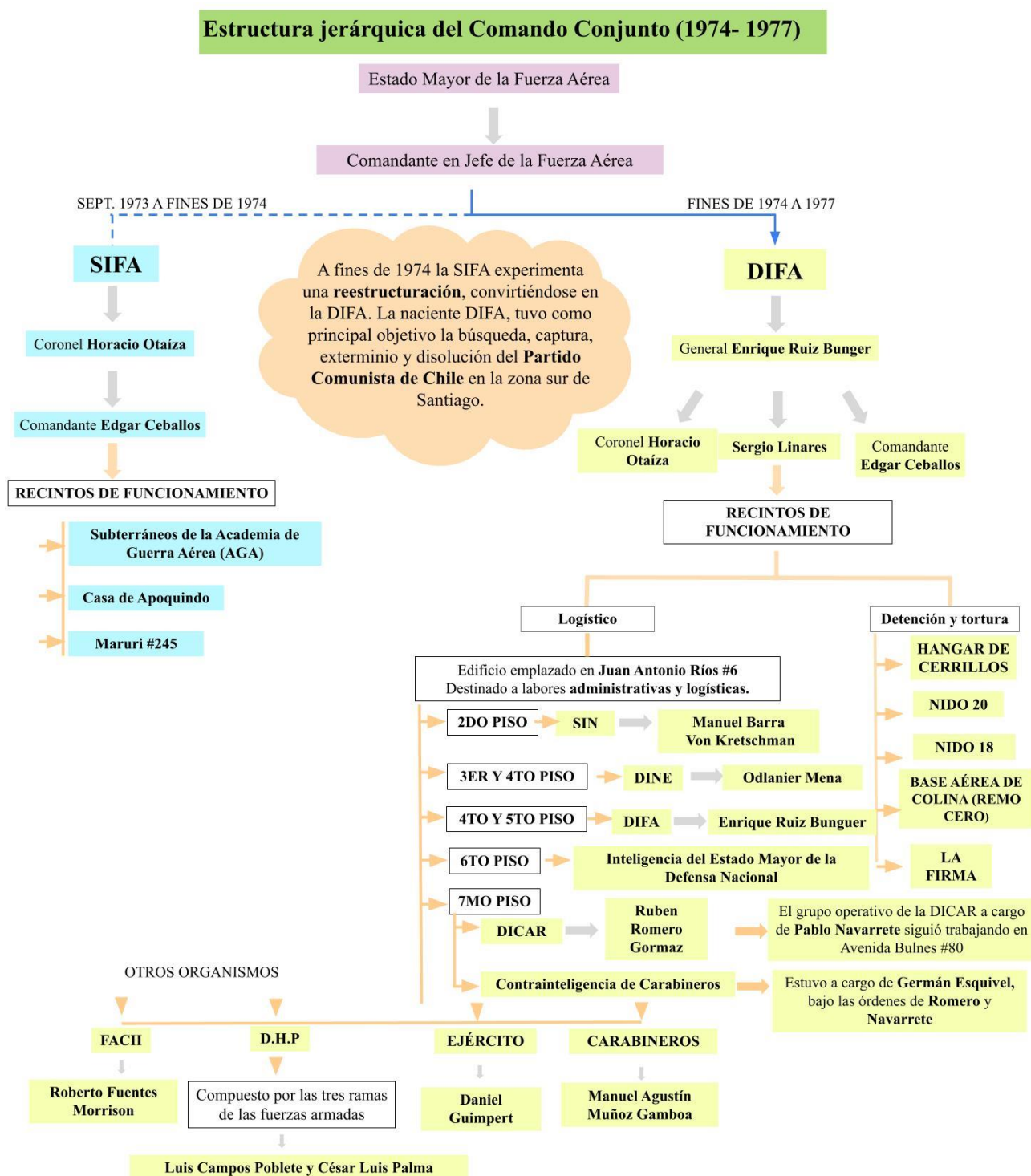
⁴⁴ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. p.39.

carabineros, en el cual Roberto Fuentes Morrison representaba a la FACH, el teniente Álvaro Julio Corbalán Castilla al Ejército, y el teniente Manuel Agustín Muñoz Gamboa a Carabineros. Cabe agregar, que, si bien el teniente Muñoz Gamboa se instaló en las nuevas dependencias, la sección operativa de la DICAR, a cargo de Pablo Navarrete, continuó sus labores en la Avenida Bulnes. Pablo Navarrete, a su vez, dependía directamente del capitán Germán Esquivel, quien estaba a cargo de Contrainteligencia, bajo cuyas órdenes estuvieron: el teniente González Betancourt, el teniente Ávila Quiroga, el teniente González apodado “Lobito”, y los tenientes Muñoz Gamboa y Benimelli, sumado a 15 personas a contrata. Cabe mencionar también a Humberto Villegas, chofer exclusivo del capitán Esquivel desde 1968, conocido como “El Viejo Beto”. La D.H.P, se preocupó de cotejar todos los datos recibidos desde la DIFA, el DINE y el SIN. No se dedicó solo a investigar a funcionarios de Carabineros, sino a también a muchos civiles, conformando un gran Kardex manejado por la mayor Olderock, la capitana Leticia Figueroa y Georgina Rivera, bajo las órdenes del oficial Graciano Bernal. Bernal declaró al respecto que dicha sección confeccionaba una ficha por cada funcionario que tuviera problemas de conducta y tenía un kárdex de “delincuentes políticos” compuesto por la información recopilada por la DICAR, existiendo un kárdex del Partido Socialista, otro del Partido Comunista, otro del MIR y otros del PDC y el PR.⁴⁵

Para comprender la estructura jerárquica del Comando Conjunto se elaboró un mapa conceptual en el cual se indican las principales autoridades de cada pieza del aparataje represivo:

⁴⁵ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. p.68.

Mapa Conceptual N°3: Estructura jerárquica del Comando Conjunto



Fuente: Elaboración propia. Construido en base a la información proporcionada por el libro “Los secretos del Comando Conjunto” (1991) de Mónica González y Héctor Contreras. Noviembre, 2022.

Primer recinto de detención y tortura a cargo de la DIFA: HANGAR DE CERRILLOS

Ya con **el objetivo definido de desarticular al Partido Comunista en la zona sur de Santiago**, el grupo operativo dependiente de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile, encabezado por el comandante Edgar Ceballos y Roberto Fuentes Morrison volvió a generar un grupo de trabajo. En el edificio de Juan Antonio Ríos, Ceballos reúne a un contingente compuesto por Andrés Valenzuela, Robinson Suazo alias “Jonathan”, Juan Chávez Sandoval alias “Peque”, y a Roberto alias “Huaso” Flores Cisterna. Dicho contingente fue destinado para hacer guardia en un nuevo recinto de torturas y detención de prisioneros, un **hangar ubicado en la Base Aérea de Cerrillos**.⁴⁶ Dicho recinto es descrito como una

(...) construcción de concreto, con piso de cemento, de 30 metros de largo por 8 de ancho. En su interior, al costado norte, tenía cuatro bodegas, espacios cerrados con tabiques que no llegaban al techo y sin puertas. Allí se torturaba a los detenidos. En el interior había dos banquillos donde se adosaba un fierro utilizado para poner corriente eléctrica. En una de las bodegas había una mesa para tomar café. (...) En las bodegas principales se colgaba a los detenidos usando los tijerales de la construcción. Eso ocurría principalmente en la bodega número dos, más baja y prefabricada, con piso de tierra y techo de zinc. El patio era de baldosas y pastelones de cemento y usábamos la parte delantera como estacionamiento. (Valenzuela s/f en González, 1991, p.44)

En aquel recinto Valenzuela reconoció a Guillermo Bratti Cornejo alias “Pelao Lito”, Fernando Patricio Zúñiga Canales alias “Chirola”, y Eduardo “Lalo” Cartagena Maldonado. Todos ellos, soldados provenientes de la Base Aérea El Bosque que también habían estado en el AGA. Sumado a aquellos, se suma otro contingente de jóvenes que habían pertenecido a Patria y Libertad, traídos por César Luis Palma Ramírez, para asignarles las tareas de seguimiento y captura. Valenzuela identificaba a estos civiles como “Yerko”, “Lutti” y “Patán”.⁴⁷

⁴⁶ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.p.44

⁴⁷ González, M y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.p.46

Otto Trujillo también es requerido en el edificio de Juan Antonio Ríos. Se le recibe como un nuevo empleado civil en la división de Contrainteligencia de la DIFA. Su misión correspondía en ocuparse de la seguridad de el “Juanca”, alias con el cual sería conocido desde entonces a Carol Flores.⁴⁸ A partir de entonces, a Otto Trujillo se le asigna un nuevo domicilio ubicado en la calle Perú #9053, en el paradero 18 de Vicuña Mackenna. Dicho domicilio correspondía a la casa de Humberto Sotomayor, un ex mirista que había logrado escapar de la DINA y la SIFA. Esta casa fue allanada el día 10 de septiembre de 1974, y, por tanto, pasó a manos de la SIFA. La casa tenía cerca de mil metros cuadrados de terreno, con aproximadamente 250 metros cuadrados construidos. Allí llegó a vivir Otto Trujillo con su mujer y tres hijos.

Pese a que la DINA cercó y dio muerte a Miguel Enríquez en el operativo de Calle Santa Fe en octubre de 1974, el cerco al aparato militar del MIR fue propinado por la SIFA a través del seguimiento efectuado al militante del MIR Leonardo Schneider (alias barba Schneider). Este trabajo de inteligencia permitió desbaratar la comisión militar del MIR y culminó con el allanamiento de la casa de seguridad de Humberto Sotomayor (Av. Perú 9053) en noviembre de 1974 y el cerco y ejecución de José Bordaz (coño Bordaz) el 5 de diciembre de 1974, dueño de la casa de seguridad del MIR en Av. Santa Teresa 37, comuna de La Cisterna. Ambas casas con posterioridad pasaron a formar parte de la SIFA, constituyéndose en los Nidos 18 y 20 respectivamente. (Seguel, 2018, p.10)

Como señala Seguel (2018), existe una triangulación entre el asesinato de Miguel Enríquez, el seguimiento, captura y posterior infiltración de Leonardo Schneider (el Barba o señor Velasco) y finalmente la ejecución de José Bordaz (Coño Molina), siendo tres aristas que responden al mismo objetivo. Finalmente, estos hechos desembocaron en el allanamiento de las casas que posteriormente se conocerían como “Nido 20” y “Nido 18.”

⁴⁸ Cabe recordar, que Carol Flores fue un militante de las Juventudes Comunistas y un trabajador en el Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de La Cisterna. Fue detenido por agentes del Comando Conjunto el 5 de agosto de 1974 y trasladado al recinto de la Base Aérea del Bosque en el paradero 36 de Gran Avenida. En dicho lugar fue interrogado y torturado al igual que sus hermanos Boris y Lincoyán. Posteriormente fue liberado el día 23 de octubre de 1974, a cambio de colaborar con los agentes del Comando Conjunto. Desde entonces sería conocido como “El Juanca” dentro del mundo de los agentes.

A partir de los datos entregados por Carol Flores, el grupo antisubversivo estuvo listo para dar su primer gran golpe en la zona sur de Santiago. El día 28 de agosto de 1975, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, un ex grumete de la Armada y tornero mecánico, militante del Partido Comunista, casado y con dos hijos, es detenido en el trayecto hacia su trabajo.⁴⁹ El 1 de septiembre de 1975, Arsenio Leal Pereira, casado y padre de cuatro hijos, comerciante y militante del Partido Comunista, es detenido en un allanamiento en su domicilio en el paradero 35 de la Gran Avenida. El contingente encargado del allanamiento es recordado por la esposa de Arsenio como un grupo de 8 hombres vestidos con parka verde y botas militares, entre los cuales se pudo reconocer a Roberto Fuentes Morrison. En el mismo allanamiento detuvieron a su vecino Francisco Manzor. El día 2 de septiembre de 1975 secuestran al maestro pintor de brocha gorda Juan Segundo Cerda, de 43 años, militante comunista desde 1962 y compañero de célula de Francisco Manzor y Arsenio Leal. Esa misma noche detienen al cuarto hombre de la célula, Marcelo Muñoz Leiva.⁵⁰ También fue detenido el hermano de Arsenio Leal Pereira, Hugo, quien fue liberado días después. Hugo avisó a su cuñada de que había estado detenido en el grupo 10 de la FACH, en el camino al aeropuerto de “Los Cerrillos”. Rosa, esposa de Arsenio concurre al lugar para buscar a su esposo, sin embargo, los oficiales a cargo negaron que Arsenio se encontrara allí. En el **Hangar de Cerrillos** se encontraba Arsenio Leal Pereira, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, Francisco Manzor, entre otros detenidos. También se encontraba detenida Carmen Elena Correa Silva, esposa del secretario del Comité Regional Sur del Partido Comunista, Sergio Ovalle. Fue detenida 3 horas después que a Arsenio en el paradero 11 y 1/2 de la Gran Avenida. Carmen Correa relató haber presenciado colgamientos de prisioneros en aquel recinto. Otro detenido, según declaraciones de Andrés Valenzuela, se habría percatado de estar recluido en aquel lugar, puesto que escuchaba todos los días las indicaciones de la torre de control y que nunca daban salida a un avión de combate ni de pasajeros, y que, por ende, debía ser Cerrillos.

Los Nidos del Comando Conjunto: NIDO 20 Y NIDO 18

⁴⁹ Memoria Viva: Archivo digital de la Violaciones a los Derechos Humanos por la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Disponible en línea en: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-r/rodriguez-gallardo-miguel-angel/> Revisado en octubre de 2022.

⁵⁰ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.p.50

La falta de agua y la estrechez de este centro de detención y torturas “Hangar de Cerrillos” obligó el traslado hacia un nuevo recinto. Sumado a aquello, se agrega como antecedente la intensificación de la búsqueda de infiltraciones en la Fuerza Aérea y de militantes del Partido Comunista en la Zona Sur de Santiago, para lo cual se volvió necesario habilitar dos nuevos recintos: Nido 20 y Nido 18.

Horacio Otaíza y Edgar Ceballos ordenan que ese nuevo centro fuese una casa expropiada a un dirigente del MIR “Coño Molina”, ubicada en la Calle Santa Teresa #037, a la altura del paradero 20 de la Gran Avenida, en la comuna de La Cisterna. Esta nueva cárcel clandestina fue llamada “**Nido 20**”. Recinto que según Seguel (2018)

(...) Fue confiscado y habilitado para improvisar un centro secreto de detención y tortura aproximadamente desde marzo de 1975. Se trataba de un inmueble de un piso, compuesto por dos dormitorios, un baño con bidet, lavatorio y ducha, un living comedor y una cocina. Contaba con un patio delantero y otro trasero. De acuerdo a testimonios, había dos closet que fueron habilitados como celdas de castigo y lugar de tortura. (p.18)

Cabe señalar que, si bien la casa de “Nido 20” fue expropiada en marzo de 1975, fue hacia el mes de septiembre de 1975 cuando se comienza a volcar su uso exclusivamente a la detención y tortura. Inicialmente, el día 4 de septiembre de 1975, se trasladan a alrededor de diez detenidos desde el Hangar de Cerrillos hacia Nido 20, entre ellos, Carmen Elena Correa Silva. Cuando “Nido 20” estuvo colmado en su capacidad, se decide habilitar una nueva casa particular expropiada a otro dirigente del MIR, Humberto Sotomayor, ubicada en Avenida Perú #9053, a la altura del paradero 18 de Vicuña Mackenna, comuna de La Florida. Dicho recinto fue llamado “**Nido 18**”. El cual según Seguel (2018):

Funcionó aproximadamente desde abril a noviembre de 1975. La extensión aproximada del recinto era de 1.000 metros cuadrados y perteneció anteriormente a Humberto Sotomayor, miembro de la dirección nacional del MIR para el año 1974, momento en el cual el inmueble es allanado por Servicios de Inteligencia de las FF. AA y la DINA, situación en la cual Sotomayor y su familia se encontraban asilados en la embajada de Italia. En este recinto secreto, empleado exclusivamente para practicar la tortura,

participaban miembros de la DIFA, de la DICAR, y civiles provenientes de grupos nacionalistas o de extrema derecha, todos ellos agentes operativos del llamado Comando Conjunto. (p.18-19)

Al igual que en el caso de Nido 20, si bien la casa de Nido 18 fue expropiada en abril de 1975, su uso fue volcado a la detención y tortura desde septiembre a noviembre de 1975. Que ambos recintos hayan sido utilizados con esos fines a partir del mes de septiembre no es azaroso, responde a lo señalado en la declaración de Sergio Fernando Contreras Mejías:

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre del año 1975, se intensifica la búsqueda de infiltrados al interior de la Fuerza Aérea y especialmente se atacó a los integrantes del Regional Sur del Partido Comunista, no obstante, también en algún momento se detuvieron a miembros del Regional Norte del mismo partido, quienes eran separados equitativamente y trasladados tanto a “Nido 18”, como a “Nido 20”. (Declaración Policial de Sergio Contreras en Proceso Judicial del caso Quiñones, s/f, foja 1177, Archivo FUNVISOL)

En ambos recintos, inicialmente, se recluyeron a alrededor de 30 prisioneros, según relata Andrés Valenzuela. Ambos recintos fueron utilizados en su total capacidad, utilizando incluso los closets para recluir prisioneros.⁵¹

En aquella época, la esposa de Arsenio Leal Pereira y los hijos de Juan Cerda exigían noticias de sus familiares mediante recursos de amparo. Mientras el Ministerio del Interior negaba que los detenidos estuvieran reclusos, Juan Cerda y Marcelo Muñoz en una cárcel clandestina de la FACH “(...) eran torturados sin pausa junto a los otros” (González y Contreras, 1991, p.57). Juan Cerda

(...) escuchó gritos que le provocaron escalofríos. Sintió que lo alzaban del pelo y lo transportaban hasta un recinto donde escuchó voces de hombres que suplicaban que los descolgaran. Y los golpes empezaron. Primero en la cabeza, luego en el estómago y en los testículos, cada vez más

⁵¹ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. p.56

fuertes, haciéndose insoportables. Y una sola pregunta: ¿dónde tienes escondidas las armas?

La misma pregunta le hacían a Marcelo Muñoz mientras le aplicaban electricidad sobre el cuerpo desnudo. Llegó el minuto en que no resistió más. A Juan Cerda lo amarraron acostado sobre unas huinchas metálicas. Minutos más tarde empezaron las descargas eléctricas. Uno, dos, tres, la sangre saltó de sus narices y perdió noción de sus saltos sumergiéndose en una neblina de quejidos y gritos que se mezclaban con sus propios laridos. Súbitamente la corriente se interrumpió, lo pararon sobre un cajón, le quitaron las esposas y... (González y Contreras, 1991, pp. 57-58)

Al respecto Juan Cerda relató:

— Me abrieron los brazos, los levantaron y me los amarraron separadamente. De un golpe retiraron el cajón y quedé colgando. Más tarde desperté en un rincón enteramente mojado. Escuchaba vagamente y desde lejos las preguntas que me hacían. Intentaba responder, quería hablar, pero no podía. Llamaron a un médico. Un hombre me examinó, me puso tapones en la nariz y ordenó cubrirme con una frazada y darme algo caliente. (s/f en González y Contreras, 1991, p.58)

A Marcelo Muñoz también lo colgaron. Más tarde relató:

Colgaba de las muñecas y unos aparatos metálicos se me incrustaban en la carne provocándome heridas cuyas cicatrices aún conservo. Lloré. Cuando al fin me soltaron caí sobre algo que sentí como paja y los escalofríos y el frío intenso me dominaron. (González y Contreras, 1991, p-58)

Sumado a las torturas recibidas por esos días, Juan Cerda fue obligado a salir del recinto a reconocer comunistas en la vía pública, cuando su salud apenas le permitía estar en pie. Al regresar al recinto reconoció a su amigo y camarada de célula, Arsenio Leal Pereira. Relatando: “Escuché con claridad la voz de Arsenio Leal, quien parece intentó quitarle la metralleta a uno de los guardias. Este se puso a gritar llegando de inmediato un número considerable de agentes que golpearon a Leal sin piedad hasta que su voz se extinguió.”

(González y Contreras, 1991, pp.58) El día 7 de septiembre, seis agentes concurren al domicilio de Arsenio Leal Pereira, registrando su casa en busca de armas. No encontraron nada, y al salir, le comunican a Rosa que su marido estaba bien. Lo cual no era cierto, puesto que Arsenio seguía siendo torturado en Nido 18, lugar en que “(...) fue torturado hasta el límite de su resistencia y ya no respiraba. Carmen Correa también estaba allí. Sintió voces en la pieza vecina, aguzó el oído, eran los quejidos de un hombre y después una voz exclamó: “Se te pasó la mano”.” (González y Contreras, 1991, pp.59) Andrés Valenzuela también reconoció a Arsenio Leal Pereira como un detenido. El lunes 8 de septiembre, pocos minutos antes de las 22:00 horas, un hombre concurre a la casa de Arsenio Leal Pereira, informando a su esposa Rosa que Arsenio se había suicidado.

(...) Rosa perdió la calma, lo tomó por las solapas y lo zarandeó mientras le gritaba que no era verdad, que ellos mismos lo habían matado. Le gritó “¡Asesino!” una y otra vez y cuando el hombre escapó de sus manos, alcanzó a escuchar en un murmullo: “El cuerpo está en el Instituto Médico Legal”. (González y Contreras, 1991, pp.60)

Al día siguiente, Rosa Carrasco junto a María de la Luz Toledo, esposa del detenido Francisco Manzor, concurren al Instituto Médico Legal para reconocer el cuerpo de Arsenio Leal Pereira. Rosa lo describió de la siguiente manera:

Parecía un viejito de 80 años, en circunstancias que Arsenio tenía solo 44. Tenía manchas violáceas bajo los ojos y en la parte superior izquierda del tórax. Las piernas y los brazos tenían manchas moradas. Las puntas de los dedos evidenciaban rastros de violencia. No tenía uñas. Los testículos estaban aplastados, como si hubiesen sido golpeados. En uno de los hombros tenía una extraña marca, una quemadura. Tenía un orificio de bala. Marcas en los tobillos y en los brazos de haber sido amarrado, un hoyo que le atravesaba la mano derecha, la frente golpeada y la nariz chueca. El pelo estaba pegado por sangre seca. Alrededor del cuello tenía una huincha de mezclilla... (González y Contreras, 1991, pp.60)

Como se detalla en González y Contreras (1991), el recurso de amparo interpuesto por Arsenio Leal Pereira nunca fue acogido. La investigación sobre el deceso pasó a cargo

de la Segunda Fiscalía de Aviación. La causa de muerte asociada al certificado de defunción se declaró como “asfixia mecánica”, firmado por el doctor Augusto León Ramírez. Junto a este certificado se adjuntó un informe del fiscal de aviación que afirmaba que “Su marido no tenía cargo alguno”.

Después del deceso de Arsenio, el grupo antissubversivo continuó torturando en Nido 20 y Nido 18. El día 9 de septiembre liberaron a Carmen Correa. A Juan Cerda y a Marcelo Muñoz se le trasladó al Hospital de la FACH hacia mediados de septiembre, debido a sus delicados estados de salud, en donde se les atendió someramente, para luego ser devueltos a las cárceles del Comando Conjunto. Marcelo Muñoz recuerda haber sido trasladado desde Nido 20 a Cuatro Álamos, momento en que se encontró con su camarada Jorge Urrutia. En el mismo traslado, estaba Francisco Manzor.

Francisco Manzor fue liberado desde el campo de Tres Álamos” el 24 de julio de 1976 y Marcelo Omar Muñoz el 10 de septiembre del mismo año. Juan Segundo Cerda recuperó su libertad desde el Campo de Prisioneros de Puchuncaví en marzo de 1976. A ninguno de ellos se le encontraron armas. Nunca las tuvieron. (González y Contreras, 1991, pp.64)

Otro caso importante que revela la naturaleza abominable del grupo represivo “Comando Conjunto”, guarda relación con la detención de Ramón y Rosa. Dicha detención se produjo como consecuencia de una denuncia de una auxiliar del Jardín Infantil de la Población Dávila, quien informó que uno de sus compañeros de trabajo era un “extremista impresor de documentos subversivos”. El día 2 de septiembre detuvieron a Ramón, un joven de 22 años, en su lugar de trabajo. Posteriormente detuvieron a su esposa Rosa, una joven de tan solo 19 años y madre de un hijo de 9 años. Ambos jóvenes fueron trasladados hacia un recinto desconocido, que posteriormente se pudo identificar como Nido 20. En el lugar recibieron torturas físicas y psicológicas como, por ejemplo, descargas eléctricas durante los interrogatorios y amenazas de muerte contra su hijo pequeño. Posteriormente, ambos detenidos fueron trasladados hacia lo que pudieron identificar como el subterráneo de la Plaza de la Constitución. Lugar en donde Rosa fue violada por agentes del Comando Conjunto, presumiblemente ligados a la inteligencia de carabineros.

Rosa fue acostada en una especie de mesa donde varios hombres la manosearon, acción que se interrumpió cuando llegó aquel que identificaban como “el jefe”. Rosa se sintió arrancada violentamente de la mesa y llevada hasta un baño. El ruido de la puerta que se cerraba fue lo último que escuchó antes que el hombre le bajara los pantalones hasta agotar su resistencia.” (González y Contreras, 1991, pp.72)

El testimonio de Rosa fue el siguiente:

“-Me violó de pie y me dejó en el baño cerrando la puerta nuevamente. No alcancé ni siquiera a moverme cuando sentí que otro hombre ingresaba al baño... Cuando traté de resistir, con su mano derecha me metió la cara en la taza del water... Ya no era capaz de ofrecer resistencia. Me violó sin abrir la boca. Desde el suelo escuché que decían: “¡Nos culeamos a tu mujer!”. Después, me dejaron descansar en el suelo del baño. (Testimonio de Rosa, s/f en González y Contreras, 1991, pp.72)

Como consecuencia física de la violación, a Rosa se le diagnosticó una infección urinaria. Las consecuencias psicológicas son aún más profundas. Sumado a la violencia sexual, la pareja también sufrió simulacros de fusilamiento en este mismo sitio. Una vez liberados, nunca volvieron a ser lxs mismxs. Para mayor agravio, Humberto Villegas concurrió tiempo después al domicilio de los afectados, ofreciéndoles un trato en el que ellos regalaran a su hijo Pablito a cambio de obtener trabajo o salir del país. A partir de estos relatos podemos vislumbrar la naturaleza represiva de los agentes del Comando Conjunto, quienes secuestraron, torturaron física y psicológicamente a una serie de personas, fracturando por completo sus vidas y las de sus familias.

Ilustración N°7: Imagen de Alonso Gahona



Fuente: Fotografía de Alonso Gahona Chávez. Extraída del archivo digital de Memoria Viva: www.memoriaviva.cl

Alonso Gahona Chávez

“Gahona Chávez tenía razones fundadas para depositar toda su energía en el futuro. Era un obrero marcado por una infancia de privaciones. Nació en Illapel y a la edad de doce años perdió a su madre. En medio de la tristeza y la falta de recursos, junto a sus cinco hermanos y su padre partió a la capital en busca de otro porvenir. A las cuatro de la mañana Alonso Gahona siendo casi un niño se levantaba y con su carro cargado al tope partía hacia el centro de Santiago. Años más tarde, con una gran frustración por estudios interrumpidos y una carencia de afecto y de pan largamente acumulada, ingresó al Partido Comunista.” (González y Contreras, 1991, p.79)

Alonso Gahona, conocido como “Yuri”, tuvo dos hijxs, Yuri Cristian y Evelyn, de quienes se hizo cargo completamente. En este sentido, su hija Evelyn lo recuerda como un hombre adelantado a su época “(*...*) *porque el Alonso para nosotros es un referente bien potente poh, fue un hombre para mí, muy avanzado en su tiempo, era papá y mamá (...)*” (Evelyn Gahona, Entrevista N.º 9, 2022) Asimismo, su hijo Yuri recuerda a Alonso en su rol de padre:

—Salía siempre con él. Me llevaba al fútbol. Íbamos al campo y caminábamos y caminábamos kilómetros y kilómetros mientras me enseñaba a contar. Me dejaba subirme al camión que manejaba. Él jugaba al dominó y al ajedrez... Alcanzó a enseñarme a mover los peones...” (Yuri Gahona, s/f en González y Contreras, 1991, p.83)

A los 25 años, Alonso ingresó a trabajar a la municipalidad de La Cisterna, en el departamento de Ornato y Aseo de la Municipalidad de La Cisterna, lugar en donde conoció a Carol Flores Castillo, con quien entabló una amistad dado su trabajo y vida política en común. El día 9 de septiembre de 1975 Gahona Chávez no se presentó en su trabajo, ya que había desaparecido la tarde anterior en el trayecto entre su casa y la municipalidad. Esto alertó a la familia y, en consecuencia, se interpuso un recurso de amparo por Alonso, el cual, como muchos otros, fue rechazado. Los acontecimientos de la detención de Alonso, a partir de la experiencia personal de sus hijxs Yuri Cristian y Evelyn — quienes en 1975 tenían siete y seis años respectivamente — fueron relatados por el mayor de ellxs de la siguiente manera:

*(...) son dos cosas porque una es lo que se ha podido establecer judicialmente, y otra es como la experiencia de vida digamos. Yo me acuerdo que estábamos en la casa y llegó mi abuelo, llegó la compañera que tenía mi papá en ese momento, y estábamos nosotros. Y me parece que había alguien más de la familia que no recuerdo quién era. Pero, lo que sí recuerdo, es que... no recuerdo ni las palabras, no recuerdo lo que me dijeron, lo único que recuerdo es que el **ambiente era muy tenso y lo que se hablaba era de que mi papá no había llegado y que él había dicho que si no llegaba era porque le había pasado algo**. Entonces... nosotros supimos al tiro, o yo tengo el recuerdo que yo supe el mismo día que algo malo le había pasado a mi papá y que la situación en el fondo se había complicado muchísimo. Previo a eso, nosotros vivimos un par de **allanamientos donde buscaban a mi papá**, y algunas eeh... no reuniones, sino que algunas eeh... situaciones con compañeros de mi papá, con me imagino que militantes de la célula o del regional (...)* (Yuri Gahona, Entrevista N.º 9, 2022)

Asimismo, Evelyn Gahona recuerda:

*Yo recuerdo como decía el Yuri que la gente se empezaba a poner nerviosa cuando ya no llegaba, recuerdo que mi papá, antes que él desapareciera, yo recuerdo que comimos, eeh... y siempre él nos decía que teníamos que cuidarnos mucho. Recuerdo que donde vivíamos había en la casa, entre la casa que vivíamos nosotros y la casa digamos que estaba atrás de nosotros, había como una muralla falsa, y en esa muralla yo recuerdo haber visto a mi papá, y todavía recuerdo que como arroz blanco en un plato azul, así como de porcelana que tenía florcitas y en ese plato, lo recuerdo haber estado comiendo, y **ahí recuerdo de que él siempre decía de que... y nos dijo que teníamos que estar juntos, y ya nunca más, después de eso no lo vimos.** Creo que días antes o después de eso tiene que haber sido... una vez íbamos caminando por la calle al colegio y yo miraba hacia atrás y **mi papá atrás de los postes de luz miraba para donde nosotros íbamos**, íbamos con una tía que se llama tía Sara, y mi tía Sara nos decía “caminen, caminen, caminen, no miren para atrás, no miren para atrás”, pero yo vi a mi papá que nos estaba mirando, creo que ese fue el último recuerdo que yo tengo de mi papi, y cuando desaparece cierto... ya no llegó a la casa, y el abuelo se puso muy inquieto, porque además el recorrido de él, que hacía cuando nosotros nos quedábamos en casa, es que a cierta hora pasaba, él hacía eso, pasaba a la casa entonces sabía cómo estábamos nosotros seguramente, y ya no pasó poh. Ahí como que la cosa se empezó a mover, y ya no llegó después, bueno y después de eso ya...no tuvimos más noticias, y cuando ya se dieron cuenta de que él no llegaba a la casa, nos empezamos a mover para empezar la búsqueda, para ir a buscarlo, para... como se llama, hacer estos recursos de protección, y eso es como lo que... y de ahí empieza todo lo que es la búsqueda incesante de mi papá, nosotros siendo tan chicos ¿cierto? y hasta el día de hoy poh, eso es como lo que podría contarles sobre ese momento. Ahora yo no sé si ese momento son días, tengo como esos recuerdos bien fragmentados de las cosas que sucedieron. No sé si eso pasó en un día, no sé si eso pasó en varios días, y en mi cabeza están juntos, pero eso es lo que yo podría decirles. (Evelyn Gahona, Entrevista N°9, 2022)*

Con anterioridad a la detención de Alonso, sus hijxs ya se habían percatado del complejo momento familiar en el que se encontraban, identificando el ambiente tenso y el peligro en el que se encontraba su padre, dando luces aparentemente de una etapa previa de clandestinidad de su padre. En este sentido Yuri también comentó:

Bueno y como te digo tuvo que estar clandestino, y ese recuerdo que tiene la Eve, y ahora que lo cuenta me parece que nos dimos cuenta, debe haber sido en una de las épocas en que mi papá estaba en la clandestinidad, que tiene que haber sido poquito después del '73, '74, por ahí, porque cuando mi papá desapareció, mi papá tenía una rutina familiar, en el fondo por esa razón la familia supo al tiro que algo le había pasado porque esa rutina tenía que cumplirse estrictamente digamos, es decir, mi papá tenía que llegar a una hora determinada a la casa y no llegó, entonces apenas no llegó se activaron todas las alertas de que algo había pasado porque esa rutina era irrompible digamos. (Yuri Gahona, Entrevista N° 9, 2022)

A partir de la desaparición de Alonso, de inmediato comenzó su búsqueda, protagonizada por sus dos pequeñxs hijxs. Aquella búsqueda es relatada por González y Contreras (1991):

(...) Su hijo Yuri, de siete años, junto a su hermana Evelyn de seis recorrieron hospitales, postas, comisarías, tribunales y dependencias públicas en un caminar incesante. Más todo era inútil. Nadie sabía nada. Al anochecer, de regreso en el hogar, con los pies cansados, Yuri se sentaba a contemplar el tablero de ajedrez de su padre y a soñar...

(...) Yuri se hizo conocido en el lugar y las piedras fueron testigos de sus juegos inocentes y también de sus lágrimas, cuando ya cansados de esperar debían volver a casa sin nada. Un árbol situado justo frente a “Tres Álamos” marcó para siempre la espera de Yuri. A él se subía a esperar la figura de su padre avanzando por la senda de tierra. A su alero también se mimetizaban aquellos que como él deberían seguir esperando. pp.80-81)

La búsqueda de su padre Alonso, anteriormente descrita por González y Contreras (1991), fue relatada actualmente por su hija de la siguiente manera:

Eeeh, sí, básicamente yo me acuerdo de Tres y Cuatro Álamos, que era como una visita de fin de semana a Tres y Cuatro Álamos. De eso yo tengo como ese recuerdo, de que jugábamos, éramos súper chicos, no recuerdo... siete y ocho. Entonces para nosotros era como... ya teníamos que acompañar a digamos a la persona que trataba de buscar la información de mi papá y... como que ese es mi recuerdo más latente que tengo yo en la búsqueda de mi papi, y ahí... incluso ahí hay unas arpilleras que hizo una compañera, la Bélgica Castro, donde hay dos niños, uno que está abajo, y el otro que está arriba de la arpillera, bah, del árbol... claro y ahora con los años nosotros hemos sabido que era como... para nosotros era un juego, pero para las compañeras... el que se subía al árbol, le preguntaban si veían a alguien, cómo estaba vestido, como se veía... seguramente nosotros como niños lo tomábamos mucho más liviano pero para ellas era una información bastante importante porque así podían saber quiénes eran los que estaban al otro lado de esa muralla. (Evelyn Gahona, Entrevista N.º 9, 2022)

Ilustración N°8: Arpillera “Los hijos de Alonso”



Fuente: Fotografía de la arpillera de autoría de Bélgica Castro. Obtenida en la página web de la artista Bélgica Castro. *Arpilleras por la memoria*. Recuperada en diciembre de 2022.<http://www.arpillerasporlamemoria.com/>

Con respecto a este recuerdo, su hermano Yuri hace hincapié en la importancia de la presencia de agrupaciones de familiares de detenídxs desaparecidxs a las afueras de Tres y Cuatro Álamos:

(...) Quiero contarles una cosita sobre Cuatro Álamos. Lo que pasa es que mi papá desapareció el '75 y entonces los recuerdos de Tres y Cuatro Álamos, porque Tres y Cuatro Álamos en esa época fue el único recinto, o uno de los únicos recintos en donde se reconoció que había personas detenidas, y que había personas que estaban en libre plática digamos, y otras personas que estaban incomunicadas, entonces por eso, ese recinto que era un hogar de menores, después se transformó en una cárcel de menores, eeeh... íbamos permanentemente porque era el único lugar donde uno podía saber si su familiar había... que estaba detenido, lo habían dejado como libre pa' que pudiera conversar con nosotros o con los abogados o estaba definitivamente incomunicado(...) (Yuri Gahona, Entrevista N°9, 2022)

A continuación, con respecto al secuestro de su padre, agregó lo siguiente:

(...) pero en la práctica lo que ocurrió en el caso de mi papá, es que la detención de mi papá fue siempre negada, nunca hubo un reconocimiento de su detención, entonces a mi papá lo secuestraron, no fue detenido con digamos con un aparato represivo exclusivo por los pacos o la PDI, sino que mi papá fue secuestrado en la vía pública por agentes del Comando Conjunto, y esa es la razón por la que íbamos tanto a Tres y Cuatro Álamos, porque era el lugar donde había detenidos, y había reconocimiento a los detenidos.”(Yuri Gahona, Entrevista N°9, 2022)

La detención fue presenciada por un hombre que afirmó tres años más tarde que el día 8 de septiembre en el paradero 25 de la Gran Avenida, al lado de la Casa de la Cultura, Carol Flores en compañía de dos individuos, secuestraron a Alonso Gahona. Gracias a este

testimonio se pudo presentar una querrela criminal en contra de Carol Flores y sus acompañantes. Diez años más tarde, Andrés Valenzuela en sus declaraciones recordó a “Yuri”:

—Cuando nos fuimos a una casa de seguridad ubicada en el paradero 20 de Gran Avenida, en calle Santa Teresa N° 037, llegamos a tener 40 detenidos repartidos en tres piezas. Allí murió “Yuri” (Alonso Gahona Chávez). (...) Fue muy torturado y después de una de las sesiones fue colgado en la ducha. Como le habían aplicado corriente tenía mucha sed y abrió con la boca la llave para tomar agua de la misma ducha. Un centinela se dio cuenta y se la cortó, pero él nuevamente la abrió y nosotros dejamos que el agua corriera... Debe haber estado unas horas con el agua corriéndole por el cuerpo... Esa misma noche falleció de una bronconeumonía fulminante... (...) Lo hicieron desaparecer desde el “Nido 18”, según me comentó un agente de la Marina. “Wally” le ordenó al cabo Soto envolver su cadáver en plástico el que luego fue introducido al portamaletas de un auto. No supe cuál fue su destino. Me pareció que lo iban a tirar al mar... (Declaración de Valenzuela en González y Contreras, 1991, pp.83)⁵²

Entre las múltiples consecuencias que trajo la desaparición forzada de Alonso Fernando Gahona Chávez en la vida de su entorno familiar son múltiples. Evidentemente produjo un quiebre en la vida de sus hijxs:

⁵² El paso de Alonso Gahona en calidad de cadáver por Nido 18 es un acontecimiento controvertido. Por un lado, existe un primer relato de Andrés Valenzuela en el cual se señala que posteriormente a su asesinato, se le habría trasladado desde Nido 20 hacia Nido 18 para luego hacerlo desaparecer. Por otro lado, según Yuri Gahona, su hijo, no hay antecedentes ni relatos contundentes de que eso haya ocurrido efectivamente, argumentando que la declaración de Valenzuela (de 1984) presente en el libro de Mónica González y Héctor Contreras (de 1991) serían fuentes muy antiguas.

Como investigadoras, luego de revisar ambas fuentes: Los secretos del Comando Conjunto, las declaraciones completas de Andrés Valenzuela y el Proceso Judicial completo de Alonso Gahona, no hemos obtenido información suficiente para asegurarlo o desmentirlo, por lo tanto, exponemos ambas posibilidades.

De todas maneras, fue realmente relevante y valioso tener la posibilidad de entrevistar de sus hijxs, y por lo mismo se agregaron fragmentos de la entrevista mientras de relata el caso de Alonso en medio de la trama de Nido 20 y los operativos del Comando Conjunto.

Finalmente, cabe agregar que, vía transparencia activa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, nos envió un listado de víctimas del Comando Conjunto, entre las cuales se encuentra Alonso Gahona. En dicha información se afirma que Alonso habría estado en dos centros: Nido 20 y Nido 18. Lo que coincide con el relato de Andrés Valenzuela. Para efectos de esta investigación preliminar, fue agregado a Alonso Gahona dentro del listado de detenidos de Nido 18 disponible en el presente capítulo.

(...) la vida de un hijo o la vida de un familiar de un detenido desaparecido, a partir del momento en que desaparecen, es otra vida, no es una vida que uno quisiera para nadie, yo siempre digo... yo en 1975 tenía... un día 7 de septiembre tenía seis años, y un día 8 de septiembre, yo ya no tenía seis años, nosotros crecimos, de la noche a la mañana, ya no éramos niños, el derecho a ser niños se nos cortó, y crecimos, y tuvimos que convertirnos, siendo niños, en adultos, para entender muchas cosas de las que venían, entonces uno no va a querer que nuestra generación y en las que vienen pase eso, por eso hablo que la reparación del Estado ha sido tan mala, y aquí no se trata de una cuestión de dinero, se trata de una cuestión de que la persona a cual le hicieron daño tenían los derechos de cualquier ciudadano de este país, de seguir vivo. (Evelyn Gahona, Entrevista N° 9, 2022)

Ilustración N° 9: *Arpillera “Con cariño para los hijos de Alonso Gahona”*



Fuente: Imagen de la arpillera de autoría de Bélgica Castro. Obtenida en la página web de la artista Bélgica Castro. *Arpilleras por la memoria*. Recuperada en diciembre de 2022. <http://www.arpillerasporlamemoria.com/>

Como bien refleja el relato de Evelyn Gahona, el aparataje represivo de la dictadura le arrebató el derecho a la vida a su padre, a su vez, vulneró los derechos de la niñez de sus hijxs. Asimismo, señala Yuri Gahona, menciona su rabia frente al hecho de que el dolor de la pérdida de Alonso, se pueda traspasar incluso las generaciones familiares posteriores:

Y... a mí me pasa una cuestión que es lo que la Eve les comentaba, yo hago todos los esfuerzos porque que quede aquí nomás, como que no pase de aquí pa' allá digamos, que no pase ni a los sobrinos ni a los primos, porque...pucha porque es muy doloroso entonces uno sabe que ellos tienen que enfrentarse a cuestiones que ... ¿Por qué? Yo me resisto, me da mucha rabia eso. (Yuri Gahona, Entrevista N° 9, 2022)

Este quiebre en la infancia de lxs hijxs de Alonso Gahona, refleja un tipo de memoria emblemática de la sociedad chilena referida a la memoria como *ruptura irresuelta*. (Stern, 2009) Dicha memoria es encarnada tanto por aquellas personas que experimentaron en carne propia las atrocidades de las violaciones a los Derechos Humanos, como quienes formaron parte del núcleo cercano de un torturadx, ejecutadx o un detenidx desaparecidx, y que por ende, sufrieron los inevitables efectos que aquello trajo consigo. En el caso de lxs hijxs de Alonso, se evidencia una infancia fracturada con un trauma que cambió para siempre sus vidas a partir de la desaparición forzada de su padre. Esta fractura es identificada según Stern (2009) en una metáfora cultural chilena que refiere a la dictadura cívico-militar como una *herida abierta que no sana*.

Último período en Nido 20 y traslado definitivo a Nido 18

Víctor Hugo Salinas Vilches, dirigente comunista de San Bernardo, de 55 años, fue detenido el día 13 de septiembre de 1975. Una vez detenido fue trasladado a Nido 20, lugar en el que fue desnudado y colgado a una viga durante horas, además de sufrir descargas eléctricas durante los interrogatorios. En un momento de “descanso” de las torturas, fue llevado a un cuarto en el que reconoció a Juan Cerda, Yuri y a los hermanos Castro. Luego volvió a ser torturado y golpeado al punto de quedar días después con todo su cuerpo azul. Andrés Valenzuela recordaba a aquel hombre, sin poder recordar su nombre, pero que lo impresionó al ver su cuerpo morado. A Nido 20 siguieron llegando detenidos como Silvio Ortega, Luis Ramos, Octavio Cárdenas y Marcelo. Según recuerda Víctor Salinas, Yuri

estaba en esa época, en muy mal estado de salud, pedía agua constantemente, ya no podía caminar, pero seguían golpeándolo. Posteriormente fue trasladado a Cuatro Álamos, en donde se reencontró con gran parte de sus compañeros de prisión, pero “Yuri” no llegó a aquel recinto. A Víctor lo liberaron en julio de 1976 desde Puchuncaví.⁵³

Durante el mes de septiembre de 1975, fueron detenidos muchxs militantes comunistas de la zona sur de Santiago, especialmente en San Miguel, La Cisterna, La Granja y San Bernardo. Estos acontecimientos sumados a la muerte de Arsenio Leal Pereira, generó que muchos militantes optaran por actuar bajo la consigna de que “(...) nada habían hecho y por tanto nada había que temer y por tanto no se escondieron. Permanecer en sus casas era casi un acto de solidaridad con los caídos.” (González y Contreras, 1991, p.86) Gustavo Humberto Castro fue uno de ellos, un militante de 54 años que vivía en el paradero 30 de Gran Avenida junto a su esposa y dos hijos. Su esposa, como la mayoría de las esposas de detenidos de la zona sur durante septiembre de 1975, temía que su marido corriera la misma suerte que Arsenio Leal Pereira.⁵⁴ Los recursos de amparo presentados por su hijo Mario Castro y su esposa Irma Flores Naranjo fueron rechazados. El día 7 de noviembre de 1975, Enrique Ruiz Bunguer informó al tribunal que Gustavo Humberto Castro Hurtado “(...) fue detenido por esta dirección habiéndose suicidado en el intertanto...” (Informe de Ruiz Bunguer, 1975, en González y Contreras, 1991, p.88) Andrés Valenzuela, años más tarde declaró que:

En el “Nido 20” murió un hombre al que llamaban “Camarada Díaz”. Llegó en una oportunidad un equipo de gente que al parecer era de “Patria y Libertad”, al mando de “Wally” (Roberto Fuentes Morrison). Empezaron a interrogarlo sobre armamento. Él no contestó nada. Le pegaban bastante. Eran alrededor de nueve hombres los que le daban duro, entre todos. Ya antes lo habían golpeado, bien golpeado. Fue en el living de la casa donde le dieron y sin hacerle ya preguntas. Cuando se fueron, con otro guardia lo acercamos

⁵³ Las siguientes dos fuentes fueron proporcionadas a través de la solicitud N°BC003T0000388 al Consejo Nacional de Monumentos, p.86.

⁵⁴ Muchos de los recursos de amparo revisados en la presente investigación mencionan y detallan el caso de Arsenio Leal Pereira. La noticia de su muerte causó gran impacto en los habitantes de la zona sur, especialmente en las cónyuges de detenidos en las mismas circunstancias de Arsenio, quienes le exigían a la Ilustre Corte que les dieran noticias sobre sus maridos, puesto que no querían ser la próxima en “vestir el luto”. Corresponden a muchas mujeres que, entre los pasillos de la Vicaría de la Solidaridad, entrelazaron sus vidas a punta de dolor y la incertidumbre.

a la chimenea para que tuviera calor, luego fuimos a hacer la ronda a los demás detenidos y al volver notamos que tenía los pies muy cerca del fuego; nos acercamos y constatamos que estaba muerto. (...) (Andrés Valenzuela en González y Contreras 1991, p.89)⁵⁵

Las torturas continuaron en Nido 20, y lxs detenidxs ya reconocían el lugar en donde estaban. Así recuerda Andrés Valenzuela a Miguel Ángel Rodríguez Gallardo “Quila Leo”: “— Un día lo saqué a tomar el sol. Estaba vendado como siempre. Él me dijo que había llegado la primavera ya que podía oler que los árboles frutales habían florecido.” (Andrés Valenzuela en González y Contreras, 1991, p.90) El Quila Leo pasaba la mayor parte del tiempo que no era encerrado en un clóset y aun así “(...) era capaz de conversar ese innato deseo de respirar la vida.” (p.90) Miguel Ángel Rodríguez Gallardo sabía perfectamente donde estaba, e incluso según relata Andrés Valenzuela, alias “Papudo”, en una oportunidad les dijo a sus captores “Yo sé dónde estoy. (...) Todos los días escucho la sirena de bomberos correspondiente a una compañía a la que pertenecí cuando joven, y todos los días escucho el pito de una fábrica en la que también trabajé; estoy en el paradero 20 de Gran Avenida.” (p.90)

Al poco tiempo del fallecimiento de Gustavo Humberto Castro, el grupo antisubversivo se trasladó por completo a Nido 18, ubicado en la calle Perú #9053 de la comuna de La Florida. A este recinto llegaría más tarde en calidad de detenido Tomás Rigoberto Flores Mellado. Fue detenido el 7 de octubre de 1975 y duramente torturado en el recinto de Nido 18, siendo sometido a colgamientos y descargas eléctricas en distintas partes de su cuerpo. En el recinto pudo reconocer a Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, y a “el viejito Rojas”, un funcionario de la Municipalidad de La Cisterna que “(...) se quejaba de las manos. Escuché decir que tenía heridas y que le pondrían trapos y vendas.” Juan Sepúlveda también recordó este momento en Nido 18:

(...) Como al segundo día de detención vi en el suelo a Juan Rojas. Oí cómo lo obligaban a hacer flexiones y como era anciano, resistía pocas y caía al suelo. Lo vi a mi lado en muy mal estado, gritando. (...) Un día reconocí

⁵⁵ Según la información proporcionada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos vía transparencia activa, dicho detenido murió el día 14 de septiembre de 1975. El día 7 de noviembre su muerte es informada por Enrique Ruiz Bunge.

claramente la voz del ‘Quila’ que gritó: “Cualquier de ustedes que salga con vida de aquí sepa que el que nos delató es Carol Flores’. Instantes después sentí que lo sacaban a patadas del cuarto. (Testimonio de Juan Sepúlveda en González y Contreras, 1991, p.93)

Juan Bautista Segundo Sepúlveda Arancibia también pudo reconocer claramente la forma en que sus captores llamaban al recinto en el que se encontraba, puesto que estando colgado del techo escuchó una transmisión radial interna que decía: “Aquí cuervo amarillo de ‘Nido 18’. No manden más presos porque estamos repletos.” (Testimonio de Juan Sepúlveda en González y Contreras, 1991, p.93)

Andrés Valenzuela recuerda esta etapa como la primera fase del Comando Conjunto, en la cual a partir de la utilización de estos nuevos recintos —Nido 20 y Nido 18—, la agrupación antisubversiva comenzó a operar junto a la Armada, conformándose un grupo al mando de **Daniel Guimpert**; y con Carabineros, otro grupo al mando del teniente **Manuel Muñoz Gamboa**, apodado “El Lolo”. Más tarde se incorporaría el Ejército.

Consolidación del Comando Conjunto.

“De improviso, una tarde, Juan Sepúlveda y Tomás Flores fueron llevados con prisa y en fila india hasta un camión junto a otros 20 detenidos. Tendidos en el suelo y con las botas de los agentes sobre el cuerpo ninguno de ellos sabía cuál sería su próximo destino. Entre las risas de los agentes, escucharon: “¡Ahora viene lo bueno!” (González y Contreras, 1991, p.95)

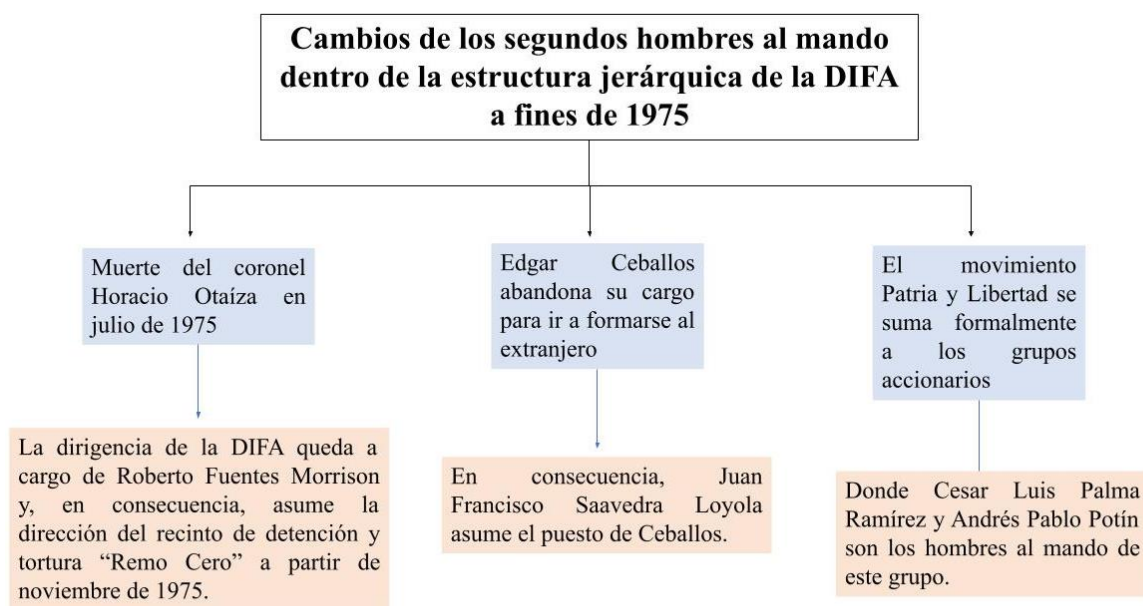
Alrededor de veinte prisioneros fueron trasladados en un camión Fiat de color azul desde Nido 18 hacia el nuevo recinto de detención y tortura del Comando Conjunto: La Base Aérea de Colina, en donde se encontraba la nueva cárcel militar “La Prevención”, conocida en adelante como “Remo Cero”. González y Contreras (1991) señalan que, de cierta forma, a partir de esta mudanza comienza el inicio de las operaciones del verdadero Comando Conjunto.

En enero de 1975, cuando Enrique Ruiz Bunguer asume como responsable de la recién creada DIFA, gestiona la creación de un nuevo recinto carcelario para la Base Aérea de Colina. Esta gestión fue ratificada incluso por Decreto Supremo n°181, del Ministerio de Defensa el 6 de marzo de 1975. Dicho recinto fue entregado el día 20 de octubre de 1975, y días más tarde, el grupo antisubversivo se trasladó junto a lxs prisionerxs, la documentación e implementos de tortura. Sumado a aquello, se produjo otro acontecimiento que marcó esta nueva etapa dentro del Comando Conjunto: la muerte del coronel Horacio Otaíza en un extraño accidente de aviación el día 31 de julio de 1975.⁵⁶ Cabe mencionar que dicha muerte, significó una agudización de las tensiones entre la DIFA y la DINA. Posteriormente, Edgar Ceballos abandonó su cargo en la DIFA para salir a una formación en inteligencia en el extranjero. **Al tiempo, Roberto Fuentes Morrison pasó a ser el nuevo jefe de la DIFA, encargado del nuevo recinto: Remo Cero.** Sumado a aquello, se incorporó el coronel Juan Francisco Saavedra Loyola, de 36 años, apodado “Mono”, al grupo de contrainteligencia, ocupando el lugar de Ceballos. El coronel Sergio Linares se mantuvo como el segundo al mando dentro de la DIFA.

Por Carabineros el mando lo tenía el oficial Manuel Agustín Muñoz Gamboa, por la Armada el oficial Daniel Guimpert, a los que se agregó Cesar Luis Palma Ramírez (“Fifo”) como jefe del grupo de “Patria y Libertad”, que obedecía también al mando – según declaración de Andrés Valenzuela- de Andrés Pablo Potín Laihacar, conocido como “Yerko”. También se agregaría un grupo del Ejército. (González y Contreras, 1991, p.101)

Mapa conceptual N°4: Cambios de los segundos hombres al mando dentro de la estructura jerárquica de la DIFA a fines de 1975

⁵⁶ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. p.99



Fuente: Elaboración propia. Construido en base a la información proporcionada por el libro “Los secretos del Comando Conjunto” (1991) de Mónica González y Héctor Contreras. Noviembre, 2022.

El mapa conceptual N°4 se anexa con el objetivo de graficar los cambios en la estructura jerárquica del Comando Conjunto hacia fines de 1975. Se relaciona directamente con el mapa conceptual N°3 ya anexado anteriormente, el cual contiene la estructura jerárquica original desde 1975 a 1977 a excepción de los cambios presentes en el mapa conceptual N°4.

Base Aérea de Colina: “La prevención” o REMO CERO.

Remo Cero fue un recinto de prisión política y tortura ubicado en Colina, el cual **operó desde inicios de noviembre de 1975 hasta marzo de 1976**. Era una construcción reciente, el piso era de concreto y cada celda tenía una puerta de fierro con una mirilla de entre 20 a 25 centímetros por lado encima de la cual había una ampollita. Dentro de este recinto, los detenidos intentaban ubicarse geográficamente. Juan Sepúlveda pudo hacerlo puesto que escuchó de un agente elucubrar en torno a la distancia de la Plaza de Armas hasta El Chaparral, a raíz de aquello, Juan recordó un restaurante al que alguna vez visitó, ubicado en Colina.

Dentro de los detenidos trasladados desde Nido 18 a este nuevo recinto se encontraban Tomás Rigoberto Flores Mellado, Juan Sepúlveda, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo y Luis Moraga Cruz. Este último detenido, conocido como el “Compañero Diego”, era un chofer de micro del recorrido Recoleta Lira. Estaba casado con Beatriz Morales y tenía una hija, Ximena, de 18 años, quienes presentaron un recurso de amparo producto de su detención, el cual, como muchos otros, fue rechazado.

Muerte de Luis Moraga Cruz

Andrés Valenzuela recordaba con precisión a Luis Moraga Cruz:

Cuando estábamos aún en el “Nido 18” un detenido intentó suicidarse. Era Luis Moraga Cruz. Estaba colgado de las vigas del techo del *garage* y, en circunstancias que ingresé a ese lugar ya que estaba de guardia, vi que tenía sus esposas abiertas, que se había sacado la venda y comenzaba a subirse a una escalera de tijera desde la cual pensaba tirarse sobre un chuzo. Sólo se fracturó un brazo. Entonces llamé al resto del personal y lo trasladamos al living para luego comunicarnos con Roberto Fuentes Morrison. Cuando él llegó le contamos lo sucedido y de inmediato fue ver a Moraga. Salió y al cabo de una hora regresó con el doctor Alejandro Forero, a quien conocía con anterioridad. El doctor le inyectó unos calmantes, le dio antiinflamatorios y le enyesó el brazo a pesar de que no estaba muy convencido ya que no le había sacado una radiografía. Cuando nos trasladamos a “Remo Cero” unos 8 o 9 detenidos fueron llevados a celdas individuales. Entre ellos recuerdo al “Quila” Rodríguez y a Luis Moraga Cruz. (Valenzuela en González y Contreras, 1991, p.103)

“Sin embargo, Luis Moraga nunca salió con vida de ese lugar” (González y Contreras, 1991, p.103) Nuevos prisionerxs fueron ingresadx a Remo Cero, entre ellos, Malaquías Delgadillo, trabajador de la Empresa Petroquímica Chilena y participante una célula del partido comunista, detenido el 24 de octubre de 1975. También fue detenido el carpintero y comunista Matías Pulgar. Dicho detenido dio testimonio de las torturas sufridas en este lugar:

Se me tuvo de pie dos o tres días. El cansancio y el sueño me impulsaba a apoyarme en los muros, pero si era sorprendido me golpeaban. Al anochecer, pasaban a buscar a los que iban a torturar y gritaban “¿a quién le toca ahora?”. El jefe era especialista en golpes en los oídos, otro amenazaba con violar a mi hija de 16 años... Me hacían agarrar con las manos y morder cables por los que pasaban descargas eléctricas... (Testimonio de Mario Pulgar en González y Contreras, 1991, p.105)

Pulgar fue obligado a participar en la detención de Raúl Garrido, Luis Eduardo Jorquera Navarro el 27 de octubre, y de José Sagredo Pacheco y Alfredo Salinas Vásquez el 3 de noviembre. También fue detenido Francisco Ortiz Valladares el 27 de octubre.

A Tomás Flores lo liberan junto a otros detenidos el día 6 de noviembre de 1975. Flores relató haber divisado unas camionetas:

Me subieron a una de ellas. Primero pasamos a dejar a un hombre. El “jefe” se bajó y le dijo a su mujer: “Señora, aquí le traemos a su marido, la próxima vez que se meta en huevadas no va a tenerlo vivo”. Después pasamos a dejar a la señora que iba al lado del jefe, era por el sector de Vivaceta, después a El Salto, y yo fui el último. (Flores en González y Contreras, 1991, p.106-107)

Juan Sepúlveda fue trasladado y ubicado en una celda en Nido 20, lugar en el cual se les dijo que rezaran porque no saldrían con vida. Posteriormente lo suben a un auto junto a otros dos detenidos y son arrojados en Departamental con Vicuña Mackenna. También se liberó a Mario Pulgar, los hermanos Delgadillo y Luis Eduardo Jorquera.

José Sagredo Pacheco fue interrogado y torturado brutalmente. Se le aplicó electricidad de 200 voltios directamente, lo que le provocó un ataque cardíaco y, por consiguiente, la muerte. Su esposa, quien en reiteradas ocasiones presentó recursos de amparo e incluso en el año 1978 exigía al tribunal:

(...) Aún no encuentro a mi viejo. He sufrido mucho, estoy casi ciega, y, además, estoy sumamente enferma. He bajado 20 kilos de tanto pensar en

mi viejito, en qué lugar estará; en qué habrán hecho con él. Si al menos supiera que ha muerto me conformaría porque me iría de inmediato a reunirse con él. Yo no soy nada en ese mundo sola. Lo único que quiero es que los organismos de seguridad den una respuesta, que me digan qué fue de él, solo una palabra y me quedaré tranquila. (Denuncia de Ema en González y Contreras, 1991, p.112)

Sin embargo, Ema jamás tuvo una respuesta sobre la búsqueda de su amado “viejito”. Murió el día 2 de noviembre de 1983 sin saber la verdad.

Alfredo Salinas Vásquez, un obrero de la construcción detenido en su hogar el 3 de noviembre de 1975, tampoco salió con vida de Remo Cero.

Ricardo Weibel, de 30 años, fue detenido el 26 de septiembre de 1975 en un allanamiento a su domicilio en presencia de su esposa y tres hijos. Cabe agregar que era hermano del secretario general de las Juventudes Comunistas: José Weibel. Era modelista de calzado, obrero y chófer de la línea Recoleta Lira, por lo tanto, también era camarada de Luis Moraga. En ese entonces, ya contaba con una gran trayectoria de lucha sindical. Fue liberado el día 6 de noviembre y vuelto a detener el 7 de noviembre de 1975. Detuvieron también a Ignacio González, un estudiante de la escuela de Artes de la Universidad Católica el 4 de diciembre de 1975, quien luego fue conducido a Remo Cero. Allí se encuentra con Ricardo Weibel. También fue detenido, René Bazoa, estudiante de sociología del Pedagógico el 19 de diciembre de 1975, quien era considerado como un hombre clave para detener a toda la cúpula del Partido Comunista. En esos mismos días de diciembre había sido detenido el día 15, el estudiante de Ingeniería Gastón Oyarzún, y el día 17, fue detenido también el telegrafista Carlos Enrique Sánchez Cornejo “Rofoldo”. El día 22 de diciembre detuvieron a Miguel Estay y Mauricio Lagunas Sotomayor. El día 3 de enero fueron detenidos Jaime Estay (hermano de Miguel Estay) e Isabel Stange. También detuvieron a Amanda Velasco, a quien una vez recluida, desnudaron y le introdujeron objetos en el ano y vagina. Por esos días, los agentes del Comando Conjunto buscaban con desesperación a Ricardo Ramírez, jefe de inteligencia comunista, por lo tanto, procedieron a buscar a sus “contactos”. El día 26 de diciembre detuvieron a Edna Canales, esposa de Ricardo Ramírez y el 29 de diciembre al matrimonio de Sergio Buschmann y Lilián Soto, quienes fueron conducidos a Remo Cero para ser interrogados y torturados con electricidad en distintas

partes del cuerpo. Les interrogaban acerca del paradero de Ricardo, diciéndoles en tono de amenaza: “¿El cementerio o la libertad?”.⁵⁷ Finalmente, el matrimonio mencionado fue liberado frente a Andes Mar Bus, sector de Estación Mapocho. “Sergio Bushmann y Lilán Soto debieron buscar refugio para ocultarse y muy pronto salieron del país hacia el exilio. Habían perdido la casa, los enseres y ya no tenían país.” (González y Contreras, 1991, p.152)

En el caso de **Miguel Estay alias “Fanta”**, su detención hace cambiar el rumbo de su vida completamente. Había ingresado a las juventudes comunistas en 1969 y había sido miembro de la Brigada Ramona Parra. En 1971 abandonó las brigadas para pasar a dirigir los grupos de “autodefensa” del Regional Capital de las Juventudes Comunistas, estrechando lazos con René Bezoa. Una vez detenido, y frente a la detención de su hermano Jaime, según su misma perspectiva, se vio en circunstancias de tener que elegir entre el partido y la vida de su hermano y de su novia. Frente a aquello declaró al ministro Carlos Cerda:

—Ofrecí a cambio de la libertad de ambos confeccionar un currículum de mi actividad en la juventud y en el Aparato de Inteligencia, en el que proporcionaría todos los antecedentes sobre los militares comunistas que he conocido. Este documento lo confeccioné en mi celda. (Declaración de Miguel Estay, en González y Contreras, p.144)

Muerte de Humberto de las Nieves Fuentes Rodríguez

Humberto Fuentes, a los 59 años edad, fue detenido en su lugar de trabajo, un taller ubicado en Renca. Inmediatamente su familia presentó un recurso de amparo por su desaparición. Posteriormente, se enteraron por varios relatos de algunxs liberadxs, que Humberto Fuentes habría estado en Remo Cero. Asimismo, fue recordado años más tarde por Andrés Valenzuela:

Volví de un día libre y vi que varias celdas, entre diez y quince, estaban vacías y eran limpiadas. Noté que no estaba Humberto Fuentes, un ex regidor de Renca, de edad ya madura, cojo y que usaba una pierna ortopédica. Vi que

⁵⁷ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco. Información desplegada en el capítulo *¿El Cementerio o la libertad?* p.131.

tampoco estaba el prisionero calvo del brazo fracturado y enyesado (Luis Moraga). Al preguntarle a uno de los guardias, me contó que Fuentes junto a Moraga y otros detenidos que no recuerdo, habían sido subidos a un helicóptero y se los habían llevado. Me comentó que un doctor había drogado a los detenidos por lo que habían tenido que ser subidos al helicóptero casi a pulso. (...) Al cabo de unos días le pregunté al ‘Fifo’ y me comentó que en el operativo se llevaron a varios detenidos y que debían caminar sobre ellos pues en el helicóptero no había más espacio. También me hizo mención a la droga que les habían puesto, pero ya se me olvidó, aunque sí recuerdo que dijo que parece que no era muy buena ya que cuando estaban en el mar, “El Cojo” se había despertado por lo que un comando del Ejército le había pegado con un fierro en la cabeza. También me contó que a medida que los detenidos eran arrojados al mar los comandos les abrían el estómago con sus corvos para que no flotaran. (Andrés Valenzuela en González y Contreras, p.122)

Los cuerpos de Humberto Fuentes y Luis Moraga nunca fueron encontrados.

Ejecuciones de Peldehue

Como se relata en González y Contreras (1991), Andrés Valenzuela recordó que, a principios de 1976, llegó una furgoneta conducida por “Fifo” Palma. “Wally” le dio la orden de equipar una camioneta con chuzos y palas, unas metralletas AKA y varios litros de combustible. Sumada a una lista de detenidos a los cuales debía atar y vendar, entre ellos recordó a Ricardo Weibel, Ignacio González, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, entre otros de quienes no pudo precisar nombres. Lo más doloroso, según relata, fue ver partir al Quila Leo:

Él sabía que lo iban a matar. Creo que él escuchó cuando echamos a la camioneta las palas y los chuzos. Yo le dije que se iba en libertad a lo cual él me replicó que se iba un poco hacia la libertad, pero que sabía que no volvía a su casa. Después, me dio la mano, me hizo un cariño y me agradeció que le diéramos cigarrillos... Me puse a llorar mientras lo ataba. Estaba seguro de que lo matarían. (...) “Vi partir los dos vehículos con rumbo desconocido. En

ellos iba el ‘Lolo’ (Manuel Agustín Muñoz Gamboa), ‘Fifo’ (César Luis Palma Ramírez), ‘Lutti’ (civil de Patria y Libertad), ‘Wally’ (Roberto Fuentes Morrison) y quizás Jorge Cobos Manríquez, apodado ‘Kiko’ (un civil enrolado de la FACH). (Entrevista a Andrés Valenzuela en 1991, p.127)

Al regresar, Andrés Valenzuela se percató de que el bidón y los cargadores de las armas estaban vacíos, por lo tanto, se enteró que los detenidos habían sido asesinados y quemados. Días después, el Huaso Flores le preguntó al “Fifo” Palma dónde los habían matado, respondiendo que en los terrenos militares de Peldehue. Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, Ricardo Weibel e Ignacio González “(...) fueron asesinados en los primeros días de 1976. A sus familias jamás les entregaron sus restos.” (González y Contreras, 1991, p.129)

Seguían las torturas en Remo Cero, lugar en donde Amanda Velasco fue sometida a un careo en el cual estuvo presente Isaben Stange y “Vitoco”, un joven llamado Víctor Vega Riquelme de 24 años. Amanda fue liberada el 10 de enero 1976, ella nunca fue quebrada pese a las torturas, en palabras de González y Contreras (1991): habría salido de la Base Aérea de Colina con dignidad. Gastón Oyarzún fue liberado el 13 de enero en Brasil con Mapocho. Jaime Estay y su novia salieron en libertad, migrando a Argentina y luego a México. Víctor Vega Riquelme no salió con vida de Remo Cero.

Todo lo que sucedió después a consecuencia de la colaboración de Miguel Estay recaería durante meses y años sobre Jaime e Isabel, convirtiendo sus vidas en sólo sobrevivencia. La estrategia del Comando Conjunto de aniquilar a las personas tuvo en ellos pleno resultado pues Isabel no olvidaría jamás el rostro de Ricardo Weibel diciéndole que le dijera a su esposa Catalina que la amaba minutos antes de ir a la muerte. Fueron sólo unos cuantos días, pero “Remo Cero” sus mentes no saldrían... No olvidarían jamás. (González y Contreras, 1991, p.154)

René Bezoa y Miguel Estay fueron liberados en abril de 1976. Carlos Sánchez Cornejo “(...) nunca salió con vida de “Remo Cero”. Murió en circunstancias que se desconocen sin jamás entregar la forma de llegar hasta el verdadero jefe de inteligencia comunista, Ricardo Ramírez.” (González y Contreras, 1991, p.155) Edna Canales fue liberada a fines de diciembre de 1975. Ricardo Ramírez permaneció asilado por la embajada

de Hungría y posteriormente salió al exilio el 10 de marzo de 1976. A fines de 1976 se pudo reunir con su familia (Edna Canales y sus tres hijos pequeños) en Hungría, luego existió un encuentro posterior en febrero de 1977. Ese sería el último encuentro puesto que Ricardo fue detenido el 16 de mayo de 1977 en Buenos Aires, convirtiéndose a partir de ese momento en un detenido desaparecido.

Mauricio Lagunas se fue a Argentina y luego vivió en el exilio en Suecia. Fue uno de los últimos sobrevivientes de Remo Cero. La

(...) cárcel que el Comando Conjunto abandonó en marzo de 1976, en plena cacería de José Weibel, a quien buscaban como el dirigente máximo de las Juventudes Comunistas. La DINA en esos precisos días también se preparaba para el gran asalto contra el Partido Comunista. (González y Contreras, 1991, p.157)

Disolución del Comando Conjunto.

Paso de REMO CERO a LA FIRMA

La abrupta partida del coronel Edgar Ceballos tras la muerte del coronel Horacio Otaíza no terminó con la disputa que oponía a los agentes de la DINA y la DIFA por la captura de los principales dirigentes comunistas. Por el contrario, hacia fines de 1975 la querella soterrada fue adquiriendo un cariz cada vez más violento. (González y Contreras, 1991, p.159)

Según las declaraciones de Andrés Valenzuela, en enero de 1976 fueron detenidos Carol Flores, Guillermo Bratti Cornejo y Otto Trujillo, contexto en el cual Roberto Fuentes Morrison lo justifica con la acusación de pasar información al Partido Comunista y al MIR. Fueron sometidos a interrogatorios y torturas. Los torturadores fueron César Luis Palma Ramírez, Manuel Agustín Muñoz Gamboa y un teniente de la Armada llamado Daniel Gimpert.

Otto Trujillo volvió a su casa. Ya no vivía en calle Perú, inmueble que tuvo que abandonar cuando se convirtió en “Nido 18”, una de las cárceles secretas del grupo antisubversivo. Su residencia estaba en calle Maruri n° 245, casa que también había sido requisada a militantes del MIR que la DIFA le entregó para su uso. (González y Contreras, 1991, p.163)

Posteriormente, Otto Trujillo se fue junto a su familia a Llanquihue. Otto Trujillo y Guillermo Bratti fueron dados de baja de la institución y a Carol Flores se le quitó la protección.

(...) era la antesala de la sentencia de muerte. Todos supieron que la causa era el traspaso de información a la DINA. El juego de la guerra se vio en esos días cercano. Antes de que la tensión llegara a su punto máximo el conflicto tuvo un inesperado vuelvo. La decisión se tomó en la cúpula y los hombres del comando antisubversivo poco o nada supieron. Sólo se les notificó la evacuación de la Base Aérea de Colina. En “Remo Cero” ya no había detenidos, los que no fueron liberados serían ejecutados. Miguel Estay y René Bezoa fueron las excepciones. Pero ya no eran prisioneros. (González y Contreras, 1991, p.165)

En marzo de 1976 se da pie a la evacuación total de Remo Cero. “Archivos, elementos de tortura y mobiliario se trasladó a una vieja casa de Calle Dieciocho. Era la ex sede del diario El Clarín, expropiada después del golpe y asignada a la DICAR por el Ministerio de Bienes Nacionales. A partir de marzo de 1976 la casa fue conocida como “La Firma” (González y Contreras, 1991, p.165) Dicha evacuación se debe, entre diversas razones a

(...) la existencia de una Orden Secreta N° 35-F-330, de fecha 22 de noviembre de 1975, emanada de los Ministerios del Interior y Defensa, que dejó a la DINA como único servicio con facultades para detener, incomunicar y mantener recintos secretos de detención. (...) Fue esa orden la que provocó la evacuación del campo de prisioneros en la Base Aérea de Colina (González y Contreras, 1991, p.206)

Recinto LA FIRMA

Nueva reestructuración de la DIFA y nueva etapa en el conflicto DINA- DIFA

El Comando Conjunto junto a personal de Carabineros, la FACH y la Armada se instalan en una casa que dependía directamente de Carabineros. Estando presente dentro de ella tanto el grupo de inteligencia, como el grupo de contrainteligencia de la DICAR, antes ubicada en Avenida Bulnes y en los subterráneos de la Plaza de la Constitución.

El primero al mando de la DICAR por ese entonces era Rubén Romero Gormaz junto a su ayudante Raúl Díaz Iturrieta. Los segundos al mando: Pablo Navarrete y Federico Smith. También el mayor Bezenberger. Al tiempo de ser trasladados los Departamentos de inteligencia y contrainteligencia al nuevo recinto, el jefe de operaciones de la DICAR siguió siendo Pablo Navarrete, quien trabajó a su vez con: el capitán Germán Esquivel, el teniente González Betancourt, el teniente Morales, el teniente Sergio Ávila Quiroga, el teniente Máximo González alias “Lobito”, y el teniente Manuel Agustín Muñoz Gamboa alias “Lolo”. Asimismo, el en transcurso de 1974 ya se había incorporado el teniente Benimelli.⁵⁸ En marzo de 1976 se sumó a la contrainteligencia de la DIFA llamado Antonio Quiroz. A su vez, se suma Juan Francisco Mono Saavedra, quien ya había participado con anterioridad en la contrainteligencia de la institución durante los inicios del AGA. La D.H.P (Declaración del Historial del Personal) siguió a cargo de Roberto Fuentes Morrison. Además, se incorporó un civil y estudiante de ingeniería llamado Jorge Cobos Manríquez, conocido como “Kiko” o “elefantito”, a quien le dieron el grado de teniente de reserva, y quien también participó en la comunidad de César Luis Palma Ramírez. Gran parte de la actividad de Cobos Manríquez estuvo en el recinto de detención y tortura llamado “La Firma”. Por otro lado, para suboficiales como Fernando Zúñiga Canales alias “Chirola” y Eduardo Cartagena Maldonado alias “Lalo”, y Pedro Ernesto Caramaño Medina alias “Peter”, su actividad en el Comando Conjunto había llegado a su fin.⁵⁹

⁵⁸ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitórrinco. p.166.

⁵⁹ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitórrinco. pp. 166-172

El conflicto entre la DINA y la DIFA fue apaciguado hacia marzo de 1976, cuando Remo Cero se había terminado. Una de las razones correspondió a que la DINA recibió un gran fortalecimiento, tanto armamentístico y de mobiliario, como de engrosamiento y profesionalización del personal. Todo aquello en favor de potenciar la Operación Cóndor en pleno desarrollo. Incluso, mucho personal de la DIFA fue trasladado a la DINA como, por ejemplo, Campos Poblete. Esto desembocó en que inevitablemente se fuera transfiriendo información desde la DIFA a la DINA.

Ambas instituciones, tanto la DINA como la DIFA, se abocaron a la cacería de los dirigentes comunistas, siendo el principal objetivo del Comando Conjunto: José Weibel, a quien identificaron como el secretario general de las Juventudes Comunistas. Sin embargo, por ese entonces, ya había pasado a ser secretario de Organización del Partido Comunista.⁶⁰

José Weibel fue secuestrado en la vía pública el día 29 de marzo de 1976, en presencia de su familia, en el trayecto de su casa hacia el Colegio Latinoamericano de Integración, lugar en donde estudiaban sus hijos. La estrategia de detención fue simular un robo en la locomoción colectiva y culpar a Weibel del mismo. En la detención participaron agentes de Patria y Libertad al mando de César Luis Palma Ramírez. Según las declaraciones de este último, también se sumaron un agente de la marina llamado “Alex”, Raúl Horacio González Fernández alias “Rodrigo”, el “Huaso” Flores, el “Nano”, el “Lolo” Muñoz, Roberto Fuentes Morrison, Daniel Guimpert, la “Pochi” y dos mujeres más de la marina. Esta operación fue seguida además por radio, por el general Enrique Ruiz Bunguer.

José Weibel fue llevado al cuartel “La Firma” y sometido a interrogatorios y torturas, siendo uno de los interrogatorios más duros de la época. El cual fue descrito de la siguiente manera:

Allí había tres organigramas que contenían la estructura completa del Partido Comunista, con los cargos y los nombres de las personas que los habían ocupado en los últimos años. Cuando alguno de ellos era detenido se hacía una cruz sobre su nombre y se ponía de inmediato el del posible reemplazante.

⁶⁰ González, M. y Contreras, H. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.p.172.

Allí también había un archivador con fotografías y datos personales de cientos de militantes comunistas. (González y Contreras, 1991, p.180)

Días después de su detención, y para prevenir una posible visita sorpresa de la Cruz Roja —institución que por esos días había sido autorizada para hacer un informe sobre las condiciones de los presxs políticxs— deciden trasladar a René Bazoa y Miguel Estay —a quienes hacían pasar por detenidos— junto a José Weibel a la casa de los agentes “solteros” en donde vivía Andrés Valenzuela, y donde el mismo Valenzuela relata, habría sido el último lugar en donde vio a Weibel con vida. Posteriormente fue hecho desaparecer, presumiblemente en el Cajón del Maipo. Su cuerpo nunca fue encontrado.

Hacia junio de 1976 Carol Flores había desaparecido para siempre del Comando Conjunto. La noche del 30 de mayo de 1976, según las declaraciones de Andrés Valenzuela, se produjo un operativo en el cual participó “Fifo” Palma, “Lolo” Muñoz, Guimpert, Fuentes Morrison y otros agentes de Patria y Libertad. En dicho operativo se habría drogado tanto a los agentes como a los detenidos. Se condujeron hasta el Cajón del Maipo, lugar en donde fue asesinado Guillermo Bratti. El día 1 de junio de 1975, el cuerpo del soldado Guillermo Bratti apareció flotando:

(...) en las aguas del río Maipo, frente al Asentamiento El Manzano. Presentaba 16 impactos de bala en el tórax y las manos amarradas a la cintura. La pericia balística indicó que 3 de los 4 proyectiles extraídos del cadáver fueron disparados por una misma pistola ametralladora 9 milímetros. (...) Tenía tan solo 25 años. (González y Contreras, 1991, p.186)

Una vez aparecido el cuerpo, Andrés Valenzuela relató que los agentes comentaron que debieron haberle puesto otra cosa de más peso en los pies, y que a Carol Flores lo habían ejecutado de la misma forma y en el mismo sector. Jeanette, esposa de Carol, relataría años más tarde

(...) Me he enterado de las cosas que hizo Carol, que había pasado a ser un informante delatando a sus compañeros. Conociéndolo como lo conocí no puede haber actuado voluntariamente. Era honrado y buen hijo. Se debe haber visto obligado a tales actividades al ver torturar a sus hermanos porque por

dinero tampoco lo hacía...La verdad es que nos moríamos de hambre.
(Declaración de Jeanette Córdova, en González y Contreras, 1991, p.187)

Por esos días de junio, no solo apareció el cuerpo de Bratti en las aguas del río Maipo, sino de seis personas más, según lo que se informó públicamente. Todos los cadáveres presentaban características comunes:

(...) desnudos, con manos y pies atados con alambre de fardo eléctrico. Los dedos de las manos se hallaban amputados a la altura de la falange o falangetas y en algunos casos la autopsia reveló que los cortes fueron practicados con sierra. Todos tenían numerosas fracturas y heridas contusas provocadas en tiempo previo a la inmersión. El cuerpo del soldado Guillermo Bratti fue el único que no tuvo las falanges amputadas. Por eso fue posible su rápida identificación. El resto fue llevado sin publicidad ni información al Instituto Médico Legal. Siete cadáveres habrían provocado en tiempos normales alarma pública y un gran despliegue noticioso. Nada de eso sucedió. No eran tiempos normales. (González y Contreras, 1991, p.188)

Posteriormente se supo que no solo fueron siete personas encontradas, sino trece. De las cuales tres de ellas fueron víctimas del Comando Conjunto, y el resto fueron víctimas de la DINA.

El “Comando Conjunto” fue responsable de la muerte de tres de esos cuerpos: José Weibel, Guillermo Bratti y Carol Flores. El resto sería obra de la DINA cuyo cuartel “La Casa de Piedra” se hallaba en la misma área. (González y Contreras, 1991, p.188)

Otto Trujillo, quien sobrevivió, más tarde declararía que Bratti y Flores tenían intenciones de cambiarse a la DINA. Nunca quedó claro si la acusación hacia Bratti, Flores y Trujillo fue de filtrar información al Partido Comunista y al MIR o a la DINA, o tal vez el asesinato del primer y segundo mencionados, respondía simplemente a querer deshacerse de ellos. En esta línea el suboficial de Carabineros en retiro testimonió en 1985 “No justifico a ningún delator, pero tampoco a los que matan sin procesos.” (González y Contreras, 1991, p.187)

Juan René Orellana Catalán tenía 34 años en 1976, año en el que pasó de ser miembro del Comité Central de las Juventudes Comunistas a formar parte del equipo de dirección. El día 8 de junio de 1976 fue detenido junto a su camarada Luis Maturana, un joven dedicado a la música y la educación, de tan solo 27 años. Dicha detención alertó al resto del Partido Comunista. Días más tarde, detuvieron a Manuel Guerrero, uno de los principales dirigentes de las JJCC. Se le detuvo el 13 de junio en presencia de su esposa en el paradero 25 de Avenida Vicuña Mackenna, lugar en donde Manuel fue impactado de bala en el lado derecho de su tórax. A partir de las declaraciones de Andrés Valenzuela (González y Contreras, 1991) en el operativo participó la agente Viviana Ugarte Sandoval alias “Pochi”, el “Chico” y “Alex”, agentes de la marina. Una vez en “La Firma”, el “Lolo”, el “Fifo” Palma, “Jano” y “Wally” lo interrogaron y torturaron. “En ‘La Firma’, los interrogatorios a Luis Maturana, Juan René Orellana y al herido Manuel Guerrero sacaban alaridos que eran sofocados por una radio a todo volumen.” (González y Contreras, 1991, p.196)

Manuel Guerrero, debido a su delicado estado de salud producto de las torturas, fue trasladado al Hospital de la FACH, siendo atendido por Alejandro Forero (hijo). Desde allí, se recibió la orden de traslado al Hospital de Carabineros, y posteriormente el traslado a Cuatro Álamos, siendo entregado a la guardia de la DINA. Su entrega a la DINA responde a la invocación de la anteriormente mencionada Orden Secreta N° 35-F-330. Luego de siete días de incomunicación en Cuatro Álamos, es trasladado a Tres Álamos y finalmente —aún con la bala enterrada en la axila— es liberado el 25 de junio. El día 28 de junio

Manuel Guerrero fue examinado por los doctores Alfredo Montiglio Espinger, asesor sanitario del Servicio Nacional de Detenidos y el doctor Cesáreo Roa Muñoz, del Hospital de Carabineros. Ambos determinaron que Guerrero debía ser trasladado al hospital de la FACH para extirpar el proyectil. A su regreso, se le notificó que estaba detenido en calidad de activista comunista. (González y Contreras, 1991, p.202)

El día 17 de noviembre, Manuel Guerrero es trasladado al campo de prisioneros de Puchuncaví, y finalmente, el día 19 pudo salir en libertad. Orellana y Maturana “(...) seguían siendo torturados sin límite.” (González y Contreras, 1991, p.208)

Juan Gianelli, un profesor y miembro de la dirección del Partido Comunista fue detenido el 26 de julio en su lugar de trabajo, la Escuela de Niñas n°24, en Avenida Independencia #656, y trasladado hasta “La Firma”.

Nicomedes del Toro Muñoz, era un viejo obrero salitrero que había sido detenido con anterioridad en 1947, estando recluido en el Campo de Prisioneros de Pisagua. Su hijo, Nicomedes del Toro Bravo, obrero de la construcción, fue detenido el 3 de septiembre de 1975 junto a su madre, Delfina Castro. Delfina Castro fue liberada el 9 de septiembre y luego Nicomedes hijo el día 11 de septiembre. Al salir en libertad los testimonios de ambos coincidieron en haber estado en un recinto al cual no podían identificar, en el cual había closets con gente en su interior. En aquel recinto habría estado también recluido el “Quila Leo”. Nicomedes del Toro Bravo vuelve a ser detenido por agentes del Comando Conjunto el día 28 de julio de 1976 junto a su hermana Sonia Bravo y su padre Nicomedes del Toro Muñoz, siendo estos últimos liberados en el transcurso de la tarde y noche.

Andrés Valenzuela en sus declaraciones afirmó que en una ocasión Roberto Fuentes Morrison alias “Wally” y “Lolo” Muñoz, le ordenaron a él y a “Danny” ayudar a dos agentes de la Marina (“Alex” y “Chico”) a hacer una gran fosa para enterrar a dos personas. Una vez en la Cuesta Barriga, camino a Padre Hurtado, se dispusieron a cavar la fosa en un lugar en que Andrés Valenzuela se pudo percatar de que: “(...) habían más personas enterradas ya que había un fuerte olor a cadáver. (...) Al observar el lugar con detención, noté un montículo que escondía dos o tres personas enterradas recientemente. La tierra aún estaba removida” (González y Contreras, 1991, pp.217-218) En aquel lugar, Juan René Orellana Catalán y Luis Maturana, fueron drogados, ejecutados y enterrados al día siguiente. En dicho operativo participó: Roberto Fuentes Morrison alias “Wally”, el “Lolo” Muñoz, el “Fifo” Palma, Daniel Guimpert, “Rodrigo”, “Huaso Flores”, “Alex” el marino, el “Chico” y Andrés Valenzuela. Juan Gianelli fue ejecutado y enterrado en el mismo lugar, en un operativo posterior. Nicomedes Toro Bravo tampoco salió con vida de “La Firma”.

Uno de los últimos detenidos fue Víctor Cárdenas Valderrama en las cercanías de su hogar, en Departamental con Club Hípico y trasladado a “La Firma”.

Carlos Contreras Maluje era un químico farmacéutico y ex regidor de Concepción que en ese entonces llegó a ser director de las Juventudes Comunistas junto a Alfredo Vargas.

Los segundos en organización eran Adrián Saravia y Luciano Mallea. Todos aquellos, eran perseguidos desde julio de 1976. El día 30 de septiembre de 1976, fue detenido Luciano Mallea en la intersección de la calle Mac Iver con la calle Huérfanos, y posteriormente trasladado hasta “La Firma”. Luego fue detenido Alfredo Vargas y Adrián Saravia, siendo trasladados al mismo recinto. A Blanca Allende, una joven de 22 años, la detienen el 8 de octubre de 1976. Todxs fueron interrogadxs y torturadxs en el lugar.

A partir del momento de la detención de Blanca Allende los agentes del comando comenzaron a mostrarle a Mallea, Vargas y Saravia unos archivos con una gran cantidad de información sobre militantes comunistas. Eran unos grandes archivadores que contenían aproximadamente cuatro mil fichas de militantes comunistas, muchas de ellas tenían incluso fotos. El trabajo lo asesoraba un experto en el Partido Comunista que se presentó con el rostro cubierto por una capucha de papel. El rol de ese hombre era similar al de René Bazoza. (González y Contreras, 1991, p.232)

Luciano Mallea reconoció a Bazoza como:

Era considerado como muy inteligente. En general mantenía una actitud muy reservada con nosotros. No exigía respuestas, sólo nos pedía aclaraciones y no estaba todo el tiempo con nosotros. Sólo en contadas ocasiones se acercó. En cambio el “Fanta” actuaba casi como un agente. Daba incluso algunas pateaduras. Era más impulsivo y no temía ser visto. (González y Contreras, 1991, p.232)

A Contreras Maluje, lo detienen el día 2 de noviembre de 1976 en la comuna de San Bernardo. En dicho operativo participó Andrés Valenzuela junto a “(...) “Jano”, “Patán”, “Fifo”, “Dany”, “Alex” el marino, “Kiko” Cobos, “Larry”, “Nano”, “Pancho” “Lolo” y yo, según recuerdo.” (Andrés Valenzuela en González y Contreras, 1991, p.235) Posteriormente fue trasladado a “La Firma”, lugar en donde fue duramente torturado. En medio de las sesiones de tortura e interrogatorios, Contreras convenció a los agentes de llevar a cabo un operativo para detener a un Leandro Arratia. Los agentes accedieron y salieron del recinto junto a Contreras y Mallea. Una vez inmersos en dicho operativo, Contreras se arroja a una micro, congregando a su alrededor a muchas personas quienes fueron testigos de su estado

de salud: se encontraba con las muñecas rotas por las esposas, y la cabeza y un hombro herido. Desde el suelo, Contreras comenzó a gritar “¡Son de la DINA! ¡Me quieren matar! ¡Avisen a la farmacia Maluje de Concepción” (Andrés Valenzuela en González y Contreras, 1991, p.239) Frente a aquella situación, agentes del Comando Conjunto suben a Contreras a un Fiat 125 celeste, y lo trasladan de vuelta al recinto. Posteriormente fue fusilado en Cuesta Barriga.

María Ester Moreno fue detenida el 7 de noviembre de 1976, en medio de una cita que había concertado con Saravia — detenido en ese entonces en “La Firma” —. Luego fue trasladada al mismo recinto. Además, llegaron dos nuevos detenidos: Roberto Carmona y Roberto Hormazábal. El Comando Conjunto siguió tras la persona que creían podía ser el reemplazo de Contreras: Hugo Rivas. A Rivas lo intentaron detener, sin embargo, el operativo fue fallido.

Fin definitivo del Comando Conjunto

Hacia fines de 1976, el Comando Conjunto ya sopesaba las consecuencias del fusilamiento de Carlos Contreras Maluje. A la Fiscalía Militar, en donde se estaba investigando la desaparición de Contreras, llegó un documento oficial

(...) notificando que la patente EG388, del vehículo en que había sido retirado del lugar de los hechos Contreras, pertenecía a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile. Se supo también que aparecía asignado al uso del propio director de Inteligencia, general Enrique Ruiz Bunguer. (González y Contreras, 1991, p.250)

El día 2 de diciembre de 1976, los detenidos “(...) fueron llamados uno a uno para que firmaran una declaración que no se les permitió leer y fueron fotografiados como para un prontuario policial.” (p.250) Al día siguiente todos los detenidos fueron liberados.

Dicho periodo, según González y Contreras (1991) es asimilado como un remezón al interior del Comando Conjunto:

(...) A fines de diciembre, los errores cometidos por el grupo de seguridad en el segundo secuestro de Carlos Contreras Maluje, que comprometieron al propio director de Inteligencia de la FACH, hizo que se decretara su fin definitivo. El Comando Conjunto se disolvió en enero de 1977 (p.254)

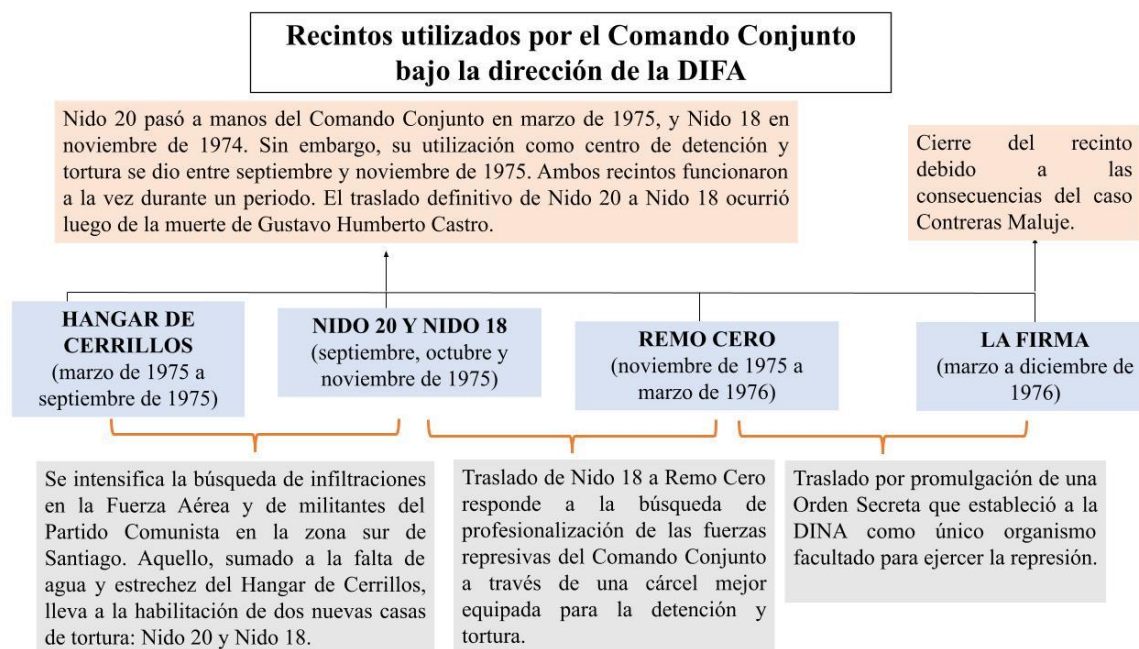
Cuando Andrés Valenzuela no asiste a su graduación, se encendieron las alarmas para el Comando Conjunto. En el año 1984, cuando Valenzuela, con la intención de volver a ser un civil y recuperar su vida, proporciona sus declaraciones a Mónica González y Héctor Contreras, se procedió rápidamente a planificar su salida del país, puesto que su vida corría peligro. “(...) su desertión provocó remezones en numerosos cuarteles de la FACH, en la CNI, y la ex DICAR transformada en Dicomcar. La desaparición de Andrés Valenzuela provocó también el inicio de un gran operativo de seguridad. Habría que encontrarlo.” (p. 271) Por otro lado, este periodo fue difícil también para Mónica González, quien debía verificar el relato de Valenzuela. Mónica González pidió ayuda a José Manuel Parada, quien trabajaba en Documentación en la Vicaría de la Solidaridad. Ambos decidieron sumar a Manuel Guerrero, un sobreviviente del Comando Conjunto. Aquellas tres personas analizaron todos los antecedentes proporcionados por Valenzuela, y posteriormente decidieron que había que publicarlo lo antes posible, sin embargo, días más tarde se decretó Estado de Sitio y la prohibición de circulación para algunas revistas como: *Cauce*, *Análisis*, *Apsi* y *Hoy*. Por lo tanto, solo era posible hacer la publicación en el extranjero. En enero de 1985, se presenta este relato en la Vicaría de la Solidaridad, protocolizado ante los Tribunales de Justicia, exigiendo que un ministro en visita investigara los acontecimientos. Dicha petición fue rechazada.

Hacia marzo de 1985 “(...) una noticia sobrecogió al país. José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino fueron encontrados muertos producto de un degollamiento en las afueras de Santiago. Parada y Guerrero habían sido secuestrados previamente en las puertas del Colegio Latinoamericano de Integración, donde el primero tenía a sus hijos y el segundo se desempeñaba como docente. (...) La alarma que provocaron los hechos acaecidos en las puertas del Colegio Latinoamericano se transformó en consternación y pánico ante el impacto de tres brutales asesinatos.” (p.274) La noticia también impactó a Héctor Contreras, abogado de la Vicaría de la Solidaridad quien calificó lo ocurrido como “(...) Un asesinato directo, descarado, de la peor especie dentro de los

criminales, degollar a tres personas, tirarlas en el camino para que sean encontradas era la impudicia absoluta del régimen.” (en Documental “Habeas Corpus”, Barril y Moreno, 2015)

Quien posteriormente se encargó de la investigación sobre los crímenes del Comando Conjunto, fue el ministro en visita y juez Carlos Cerda. Con respecto a los Nidos del Comando Conjunto, podemos señalar en primer lugar, que Nido 20 fue entregado para uso gratuito a la Asociación de Diabéticos de Chile en el año 1977. Para el año 1985, momento en el que el ministro en visita llega al recinto, este habría estado desocupado. “El juez Carlos Cerda se constituyó en Avenida Perú n° 9053, “Nido 18” y en la casa de Santa Teresa n° 037, en el paradero 20 de Gran Avenida, “Nido 20”. Constató que la última casa estaba desocupada y deshabitada desde hacía dos años.” (González y Contreras, 1991, pp.281-282) Por otro lado, Nido 18, en los años venideros, desde 1976 a 1994 atravesó distintas etapas, entre las cuales hubo momentos en que el recinto se mantuvo desocupado, como también períodos en que fue utilizada con uso residencial por particulares.

Mapa conceptual N°5: Recintos utilizados por el Comando Conjunto bajo la dirección de la DIFA



Fuente: Elaboración propia. Construido en base a la información proporcionada por el libro “Los secretos del Comando Conjunto” (1991) de Mónica González y Héctor Contreras. Noviembre, 2022.

6.2 Proceso de desterritorialización en el actual Sitio de Memoria y Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18

El Sitio de Memoria y Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 está ubicado en la calle Perú N°9053, en la comuna de La Florida. Como se ha mencionado con anterioridad, esta casa fue utilizada como centro clandestino de detención y tortura por el Comando Conjunto durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1975. El proceso de desterritorialización identificado en ex Nido 18, ocurre a partir del allanamiento de la vivienda en noviembre de 1974, momento en el cual el ejercicio del poder político en dicho espacio geográfico pasa de estar en manos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, a estar en manos del aparato de inteligencia clandestino llamado Comando Conjunto. Este cambio radical en el uso y significación del espacio corresponde en sí mismo a un proceso de **desterritorialización** en tanto el ejercicio de la territorialidad del primer grupo que habitaba el espacio —el cual representaba la resistencia frente a la dictadura cívico-militar chilena— es despojado al tiempo que se instala de manera forzada una nueva territorialidad, completamente opuesta, y dedicada a utilizar el espacio con fines contrasubversivos: la detención y tortura; especialmente entre septiembre y noviembre de 1975.

En este apartado, se pretende realizar una reconstrucción paisajística de este espacio durante aquel periodo, tanto a partir de los relatos de ex miembros del Comando Conjunto, como también de algunos detenidxs que fueron sobrevivientes a la violencia ejercida por dicha institución.

A raíz de lo anterior, fueron revisados distintos documentos para la reconstrucción física de ex Nido 18, dentro de las cuales se encuentran las Declaraciones Juradas de Otto Trujillo, Andrés Valenzuela, Edgar Ceballos, Juan Bautista Sepúlveda Arancibia y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda. Otros de los documentos que han sido de gran ayuda para la misión que aquí se plantea, son los distintos informes emanados desde el Consejo Nacional de Monumentos, en el marco de la elaboración del “Expediente de ex Nido 18” para su nombramiento como Sitio de Memoria por parte del Estado chileno. Por último, se recoge información publicada en el Informe Valech (2005), en donde se mencionan detalles importantes sobre este lugar otorgados por personas que lo habitaron durante su detención.

Después del allanamiento.

Posteriormente al allanamiento de la vivienda llevado a cabo por la SIFA y antes de que la casa en cuestión fuese utilizada como centro clandestino de detención y tortura por el Comando Conjunto, fue entregada a un agente de dicha institución en forma de agradecimiento a —en palabras de sus superiores— su “entrega” y a la “excelente labor” que estaba llevando a cabo dentro de la institución. El nombre de este agente es Otto Trujillo, quien en una declaración que tuvo lugar el día 13 de octubre de 1985, mencionó que su superior, el coronel Otaíza, fue quien le entregó una casa, la cual estaba ubicada en “(...) calle Perú sin número, a la altura del seis mil y tanto, en el paradero 18 de Vicuña Mackenna, entre las calles Rojas Magallanes y [Enrique] Olivares.” (DJUR Otto Trujillo, 1985)⁶¹

Lo señalado, habría ocurrido a comienzos de 1975 aproximadamente. Según Trujillo (1999), durante su estadía en el lugar, “jamás llegaron personas detenidas allí (...)” (DJUR Otto Trujillo, 1999)⁶² Al mismo tiempo, agrega que no tenía conocimiento de qué significaba “Nido 18” y que es el momento en que concurre al lugar con el ministro en visita, Carlos Cerda, cuando recién se habría enterado de que la casa en la que vivió era denominada así:

(...) yo digo que no tenía idea que parte eran Nido 20 y Nido 18; posteriormente cuando visité con el Sr. Ministro Carlos Cerda, el lugar, me enteré que a esa casa le decían Nido 18 y al ir a verla en esa oportunidad me costó encontrarla porque su estructura esta cambiada. (DJUR Otto Trujillo, 1999)⁶³

La visita mencionada por Trujillo se efectuó el día 27 de septiembre de 1985, a las dos y media de la tarde aproximadamente. Ya llegados al lugar, “Al descender el tribunal, Trujillo exclama: “¡Cuidado al acercarse, no vaya...!” Luego observa que el lugar: “está igual”. (DI Otto Trujillo, 1985)⁶⁴ Esto da a entender que Otto Trujillo estaba al tanto de lo que sucedía en ese lugar, puesto que se encargó de advertirle a sus acompañantes que tuviesen cuidado al acercarse al inmueble. En el momento en que todo esto ocurre, se observó a través de los ladrillos que faltaban en el frontis de la propiedad que había “(...) un patio interior cubierto de malezas donde se alimentan dos gallinas. (...) El muro de ladrillos,

⁶¹ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO IV. DJUR Otto Trujillo 26-09-1985 en SAD 298.

⁶² Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO III B. DJUR Otto Trujillo 05-01-1999 en SAD 298.

⁶³ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO III B. DJUR Otto Trujillo 05-01-1999 en SAD 298.

⁶⁴ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO IV. Diligencia de Inspección 27-09-1985 en SAD 298.

parcialmente caído, deja ver una casa de madera pintada de blanco, aparentemente abandonada.” (DI Otto Trujillo, 1985)⁶⁵ Lo que se pudo observar en esta oportunidad deja ver que, para ese entonces, la casa aparentemente estaría abandonada. Sin embargo, dada la fecha en que ocurrió esta visita, y cruzando la información recopilada en entrevistas hacia María Inés Salgado (2022), sumado a la presencia de animales (gallinas) en el patio de la casa, es probable que el inmueble sí haya tenido moradores, pero se encontrase en muy malas condiciones de infraestructura. La verdad es que no hay certeza sobre los periodos en que la casa estuvo sin habitantes, lo cual se puede evidenciar en la experiencia relatada por el vecino Rolando Neira (2022) en relación con las condiciones de la casa cuando él llegó a vivir al barrio, entre los años 1982 y 1983 aproximadamente. Rolando recuerda que, durante el periodo en que se dio la visita de Trujillo, el terreno que ocupa hoy ex Nido 18 “(...) estaba cerrado absolutamente, hermético, tú no veías nada hacia adentro (...) Tú no sabías quien vivía ahí (...) Es el recuerdo que tengo.” (Entrevista N°11)

Cuando Trujillo vivió en la casa, recuerda que ésta tenía:

(...) forma de fortaleza en su perímetro, si bien por el interior es de madera y es la única en el sector porque tiene mil metros cuadrados de terreno y cerca de 250 construidos. (...) su deslinde con la calle consistía en una reja de fierro con barrotes; tenía también partes de muro de ladrillo, es decir, se alternaba el ladrillo con la reja. (DJUR Otto Trujillo, 1985)⁶⁶

Cuando se lleva a cabo la diligencia de inspección el día 27 de septiembre de 1985, Trujillo observa que la casa se mantenía igual.

La estadía de Trujillo y su familia en ex Nido 18 acabó en el momento en que Otto salió de la cárcel de Colina (1975), lugar en el que estuvo debido a que le acusó de estar involucrado en un acto de traición a su institución —se dice que colaboró con la DINa a sabiendas de la rivalidad existente entre ambas organizaciones— en donde también supuestamente habrían estado involucrados los agentes Guillermo Bratti y Carol Flores, quienes corrieron una suerte diferente a la de Otto Trujillo, puesto que fueron asesinados a manos de su misma institución. Este hecho coincidió con la muerte del coronel Otaíza, uno de los superiores a cargo del Comando Conjunto. (DJUR Otto Trujillo, 1985)⁶⁷ Según

⁶⁵ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO IV. Diligencia de Inspección 27-09-1985 en SAD 298.

⁶⁶ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO IV. DJUR Otto Trujillo 26-09-1985 en SAD 298.

⁶⁷ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO IV. DJUR Otto Trujillo 26-09-1985 en SAD 298.

Trujillo (1985), fue después de que ocurrieran estos hechos cuando se comenzó “(...) a escuchar en esas transmisiones [transmisiones de intercomunicadores] una referencia a ‘Nido 18’”. Una vez que Otto Trujillo y su familia hacen abandono del recinto, este pasa a ser utilizado de facto como centro clandestino de detención y tortura. (DJUR Otto Trujillo, 1985)⁶⁸

Instalación del centro clandestino de detención y tortura “Nido 18”.

De esta manera es que se produce la transición del lugar como casa particular a centro de detención y tortura clandestino. Este periodo de la historia del espacio marcó la vida de varias personas, tanto de los integrantes del Comando Conjunto, como de las víctimas.

El Informe Valech (2005) define a ex Nido 18 como un centro clandestino de detención y tortura utilizado por el Comando Conjunto para llevar a cabo interrogatorios y torturas a personas que se encontraban en situación de prisión política. Andrés Valenzuela (DJUR 12-08-84 en SAD 298) también confirma aquello en una de sus declaraciones. Valenzuela menciona que, ya en funcionamiento la casa denominada “Nido 20” que se encontraba en la calle Santa Teresa, en la comuna de La Cisterna, comenzaron a operar también en “Nido” 18 con el objetivo de interrogar y torturar a personas:

Desde aquí [desde Nido 20] se empezó a sacar detenidos para interrogarlos en otro lugar que también conocí, se encuentra ubicado en el Paradero 18 de Vicuña Mackenna, en la calle Perú N° 9053, a la cual se llegaba entrando por Rojas Magallanes y doblando a la derecha por la calle que he señalado. Este lugar era conocido como “Nido 18”. (DJUR 12-08-84 en SAD 298)

Existe evidencia de aquello en otros testimonios de agentes del Comando Conjunto. Según Sergio Fernando Contreras Mejías, ex comandante de escuadrilla de la Fuerza Aérea, una de las causas por las cuales se comenzó a utilizar la ex casa del *mirista* Humberto Sotomayor fue el aumento en la cantidad de detenidos en Nido 20:

Había una gran cantidad de personas detenidas, por lo que de inmediato el Comandante, ordena habilitar otra casa que le había sido incautada al MIR,

⁶⁸ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO IV. DJUR Otto Trujillo 27-09-1985 (Continuación de DJUR 26-09-1985) en SAD 298.

ubicada en calle Perú, entre los paraderos 18 y 19 de Vicuña Mackenna, denominándole a esta “Nido 18”. (Declaración Policial de Sergio Fernando Contreras Mejías anexa a Proceso Judicial de Quiñones, s/f, foja 1177)

Según las declaraciones de Andrés Valenzuela (1984), fue este el momento en el cual se constituyó el denominado Comando Conjunto:

Cuando empiezan a ser usados los recintos “Nido 20 y Nido 18” actuábamos en un comando conjunto con miembros de los servicios institucionales de Carabineros y la Marina. Por carabineros tenía el mando un teniente apodado “El Lolo” de apellido Muñoz (...). (DJUR 12-08-1984 en SAD 298)

Con esta declaración, Andrés Valenzuela afirma que efectivamente existió una institución que reunió a diversas ramas de las Fuerzas Armadas del país, la cual comenzó a utilizar diversos espacios de forma clandestina que anteriormente habían sido arrebatados a “extremistas” —se referían así a personas que pertenecían a grupos de izquierda o extrema izquierda, opositores al régimen de Augusto Pinochet— como centros de prisión y tortura. Esto también es confirmado por los dichos de Edgar Ceballos (DJUR 18-12-1985 en SAD 298)⁶⁹ quien, frente a la interrogante formulada por la fiscalía respecto a si estaba al tanto de la existencia de estos espacios, responde que:

(...) algunas cuadras más al sur oriente de la rotonda de Vicuña Mackenna con Circunvalación le correspondió dirigir el allanamiento al domicilio de un jefe de la Comisión Política del MIR, en cuyo costado sur había un taller fotográfico donde encontramos un arsenal de armas que habían sido introducidas al país a través de una valija diplomática de la Embajada de Cuba; en su oportunidad ese allanamiento fue profundamente difundido.

Al parecer, se trataba de la casa en cuestión. Como fue revisado en el capítulo anterior de este trabajo investigativo, el allanamiento realizado por la SIFA en la casa de Humberto Sotomayor tuvo un gran alcance en la prensa, donde también se mencionaba la existencia de un taller fotográfico en el que supuestamente se encontró un gran arsenal venido de Cuba y China. (El Mercurio, 1974, p. 39)

⁶⁹ Disponible en: 024 JC 13-10-75 TOMO V. DJUR Edgar Ceballos Jones 18-12-1985 en SAE 298.

¿Cómo era Nido 18?

Juan Bautista Sepúlveda Arancibia (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324) fue un prisionero del Comando Conjunto. Según sus declaraciones, se deduce que uno de los sitios en donde estuvo detenido fue ex Nido 18. Hay varios detalles en su declaración que hacen pensar que efectivamente estuvo en este lugar como, por ejemplo, aquel día en que escucho desde el intercomunicador que alguien nombraba a Nido 18: “(...) sonó un intercomunicador y alguien llamaba identificándose como “Diablo Rojo”. Bajaron el volumen de la radio y contestaron “Aquí, Nido 18”, diciendo que tenían detenidos que querían llevar para allá. Los otros respondieron negativamente y dijeron “Fuera”. (p.12) Del mismo modo, en otra oportunidad, escuchó la voz de una mujer que preguntaba si la micro pasaba por la calle Ecuador, a lo que agrega: “(...) No estoy seguro si dijo Ecuador u otro nombre de país, lo importante es que estábamos en una población cuyas calles tenían nombres de países.” (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324) Sumado a lo anterior, Juan Sepúlveda relata la siguiente experiencia:

(...) A lo lejos se oían terribles alaridos, el radio funcionaba a gran volumen. Debo decir que continuamente sucedía esto, gritos lejanos y música moderna. En la pieza grande se oyó una voz que decía casi gritando que el 125 no había pasado nunca y había tenido que irse desde la rotonda a pie y maldecía a quienes lo obligaron a esto. Yo concluí que se trataba de la Rotonda de Vicuña Mackenna y para que el hombre gritara así, no debíamos estar muy cerca de ella. (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324, p.14)

La rotonda de Vicuña Mackenna quedaba en aquella época en el paradero 14 de dicha avenida. Era la única rotonda cercana a “Nido 18”, y a pesar de que Juan Sepúlveda tuvo dudas de que se encontrara en este lugar —dudar en estos casos es algo normal, debido a la privación de los sentidos, sobre todo de la visión— estos hechos que logra recordar y relatar en su declaración son claras pistas de que no podría haber sido otro espacio. Estos son confirmados cuando, Juan Sepúlveda decide colaborar con la investigación del ministro Carlos Cerda: “Tiempo después, al colaborar en la investigación del Ministro Carlos Cerda Fernández; volvería a dicho lugar y lo identificaría como aquel situado en calle Perú 9053, paradero 18, Vicuña Mackenna.” (p. 12)

Juan Sepúlveda fue capaz de entregar una descripción física bastante detallada de cómo era Nido 18. El día que llegó a este lugar lo relata de la siguiente manera:

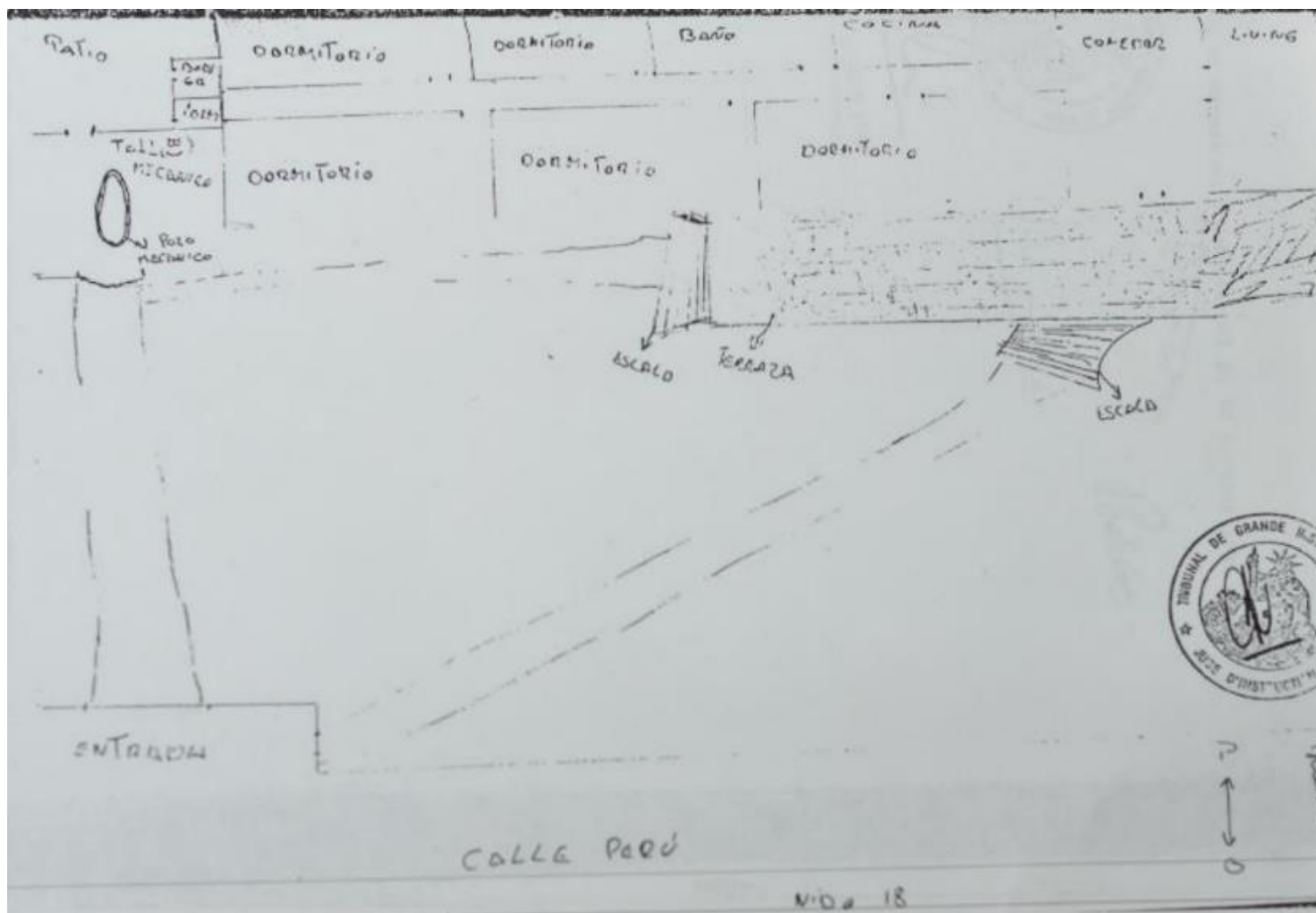
La citroneta se detuvo bruscamente, no tenía la menor idea del trayecto que habíamos hecho. Uno de los que viajaban adelante, se bajó y golpeó fuertemente en lo que me pareció un portón de fierro. Cuando abrieron la citroneta avanzó por sobre maicillo, por el ruido de los neumáticos. Me bajaron y avanzamos aún por el piso de maicillo; cuando nos detuvimos (...) (p.10)

Según esta parte de su declaración, el lugar donde llegó tenía un portón de fierro. Esta característica propia de Nido 18 también es mencionada en otros relatos, como en la declaración de Andrés Valenzuela (DJUR11-11-1990 en SAE 86):

La entrada estaba por el costado oriente del sitio. El portón era de madera y, tenía en toda la extensión del costado oriente una reja de fierro, tapada con coirón para impedir la vista hacia adentro.

La colaboración de Valenzuela en la investigación sobre la organización creada por el Comando Conjunto fue de vital importancia. Andrés Valenzuela elaboró croquis detallados de todos los lugares en los que operó la alianza formada por distintos brazos de las FF. AA. del país, entre los cuales estaba Nido 18. A continuación se presenta el documento elaborado del centro clandestino de detención y tortura Nido 18, el cual ayuda a comprender la delimitación de los espacios del lugar y, por medio del relato de Valenzuela, los distintos usos que se le daban a cada espacio desde la perspectiva de lxs torturadorxs.

Ilustración N°10: Croquis de Nido 18 durante su uso como centro de detención y tortura (1975)



Fuente: Croquis anexo a la Declaración de Andrés Antonio Valenzuela Morales, 27 de febrero de 1986. París-Francia. Obtenido vía transparencia activa.

La entrada a Nido 18 era por la calle Perú. En la parte inferior izquierda del dibujo de Valenzuela es donde se encontraba dicha entrada con el portón de fierro mencionado por Juan Sepúlveda (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324). Al mismo tiempo, cuando Valenzuela hace la descripción detallada de la casa, menciona que

En la entrada, a mano derecha, había también una puerta chica para personas. La entrada de autos tenía 2 corridas de pastelones que iban directamente hacia un taller mecánico. También había una huella de pastelones diagonal hacia la terraza de la casa. (DJUR 11-11-1990 en SAE 86)

Según la declaración de Juan Sepúlveda, se deduce que en este lugar fue donde se realizó el primer acto de tortura en contra de él, el mismo día que llegó al inmueble:

Cuando abrieron la citroneta avanzó por sobre el maicillo, por el ruido de los neumáticos. Me bajaron y avanzamos aún por piso de maicillo; cuando nos detuvimos, el hombre que me guiaba me tomó del pelo y me obligó a levantar la cara. **Pensé que el hombre al que me enfrentaban era muy alto o estaba sobre un escaño.** El que me levantaba dijo que yo era Ramiro y el otro no contestó. Vinieron otras personas y me empezaron a golpear en el cuerpo (...). (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324, p.10)

Probablemente, la persona a la cual Juan Sepúlveda fue obligado a mirar, estaba sobre la terraza que se encontraba a la entrada de la casa.

Con respecto a la entrada de la casa en sí, ésta se encontraba siguiendo los pastelones que daban a la terraza: “(...) a la casa se ingresaba subiendo unos escalones a una terraza de color rojo (cemento o baldosa). La puerta estaba al medio de la casa.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86) A su vez, el taller mecánico mencionado es sumamente importante para reconocer este sitio. Como bien se mencionó en el capítulo anterior de esta investigación, fue Gabriel Criado Lillo quien lo construyó en el costado sur del sitio. Dentro de él se encontraba un pozo mecánico que fue utilizado para llevar a cabo colgamientos y otras torturas. Según Valenzuela, este lugar

(...) tenía puertas de madera plegables de 4 hojas. Dentro había un pozo mecánico con una escalera para bajar a su interior. Recuerdo que en el borde interno del pozo había un pasamanos de fierro (...) El taller mecánico tenía un fondo con una puerta de madera, que daba a un pequeño espacio (como un

patio), y este taller estaba pegado a la pared colindante con el sitio del vecino.
(DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86)

En base al croquis realizado por Valenzuela, se logra identificar que la propiedad tenía cinco dormitorios grandes, y “(...) Detrás del taller había 2 pequeñas piezas. Eran utilizadas para colgar a los detenidos.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86) En las piezas de mayor tamaño, según Juan Sepúlveda, dejaban a varias personas detenidas juntas: “Me sacaron de la pieza y me llevaron a una grande donde había no menos de 15 o 20 detenidos.” (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324, p.12)

La organización de los espacios de la casa eran los siguientes: Primero, ingresando a la propiedad construida “(...) a la derecha estaba el comedor y el living. Estas piezas estaban divididas.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86) Hacia la izquierda, “(...) había un pasillo al medio y por el costado poniente de éste estaba la cocina, baño y dormitorios. Por el costado oriente del pasillo, dormitorios.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86)

Por aquel pasillo pasaron varias de las personas que fueron torturadas en este espacio. Otra de ellas fue Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, quien relata que el día en que llegó a Nido 18 ocurrió lo siguiente:

Al llegar al lugar de destino quedé con la sensación de haber descendido levemente y de estar orientado de cordillera a mar. Me hicieron descender del vehículo. Escuché los gritos de una mujer que, al parecer, llamaba a sus niños, pero no le entendí lo que decía. **Me hicieron entrar a un pasillo de madera, como en bajada, el que no debe haber tenido más de un metro y medio. Oía hablar a varias personas.** (DJUR 024 JC 13-10-75 en SAD 298, 1985)

También, en este extracto del testimonio de Rojas Miranda se desprende que él pudo darse cuenta de la orientación de la casa, la cual se encontraba de “cordillera a mar” (DJUR Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, JC 13-10-75 en SAD 298, 1985) lo cual hacía pensar que estaba en una de las comunas de la zona suroriente de Santiago. A su vez, sus dichos aportan veracidad a lo planteado por Juan Sepúlveda con respecto a la cantidad de personas que había por habitación, al decir que pudo oír a hablar a muchas personas en el momento en que cruzaba el pasillo. (DJUR Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, JC 13-10-75 en SAD 298, 1985)

Con respecto al taller mecánico, Valenzuela menciona que atrás de él había una pequeña bodega junto a otra pequeña pieza, siendo ambos espacios usados para colgar a lxs detenidxs. (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990) Con respecto a la materialidad de alguno de estos espacios de la casa, Juan Bautista Sepúlveda Arancibia (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324) aporta lo siguiente en su declaración: “Me entraron en una casa, me llevaron a una pieza y me obligaron a sentar en el suelo, **el piso era flexit** y luego se fueron.” (p.10) A parte de este detalle, en el relato de una de las jornadas de tortura que tuvo que aguantar en este lugar, agrega más elementos importantes del inmueble:

“Me dolía todo el cuerpo y jadeaba. Pronto me di cuenta de que no estaba solo, sentía pequeños ruidos, débiles quejidos y suspiros; moví la cabeza hacia atrás y vi frente a mí, en la muralla opuesta, un hombre sentado en el suelo como yo, en cada una de las esquinas de la pieza otros hombres. **Habíamos 7 personas, a mi derecha una puerta** y frente a mí, sobre la persona que estaba sentada, **una ventana con los vidrios tapados con diarios. La pieza carecía de mobiliario.**” (pp. 10-11)

Según Juan Sepúlveda, una de las piezas en las que estuvo en Nido 18 no tenía muebles. Lo único que pudo identificar fue que tenía una ventana tapada con diarios, lo cual podría suponer dos cosas; primero, que el inmueble no estaba terminado o, segundo, que pusieron esos diarios a propósito para que las personas, desde fuera, no pudieran ver lo que pasaba al interior del inmueble. En este mismo sentido, Juan Sepúlveda también agrega, con respecto a otra de las piezas que se usaban para dejar a lxs detenidxs, lo siguiente: “Desde el suelo pude apreciar bien la pieza; era **espaciosa, con piso de madera y un zócalo de madera en todo su perímetro interior**. Había no menos de 20 prisioneros, unos sentados sobre el piso, otros parados.” (Declaración Jurada 04/03/91 en SAD 324, p.12) Según la Comisión Valech (2005) las habitaciones interiores la casa, también tenían construcciones tipo closet utilizados para colgar a detenidxs u obligarles a permanecer en posiciones forzadas.

Con respecto al patio que estaba detrás del taller mecánico, Juan Rojas Miranda relata lo siguiente con respecto a ese lugar:

Casi inmediatamente me sacaron hacia un patio, para lo cual **tuve que caminar muy poco**, no recuerdo en qué dirección. Me dio la impresión de estar al aire libre; **el piso del patio era de tierra con malezas, porque yo lo**

notaba blando al pisar. En ese sitio me pusieron una cadena en cada muñeca, colgándome de una ramada hecha con palos redondos —estacas— de eucaliptus. (DJUR Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, JC 13-10-75 en SAD 298, 1985, foja 4951)

El hecho de que mencione que la caminata hacia ese lugar fue corta, da a entender que no puede tratarse de otro lugar que no sea ese patio trasero. Otro detalle que hace pensar que era innegablemente ese espacio al cual hace alusión en su declaración, es la observación de otrxs prisionerxs colgadxs: “En algún momento pude percatarme que había allí varios colgados que pendían totalmente en el aire.” (DJUR Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, JC 13-10-75 en SAD 298, 1985, foja 4951) Esta idea también es apoyada en la declaración de Valenzuela, al describir que las piezas que se encontraban detrás del taller mecánico y que efectivamente daban al patio interior que existía ahí, estaban destinadas a las jornadas de torturas: “Detrás del taller mecánico habían dos pequeñas piezas. Eran utilizadas para colgar a los detenidos.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990)

La descripción de este espacio está cargada de dolor y violencia. Si bien los testimonios entregados por las distintas personas que fueron nombradas responden a procesos que buscan la reparación y la justicia para todas las víctimas a las cuales se les arrebató la vida, hay otro grupo que sigue negando lo ocurrido en estos centros clandestinos en donde se cometieron innumerables violaciones a los derechos esenciales de las personas. Así se ve expresado en lo planteado por el ex comandante de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Edgar Ceballos, quien fue uno de los personajes que se encontraba al mando del grupo antsubversivo estudiado, que al ser interrogado por lo que pasó en Nido 18 posterior al allanamiento realizado la madrugada del 10 de noviembre de 1974, respondió lo siguiente: “Preguntado acerca de si volvió a esa casa después del allanamiento, contesta: “que yo recuerde, no”. Interrogado, manifiesta que no recuerda que la institución haya utilizado esa casa con posterioridad”. (DJUR 18-12-85 en SAE 298) A pesar de aquello, evidencias sobran para asegurar que en ex Nido 18 se ejercieron crímenes de lesa humanidad.

Métodos de tortura en Nido 18

El Informe Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005) señala que a partir de los testimonios recepcionados por dicha comisión, se pudo conocer que Nido 18 fue un recinto utilizado casi exclusivamente para interrogatorios y torturas de prisionerxs

políticxs. Considerando la definición establecida por la Comisión Valech acorde a los lineamientos internacionales en materia de Derechos Humanos la cual considera que

Constituye tortura todo acto por el cual se haya inflingido intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, intimidar o coaccionar a esa persona u otras, anular su personalidad o disminuir su capacidad física o mental, o por razones basadas en cualquier tipo de discriminación. Siempre y cuando dichos dolores o sufrimientos se hayan cometido por un agente del Estado u otra persona a su servicio, o que actúe bajo su instigación, o con su consentimiento o aquiescencia.” (Informe Valech, 2005, p.225)

Lo que pudo identificar la Comisión Valech (2005) con respecto a las condiciones en las que se encontraban lxs prisionerxs políticxs y los métodos de tortura que se utilizaron en Nido 18 es que el recinto:

Era una casa con reja de fierro, que tenía una entrada de autos que iba directamente a un taller mecánico con un pozo. Detrás del taller había dos pequeñas piezas en donde colgaban a los detenidos. También dentro de la casa había pequeñas construcciones tipo closet que servían para el mismo fin. Los relatos de los detenidos en este recinto dieron cuenta de que **permanecieron siempre vendados, privados de alimentos y agua, incomunicados, impedidos de conciliar el sueño y sometidos a constantes interrogatorios; refirieron, entre otros tormentos, golpizas con puños, pies y palos; aplicación de electricidad, colgamientos, pau de arara, obligación de permanecer en posiciones forzadas, amenazas, los obligaban a escuchar y presenciar cómo torturaban a otros detenidos y simulacros de fusilamiento.**(pp. 446-447)

A partir de dicha información, se elaboró una tabla [tabla N°14] para individualizar cada uno de estos métodos de tortura, asimilando la descripción que la misma Comisión Valech (2005) le otorga a cada uno de ellos, los cuales fueron enumerados del 1 al 11.

Sumados a aquellos, fueron agregados cuatro métodos de tortura, numerados del 12 al 15, los cuales, si bien no fueron mencionados por la Comisión VALECH, fue posible su identificación a partir de los relatos de al menos cuatro detenidos que pasaron por Nido 18: Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, Tomás Rigoberto Flores Mellado, Víctor Hugo Salinas Vilches y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda. Dichos métodos de tortura agregados [12 al 15] corresponden a: **Humillaciones y Vejámenes, Violencia Sexual, Torturas en un pozo; y un tipo específico de golpe llamado “El teléfono”.**

Tabla N°13: Métodos de tortura utilizados por el Comando Conjunto en Nido 18

Método de tortura	Definición del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005)
1. Incomunicación	“Como plantea la Comisión, la prisión y la incomunicación con otras personas no se consideran un método de tortura <i>per se</i> , sin embargo, “(...) debe precisarse que el confinamiento de una persona en una celda construida o ambientada con la expresa finalidad de provocar sufrimiento físico o psíquico, se considera como un método de tortura.” (p.247)
2. Golpizas con puños, pies y manos	“A juzgar por la enorme cantidad de testimonios de personas golpeadas, puede afirmarse que las golpizas reiteradas constituyeron el método de tortura más socorrido durante el régimen militar y, en general, el primero que se aplicó a las víctimas de la represión. Era habitual que al momento de efectuarse la detención, la persona afectada, pese a no ofrecer resistencia, y estando incluso maniatada o esposada, fuese golpeada de manera intencional e injustificada. Este tipo de golpes, comúnmente llamados <i>uso excesivo de la fuerza</i> , constituyen tortura, pues no tienen otra finalidad que provocar un sufrimiento innecesario. Consta el caso de personas golpeadas en todo el cuerpo, de manera reiterada, por varios agentes, durante tiempo prolongado. También se dieron los golpes en partes específicas del cuerpo, no rara vez en las más sensibles, a veces hasta el sangramiento.” (p.226)
3. Amenazas	“Por amenaza se entiende la intimidación mediante la advertencia respecto de los graves males o peligros que se ciernen sobre la persona afectada o sobre terceros relacionados con la misma, en caso de no satisfacer los deseos de sus captores. Reunidos ciertos requisitos, la amenaza constituye un delito en sí, sancionado por el Código Penal chileno. La amenaza grave es considerada un método de tortura causante de agudo sufrimiento psicológico en el detenido.” (p. 236)

4. Privaciones deliberadas de medios de vida	“Las condiciones de vida en los recintos de detención eran muy precarias, situación que se veía empeorada al ser habilitados como centros de reclusión lugares no concebidos con tal propósito. También se privó deliberadamente al detenido de medios básicos de vida como el abrigo mínimo, el agua y los alimentos.” (p.248)
5. Privación o interrupción del sueño	“Dormir es una necesidad fisiológica con efectos reparadores, que al no ser satisfecha de manera sistemática, produce alteraciones en los estados de ánimo y aun en la percepción de la realidad, así como un generalizado debilitamiento corporal. Impedir a un detenido conciliar el sueño o interrumpirlo deliberadamente en reiteradas oportunidades, durante uno o varios días, constituye un método de tortura, debido al daño físico y las perturbaciones psicológicas que ocasiona.” (p.248)
6. Aplicación de electricidad en distintas partes del cuerpo	“Este método de tortura consiste en la aplicación de descargas eléctricas en la totalidad del cuerpo o bien en zonas específicas, según sean los instrumentos empleados al efecto. Invariablemente, provoca intensos dolores físicos y agudo sufrimiento psíquico. Esta tortura puede producir secuelas físicas permanentes. Más de un tercio de las personas que indicaron a esta Comisión haber sido torturadas recibieron, entre otras formas de torturas, aplicación de electricidad. Este método se utilizó durante todos los años del régimen militar: en sus inicios y durante la fase de instalación en el poder su aplicación fue masiva y a escala nacional.” (p.233)
7. Colgamiento	“Junto con inmovilizar a la persona, este método mantiene a la víctima en posiciones forzadas que pueden tensionar las articulaciones hasta la dislocación, provocando dolores que se acrecientan conforme pasan los minutos y las horas. Permanecer colgado, en especial por períodos prolongados, genera, además sensaciones de indefensión, abandono y humillación, derivadas del trato atentatorio contra la dignidad humana.” (p.230)
8. Pau de arará	“Corresponde a una forma específica de colgamiento. “Tipo de colgamiento especial, más sofisticado, llamado <i>pihuelo</i> o <i>pau de arará</i> (“palo volador”, en portugués). Primero se amarraban las manos, luego éstas a los pies cruzando una barra o un palo en sentido horizontal por entremedio del espacio formado; a continuación, esa barra o palo se colgaba en forma horizontal, con lo cual la víctima

	quedaba en posición invertida, colgando de manos y pies, amarrados entre sí. En ocasiones la barra se hacía girar, y aumentaban así los dolores. El <i>pau de arará</i> fue utilizado principalmente, por los organismos de seguridad. A menudo, las personas que sufrieron cualquier modalidad de colgamiento, más tarde si no de inmediato, presentaron algún tipo de lesión en la columna.” (p.231)
9. Obligación a permanecer en posiciones forzadas	“Por posiciones forzadas se entiende la coacción para que el detenido mantenga una determinada posición durante un largo tiempo hasta lograr un agotamiento físico extremo. La posición puede no ser incómoda en sí misma, pero se hace intolerable y desesperante cuando se la debe mantener desde algunas horas hasta días enteros. La manera de forzar al detenido a mantener estas posiciones se obtenía mediante golpes propinados al menor movimiento (por los distintos guardias que se alternaban en sus funciones de vigilancia ininterrumpida) y amenazas de diverso tipo, a lo que puede añadirse amarras en pies y manos (con cuerdas, alambres, esposas o grilletes) y la privación temporal de la visión mediante una venda en los ojos o una capucha en la cabeza.” “Las posiciones más usuales, de acuerdo con los Registros de esta Comisión, fueron permanecer de pie; tendido en el piso boca abajo; sentado y amarrado a una silla; de pie y con el cuerpo vuelto a la pared; con las manos en alto; o bien de rodillas y con las manos detrás de la nuca, por tiempos que iban desde varias horas hasta varios días y en algunos casos semanas.” (p.232)
10. Presenciar torturas de otros detenidos	“(…) personas que fueron forzadas a ver u oír las torturas infligidas a otras víctimas. Los organismos de seguridad adoptaron la práctica, agravante del método en sí, de forzar al detenido a presenciar la tortura de familiares directos como cónyuge, hijos, padres, etc., a fin de extraerles declaraciones o confesiones.” “Este método permite que el detenido incorpore en su racionalidad elementos de proyección sobre lo que puede ocurrirle si no colabora, a modo de anticipación o reforzamiento de la conciencia de su condición de víctima, en estado de indefensión absoluta frente a la tortura. Los métodos de tortura más frecuentemente utilizados contra familiares fueron las agresiones sexuales, la aplicación de electricidad y los golpes. Constan además, casos de detenidos torturados simultáneamente junto a sus familiares.” (p.244)

11. Simulacros de fusilamiento	“El simulacro de fusilamiento es el fingimiento o imitación de la ejecución de una persona mediante la descarga de fusiles de un pelotón comisionado para tal efecto. En este caso, sin embargo, se incluyen simulacros de ejecución perpetrados con otras armas también, como metralletas, pistolas o revólveres. Estos simulacros inducen a la víctima a experimentar la inminencia de su muerte como algo real.” (p.237-238)
12. Humillaciones y vejámenes	“Bajo estas denominaciones se agrupan los tratos y las coacciones hacia el detenido cuya única finalidad es menoscabar su dignidad como ser humano, herir su honor, su honra y su orgullo personal. Están destinados a causar daño psíquico o mental grave.” (p.239) Este método de tortura se evidencia en el relato de Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, Tomás Rigoberto Flores Mellado, Víctor Hugo Salinas Vilches y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda.
13. Violencia sexual	“La agresión sexual consisten en forzar a una persona mediante coacción física o psicológica, a realizar o padecer actos de carácter sexual. Las agresiones de este tipo se encuentran legalmente prohibidas y, reuniendo ciertos requisitos, se identifican con distintas figuras delictivas por constituir un serio atentado contra la libertad de las personas, lesivo del sano desarrollo de su sexualidad y de personalidad. En suma, cuando un detenido es violentado sexualmente por un agente del Estado o por un particular a su servicio, estas agresiones constituyen una forma de tortura porque causan en las víctimas un grave sufrimiento psicológico, generalmente acompañado de un dolor físico capaz de provocas secuelas.” (p.242) Este método de tortura se identifica en el relato de Tomás Rigoberto Flores Mellado.
14. Torturas en un pozo	Dicha tortura no está definida por el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005), sin embargo, es mencionada como un método de tortura en Nido 18. Esto tiene que ver con que corresponde a un método de tortura adecuado al mobiliario específico del recinto: la existencia un pozo. En el relato de Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, se le describe como un cilindro de cemento en el cual cabía una persona de pie, en el cual se introducía al detenidx sumergido con el agua hasta el pecho.

15. El teléfono	“El teléfono, esto es, golpes con mano abierta en ambos oídos (puede provocar lesiones auditivas permanentes).” (p.266) Este método de tortura se identifica a partir del relato de Juan Bautista Sepúlveda Arancibia.

Una vez definidos claramente cada método de tortura a utilizar por los agentes del Comando Conjunto en Nido 18, cabe analizar algunos de los testimonios más representativos de aquellos tormentos. A partir de la siguiente tabla se presentarán los cuatro testimonios de: **Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, Tomás Rigoberto Flores Mellado, Víctor Hugo Salinas Vilches y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda**, respectivamente. Dentro de aquellos relatos, se identifica cada método de tortura con el número ya asignado, siendo cada uno de ellos desglosado en el costado derecho de la tabla.

Tabla N°14: Testimonios de tortura en Nido 18⁷⁰		
Nombre del detenidx y fuente del relato	Extractos de testimonios	Métodos de tortura identificados
Juan Bautista Sepúlveda Arancibia	[2] “Vinieron otras personas y me empezaron a golpear en el cuerpo, en los brazos, las piernas y los glúteos, con los puños y los pies mientras me hacían avanzar. Uno de	A partir del relato de Juan Sepúlveda podemos identificar como método de tortura:

⁷⁰ Elaborada a partir de la información recabada desde:

- Declaración Jurada de Juan Bautista Sepúlveda Arancibia (43-09-75). Disponible en el archivo de FUNVISOL.
- Relato de Tomás Rigoberto Flores Mellado disponible en el libro “Los secretos del Comando Conjunto” de Mónica González y Héctor Contreras.
- Declaraciones juradas de Víctor Hugo Salinas Vilches y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda; anexadas al proceso judicial del caso de Alonso Fernando Gahona Chávez. Documentos disponibles en el archivo de FUNVISOL.

Fuente: Declaración Jurada (04-03-91) en SAD 324 de Miguel Ángel Rodríguez Gallardo. Disponible en FUNVISOL.	ellos me dió dos golpes en el estómago y caí al suelo, semi aturdido; mi cuerpo azotó violentamente en el piso que era de cemento.” (p.10) “Me entraron en una casa, me llevaron a una pieza y me obligaron a sentar en el suelo, el piso era flexit y luego se fueron.” (p.10) “Me dolía todo el cuerpo y jadeaba. Pronto me di cuenta de que no estaba solo, sentía pequeños ruidos, débiles quejidos y suspiros; moví la cabeza hacia atrás y vi frente a mí, en la muralla opuesta, un hombre sentado en el suelo como yo, en cada una de las esquinas de la pieza otros hombres. Habíamos 7 personas, a mi derecha una puerta y frente a mí, sobre la persona que estaba sentada, una ventana con los vidrios tapados con diarios. La pieza carecía de mobiliario.” (p.11) “Estuve en esa pieza largas horas. Tenían un toca-cassettes que funcionaba a toda hora y en momentos, a todo volumen.” (p.11) [7] “(...) me sacaron de la pieza y me colgaron con una cadena unida a las esposas.” (p.11) [6 y 2] “Procedieron entonces a pasarme por todo el cuerpo una especie de laque con corriente eléctrica, similar a la de un magneto. Mi cuerpo saltaba. Noté que si no	[1] Incomunicación, puesto que estuvo recluido en piezas construidas para el tormento físico y psicológico. Esto se refleja especialmente en el relato de Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, en el cual se menciona la existencia de unas “casetas” al interior de estas piezas en las cuales eran intruducidxs los detenidxs. [2] Golpes en distintas partes de su cuerpo, propinados con puños. [3] Amenazas, especialmente durante los interrogatorios, en los cuales se le exigía nombres e información sobre sus compañerxs y sobre los supuestos “hoyos” donde se escondían las armas. Mediante la tortura se le incitaba a “recapacitar”, es decir, a confesar. Esto constituye un método de tortura pues busca forzar un relato o confesión mediante el tormento físico y psicológico.

endurecía los músculos, el dolor en mis articulaciones desaparecía, de modo que me relajé y dejé que mi cuerpo saltara y no grité. **Dejaron de aplicarme corriente y me volvieron a preguntar lo mismo.** Les dije que no sabía lo que querían decir con “hoyos”, a lo que me respondieron que los hoyos donde nosotros, los extremistas, enterrábamos las armas. Comenzaron a **golpearme con los puños en el estómago y los riñones:** me desvanecí.” (p.11)

[7, 6 y 2] “Cuando desperté me dolían horriblemente las muñecas, una de las esposas se había incrustado en la muñeca derecha y me corría la sangre. La otra me dolía como si se me hubiera dislocado. Vinieron dos guardias, me bajaron, me curaron la herida, me pusieron unos cueros gruesos y **me volvieron a colgar.** Periódicamente venía la voz y después de **aplicarme la corriente** me preguntaba si [3] había recapitado. Yo contestaba que trabajaba en el frente de propaganda y que no sabía de armas. Me preguntaba por compañeros que no conocía y ante mi negativa me **volvían a colgar, golpear y a aplicar corriente.** Gritaba de dolor, no tanto por los golpes y la corriente, sino que por el gran dolor de mis muñecas. Cada cierto tiempo me descolgaban para que me circulara la sangre. Tenía las manos hinchadas (...) Una vez, uno de ellos me dijo que no sacaba nada con negar, que el Quila, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, les había dado mi dirección y que había dicho que yo sabía de armas. Le dije que no conocía al Quila y que de armas sabía sólo lo que había aprendido en el Servicio Militar. **Me volvieron a colgar. No sé exactamente cuánto tiempo estuve así, quizás una media**

[4] **Privaciones deliberadas de los medios de vida,** pues relata haber sido privado de alimentos y agua.

[6] **Aplicación de corriente eléctrica** mediante una especie de magneto en distintas partes de su cuerpo.

[7] Fue sometido a **colgamientos**, especialmente al particular tipo de colgamiento ya descrito: *pau de arará.*

[12] El relato de Juan Sepúlveda da cuenta de que los agentes obligaban a hacer flexiones a un anciano (Juan Rojas), burlándose de su condición física y militancia. Sumado a aquello, Juan Sepúlveda agrega que, en medio de las torturas, los agentes orinaron un calcetín y se lo introdujeron en la boca, antes de ser colgado. Ambos relatos evidencian las **humillaciones y vejámenes** a las que fueron sometidxs lxs detenidxs en Nido 18.

noche, un día y otra media noche, aunque no estoy seguro. Cuando me descolgaron, me llevaron a la pieza y me botaron en el mismo sitio. Ahí quedé como un animal herido. Pensaba en mi familia y rogaba que no tomaran a mis hijos. Pensaba que Miguel Ángel Rodríguez, el Quila, sabía positivamente que yo nada tenía que ver con armas y que él no podía haber dicho que yo sabía de hoyos.” (p.11)

“Había momentos en que no se escuchaban ruidos en el interior de la casa, pero sí afuera, risas y conversaciones. Una de estas veces, sentí la voz de Rodríguez Gallardo que decía que si alguno de nosotros salía con vida, que Carol Flores había sido quien nos había delatado. Eché la cabeza hacia atrás y lo ví, era el hombre que estaba frente a mí; **parecía un esqueleto con ropas y su cara era una calavera con piel.** Se había sacado la venda para hablar, luego se la subió rápidamente.” (p.11-12)

[2] “Me fui quedando dormido y empecé a cabecear; me dolía todo el cuerpo, me quería morir, estaba angustiado y tenía miedo. Había varios prisioneros sentados en el suelo esposados; uno muy cerca de mí. En una de las cabeceaderas que dí, mi cabeza quedó muy cerca de él. Un guarda debió pensar que yo le hacía algo, pues gritó diciendo si no sabía que no podía hablar. **Me tomó violentamente del pelo, me hizo avanzar algunos pasos y me estrelló con fuerza contra el zócalo de la habitación. Caí al suelo con la cabeza rota.**” (p.12)

[14 y 9] Fue sometido a **torturas al interior de un pozo**, el cual describe como un cilindro de cemento en el que cabía su cuerpo, cubierto de agua hasta el pecho. Constituye a su vez, una obligación a permanecer en posiciones forzadas.

[15] Fue sometido al método de tortura llamado **el teléfono**, el cual consiste en un golpe propinado en ambos oídos del detenidx al mismo tiempo.

[12] “Estaban **obligando a hacer flexiones a un hombre de más de 70 años**, lo había reconocido, es el que permanecía en la esquina izquierda con respecto a mi posición en la pieza, su nombre era Juan (apellido no lo recuerdo) y trabajaba en el Matadero de La Granja, creo que era el administrador. A la décima flexión don Juan cayó al suelo, el guardia lo levantó a patadas y le gritó que volviera a comenzar. Don Juan comenzó de nuevo y a la segunda volvió a caer. En ese momento, el Quila dijo que lo hiciera hacer flexiones a él, que el otro era vijieto y no podía. El guardia se fue diciendo “**pensar que estas cagás eran gobierno**” (p.13)

[4] “**Repartieron comida y no me dieron. Pedí agua y la respuesta fue no.** Pensé que me iban a torturar de nuevo y me aterroricé. No podía ser posible, pues ya les había dicho todo lo que sabía. Pensaba que yo era un hombre civilizado, responsable y trabajador, tenía un familiar y lo que poseía lo había logrado con gran esfuerzo. Yo era superior a ellos, no podía caer en el terror y la congoja, me tranquilicé y esperé.” (p.13)

“Pasaron varias horas y llegó un médico que dijo venir a verme la rodilla. Ordenó que me sentaran, lo que hicieron entre dos de ellos. Donde me tocaban me dolía, estaba como un guiñapo humano, pero no me quejaba ni pedía clemencia. El médico me trató amablemente y preguntó qué me había sucedido en la rodilla. La que encontró muy rara.

Le conté que cuando niño había tenido un accidente y me la compusieron mal. Sólo puedo doblarla en 90 grados y que estaba tan hinchada de tanto golpe que me habían dado. Ordenó que me sacaran las esposas para que me sacara la chaqueta y la camisa. Cuando tuve el torso desnudo, me palpó por todas partes, me miró la herida de la muñeca derecha, estaba abierta pero no sangraba. **Concluyó que yo estaba al borde del colapso** y dijo que no me tocaran más, otro trató de argumentar que tenían que interrogarme, pero él reiteró su orden y se fue. Había tenido tiempo de mirarme todo lo que quería, **no tenía un centímetro de piel que no estuviese morada o de un color rojo oscuro.”**

[15] “Llegó un guardia, me dijo en voz baja que me parara, que me iban a interrogar de nuevo. Su voz era nueva para mí y su tono al hablar demostró lástima, me ayudó a pararme en forma solítica y me llevó a un lugar cuyo piso era de cemento. Otro me sacó las esposas y ordenó sacarme la ropa. Gritando, pregunté qué me iban a hacer ahora los cobardes, y por toda la contestación **recibí dos fuertes golpes al unísono y con las palmas abiertas en los oídos y un ruido quedó sonando en el interior de mi cabeza. Me sacaron la ropa a tirones, me revolvía y tiraba [2] golpes; [8] uno me tomó las manos y otro me amarró a la altura de los tobillos, pasaron un fierro por atrás de mis rodillas, y por delante de los codos, me esposaron y éstas quedaron a la altura de las canillas; no dejaba de insultarlos. [12] Uno de los guardias orinó uno de los calcetines y me metió en la boca, me colgaron. [6] Me pusieron corriente de 220 en la planta de los pies y en todas las partes sensibles de mi cuerpo.”** (p.14)

	[14 y 9] “Me tuvieron en el agua largo tiempo, en un cilindro de cemento, en el que cabía perfectamente; aunque ambos hombros rozaban en las paredes del cilindro, no podía agacharme, porque al flectar las rodillas estas también me topaban en la pared del cilindro. Estaba con el agua hasta el pecho y no recuerdo en qué momento me sacaron.” (p.15) [4] “Pienso que estuve 7 días más o menos, sin tomar agua, no estoy seguro. ¿Es posible aguantar tanto?” (p.15)	
Tomás Rigoberto Flores Mellado Fuente: Declaración extraída del libro “Los secretos del Comando Conjunto” (1991) de Mónica González y Héctor Contreras.	[8 y 6] “Me esposaron por las muñecas y haciéndome pasar los brazos por fuera de las rodillas encucilladas, atravesaron un fierro entre las rodillas y los brazos, el que apoyaron en los bordes de un pozo quedando yo totalmente colgado. Trajeron una cajita que tenía una manilla y de la que salían cables metálicos que me conectaron a distintas partes del cuerpo; también me conectaron una argolla en el pene, me introdujeron un perno en el ano y me manguerearon. El aprehensor era semi calvo, comenzó a interrogarme mientras daba vueltas la manilla de la cajilla, la que emitía un ruido como de engranaje.”	A partir del relato de Tomás Rigoberto Flores Mellado podemos identificar como método de tortura: [1] Incomunicación, puesto que estuvo recluido en piezas construidas para provocar tormento físico y psicológico. Esto se refleja especialmente en el relato de Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, en el cual se menciona la existencia de unas “casetas” al interior de estas piezas en las cuales eran intruducidxs los detenidxs.

	[6 y 12] “Como la corriente me hiciera gritar de dolor me introdujeron en la boca papeles. No sé cuánto duró y como no pude controlar mis esfínteres ellos se burlaban de mí.” [7] “Me llevaron a un nuevo recinto estrecho y húmedo donde me dejaron colgado de las muñecas. Como a la media hora escuché que alguien que no distaba de más de dos metros de mí, pidió agua al guardia. Este le respondió: ‘aún no te toca Quila porque no cumples las seis horas’ (seis horas después de la tortura). Reconocí de inmediato la voz inconfundible de mi amigo Miguel Ángel Rodríguez Gallardo. Creo que allí estuve el resto de la primera noche de cautiverio y la mañana siguiente”. [6, 7 y 2] “Me hicieron ver ‘estrellas’ – abrir y cerrar rápidamente los dedos- lo que produce un dolor al comienzo y luego se quita. Minutos después era nuevamente colgado. En adelante se sucedieron los colgamientos y las ‘estrellas’. Era frecuente que un guardia pasara y dijera ‘te quedaste dormido’, pegándome un fuerte golpe en los riñones lo que aumentaba el dolor ya que quedaba balanceándome. Después utilizaron una especie de pistola que emitía un ruido y que me pasaban por los bigotes, el pelo y la espalda, produciéndome la sensación de que me estaba quemando. Eso duró hasta que un hombre gritó: ‘¡Oye, este huevón soportó 300 volts!’ Pero seguí colgado.”	[2] Golpes en distintas partes de su cuerpo, propinados con puños. [3] Amenazas, especialmente durante los interrogatorios, en los cuales se le exigía información sobre donde supuestamente se escondían las armas. Esto constituye un método de tortura pues busca forzar un relato o confesión mediante el tormento físico y psicológico. [6] Fue sometido a torturas con aplicación de corriente eléctrica en zonas sensibles de su cuerpo. Sumado a aquello, fue mojado con agua con el fin de intensificar el impacto de las descargas eléctricas. [8] Al igual que Juan Sepúlveda, fue sometido a colgamientos, específicamente al colgamiento llamado pau de arará. [12] Al igual que Juan Sepúlveda, relata haber visto a los agentes obligar a hacer flexiones a Juan Rojas.

	[7] “Durante dos días y una noche estuve colgado de la cadena que estaba unida a mis esposas. Como las muñecas estaban hinchadas, me bajaban cada ciertas horas, me masajeaban, me interrogaban y me volvían a suspender. [3] Insistían en preguntarme por armas, de las que nada sabía. Una de las esposas metálicas me perforó la muñeca derecha. (Carlos Cerda tendría la oportunidad de cerciorarse personalmente al ver la cicatriz). [12] Como al segundo día de detención vi en el suelo a Juan Rojas. Oí como lo obligaban a hacer flexiones y como era anciano, resistía pocas y caía al suelo. Lo vi a mi lado en muy mal estado, gritando.” [13] “Normalmente, los interrogatorios eran precedidos de una sesión de ejercicios en que se nos exigía una especie de orgía... Esta consistía en que bailáramos entre nosotros... Recuerdo que a mí me obligaban a hacerlo con el ‘viejito Rojas’... Al menos en dos ocasiones debidos besuquearnos, mordernos las orejas..., e introducirnos el dedo en el ano...”	Además, Tomás Flores afirma que los agentes, en medio de las torturas de aplicación de corriente eléctrica, le introdujeron papeles en la boca, burlándose de él. Ambas situaciones constituyen humillaciones y vejámenes. [13] Fue sometido a agresiones sexuales, puesto que fue obligado a participar en “orgías” entre lxs mismxs detenidxs, en las cuales se les forzó a darse besos, tocarse, morderse e introducir el dedo en sus anos.
Víctor Hugo Salinas Vilches Fuente: Declaración jurada (024 JC 13-10-75 Tomo V) anexa al	1era vez en Nido 18 [7] “Comenzaron a preguntarme por mis compañeros del comité local, pero yo no les quise proporcionar sus nombres. Entonces me sacaron mis ropas y me condujeron a una parte que me pareció estar al aire libre, donde me colgaron de una viga; para ello uno de los agentes se subió a algo, al tiempo que me hizo pararme sobre una tarima que	A partir del relato de Victor Hugo Salinas Vilches se identificar los siguientes métodos de tortura: [1] Incomunicación: puesto que estuvo recluido en piezas construidas para provocar tormento físico y psicológico. Esto se refleja especialmente en el

proceso SAD 298 de Alonso Fernando Gahona Chávez. Disponible en Archivo FUNVISOL.	luego retiró, después de haberme colgado de una cadena. Quedé totalmente en el aire y estuve así entre las once y las 19:30 hrs. aproximadamente; en un momento la cadena aflojó algo y alcancé a tocar el piso de cemento con la punta de mis pies. Creo que estaba sólo.” [7] “Mientras colgaba se me torturó de tres maneras. La primera, amarrándome alambres en la parte superior de las piernas, por los que hacían [6] pasar corriente eléctrica, para lo cual parece que movían un interruptor; lo hicieron hasta que perdí el conocimiento. La segunda, consistió en darme [2] “culatazos” que me hundieron dos costillas del costado derecho; era uno sólo el que me golpeaba y no pude verlo por mi vista cubierta. [7] La tercera, consistió en ponerme unos grillos en los pies, de tal manera que quedé con ellos juntos y apretados, como los caballo maneados. Alrededor del medio día me dejaron abandonado, colgando.” 2da vez en Nido 18 “Al día siguiente volvieron a llevarme al recinto donde se me había colgado, parece que en el mismo vehículo, siendo alrededor de las 10 hrs... Estaba totalmente desnudo cuando [7] decidieron penderme de nuevo, pero esta vez me [2] pegaban puñetes en el cuerpo, creo que provistos de unas manoplas de goma; me azotaban con cadenas que sentí de las mismas que tenían las esposas. Es por eso que al llegar a Cuatro	relato de Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, en el cual se menciona la existencia de unas “casetas” al interior de estas piezas en las cuales eran intruducidxs los detenidxs. [2] Golpes en distintas partes de su cuerpo, propinados con puños, manopla de goma y cadenas. [3] Amenazas: Especialmente durante los interrogatorios, en los cuales se le exigía nombres de sus compañeros y se le exigía confesar en donde supuestamente se escondían las armas. Esto constituye un método de tortura pues busca forzar un relato o confesión mediante el tormento físico y psicológico. [6] Aplicación de electricidad en distintas partes de su cuerpo. En una ocasión relata que le conectaron cables eléctricos en distintas partes de su cuerpo. En una ocasión posterior, la tortura se llevó a cabo en una silla de fierro, y con sus pies sumergidos en agua, para potenciar las descargas eléctricas.

Álamos tenía todo el cuerpo azul. Además me [6] conectaron de esos alambres eléctricos de hilos en los “compañones”, las esposas metálicas, las manos y las piernas. Entretanto [3] insistían en que les proporcionara nombres de compañeros que tenían armas, lo que yo no estaba en situación de responder por ignorarlo. No sentí que ese día maltrataran a otros al lado o cerca mío. Estaba en el mismo sitio del día anterior, aquel ubicado al aire libre.”

18 de septiembre de 1975 en Nido 18

“Entre las dos y las tres de la tarde del día dieciocho de septiembre de 1975 me llevaron una vez más al recinto de las torturas (...) me llevaban con la vista obstruida.”

“Al entrar al sitio escuché gritos desgarradores que ya corría mi misma suerte (...)”

[6] “Me sentaron en una silla de fierro, amarraron mis brazos a sus braseros con unos brazaletes metálicos; mis pies fueron también unidos por brazaletes a las patas del mueble; pies y patas quedaron sumergidos en agua. Entonces conectaron electricidad al líquido, recibiendo un shock enorme que obligaba a gritar intensamente, aunque uno tratara de evitarlo. Para encubrir los quejidos, ponían la música a todo volumen y hacían andar los motores de los autos acelerándolos fuertemente. Me ponían la corriente a cada rato, lo que me hizo pensar que su intención era liquidarme ahí. Me gritaban [3] “habla, tal por cual...” Pero alguien les dijo “no sigan porque se les va a quedar”; me sacaron y me condujeron de regreso.”

[7] Fue sometido a **colgamientos**. El detenido describe al menos tres tipos de colgamientos distintos, que involucran otros métodos de tortura como las golpizas [2] y las descargas eléctricas [6].

Juan Bautista Segundo Rojas Miranda Fuente: Declaración jurada (024 JC 13-10-75) anexa al proceso SAD 298 de Alonso Gahona. Disponible en Archivo FUNVISOL.	“(…) me pusieron una cadena en cada muñeca, colgándome de una ramada hecha con palos redondos — estacas— de eucaliptus.” “En algún momento pude percatarme que había allí varios colgados que pendían totalmente en el aire. Es terrible el efecto porque da como ahogo, desesperación. Para un lado había árboles, en cuya sombra vi una vez sentado a un guardia. El recinto era amplio. Lo que observé es producto de haberme corrido por un instante la venda antes o después de colgarme. (...) Calculo haber estado colgado durante dos horas, transcurridas las cuales me devolvieron por la misma vía a una dependencia que parecía ser cocina, puesto que sonaban los platos y los agentes pedían té. Allí me colgaron en la misma forma que lo habían hecho en la ramada, mientras los desconocidos se reían y comían.” “(…) Como a los noventa minutos de colgamiento empecé a quejarme, pero al hacerlo [2] me golpeaban. Me descolgaron, [3] diciéndome que tenía que hablar. No me hacían preguntas determinadas; sólo me decían que les hablara.” [7] “Volvieron a colgarme, dentro de la casa. Parece que había varios colgados. Así estuve como una hora. Me quejaba y me pegaban [2] “combos en la guata”. Me descolgaron y me llevaron a una pieza en la que había una especie de escalera. [9] Ahí me amarraron con dos cadenas independientes, cada una de las cuales unía un	A partir del relato de Juan Bautista Segundo Rojas Miranda se identifican los siguientes métodos de tortura: [1] Incomunicación, puesto que estuvo recluido en piezas construidas para provocar tormento físico y psicológico. Esto se refleja especialmente en este relato, puesto que se menciona la existencia de unas “casetas” al interior de estas piezas en las cuales eran intruducidxs los detenidxs. [2] Golpes en distintas partes de su cuerpo propinados con puños. [3] Amenazas, especialmente durante los interrogatorios, en los cuales se le exigía —sin preguntas determinadas en este caso— que hablara. Esto constituye un método de tortura pues busca forzar un relato o confesión mediante el tormento físico y psicológico.

brazo al pie del mismo lado. Por el peso de las cadenas —que quedaban colgando— había que mantener los brazos caídos. Al caminar se notaban en el piso de tablas pequeños montes o irregularidades, al modo de maderas levantadas por la humedad; a lo mejor estaba hecho a propósito para dificultarnos el caminar. **Al andar, uno tropezaba en las cadenas de los otros detenidos, porque ellas arrastraban por el suelo. Dormí con esas cadenas.”**

[12] “En la mañana me sacaron las cadenas, sentía que hacían lo mismo con los otros detenidos y nos **obligaron a hacer flexiones**; yo no podía porque tenía “muertas” las manos por el daño que las cadenas habían hecho en mis muñecas al estar colgado. Me caía pero igual me obligaban. Esto se repetía en las mañanas.”

[4] “Como única comida nos servían un platito de sopa todas las tardes. Ni siquiera un pedazo de pan. **Casi no comíamos.** Los agentes decían que no les daban plata para alimentos.”

[6] “En las mañanas —creo que diariamente— me conectaban en brazos y piernas un aparato parecido al ondulator de pelos de las mujeres, el que conectaban a la **corriente eléctrica**. La primera vez hice un movimiento repulsivo con los pies que pareció descomponer parcialmente el sistema, toda vez que al efectuar las descargas yo sentía

[4] **Privaciones deliberadas de los medios de vida**, pues relata haber sido privado de alimentos. Tampoco se le permitía ir al baño.

[6] **Aplicación de electricidad en distintas partes del cuerpo** propinada con un elemento que relata ser parecido a un ondulator de pelo, lo cual podemos asociar a lo que se conoce como “picana”.

[8] Fue sometido a un tipo de colgamiento específico llamado **pau de Arará**. Afirma la existencia de un mobiliario tipo “parrilla” en la cual fue colgado de cierta manera, quedando según sus palabras “como un carnero”.

[9] **Obligación a permanecer en posiciones forzadas**, pues se narra en el relato haber permanecido amarrado con cadenas que unían cada pie con cada mano, permaneciendo con los brazos caídos por el peso de las cadenas.

una especie de cosquillas y no me era intolerable. Pero “me rocharon” y ahí sí supe lo que era esa tortura.”

[8] “En las tardes me conducían a “la parrilla”, que consistía en cuatro patas de fierro que formaban dos arcos, unidos entre sí por un travesaño a cierta altura. Me pasaban el fierro atravesado por debajo de las rodillas, me amarraban éstas y las manos juntas, quedando colgado como carnero, totalmente desnudo. Insistían en que les hablara, sin preguntarme nada concreto. Una vez me preguntaron por un compañero del regional sur, un tal Silva, cuyo nombre desgraciadamente se me ha olvidado. [6] Me conectaban corriente eléctrica en el miembro y en el ano al mismo tiempo. Yo gritaba como barraco. Para aumentar el mal, **ponían sobre mi cuerpo trapos mojados.**”

“Terminado el suplicio de la parrilla, me devolvían a la pieza, **volvían a encadenarme y podía dormir sobre el suelo disparejo**, pues sólo en los últimos días de cautiverio me llevaron a mí una colchoneta.”

“Una de las veces que me estaban instalando en la parrilla metieron mal el fierro bajo mis rodillas y **me produjeron un tajo grande en una pierna**. Debo haber sangrado mucho porque uno de los tipos recomendó al otro que esa tarde no siguieran con la tortura. El pantalón se me pegaba en la herida, **cuya cicatriz conservé mucho tiempo.**”

[11] Fue sometido a un **simulacro de fusilamiento**.

[12] Fue sometido a **humillaciones y vejámenes**, especialmente al ser obligado a realizar flexiones pese a su edad y estado físico y de salud producto de la tortura. Corresponde a un método de tortura dirigido a afectar el estado físico del detenido a través de la actividad física forzada, y al mismo tiempo afectar su estado psicológico a través de la burla y la humillación.

[4] “Pedía ir al baño y no me dejaban. Apenas me daban un poquito de agua.”

[11] “Transcurridos varios días pregunté “¿Hasta cuándo me van a tener aquí?” obteniendo como única respuesta “hasta que hablís”. Repliqué “Les he dicho todo”. Entonces dijeron “No lo torturemos más, vamos a matarlo”. **Me pusieron contra un muro, con las manos arriba, hicieron la faramalla necesaria para un fusilamiento... y no pasó nada.**”

[1 y 9] “En la cárcel existían unas **casetas en las que cabía una sola persona de pie**. En los regimientos se les llama “brete”. Esas casetas tenían puerta y uno podía sentarse. Eran para tres personas, una al lado de otra, en compartimientos separados. Ahí me tuvieron casi todo un día.”

Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de sobrevivientes a ex Nido 18. Octubre, 2022.

A modo de conclusión de este apartado, podemos señalar que en Nido 18 se torturó mediante la incomunicación, la obligación a permanecer en posiciones forzadas y en habitaciones de infraestructura deficiente siendo privados de los elementos esenciales de vida (agua, alimento, abrigo y sueño), el sometimiento a golpes propinados con partes del cuerpo y con objetos, el sometimiento a torturas infligidas principalmente con aparataje eléctrico, colgamientos en posición de *pau de arará*, y torturas en un pozo mecánico. A estos métodos se le agrega la tortura psicológica sufrida durante los interrogatorios y los simulacros de fusilamiento.

Otros tipos de tortura identificados corresponden a la tortura sexual inflingida por hombres torturadores hacia hombres detenidos. Dicha tortura sexual como ya se describió, consistió en realizar *actos orgiásticos* y penetrativos ⁷¹ de manera forzada. En este sentido, podemos identificar lo que Rodríguez (2015) llamaba <<la feminización del enemigo>> como una especie de violencia simbólica en la cual se utiliza la tortura sexual como método disciplinario con fines políticos. Dicha feminización del enemigo se refleja en que desde la visión del hombre que tortura, el detenido, también hombre en la mayoría de los casos de ex Nido 18, el enemigo u opositor político se feminiza en tanto se necesita validar al otro en su “inferioridad” dentro de un contexto patriarcal.

La tortura, para Rodríguez (2015), no busca matar, sino anular al sujeto, degradarlo y humillarlo; poniendo también en participación forzada a la víctima a través de su cuerpo, siendo este mismo, parte de su tormento. En este sentido, el proceso de desterritorialización ejercido desde los agentes del Comando Conjunto no solo tuvo relación con el espacio geográfico específico de Nido 18 y el barrio colindante, sino que a su vez afectó en la escala geográfica más íntima de lxs individuxs, el **cuerpo-territorio**.

⁷¹ Con penetración, en este caso, nos referimos a que los torturadores obligaban a lxs detenidxs a introducirse el dedo en el ano mutuamente.

Prisioneros políticos en Nido 18

En la presente investigación, se tomó como primera fuente, los manuscritos de Pedro Matta del año (1995-1996). Dichos manuscritos llevaron por título **“Investigación preliminar sobre el Comando Conjunto”**, fuente disponible en el archivo de FUNVISOL (Fundación de la Vicaría de la Solidaridad). De aquella fuente, identificamos nombres, ocupaciones, militancia, entre otros datos relevantes. Sin embargo, dicha investigación, por ser premilitar, carece de cierta precisión, por lo tanto, toda esta información debió ser cruzada con otras fuentes para poder cotejar cada dato. Para aquello, en primer lugar, se hizo el cruce de información con el libro **“Los secretos del Comando Conjunto”** (1991) de los autores Mónica González y Héctor Contreras. Posteriormente, se analizaron uno a uno todos los recursos de amparo disponibles asociados a las personas de aquel listado inicial.

Producto de ese cruce de información, se descubrió que

1) Al menos dos personas de ese listado nunca estuvieron en Nido 18, como es el caso de Miriam Astudillo Díaz y Sergio Saavedra Tello, quienes si bien, efectivamente fueron detenidos por personal de la Fuerza Aérea de la época —en dos detenciones y circunstancias distintas— fueron liberados antes de haber existido posibilidad de llegar al recinto Nido 18. Por la misma razón, sus familias no intercedieron un recurso de amparo a su favor, sino que, fueron mencionados en recursos de amparo de otras personas detenidas en las mismas circunstancias y que finalmente, a partir de los archivos adjuntos a estos recursos de amparo, se concluyó que fueron liberadas a la brevedad y por lo tanto no forman parte del listado de la presente investigación.

2) Por otro lado, agregamos a esta lista a seis personas. Todas aquellas asociadas a diversas fuentes:

- **Carmen Elena Correa Silva:**

- a. Se presume su presencia en Nido 18 puesto que, a partir de los relatos de Carmen, se comprende que la detenida habría estado en el mismo recinto en que Arsenio Leal Pereira fue torturado y muerto, es decir, Nido 18. Fuente: Mónica González y Héctor Contreras. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.

b. Los datos complementarios de la detenida fueron encontrados en el Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos asociado a su caso: Do:20.09.75 Sumado al recurso de amparo interpuesto su detención: Rol. 1051-75.

- **Julia Alzamora:** Se presume su presencia en Nido 18 puesto que, a partir de los relatos de Julia, se comprende que la detenida habría estado en el mismo recinto en que Arsenio Leal Pereira fue torturado y muerto, es decir, Nido 18. Fuente: Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos asociado a su caso: DO: 20-09-74. Disponible en SAE 86.

- **Luis Hernán Ramos Rojas:** Se confirma su presencia en Nido 18 a partir del relato del detenido. Fuente: Ramos, L. (2005). *Catorce días en manos del Comando Conjunto*. Recopilado en Kunstman, W. y Torres, V. (s/f) *Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*. Regional Metropolitano de ex presas y presos políticos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- **Gustavo Humberto Castro Hurtado:** Se confirma su presencia en Nido 18 a partir de las declaraciones de Andrés Valenzuela. Fuentes: Mónica González y Héctor Contreras. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.

- **Humberto de las Nieves Rodríguez Fuentes:** Se confirma su presencia en Nido 18 a partir de las declaraciones de Andrés Valenzuela. Fuentes: Mónica González y Héctor Contreras. (1991) *Los Secretos del Comando Conjunto*. Editorial Ornitorrinco.

- **Manuel Hernández Vásquez:** Se agrega puesto que Víctor Hugo Salinas Vilches afirma haberlo visto en Nido 18. Fuente: Declaración Jurada adjunta al SAD 298 de Alonso Gahona Chávez.

3) El nombre “Juan Bautista Segundo Rojas Mellado”, mencionado en los manuscritos de Pedro Matta, es en realidad Juan Bautista Segundo Rojas Miranda. En Petro

Matta (1995-1996) se señaló que habrían sido dos personas diferentes, sin embargo, en la presente investigación se concluye que son la misma persona y su nombre real es Juan Bautista Segundo Rojas Miranda.

4) La persona que Pedro Matta identificó como Francisca, en realidad era Francisco Chacón Olavarría.

A partir de este cruce informativo se conformó una tabla en la cual se identifica **el nombre del detenidx, su calidad de víctima, núcleo familiar, militancia, edad, ocupación, domicilio (más bien el sector general de su residencia), fecha de detención y antecedentes generales del caso.** Cabe agregar, que el **núcleo familiar** de cada detenidx se señala con la intención de reconocer a cada unx de ellxs como una persona y no como un número, que eran hijxs, cónyuges, padres, y hermanxs de alguien. Así lo siente, por ejemplo, Evelyn Gahona, hija del detenido Alonso Gahona cuando afirma que

“(...) nosotros como familia hemos estado visibilizando al Alonso durante mucho tiempo, durante muchos años, y el Estado no lo hace, lo transforma en un número, en un caso, y el Alonso no era un caso poh, era un hombre que tenía una convicción política, que tenía una convicción social, que tenía una convicción ¿cierto? de familia (...) para mí es muy importante, que esta sociedad nombre al Alonso Gahona y sepa que fue un ser humano, un hombre ¿cierto? que quería lo mejor para nosotros, y cuando hablo para nosotros no hablo ni de Yuri ni de mí, estoy hablando de la sociedad completa.” (Evelyn Gahona, Entrevista N° 9, 2022)

Considerando esto, es que se puede afirmar que cada detención, prisión y tortura de una persona, afectó profundamente no solo a 39 personas, sino a familias completas. La cruda y oscura realidad de la dictadura militar en Chile se ve reflejada, por ejemplo, en la angustia y desesperanza de la cónyuge que Jorge Fernando Álvarez Moreno al momento de su detención, quien le exigía a la Ilustrísima Corte dar con el paradero de su marido, afirmando que: “Dos guaguas hambrientas esperan confiadas la decisión de la Ilma. Corte. -” (Aida Ahumada, 1 de octubre, en R.A: 1251-75)

Como última consideración con respecto a la información contenida en la siguiente tabla, es importante señalar que si bien, esta investigación pretende ser un gran avance con respecto a las investigaciones previas sobre Nido 18, este es un camino que está por lejos de ser totalmente recorrido. La revisión de fuentes se realizó con un profundo compromiso y rigurosidad investigativa, sin embargo, es posible en que los siguientes meses o años haya información adicional o información a precisar, debido a diversas limitantes de la información por desentrañar, entre ellas: La escasa existencia de documentos oficiales acerca de la historia de Nido 18, las dificultades de lxs detenidxs para identificar los recintos en los cuales estuvieron debido a que en muchas ocasiones se les mantuvo con la vista vendada tanto en los traslados como dentro de ellos y el aún muy reciente reconocimiento del espacio como Monumento Histórico en calidad de Sitio de Memoria ex Nido 18. Este último punto es relevante de mencionar puesto que incluso para el Consejo Nacional de Monumentos (del Ministerio de las Culturas y las Artes) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aún no cuentan con información del todo precisa sobre el recinto. Sin más que agregar, se adjunta a continuación el listado de prisionerxs políticxs que pasaron por Nido 18.

Tabla N°15: Prisioneros políticos que pasaron por Nido 18⁷²

Nombre y tipo de víctima ⁷³	Estado Civil y familiar	Militancia	Ocupación	Edad ⁷⁴	Domicilio	Fecha y lugar de detención	Recintos de detención y antecedentes del proceso

⁷² Tabla de elaboración propia construida en base a diversas fuentes. Principalmente, consideramos las anotaciones manuscritas de la investigación preliminar de Pedro Mata (1995-1996), para identificar a 35 de los detenidos de esta lista, su fecha de detención, su paso por Nido 18, entre otros datos relevantes. Dicha información fue cruzada con los datos obtenidos de la investigación de Mónica González y Héctor Contreras: “Los secretos del Comando Conjunto” (1991). Sumado a aquello, se revisaron los siguientes documentos disponibles en el **archivo FUNVISOL de la Vicaría de la Solidaridad**:

- **RECURSOS DE AMPARO:** R.A Jorge Fernando Álvarez Moreno: Rol. 1251-75; R.A de Reilando Martínez Catalán y Carlos Fuentes Hernández: Rol: 07-0975; R.A Carlos Patricio Rubio Verdugo: Rol. 1244-75; R.A. Ceferino Rosendo Orellana Moreno: Rol.1145-75; R.A. José Manuel Briño Bustos. Rol. 69.09.75; R.A. Víctor Hugo Salinas Vilches. Rol.1223-75; R.A. Mario Eduardo Pizarro Torres: Rol.95.0975; R.A. Elidio Fernando Cordero y Rosedal Augusto Rojas Muñoz: Rol.1242-75; R.A. Genaro Bernardo Appelgreen Donoso: Rol.154-0975. R.A. Héctor Hugo Rabett Trincado: Rol.1326-75; R.A. Juan Segundo Rojas Miranda. Rol.1302-75; R.A. Leonel Leopoldo Leyton Martínez: Rol:1610-75; R.A. Joel Munizaga Munizaga. Rol:63-1075; R.A Egon Muñoz Velázquez y Luis Gonzalo Muñoz Velázquez: Rol. 66-19-75; R.A. Carlos Guillermo Astudillo Díaz: Rol. 1188-75; Juan Sepúlveda Arancibia, Álvaro Ricardo Sepúlveda Malbrán y Juan Manuel Sepúlveda Malbrán: Rol.467.7501; R.A; R.A Juan Sepúlveda Arancibia: Rol. 295-75; R.A: Renato Vergara Contreras: Rol. 1312-75; R.A: Renato Vergara Contreras: Rol.1455-75; R.A. Waldo Cailly East: Rol.1300-75; R.A. Francisco Javier Chacón Olavarría: Rol.1318-75; R.A: Arsenio Leal Pereira: Rol. 1065-75; R.A: Carmen Elena Correa Silva: Rol. 1051-75.
- **SAD:** Luis Gonzalo Velázquez (SAD 719); Alonso Fernando Gahona Chávez (SAD 298); Miguel Ángel Rodríguez Gallardo (SAD 324).
- **SAE:** Gustavo Humberto Castro Hurtado (SAE 223); Humberto de las Nieves Fuentes Rodríguez (297) y Arsenio Leal Pereira (SAE 86).
- **Informe sobre Violaciones de Derechos Humanos (DO):** Carmen Elena Correa Silva: DO:20.09.75. Julia Alzamora: DO: 20-09-74. en SAE 86.
- **DJUR (Declaraciones Juradas):** Juan Bautista Sepúlveda Arancibia (04-03-91) anexa a SAD 324 de Miguel Ángel Rodríguez Gallardo: Víctor Hugo Salinas Vilches (024 JC 13-10-75, TOMO V en SAD 298); Juan Bautista Segundo Rojas Miranda (024 JC 13-10-75, TOMO V en SAD 298); Andrés Valenzuela Morales (DJUR 12-08-84 en SAD 298); Otto Trujillo (26-09-85 en SAD 298) y (05-01-1999 en SAD 298); Edgar Ceballos Jones (DJUR 18-12-85 en SAD 298).
- **Procesos judiciales:** Juan Quiñones: Jc-1-7-00. Rol: 120-133-H.

⁷³ Bajo el nombre del detenidx se agrega la tipificación de víctima en caso de contar con ella (muertx, detenidx desaparecidx, sobreviviente). En los casos en que no se agrega dicha información, se debe a que no se cuenta con información concluyente sobre su liberación, sin embargo, lo más probable es que hayan sido sobrevivientes.

⁷⁴ Edad al momento de su detención.

1. RODRIGUEZ GALLARDO, MIGUEL ANGEL. Alias “Quila Leo” DETENIDO DESAPARECIDO	Cónyuge⁷⁵ de Rosalba Mendoza Morales. Padre de dxs hijxs.	Partido Comunista.	Ex grumete de la Armada. Tornero mecánico en la Industria ARNAT.	23 años.	Población Santa Elena, La Cisterna.	Detenido el jueves 28 de agosto de 1975 durante su trayecto de la casa al trabajo.	Detenido el día 28 de agosto e ingresado en primera instancia en el Hangar de Cerrillos y luego trasladado a Nido 20. Posteriormente fue trasladado a Nido 18 el día 26 de septiembre de 1975, y luego a Nido 20 el 11 de octubre del mismo año. Según el testimonio de Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, habría visto a Miguel Ángel Rodríguez Gallardo en Nido 18 en octubre de 1975. Posteriormente, la misma persona reconoce al detenido en la Base Aérea de Colina (Remo Cero).⁷⁶ Desde este recinto, fue trasladado junto a otros detenidos hacia los terrenos militares de Peldehue, lugar en donde fueron asesinados. Sus cuerpos fueron quemados y luego enterrados clandestinamente en el mismo lugar.⁷⁷
2. LIZANA MEJIAS, LUIS FERNANDO.	Cónyuge de Inés Meneses Flores. Padre de una hija.	Partido Comunista.	Exboxeador y taxista.	46 años.	Villa La Portada, San Bernardo.	Detenidos el domingo 31 de agosto de 1975	Detenido por Roberto Fuentes Morrison, alias “Wally” el día 31 de agosto de 1975 e ingresado a Nido 18. El día 17 de septiembre de 1975 es

⁷⁵ Se utiliza este término para nombrar a la pareja, ya fuese conviviente o esposx.

⁷⁶ Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad. *Detenidos Desaparecidos. Documento de trabajo. Tomo 5.* Región Metropolitana. pp.1608

⁷⁷ Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

						en un allanamiento a sus domicilios.	trasladado a Nido 20 y posteriormente a Cuatro Álamos. No hay antecedentes sobre su liberación.
3. BRIÑO BUSTOS, JOSE MANUEL	Cónyuge de Victoria Rosa Pinto Guerra. Padre de dos hijxs menores de edad al momento de la detención.	Partido Comunista.	Jubilado. de Ferrocarriles del Estado.	-----			Detenido el día 31 de agosto de 1975 e ingresado a Nido 18. El día 4 de septiembre de 1975 es trasladado a Nido 20. Posteriormente, el día 17 de septiembre de 1975 es trasladado a Cuatro Álamos y finalmente, el día 14 de octubre a Tres Álamos. No hay antecedentes sobre su liberación.
4. PIZARRO TORRES, MARIO EDUARDO. Alias “Dino”	Cónyuge de María Elena Gutiérrez Vergara. Padre de 8 hijxs. Dos menores de edad, de 12 y 6 años respectivamente, al momento de la detención.	Partido Comunista.	Soldador. Obrero municipal.	32 años.			Detenido el día 31 de agosto de 1975 e ingresado a Nido 18. El día 4 de septiembre de 1975 es trasladado a Nido 20. Posteriormente, el día 14 de octubre de 1975 es trasladado a Cuatro Álamos y luego a Tres Álamos. No hay antecedentes sobre su liberación.
5.	Casado con Erika Ester Helbig	Partido Comunista.	Contador.	-----			Detenido el día 31 de agosto de 1975 e ingresado a Nido 18. El día 4 de septiembre de 1975 es trasladado a Nido 20. No hay antecedentes sobre su liberación.

URRUTIA GONZALEZ, JORGE ARNALDO	Reyes. Padre de dos hijas.						
6. APPELGREEN DONOSO, GENARO BERNARDO.	Casado con Elsa Del Carmen Bascuñán Muñoz. Padre de Miguel Ángel.	Partido Comunista.	Cortador sastre.	43 años.	Población Lo Sierra, comuna de La Cisterna.	Detenido en la mañana del 1 de septiembre de 1975 en un allanamiento a su domicilio.	Detenido el día 31 de agosto de 1975 e ingresado a Nido 18 y posteriormente trasladado a Nido 20 el día 4 de septiembre de 1975. El día 7 de octubre de 1975, el general de Brigada Aérea, Enrique Ruiz Bunger, afirma mediante un oficio, que el detenido se encontraba a la fecha detenido en Cuatro Álamos, siendo acusado de infiltración del Partido Comunista en la Fuerza Aérea de Chile. El día 13 de octubre vuelve a enviar un oficio con la misma afirmación. A los cinco meses de su detención estuvo en el Campo de Prisioneros de Puchuncaví. No hay antecedentes sobre su liberación.
7. LEAL PEREIRA, ARSENIO ORLANDO.	Cónyuge de Rosa Herminda Carrasco Riquelme.	Partido comunista.	Excandidato a regidor por el Partido Comunista en San Bernardo.	44 años.	Paradero 35 de Gran Avenida.	Detenido el lunes 1 de septiembre de 1975 en un	Detenido el día 1 de septiembre de 1975 en su domicilio. Fue trasladado en primera instancia al Hangar de Cerrillos. Posteriormente a Nido 20 y a Nido 18. En este último recinto Arsenio falleció. Se presume un suicidio como causa de muerte.

MUERE EN NIDO 18	Padre de cuatro hijxs.		Transportista de la distribuidora ENADI. Comerciante.			allanamiento a su domicilio.	
8. CORREA SILVA, CARMEN ELENA. ⁷⁸ SOBREVIVIENTE	Cónyuge del secretario del Comité Regional Sur del Partido Comunista, Sergio Ovalle. Madre de Carmen, de 16 años.	-----	Profesora en el Liceo 6 de niñas de Renca.	-----	Paradero 11 y 1/2 de la Gran Avenida. Comuna de San Miguel.	Detenida a las 04:00 de la madrugada del día 1 de septiembre de 1975 en un allanamiento a su domicilio. Tres horas más tarde que a Arsenio.	Detenida el día 2 de septiembre de 1975 e ingresada en primera instancia al Hangar de Cerrillos. El día 4 de septiembre es trasladada a Nido 20. Se presume su presencia en Nido 18 puesto que, en el relato de Carmen, se evidencia que habría estado en el mismo recinto en que Arsenio Leal Pereira fue torturado y muerto. Durante su detención Carmen relata que los detenidos estaban colgados, que fueron privados de comida y agua y sometidos a descargas eléctricas. Fue liberada el 9 de septiembre de 1975.

⁷⁸ Información disponible en “Los secretos del Comando Conjunto”, libro de Mónica González y Héctor Contreras. (1991). P.55-58.

9. MUÑOZ LEIVA, MARCELO OMAR.	Padre de una hija. Hermano de Luis Alberto.	Partido Comunista.	Pintor.	-----	Comuna de La Cisterna.	Detenido el martes 2 de septiembre de 1975 en un allanamiento a su domicilio.	Detenido el día 2 de septiembre de 1975 e ingresado en primera instancia al Hangar de Cerrillos. El día 4 de septiembre es trasladado a Nido 20. Fue trasladado desde Nido 20 hacia Nido 18 con motivo de interrogatorio y torturas. Posteriormente, fue devuelto a Nido 20 el mismo día. Al 22 de septiembre de 1975 se encontraba detenido en Tres Álamos. No hay antecedentes sobre su liberación.
10. CERDA CERDA, JUAN SEGUNDO. SOBREVIVIENTE	Padre de dos hijxs, de 19 y 18 años.	Partido Comunista.	Maestro pintor de brocha gorda.	43 años.	-----	Detenido el martes 2 de septiembre de 1975.	Detenido el día 2 de septiembre de 1975 e ingresado al Hangar de Cerrillos. Posteriormente fue trasladado al Hospital de la FACH y luego trasladado el día 4 de septiembre a Nido 20. El día 17 de septiembre de 1975 es trasladado desde Nido 20 hacia Nido 18. Juan Segundo Cerda recuperó su libertad desde el Campo de Prisioneros de Puchuncaví en marzo de 1976.
11. CASTRO HURTADO, GUSTAVO HUMBERTO.	Casado con Irma Flores Naranjo. Padre de dos hijxs adolescentes. Mario Castro.	Partido comunista.	Tonelero y artesano. Jubilado.	54 años.	Comuna de San Bernardo.	Detenido el 3 de septiembre de 1975.	Su cuerpo fue entregado 59 días después del deceso. Se estableció como fecha de muerte el 14 septiembre de 1975. Causa de muerte: asfixia por constricción cervical, traumatismo torácico y de las extremidades inferiores. Se confirma su presencia en Nido 18 a

EJECUTADO POLÍTICO							partir de las declaraciones de Andrés Valenzuela. Fuentes: Mónica González y Héctor Contreras. (1991) <i>Los Secretos del Comando Conjunto</i>. Editorial Ornitorrinco. También existen antecedentes de su paso por Nido 20 a partir de los antecedentes entregados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos vía transparencia activa a las investigadoras.
12. CACEREZ ALZAMORA, JULIA. ⁷⁹ SOBREVIVIENTE	Viuda. Madre de 5 hijxs.	-----	Labores de hogar.	61 años.	Comuna de San Bernardo.	Detenida el 4 de septiembre de 1975.	Detenida desde el día 4 al 11 de septiembre de 1975. El día 22 de septiembre se emite un informe en el cual la afectada relata haber estado en el mismo recinto que Arsenio Orlando Leal Pereira al momento de su fallecimiento, por lo tanto, se asume que habría estado en Nido 18. Menciona que en el recinto habría varios cuerpos tapados con lona en el piso, y ocurrieron dos fallecimientos, uno de ellos el de Arsenio Leal Pereira, y otro de un joven que llegó llorando y lo asesinaron de un tiro y luego ordenaron enterrarlo para que no se enteraran los superiores.

⁷⁹ Información disponible en el compendio de SAE 86. D.O.20-09-74. ARCHIVO FUNVISOL: Fundación Vicaría de la Solidaridad.

							Hablaba de un recinto con dos piezas, una muy helada y otra muy caliente. El día 11 de septiembre es liberada.
13. RAMOS ROJAS, LUIS HERNAN. ⁸⁰ SOBREVIVIENTE	Casado y padre de tres hijxs.	Dirigente del Regional Santiago Sur del Partido Comunista.	Vendedor comisionista de cecinas.	-----	Población Santa Adriana, comuna de Lo Espejo.	Detenido el 4 de septiembre de 1975 en un allanamiento a su domicilio.	Según sus propias declaraciones, su detención duró 14 días, período en el cual transitó por al menos cinco recintos: Nido 18, Nido 20, Cuatro Álamos, Tres Álamos y el Campo de Prisioneros de Puchuncaví. “Cabe mencionar que durante todo el tiempo que duró mi reclusión escuché ruidos de despegue y aterrizaje de aviones, instrucciones militares a través de altoparlantes, todos sonidos característicos de una base aérea. En varias oportunidades escuché decir que nos encontrábamos en el aeropuerto de Cerrillos, y en otras, que estábamos en un recinto al que los aprehensores denominaban "Nido 18" y " Nido 20". (Declaración de Luis Ramos, 2005, en Kunstman y Torres, s/f, p.440) En el mismo relato se afirma que recuperó su libertad el 10 de septiembre de 1975.

⁸⁰ Ramos, L. (2005). *Catorce días en manos del Comando Conjunto*. Recopilado en Kunstman, W. y Torres,V. (s/f) *Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*. Regional Metropolitano de ex presas y presos políticos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

14. GAHONA CHAVEZ, ALONSO FERNANDO. Alias “Yuri” DETENIDO DESAPARECIDO	Padre de Yuri Gahona y Evelyn Gahona.	Partido Comunista.	Trabajador en la municipalidad de La Cisterna.	32 años.	Comuna de San Bernardo.	Lunes 8 de septiembre de 1975.	Detenido el día 8 de septiembre de 1975. Fue ingresado a Nido 20, lugar en donde fue torturado hasta el límite de provocarle una bronconeumonía. Posteriormente, su cadáver fue trasladado desde Nido 20 hacia Nido 18, envuelto en plástico y posteriormente fue arrojado al mar.
15. ORELLANA MORENO, CEFERINO ROSENDO	Casado con Alicia Morales Clark. Padre de 3 hijxs.	-----	Funcionario de la empresa de Ferrocarriles del Estado.	-----	Población Ampliación Las Acacias, comuna de La Cisterna.	Detenido el sábado 13 de septiembre de 1975 en un allanamiento a su domicilio.	El único antecedente que dio Ministerio del Interior es la respuesta que dio a la Corte de Apelaciones de Santiago por el recurso de amparo Rol.1145-75, afirmando que el detenido se encontraba en Cuatro Álamos a la fecha del 24 de septiembre de 1975. Se confirma su paso por Nido 18 a partir de la investigación preliminar de Pedro Matta, sin embargo, se desconocen fechas y antecedentes más contundentes u oficiales sobre los recintos en los cuales permaneció. No hay antecedentes sobre su liberación.

16.	SALINAS VILCHES, VICTOR HUGO. SOBREVIVIENTE	Casado con Elvira Pino Ríos. Padre de dos hijos, Jaime y Guillermo Salinas Pino. Su hijo presentó un recurso de amparo.	Partido Comunista. Secretario político del comité local sur de San Bernardo hasta 1973.	Técnico Industrial.	55 Años.	Población La Selva, San Bernardo.	1era detención: 20 de septiembre de 1973. 2da detención: 13 de septiembre de 1975 en un allanamiento en su domicilio.	Había estado detenido con anterioridad en 1973, durante 15 días aproximadamente en el cerro Chena. Fue detenido el día 13 de septiembre de 1975 e ingresado a Nido 20. Fue trasladado desde Nido 20 a Nido 18 en más de una ocasión con motivo de interrogatorios y torturas. Enrique Ruiz Bunger responde por oficio al recurso de amparo presentado por la familia del detenido el día 1 de octubre de 1975, afirmando que el detenido se encontraba en Cuatro Álamos, acusado de infiltración del Partido Comunista en la Fuerza Aérea de Chile. En la declaración jurada del detenidx, Victor Salinas relata haber estado en una casa cerca de Gran Avenida [Nido 20] durante 6 días y luego trasladado a Cuatro Álamos. Antes de trasladarlo a Cuatro Álamos, fue trasladado en más de una ocasión desde la casa de Gran Avenida [Nido 20] hacia una casa a

							15 minutos en auto, en la cual exclusivamente se le torturaba. [Nido 18] Luego de estar en Cuatro Álamos, fue trasladado a Puchuncaví y finalmente a Tres Álamos. La Secretaría Ejecutiva Nacional de detenidos declara que Víctor Salinas estuvo detenido desde el 22 de septiembre de 1975 hasta el 11 de junio de 1976, siendo luego, puesto en libertad.
17. ASTUDILLO DIAZ, CARLOS GUILLERMO.	Soltero. Recurso de amparo presentado por su madre Abigail Margarita Díaz Mazuela. Hermano de Edgardo, Carmen Alicia y Miriam Amanda.	Partido Comunista.	Comerciante.	22 años.	Población Tejas de Chena, comuna de San Bernardo.	Detenido en el terminal Andesmar de San Bernardo el jueves 18 de septiembre de 1975 por miembros de la DIFA. ⁸¹	El día 8 de octubre de 1975, Raúl Benavides Escobar, general de división del Ministerio del Interior, declara mediante oficio que el detenido se encontraba en Cuatro Álamos a la fecha. La única fuente que indica que este detenido estuvo en Nido 18 es la Investigación Preliminar de Pedro Matta. A la fecha no se encontraron otras fuentes para contrastar y así confirmar la fecha exacta de su paso por Nido 18 ni los acontecimientos que allí sucedieron. No hay antecedentes sobre su liberación.

⁸¹ Dicho operativo se generó en la presencia de sus hermanos, con Miriam Amanda Astudillo Díaz como rehén, a quien detuvieron en un allanamiento en su domicilio el mismo día. Una vez que los agentes del Comando Conjunto pudieron ubicar a su hermano y detenerlo, Miriam quedó en libertad en ese mismo local.

							La información que sí pudo ser cruzada con la investigación de Pedro Matta es la del recurso de amparo puesto por la familia del detenido y sus documentos adjuntos. A partir de dicha información se pudo esclarecer que Miriam Astudillo nunca habría llegado a estar en Nido 18, puesto que fue dejada en libertad en el mismo instante de la detención de su hermano.
18. MARTINEZ CATALAN, REINALDO. SOBREVIVIENTE	Casado con Angela Morales Serrano.	-----	Obrero en construcción.	-----	Población La Bandera, comuna de La Granja.	A partir de diversos recursos de amparo se presume que la fecha de detención fue entre el 22 y el	Fue ingresado a Nido 18 el día 23 de septiembre de 1975, siendo liberado el 2 de octubre del mismo año.
19. FUENTES HERNANDEZ, CARLOS.	Casado. Recurso de amparo presentado por	-----	Obrero en construcción.	28 años.	Paradero 25 de Gran Avenida, comuna de La Cisterna.	23 de septiembre en el Casino	Fue detenido entre el 22 y 23 de septiembre en el Casino de la Municipalidad de La Granja. Se confirma su paso por Nido 18 por la investigación preliminar de Pedro Matta, sin embargo, no existen

	Lastenia del Carmen Godoy Bruna. (Se desconoce su parentesco)					Municipal de La Granja.	mayores antecedentes al respecto. Tampoco hay antecedentes sobre su liberación.
20. RUBIO VERDUGO, CARLOS PATRICIO. SOBREVIVIENTE	Soltero. Recurso de amparo presentado por su madre Olga Rosa Verdugo Alfaro.	-----	Obrero.	19 años.	Población La Bandera, comuna de La Granja.		Fue ingresado a Nido 18 el día 23 de septiembre de 1975, siendo liberado el 2 de octubre del mismo año. Declara haber estado en un recinto al cual no pudo identificar, pero solo estuvo en uno, el cual, según la investigación preliminar de Pedro Matta, habría sido Nido 18.
21. ARAYA, RICARDO. SOBREVIVIENTE	-----	-----	-----	-----	-----		Fue ingresado a Nido 18 el día 23 de septiembre de 1975, siendo liberado en la noche de esa misma fecha.
22.	Cónyuge de Aida Beatriz Ahumada Correa. Padre de	-----	Obrero de MADECO.	-----	Comuna de Ñuñoa.	Detenido el martes 23 de septiembre de	Detenido a pedido del gerente de MADECO Jaime Schelling. Relata su esposa: “El gerente, testigo de la aprensión, me manifestó que, requerido por la DIFA,

ALVAREZ MORENO, JORGE FERNANDO.	dos hijxs de 1 y 2 años al momento de su detención.					1975 en su lugar de trabajo, ubicado en la calle Ureta Cox 990, paradero 11 de Gran Avenida, por efectivos de la DIFA.	él mismo había hecho llamar a mi esposo y lo había entregado a sus aprehensores; que lo sacaron vendado a un lugar desconocido.” (Rol. 1251-75) El Ministerio del Interior responde a la corte de apelaciones por el recurso de amparo Rol. 1251-75, afirmando que el detenido fue arrestado en Cuatro Álamos a la fecha del 8 de octubre de 1975. No hay antecedentes sobre su liberación.
23. CORDERO, ELIDIO FERNANDO.	Casado con Zunilda Palacios Díaz. Padre de 5 hijxs, cuatro de ellos eran menores de edad, y una de ellas presentaba una discapacidad, al momento de la detención.	-----	Obrero en la Municipalidad de San Miguel.	45 años.	Población Santa Rosa de Macul.	Detenidos el viernes 26 de septiembre de 1975 en su lugar de trabajo por personal de la DIFA.	El día 16 de octubre de 1975, el general de división del Ministerio del Interior, Sr. Raúl Benavides Escobar, responde a los recursos de amparo presentados por las cónyuges de ambos detenidos, afirmando que ambos se encontraban a la fecha en Cuatro Álamos. Al día 30 de octubre de 1975, la misma entidad afirma que ambos detenidos habían estado reclusos en Tres Álamos. Hay antecedentes de que Rosedal Augusto se encontraba en Tres Álamos al 28 noviembre de 1975

24. ROJAS MUÑOZ, ROSEDAL AUGUSTO.	Cónyuge de María María Demofila Peña Arce. Padre de 7 hijxs, 6 hijxs menores de edad y estudiantes al momento de su detención.	-----	-----	41 años.	Comuna de San Miguel.		y que posteriormente estuvo detenido en Puchuncaví. Respecto a su paso por Nido 18, este se confirma a partir de la investigación preliminar de Pedro Matta, sin embargo, no existen mayores antecedentes al respecto. Tampoco hay antecedentes sobre su liberación.
25. LEYTON MARTINEZ, LEONEL LEOPOLDO. SOBREVIVIENTE	Cónyuge de Sonia Del Carmen Moreno Sepúlveda. Padre de nueve hijxs, todxs ellxs menores de edad al momento de la detención.	-----	Obrero de la Municipalidad de San Miguel	-----	Población Victoria de San Miguel.	Detenido el 7 de octubre de 1975 en los Jardines de la Embajada de Francia por los carabineros que hacían guardia en dicha sede.	Fue ingresado a Nido 18 el martes 7 de octubre de 1975, y posteriormente trasladado el día 11 de octubre hacia Nido 20. Fue liberado el jueves 4 de diciembre. Era vecino de Joel Munizaga Munizaga, quien luego de ser liberado, declaró haber estado detenido junto a Leonel Martínez. Fue puesto en libertad el jueves 4 de diciembre de 1975, según se señala en el desistimiento de presunta desgracia. (JC 11-11-75) En aquel momento el detenido reconoce que estuvo en un recinto de Colina y en Tres Álamos.

26. ROJAS MIRANDA, JUAN BAUTISTA SEGUNDO. SOBREVIVIENTE	Casado con Etelvina Ramos Veloso. Su hijo lleva el mismo nombre, Juan Rojas.	Partido Comunista, Control y Cuadros del Regional Sur.	Inspector municipal del Matadero Municipal de La Granja.	65 años.	Comuna de La Granja.	Martes 7 de octubre de 1975.	Fue ingresado en primera instancia a Nido 18 el martes 7 de octubre de 1975. Posteriormente fue trasladado a tres recintos: primero a un recinto que identifica como una casa de dos pisos, luego a un recinto que identifica como aparentemente las dependencias de un convento y finalmente a Cuatro Álamos. El lunes 27 de octubre es dejado en libertad en la vía pública, razón por la que pudo declarar los apremios ilegítimos a los cuales fue sometido durante 19 días. El jueves 30 de octubre vuelve a ser detenido, permaneciendo en esta condición hasta ser liberado el día 28 de noviembre de 1975.
27. SEPULVEDA ARANCIBIA, JUAN BAUTISTA Alias “Ramiro”	Cónyuge de Gilda Rosa Malbrán Cataldo. Padre de Alvaro Ricardo Sepúlveda Malbrán, Juan	Encargado de propaganda del Partido Comunista.	Tornero mecánico. Industrial.	43 años.	Villa Santa Isabel, Comuna de La Granja.	1era detención: noviembre de 1974 en su	3era detención: Fue detenido el día 8 de octubre de 1975 y llevado a un lugar que no pudo precisar. Unas horas más tarde fue trasladado a Nido 18 según las declaraciones del mismo detenido. ⁸⁵ Posteriormente fue trasladado a Remo 0 el día 12 de octubre de 1975, siendo liberado el día 27 del mismo mes en Vicuña

⁸⁵ Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad. *Detenidos Desaparecidos. Documento de trabajo. Tomo 5.* Región Metropolitana. pp.1608

SOBREVIVIENTE	Manuel		Dueño	de		lugar	de	Mackenna, altura Departamental, junto a otros tres
	Sepúlveda	y	garaje	de		trabajo.	⁸²	detenidos.
	Alejandro		frenos.			2da detención:		Posteriormente, Juan tuvo que vender su taller y salir
	Rodrigo					Detenido el día		al exilio en dos oportunidades, a Suecia y Bruselas.
	Sepúlveda					3 de abril de		Su hijo Alejandro Rodrigo Sepúlveda Malbrán fue
	Malbrán.					1975 en su		asesinado por carabineros mientras su padre estaba
						lugar	de	en el exilio.
						trabajo.	⁸³	Al día 13 de marzo de 1991 se encontraba en Chile
						3era detención:		declarando “Hoy me encuentro de nuevo en nuestro
						Detenido el 8		país, después de sufrir en carne propia los horrores
						de octubre de		de la dictadura fascista, cesante y sin previsión,
						1975 en su		perdido mi garage y mi pequeña planta de
						lugar	de	galvanoplastia, producto de más de 30 años de
						trabajo.	⁸⁴	trabajo, rota mi familia y con un oscuro porvenir,
								todo por el mero hecho de luchar por la libertad, la

⁸² Permaneció dos días detenido, siendo trasladado en primera instancia a un edificio de trabajadores ubicado en la calle Huérfanos con Teatinos, luego en un retén de carabineros en la población Juan Antonio Ríos y finalmente en el Ministerio de Guerra.

⁸³ El mismo día fueron detenidos sus hijos Álvaro Ricardo Sepúlveda Malbrán y Juan Manuel Sepúlveda Malbrán. Todos fueron liberados el día 12 de abril del mismo año. Estuvieron incomunicados alrededor de 10 días, estando en poder de la Policía de Investigaciones y la DINA.

⁸⁴ Permaneció en Nido 18 y Remo Cero. Liberado el 27 del mismo mes.

							justicia y la democracia.” (Declaración Jurada 04-03-91, p.19)
28. CAILLY EAST, WALDO. SOBREVIVIENTE	Cónyuge de Hilda Madrid Huerta. Padre de siete hijxs, todxs menores de edad y estudiantes de enseñanza media y básica.	-----	Operador de horno de la industria MADECO.	-----	-----	Detenido el miércoles 8 de octubre de 1975 en su lugar de trabajo. Se detuvo en el lugar a Sergio Saavedra Tello, sin embargo, esta persona fue liberada a pocas cuerdas de la industria.	Detenido el miércoles 8 octubre de 1975 e ingresado a Nido 18 el mismo día. Fue liberado el día 13 del mismo mes. En aquel momento declara que estuvo en un recinto que no puede identificar por haber estado todo el tiempo con los ojos vendados. Se confirma su paso por Nido 18 a partir de la investigación preliminar de Pedro Matta, sin embargo, no existen mayores antecedentes al respecto.
29. MUNIZAGA MUNIZAGA, JOEL.	Soltero. Su hermano Humberto Tapia Munizaga	-----	Obrero en MADECO.	36 años.	Población Victoria de San Miguel.	Detenido el jueves 9 de octubre de 1975 en un	Fue ingresado a Nido 18 el día 9 de octubre de 1975. Posteriormente fue llevado a la base Aérea de Colina (Remo 0) el día 16 de octubre y desde allí fue trasladado a Cuatro Álamos y Villa Grimaldi. Fue

SOBREVIVIENTE	presenta el recurso de amparo.					allanamiento a su domicilio.	liberado el día 27 de octubre de 1975 en Vicuña Mackenna con Departamental, a las afueras del Estadio Monumental de Colo- Colo, sector de Pedrero.
30. VERGARA CONTRERAS, RENATO.	Padre de Emilio Vergara Méndez. ⁸⁶	-----	Obrero de la Municipalidad de San Miguel.	-----	Comuna de San Miguel.	1era detención: jueves 9 de octubre de 1975 en un allanamiento a su domicilio. 2da detención: jueves 30 de octubre de 1975.	Fue ingresado a Nido 18 el día 9 de octubre de 1975. Posteriormente fue trasladado el día 16 de octubre de 1975 a Remo Cero y desde allí fue trasladado a Cuatro Álamos y el Cuartel Terranova. Fue liberado el día 27 de octubre de 1975 en Vicuña Mackenna con Departamental, frente al estadio monumental de Colo- Colo. Luego de su liberación, Renato Contreras afirma haber permanecido en dos recintos, uno identificado como la Base Aérea de Colina y el otro como una casa particular. Declara haber sufrido torturas, específicamente colgamientos. 2da detención: El General de División del Ministerio del Interior afirma por oficio que el detenido estaría en Cuatro Álamos al 12 de

⁸⁶ Su hijo, estudiante de 19 años, pone el recurso de amparo en favor de su padre. En su recurso de amparo se menciona que Vergara era jefe de hogar, teniendo a su cargo cuatro cargas familiares, y que su esposa se encontraba convaleciente producto de un accidente.

							noviembre de 1975. No hay antecedentes sobre su liberación.
31. RABETT TRINCADO, HECTOR HUGO. SOBREVIVIENTE	Casado con Amelia del Rosario Ramírez Hernández. Padre de un hijo.	-----	Mecánico.	31 años.	Población El Olivo, San Bernardo.	Detenido el viernes 10 de octubre de 1975 en las cercanías de su domicilio.	Fue detenido por agentes del Comando Conjunto e ingresado a Nido 18 el día 10 de octubre de 1975. Fue liberado el día 21 del mismo mes.
32. MUÑOZ VELASQUEZ, EGON.	Casado con Ana Morada Escobar. Padre.	-----	Chofer.	29 años.	Población El Olivo, San Bernardo.	Detenidos el 12 de octubre de 1975 en un allanamiento a sus respectivos domicilios.	Su primera detención fue el 12 de octubre de 1975 junto a su hermano Luis Muñoz.
33. MUÑOZ VELASQUEZ, LUIS GONZALO	Soltero. Hermano menor de Egon Muñoz. Su cuñada y hermana Ana Muñoz Velázquez presentan el	Partido Socialista.	Contador. Estudiante de Ingeniería Comercial en la Universidad Técnica del Estado.	26-27 años.			Su primera detención fue el día 12 de octubre de 1975 junto a su hermano Egon Muñoz. El día 14 de octubre detienen a su hermana Edith Judith Muñoz Velásquez, quien al ser liberada declaró haber permanecido en el mismo recinto que su hermano Luis, siendo interrogada delante de él,

DETENIDO DESAPARECIDO	recurso de amparo.						probablemente en Gran Avenida, sin poder precisar esa información. El 22 de diciembre de 1976 viajó a Argentina para visitar a su madre que estaba enferma. Es detenido en Mendoza el 2 de abril de 1976, en presencia de su hermano Marcelo Muñoz. Luis Muñoz fue trasladado a Chile “(...) en fecha no precisa, junto a Manuel Jesús Tamayo Martínez y otro joven de apellido Hernández. Después de esa detención, no se sabe nada de él ni de su paradero.” (Castillo Velasco, Jaime; 1975, REL 463-77, SAD 719) Su hermana Ana, en una declaración posterior señala que su hermano habría sido entregado a la Dirección de Inteligencia Nacional por la frontera de Caracoles. (Muñoz, Ana; 1977, DJUR N.410177, SAD 719)
34. CANDIA MATUS, ANTONIO.	-----	-----	-----	-----	-----		No se encontró información del detenido. Forma parte del listado porque Pedro Matta lo incluyó en su investigación preliminar, en la cual se indica que fue detenido en el mismo operativo que a los hermanos Muñoz.

35. CHACON OLAVARRÍA, FRANCISCO JAVIER. SOBREVIVIENTE	Soltero. Recurso de amparo presentado por su madre Eliana De Las Mercedes Olavarría Pizarro.	-----	Promotor de ventas.	23 años.	Villa Santa Marta, comuna de San Bernardo.	Detenido el día 12 de octubre en un allanamiento en su domicilio.	Detenido en San Bernardo. Fue liberado el día 16 de octubre de 1975 a las 21:00 hrs; en el paradero 21 de Gran Avenida, regresando a su hogar por sus propios medios. Permaneció 5 días incomunicado en un lugar que no pudo identificar, pero estima que era el campamento Cuatro Álamos.
36. FLORES MELLADO, TOMAS RIGOBERTO. SOBREVIVIENTE	Casado. Padre de tres hijxs menores de edad.	Partido Comunista. Formaba parte de una célula del Regional Sur.	Tapicero. Ex regidor de Conchalí.	42 años.	Comuna de La Cisterna.	Detenido el día 7 de octubre de 1975.	Detenido el día 7 de octubre de 1975 e ingresado en primera instancia a Nido 18. Posteriormente, es trasladado a Remo Cero. Fue liberado el 6 de noviembre de 1975.
37. MORAGA CRUZ, LUIS DESIDERIO Alias “Compañero Diego”	Casado con Beatriz Morales. Padre de una hija, Ximena Morales Morales, de 18 años al momento	Partido Comunista.	Chofer de micro. Ex empleado de la Empresa de Transportes Colectivos, E.T.C.	40 años.	Población Juanita Aguirre de la comuna de Conchalí.	El 20 de octubre de 1975.	Andrés Valenzuela da testimonio de haber visto a Luis Moraga Cruz en Nido 18, lugar en donde el detenido habría intentado suicidarse arrojándose por las escaleras y cayendo contra un chuzo. Habría sido atendido por el Doctor Alejandro Forero. Posteriormente fue trasladado a Remo Cero, según el testimonio de Patricio Weilbel. La Comisión de

DETENIDO DESAPARECIDO	de la detención de Luis.						Verdad y Reconciliación consigna en su informe que Luis Moraga fue sacado junto a otros detenidos desde la Base Aérea de Colina en un helicóptero, para luego drogarlos, abrirles el estómago con corvo para que no flotaran, y finalmente arrojar su cuerpo al mar. ⁸⁷
38. FUENTES RODRIGUEZ, HUMBERTO DE LAS NIEVES ⁸⁸ DETENIDO DESAPARECIDO	Cónyuge de Irene Godoy Godoy. Padre de 6 hijxs.	Partido Comunista.	Exregidor por Renca. Exdirigente sindical del Gremio de Construcción. Carpintero mueblista. Cerrajero.	59 años.	Ex Población Recabarren, Comuna de Renca.	Detenido el 4 de noviembre de 1975.	Hay antecedentes de que estuvo en Nido 18 a partir de las declaraciones del agente Andrés Valenzuela. Posteriormente estuvo en Remo Cero. Lugar desde el cual fue sacado a fines de 1975 para arrojar su cuerpo al mar.

⁸⁷ Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad. *Detenidos Desaparecidos. Documento de trabajo. Tomo 5.* Región Metropolitana. Pp.1640.

⁸⁸ No hay antecedentes de una fecha exacta de ingreso a Nido 18, puesto que no figura dentro de la investigación preliminar de Pedro Matta, ni tampoco el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuenta con antecedentes al respecto. Sin embargo, según una declaración de Andrés Valenzuela, es posible identificar a Humberto Fuentes Rodríguez como uno de los prisioneros de Nido 18: “(...) en el Nido 18 recuerdo hubo una persona que intentó suicidarse (...) podría parecerse muy cercanamente a Humberto Fuentes Rodríguez y creo recordar que le llamaban “el viejo Fuentes”. Quedó con el brazo enyesado. El “viejo Fuentes” fue lanzado al mar en un operativo dirigido por el “Fifo” llevado a cabo en San Antonio: “El agente Palma Ramírez dijo que los tiraron al mar a la cuadra de San Antonio, a raíz de que explicó que el detenido calvo del brazo quebrado (el “viejo Fuentes”) despertó cuando iban a lanzarlo al mar, deseo aclarar que los detenidos iban drogados.”

39. HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, MANUEL	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Esta persona no estaba en el listado de la Investigación Preliminar de Pedro Matta. Se agrega puesto que Víctor Hugo Salinas Vilches afirma haberlo visto en Nido 18. “Al entrar al sitio escuché gritos desgarradores de gente que ya corría mi misma suerte; no ubiqué quienes eran, excepción hecha de Manuel Hernández Vásquez, cuya voz reconocí al responder “si yo no sé nada, señor”; está en Venezuela.”

Se concluye de esta tabla que lxs detenidxs que pasaron por Nido 18 fueron alrededor de 39 personas, según los antecedentes con los que cuenta la presente investigación. De lxs cuales 37 de estas personas habrían sido hombres y 2 habrían sido mujeres. Su rango etario varía desde los 19 a los 65 años. Gran parte de ellxs eran militantes del P.C que fueron detenidxs —en su mayoría— en la zona sur de Santiago, confirmándose así, el objetivo del Comando Conjunto de querer desarticular al Partido Comunista en la zona sur de Santiago a partir de 1975.

Dentro de un universo de 39 personas, 6 de ellas fueron víctimas de muerte por parte del Comando Conjunto. Para identificarlas se conformó una segunda tabla, en la cual se proporciona información ya mencionada en la tabla anterior como: la edad, militancia, ocupación y domicilio; sumándose también, información más precisa referida a la calidad de la víctima, la causa de muerte, y si se entregaron o no sus restos.

Tabla N°16: Víctimas del Comando Conjunto: Detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que pasaron por Nido 18 ⁸⁹											
Nombre y fotografía de la víctima⁹⁰	Tipo de víctima	Militancia	Ocupación	Edad	Domicilio	Lugar de detención	Fecha de detención	Fecha de muerte⁹¹	Causa de muerte	Entrega de restos	Recintos de detención
1.CASTRO HURTADO, GUSTAVO HUMBERTO.	Muerto.	PC ⁹²	Jubilado de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.	54 años.	Comuna de El Bosque.	En su domicilio.	03.09.1975	14.09.1975	Asfixia por constricción cervical y traumatismo torácico y de	SI.	Nido 20 – Nido 18 ⁹³

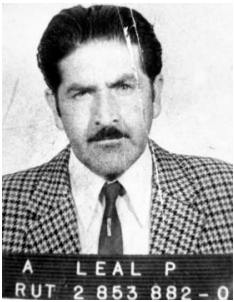
⁸⁹ Tabla de elaboración propia construida a partir de diversas fuentes. En primer lugar, se construye en base a la información recibida a partir de un requerimiento hacia el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos vía transparencia activa, con el motivo de identificar a las víctimas del Comando Conjunto con resultado de muerte que hubiesen pasado en algún momento por Nido 18. Dicha información proviene principalmente del INVR, TOMO 3, INFORME A LA ONU (2003), FICHAS COLONIA DIGNIDAD, y prensa. A su vez, esta información fue complementada con la información brindada por el archivo digital de Memoria Viva (www.memoriaviva.cl) y el archivo digital del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (www.interactivos.museodelamemoria.cl).

⁹⁰ Se adjuntan a esta tabla las fotografías de las víctimas del Comando Conjunto que habrían pasado por Nido 18, desde la convicción de que cada una de estas personas tiene un rostro, una familia y sueños que quedaron inconclusos, es decir, como bien señalaba Evelyn Gahona (2022): no son solo un número ni un caso. Dichas fotografías fueron extraídas del archivo digital de Memoria Viva: www.memoriaviva.cl.

⁹¹ En los casos de Luis Desiderio Moraga Cruz, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo y Alonso Fernando Gahona Chávez, no se agrega a este cuadro resumen ni la fecha ni la causa de su muerte, puesto que, al ser detenidos desaparecidos, y sin aparecer hasta el día de hoy sus cuerpos, no existe información oficial o precisa. Sin embargo, diversas investigaciones coinciden en que aquellas tres personas efectivamente fueron ejecutadas a manos del Comando Conjunto.

⁹² P.C. significa Partido Comunista.

⁹³ El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos identifica a Gustavo Humberto Castro Hurtado como una víctima del Comando Conjunto que el algún momento pasó por el recinto de Nido 18 y 20, sin embargo, apoya su afirmación en fuentes que sólo señalan como recinto de detención a Nido 20. La fuente con la que confirmamos esta información es a partir de las declaraciones de Andrés Valenzuela en las cuales se identifica a “Chino” o “Camarada Díaz” (ambos apodos de Gustavo Humberto Castro Hurtado como un detenido en Nido 18): “Además llevaron del Nido 18 al 20 a un detenido a quien le decían “Chino” o “Camarada”, era bajo, de unos 50 años, fornido. Venía muy torturado desde el Nido 18, estuvo como unos 15 días con nosotros. Al final llegó un grupo de civiles en la noche, que no sé si eran de Patria y Libertad o de la DINA (esto lo dudo porque había gran rivalidad con ese Servicio, a tal punto que a veces buscábamos personas que ellos ya tenían detenidas o vice-versa, sin que lo supiéramos)” (DJUR Andrés Valenzuela, s/f)

									las extremidades.		
2. LEAL PEREIRA, AESENIO ORLANDO. 	Muerto.	PC	Comerciante.	44 años.	Paradero 35 de Gran Avenida, San Bernardo.	En su domicilio.	01.09.1975	06.09.1975	Asfixia mecánica por ahorcamiento.	SI.	Hangar de Cerrillos-Nido 20-Nido 18.
3. MORAGA CRUZ LUIS DESIDERIO	D.D ⁹⁴	PC	Chofer.	40 años.	Comuna de Conchalí.	Comuna de Conchalí.	20.10.1975	-----	-----	NO.	Nido 20 - Nido 18 - Base aérea de Colina

⁹⁴ D.D significa Detenido Desaparecido.

											(Remo Cero).
4. RODRIGUEZ GALLARDO MIGUEL ANGEL 	D.D	PC	Tornero mecánico.	23 años.	Comuna de La Cisterna.	Trayecto de su casa al trabajo.	28.08.1975	-----	-----	NO.	Hangar de Cerrillos - Nido 20 - Nido 18 - Base aérea de Colina (Remo Cero).
5. GAHONA CHÁVEZ ALONSO FERNANDO ⁹⁵	D.D	PC	Trabajador en la	32 años.	Paradero 31 de Gran Avenida,	Paradero 25 de Gran Avenida,	08.09.1975	-----	-----	NO.	Nido 20- Nido 18.

⁹⁵ Según las declaraciones de Andrés Valenzuela, relatadas en el libro de Mónica González y Héctor Contreras: “Los secretos del Comando Conjunto”, Alonso Fernando Gahona Chávez fue asesinado en Nido 20, siendo luego trasladado a Nido 18 en calidad en cadáver, para finalmente arrojar su cuerpo al mar.

			Municipalidad de La Cisterna.		comuna de San Bernardo.	La Cisterna. Frente a la Casa de la Cultura.					
6. FUENTES RODRIGUEZ, HUMBERTO 	D.D	PC	Cerrajero.	59 años.	Comuna de Renca.	Detenido en su lugar de trabajo: un taller de cerrajería ubicado en calle Domingo Santa María.	04.09.1975	-----	-----	NO.	NIDO 18-REMO CERO.

Fuente: Elaboración propia. En base a información proporcionada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos vía transparencia activa, recursos de amparo de los detenidos disponibles en el archivo de FUNVISOL y el libro llamado “Los secretos del Comando Conjunto” de autoría de Mónica González y Héctor Contreras.

Impacto del proceso de desterritorialización en el barrio

El proceso de desterritorialización en Nido 18 ha sido desarrollado ampliamente en la presente investigación con respecto a su carácter multiescalar, puesto que respondía a su vez a un contexto histórico particular a escala local, regional y global. Una vez analizadas las causas que lo produjeron y los acontecimientos que lo marcaron, podemos analizar también sus consecuencias, también a un nivel multiescalar, puesto que, el impacto que tuvo la desterritorialización en Nido 18 no solo tuvo un impacto en las vidas de quienes se vincularon directamente con el mismo —como los agentes del Comando Conjunto y los detenidos que allí sufrieron la prisión política y la tortura, e incluso en algunos casos, la muerte— sino también en el cotidiano del barrio que colindó al centro clandestino de detención y tortura Nido 18 durante el año 1975. Estos efectos a nivel barrial y comunal son analizados a partir de los relatos de lxs vecinxs: Evelyn Fuentes y Pedro Arias.

Pedro Arias (74 años) es un vecino que junto a su esposa Yolanda Guzmán (73 años), llegó a vivir a la comuna de La Florida en el año 1974. Si bien no es un vecino directo de la cuadra de ex Nido 18, ya que vivió en el paradero 16 de Vicuña Mackenna, su relato corresponde a una fuente oral valiosa para comprender la naturaleza de la represión dictatorial en la comuna de La Florida en términos generales.

(...) Sí, lo que pasa es que la cuestión fue bien tortuosa, ¿no cierto? En la medida en que se fue desarrollando el gobierno militar, eh... bueno al principio fue súper cruenta, o sea, por lo tanto, y aquí en esta zona fue complejo porque yo les comentaba que ahí, de Vicuña Mackenna hacia el poniente estaban las antenas de transmisión de la radio Cooperativa, y esas antenas en el 11 de septiembre fueron bombardeadas poh. Pero sí hicieron lo mismo que hicieron con La Moneda, allá en Las Condes ahí donde estaba la residencia de Allende, también aquí en Avenida La Florida con Santa Amalia estaba la transmisión de la radio de la Universidad Técnica en aquellos años, entonces aquí la cosa fue también intimidante lo que pasó. (Pedro Arias, 2022, Entrevista N°10)

Asimismo, relata el clima de represión específicamente en la comuna de La Florida, en un sector emblemático de protesta y resistencia: La Villa O'Higgins.

Claro. No, y después la cuestión en la medida que iba pasando el tiempo del gobierno militar, bueno, empezó también la gente a rebelarse, a empezar a hacer cuestiones de repudio, de protesta y cuanta cuestión. Y como te digo, se llegó a extremos, o sea a mí me consta porque lo vi con mis propios ojos lo que hacían con la gente de la Villa O'Higgins, o sea, era lo mismo que pasó en Alemania en La Segunda Guerra Mundial, o sea, llegaban los militares (...) sitiaban completa la cosa esa y después comenzaba un proceso de que pasaban pasaje por pasaje, casa por casa, allanando. Entonces lo que hacían, es que todos los hombres los formaban primero en un grupo ahí, y el resto se tenían que salir del radio que estaba sitiado digamos, y a los hombres los llevaban a unas canchas y ahí había unos compadres así, con unas mesitas un poco más chicas que estas y vamos chequeando, chequeando, chequeando. Y algunos caían detenidos, o los que por alguna razón no encontraban nada en contra de ellos los... también los tiraban pa' fuera del cerco, y eso te digo era, comenzaba temprano, o sea tipo 07:00 de la mañana, cualquiera fuera la condición climática que hubiera y se prolongaba hasta que los compadres terminaban poh. (...) El tema de las protestas aquí también era... Cuando se ponía el sol era ¡Paj!, una batalla campal poh.” (Pedro Arias, 2022, Entrevista N°10)

De esta manera, el matrimonio, identificaba la represión en la comuna de la Florida focalizada en ciertos sectores álgidos, mencionando que la represión siempre era más aguda para la gente más pobre: “Aquí tenemos la Villa O'Higgins, Los Quillayes, la cuestión. Y allá arriba a La Nueva Amanecer, porque esa antes se llamaba La Nueva Habana para el golpe militar. Entonces esos eran más o menos los focos...” (Pedro Arias, 2022, Entrevista N° 10)

Asimismo, la vecina Evelyn Fuentes (62 años) nos acerca un poco más a los cambios que el proceso de desterritorialización trajo dentro de la vida barrial colindante a ex Nido 18, puesto que es una vecina más directa, que habita la misma cuadra a partir del año 1970. Su relato lleva como soporte el siguiente mapa mental realizado por ella:

Mapa mental N°1: Memorias de Evelyn Fuentes sobre su barrio durante la dictadura cívico-militar chilena

El entorno de Nido 18

Una manoma de primera era se produjo el llamamiento, en las tardes se rompió el silencio y la quietud con los disparos

Juventud divina teorio
Lazos de Amistad
Delante

¿Cómo eran las relaciones entre los vecinos?
De mucho respeto, cordialidad y cooperación mutua. No se invitaban a las casas, pero si realmente se necesitaba algo fluía el apoyo.

Familia Barajas	Siteo Vacio	Fam. OKUMA	Fam. Nona	Fam. Milgredo	Fam. ?	Fam. SRA. Marta	Siteo Vacio	Fam. Rieloff	Siteo Vacio	Siteo Vacio	Fam. Cabrera	Fam. Asvaldo	Sra. Lila	Fam. de Mica	Fam. de Zuma	Fam. ?	Fam. ?	Siteo Vacio	Siteo Vacio	Siteo Vacio	Fam. Sra. Maggi	Fam. Rita

Calle Peru: Sin pavimentar

Una mujer notable: la señora Roguel iba todos los días a la Vega para abastecer su negocio, iba en micro y acarreaba los sacos a pie por la calle. Su negocio era completo gracias a su esfuerzo.

Fam. Mazzetti	Siteo Vacio	Fam. Aguirre	Fam. Fuentes	Siteo Desaparecido	Fam. Pereira	Nido 18 Fuenza Aerea	Fam. Acimi	Fam. Alomis	Fam. Figueroa	Familia Behamonde	Fam. Perez	Fam. Scantini	Don. Roberto Evidencia	Fam. Revelon	Siteo Vacio

1971-1972 Los jóvenes nos reunimos para confeccionar los adornos mandamos de la escuela, que fue decorada, engalanada y disfrutamos de una fiesta mandando inolvidable.

Las familias Rieloff y Pereira partieron al exilio, qui no se dejaron

Yo ubicaba a varios vecinos, pero no llegué a conocer a Miguel Enriquez. En una oportunidad vi junto a su casa un militar en una camioneta, un joven que iba pasando y que lo había visto antes, le advertió que se cuidara porque su casa estaba considerada sospechosa y lo podían delatar.

Vicente Mockemmo

Radio Corporación: Bombardada el 11/9/1973

Evelyn Fuentes R.

Rastas MAGallanes: Solo por esta calle entraron buses

Enrique Olivares: Habían choques y corrió un canal.

Fuente: Mapa mental elaborado por Evelyn Fuentes. Diciembre, 2022

Reverso de mapa mental N°1: Simbología y reflexiones de Evelyn Fuentes

¿Qué fue lo que representó?

Un mapa de los vecinos que vivíamos en el año 1975 en Calle Perú.

Cada familia vivía en un sitio de 1000m². Solo dos terrenos tenían una subdivisión de 500m² cada uno.

Colores: Indican los propietarios que siguen viviendo en la cuadra, los que se fueron, sitios vacíos, arrendatarios etc.

Naranja intenso: Vecinos que siguen viviendo en el sector. 7 Familias con sus propios cambios.

Amarillado suave: Vecinos que vendieron sus propiedades o las tienen en renta.

Rosado: Familias que arrendaban.

Verde: Sitios vacíos.

Verde con franjas rosadas: Cuidadores.

Números o signos

7: Los valientes que a pesar del miedo imparable, se atrevieron a salvar la vida de un amigo.

1: Vecinos que vivieron justo al lado del centro de tortura.

O: Los que tenían que repetir un ciclo.

?: No recuerdo quienes vivían ahí en ese tiempo.

C: No obtuve un dato exacto si ya estaban viviendo en Calle Perú o la casa estaba en construcción.

¿Qué sentido tiene para mí?

Es una reflexión de cómo el miedo actúa en todas las esferas, miedo a involucrarse, miedo al comunismo, miedo a los superiores. Solo unos pocos se atreven a actuar.

¿Cómo me siento cuando recuerdo aquella época?

Siento que la vida es cíclica, volvemos a repetir las mismas atrocidades y tal vez con mayor crueldad.

Fuente: Mapa mental elaborado por Evelyn Fuentes. Diciembre, 2022.

El mapa mental realizado por la vecina Evelyn Fuentes es una pieza fundamental en la presente investigación, puesto que identificó a todas las familias de la cuadra, demarcando incluso los sitios y sus subdivisiones, e identificando también a los sitios que se encontraban vacíos y sitios en donde había presencia de cuidadores. Además, contiene una simbología asociada en la cual se indican a través de distintos colores: las siete familias que se mantienen hasta el día de hoy viviendo en el barrio (asociadas al color naranja intenso), las familias que vendieron sus propiedades o las tienen en venta (asociadas al color anaranjado suave), las familias que en aquella época arrendaban (asociadas al color rosado), los sitios que se encontraban vacíos (verde), y los sitios en donde había cuidadores (verde con rayas). Como bien señala la vecina, la cuadra se encontraba sin pavimentar y cada sitio contaba con una extensión de 1.000 metros cuadrados, a excepción de dos sitios que estaban subdivididos a la mitad.

Como la vecina Evelyn Fuentes (2022) relata dentro de la confección de su mapa mental, las relaciones entre lxs vecinxs con anterioridad al golpe de Estado eran muy buenas: *“De mucho respeto, cordialidad y cooperación mutua. No se invitaban a las casas, pero si realmente se necesitaba algo fluía el apoyo.”* (Evelyn Fuentes, 2022, Mapa mental N°1) En ese contexto, recuerda incluso que durante los años 1991-1992 *“Los jóvenes nos reunimos para confeccionar los adornos navideños de la cuadra, que fue decorada, engalanada y disfrutamos de una fiesta navideña inolvidable.”* (Evelyn Fuentes, 2022, Mapa mental N°1) Este clima de buena convivencia se refleja también de manera nostálgica en el dibujo de plano trasero a la cuadra, en el cual se encuentran las montañas de la Cordillera de los Andes y un sol naciente asociado a los conceptos: *juventud divino tesoro, lazos de amistad, deporte.* Por otro lado, da ciertas luces de la vida de barrio que se llevaba a inicios de la década los 70's destacando entre sus vecinxs a la señora Raquel a quien describe como *“Una mujer notable: La señora Raquel iba todos los días a la vega para abastecer su negocio, iba en micro y acarreaba los sacos a pie por la calle. Su negocio era completo.”* (Evelyn Fuentes, 2022, Mapa mental N°1)

A partir del año 1973, la dinámica de sociabilización barrial cambió drásticamente. La vecina Evelyn Fuentes recuerda en su mapa mental el bombardeo a la Radio Corporación el día del golpe de Estado. Agregando en la parte superior derecha de su mapa una frase que retrata muy bien la irrupción de la dictadura cívico-militar chilena en el barrio: *“Una mañana*

de primavera se produjo el allanamiento, en las tardes se rompía el silencio y la quietud con los disparos.” (Evelyn Fuentes, 2022, Mapa mental N°1)

Como primer efecto del proceso de desterritorialización en el barrio, podemos identificar la forma en que las relaciones entre vecinxs del barrio se vio fracturada durante la dictadura cívico-militar chilena.

(...) Lo que pasa es que todo cambió tanto, cambió tanto, o sea, todos tenían... En esta cuadra, cuando yo llegué, la gente era sumamente unida, sumamente confiada, entonces... Incluso nos juntábamos para hacer el año nuevo, o sea la navidad, era toda la navidad que se empezaban a juntar para hacer la decoración de la calle y todo eso, y había como un clima bien bonito de cordialidad, de amabilidad y todo eso. Después del golpe de Estado se produce una separación drástica, o sea los vecinos, ya están los del régimen y los contrarios, y los contrarios tienen que portarse muy bien para que no los denuncien, y gente que de pronto tú la vez como de forma muy activa trabajando para... para denunciar si era necesario, o sea ellos veían, veían que si alguien llegaba tarde eran de izquierda y que podían hacer daño, entonces las confianzas como que se fracturaron seriamente... (Evelyn Fuentes, 2022, Entrevista N°12)

Como señala Evelyn Fuentes (2002) las relaciones fueron fracturadas producto de la polarización política del país, y, por tanto, la sensación de persecución constante llevó a crecer el sentimiento de desconfianza entre lxs vecinxs. Asimismo, Pedro Arias (2022) comparte impresiones similares con respecto al clima de desconfianza que se daba no solo a nivel barrial sino a nivel país:

Exactamente, pero la gente con la que uno interlocuta y con la que más logra contactibilidad, es porque tenemos un cierto nivel de sensibilidad equivalente, entonces, así se va dando a conocer la cuestión. Ahora, sobre todo en aquellos años, era complicado, porque uno nunca podía saber dónde diablos había un representante de la DINA en aquellos tiempos, o después de la CNI, entonces uno tenía que tener especial cuidado con quien conversaba, o sea, dicho de

otra manera, uno no podía llegar y ponerse a conversar con cualquiera estos temas porque era peligroso. (Pedro Arias, 2022, Entrevista N°10)

La relación entre lxs vecinxs y los agentes del Comando Conjunto es recordada por Evelyn Fuentes (2022) de la siguiente manera: “(...) *nosotros conversábamos con ellos, como a la pasada, unos diálogos cortos, pero sí sabíamos que eran de la Fuerza Aérea y que estaban ahí destinados, que a ellos los tomaron y los trajeron para acá, ¿ya? No sabían después cuando tenían que volver.*” (Entrevista N° 12) Sin embargo, habría existido un vecino que sí habría tenido una relación más cordial y profunda con los agentes debido a su inclinación política: Don Dragutin Milojevic. Un vecino que “(...) *había huido de Yugoslavia, entonces él tenía una fijación contra el comunismo, para él el comunismo era lo peor, entonces acá él era muy unido a la cosa de estar cooperando a los militares poh, porque él había huido del comunismo, entonces él también tenía sus marcas poh, de la guerra y todo eso.*” (Evelyn Fuentes, 2022, Entrevista N° 12) Asimismo, la familia Milojevic es recordada —someramente— también por Otto Trujillo en sus declaraciones.

Otras repercusiones de la irrupción de la dictadura en el barrio recordados por Evelyn Fuentes (2022) corresponde al exilio de ciertas familias del barrio, exponiendo en su mapa mental la siguiente frase: “Las familias Rielof y Pereira partieron al exilio, que gran vacío dejaron”. (Mapa mental N°1) Asimismo, durante la entrevista comentó sobre la familia Rielof:

(...) Los que vivían casi al frente de ellos se fueron exiliados a Suecia, esa gente tuvo que salir de acá, tuvo que irse a Suecia, esos eran los Rielof, la familia Rielof. Entonces como que hubo temor también poh, porque vieron que se hace un allanamiento en una casa del sector. (...) (Entrevista N°12)

También recordó durante la entrevista el caso de el caso de Roly Parada y la valentía de algunos vecinos que se atrevieron a vencer el miedo al tiempo que mantuvieron ciertos lazos de solidaridad y consecuencia:

“(...) Nosotros teníamos un amigo que vivía aquí en la esquina, el Roly Parada. El Roly también era de izquierda, y estaba el camión de los militares y alcanzaron a esconderlo unos vecinos, y lograron finalmente sacarlo y que

se fuera a Francia. Pero otros vecinos te dicen “no, es en esa casa”, “no, está mal parado, ubíquese bien”, “en esa casa” (...) Tú asumías ese riesgo. Yo creo que aquí hubieron dos vecinos que fueron sumamente valientes, don Carlos Larenas que fue un hombre súper valiente que logró ayudar a este niño, a Roly Parada, y Rielof que también tengo entendido que escondió gente, amigos que estaban en La Bandera, eso se decía, pero el señor este movió sus papeles y se fue, se fue a Suecia. Pero fueron gente, así como distinta, que se atrevieron.” (Evelyn Fuentes, 2022, Entrevista N°12)

Ya hacia fines de 1975, la vecina recuerda la salida del barrio de los agentes del Comando Conjunto de la siguiente manera:

Después ellos... En una oportunidad algo pasó grave adentro... y entonces nos dicen, estaban fumando afuera, muy nerviosos, y nos dicen que no nos acerquemos, no conversemos nada porque les pasó algo muy grave, así es que no nos acerquemos, no hablemos nada con ellos porque les sucedió algo muy grave y que... Parece que alguien había fallecido en ese momento, y de ahí se va como todo el grupo. De ahí desaparecen, o sea, me da la impresión que ahí coincide con los otros testimonios de que mataron a alguien, incluso a alguien de la misma unidad de ellos, porque estaban, ellos estaban descompuestos, o sea estaban sumamente asustados, y estaban fumando afuera, pero de miedo porque, especialmente los jóvenes, los dos jóvenes, y no se atrevían a hablar, o sea no... nos decían “Por favor no se acerquen, no conversemos”. (Evelyn Fuentes, 2022, Entrevista N° 12)

6.3 Antecedentes posteriores a 1975

Una vez que el Comando Conjunto abandonó la casa, se da paso a un periodo enmarcado entre 1976 y 1994, en el cual la casa fue habitada por distintas familias, e incluso habría pasado por lagunas de abandono total. Si bien los antecedentes “oficiales” durante este periodo son sumamente difusos, en la presente investigación se pretende reconstruir aquel periodo a través de la memoria oral de lxs vecinos del sector (Evelyn Fuentes y Pedro Arias)

sumado a los antecedentes que nos proporcionó la actual miembro del grupo directivo del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (María Inés Salgado).

En una primera instancia, la vecina Evelyn Fuentes recuerda que una vez retirado el Comando Conjunto de “Nido 18”, la vivienda pasó a ser habitada por una familia muy particular a la cual el vecindario identificaba como asociadas a la CNI⁹⁶:

Después de unos años quedó la casa... Fíjate que yo tengo un sobrino de... en esos años hubo un periodo como que la casa aparentemente quedó abandonada y llegó una pareja con una niñita, entonces algunos decían que eran de la CNI, pero ellos eso lo mantenían, así como de muy de bajo perfil, ellos no se relacionaban con los vecinos. El único contacto que hicimos con esa gente fue que en una oportunidad para un cumpleaños los invitamos, porque era un cumpleaños que celebramos de un sobrino acá, de un bebé que cumplió un año, y lo invitamos a ella con su guagüita, con su niñita, pero no sé el nombre ni nada... Fue un periodo, así como que es curioso que ellos hayan quedado en ese periodo ahí en la casa (...) pero en ese periodo yo recuerdo que era como muy reacio, saludaba, pero no de compartir más ni de integrarse más con los vecinos, y ella accedió porque bueno, era el cumpleaños de la guagua y todo (...). A ver... entre el año '78, '80 más o menos, sí, sí, por esos años más o menos (...) en el año '79 más o menos, '79, '80, esa pareja estaba ahí viviendo. (Evelyn Fuentes, 2022, Entrevista N° 12)

Muchxs vecinxs compartieron la misma impresión, tanto en conversaciones informales como en la actividad de mapeo colectivo: que aquella familia estaba relacionada de alguna manera con la CNI. Si bien algunxs vecinxs asociaron esta premisa a que en el recinto se hubiese seguido practicando la tortura en Nido 18 posteriormente a 1975, no existen antecedentes concluyentes al respecto. Lo más probable, es que, si el padre de aquel núcleo familiar hubiese estado relacionado con la CNI, debiese haber sido cedida en calidad residencial.

⁹⁶ La Central Nacional de Informaciones (CNI) fue el organismo oficial de inteligencia de la dictadura cívico-militar chilena, el cual vino a suceder a la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) en el año 1977, operando hasta 1990.

Una vez que dicha familia abandonó el recinto. La vivienda habría pasado a una etapa de abandono. No se tiene precisión con respecto a cuánto tiempo estuvo abandonado el terreno que hoy ocupa el Sitio de Memoria ex Nido 18. De lo que sí hay certeza es que posteriormente, pasaron muchas más familias de las que se podría creer por este espacio durante la década de los '80s. Según María Inés Salgado (2022)

“(…) Fueron viviendo distinta gente acá, no solo una. (...) Había un alcalde designado por Pinochet que era el, deja acordarme... Walton Ojeda (...) y ese le entregaba en comodato precario a cierta gente, así como al dedo para que estuvieran acá en el lugar, pero con la idea también del saqueo, o sea traían una misión, por eso era gratis.” (Anexo Entrevista N°1)

Según María Inés Salgado (2022), durante el periodo dictatorial, Augusto Pinochet habría designado a Walton Ojeda como alcalde de la comuna de La Florida, quien estuvo en el puesto durante los años 1977 y 1988. En el relato de María Inés, se da cuenta de dos familias que habrían vivido en ex Nido 18, la primera estaba compuesta por un matrimonio y su pequeño hijo, quien tenía un amigo en el sector que después pudo conversar con María Inés y contarle la siguiente historia:

(...) Al Francisco lo escuchamos con harto respeto, incluso yo fui después a su casa, pero se fueron de allá... Lo que él nos dijo fue que él venía para acá el año '85, que había llegado con su familia a vivir en un condominio que hay aquí cerca, en esta cuadra, aquí, antes de llegar a Enrique Olivares (...) nos estuvo contando de lo que había ocurrido de cuando era chico y que aquí vivía el Juanito con su familia y al Juanito no le gustaba quedarse solo, eso fue lo que nos contó. Al Juanito no le gustaba quedarse solo y él lo venía a acompañar y ahí vieron ese lugar que yo mencionaba, que era como un cubo de cemento, lo expresaba él, y que tenía esta escala y esta como camilla de cemento como con estos grilletes.

Esta familia fue la primera de la que se tiene conocimiento en la presente investigación, de la cual no se tiene certeza entre qué años habitó el espacio. Sin embargo, se presume su estadía a mediados de la década de los '80s con relación al relato de Francisco,

quien llegó a vivir en las cercanías del lugar en el año 1985, y fue quien relató haber conocido a dicha familia.

De lo que sí se tiene certeza, es que posteriormente, llegó a habitar el lugar una segunda familia compuesta por Susana, José y sus cinco hijos. El mayor de ellos, un jardinero de nombre Benito, quienes habrían vivido en la casa desde 1989 hasta que el equipo de SERPAJ obtuvo el comodato para hacerse cargo del espacio en el año 1995 y en consecuencia dicha familia debió abandonar el recinto. Con respecto a las instalaciones de la casa actual y la de aquel periodo, distan completamente, así lo señala María Inés Salgado (2022):

Esta casa, que era distinta, porque estaba toda rota, pero lo que se mantiene de acá es la nada misma (...) Todo esto se hizo de nuevo después. (...) el pedacito para que nosotros lográramos montar un proyecto acá, o sea porque de verdad que cuando entramos, yo me quería morir de pena porque no había nada, ni siquiera agua, no había ninguna instalación de consumos básicos. (Anexo a Entrevista N°1)

CAPÍTULO VII: Proceso de reterritorialización en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (1995-actualidad)

7.1 Proceso de reterritorialización: La importancia de la apropiación espacial de Ex Nido 18 a través del Servicio Paz y Justicia y la Corporación Derechos Iguales.

El presente capítulo busca, en primera instancia, explicar la importancia de las personalidades jurídicas de Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) en un principio, y la Corporación Derechos Iguales (DI) en la actualidad, en el proceso de reapropiación del espacio que hoy ocupa el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. Temporalmente, este proceso se enmarca entre el año 1995 —momento en que SERPAJ toma posesión del espacio en calidad de comodato— y la actualidad, puesto que se considera al proceso de **apropiación espacial** como una tarea inacabada que hasta hoy en día se sigue desarrollando.

Se atribuye a estas organizaciones el desarrollo de un proceso de **reterritorialización** del espacio estudiado, puesto que representan un nuevo grupo social que, debido al enfoque que ponen en la lucha por los Derechos Humanos y el trabajo de la memoria histórica, han impulsado un cambio en el uso de este lugar, y con ello, el realce de ex Nido 18 como sitio de memoria. De igual modo, es preciso hablar de reterritorialización debido a que, con la llegada de SERPAJ a ex Nido 18, se generó una transmutación de la ideología dictatorial que primó en el espacio cuando fue un centro de detención y tortura a manos del Comando Conjunto. En la actualidad, la Corporación Derechos Iguales fundada en 2013 busca transformar la brutalidad de este periodo (1974-1975) a través de la activación del espacio en relación con la vinculación territorial y el desarrollo cultural de ex Nido 18.

Para el cumplimiento de dicho propósito, es necesario comenzar el análisis a partir de los orígenes de esta etapa, protagonizado por la llegada del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) del Regional Sur Oriente de Santiago a ex Nido 18. Esta institución llegó a utilizar el espacio de ex Nido 18 para dar un lugar físico al desarrollo de programas de niñez en situación de vulnerabilidad socioeconómica durante un poco más de dos décadas: Desde 1995 a 2016.

La importancia de la ocupación del espacio por parte de SERPAJ, es un hito sumamente relevante dentro de la construcción histórica de ex Nido 18, debido a que, como

se puede deducir de las entrevistas realizadas a lxs vecinxs, a la llegada de SERPAJ al espacio, ex Nido 18 se encontraba en un abandono evidente, pese a que con anterioridad hubiese sido utilizado por diversas familias, siendo la última en ocuparlo: la familia de Susana, José y sus cinco hijxs. Aquello es importante puesto que devela que los procesos de territorialización de los espacios conllevan una responsabilidad intrínseca, es decir, el ejercicio de reterritorialización en ex Nido 18, trajo consigo una concientización del uso personal y comunitario del espacio y, en consecuencia, la intervención y mantención de este en pos de un objetivo determinado. Esta fue la labor que en un principio SERPAJ llevó a cabo, reflejada principalmente en la reconstrucción de la casa para tener un lugar óptimo para el trabajo con NNA (niños, niñas y adolescentes) y sus familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Cabe agregar que los programas con infancias se dieron en colaboración con el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Dichos programas fueron materializados en el proyecto **Centro Entre Tod@s**.

Posteriormente, a partir de la conformación de la Corporación DI (Derechos Iguales) en 2013, el foco de trabajo tomó un cauce más profundo en relación con los DD. HH, lo que buscó realzar el espacio en términos de sitio de memoria. Actualmente, ya no siendo SERPAJ la organización encargada de la dirección de la casa, sino DERIGUA⁹⁷, se logra — gracias a las gestiones de esta última entidad— declarar oficialmente a ex Nido 18 como un Sitio de Memoria por el Estado chileno el día 12 de mayo de 2022.

El proceso de reterritorialización llevado a cabo por SERPAJ, si bien se vio protagonizado por una apropiación espacial motivada por el ejercicio de labores sociales enfocadas en la niñez, también estuvo abocado al desarrollo de una gran diversidad de instancias culturales y comunitarias, entre las que se destacan: El grupo de teatro infantil y juvenil en ex Nido 18 (periodo 1995-2016); el programa de la mujer en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) hacia el año 2010, enfocado en la prevención y plan de acción frente a la violencia hacia las mujeres; programas de educación sexual y prevención-concientización en torno al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA); el trabajo de resolución no violenta de los conflictos y prevención del *bullying* en diversos colegios de la zona sur de Santiago; y

⁹⁷ Entiéndase DERIGUA como un símil a Derechos Iguales, al igual que DI. DERIGUA deriva del lenguaje coloquial de los integrantes de la Corporación para referirse a la misma, sin embargo, la abreviación oficial para Corporación Derechos Iguales es DI.

talleres de formación en oficios relacionados a la medicina y cosmética natural, dirigidos especialmente hacia mujeres, entre otras iniciativas.

La separación de la mesa ejecutiva de los programas colaborativos entre SENAME y SERPAJ, junto al término de los programas de niñez en el 2016, dio paso a un nuevo enfoque en la gestión del espacio, el cual intenta actualmente poder visibilizar a ex Nido 18 como un espacio artístico, cultural y político, abierto a la comunidad. En consecuencia, se fueron incorporando nuevos actores al espacio como, por ejemplo, La Escuela Popular de Cine que trabajó en el espacio durante 2019, el trabajo del oficio de la cerámica incorporado en el año 2021 y que actualmente lo encarna la artista visual y ceramista María Cecilia Díaz y finalmente, La Caldera Circo a partir de marzo de 2022.

A pesar del cambio en la dirección de ex Nido 18, hay algo que se ha mantenido en el tiempo: El interés por la memoria. En este espacio, desde que se tiene conocimiento de que fue utilizado como centro clandestino de detención y tortura, se han desarrollado diversas instancias de trabajo de la memoria como, por ejemplo: conmemoraciones en el frontis de la casa, presentaciones culturales como obras de teatro, entre otras. Dentro de estas instancias conviven distintos actores sociales y políticos en conjunto con la comunidad del mismo territorio, siendo una de las actividades más emblemáticas, la conmemoración anual del golpe de Estado de 1973.

Así, el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 mira hacia un nuevo horizonte, buscando ser un espacio en donde la memoria cobre vida a través de la visibilización de la historia del lugar y el desarrollo de actividades culturales y comunitarias.

SERPAJ y DERIGUA: Vínculo institucional con el actual Sitio de Memoria Ex Nido 18

Los orígenes de SERPAJ se remontan a la década de los 60 's en América Latina gracias a la labor de Jean Goss y Hildegard Mayer, quienes sobrevivieron a los campos de concentración instaurados en Alemania durante la II Guerra Mundial. Goss y Mayer crean el Movimiento Internacional por la Reconciliación (IFOR) y desde esta instancia, se desarrollaron distintos encuentros latinoamericanos de líderes cristianos, con el objetivo de “(...) concretar una alternativa de **cambio social que terminase con las enormes desigualdades** (cerca de 80 millones de personas en condiciones de exclusión social) pero sin tener que pagar el alto precio que la violencia de la revolución armada trae consigo.” (SERPAJ, s/f)

La influencia de SERPAJ en Chile se hizo palpable desde los movimientos de jóvenes cristianos y simpatizantes que participaban de la vida política del país. Con la instauración de la dictadura militar en el año 1973, “(...) los grupos de Pastoral juvenil y Universitaria fue[ron] clave en la conformación de este primer grupo chileno de “No violencia Activa” (SERPAJ, s/f) y, bajo este contexto, se funda en Valparaíso entre los años 1971 y 1976, uno de los grupos más importantes que dieron vida a SERPAJ; el Movimiento Juvenil Apostólico Palestra, donde destacan figuras como Fernando Aliaga, Patricio Pietropaolo, Germán Ovalle, Jorge Osorio y Domingo Namuncura (SERPAJ, s/f)

Después de la disolución del Comité por la Paz para Chile (COPACHI) por orden directa del dictador Augusto Pinochet en 1975, “(...) se produce una profunda reflexión entre los adherentes al movimiento, con el objetivo de ayudar y organizarse para cooperar en la **defensa y promoción de los DD.HH.**” (SERPAJ, s/f) Según María Inés Salgado (2022) quien fue miembro directivo de SERPAJ y actualmente es la principal directora de DERIGUA:

(...) la Corporación Servicio Paz y Justicia, que como ya había dicho surgió en Chile, al igual que los otros Derechos Humanos, las otras entidades, para combatir a la dictadura con métodos no violentos. Trabajando en profundidad, yo diría, la resolución no violenta de los conflictos. (Entrevista N°1)

En este contexto, la iglesia se da cuenta de que ya es momento de participar de forma más activa en el combate no violento a la dictadura, lo cual desembocó, por ejemplo, en la creación de la Vicaría de la Solidaridad⁹⁸ en el año 1976, a partir de la iniciativa del cardenal Raúl Silva Henríquez, la cual, a lo largo de sus 16 años de funcionamiento, “(...) dedicó sus esfuerzos a otorgar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a las personas perseguidas por el régimen militar y sus familiares, además de defender sus vidas y buscar la libertad de los detenidos.” (Memoria Chilena: Biblioteca Nacional de Chile, 2021)

En la misma línea, la nueva ruta a seguir de la iglesia protagonizada por el “combate no violento”, trajo consigo el desarrollo de nuevas instancias de reflexión. Una de ellas fue el Seminario de No Violencia Activa y Evangelizadora, donde se sentaron “(...) las bases

⁹⁸ Cabe agregar que dicha institución, si bien no funciona en la actualidad, si continúa su legado en el archivo de la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL), la cual cumple un rol fundamental en términos investigativos sobre el periodo de la dictadura cívico-militar chilena.

doctrinarias, teológicas, sociales y políticas de lo que al año siguiente se llamaría ‘Servicio de Paz y Justicia de Chile’, SERPAJ.” (SERPAJ, s/f) Dicha institución, hacia el retorno a la democracia, atravesó un proceso de transformación legal y de incorporación de nuevos dirigentes, siendo “(...) una de las primeras ONG chilenas del movimiento de DD.HH. que se transformó en corporación y formó un consejo legalmente representativo (...)” (SERPAJ, s/f)

Con respecto a la función de esta organización en la zona suroriente de Santiago, es posible señalar que SERPAJ comenzó a trabajar con los programas de niñez y adolescencia en convenio con SENAME en el año 1995, extendiéndose hasta el año 2016. El desarrollo de estos programas de trabajo con infancias y adolescencias vulneradas tiene directa relación con la ocupación del terreno que hoy ocupa ex Nido 18, debido a que en este lugar fue donde se instaló el SERPAJ Regional Sur Oriente. En el año 2016, según María Inés Salgado (2022) se da un cambio en la configuración de la personalidad jurídica a cargo de ex Nido 18, la cual venía a instaurar otro foco de preocupación con respecto al espacio:

(...) Después en el año 2016, o empezamos más bien el 2015 en realidad, a trabajar la idea de solicitar el reconocimiento de Monumento Histórico y Sitio de Memoria al Consejo de Monumentos Nacionales, ya con la otra figura jurídica que era la Corporación Derechos Iguales, que fue prácticamente creada por nosotros con ese fin. Ya no teníamos digamos, el trabajo con infancias acá como los proyectos en convenio con el Servicio Nacional de Menores, sino que era como libre el trabajo, ya no institucionalizado, porque también habíamos entrado en conflicto digamos, por la forma de trabajo que estábamos teniendo. No queríamos continuar desarrollando un trabajo que en el fondo vulnerara derechos de niños también, por lo tanto, desde el 2015, estamos con esta idea o estuvimos con la idea de tener como único horizonte gestionar que ese espacio fuera reconocido por el Consejo de Monumentos Nacionales, y ahí fuimos involucrando a dirigentes sociales, a gente que estaba vinculada al espacio y que pertenecía también a sectores políticos, obviamente que los sectores políticos representaban a un sector de la sociedad que eran los movimientos más de izquierda. (Entrevista N°1)

Desde estas palabras, se desprende que en el espacio seguían funcionando programas —ahora sin la colaboración con SENAME— con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, sin embargo, con el cambio de dirección desde SERPAJ a DERIGUA, el foco de interés primario fue la preocupación por el reconocimiento de ex Nido 18 como Sitio de Memoria por parte del Estado. En este camino, ex Nido 18 se abrió a la comunidad, integrando a otros sujetos al espacio con el objetivo de cumplir aquel cometido.

Con respecto a la continuación del trabajo con niños y adolescentes, también menciona que se desarrollaron “(...) hasta el 2017 porque después que terminó el financiamiento del SENAME nosotros continuamos generando algunas actividades con los chiquillos, pero de manera como mucho más libre, como más protagonismo de los niños.” (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Asimismo, con esta nueva organización, el actual Sitio de Memoria ex Nido 18 se abrió ampliamente a la comunidad, lo que se tradujo en la diversificación de las actividades que se desarrollan en el espacio:

(...) cuando surgió la idea de Derechos Iguales, se implementaron actividades acá, sociales, actividades culturales, eh...talleristas, entonces se abrió a la comunidad este espacio. Desde ahí está abierto a la comunidad en rescate también de la memoria, de lo que pasó acá. (González, 2022, Entrevista N°1)

Llegada de SERPAJ al recinto de ex Nido 18

Una vez identificadas las organizaciones que se han hecho cargo del espacio durante la etapa de reterritorialización, cabe señalar la forma en la que el equipo de SERPAJ —en primera instancia— llegó a ocupar ex Nido 18. Según María Inés Salgado (2022), se enteraron de la existencia de este espacio “A través de una dirigente social por allá por el año 1994. La señora Yolanda Guzmán de la junta de vecinos “Los Rosales” de acá de La Florida.” (Entrevista N°1) Dicha dirigente social, la Sra. Yolanda Guzmán (2022), al momento de ser entrevistada, relata este hecho de la siguiente forma:

Bueno, yo... Lo que pasa... Esa casa estaba desocupada, entonces yo me enteré, como era dirigente vecinal... yo me enteré de que esa casa estaba desocupada y hablé con la Mané y le dije ‘Oye, Mané...’ le dije ‘...sabías que esa casa va a salir a remate, tú que tienes el problema de los niños’ le dije...

O sea, es que SERPAJ estaba aquí cerquita, no tenían lugar, entonces le dije 'Tú anda y ve qué posibilidades hay de que esa casa pase para SERPAJ'.

(Entrevista N°10)

A pesar de que Yolanda relata que la casa se encontraba desocupada, cabe mencionar que por lo relatado por María Inés Salgado (2022), hay conocimiento de que la casa sí estaba siendo habitada para ese entonces:

Y los últimos que vivieron acá, que después de cuando salió elegido Aylwin, Walton Ojeda, inmediatamente, antes de irse, le entregó en comodato el terreno y la casita que había, esta casita a la Señora Susana. La Señora Susana tenía su pareja que era Don José y la Señora Susana tenía cinco hijos, cuatro mujeres y un hombre. Y el Benito era uno de ellos, el Benito grande.

(Diálogo anexo a Entrevista N°1)

A lo anterior, María Inés agrega que esto habría sucedido aproximadamente entre los años 1994 y 1995, momento en que ella, como representante de SERPAJ, toma conocimiento de la existencia de este espacio a través de la Sra. Yolanda Guzmán. El encuentro de María Inés Salgado con la familia de Susana y José es relatado de siguiente manera:

(...) cuando yo vine a hablar con la Señora Susana para traerle los documentos en la mano de que nos habían asignado el comodato y cuando nos abrió, porque al principio veníamos y no nos abrían el portón que había, se asustaron mucho porque creían que los veníamos a sacar inmediatamente y ahí les dijimos que no, que era para establecer un acuerdo en cuánto tiempo ellos podían dejar el espacio y ahí el hijo que es jardinero nos dijo 'Ya, en tanto yo pueda, nos vamos'. (María Inés Salgado, 2022, Diálogo anexo a Entrevista N°1)

Este encuentro habría ocurrido después de que el espacio fuese tramitado y entregado en comodato a SERPAJ en el año 1995:

El año 1995, en abril, tuvimos ya la entrega oficial del espacio en un documento que firmó Belisario Velasco... que entrega oficialmente para trabajar digamos, proyectos sociales en el lugar y particularmente con

infancias, no excluyente de otros proyectos sociales (...) (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

En la labor de reapropiación espacial de ex Nido 18 bajo la dirección de SERPAJ y la Corporación Derechos Iguales, también se reconoce el aporte realizado por Juana González, quien fue parte del equipo de talleristas y monitores de distintos proyectos realizados por estas organizaciones, tanto dentro como fuera del espacio. Con relación a los proyectos de vinculación territorial, es importante destacar la labor de Juana González en la implementación de programas de resolución no violenta de conflictos y prevención del *bullying* en establecimientos educacionales y el programa de la mujer (prevención de la violencia de género), entre otros. Por otro lado, Juana González fue también la encargada de impartir talleres de medicina y cosmética natural dentro del espacio de ex Nido 18. Incluso es posible señalar que en el periodo en que SERPAJ comienza a desarrollar las diligencias para ocupar este lugar, Juana trabajaba en Bienes Nacionales, cuestión que significó una gran contribución con respecto al acceso a la información sobre el avance de esta solicitud:

En ese tiempo yo trabajaba en Bienes Nacionales, entonces Mané andaba buscando la forma de que a este lugar lo dieran como comodato, cómo ejecutarlo. Así que ahí estuve un poco informada del proceso, a medida que ella iba sabiendo de este lugar, qué había pasado, entonces ahí yo traté de ayudar por ese lado. (Juana González, 2022, Entrevista N°1)

Cuando SERPAJ se traslada a este espacio, María Inés Salgado (2022) recuerda lo siguiente: “(...) cuando entramos, yo me quería morir de pena porque no había nada, ni siquiera agua, no había ninguna instalación de consumos básicos.” (Diálogo anexo a Entrevista N°1) A pesar de la falta de infraestructura y acceso a los servicios básicos, SERPAJ se fijó la misión de crear un espacio digno y óptimo para el desarrollo de los programas en convenio con SENAME y de todos los otros proyectos que quisieran impulsar. De esta manera se da inicio al ciclo de transformación paisajística del espacio, la cual se desarrolló en base a las donaciones de distintos agentes sociales, dotándolo de una consolidada base comunitaria en su construcción.

¿Cómo se pensaban los proyectos en relación con la niñez y adolescencia?

Una vez que ya se ha ahondado en el propósito por el cual SERPAJ se instala en ex Nido 18, es decir, el trabajo de los programas con infancias y adolescencias en situación de vulnerabilidad socioeconómica cabe abordar los objetivos y el desarrollo de aquellos programas.

El interés de SERPAJ por levantar estos proyectos, es el resultado de un trabajo constante por parte de la organización en relación con la preocupación por aquellxs niñxs y jóvenes que se encontraban en situaciones de riesgo social, sobre todo considerando el contexto en el cual se encontraba Chile a inicios de la década de los 90's. Además, cabe agregar que dicho trabajo se ejercía de forma voluntaria, lo que se refleja en las siguientes palabras de María Inés Salgado (2022), cuando se le pregunta por la labor que ha desarrollado SERPAJ a través del tiempo: *“(...) voy a retroceder en los años pa’ decir que muchos de los trabajos que hicimos antes de que trabajamos, antes del SENAME, era de carácter voluntario, y los equipos estaban compuestos por gente que quería desarrollar algún tipo de experiencia.”* (Entrevista N°1) Esto último, hizo que la dirección de SERPAJ se diera cuenta de la necesidad de profesionalización de los equipos de trabajo: *“Y... bueno, fuimos dándonos cuenta de todo aquello y tuvimos que entrar nomás en la dinámica ésta de equipos como más... no sé si llamarlos más protegidos, pero sí más profesionalizados (...)”* (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Viviana González, trabajadora social que se incorporó al equipo de trabajo de SERPAJ en el año 1996, recuerda que antes de que SERPAJ pudiese concretar la adquisición del sitio que ocupó Nido 18, se encontraban trabajando en otra casa en la comuna de La Florida:

(...) yo trabajaba en Perú primero, más abajo, donde está el “Nido 18”, más abajito de Rojas Magallanes estaba antes una casa que también se ocupaba para toda esta temática en relación a las mujeres con violencia intrafamiliar, se daban charlas de prevención también y ya se estaban dando los primeros pasos en relación a trabajar con niños, niñas y adolescentes. (Viviana González, 2022, Entrevista N°2)

En relación con lo que menciona Viviana, antes de que SERPAJ se comprometiera de lleno con el trabajo con niñxs y adolescentes, se desarrollaron programas en relación con la violencia intrafamiliar y, mientras se encontraban en este recinto que también se ubicaba en la comuna de La Florida, se estaban dando los primeros pasos en relación con la

conformación de los programas de infancias en convenio con SENAME. Cabe agregar que los programas dirigidos hacia mujeres en contextos de violencia o en prevención de esta, fue un trabajo que SERPAJ siguió desarrollando al momento de llegar a ex Nido 18, como parte de los talleres centrales desarrollados en ese entonces.

En lo que respecta al acercamiento entre SERPAJ y SENAME, María Inés Salgado (2022) plantea que fue SERPAJ la organización que buscó vincularse con la institución estatal:

El SENAME estudió los proyectos que le llevamos, y accedieron al financiamiento, y también a entregar apoyo técnico, por lo tanto, a ellos les pareció súper interesante, y siempre vieron con muy buenos ojos la tarea que nosotros como Servicio Paz y Justicia desarrollamos (...) (Entrevista N°1)

Lo anterior explica que el desarrollo de estos programas se haya extendido por tantos años, específicamente entre 1995 y 2016. María Inés (2022), agrega lo siguiente:

(...) con los años se empezaron a multiplicar los proyectos y mucha gente que nunca había trabajado con atención a infancia, empezaron motivados solamente por la cosa económica a acercarse también al Servicio Nacional de Menores, y se transformó en una cosa más o menos de competencia entre los mismos organismos para desarrollar las experiencias, y eso fue creando tensiones también en los equipos, con las instituciones, etc; pero eso fueron años, hartos años también de lucha en donde como SERPAJ y como este proyecto particular de acá de La Florida, fuimos incorporando temas innovadores, por ejemplo el tema de autocuidado y el cuidado de equipo. (Entrevista N°1)

Con respecto a la importancia de la participación de SERPAJ dentro de los programas con SENAME y su aporte a partir de la introducción de temas innovadores dentro de la institución, es importante destacar que lo más significativo fue la mirada integral que se le daba a los proyectos, como también la discusión con respeto a la visión que SENAME tenía sobre lxs niñxs y adolescentes que participaban en ellos. Así queda evidenciado en las palabras de Viviana González:

Fue tanta la insistencia de las organizaciones sociales que, el boom de las organizaciones que trabajó como colaborador de SENAME, que también incidió bastante en el lenguaje, cómo nombrar a los niños. Y el aporte de las estrategias de cómo también disminuir la situación de calle, que antes era como atenderlos unos meses y chao. No poh, si los niños no eran una pieza de ajedrez tan fácil de mover. Había que primero hacer un vínculo y ese vínculo significaba que los niños también tomaran confianza contigo y que después, poder trabajar los planes de intervención. (Viviana González, 2022, Entrevista N°2)

Las palabras de Viviana González (2022) reflejan que el Servicio Nacional de Menores (SENAME) tenía una visión poco humana de los casos que atendían en los programas con infancias, donde consideraban a lxs niñxs y adolescentes como un número más, con un tiempo determinado de permanencia dentro de los proyectos, sin considerar que los procesos de cada unx se enmarcan en un contexto de vida específico, y por tanto, las capacidades que han podido desarrollar a lo largo de sus vidas se relacionan con los grados de vulnerabilidad a los que han sido enfrentadxs. Por otro lado, SERPAJ representa una contribución importante en el marco de la problemática relacionada con niñez y adolescencia en situación de calle, considerando que planteaban una visión muy distinta con respecto a las formas en que hasta hoy en día trabaja el SENAME. En consecuencia, para SERPAJ era de vital importancia crear vínculos sólidos y significativos entre lxs profesionales que componían los programas y lxs niñxs y adolescentes que necesitaban apoyo. En relación con lo anterior, María Inés Salgado (2022) también agrega que uno de los objetivos de SERPAJ era “Ofrecerles [a lxs niñxs y jóvenes] otra alternativa.” (Entrevista N°1) a través del siguiente método:

(...) nosotros nos contactábamos con ellos en la calle, a través de todos nosotros, los educadores, el equipo más directivo, etc. Y nosotros les ofrecíamos el espacio [a lxs niñxs y jóvenes], con actividades que habían de lunes a viernes, todos los días, y en horarios que a ellos les conviniera, o sea la idea era... no sacarlos de la calle, porque al final quienes éramos nosotros para ir y decirles ‘Oye, se pueden ir aquí o allá’ o salir de sus casas, porque todos tenían familia.” (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

En consecuencia, SERPAJ se encargó de que las familias fueran uno de los ejes centrales del trabajo. Así lo menciona Viviana González (2022):

Entonces, como que esto hacía un... lo ligábamos y repercutía en que, en el fondo, nosotros seguir siempre trabajando por ellos y por las familias. No solamente con los niños, porque tú sabes perfectamente que si se trabaja con los niños quedan a la deriva las familias y creo que hay que fortalecer ambos lados. (Entrevista N°2)

Así, el trabajo de SERPAJ se enfocó en el trabajo con las infancias, adolescencias y sus familias, a través del fortalecimiento de “(...) las habilidades parentales, disminuir la situación de calle de niños, niñas y adolescentes también, ¿cierto? Y fortalecer sus habilidades también, que se mantuvieran escolarizados también, que era importante.” (Viviana González, 2022, Entrevista N°2) En este camino, la organización también forjó vínculos con instituciones educativas y, al mismo tiempo, con instituciones gubernamentales: “Trabajábamos mucho con los colegios, y pertenecíamos dentro de la comuna también, pertenecíamos al grupo de personas de trabajo infantil en la comuna, éramos de la Mesa de Trabajo de Infancias.” (Viviana González, 2022, Entrevista N°2) Lo anterior refleja el compromiso que SERPAJ asumió con respecto al trabajo con infancias, impulsando instancias y proyectos que fueran en pro de disminuir las situaciones de vulneración. Todo esto, según Viviana González (2022) fue consecuencia de que SERPAJ tuvo un estilo de trabajo que les permitió ir “(...) palpando cada día las necesidades que tienen ellos, por tanto, de esa forma yo creo que también, desde SENAME, aportamos bastante en fortalecer las políticas públicas hacia los niños.” (2022, Entrevista N°2)

Los grupos de profesionales y educadores de los proyectos “(...) iban cambiando, se iban cambiando (...) pero era un equipo bien estable, pero éramos nueve entre los que se iban rotando y los que permanecían.” (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1) lo que generó que se fueran integrando nuevas visiones y, a su vez, fortaleciendo los lazos del equipo de trabajo. Al mismo tiempo, la entrega del equipo era fundamental en la tarea que se propuso SERPAJ. Reflejo de esto son las palabras de Viviana González (2022) al recordar lo siguiente:

(...) nosotros siempre decíamos que eran nuestros pollos y lo más lindo también, es que actualmente me he encontrado con varios chicos y chicas [que fueron parte de los programas] que están trabajando, que han sido papás y te abrazan con tanto cariño que todavía recuerdan esos días de paseo, los días de cuando se les hacía pan amasa'o, compartíamos sopaipillas, en fin... si era como una casa para ellos, entonces es rico cuando de repente tú vas caminando por la calle y te gritan 'tía Vivi, tía Vivi'. (Entrevista N°2)

Sumando a esto, Viviana (2022) agrega:

Eso es rico, porque te encuentras con ellos o con ellas, y logramos, uno no dice al cien por ciento, pero yo creo que el ochenta por ciento de los niños que pasaron por estos proyectos, logramos erradicar o sacar, o disminuir un poco la situación que tenían ellos de vulnerabilidad y la situación de calle, que era lo más caótico. (Entrevista N°2)

Este recuerdo anecdótico demuestra lo importante que fue la ejecución de estos proyectos y el impacto que tuvo en la vida de muchxs niñxs y adolescentes que, gracias al apoyo de SERPAJ, pudieron ver la vida desde otra perspectiva.

Importancia del pasado del lugar en la configuración de los programas con infancias y adolescencias

El grupo directivo y técnico que llevó a cabo los proyectos de infancias y adolescencias en lo que hoy es el Sitio de Memoria ex Nido 18, tuvo en consideración desde el comienzo de la ocupación del lugar la carga histórica del mismo: el haber sido parte de la lista de lugares que se usaron clandestinamente por el Comando Conjunto como centro de detención y tortura en la década de los 70's.

La vía por la cual tuvieron conocimiento, en primera instancia, de la relación entre este lugar y el Comando Conjunto, fue por Sra. Yolanda (o Yolita) Guzmán, quien, al mismo tiempo, entregó el dato de que esta casa existía y demostró su interés por que SERPAJ trabajara en ese lugar:

A ver, lo primero que nos contaron, que nos contó la Yolita, fue que en este lugar habrían en ese momento, torturado a personas que tenían alguna militancia política de izquierda, pero no tenía digamos, como... cosas como muy concretas, sino que era todo vago, eran rumores que habían. (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Esta información fue traspasada en primera instancia a María Inés y a través de ella, como directora de los proyectos entre SERPAJ y SENAME, se dio a conocer a las distintas personas que han compuesto los grupos profesionales de los proyectos. Esto queda evidenciado en las palabras de Viviana González (2022), quien manifiesta lo siguiente: “Ah, no, yo me enteré una vez estando ahí. Conversando con Mané y con la señora Mercedes [directora de los proyectos relacionados a la prevención de la violencia de género] yo ya me enteré de lo que había pasado en ese sitio.” (Entrevista N°2)

Como consecuencia de aquello, según María Inés Salgado (2022), SERPAJ se propuso ir en “rescate” de este lugar, para convertirlo en un espacio con un propósito distinto al que había tenido en el año 1975:

Inmediatamente nosotros, como Servicio de Paz y Justicia en aquella época, tuvimos conocimiento de que habría habido una casa en este barrio que había sido utilizada como centro de tortura y exterminio, fue que nos dispusimos a averiguar más y a hacer gestiones para ir al rescate, en principio para utilizarlo como “espacio de vida” decíamos nosotros en la época, porque nos instalaríamos acá con niños en situación de alto riesgo social en aquella época, hoy se dice niños en situación de vulnerabilidad. (Entrevista N°1)

Lo anterior fue el resultado de:

(...) primero la necesidad para instalar proyectos de infancia, como ya había dicho anteriormente, y luego, porque la institución con la cual desarrollamos estos proyectos era un organismo que se creó en dictadura para combatir de manera no violenta a esta misma, a la dictadura. Ya había dicho que era el Servicio Paz y Justicia y... bueno eso fue esencialmente lo que fuimos trabajando. (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Así se selló el vínculo entre SERPAJ y ex Nido 18, el cual estuvo marcado por el sentido que esta organización tenía como eje fundamental de su trabajo político: combatir de manera no violenta la dictadura, lo cual consideró que la reapropiación del espacio debía darse teniendo *“(...) como eje fundamental en el trabajo, el tema de los Derechos Humanos...hacia la población que atendíamos, y eso no lo hacía ningún otro organismo dentro del SENAME.”* (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Lo antes citado también es comentado por Viviana González (2022) quien, desde su mirada, plantea que SERPAJ

(...) se creó en base a personas que habían tenido una persecución política también y que querían revertir todo esto y, considerando que los niños son el futuro de un país, había que ligarlo tanto a los Derechos Humanos como también a los derechos vulnerados que tenían algunos niños. (Entrevista N°2)

En la práctica, el trabajo con las infancias y adolescencias en situación de vulnerabilidad desde la perspectiva de los DD. HH. se traducía en concientizar

(...) desde la línea de los derechos fundamentales que tienen los niños, el tema de la salud, el tema del cuidado, el tema de estar escolarizados y todos los derechos que tienen los niños, por tanto, creo que se hizo un engranaje y se pudo trabajar bien todo lo que nosotros quisimos hacer durante muchos años... (Viviana González. 2022, Entrevista N°2)

Finalmente, es digno de mencionar que, según Viviana González (2022), el objetivo de transformar este lugar que cargó con mucho dolor y sufrimiento dos décadas antes de la llegada de SERPAJ, fue cumplido. A su vez, el volver a ex Nido 18 un “espacio de vida” fue una forma de conmemorar dichas situaciones traumáticas que ha marcado la historia de este lugar:

Si bien este lugar era muy negativo, creo se volvió positivo al tener un espacio en donde invitar a los niños, un techo, una comida, un lugar donde pudieran comer, donde pudieran bañarse, donde pudieran cambiarse ropa, entonces darles como un hogar a niños que estaban demasiado vulnerados. Creo que era válido poder resignificar todo esto y poder darle el significado positivo

que se tenía que dar y obviamente, no hacer desaparecer un lugar que fue de tortura no solamente para las personas que estuvieron ahí, sino que también para las familias. (Viviana González, 2022, Entrevista N°2)

Transformación del paisaje de Ex Nido 18, consecuencia del nuevo uso del espacio

Cuando María Inés Salgado y Benito, el hijo mayor de la Sra. Susana conversaron, llegaron al acuerdo de que la familia le vendería a SERPAJ la pequeña casa que pudieron construir en el espacio. Con este inmueble, se dio inicio al periodo de transformación paisajística en ex Nido 18. Este periodo estuvo marcado por el cumplimiento de una meta específica: “(...) dignificar el espacio y brindar a los niñ@s un lugar integrado por distintas alternativas que vayan en pro de su desarrollo pleno, tales como la naturaleza, recreación, tranquilidad para estudiar, participar en actividades culturales, entre otros.” (Informe SERPAJ Regional Sur Oriente. Centro entre Tod@s, 2012)

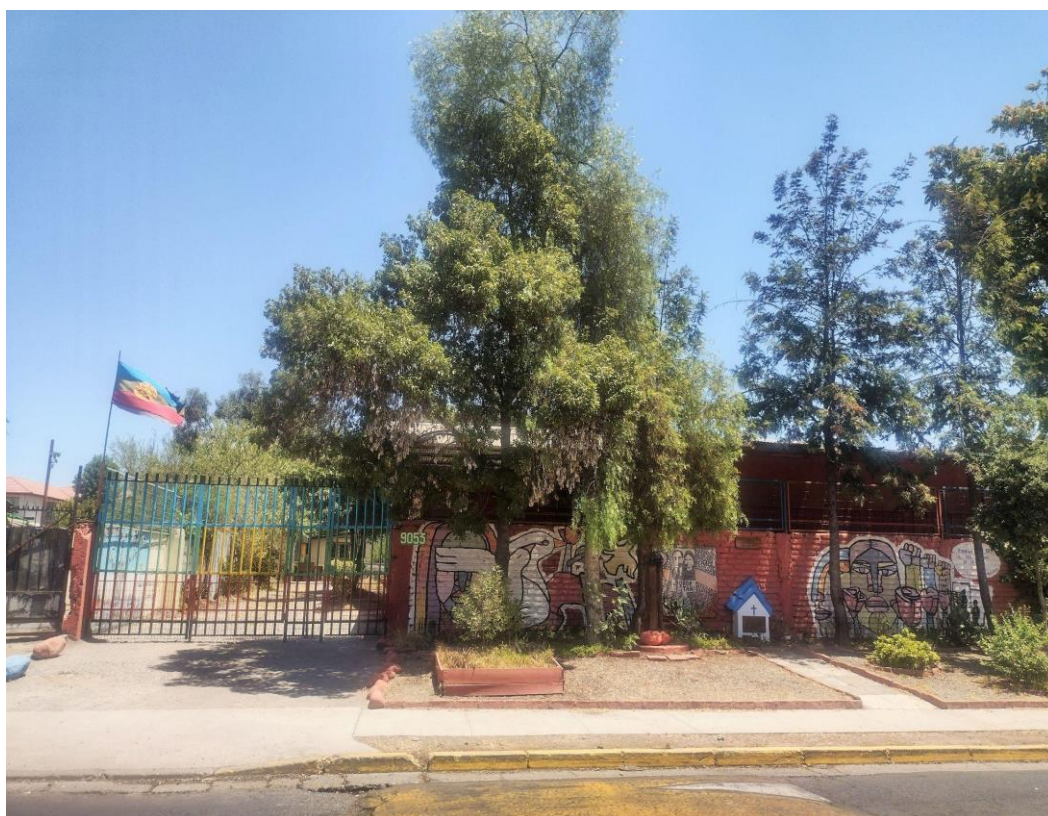
A continuación, se muestran dos fotografías comparativas de la fachada de ex Nido 18, la primera ilustra el momento en que SERPAJ llega a habitar el lugar (1995) y la segunda corresponde a una foto de la actualidad.

Ilustración N°11: Fachada de ex Nido 18 al momento en que SERPAJ se instala en el lugar



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur
Oriente. Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°12: Fachada actual del Sitio de Memoria Ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 25 de enero de 2023.

En la primera (Ilustración N°11), se observa el frontis de la casa, compuesto por una pared de ladrillos, seguida de una especie de puerta de lata y a continuación, un pequeño portón de latón. Dichos elementos se encontraban sin pintar, apenas se observa una especie de mural color blanco, sin embargo, el contenido no es fácil de dilucidar. La segunda imagen (Ilustración N°12) muestra como se ve la fachada del Sitio de Memoria ex Nido 18 actualmente. Por lo que se pudo apreciar en las visitas en terreno, la fachada de ladrillos original se mantiene, no así el portón de aquella época. Se observa que las paredes están pintadas con los mismos colores y en la misma orientación que la *Wenüfoye*⁹⁹. Al costado inferior derecho de la imagen, se divisa la escultura realizada por Esteban Pérez González, la cual consta de dos seres que estrechan sus manos. Dicha escultura es llamada por Juana González como “la escultura por la paz” y puede ser interpretada como el encuentro entre la sociedad y su historia reciente. A la derecha de esta escultura, encontramos uno de los símbolos de alusión a la memoria más característico y emblemático: una animita. Cabe mencionar que dicha animita, se encuentra en la fachada del espacio desde 1993 y fue instalada por el Centro Cultural La Barraca de la comuna de La Florida. Entre la escultura y la animita, es posible observar, un mosaico inserto en la fachada mural del recinto, el cual hace alusión a la búsqueda de lxs detenidxs desaparecidxs, a través de una figura ampliamente utilizada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Asimismo, encontramos un mural recientemente pintado con la carga histórica intrínseca que se plasma en las obras de la Brigada Ramona Parra, en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 realizada en el año 2021. Por último, estos hitos dan cuenta de una de las consecuencias más importantes con respecto a la ocupación de DERIGUA: la importancia que la organización le asigna a la memoria, cuya temática será trabajada con más profundidad en los siguientes apartados de este capítulo.

Como se mencionó anteriormente, una de las características que tuvo este proceso de *dignificación espacial* es su carácter eminentemente comunitario y colaborativo. Dicho de otro modo, la reconstrucción y construcción del espacio fue posible gracias al aporte de instituciones estatales, como también de lxs vecinxs y familiares de quienes componían la

⁹⁹ Símbolo emblemático del pueblo mapuche chileno y argentino desde la década de los 90's.

dirección de los proyectos. Con respecto a la colaboración de organismos estatales, se destaca el aporte realizado por el alcalde de aquel entonces, Gonzalo Duarte:

(...) funcionábamos en unas mediaguas que nos habían regalado del campamento de emergencia que se instaló acá en Avenida La Florida, por ahí por el Zanjón de la Aguada, con motivo del aluvión del '93 (...) nosotros fuimos a hablar con el alcalde del momento que era Gonzalo Duarte para ver cómo nos podría ayudar o colaborar a levantar este espacio que no tenía nada, y dijo: 'Yo lo único que puedo hacer es ponerlas en contacto con el Ministerio del Interior porque él es dueño de las mediaguas que quedaron del campamento de emergencia, que las desarmamos, que están guardadas, pero tendrían que, si es que les va bien, conseguir un camión para ir a buscarlas' Esa vez nos regalaron cuatro mediaguas para partir... (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Ilustración N°13: Mediagua instalada en ex Nido 18



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente. Centro entre Tod@s. Captura s/f.

En relación con el trabajo colaborativo que se sostuvo durante la construcción y reconstrucción del espacio, es posible señalar que este estuvo ligado al tiempo que dedicaron las familias y amigxs de quienes componían el equipo directivo y profesional que levantó el primer proyecto oficial con infancias desde SERPAJ. Esto queda plasmado en las siguientes palabras de la organización: “Con el apoyo de varios amig@s de organizaciones sociales se

realizó una minga con el fin de dejar el espacio en condiciones favorables y así, comenzar el trabajo con l@s niñ@s” (Informe SERPAJ Regional Sur Oriente. Centro entre Tod@s, 2012, p. 2) Asimismo, en el documento se incluyen imágenes que registran algunas de las jornadas de limpieza y construcción llevadas a cabo a partir del año 1995 aproximadamente, de las cuales se seleccionaron las siguientes:

Ilustración N°14: Personas ayudando en la remoción de escombros



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°15: Personas ayudando en el levantamiento de las oficinas del equipo técnico y profesional



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°16: Persona removiendo escombros y basura



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°17: Jóvenes ayudando en la limpieza del lugar



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Uno de los primeros espacios en donde se concretó la construcción, fue la cancha de fútbol. En este lugar lxs niñxs y adolescentes pudieron disfrutar a través del juego y, al mismo tiempo, fue escenario de diversas actividades con las familias.

Imagen N°18: Niñxs jugando en el espacio destinado a la cancha



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°19: Niñxs jugando en la cancha construida



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

La Ilustración N°18 corresponde a una fotografía tomada antes de la construcción de la cancha, donde se observa a un grupo de niñxs jugando *a la pelota*. Esto puede evidenciar que el espacio fue elegido por lxs niñxs y jóvenes para desarrollar los partidos de fútbol y básquetbol por las tardes. La Ilustración N°19 fue tomada después de la construcción de este espacio recreativo, donde se observa un techo bastante alto, un arco de fútbol y un aro de básquetbol, como también, en primer plano, a un grupo de niñxs disfrutando del espacio.

A través del cambio físico de ese espacio particular dentro del terreno, se da cuenta de la preocupación y compromiso que SERPAJ asumió en relación con la creación de lugares mucho más acondicionados para el desarrollo de las actividades con la niñez, adolescencia y las familias. Dentro de la cancha construida, se han desarrollado un sinnúmero de actividades de vinculación familiar, siendo las más destacadas por SERPAJ los “(...) encuentros en fiestas patrias y navidades con las familias.” (Informe SERPAJ Regional Sur Oriente. Centro entre Tod@s, 2012, p. 4) En las siguientes imágenes [Ilustración N°20 e Ilustración N°21] se da cuenta de algunas de las jornadas. También se agrega, fotografías de actividades desarrolladas en el patio techado de la casa, el cual hasta el día de hoy cuenta con unos mesones y bancas, siendo un lugar dispuesto para el encuentro comunitario [Ilustración N°22 e Ilustración N°23].

Ilustración N°20: Celebración de festividades en la cancha



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente. Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°21: Celebración de fiestas patrias en la cancha



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

***Ilustración N°22:** Celebración navideña en el patio*



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

***Ilustración N°23:** Niños disfrutando de la celebración de fiestas patrias en el patio*



Fuente: Red social de Centro Entre Tod@s.
Capturada en 2015.

Con el tiempo, SERPAJ tuvo la oportunidad de generar muchas más mejoras a la estructura de ex Nido 18. En consecuencia, se recurrió nuevamente a la colaboración de conocidxs, amigxs y familiares para la remodelación del espacio en pro de mejorar el servicio de la organización. A continuación, se muestran imágenes del proceso de remodelación y reconstrucción de mediaguas, como también la edificación de nuevos espacios.

Ilustración N°24: Creación de nuevos espacios de ex Nido 18



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°25: Creación de nuevos espacios de ex Nido 18



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°26: Creación de nuevos espacios de ex Nido 18



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Otro de los hechos que marcan la transformación paisajística de ex Nido 18 es la intervención artística que existe en todo el lugar, lo cual da cuenta del compromiso existente en los proyectos con respecto a la apropiación espacial de lxs niñxs y jóvenes. Con relación a esto, se desarrollaron distintas jornadas culturales que tuvieron como resultado la creación de murales artísticos realizados en las paredes de los patios y las fachadas de mediaguas que,

para ese momento, ya se habían convertido en oficinas y salas para el desarrollo de los talleres. Cabe destacar que algunas de estas intervenciones se mantienen hasta el día de hoy en ex Nido 18, debido a su relevancia con relación a la historia del lugar. En las siguientes imágenes se registran algunos de los murales realizados por lxs niñxs y jóvenes:

Ilustración N°27: Mural en fachada de oficina



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°28: Realización de mural en jornada de pueblos originarios



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Ilustración N°29: Mural de jornada de de promoción de DD. HH.



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente.
Centro entre Tod@s. Captura s/f.

Finalmente, otra arista reconocible en la modificación del paisaje de ex Nido 18 relacionada con el desarrollo de los programas de infancia, corresponde a las intervenciones relacionadas a la conmemoración del 11 de septiembre, como fecha que alude a la memoria. Esta fecha es sumamente importante para el Servicio Paz y Justicia y la Corporación Derechos Iguales y quienes han formado parte del equipo directivo en su totalidad. María Inés Salgado (2022) menciona que cuando se comenzaron a desarrollar los programas con infancias y adolescencias vulneradas *“Estábamos en democracia, por lo tanto, la idea de compatibilizar entre lo que fue la lucha del movimiento de Derechos Humanos con este trabajo hacia la infancia vulnerada, se complementaba, pero totalmente.”* (Entrevista N°1)

Así, la importancia de la memoria con respecto a las actividades desarrolladas por SERPAJ y la actual Corporación Derechos Iguales, es el sello que se ha intentado heredar a cada persona que ha llegado a habitar este espacio, como pilar fundamental de las tareas que hoy se proponen quienes mantienen ex Nido 18. Al mismo tiempo, el interés por rescatar la memoria de este espacio ha sido uno de los motores que ha impulsado la actual declaratoria de ex Nido 18 como Monumento Histórico en calidad de Sitio de Memoria en el año 2022.

Percepciones sociales sobre la importancia de los sitios de memoria para la comunidad:

Declaración oficial de Ex Nido 18 como Sitio de Memoria

El día 12 de mayo del año 2022 fue anunciada la declaratoria oficial de ex Nido 18 como Monumento Histórico dentro de la categoría de Sitios de Memoria por el Consejo Nacional de Monumentos. Este hecho permite reflexionar sobre el valor e importancia que las personas vinculadas a este espacio le asignan, sobre todo considerando que la lucha para que el Estado finalmente lo reconociera de forma oficial significó un gran compromiso por parte de la Corporación Derechos Iguales. Para Juana González (2022) —miembro del equipo de ex Nido 18 bajo la dirección de Servicio Paz y Justicia y la Corporación Derechos Iguales— este hito es un logro para quienes han estado levantando ex Nido 18 como un espacio de memoria desde el comienzo de su historia. En este sentido, menciona lo siguiente:

(...) pensar que uno estuvo en ese lugar, que traté de hacer algo en ese lugar, estuvimos vinculadas hace tanto tiempo, y que ahora la historia reconozca que este lugar fue un lugar de tortura y lo van a llamar lugar de memoria (...) entonces eso para nosotros es, al menos pa' mí, me emocioné, yo me emocioné mucho cuando, ¡uuuh! lo nombraron lugar de memoria, eso costó mucho poh... (Entrevista N°1)

María Inés Salgado (2022), representante de la Corporación Derechos Iguales y la principal gestora de la solicitud para declarar este lugar como Sitio de Memoria, da cuenta de lo largo y trabajoso que fue llevar a cabo este proceso: “Mira, es que para mí fue fuerte la gestión, fue larga, fue del 2016 pa' acá, fueron hartos años, seis años, mucho encuentro yo (...)” (Entrevista N°1)

Tanto la opinión de Juana como de María Inés demuestran la falta de compromiso estatal por agilizar los procesos investigativos para la búsqueda de verdad y justicia con respecto a los crímenes cometidos por las fuerzas militares durante la dictadura en Chile. En este sentido, Yuri Gahona (2022), hijo de Alonso Gahona, detenido desaparecido que fue secuestrado por el Comando Conjunto, menciona que los lugares de memoria

(...) lamentablemente están en la misma lógica del funcionamiento de la reparación que tiene que ver con que el Estado deja un poco de lado después de que corta la cinta, ¿no cierto? Quedan ahí un poco a la deriva y hay que hacer muchas gestiones administrativas y políticas que no dan resultado para conseguir financiamiento, que sean protegidos (...) (Entrevista N°9)

Asimismo, Azrael Mortiz (2022) — ex tallerista de La Caldera Circo, organización que funciona actualmente en ex Nido 18— opina que, en Chile, las políticas públicas en torno a los sitios de memoria se guían siempre hacia el olvido y el ocultamiento de los eventos traumáticos que afectan el devenir de la sociedad y, en consecuencia, estos espacios resisten para ser el recuerdo constante de lo ocurrido:

(...) en Chile, como que en verdad todo se arregla poh, onda, Moneda bombardeada... ¡Pah!, reparada porque hay plata y se repara, o sea como que ‘¡Oh!, no paso nada’. En cambio, estos espacios como que luchan en contra eso poh, en contra de lo que es el olvido obviamente, porque [es un] espacio de memoria y mantienen constantemente el recuerdo de los hechos que ocurrieron para no volver a cometerlos otra vez. Eso también es lo importante. (Entrevista N°3)

Respecto a la poca valoración material de estos espacios, lo que ha marcado históricamente las políticas estatales en torno a la memoria y, específicamente, los lugares de memoria, Yuri Gahona recurre a distintos ejemplos en donde se evidencia la negligencia estatal: Los Hornos de Lonquén, El Cuartel Borgoño y José Domingo Cañas.

(...) en el caso de Lonquén, nosotros conocimos los hornos de Lonquén cuando existían y luego fueron dinamitados por un particular y ya no hay hornos de Lonquén poh, y hay una parte de la memoria ahí que está cercenada. El cuartel Borgoño que sigue siendo, parece que ya no es de la PDI, pero todavía, ahí pasaron los cinco últimos compañeros desaparecidos, estuvieron en el cuartel Borgoño que todavía existe. Y en José Domingo Cañas, ehm... esa casa fue demolida un día antes que el Ministerio de Bienes Nacionales la declarara patrimonial, entonces tienen esa precariedad (...) porque justamente también están en la misma lógica política, ¿no cierto? de no asegurar el financiamiento y la estabilidad para que en el fondo, contribuir con los sitios de memoria y con la memoria en general para que nunca más se repitan estos hechos. (Entrevista N°9)

Evelyn Gahona (2022), hermana de Yuri, menciona que a raíz de la disparidad que ha existido en la recuperación y mantenimiento de los sitios de memoria, se ha creado una especie de jerarquización de estos lugares.

Hay espacios de memoria que son más emblemáticos seguramente y que están mejor en cuanto a recursos, pero hay otros que son espacios de memoria y muere el lugar porque no hay nadie que pueda seguir insistiendo en eso y el Estado no se hace cargo de eso y hay muchos lugares así.
(Entrevista N°9)

En el caso del actual Sitio de Memoria Ex Nido 18, la insistencia de María Inés Salgado hacia el Consejo Nacional de Monumentos fue fundamental para que haya sido reconocido oficialmente. Esto demuestra que el abandono estatal no siempre se traduce en el abandono total de estos lugares, debido a que la sociedad civil es un pilar importante para mantener los sitios de memoria que no están recibiendo el reconocimiento que merecen por parte del Estado.

A pesar de aquello, el reconocimiento estatal es un paso importante para que estos espacios perduren en el tiempo. Como menciona María Cecilia Díaz (2022), ceramista ocupante de ex Nido 18, el reconocimiento de los sitios de memoria es algo que debe estar reconocido legalmente por los Estados, ya que significa un avance en la protección y registro de estos espacios:

O sea, se me ocurre mucho que, si hay algo que tiene que ver ya como a nivel legislativo y político, que creo que es súper importante, porque finalmente los Derechos Humanos son parte de algo que tiene que estar establecido, porque si no está establecido legalmente se abusa, es que este espacio [ex Nido 18] cumple el rol de permanecer dentro de los registros nacionales.
(Entrevista N°6)

Del mismo modo, María Cecilia (2022) agrega que el nombramiento estatal de estos espacios como Monumentos Históricos es un hecho que abre muchas posibilidades para visibilizar su historia y apropiarse colectivamente de ellos, lo cual incluye un sentido de responsabilidad profundo con respecto a las decisiones que se toma en relación con su funcionamiento y organización:

Entonces, yo creo que es como un sentido de responsabilidad súper importante, pero también es una herramienta que nos da muchas capacidades para nosotros poder reivindicar el lugar, hablar de él y utilizar ese reconocimiento para dignificarlo en todos los sentidos. (Entrevista N°6)

Con respecto a la comprensión geográfica de estos espacios, María Cecilia Díaz agrega un elemento fundamental: entender que los espacios de memoria representan un **espacio geográfico** y, por ende, son entes vivos que tienen una historia y, en consecuencia, son sensibles al paso del tiempo y las dinámicas sociales que en ellos se dan. Para ella, el entendimiento desde esta perspectiva es un debate que en las sociedades actuales es muy reciente, lo cual ha llevado que por largo tiempo el espacio se haya dejado en otro plano al momento de analizar y reflexionar sobre los procesos sociales en torno a la memoria y los DD.HH.

(...) yo creo que el tema de la fijación de la memoria y los Derechos Humanos si bien es entre personas, nosotros deberíamos (...) fijarnos más, en qué es lo que nos tiene que decir el lugar, qué es lo que nos tiene que decir el ambiente, qué es lo que nos tiene que decir el territorio, que como ente, es un ente social, es un ente vivo, y es un ente que tiene derechos también, y eso nosotros recién lo estamos adoptando en nuestra forma social (...) (María Cecilia Díaz, 2022, Entrevista N°6)

La opinión de Alfredo Salas (2022), tallerista de La Caldera Circo, hace alusión a la valoración que actualmente se le está dando a lo espacial:

Siento que es bacán como que te enseñen sobre cualquier cosa, pero si podís ir al lugar donde sucedieron las cosas y verlo así con tus propios ojos, sentir lo que está sucediendo ahí, es más bacán poh, como que te ayuda a entender más. Como que si no lo conocís no podís entender poh, no lo podís respetar tampoco o muchas personas como que si no lo conocen no lo pueden respetar. (Entrevista N°5)

Para Alfredo (2022) la exploración *in situ* de los espacios de memoria es la experiencia que permite acercarse de forma más genuina a estos lugares. Si bien para él es valorable el conocimiento que se puede obtener de los sitios de memoria a través de la

transmisión social de su historia, es fundamental “(...) verlo así con tus propios ojos, sentir lo que está sucediendo ahí (...)” (Entrevista N°5). La idea planteada por Alfredo Salas (2022) es fundamental a la hora de pensar la geografía en términos pedagógicos. En la misma línea, Roxana Bozo agrega que:

Por ejemplo, a mí, en la universidad he tenido una variedad de temas que me han interesado y nunca los Derechos Humanos, como a nivel académico, pero vengo aquí y me resuena mucho más, entonces creo que igual influye este tipo de espacios en la percepción de la gente y como en la disposición de meterse en estos temas que no son muy livianos tampoco. (Entrevista N°4)

Se puede desprender de lo mencionado por Roxana Bozo —tallerista de lira de La Caldera Circo y miembro de Brigada Ramona Parra— que la educación formal tradicional ha dejado de lado o ha segregado al aprendizaje de su expresión territorial. En este sentido, es relevante considerar la importancia de volver a vincularnos con el territorio, en este caso, con un sitio de memoria como ex Nido 18. Esta idea es clave para entender la necesidad de generar propuestas pedagógicas que vinculen a la comunidad con el espacio, ya sea mediante la educación formal o la educación popular. [Véase la propuesta pedagógica y las actividades sugeridas en la tercera parte de la presente investigación]

En relación con aquello, Cristóbal Soto (2022), quien también es tallerista de La Caldera Circo, menciona que los sitios de memoria son espacios en donde “(...) podemos reflexionar sobre lo que ocurrió aquí y bueno, en otros espacios, porque también es una práctica sistemática que se ejerció desde el Estado hacia la población poh (...)” (Entrevista N° 4) Dicho de otro modo, para Cristóbal los espacios de memoria son lugares que permiten no solo reflexionar en torno a su propia historia, sino que abren la posibilidad de concientizar a las personas sobre otros lugares en donde ocurrieron situaciones similares y, al mismo tiempo, tener en cuenta que la existencia de una red de sitios de memoria es consecuencia de la violencia y represión ejercida por parte del Estado como una práctica sistemática que, como se puede observar en ejemplos como el Estallido Social del 2019 en Chile, se sigue manteniendo en la actualidad.

Finalmente, es importante considerar las palabras de Viviana González, quien fue parte de los programas desarrollados por SERPAJ y la Corporación Derechos Iguales en ex

Nido 18 desde el año 1996 hasta la actualidad. Para Viviana (2022) la reciente declaración de ex Nido 18 como Sitio de Memoria es un hecho que le produce diversos sentimientos: *“Por un lado, orgullosa por el tema de que se hubiese podido reconocer como Monumento Histórico y, por el otro lado, es como sentimientos encontrados porque, por el otro lado, a costa de qué fue... ¿Te fijas?”* (Entrevista N°2) Para ella, la declaración es una forma de homenajear a las víctimas que lamentablemente tuvieron que pasar por este lugar *“(...) me parece que es retribuirles también a ellos el sacrificio que hicieron, lo que pasaron. Por eso te digo que son como sentimientos encontrados (...)”* (Entrevista N°2)

Hitos materiales que aluden a la memoria en Ex Nido 18

Durante el proceso de investigación llevado a cabo por el Consejo de Monumentos Nacionales con relación a la solicitud declaratoria de ex Nido 18 como Sitio Memoria, se llevó a cabo una visita en terreno el día 22 de marzo de 2018, donde participaron Pablo Seguel, miembro del área de Patrimonio Histórico; Purísima Garrido, miembro del área de Territorio; y María Inés Salgado, la miembro directora de la Corporación Derechos Iguales. Esta visita en terreno tuvo como objetivo, según el informe del Consejo de Monumentos Nacionales en su visita en terreno al Sitio de Memoria ex Nido 18 (2018), desarrollar las siguientes tareas: “1. Identificar eventuales vestigios materiales que den cuenta de la existencia del CCD Nido 18 2. Identificar eventuales valores y atributos del bien en cuestión 3. Identificar dimensiones del predio, para fijar una propuesta de polígono de protección”. (s/p)

Dentro de los vestigios materiales que Seguel y Garrido pudieron observar, se destacaron los siguientes elementos del lugar: radier de acceso, bisagras del portón de acceso, bisagras de portón de acceso al taller y pozo mecánicos.

El radier de acceso de ex Nido 18 actualmente corresponde a uno de los hitos geográficos más emblemáticos del lugar con respecto a la conmemoración de la historia del espacio, debido a que en él se encuentra el mural pintado por un vecino del barrio, en donde se quiso retratar la importancia de ex Nido 18 como un sitio de memoria y por lo mismo fue ubicado en un lugar que es fácilmente visible desde el exterior de la casa:

Y fue que encontramos un chiquillo que pinta murales aquí que vivía aquí cerca, en la veterinaria, el Camilo. Un día pasó por acá y dijo que quería

contribuir con algo y la forma de hacerlo era, nosotros le dijimos que nos hiciera un dibujo y nos hizo ese arbolito con las manos allá, a la entrada, y con los letreros del “¿Dónde están?” o sea, que es lo que significa el espacio y aparte de eso, con la Male, nosotros hicimos lo que significaba el espacio, que era construir memoria, ¿cierto? (María Inés Salgado, 2022, Jornada de mapas mentales)

Ilustración N°30: Radier y mural



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2018). Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18.

El portón que se observa en la imagen está anclado a un pilar que también corresponde a la construcción original de la casa. En él se encuentra otro elemento que el Consejo de Monumentos Nacionales destaca como vestigio material del terreno: las bisagras del portón original. En estas bisagras estuvo sujeto el portón de fierro que Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, uno de lxs detenidxs por el Comando Conjunto que pasó por este lugar, al momento de relatar su llegada a ex Nido 18 recordó de la siguiente manera: “La citroneta se detuvo bruscamente, no tenía la menor idea del trayecto que habíamos hecho. Uno de los que viajaban adelante, se bajó y golpeó fuertemente en lo que me pareció un portón de fierro.” (DJUR 04-03-91. SAD 324)

Ilustración N°31: Bisagras portón de fierro



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2018). Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18.

El siguiente elemento que se recoge en el informe mencionado, es el pilar en donde se encuentran las bisagras correspondientes al portón de acceso al taller mecánico que construyó Gabriel Criado Lillo, una de las personas que vivió en la casa antes de que fuese utilizada como centro clandestino de detención y tortura.

Ilustración N°32: Pilar de taller mecánico en la actualidad



Fuente: Elaboración propia. Capturada el 13 de enero de 2023. Santiago de Chile.

Ilustración N°33: Medición a escala de bisagras del pilar de portón de entrada de taller mecánico



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2018). Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18.

Finalmente, el último elemento destacado corresponde al pozo mecánico. El cual en la actualidad se encuentra sellado con cemento. A pesar de aquello, es uno de los hitos geográficos más importantes de ex Nido 18, lo cual queda demostrado al ser uno de los elementos del espacio de mayor difusión y conocimiento entre quienes lo habitan. Esto se evidencia en lo que menciona Azrael Mortiz (2022) con respecto a la importancia del pozo con relación al ejercicio de la memoria en ex Nido 18:

Bueno, una de las cosas que sería como bacán pa' hacer alusión a la memoria, que igual es algo que está conversado y que se va hacer, es abrir el pozo. Que acá hay un pozo que está tapa'o, que ahí es donde se supone que torturaron a la gente y se va...y se supone que se va a abrir. Pa' mi eso sería como una mejora muy muy significativa del lugar para mantener esta idea de guardar y respetar lo que es la memoria (Entrevista N°3)

De igual manera, Viviana González (2022) identifica la importancia de la apertura del pozo para hacer de ex Nido 18 un espacio más atractivo que llame la atención de las personas y pueda ser más difundido y visitado en el futuro:

(...) ahí donde estaba el pozo, no sé si ustedes ubican la parte donde hubo un pozo mecánico, se va a hacer algo como luz que se van a poner ahí. (...) se va a hermostear más el espacio porque la idea es que vaya mucha gente a conocer y que tengan a mano también la historia (...) algunos a lo mejor pasaban por fuera pero nunca supieron lo que pasaba por dentro, entonces la idea es proyectar a la comunidad misma todo lo que sucedió en este “Nido 18”. (Entrevista N°2)

Ilustración N°34: Pozo mecánico rellenado



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2018). Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18.

Ilustración N°35: Medición a escala del vestigio de pozo mecánico



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (2018). Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18.

La identificación de estos hitos geográficos de la estructura de ex Nido 18 es un hecho significativamente importante para avanzar en la reconfiguración del espacio como actual Sitio de Memoria. Según María Inés Salgado (2022, Entrevista N°1), una de las próximas etapas para el desarrollo de dicha tarea, es la construcción del “polígono de protección”, mecanismo por el cual se reconocen los lugares más significativos del lugar para su futura protección. Todos los espacios de ex Nido 18 que fueron mencionados en el informe elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales conforman parte del “polígono de protección”.

Cabe destacar que son muchos más los elementos geográficos relevantes que se pueden identificar en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. La presente investigación se propuso llevar a cabo una jornada de mapeo colectivo, de manera ir integrando de forma consciente la existencia de aquellos lugares en quienes habitan o se relacionan actualmente el espacio de ex Nido 18, con el propósito de visibilizarlos como espacios que merecen la misma atención y cuidado que los que el Consejo de Monumentos Nacionales pudo identificar.

7.2 Jornada de Mapeo Colectivo

La actividad de mapeo colectivo se llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2022 en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18. En la actividad participaron 20 personas (13 mujeres y 7 hombres) de un amplio rango etario (de 6 a 73 años). La mayoría de este grupo, con algunas excepciones, tienen como ocupación el trabajo en el ámbito de las Ciencias Sociales y el arte. Sus vínculos con el espacio corresponden a: actuales y antiguos miembros del equipo directivo, educadores o trabajadores sociales que participaron en el espacio en años anteriores o en la actualidad, dirigentes sociales, activistas en DD. HH., talleristas u ocupantes del espacio, y vecinxs de la comuna de La Florida.

Al iniciar la jornada, las investigadoras dieron a conocer a lxs participantes en qué consistía la actividad de mapeo colectivo y sus principales objetivos. Posteriormente, se introdujeron algunos conceptos claves para poder trabajar las categorías preestablecidas¹⁰⁰ en torno al uso y significación de los espacios dentro del actual Sitio de Memoria y Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 (**Lugares de vinculación institucional, Lugares de vinculación territorial, Lugares de organización política, Lugares de desarrollo de labores sociales, Lugares de talleres y/o actividades recreativas, Lugares de conmemoración y/o memoria, Lugares con potencial de uso**) y simbología a utilizar, la disposición de los mapas en el espacio y los materiales disponibles.

El primer y segundo mapa utilizados correspondieron a planos del actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, divididos temporalmente según las grandes etapas que identificamos dentro del proceso de **reterritorialización**. El primero fue enmarcado cronológicamente entre 1995 y 2016, etapa en la cual el ex Nido 18 se destacó por su rol social, político, artístico y cultural, especialmente marcado por el vínculo con las infancias en situación de vulnerabilidad. El segundo mapa, fue enmarcado entre 2016 y la actualidad, identificada como la etapa posterior a los proyectos vinculados con infancias. Si bien a partir de 2016 en ex Nido 18 se ha seguido desarrollando en relación

¹⁰⁰ Cabe señalar que durante el desarrollo de la jornada, se generaron dos categorías emergentes (lugares espirituales y situaciones problemáticas). Sumado a aquello, se agregó información adicional en el último punto llamado elementos anexos, considerando su importancia, pero sin integrarlos dentro de una categoría en términos de uso del espacio.

con su rol social, político, artístico y cultural, actualmente el espacio destaca aún más en la potencialización del mismo en términos de Sitio de Memoria.

Una vez explicada la actividad, se dio paso a la intervención de los mapas de manera libre. Si bien se plantearon categorías a simbolizar, también lxs participantes propusieron dos categorías emergentes, a las que llamaron: **Lugares de espiritualidad** (simbolizada a través de un kultrún) y **Situaciones problemáticas** (simbolizada a través de un triángulo rojo). Asimismo, anexaron nuevos símbolos para reflejar en el mapa lo que a ellxs les parecía significativo, por ejemplo, los queridos animalitos que han sido compañeros a lo largo de la historia del espacio. Toda la simbología y expresión en el mapa, fue desarrollada a través del diálogo fluido entre lxs participantes.

Ilustración N°36: Desarrollo de la jornada de Mapeo Colectivo



Fuente: Elaboración propia. Capturada el 24 de septiembre de 2022. Santiago de Chile.

Ilustración N°37: Desarrollo de la jornada de Mapeo Colectivo



Fuente: Elaboración propia. Capturada el 24 de septiembre de 2022. Santiago de Chile.

Ilustración N°38: Desarrollo de la jornada de Mapeo Colectivo



Fuente: Elaboración propia. Capturada el 24 de septiembre de 2022. Santiago de Chile

Una vez terminado el momento de la jornada de mapeo colectivo, en la cual se intervino los mapas disponibles, se dio paso a la sociabilización de los resultados. Primero se revisó el mapa N°1 (actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura entre los años 1995-2016) y luego el mapa N°2 (actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura entre los años 2016-2022). La revisión consistió en que una persona, de manera rotativa, estuviese durante algunos minutos encargada de leer todos los conceptos y las simbologías presentes en cada mapa, para poder comentarlos y reflexionar en conjunto.

Ilustración N°39: Sociabilización de los resultados



Fuente: Elaboración propia. Capturada el 24 de septiembre de 2022. Santiago de Chile.

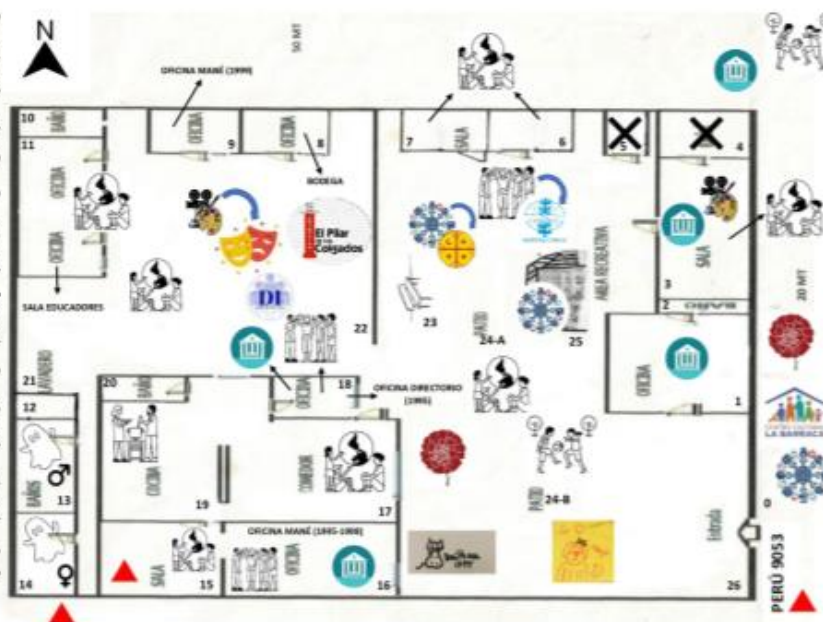
Ilustración N°40: Sociabilización de los resultados



Fuente: Elaboración propia. Capturada el 24 de septiembre de 2022. Santiago de Chile.

Resultados de mapeo colectivo (1995-2016)

“Inmediatamente nosotros, como Servicio de Paz y Justicia en aquella época, tuvimos conocimiento de que habría habido una casa en este barrio que había sido utilizada como centro de tortura y exterminio, fue que nos dispusimos a averiguar más y a hacer gestiones para ir al rescate, en principio para utilizarlo como “espacio de vida” decíamos nosotros en la época, porque nos instalaríamos acá con niños en situación de alto riesgo social en aquella época, hoy se dice niños en situación de vulnerabilidad.” (María Inés Salgado, 2022)



“Había que revertir una historia en el fondo, y había que darle un significado más positivo en relación a los hechos que habían ocurrido ahí. (...) en un sitio en donde se torturó gente un buen tiempo, también era válido resignificar todo esto y especialmente (...) se quiso resignificar con el trabajo que se hizo con los niños. (...) poder significar también en memoria de las personas que estuvieron ahí, las personas que murieron ahí. (...) siempre decía, que las personas que estuvieron ahí, que fueron torturadas y a lo mejor que fallecieron ahí, también ayudaron un poco a poder darnos la fuerza para seguir adelante con todo el proyecto que teníamos con niños, el cual ayudó a muchos niños.” (Viviana González, 2022)

SIMBOLOGÍA DE CATEGORÍAS PREESTABLECIDAS Y EMERGENTES

Lugares de vinculación institucional



Lugares de vinculación territorial



Lugares de organización política



Lugares de desarrollo de labores sociales



Lugares de talleres y/o actividades recreativas



Lugares de conmemoración y/o memoria



Lugares con potencial de uso



Lugares de espiritualidad



Situaciones problemáticas



SIMBOLOGÍA DE ELEMENTOS ANEXOS

SERPAJ Chile



Corporación Derechos Iguales



Centro Cultural La Barraca



Colectivo Pilar de los Colgados



Taller de teatro



Gatita Baittea



Perrita La Corazón



Percepción de energías o seres en el baño de mujeres y hombres



Habitaciones que no existían en este periodo



Fuente: Elaboración propia. Construido en base a los resultados del mapeo colectivo en ex Nido 18.

El planteamiento de los resultados de mapeo colectivo se divide en las categorías preestablecidas de la actividad (**Lugares de vinculación institucional, Lugares de vinculación territorial, Lugares de organización política, Lugares de desarrollo de labores sociales, Lugares de talleres y/o actividades recreativas, Lugares de conmemoración y/o memoria, Lugares con potencial de uso**). Sumado a ellas, se agregan dos categorías emergentes que salieron a la luz durante la jornada de mapeo colectivo (**Lugares espirituales y Situaciones problemáticas**). Finalmente, se agregó información adicional en el último punto llamado **Elementos anexos**, considerando su importancia, pero sin integrarlos dentro de una categoría en términos de uso del espacio.

a) Lugares de vinculación institucional

La primera institución que tuvo relación con la dirección del espacio fue **SERPAJ Regional Sur Oriente** entre los años 1995 a 2013. Dicha institución desarrolló en ex Nido 18 diversos programas, especialmente de apoyo a NNA y a sus familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Así lo relata María Inés Salgado (2022):

El año 1995, en abril, tuvimos ya la entrega oficial del espacio en un documento que firmó Belisario Velasco... que entrega oficialmente para trabajar digamos, proyectos sociales en el lugar y particularmente con infancias, no excluyente de otros proyectos sociales, y como decía anteriormente, hasta el año 2016 nos abocamos a esa tarea. (Entrevista N°1)

De lo señalado por María Inés Salgado, se desprende que el primer vínculo institucional entre ex Nido 18 y el Estado chileno guarda relación con la entrega del lugar bajo la figura de comodato. A partir de ese momento, fue posible realizar el trabajo con infancias en el lugar. Un segundo vínculo con lo estatal tiene que ver con que estos programas de infancias se llevaron a cabo en colaboración con el **Servicio Nacional de Menores (SENAME)** hasta el año 2016, periodo en el cual los programas dejaron de tener el financiamiento necesario.

Por otro lado, se generaron otras iniciativas ligadas al programa **Misión 21**, una de las instituciones mencionadas durante la jornada de mapeo colectivo. Según relató María Inés Salgado (2022):

Ese proyecto surgió para dar apoyo desde la teología, porque estábamos en un proyecto financiado desde el extranjero, en donde se conformaban todas las iglesias cristianas por decirlo de alguna manera, y que juntaban algunos recursos para apoyar iniciativas que tenían algunas organizaciones acá en Chile, y en otras partes del planeta, porque era como a nivel planetario... y acá el proyecto era más enfocado hacia las mujeres, era como... pensando en todo lo que era preventivo de violencia. (Entrevista N°1)

Dicho enfoque, se vio reflejado en la colaboración que ex Nido 18 —bajo la dirección de SERPAJ— tuvo con el Programa de la Mujer en vinculación con el **Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)** hacia el año 2010. Como bien se refleja en las palabras de María Inés Salgado (2022):

(...) eso también significó desarrollar otras iniciativas como programa de la mujer, o sea acá se desarrollaron muchos programas de mujeres, particularmente muchas campañas apoyando para la creación de organismos del Estado prácticamente, con campaña de juntar firmas por ejemplo, para no más violencia hacia las mujeres, etc; y muchos talleres y terapias también en el lugar para mujeres que eran violentadas. También tuvimos un proyecto que —si bien es cierto, no se realizó acá— se hizo desde aquí, que fue el Centro de la Mujer que lo instalamos en Puente Alto, en convenio con eh...en ese momento era el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Eso fue hasta el 2010. (Entrevista N°1)

En cuanto al vínculo que ex Nido 18 mantiene con la **Municipalidad de La Florida** —otra institución mencionada durante la jornada de mapeo colectivo— podemos señalar que este tuvo origen desde el año 1995.

Durante el periodo en el cual se enmarca el primer mapa (1995-2016), se comenzó a gestar una relación de reciprocidad entre la Municipalidad de La Florida y ex Nido 18, la que consistió en el apoyo mutuo entre ambas entidades. Por un lado, la municipalidad apoyó al espacio desde su instalación con aportes al desarrollo de su infraestructura y, por otro lado, el equipo de SERPAJ y posteriormente de la Corporación Derechos Iguales, formaron parte de la primera comisión y **Mesa de Trabajo por los Derechos de la Infancia**. En este

contexto, ex Nido 18 contribuyó a través de la realización de talleres de diversa índole en colegios municipales, trabajando la temática de la resolución no violenta de los conflictos.

Cabe recordar que hacia el año 2013, la Corporación Derechos Iguales pasó a hacerse cargo del espacio, momento en el cual ex Nido 18 comienza a tener como principal orientación, el potenciar la memoria en el espacio, comenzando por la búsqueda del reconocimiento de ex Nido 18 como un Sitio de Memoria por parte del Estado chileno.

b) Lugares de organización política

El primer espacio de organización institucional y política de ex Nido 18, según recuerdan lxs participantes del mapeo colectivo, se encontraba en las salas ubicadas en el punto [16] y [18] del mapa respectivamente. La sala ubicada en el punto [16] fue la **oficina utilizada por María Inés Salgado** entre los años 1995 y 1998. Por otro lado, la sala ubicada en el punto [18] fue utilizada como **oficina del directorio**.

Como ya se ha mencionado, la Corporación Derechos Iguales fue conformada a partir del año 2013, una vez que el ex Nido 18 se separa de SERPAJ. Durante la jornada de mapeo colectivo, lxs participantes recordaron que justamente en el punto [22] del mapa, en donde se estaba realizando la jornada, se había llevado a cabo la primera constitución de la nascente organización en el año 2013. Este elemento se incluye en los resultados de este mapa puesto que corresponde a la última fase de esta etapa cronológica.

c) Lugares de vinculación territorial

Uno de los primeros vínculos que ex Nido 18 tuvo con el territorio, fue el nexo con el **Centro Cultural La Barraca** de la comuna de La Florida. De hecho, desde dicho centro proviene la animita conmemorativa que se encuentra instalada en el frontis de la casa desde el año 1993. Lxs participantes recuerdan que, a partir de 1995, cuando el espacio de ex Nido 18 se abre a la comunidad, **la actividad de conmemoración del 11 de septiembre** pasa a desarrollarse en un espacio más amplio que solo el frontis, y las personas asistentes pueden recorrer el recinto, antes de que estuvieran todas las instalaciones que hoy en día están presentes. En ese momento el mobiliario consistía en unas mediaguas provenientes de un campamento de emergencia. Incluso en un principio no existía conexión a luz eléctrica ni agua potable. Es de esta manera que a partir de las conmemoraciones del 11 de septiembre,

ex Nido 18 consolidó su vínculo con el Centro Cultural La Barraca en términos organizativos de la actividad año a año.

Uno de los aspectos más relevantes en el **ámbito artístico y de vinculación territorial** del primer periodo de ex Nido 18 (1995-2016) guarda relación con el grupo de teatro conformado desde la conducción de Nelson Muñoz. Según Facundo Ríos (2022), quien se incorporó a la Escuela de Teatro Comunitario en el año 2002 y luego al equipo de SERPAJ Regional Sur Oriente, la conformación de dicho grupo de teatro tuvo varios ciclos. Como primeros antecedentes, Facundo (2022) relata que en la población La Bandera de la comuna de San Ramón nació en los años 80's la Escuela Nacional de Teatro Callejero (ENATECA). En dicha escuela se formó Nelson Muñoz, quien posteriormente creó la Escuela Joven de Teatro Comunitario, la cual fue el precedente de la agrupación de teatro Azul Violeta, creada en el año 2006.

Ilustración N°41: Presentación de Azul Violeta



Fuente: Centro Entre Tod@s. s/f.

¿Cómo se relacionan estas escuelas con el ex Nido 18? Se relacionan porque a partir del año 2002 aproximadamente, se llevaron a cabo en el ex Nido 18 los talleres de teatro impartidos por la **Escuela Joven de Teatro Comunitario**, y posteriormente **Azul Violeta** a partir del año 2006. A los pocos años, ya entrado el año 2010, se creó otra colectividad en el espacio a raíz de la llegada de la **Carpa Escuela de Circo**, que venía de la Casa de la Cultura de La Florida, bajo la dirección de Héctor Valencia, quien también se incluyó dentro del grupo de educadores de los programas gestionados por SERPAJ Sur

Oriente. A partir de estas nuevas incorporaciones de grupos de teatro, talleristas y educadores, se crea el colectivo de teatro “**El Pilar de los Colgados**” en el año 2012, el cual fue una agrupación creada en directa relación con el habitar el actual Sitio de Memoria Ex Centro de Detención y Tortura Nido 18 y la resignificación de su historia y memoria, preparándose para la conmemoración de los 40 años desde el golpe de Estado en Chile.

La agrupación de teatro de ex Nido 18 funcionó en horario vespertino, habilitando un espacio comunitario y de encuentro en el punto [22] que acogió a diversas personas de las comunas del sector suroriente de Santiago. Lo cual fue interesante según señaló Facundo Ríos (2022), puesto que en aquella época no había espacios culturales comunitarios y de encuentro en La Florida. A raíz de esta instancia, se crea una red asociada también a la movilización política, realizando diversas iniciativas como, por ejemplo, la asistencia a marchas, salidas a protestas a los *malls*, entre otras. Su principal objetivo era el desarrollo de teatro callejero.

Ilustración N°42: Presentación de Carpa Escuela



Fuente: Centro Entre Tod@s. s/f

d) Lugares de desarrollo de labores sociales

En ex Nido 18, se llevaron a cabo proyectos con NNA (niños, niñas y adolescentes) en situación de vulnerabilidad social, considerando también, la integración de sus familias

para desarrollar el trabajo de habilidades parentales. Lxs participantes del programa se encontraban expuestxs a una amplia diversidad de vulnerabilidades como, por ejemplo: vivir en “situación de calle”, ser “niñxs trabajadores”, vivir en contextos de violencia sistemática, entre otras. Dichos niñxs venían desde distintas comunas como, por ejemplo: La Florida, Puente Alto, Nos en San Bernardo, Renca, Lo Barnechea y de algunas tomas de terreno como el Manzano en Peñalolén. Al ser un espacio que recibía a muchxs niñxs en situación de vulnerabilidad, lxs encargadxs del espacio se preocupaban de mantenerlo en óptimas condiciones para que lxs niñxs estuviesen cómodxs y en un espacio seguro. Además, tuvo una gran relevancia el trabajo en terreno de trabajadxs sociales y educadorxs, en el cual recorrían distintos puntos de Santiago, como hospitales, postas, CESFAM y *malls*, en busca de niñxs que necesitaban ayuda en términos de reinserción escolar, familiar, alimentación, y necesidades afectivas.

Cabe agregar, que lxs niñxs no pernoctaban en la casa, el proyecto era en horario diurno. Se les daba desayuno, almuerzo y once, e incluso se les llevaba la colación a los lugares en donde se encontraban.

Uno de los aspectos más importantes de los programas con infancias, guardaba relación con la **educación popular** que se gestó dentro del espacio. Con respecto a las salas destacadas en este sentido, encontramos en primer lugar, la sala señalizada en el punto [6] del mapa, al costado derecho del patio central del terreno, la cual fue utilizada como sala de computación y biblioteca, además de llevar a cabo en ella distintos talleres de manualidades y artes.

Ilustración N°43: Niñxs en la sala de computación



Fuente: Informe SERPAJ Regional Sur Oriente. Centro Entre Tod@s. (2012) Fotografía capturada en la Biblioteca y Sala de Computación. s/f.

En segundo lugar, se destaca la **sala de educadores**, ubicada al fondo de la casa a mano derecha y señalizada en el punto [11] del mapa, la cual funcionó entre 1995 y 2016. Fue utilizada para múltiples usos como, por ejemplo, cortar el pelo a lxs niñxs, ya que dentro de los programas también existía la preocupación por la presentación personal e higiene de lxs participantes.

En la misma línea de educación popular, podemos mencionar una de las actividades realizadas en el año 2011, la cual según el propio equipo directivo (Centro Entre Tod@s, 2011) **tuvo por objetivo acercar a lxs NNA a las culturas de los pueblos ancestrales del territorio mediante la exposición de diversas culturas:** Mapuche, Aymara, Diaguita, Rapanui, Selk'nam, Yaganes, etc. Dicha actividad consistió en una exposición montada por todxs quienes componían ex Nido 18 en ese entonces, en donde se manipularon diversos objetos, comida y vestimenta relacionada a cada cultura. Sumado a ello, se realizó un taller de “experiencia culinaria” en donde se compartieron sopaipillas características del pueblo-nación mapuche.

Ilustración N°44: Exposición sobre pueblos originarios



Fuente: Centro Entre Tod@s. Capturada el 8 de abril de 2011.

De forma paralela a la exposición, lxs NNA generaron un mural que reflejase la temática de la actividad y que se realizó en varias sesiones anteriores.

Ilustración N°45: Niñxs realizando el mural



Fuente: Centro Entre Tod@s. Capturadas en el año 2011.

Ilustración N°46: Mural jornada de pueblos originarios



Fuente: Centro Entre Tod@s. Capturadas en el año 2011.

Ilustración N°47: Realización de mural jornada de pueblos originarios



Fuente: Centro Entre Tod@s. Capturadas en el año 2011.

Es importante destacar que dicho mural se encuentra actualmente en su mismo sitio, el patio ubicado en el punto [24-B] del mapa.

Ilustración N°48: Mural realizado por niñxs del programa de infancias en ex Nido 18



Fuente: Centro Entre Tod@s. Capturadas el 8 de abril de 2011.

Cabe agregar que, en la actividad mencionada anteriormente, las familias tuvieron una amplia participación. En este sentido es que, al finalizar la jornada, no pudo faltar la respectiva once comunitaria.

Otra actividad educativa para destacar es la **visita al Jardín Japonés ubicado en el Parque Metropolitano**, llevada a cabo el 3 de marzo de 2011. Lo más llamativo de aquella actividad es que se utilizó la visita en terreno como una vía fundamental para el aprendizaje, puesto que mediante esta se buscaba acercar a lxs NNA a la cultura oriental.

Ilustración N°49: Visita en terreno al Jardín Japonés



Fuente: Centro Entre Tod@s. Capturadas el 03 de febrero de 2011.

Como una actividad de educación popular en vinculación con la educación cívica, es fundamental destacar el conversatorio que se dio en ex Nido 18 en el año 2016 en torno a la posibilidad de generar una nueva constitución durante el gobierno de Michelle Bachelet. Este proyecto fue presentado por la presidenta en octubre de 2015 como una propuesta de cambio constitucional que “(...) incorpora a los ciudadanos y ciudadanas como protagonistas.” (Araya, et.al., Ministerio de la Secretaría General, 2016) Dicho proceso fue definido en su momento como:

El Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía se define como el mecanismo de cambio constitucional que incluye la discusión pública con los ciudadanos y ciudadanas sobre los asuntos constitucionales, con el objetivo de permitir el diálogo y la convergencia para la construcción de acuerdos entre las personas sobre la Constitución.

De la misma manera, se registran los acuerdos parciales o desacuerdos entre ellos. El proceso es abierto, por cuanto los ciudadanos pueden participar e incidir en la discusión constitucional por medio de los diferentes mecanismos participativos e institucionales contemplados para ello. (Araya, et.al., Ministerio de la Secretaría General, 2016)

El proceso incorporó como metodologías de recopilación de información y de fomento a la reflexión ciudadana: la consulta individual, los encuentros locales autoconvocados y los cabildos provinciales y regionales. Durante este proceso participaron alrededor de 127.000 personas. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021)

Ex Nido 18, el Centro Entre Tod@s, también participó de esta experiencia, la cual fue recordada por María Inés Salgado (2022) de la siguiente manera:

(...) recordaba la jornada que desarrollamos en la Constitución de la época de la presidenta Bachelet, donde los niños fueron protagonistas acá, y participaron de esa jornada. (...) La jornada era de los temas que les afectaban a ellos, lo que se solicitaba como ideas para modificar la

Constitución en aquella época que había propuesto la presidenta Bachelet, y como eran jornadas bien dirigidas, venían de otras partes a acompañar el proceso, y fue interesante porque vinieron algunas profesoras y profesores que estaban trabajando en aquello, y yo me impresionaba porque la madurez de los chiquillos era mucho más... uno decía, si ni siquiera nosotros como adultos hemos pensado en esto. En ese tiempo los chiquillos hablaban del problema de la justicia, cómo percibían ellos —estoy hablando creo que fue el año 2016 si no me equivoco— cómo percibían ellos “la injusticia de la justicia”, o sea cómo ellos se sentían maltratados por el sistema de justicia que nosotros tenemos acá en Chile, y sentían en ese momento que había una justicia que era para pobres y otra para ricos, y es todo lo que se empezó a repetir para... lo que no vieron venir, o sea todo lo que se iba acumulando de las vivencias negativas que los adultos de pronto no veíamos pero que los jóvenes, los adolescentes, estaban sintiendo y viviendo sus emociones de todos estos abusos. (Entrevista N°1)

Ilustración N°50: Equipo del proceso constituyente de 2016 en ex Nido 18



Fuente: Red social de
Corporación Derechos Iguales. s/f.

El proyecto Centro Entre Tod@s tenía un funcionamiento tan integral y completo, que se desarrollaron diversas actividades recreativas para lxs niñxs. Se le daba gran importancia al desarrollo de lo **artístico en el espacio**. Se dedicaban distintos rincones del recinto para desarrollar actividades manuales y artísticas, las cuales debían responder a la diversidad de intereses de lxs niñxs, por ejemplo, había rincones de pinturas, de masajes, de confección de abanicos, etc. Lxs participantes del mapeo colectivo relatan que esta era una forma de mantener a lxs niñxs motivadx a seguir en los programas.

Otro aspecto importante que destacaron lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo, fue que la alimentación también estuvo enfocada desde la labor social del centro ex Nido 18. En este sentido, relataron que el comedor ubicado en el punto [17] del mapa era un espacio destinado a “Compartir con los niños comidas preparadas con manos entusiastas.” Las educadoras, o *tías* —como fueron llamadas por lxs participantes— preparaban las comidas para los niñxs.

Una vez que ex Nido 18 se separa de SERPAJ y se crea la Corporación de Derechos Iguales en el año 2013, se generó una baja en los recursos dispuestos para llevar a cabo los proyectos con infancias. Lxs participantes mencionaron que, con la separación institucional de SERPAJ, se perdió la licitación de algunos proyectos. Esto también trajo repercusiones en las dinámicas de **alimentación o de comedor popular**, la cual comenzó a trabajar de otra forma en el espacio. Con respecto a la comida, lxs niñxs también aportaron con alimentos para compartir, junto a las donaciones aportadas por otras personas. Incluso, en algunas ocasiones lxs niñxs también cocinaban con el objetivo de involucrarlos en las labores y empoderarlos en el espacio. De esta manera, se buscaba que lxs niñxs desarrollaran su autonomía a través de la toma de decisiones con respecto a su alimentación y la cooperación con las labores diarias.

En el ámbito recreativo, se realizaban **paseos con lxs niñxs**. Como, por ejemplo, la actividad recreativa de **paseo al Río Clarillo** bajo la responsabilidad del equipo de educadores.

***Ilustración N°51:** Niñxs bañándose en el Río Clarillo*



Fuente: Red social Centro Entre Tod@s. Año 2011.

Ilustración N°52: Niños comiendo en el paseo a Río Clarillo



Fuente: Red social Centro Entre Tod@s. Año 2011.

Incluso, en algunas oportunidades ex Nido 18 participó en un programa llamado **Colonias Escolares Domingo Villalobos**, con el objetivo de llevar a vacacionar a lxs niños a distintos lugares del litoral central, entre ellos recuerdan: Las Cruces, Punta de Tralca, Llolleo, etc. Entre aquellas actividades, destaca el paseo familiar a Las Cruces realizado el 20 de enero de 2011, en el cual lxs niños pudieron disfrutar de una linda jornada en la playa junto a sus madres y lxs educadores del programa.

Ilustración N°53: Niños bañándose en playa de Las Cruces



Fuente: Centro Entre Tod@s.
Capturada el 20 de enero de 2011.

Ilustración N°54: Familias comiendo en paseo a Las Cruces



Fuente: Centro Entre Tod@s.
Capturada el 20 de enero de 2011.

Ilustración N°55: Familias disfrutando un día en playa Las Cruces



Fuente: Centro Entre Tod@s.
Capturada el 20 de enero de 2011.

La **formación en torno a habilidades parentales**, según relató Viviana González (2022) también fue un fuerte dentro de los programas de infancias, puesto que se vinculó a las familias al proceso. En este sentido, se realizaban constantemente actividades con el objetivo de “Potenciar el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades parentales de las familias y/o adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto, con el fin de mejorar la calidad de vida del grupo familiar.” (Informe SERPAJ Sur Oriente. Centro Entre Tod@s. 2012). Respondiendo a este objetivo, se acompañó a las familias a través de las siguientes metodologías de trabajo.

- ◆ Entrevistas, acompañamiento y/o terapias individuales, grupales y/o familiares.
- ◆ Orientación y entrega de información para la utilización de redes sociales mediante encuentros y/o entrevistas.
- ◆ Actividades y encuentros de sensibilización con familias (entrega de información respecto los deberes y derechos humanos, sociales y civiles).
- ◆ Encuentros formativos y de orientación para familias con enfoque de derechos y perspectiva de género (igualdad de oportunidades).
- ◆ Acompañamiento Juzgado de Familia (pensión de alimentos, demandas por VIF, Mediación familiar, entre otros). (Informe SERPAJ Sur Oriente. Centro Entre Tod@s. 2012)

En la misma línea se desarrollaron también actividades de “**fortalecimiento de recursos familiares**” como, por ejemplo: bingos, celebraciones navideñas, talleres de artesanías, etc.

***Ilustración N°56:** Bingo familiar en el Centro Entre Tod@s*



Fuente: Informe SERPAJ Sur Oriente. Centro Entre Tod@s. (2012) Bingo familiar. s/f.

***Ilustración N°57:** Taller de artesanías en Centro Entre Tod@s*



Fuente: Informe SERPAJ Sur Oriente. Centro Entre Tod@s. (2012) Taller de artesanías. s/f.

Ilustración N°58: Celebración navideña en Centro Entre Tod@s



Fuente: Informe SERPAJ Sur Oriente. Centro Entre Tod@s. (2012) Celebración navideña. s/f.

Ilustración N°59: Celebración de fiestas patrias en Centro Entre Tod@s



Fuente: Red Social de Centro Entre Tod@s. Celebración de fiestas patrias. Capturada en el año 2015.

Otro aspecto importante de la labor social de ex Nido 18, guarda relación con la **vinculación del espacio a través de la creación de talleres con colegios enfocados en la resolución no violenta de conflictos y el enfrentamiento de la problemática del *bullying***. Estos talleres se desarrollaron desde la iniciativa de SERPAJ en correlación con el programa Misión 21, y fueron realizados en colegios de las comunas de El Bosque, La Granja, La Florida, Puente Alto, entre otras. En este contexto es que María Inés Salgado (2022) durante la jornada de mapeo colectivo, señaló que todas aquellas iniciativas nacían desde el objetivo de SERPAJ de llevar a cabo trabajos a partir de la resolución no violenta de los conflictos. Sumando a su vez, al trabajo del programa de la mujer en colaboración con el SERNAM, que desembocó en la creación del Centro de la Mujer en Puente Alto y trabajó en gran medida en torno a enfrentar la problemática de la violencia contra la mujer. En la misma línea “(...) estaba todo lo que era el VIH-SIDA, que fue una tarea gigantesca. (...) La tarea de ASOSIDA fue muy significativa, fue por años, llegamos a tener con SERPAJ, la coordinación nacional, junto con dos organizaciones más.” (María Inés Salgado, 2022, Jornada de mapeo colectivo) En este sentido, agregó Facundo Ríos (2022) que

Nos relacionamos con una red que era potente. Ahí descubrimos otro sentido de la memoria también porque por ejemplo los Candlelight, que se conmemoraba el 19 de mayo, fecha en la cual se recuerda a toda la gente que ha muerto por SIDA, se hacía una marcha que partía en la Plaza de Armas, y el símbolo era la vela, la luz del candil y se terminaba en la Iglesia San Francisco. Entonces nos involucramos en ese proceso y empezamos a ver otras... porque igual nosotros teníamos este sentido de la memoria a nivel político de la historia chilena... pero como esta pandemia también de cierta manera involucraba otros factores a nivel global de segregación, del estigma, de discriminación, entonces donde todo el patriarcado también viene a instalar un juicio de valor. Entonces nosotros nos reunimos con otra organización a través de ASOSIDA y colocamos la experiencia en esa época de SERPAJ, de esta visión... (Jornada de mapeo colectivo)

De esta manera, se logró que a través de SERPAJ y el grupo directivo de ex Nido 18, se influyera en que la institución del SENAME pudiese incorporar **el trabajo en torno al VIH** en todos sus proyectos de infancia, lo cual hasta el momento no se consideraba para nada. En este sentido es que María Inés Salgado (2022) relató en la jornada de mapeo colectivo que

(...) al contrario, nosotros teníamos casos donde teníamos niños que les daban recreo diferido, porque si se caían y les salía sangre creían que podían contaminarles el colegio. Entonces después tomamos esa bandera de lucha y nosotros siempre estábamos peleando por las infancias, la justicia y la dignidad, y nos metimos a trabajar.

Ilustración N°60: Actividad de sensibilización e información de conmemoración del Día Mundial del VIH-SIDA



Fuente: Informe SERPAJ Sur Oriente.
Centro Entre Tod@s. (2012). s/f.

Ilustración N°61: Actividad comunitaria en torno a la prevención del VIH-SIDA



Fuente: Corporación Derechos Iguales. s/f.

Cabe agregar que la lucha por la prevención en torno al VIH y los programas de educación sexual, fueron un elemento de continuidad desde la administración de SERPAJ hasta la de Corporación Derechos Iguales.

Otro aspecto que destacaron lxs participantes de la jornada, es la realización de **jornadas de ropero comunitario**, parecidas a las ferias libres, a las cuales denominaron “**falaferias**”. En dicho ropero comunitario se reunían, en primera instancia, las donaciones de vestuario y alimentos del Colegio Francisco de Encina. Posteriormente se invitaba libremente a lxs niñxs, sus familias y a la comunidad a dicha feria libre, en la cual el método de “compra” de las prendas se hacía a través de la acumulación de puntos similares al dinero.

Ilustración N°62: Ropero comunitario



Fuente: Red social de Centro
Entre Tod@s. Año 2011.

Como último punto a destacar enmarcado en la categoría de labores sociales, podemos mencionar el **trabajo de autocuidado o de cuidado de equipo**, emanado desde el equipo directivo de ex Nido 18. De esta manera, el equipo incidió en que, dentro de SENAME se considerase la importancia de cuidar la integridad psicológica del personal involucrado con el trabajo con infancias en situación de vulnerabilidad. Así relató María Alejandra Faúndez (2022) explicando que

Tenía que ver con una concepción de que si tú trabajabas aquí o en contextos de vulneración, y bien gracias digamos, con tu sueldo que siempre ha sido bajo y era suficiente, pero no había una percepción de que quienes trabajan en contextos así, se dañan, se cansan, estás en constante contacto con chicos que tienen penas, tienes dolores, vas a lugares complicados, te pasan cosas, entonces, la idea de eso era que quienes trabajan en esos proyectos también tienen derecho a ser cuidados. (Jornada de mapeo colectivo)

Dicha participante, agregó que parte del financiamiento de estos programas se conseguía en alguna medida, a partir de postulaciones a proyectos de autocuidado, sin embargo, lxs mismxs cuidadores también debían poner de sus ingresos para realizar las actividades. También mencionó que el objetivo de la proposición de estas jornadas era dejar

de atender y dedicar un día para el autocuidado de los cuidadores. A modo anecdótico recordó:

Traíamos las bombitas de agua dijimos, la psicóloga, la trabajadora social, todos, educadores y ya poh llegábamos con las bombitas y después terminábamos con la manguera y todos mojados. La sensación que teníamos en este espacio es que acá nos permitíamos también ser niños. Ese autocuidado era muy bueno. (María Alejandra Faúndez, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

Asimismo, María Inés Salgado (2022) agregó que iban a comer al *Chilenazo*, a la *Vaquita Echá*, etc. Todo aquello desde la convicción de que “*Si el equipo estaba bien, íbamos a estar todos bien*”. (Jornada de mapeo colectivo)

e) Lugares de talleres y/o actividades recreativas

Con respecto a la agrupación de teatro que tuvo lugar en el ex Nido 18, durante la jornada de mapeo colectivo, se señalaron varias actividades que se llevaron a cabo. Muchas de ellas relacionadas a la **red de teatro callejero** dedicada a la movilización política en el barrio. Por ejemplo, lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo recordaron que, en alguna oportunidad, se realizó una actividad en la cual salieron con lxs niñxs subidos en unos zancos a pasear por el barrio. Actividad que también recordó el vecino Rolando Neira (2022) durante una entrevista: “*Yo me acuerdo que cuando tenían las actividades con niños que eran muy llamativas, porque salían en zancos por ejemplo, a pasear, entonces claro, los veías de repente un chico que pasaba por arriba [Ríe] dentro de todas las actividades.*” (Entrevista N°11)

Ilustración N°63: Niñxs en zancos



Fuente: Informe SERPAJ Sur Oriente.
Centro Entre Tod@s. (2012). s/f.

Con respecto a la creación de la agrupación **El Pilar de los Colgados**, Facundo Ríos (2022) señaló que la agrupación tuvo lugar en el mismo sitio donde se desarrolló la jornada de mapeo colectivo, es decir, en el galpón o patio interior del punto [22] del mapa, el cual en aquella época fue acondicionado con piso de linóleo y cortinaje negro, de manera de generar una cámara negra para llevar a cabo las obras de teatro.

Ilustración N°64: *Espacio acondicionado para realizar las actividades del Colectivo El Pilar de los Colgados*



Fuente: Red social de Colectivo de teatro
Pilar de los Colgados. Año 2012.

Como ya se mencionó con anterioridad, la agrupación El Pilar de los Colgados se generó *ad portas* de conmemorar los 40 años del golpe de Estado. Por lo tanto, desde un intento de preservación de la memoria histórica, se generó este colectivo con la intención de presentar un trabajo en torno a la resignificación del pilar que quedó como ruina de la antigua construcción de la casa, al mismo tiempo que formaban a lxs niñxs en términos de Derechos Humanos. En este sentido, se buscó el fomento a la reflexión en torno a la historia del lugar durante su paso como centro clandestino de detención y tortura durante el año 1975. Cabe agregar que no hay antecedentes de que dicho pilar se haya utilizado efectivamente para colgamientos, sino que más bien, desde el teatro, se le da una connotación simbólica a este pilar por ser uno de los pocos resabios de la construcción precedente de la casa.

Ilustración N°65: Sesión de trabajo del Colectivo Pilar de los Colgados



Fuente: Red social de Colectivo de teatro
Pilar de los Colgados. Año 2012.

Ilustración N° 66: Sesión de trabajo del Colectivo Pilar de los Colgados



Fuente: Red social de Colectivo de teatro
Pilar de los Colgados. Año 2012.

Otro aspecto relevante para destacar de la escuela de teatro de ex Nido 18, va directamente relacionado a lo que tiene que ver con el rol social que cumplía el espacio, específicamente ligado al trabajo que llevó a cabo el equipo directivo con respecto al activismo y formación en torno al VIH positivo y el SIDA. En este contexto, Facundo Ríos (2022) relató durante la jornada de mapeo colectivo que entre el año 2004 al 2007, se desarrolló un trabajo de cuentacuentos en el cual se realizó el “(...) *Cuentacuentos para revelación diagnóstica de niños y niñas cero positivo*.” El cual fue creado para transmitir a lxs niñxs portadores de VIH positivo, que tenían la enfermedad. Dicha iniciativa nació puesto que, cuando el equipo directivo conversaba con lxs infectólogxs acerca del diagnóstico de lxs niñxs, lxs médicxs se negaban a dar a conocer estos diagnósticos a lxs niñxs, afirmando que “de todas formas se iban a morir y que, por tanto, no había necesidad de contarles”. (Facundo Ríos, 2022, Jornada de mapeo colectivo) Frente a esta falta de responsabilidad y sensibilidad de lxs infectólogxs, es que el equipo decide contarles a estxs niñxs que ya tenían entre 10 y 12 años, sus diagnósticos. En este contexto es que Facundo (2022) relata que

(...) entonces nosotros ahí con las patas y el buche inventamos un Cuentacuentos para la revelación diagnóstica de niños y niñas cero positivo en conjunto con el Hospital Sótero del Río, y a los cabros los preparaban para su revelación. Fue un trabajo bien interesante que nos tocó exponer a nivel latinoamericano en varios congresos.

Algo destacable dentro de esta categoría, fueron **los talleres de medicina y cosmética natural** impartidos por Juana González, los cuales fueron recordados durante la entrevista realizada a ella y María Inés Salgado:

(...) yo participaba en medicina natural, en yerbas medicinales, lo cual resultó muy bonito porque se llevó a cabo acá...vinieron machi, hacíamos actividades celebrando el año nuevo mapuche y también haciendo talleres de la medicina natural, les enseñaba a las señoras... estaban súper contentas con eso. Hicimos como tres o cuatro años seguidos los talleres de medicina natural, en donde se les enseñaba a hacer cremas, todo lo que tiene que ver con las yerbitas, entonces cremas, jarabes, para la belleza, todo lo natural, entonces en eso yo me vinculo mucho con las mujeres de acá, hicimos muchos talleres de eso. Agradecidas ellas poh, estaban muy agradecidas porque luego hacían sus productos y luego los podían vender. (Juana González, 2022, Entrevista N°1)

Ilustración N° 67: Juana González dictando el taller plantas medicinales



Fuente: Imagen extraída del vídeo “Gotitas biliares” facilitado por el equipo de ex Nido 18. 19 de marzo de 2012.

Ilustración N°68: Taller de plantas medicinales (jornada de maceración y confección de “gotitas biliares”)



Fuente: Imágen extraída del vídeo “Gotitas biliares” facilitado por el equipo de ex Nido 18. 19 de marzo de 2012.

Las fotografías anteriores corresponden al taller de plantas medicinales realizado en el año 2012, en el cual las asistentes pudieron aprender a macerar las yerbas y a elaborar tinturas madres con éstas, y en ese día en específico, a obtener como resultado unas “gotitas biliares” en base a bailahuén y boldo, para el tratamiento de afecciones hepáticas. Los talleres impartidos por Juana González fueron importantísimos en las vidas de muchas mujeres, las cuales, en aquellas instancias, podían aprender nuevos oficios y métodos de autocuidado en salud y cosmética.

También se destacó a lo largo de la jornada, el desarrollo de peñas y tocatas abiertas a la comunidad realizadas en el área recreativa del punto [25] del mapa, durante el año 2000.

Las actividades recreativas y talleres son demasiadas, de mucha variedad y de incommensurable valor, así lo mencionó María Inés Salgado (2022) en la entrevista, afirmando que en ex Nido 18 se dieron “*Bueno muchas iniciativas, de toda naturaleza social, de toda naturaleza, o sea, habría que detallarlas casi, porque son incontables.*” (Entrevista N°1) Aquella diversidad del espacio es precisamente lo nutritivo que fue y es para el entorno comunitario.

f) Lugares de conmemoración y/o memoria

Los lugares de memoria son definidos como “(...) aquellos espacios significativos que son usados y apropiados por medio de acciones de recuerdo que enuncian, articulan e interpretan sentidos del pasado”. (Halbwachs, 1950; y Norá, 1984 en Piper y Hevia, 2012, p. 15) En este sentido, ex Nido 18 es un lugar de memoria en tanto tiene una historia vinculada a la detención y a la tortura, sin embargo, su connotación como espacio de memoria no reside solamente en lo que fue, sino en la **significación que un determinado grupo de personas le asigna en la actualidad.**

Es decir, aquellos lugares en y con los cuales se hace memoria. Esto nos ha permitido pensar en los lugares con el dinamismo y la variabilidad que los caracteriza, considerando, por ejemplo, que ningún espacio es por sí mismo un lugar de memoria. No basta con que en él hayan ocurrido hechos significativos tales como detenciones, torturas, asesinatos o enfrentamientos; lo que lo convierte en un lugar de memoria es que sea sentido y significado como tal y, por supuesto, usado para recordar. (Piper et al., 2011 en Piper y Hevia, 2012)

Dentro y fuera de ex Nido 18, existen múltiples marcas que señalan que este espacio corresponde a un ex centro de detención y tortura. Asimismo, estos múltiples símbolos lo dotan como un sitio de memoria.

Al hacer memoria con y en un lugar, éste es marcado simbólicamente y/o materialmente con elementos que buscan conservar y hacer visible su historia —al menos una versión de ella—. El mensaje que se busca transmitir es plasmado en elementos que tienen distintas formas y materialidades (listados de nombres, piedras grabadas, imágenes, reconstrucciones, etc.) que dialogan con distintos tipos de actores sociales y son interpretados por ellos de múltiples maneras. (Piper, 2012 en Piper y Hevia, 2012)

Durante la jornada del mapeo colectivo, el lugar identificado como el más representativo en términos de conmemoración y/o memoria, fue el frontis de la casa, ubicado en el punto [0], el cual corresponde al sector más expuesto del barrio, y a partir del cual, se generan los vínculos territoriales más directos. En aquel frontis, los participantes de la

jornada identificaron distintos signos o símbolos que se encarnan en la materialidad del espacio.

- 1) La placa elaborada por SERPAJ, que indica que dicho lugar corresponde a ex Nido 18 y una pequeña leyenda de lo que allí ocurrió:

“Nido 18 corresponde a un recinto secreto que fue empleado exclusivamente para practicar la tortura. Actuaban agentes miembros de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y de la Dirección de la Inteligencia de Carabineros (DICAR), al igual que civiles provenientes de la extrema derecha, todos ellos agentes operativos del Comando Conjunto.” (SERPAJ, s/f)

Ilustración N°69: Placa de ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia. Capturada en 2022.

- 2) Bajo la placa de madera, se encuentra la animita elaborada e instalada por el Centro Cultural La Barraca en el año 1993. Dicha animita lleva como leyenda “El Centro Cultural “La Barraca” rinde homenaje a los detenidos desaparecidos y ejecutados de La Florida y todo Chile. Para que nunca más. 11 de septiembre de 1993.” Cabe recordar que una animita, corresponde a un símbolo utilizado popularmente para identificar lugares en donde se conmemora a una o más personas fallecidas. Por esta razón, es que fue instalada en el frontis de un ex centro de detención y tortura, rindiendo homenaje a las víctimas de nuestro pueblo.

Ilustración N°70: Animita del frontis de ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada en el marco de la conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado de 1973.

- 3) Al costado superior izquierdo de la animita, se encuentra el mosaico “¿Dónde están?” gestado por Leandro Antonio Valdivia aproximadamente en el año 2012. Dicho mosaico muestra un rostro de un hombre y una mujer dentro de un cartel de protesta, siendo una denuncia clara hacia la desaparición forzada de personas ocurrida durante la dictadura cívico-militar chilena. De hecho, ese símbolo es conocido por ser ampliamente utilizado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).

Ilustración N°71: Escultura y mosaico en el frontis de ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia.
Capturada el 25 de enero de 2023.

- 4) Al costado izquierdo de este mosaico se encuentra la escultura mencionada por Juana González como “la escultura por la paz”. Dicha escultura fue creada por Esteban Pérez González entre el año 2016-2018 aproximadamente. Esta escultura puede ser interpretada como el encuentro entre la sociedad y su memoria e historia reciente.

Es interesante considerar al objeto no solo en su materialidad sino desde quién se emana, qué intenta transmitir y a quién interpela. “La pregunta de quién habla a través de los lugares de memoria no es única. Sin embargo, aunque las voces y versiones se encuentran, articulan, confunden o pugnan entre ellas, la que prima es la de los familiares o amigos de las víctimas.” (Piper, 2012, en Piper y Hevia, 2012, p.19) En el caso de ex Nido 18, la emisora de mensajes es la Corporación Derechos Iguales y sus colaboradores quienes, con gran creatividad artística y dedicación, transmiten la historia a través de sus obras, a partir del intento de conducir las voces de las víctimas y su entorno a través de ellas.

Con respecto a quienes están dirigidos estos signos de memoria, Piper (2012, en Piper y Hevia, 2012) plantea que

En primer lugar, los sitios dicen dirigirse a la sociedad. Pero ¿quién es la sociedad y qué significa hablarle a un ente abstracto como éste? Entendemos

que cuando se dice que se le está hablando a la sociedad, se está haciendo referencia a todo aquel que no forma parte del grupo que está contando la historia. Se le habla a quien no pertenece al mundo de las víctimas para contarles lo que estas últimas saben de la historia de violencia, represión y resistencia en nuestro país. En segundo lugar se le habla al ausente, a la persona muerta o desaparecida. El sitio es en sí mismo un homenaje, una manera de decirle al ausente que es recordado y que no ha muerto en la memoria de sus familiares y amigos. (p.19)

Como bien adelantaba Piper (2012, en Piper y Hevia, 2012) el recuerdo a las víctimas es el principal y más evidente tópico que se toca en relación con los objetos instalados en el frontis de ex Nido 18. Dicho tópico interpela a la sociedad que visita el sitio de memoria o que transita por el espacio público. Esta interpelación genera una respuesta interpretativa en el receptor, que depende de múltiples factores que guardan relación con su historia de vida. Generalmente, aquella respuesta es transmitida por el receptor a través de un diálogo interno y de conexión profunda entre quien visita y el objeto en cuestión. Dicho diálogo es materializado a su vez por una ritualización particular.

Este mensaje se mantiene vivo con flores, velas, cartas, dibujos, visitas, e incluso con conversaciones. Las personas le hablan al lugar y a los objetos que lo componen (...) Se le encienden velas y se le dejan ofrendas convirtiendo el lugar en un espacio de peregrinación. Además de lo anterior y por la vía de convertirse en un espacio de encuentro y de recuerdo de sus ausentes, la mayoría de los lugares acaban hablándose a sí mismos. Funcionan de manera muy eficiente como espacios de acogida, duelo, recogimiento y recuerdo del mismo grupo, el que se cuenta a sí mismo una y otra vez su propia historia. De hecho, actualmente los sitios están siendo mucho más efectivos como un lugar utilizado por las propias agrupaciones de víctimas para recordar, que como objeto de interpelación de quienes no son parte de dicha comunidad memorialística. (Piper, 2012, en Piper y Hevia, 2012, p.19)

Ilustración N°72: Mujer colocando una vela en la escultura



Fuente: Corporación
Derechos Iguales. s/f.

En el caso de ex Nido 18, dicha ritualización es múltiple y tiene lugar generalmente en el contexto de las conmemoraciones que año a año se dan en el frontis de la casa. En dichas conmemoraciones, generalmente se llevan a cabo discursos o algunas palabras compartidas por las personas asistentes, presentaciones artísticas, la visibilización de los rostros y nombres de las víctimas, y la instalación de objetos como flores o velas encendidas frente a la animita. Durante las conmemoraciones del 11 de septiembre de 1973 realizadas el año 2021 y 2022, por ejemplo, las investigadoras, mediante la metodología de observación participante, pudieron identificar que inclusive, una vez terminado el acto, seguían llegando personas durante la noche a dejar su vela encendida, estando en unos minutos de silencio en los cuales las personas dialogan con el objeto en cuestión. Lo mismo se pudo identificar a partir del relato de María Inés Salgado (2022) y las fotos facilitadas por la Corporación Derechos Iguales, en la conmemoración realizada el año 2019, durante la cual se confeccionó un caminito dirigido desde la calle hasta la animita, el cual tuvo a sus costados unas hileras de velas encendidas, flores y carteles con fotografías y nombres de las víctimas.

Ilustración N°73: Camino de velas, flores y pancartas hacia la animita



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Capturada en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 realizada el año 2019.

Las conmemoraciones del 11 de septiembre de 1973 se han realizado en ex Nido 18 a lo largo de ambos periodos (1995-2016) y (2016-actualidad). Sin embargo, las conmemoraciones más recientes (2019, 2021 y 2022) no se describen en mayor profundidad en este apartado puesto que fueron mencionadas por los participantes en el mapa del periodo posterior (2016-actualidad).

g) Espacios con potencial de uso

No se encontraron espacios con potenciales de uso en el periodo 1995 a 2016.

h) Lugares de espiritualidad

La categoría emergente llamada: Lugares de espiritualidad, fue acordada por lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo para dar lugar al recuerdo de diversas ceremonias ancestrales desarrolladas en el espacio realizadas por una comunidad mapuche, en las cuales, según recordó Juana González, se buscaba una sanación del espacio. En dichas ceremonias participaba Patricia Villar y su hija Rayen Colima Villar.

En esa oportunidad hicimos un ritual de sanación colectivo. Rodeados de ofrendas traídas por los presentes. Utilizamos como altar central ramas de laurel. Las ofrendas consisten en diferentes elementos. Ofrendadas al padre eterno y a la madre eterna. Ngünechen. Padre de todo lo establecido en el cosmos. Madre Naturaleza. El cual representa lo fememitno y masculino, la dualidad. Se utilizó fuego como elemento para quemar lo negativo a través de la danza alrededor del fuego. Ofrenda y sanación. (Patricia Villar, 2023, información facilitada a Juana González en contexto informal)

Ilustración N°74: Participantes de la ceremonia ancestral reunidxs frente al fuego



Fuente: Fotografía facilitada por Juana González en 2023. Capturada en el contexto de una ceremonia ancestral llevada a cabo en ex Nido 18 en el año 2023.

Ilustración N°75: Ceremonia ancestral en ex Nido 18



Fuente: Fotografía facilitada por Juana González en 2023. Capturada en el contexto de una ceremonia ancestral llevada a cabo en ex Nido 18 en el año 2023.

i) Situaciones problemáticas

Entre las primeras situaciones problemáticas mencionadas por lxs participantes, se encuentra la experiencia de 3 o 4 **robos** que ocurrieron durante este periodo.

Lxs participantes recuerdan que en el año 2015, en una oportunidad ocurrió un “accidente”, debido a la persecución policial de unas personas que se habían robado un auto, los cuales se estrellaron con unos árboles de la calle Perú y al salir del auto, se dieron a la fuga por las casas vecinas. Según recuerdan lxs participantes, era un hombre que andaba con una metralleta. Esto puso en riesgo a lxs niñxs y lxs educadores, quienes tomaron la decisión

de resguardarse en una sala, ubicada en el punto [15] del mapa. Por lo tanto, esta sala se identificó como **zona de resguardo frente a situaciones problemáticas**.

Existía **tensión con algunxs vecinxs**. La presencia de lxs niñxs de los programas con SENAME era considerada una situación problemática para algunxs vecinxs del barrio. Lxs participantes mencionaron que lxs niñxs que asistían eran “disruptivos”, se subían a los techos de las casas, usaban ropas distintas a los de los demás niñxs del sector, lo cual demostraba su situación socioeconómica. Esta situación llevó a que algunxs vecinxs se organizaran para sacar del barrio al proyecto con NNA (niños, niñas y adolescentes) en ex Nido 18, ofreciéndole al directorio otro espacio alejado de Santiago para ejecutar los proyectos, específicamente ubicado en Peñaflor.

Lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo, agregan que lxs niñxs eran problemáticxs, por esta razón lxs vecinxs les llamaban de forma peyorativa “pequeños delincuentes”. A pesar de que lxs educadorxs estaban conscientes de que estxs niñxs necesitaban ayuda y de que sus comportamientos eran fruto de sus mismas privaciones de acceso a los derechos básicos de la niñez, también entendían que, de cierta forma, las “travesuras” de lxs niñxs en algunas ocasiones consistían en delitos. De hecho, hubo varias situaciones que pusieron en riesgo a lxs educadorxs, como por ejemplo, habían niñxs que vivían episodios violentos en su contexto de vida familiar, lo que producía que la reacción de estos NNA frente a alguna situación problemática, fuese desde la repetición de esos mismos patrones de comportamientos familiares, incluso recuerdan que lxs niñxs en algunas oportunidades llegaron a lanzar piedras a lxs educadorxs cuando no estaban de acuerdo con algo.

Cabe reparar en que la relación entre el programa de infancias y el vecindario, no en todos los casos fue conflictiva. En contraste, es posible señalar la relación entre la madre de Evelyn Fuentes (2022) y María Inés Salgado:

Pero mi mamá tenía relación con ella, porque tenían niños, entonces mi mami les decía que vinieran a la piscina, hacían un acuerdo así que los podían traer, pero siempre y cuando estuvieran las profesoras, los estuvieran cuidando porque mi mamá decía ‘Yo no voy a estar cuidando a los niños, pero pueden usar la piscina’ y ella era sola poh, entonces tenía la piscina en

ese tiempo y los invitaba para que estuvieran en el verano (...) además le gustaba que los niños lo disfrutaran. O sea, me decía ‘Los niños, pucha, no tienen piscina en su casa ni nada, y acá está la piscina y no se está ocupando’ porque nosotros estábamos, siempre estábamos acá en la consulta y estábamos trabajando todo el día, entonces no la disfrutábamos. Pero ellas organizaban, las profesoras una actividad, y eran súper prudentes. Ellas eran muy respetuosas también de no invadir, era como una relación muy buena. (Entrevista N°12)

Un proceso relevante en términos de problemática de vinculación territorial que generó cambios en la organización tuvo relación con la **irrupción del Mall Plaza Vespucio** en la comuna y, en consecuencia, en el trabajo con infancias en situación de vulnerabilidad. Puesto que, según Facundo Ríos (2022) con anterioridad lxs niñxs iban a jugar a las canchas San Rafael que estaban en el paradero 14 de Vicuña Mackenna, lugar que recuerda así: “*todo eso era campo*” (Jornada de mapeo colectivo). Entonces, una vez instalado el Mall Plaza Vespucio, lxs niñxs se vieron desplazados de sus lugares habituales de recreación. En una primera instancia, lxs niñxs siguieron frecuentando los alrededores e interiores del *mall*, lo cual generaba molestia entre lxs administradores del recinto. A lxs administradores les molestaba la presencia de lxs niñxs al punto de llegar a agredirlos y tomarlos detenidos. Frente a esta situación, el equipo de SERPAJ fue a dialogar con la administración del *mall*, con la intención de

(...) buscar algún punto de encuentro para evitar las agresiones a los chiquillos, la idea era sensibilizar, concientizar sobre por qué los niños iban ahí, o sea los invasores fueron ellos, yo decía los ‘invasores fueron ustedes’ los que llegaron acá y se apropiaron de los lugares que estaban disponibles en aquella época en tiempos anteriores, pa’ desarrollar actividades de forma libre en la calle. (María Inés Salgado, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

En este contexto, relata María Inés Salgado (2022) que generaron el concepto de *niños en situación de mall*

(...) porque obvio poh, no estaban en la calle ya como en los primeros tiempos en que nos instalamos acá sino que los niños permanecían mucho

tiempo o casi todo el día en el mall, porque uno lo tiene que ir contextualizando cuando... ¿Se acuerdan cuando antes había media jornada de colegio? Bueno nosotros teníamos aquí niños que tenían media jornada, y después pusieron la jornada completa, entonces hubo ahí mayor cantidad de deserción escolar, por lo tanto, los niños ¿Qué hacían? se escapaban, evitaban estar todo el día en la escuela y se iban pal mall. No venían tampoco para acá, entonces nosotros desarrollamos la estrategia de empezar también a buscarlos en el mall para que continuaran digamos, asistiendo a los programas y actividades que hacíamos en ese tiempo. (Jornada de mapeo colectivo)

En este sentido, Facundo Ríos (2022) reflexiona en torno a que “(...) hubo un fenómeno urbano ahí porque una de las características de los niños en situación de mall es que se amplió su coeficiente de urbanidad.” (Jornada de mapeo colectivo)

Para efectos de la presente investigación, es interesante comentar el análisis geográfico que hace Facundo Ríos respecto a los cambios territoriales que produjo la irrupción del Mall Plaza Vespucio en la comuna de La Florida, puesto que afectó directamente a NNA que estaban integrados en los programas de infancias de ex Nido 18. Como explica Facundo (2022), la autopista irrumpió de tal manera en la comuna, que ex Nido 18 perdió cierta conectividad con la Villa Ohiggins, la Villa Tokio, etc; debilitando de cierta manera las relaciones que tenía el programa de ex Nido 18. Eso también fue una causa de que lxs niñxs tendieran a encontrar un refugio en el *mall*. Sumado a aquello, señala Facundo (2022), que se produjo la llegada del Transantiago, lo que desembocó en la pérdida de sustentabilidad que tenían lxs niñxs en condición de vulnerabilidad de la época, los cuales tocaban en las *micros amarillas* y *hacían la paloma* acompañando a los choferes.

Según Facundo (2022), antes de que existiera el Mall Plaza Vespucio y el centro cívico [y/o comercial] de La Florida, las *caletas* eran sitios eriazos o rincones insertos en la urbe, donde las personas se quedaban para pernoctar o levantar viviendas precarias.

Eso potenció más el marketing que tenía el mall que los invitaba a todos poh, entonces eran todos bienvenidos, y ahí generaron otras condiciones, y las dinámicas de las calles cambió. Entonces después nos cambiaron el

fenómeno, ya no habían caletas, empezamos a identificar las casas de consumo del mall. Hubo un fenómeno que tiene que ver con la geografía que fue el cambio del plan regulador. (Facundo Ríos, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

j) Elementos anexos

- Se identificó con una equis de color negro las habitaciones de la casa que no existían en los primeros años de la casa.
- Algunxs participantes del mapeo colectivo señalaron que, en la parte de atrás de la casa, específicamente en los baños de hombres y mujeres, se sienten energías o la presencia de seres. En este contexto, se rememoran ciertos acontecimientos como, por ejemplo, que en algunas ocasiones las cadenas de los baños se descargaban solas, lo cual asustaba a lxs niñxs que eran parte de los programas en convenio con SENAME. También se perdían objetos importantes dentro de la casa, especialmente los relacionados al equipo directivo. Incluso en algunas ocasiones, según relatan lxs participantes, los “fantasmas” toqueteaban al grupo directivo durante las reuniones. Estos acontecimientos habrían sido más frecuentes en primavera, especialmente en el mes de septiembre.

Asimismo, algunas personas afirmaron durante la jornada haber visto a dos espíritus de jóvenes, un hombre de camisa celeste y una mujer.

Otro grupo de personas, si bien nunca han visto una presencia como tal en los baños, sí afirman que la energía de ellos es muy pesada, y sienten miedo al ingresar.

Este elemento anexo fue simbolizado con las siluetas de unos fantasmas en los baños del fondo del terreno, ubicados en el punto [13] y [14] del mapa.

- Otro elemento anexo a simbolizar en el mapa correspondió a los compañeros animalitos que tuvieron lugar a lo largo de la historia de ex Nido 18 entre los años 1995 y 2016. Dichos animalitos fueron: La gata Baittea, la cual fue la primera gatita que llegó al espacio en el año 1995 y la perrita Corazón.

*"Donde hubo dolor
a través del tiempo
este lugar se convirtió
en sanación, en arte
en encuentro, en cine
y baile, en circo y telas
de jóvenes con talento
de pensadores de un
Chile justo, de celebración
y memoria de un 11 de sept."*

Juana González, 2022.

Lugares de vinculación institucional		Lugares de conmemoración y/o memoria	
Lugares de vinculación territorial		Lugares con potencial de uso	
Lugares de organización política		Lugares de espiritualidad	
Lugares de desarrollo de labores sociales			
Lugares de talleres y/o actividades recreativas			

Corporación Derechos Iguales		Festival de Cine Social y Antisocial	
Centro Cultural La Barraca			
Brigada Ramona Parra		Escuela Popular de Cine	
La Caldera Circo			

398

a) Lugares de vinculación institucional

Como ya se mencionó con anterioridad, ex Nido 18 pasó a ser dirigido por el equipo de la Corporación Derechos Iguales a partir del año 2013. Es a partir de este momento que los esfuerzos pasaron a estar abocados a la búsqueda del reconocimiento estatal de ex Nido 18 como un Sitio de Memoria. Dicha lucha, comenzó en el año 2016 aproximadamente y tuvo sus frutos en día 12 de mayo de 2022, en cuanto se anunció la aprobación y reconocimiento del espacio como un Monumento Histórico en calidad de Sitio de Memoria. Así lo relató el diario El Mostrador:

Por unanimidad, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en su sesión plenaria del miércoles 11 de mayo, aprobó la solicitud de declaratoria como Monumento Nacional, en su categoría de Monumento Histórico, del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, ubicado en la comuna de La Florida.

El recinto transitorio fue utilizado por el Comando Conjunto, agrupación de inteligencia y represión política paraestatal que operó entre 1975 y 1976, conformado por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR), el Servicio de Inteligencia Naval (SIN), efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de grupos nacionalistas de extrema derecha (Patria y Libertad).

La solicitud fue formulada por María Inés Salgado, presidenta de la Corporación Iguales, entidad que actualmente tiene en comodato el inmueble —de propiedad fiscal— y que se dedica a programas destinados a niños, niñas y adolescentes (NNA), que viven vulneraciones a sus derechos. La petición recibió el apoyo de la Subsecretaría de Derechos Humanos, y de distintos representantes de la sociedad civil organizada. (Diario El Mostrador, 2022)

A partir del reconocimiento del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 en 2022, el equipo se puso en contacto con la **Red de Sitios de Memoria**. Dicha institución, no es de origen estatal, sino que busca reunir a todos los sitios de memoria del país, incluyendo incluso a los que aún no cuentan con la declaración estatal.

Una de las iniciativas que las investigadoras pudieron presenciar, corresponde a una actividad organizada por dicha Red de Sitios de Memoria realizada el día 12 de agosto de 2022 en el Sitio de Memoria Villa Grimaldi, a cargo de la Corporación Parque por la Paz, en el marco del próximo plebiscito del 4 de septiembre de 2022, con el objetivo de reivindicar el derecho a la memoria como aspecto fundamental dentro de la propuesta de nueva constitución. La actividad se llevó a cabo frente al “Muro de los Nombres” ubicado en el extremo sur poniente del parque, construido en homenaje a las personas desaparecidas, ejecutadas o muertas que pasaron por Villa Grimaldi. En aquella actividad, participaron diversas personas afines o pertenecientes a organizaciones de Derechos Humanos, entre ellas, miembros del equipo directivo de ex Nido 18 como: María Inés Salgado, Juana González y Domingo Namuncura. Se contó con la participación de Gustavo Gatica —un joven que en el año 2019 perdió la visión de ambos ojos producto del impacto de perdigones disparados por Carabineros en el contexto del estallido social, y que representa uno de casos más palpables de violaciones a los Derechos Humanos en democracia— quien compartió algunas palabras y reflexiones.

Ilustración N°76: Equipo de ex Nido 18 junto a investigadoras en actividad por la memoria



Fuente: Elaboración propia. Capturada en actividad por el apruebo y el derecho a la memoria en el Sitio de Memoria Villa Grimaldi. 12 de agosto de 2022.

Ilustración N°77: Lienzo de la actividad por el apruebo y por el derecho a la memoria



Fuente: Elaboración propia. Capturada en actividad por el apruebo y el derecho a la memoria en el Sitio de Memoria Villa Grimaldi. 12 de agosto de 2022.

Ilustración N°78: Conferencia durante la actividad por el apruebo y por el derecho a la memoria



Fuente: Elaboración propia. Capturada en actividad por el apruebo y el derecho a la memoria en el Sitio de Memoria Villa Grimaldi. 12 de agosto de 2022.

b) Lugares de vinculación territorial

Uno de los vínculos territoriales identificados en la jornada fue el que entrelaza a ex Nido 18 con la **Brigada Ramona Parra**. En esta jornada, asistieron dos miembros de la brigada, quienes describieron la labor de su organización como:

Nosotros pintamos el mural. Somos la única organización que... sino que hacemos murales en las poblaciones, en los espacios que nos invitan y como podemos tiramos la brocha, es algo que nos cuesta bastante y somos independiente, mucha gente cree que somos un satélite del partido pero no tenemos tanto apoyo económico. (Roxana Bozo, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

A lo que su compañero agregó:

Nosotros tratamos de pintar cosas simples para que la gente también se integre al mural y al final termina siendo no un mural de la BRP sino que un

mural del colectivo, de la población, del territorio. Por eso también es súper fuerte llegar acá y sentirse también como parte parte de toda una agrupación más grande. (Jaime Flores, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

Ilustración N°79: Miembxs de la Brigada Ramona Parra pintando el mural



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

Lxs participantes del mapeo colectivo recordaron también la realización del **Festival de Cine Social y Antisocial (FECISO)** del año 2019, el cual tuvo como sede ex Nido 18, específicamente en el área recreativa ubicada en el punto [25] del mapa. Con respecto a aquello, el miembro de la **Escuela Popular de Cine** agregó que:

Fue un hito súper importante para la escuela, para una escuela que estaba puesta acá al lado, la Escuela Popular de Cine, que la Escuela Popular de Cine funciona hace 12 años y hace 13 años tiene el Festival de Cine Social y Antisocial. (Camilo Díaz, 2022, Jornada mapeo colectivo)

Camilo (2022) señaló que ubicó a FECISO y la Escuela Popular de Cine en sectores diferentes de la casa, porque

(...) el festival lo hicimos en la... porque igual dividimos las instancias porque si bien trabajamos a modo simbiosis, la escuela y el festival son instancias distintas entonces lo puse porque el festival lo hicimos en la cancha con el galpón, y la escuela Popular de Cine funcionaba aquí en la sala, entonces como espacios de encuentro y de desarrollo artístico. Fue super interesante lo del festival, funcionó súper súper bien acá, como que llegó mucha mucha gente, así que bueno eso, es un...bueno nosotros lo recordamos porque igual el festival recorre, ha recorrido hartos espacios del país, entonces acá fue un espacio particular porque vino la Carmen Castillo también, que la Carmen igual está vinculada con el MIR, entonces llegó acá y tuvieron una conversación con la Mané sobre la importancia de esta casa para la organización del MIR en los 70's y la Carmen Castillo es como la abuela de la Escuela Popular de Cine entonces como que llegó acá y fue un cruce de muchas energías. (Jornada de mapeo colectivo)

Con respecto a este último recuerdo, María Inés Salgado (2022) agregó que:

(...) esa conversación con la Carmen Castillo fue súper interesante porque ahí recién me enteré que Miguel Enríquez venía para acá, y de hecho lo confirmé con la gente de la veterinaria, porque ahí viven los más antiguos del barrio, ellos veían cuando llegaban a esta casa de seguridad, porque fue una casa de seguridad del MIR, entonces llegaban con su comando vestidos de militar y todo (...) (Jornada de mapeo colectivo)

Como uno de los vínculos territoriales más recientes se encuentra el establecido entre Ex Nido 18 y las diversas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos de la zona sur de Santiago. En este contexto, Camilo Díaz (2022) señaló que:

Tuvimos tres encuentros aquí. Fue una instancia en plena revuelta como en un afán de poder activar con Memoria en Resistencia, que es la organización en la que participo en Puente. La idea era armar una coordinadora de los Derechos Humanos de la zona sur. No terminó en nada concreto, pero igual tuvimos esos tres encuentros acá que... viendo cosas que eran super potentes pa'l momento que era seguridad digital, cosas que ahora en perspectiva no

tienen la urgencia que tenían en ese momento pero igual pa' la revuelta estábamos como entre asustados y buscando qué hacer. Entonces se activaron varias instancias de defensa a los Derechos Humanos en particular a esa búsqueda de poder protegernos, buscar nuestra seguridad digital, nuestros contactos, apañarnos también, ver cómo podíamos aportar a la defensa de los Derechos Humanos en ese instante, y fue súper significativo juntarse en este lugar que también estaba conectado a esa historia hace muchos muchos años entonces como pasó a lo largo de Chile yo siento como que se despertó eso del pasado-presente con la revuelta y lo vivimos súper potente. Fue bacán también esa instancia, tuvimos tres encuentros, no terminó en mucho, pero amistades salieron.” (Jornada de mapeo colectivo)

Lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo destacaron también en términos de vinculación territorial, **los encuentros de artesanos y las Jornada Agroecológica** llevada a cabo durante el año 2018. Dichas jornadas, estaban relacionadas con el concepto del **“Buen Vivir”** y asistían a ellas personas de diversas partes del país, las cuales tuvieron lugar en el área recreativa ubicada en el punto [25] del mapa. En dichas jornadas lxs artesanxs tuvieron la posibilidad de exponer y vender sus productos, al tiempo que se compartían los distintos saberes de lxs asistentes. Asimismo, se sumó una agrupación política llamada **“Agua Soberanía”** de Puente Alto, la cual nació posteriormente a la instalación del Proyecto Alto Maipo, y se aboca a la visibilización de problemáticas socioambientales como, por ejemplo: Proyecto Alto Maipo, microbasurales, escasez de áreas verdes, defensa de la precordillera, entre otras. En este contexto de jornadas agroecológicas y el principio del buen vivir, se generaron también distintos talleres de temáticas asociadas, como por ejemplo, de construcción sustentable.

Ilustración N°80: Agrupación Agua y Soberanía en la Jornada Agroecológica de 2018



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Fotografía capturada el 17 de marzo de 2018 durante una de las Jornadas de Agroecología y Buen Vivir.

Ilustración N°81: Jornada Agroecológica de 2018



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Fotografía capturada el 17 de marzo de 2018 durante una de las Jornadas de Agroecología y Buen Vivir.

Ilustración N° 82: Construcción sustentable



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Fotografía capturada en agosto de 2018 en el contexto de talleres y encuentros agroecológicos.

c) Lugares de organización política

En primer lugar, podemos señalar que la habitación de la casa que se utiliza como **oficina de María Inés Salgado y del directorio de ex Nido 18**, se ubica actualmente en el punto [1] de la casa.

Uno de lxs participantes mencionó durante la jornada de mapeo colectivo, que el patio interior trasero en donde existe un galpón ubicado en el punto [22] de la casa fue utilizado para llevar a cabo **actividades del Partido por la Democracia (PPD)**, relatando:

Yo lo coloqué ahí porque para mí a este lugar me unen dos cosas: una que es el hecho de que sea un espacio de memoria, para mí eso es lo más importantes, pero también debo reconocer que hemos tenido una acogida en algunas oportunidades porque, nosotros como partido, yo pertenezco al PPD desde que se creó, o sea estamos hablando 1987, y en la comuna hemos tenido solamente dos locales durante todo ese tiempo, la gran mayoría andábamos ¿nocierto? solicitando dónde diablos poder poder hacer alguna actividad, y aquí hemos contado en alguna oportunidad con el apoyo para poder hacer reuniones e incluso para ejecutar elecciones de carácter comunal, que en ese tiempo era distrital porque antes nosotros éramos realmente el distrito 26. Por eso lo coloqué, como un reconocimiento a ese apoyo. (Pedro Arias, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

En respuesta a lo planteado por el vecino Pedro Arias, María Inés Salgado (2022) complementa afirmando que “*En relación a los partidos políticos, yo debo reconocer que sí se presta apoyo pero ellos también hacen un aporte al espacio, o sea en el fondo es una reciprocidad que existe.*” (Jornada de mapeo colectivo)

Este mismo galpón o patio interior trasero de la casa, ubicado en el punto [22] del mapa, ha sido utilizado también, como **punto de reunión y reflexión política** durante el año 2022, según consta en la presente investigación a través de la metodología de investigación de observación participante. Una de las actividades significativas observadas por las investigadoras correspondió al **Conversatorio en torno a las “Formas de Estado y**

Plurinacionalidad” realizado el día 3 de julio de 2022 en el punto [22] del mapa. Dicho conversatorio fue organizado por vecinxs del Paseo Los Boldos, en el marco de la reflexión en torno a la plurinacionalidad *ad portas* del plebiscito del 4 de septiembre del mismo año en el cual se votó la aprobación o rechazo de la Propuesta de Nueva Constitución.

Durante la jornada se expuso una muestra fotográfica del vecino Francisco Veloso, quien también abrió la jornada recitando un poema de Elicura Chihuailaf.

Ilustración N° 83: Apertura del conversatorio de Plurinacionalidad y Formas de Estado



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 3 de julio de 2022.

Entre lxs panelistas invitadxs se encontraban: el asesor de la convención constitucional, Fabián Barría; el ex director de la CONADI, Domingo Namuncura; la presidenta de la comunidad Lelfunche, Mónica Mellado Naín y la dirigente de Puente Alto, María Huaichaque. Quienes expusieron sus reflexiones en torno a la plurinacionalidad desde diversos enfoques.

Ilustración N°84: Exposición de panelistas del conversatorio de Plurinacionalidad y Formas de Estado



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 3 de julio de 2022.

Finalmente, se dio paso a un conversatorio en el cual, los aproximadamente 45 asistentes a la jornada pudieron compartir sus inquietudes con respecto a la plurinacionalidad y otros temas que tocaba la propuesta de nueva constitución, generando una reflexión conjunta. Al mismo tiempo, se compartía una once comunitaria en el mismo lugar. Cabe agregar que, dicha actividad fue transmitida por las redes sociales del comando por el apruebo de La Florida.

Ilustración N°85: Puesta en común



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 3 de julio de 2022.

Otro elemento destacado en la jornada de mapeo colectivo fue que ex Nido 18 fue sede de votación en el **plebiscito del año 2017 convocado por la Coordinadora No + AFP**.

Una de las actividades más recientes que las investigadoras pudieron presenciar en torno a la organización política del espacio, corresponde a la **Convivencia por los Derechos Humanos** realizada el 10 de diciembre de 2022, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. En dicha actividad, se reunieron alrededor de 20 personas interesadas en la temática de Derechos Humanos, siendo algunas de ellas, asistentes habituales del espacio. Se sumaron también, personas que no habían asistido con anterioridad al espacio, sin embargo, se interesaron en la jornada porque también se movilizan por los Derechos Humanos y querían conocer el Sitio de Memoria ex Nido 18 y su historia. Cabe mencionar que algunxs de lxs asistentes, correspondieron a personas que las violaciones a los Derechos Humanos cometidas en la dictadura cívico-militar chilena tocaron directamente en sus vidas, ya sea por haber vivido la tortura, como por haber tenido algún familiar perseguido, torturado y/o desaparecido. Dichas personas, según Stern (2009) atraviesan, en consecuencia, un tipo de memoria como *ruptura* puesto que experimentaron “(...) personalmente la violencia del Estado, especialmente a través de la pérdida de familiares o compañeros, tan lacerante y vívida como si hubiese ocurrido hoy mismo.”. (p. 150)

Ilustración N°86: Convivencia por los DD. HH.



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 10 de diciembre de 2022.

Durante la jornada, compartimos alimentos en una convivencia, al tiempo que se dio una reflexión conjunta acerca de la importancia de los Derechos Humanos, recordando el origen de esta fecha en términos internacionales y también recordando la historia de ex Nido 18 en su periodo de centro de detención y tortura a manos del Comando Conjunto. Asimismo, se compartieron experiencias y anécdotas con respecto a la etapa de recuperación o **reterritorialización** del espacio y la importancia de ex Nido 18 para la comunidad. En este sentido, se plantearon ideas en torno a las proyecciones del espacio y la necesidad de organizarse políticamente para el año 2023. Considerando que en el año 2023 se cumplen 50 años desde el golpe de Estado de 1973 y, por lo tanto, la futura conmemoración del 11 de septiembre cobra una importancia vital. Además, se planteó la idea de que, a partir de la declaratoria como Sitio de Memoria, se conforme un grupo encargado de sistematizar la historia y memoria del lugar, y otro encargado de trabajar aquello en términos educativos, considerando que, el principal proyecto que se tiene para el futuro de ex Nido 18, es conformar una escuela libre en torno a los Derechos Humanos. Así se pudo observar en la presente investigación cuando María Inés Salgado (2022) compartió en una entrevista su sueño:

Que es tener algo así como un espacio, o una escuelita, una escuela, pero no una escuela tradicional sino que una escuela de formación en temas de

justicia, paz y eso... que sean cosas que tengan ver con la construcción de la defensa de la democracia, que tenga que ver con este anhelo profundo de tener mayor justicia, y no hablo solamente sobre la justicia que se pueda generar desde los sistemas de justicia, sino que el hacer todos los días, espacios democráticos, como estos mismos ejercicios que estamos haciendo ahora, como el fomentar el hablar, el fomentar el decir, el fomentar el que todos hablemos, y que nos desarrollemos de la mejor manera, fomentar el respeto por el otro, por el que pasa al lado tuyo, por el que está en la fila, que no te saltís la fila, que si podís darle la pasá a alguien pa' que se suba a la micro. Yo creo que esas son formas de construir democracia también, desde lo más sencillo al concepto más amplio. (Entrevista N°1)

A partir de las palabras de María Inés Salgado, es posible identificar un **elemento de permanencia** entre el primero período de reterritorialización del espacio (1995-2016) y el segundo período (2016- actualidad). Este elemento corresponde al **interés por la formación en términos de Derechos Humanos**. Dicha formación se reflejó, por ejemplo, durante el primer periodo, en la actividad de **cabildo autoconvocado** durante el segundo gobierno de Bachelet y, por consiguiente, llegar a la reflexión en torno a la **“injusticia de la justicia”**, a partir de las mismas voces de los NNA.

d) Lugares de desarrollo de labores sociales

En el segundo mapa (2016 - actualidad) no se identificaron resultados correspondientes a la categoría de lugares de desarrollo de labores sociales, puesto que dicha categoría generalmente se asoció al proyecto con infancias llamado Centro Entre Tod@s, el cual dejó de funcionar entre fines del año 2016 y principios de 2017. Sin embargo, las labores sociales abarcan un gran abanico de áreas que sí tienen lugar actualmente en ex Nido 18, en tanto es un espacio abierto a la comunidad en términos políticos, sociales, artísticos, culturales, y memorísticos. Dicho abanico fue desglosado en el resto de las categorías del periodo estudiado (2016 - actualidad).

e) Lugares de actividades y/o talleres recreativos

Durante la jornada, se mencionó la participación del **Museo del Circo** que funcionó entre los años 2016 y 2019 en ex Nido 18, para luego pasar a ser un museo itinerante.

También se mencionó a la **Escuela Popular de Cine**, que funcionó durante el año 2019 hasta el mes de octubre, momento en que se hizo una pausa en las actividades del espacio con motivo del estallido social. Dicha escuela funcionó principalmente en la sala ubicada en el punto [11] de la casa. Siendo, además, utilizado para algunas actividades el punto [25] del mapa, identificado como un área recreativa.

Ilustración N°87: Sesión de Escuela Popular de Cine en ex Nido 18



Fuente: Red social de la Escuela Popular de Cine. Junio de 2019.

Ilustración N°88: Actividad organizada por la Escuela Popular de Cine



Fuente: Corporación Derechos Iguales. 2019.

Se mencionó, además, que en el ex Nido 18 se realizaban los ensayos del **Colectivo Kalisaya de Danzas Andinas** que funcionó entre los años 2018 y 2019 en el punto [25] del mapa.

Actualmente, a partir de marzo de 2022, se asienta en el ex Nido 18 la agrupación de artes circenses llamada **La Caldera Circo**, la cual deviene de la precedente “Fauna Circo” que funcionaba en el Centro Cultural Rojas Magallanes. La agrupación de La Caldera Circo funciona de lunes a sábado, realizando diversos talleres. Entre los espacios ocupados por dicha agrupación se identificó, en primer lugar, el galpón o cancha delantera de la casa ubicada en el área recreativa del punto [25], en donde se desarrollan los talleres aéreos, como por ejemplo el taller de tela. En segundo lugar, se identificó el galpón del patio interior trasero de la casa, ubicado en el punto [22] del mapa, en el cual se realiza el taller de danza contemporánea, el taller de flexibilidad y el taller de parada de manos. También se identificó la pérgola ubicada en el punto [23] como lugar de asambleas y almuerzos comunitarios, especialmente vinculados a La Caldera Circo.

Ilustración N°89: Taller de entrenamiento comunitario



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 30 de julio de 2022.

Ilustración N°90: Taller de circo para niñas



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada en enero de 2023.

Ilustración N°91: Variedad de La Caldera Circo en ex Nido 18



Fuente: Red social de La Caldera
Circo. Octubre de 2022.

Ilustración N°92: Muestra de alumnos de La Caldera Circo



Fuente: Red social de La Caldera
Circo. Diciembre de 2022.

También se mencionó la presencia del **arte cerámico** en ex Nido 18, desarrollado por María Cecilia Díaz en su taller ubicado en el punto [11] del mapa, quien relató:

Yo trabajo artes integradas con el ambiente, entonces hago énfasis en cerámica pero la verdad es que el trabajo de memoria, historia, cartografía, tiene que ver con las artes visuales en general, las gráficas, y bueno desde este espacio que se trabaja digamos la materia pero también el tema de lo intelectual, o poder dar clases, y salir luego a otros espacios a dar talleres, por ejemplo el Centro Cultural de TilTil, tengo relación con El Chincol en Peñalolén, y bueno clases variadas en distintos salones comunales de La Florida del paradero 22, del paradero 26, ¿sí?... y bueno estoy trabajando hace un año acá. (María Cecilia Díaz, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

Ilustración N°93: María Cecilia Díaz en su taller de ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada en enero de 2023.

f) Lugares de conmemoración y/o memoria

Al interior del espacio de ex Nido 18, se reconoció como lugar de memoria al “**Pilar de los Colgados**”. El cual, como ya se ha mencionado con anterioridad, corresponde a un lugar en donde se encuentra uno de los pocos rastros de la estructura original de la casa. Cabe señalar, que si bien no existe certeza de que ese pilar corresponda a una infraestructura efectivamente utilizada para la tortura, sí contiene en su materialidad un significado valioso para la comunidad, que fue demostrado en la conformación del colectivo de teatro “El Pilar de los Colgados” en el año 2012.

Con respecto al Pilar de los Colgados, Facundo Ríos elaboró el siguiente poema, el cual fue compartido por él en una actividad posterior realizada en el marco de la conmemoración del día internacional de los Derechos Humanos el día 10 de diciembre de 2022. Dicho poema, fue posteriormente facilitado a las investigadoras:

El Pilar de Los Colgados

*Como soporte, columna y apoyo se podría resumir un pilar
Ancla de un refugio
Punto de referencia para muchos, estorbo para otros
Lugar de encuentro y partida
Sostenedor de orden
Nacido inerte*

*Murmullos son los que suenan en tu entorno,
voces atrapadas en ladrillos y cemento que sirvieron cómo paredón
Objeto inanimado, columna cicatrizada con fuego
Poste de la guadaña, cómplice del terror
Cuerpo de sangre ferrosa, fuiste salpicado con sangre desaparecida*

*En ti no puedo encontrar ojos, ni tiempo, solo fierros atrapados con un
desgastado concreto
Esqueleto que el tiempo ha querido mostrar, entregando como apunte un
pomel*

Pomel que sostenía un torcido portón que era el umbral al horror de transito

Fuiste el tronco que sostuvo el nido de pájaros que fueron forzados a volar

y que aun vuelan sin descanso

Abandonado para ser testimonio

*Unos te culpan y terceros te comprenden,
lo cierto es que te prestaste para la voluntad de otros*

Otros en conjunto

*Conjunto de soberbia y tiranía, mezcla maldita transportadora de falsa
justicia*

*Hace un tiempo fuiste el bastión de torturadores
Hoy tú base esta aparentemente destruida,
pero si te detienes a verla todavía germina el odio en ella*

Hoy eres conciencia viva

*Algunos dicen que fuiste partícipe de lesa humanidad,
otros señalan que fuiste piadoso,
porque sostuviste la biga que sirvió como liberación al sufrimiento*

*Sabedor de la soga que ajusticio tan solo por pensar diferente
Compinche del que te busca y te sabe utilizar*

La verdad es que eres tan solo una pilastra

Pilar agraviado, lastimado y ofendido

Y en memoria te llamamos el Pilar de Los Colgados.

Facundo Ríos.

A modo de vestigio del Colectivo Pilar de los Colgados, actualmente permanece en dicho pilar un símbolo de una calavera y huesos cruzados.

Ilustración N°94: Figura confeccionada por el Colectivo Pilar de los Colgados



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada en enero de 2023.

Como lugares de conmemoración y/o memoria, también se mencionaron durante la jornada de mapeo colectivo los siguientes: **La Wenüfoye, la escultura, la animita y el mural elaborado por la Brigada Ramona Parra** en la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973, realizada el año 2021. Todos aquellos elementos fueron identificados en el frontis de la casa ubicado en el punto [0] del mapa, siendo precisamente, el sector más expuesto y de mayor diálogo con el espacio público y el territorio. Por lo tanto, es uno de los lugares más fértiles en términos de preservación de la memoria histórica y la promoción de los DD.HH.

En el mismo frontis, como acto de memoria desde otra perspectiva, lxs participantes de la jornada recordaron a Pillán, el perrito compañero del espacio que una vez fallecido, fue enterrado en este lugar.

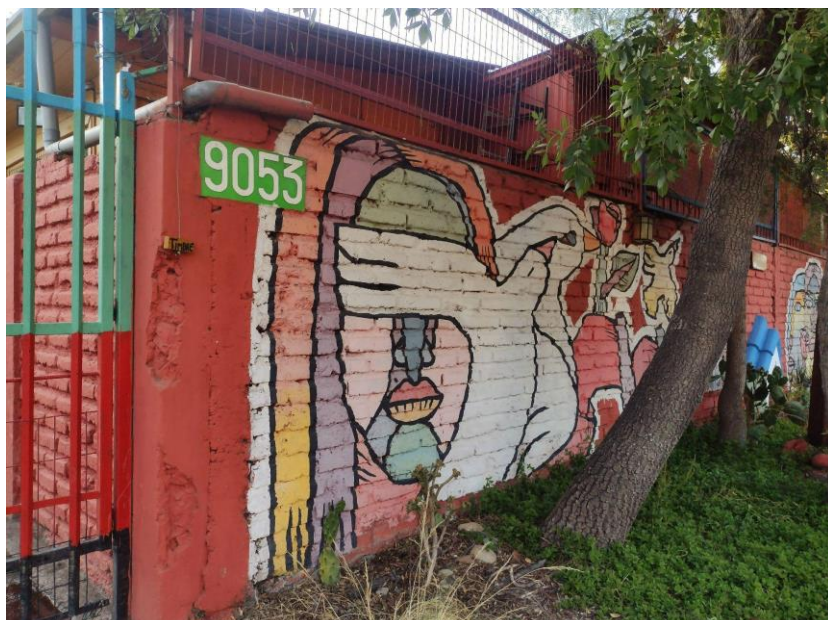
Ilustración N°95: Tumba de Pillán



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 25 de enero de 2023.

Dentro de los objetos y símbolos de memoria ubicados en el frontis de ex Nido 18, se agregaron dos elementos nuevos con respecto al mapa del periodo anterior (1995-2016): El mural realizado por la Brigada Ramona Parra y la Wenüfoye ubicada en la esquina superior izquierda de la reja. Al mismo tiempo, esta última se reconoce también como un símbolo político y espiritual, lo cual señaló Cecilia Díaz al considerarla parte de un «portal» de entrada al espacio.

Ilustración N°96: Costado izquierdo del mural de la Brigada Ramona Parra



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 13 de enero de 2023.

Ilustración N°97: Costado derecho del mural de la Ramona Parra



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 13 de enero de 2023.

Ilustración N°98: Wenüfoye en la entrada de ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada en enero de 2023.

Finalmente, es importante recalcar que, las dos fechas más importantes con respecto al ejercicio de la memoria en ex Nido 18, corresponden a la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 y del día del detenido desaparecido del 31 de agosto.

Conmemoración de los 46 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada en 2019

María Inés Salgado (2022) recuerda la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 realizada en el año 2019.

Ese año logramos que la convocatoria estuviera hecha por todos y todas, nos gusten o no nos gusten. Después vino el “Estallido Social” poh, (...) fue bien masiva, porque imagínate, entraron todos a convocar, y la respuesta fue una respuesta obviamente masiva, fue bonito, fue como súper entretenido, mucha participación, yo me acuerdo que invitamos al Coro de Mujeres que fue maravilloso, hicimos un medio escenario porque hubo mucha más participación. (...) Ese año todos quisieron poner, juntamos la plata pa’ pagar el sonido, el equipo de amplificación, todo... contratamos una persona que la misma “Barraca” nos recomendó, y eh... la Martita, una integrante y colaboradora, participante de los talleres de las yerbas y todo, ella tenía una amasandería, un negocio... tenía digo porque partió, durante la pandemia,

pero no de COVID, murió de cáncer. Ella nos regaló el pan, o sea, mucho pancito dulce y rico pa' la actividad, o sea hubo otros actores que entraron a participar que entraron con todas las ganas. (...) Al otro año, bueno, no se hizo la actividad porque estábamos en pandemia también poh, empezó la pandemia, después del “Estallido” vino la pandemia. Nosotros igual lo hicimos, como mesa de Derechos Humanos, por Zoom, dos años creo que lo hicimos, y después... eh... el año pasado ya abrimos un poco más.

Dicha conmemoración del año 2019 fue una de las más masivas y recordadas por el equipo de ex Nido 18. Durante la conmemoración que relató María Inés Salgado (2022), a nivel paisajístico, podemos señalar que se confeccionó un caminito desde la calle hasta la animita del frontis ubicada en el punto [0] en el cual se instalaron dos hileras con velas encendidas, flores, e imágenes con rostros y nombres de las personas que hasta ese momento se tenía antecedentes de haber pasado por ex Nido 18 cuando fue un centro de tortura en el año 1975.

Ilustración N°99: Conmemoración de los 46 años del golpe de Estado



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Capturada en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 realizada el año 2019.

Durante la conmemoración, el sacerdote Andrés Labbé compartió algunas palabras. Lo que nos da cuenta de que en el espacio también la memoria puede encargar un lugar de espiritualidad.

Ilustración N°100: Sacerdote Andrés Labbé en la conmemoración de los 46 años del golpe de Estado



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Capturada en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 realizada el año 2019.

De fondo a esta escena, se encontraba un extracto de un poema del salvadoreño Roque Dalton:

Asesinado en la calle.

¿Desde tu corazón allanado por el plomo no me darás la mano?

¿Desde tus ojos sordos donde ya no cabe la luna no me darás la mano?

Aquel poema demuestra una clara denuncia hacia las violaciones a los Derechos Humanos, tocando el tópico de la muerte, y el diálogo entre la sociedad y lxs asesinadxs del pueblo.

Como uno de los actos artísticos más significativos de la jornada, se destacó la presentación del Coro de la Resistencia.

Ilustración N°101: Coro de la Resistencia en la conmemoración de los 46 años del golpe de Estado



Fuente: Corporación Derechos Iguales. Capturada en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 realizada el año 2019.

Conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada en 2021

La conmemoración del año 2021 fue la primera en realizarse presencialmente luego del contexto de pandemia. Las investigadoras, a partir de la metodología de observación participante, también asistieron a dicha conmemoración. A partir de lo observado se pudo identificar a un grupo de entre 40 a 50 asistentes. Dentro de las agrupaciones sociales, políticas y culturales presentes, con sus representantes y carteles se identificó a **Todas Las**

Manos, Ciudadanos por La Florida, Colectivo Teresa Flores y la Brigada Ramona Parra. Asimismo, se contó con la participación de autoridades políticas como, por ejemplo, Miguel Crispi.

***Ilustración N°102:** Conmemoración de los 48 años del golpe de Estado*



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

En ella, María Inés Salgado y David Peralta abrieron la jornada con palabras emotivas en torno a la memoria. El lugar estuvo ambientado con el objetivo de visibilizar a las víctimas del Comando Conjunto que permanecieron detenidas en el recinto durante el año 1975. Cada una de estas personas era recordada a través de un cartel con su nombre y rostro, siendo cada cartel ubicado en diferentes sectores del frontis.

***Ilustración N°103:** Apertura de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado*



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

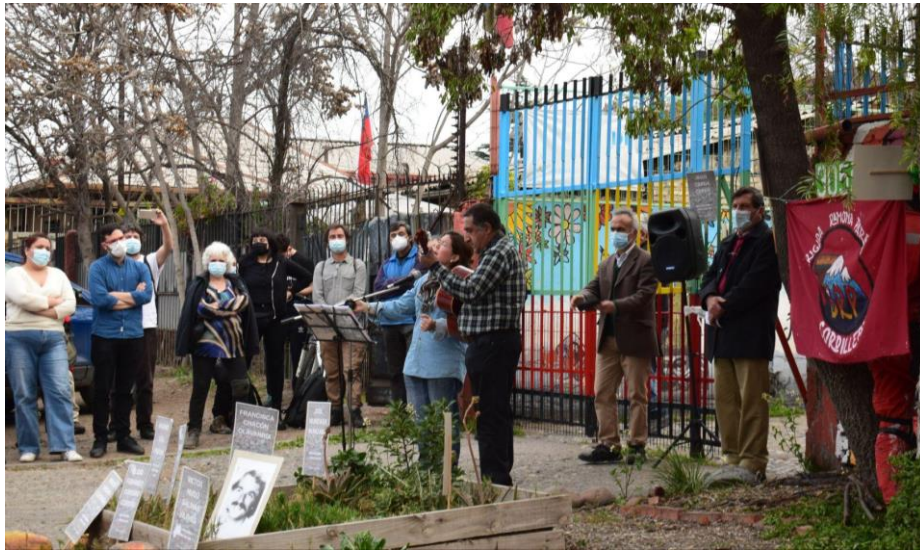
Durante la conmemoración se realizaron actividades simultáneas. Por un lado, se presentaron diversos artistas invitadxs vinculados a ex Nido 18.

Ilustración N°104: Presentación musical en ex Nido 18



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

Ilustración N°105: *Presentación musical en ex Nido 18*



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

Ilustración N°106: *Presentación musical en ex Nido 18*



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

Por otro lado, mientras transcurría la actividad, la Brigada Ramona Parra pintaba un mural en el frontis de ex Nido 18.

Ilustración N°107: Elaboración de mural BRP



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

Ya cayendo la noche, las velas aún iluminaban la animita del frontis a la cual las personas se acercaban.

Ilustración N°108: Animita con velas encendidas durante la conmemoración de los 48 años del golpe de Estado



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 48 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2021.

Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada en 2022

***Ilustración N°109:** Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado*



Fuente: Red social de “Cuentos en el Cerro”. Septiembre de 2022.

En esta jornada se reunieron alrededor de 50 personas. María Inés Salgado abrió la jornada dando el anuncio de la declaratoria del espacio como Monumento Histórico en calidad de Sitio de Memoria, como fruto de una larga lucha llevada a cabo desde el 2016 por la Corporación Derechos Iguales y todas las personas quienes componen o participan dentro de ex Nido 18. Posteriormente, Juana González, parte del equipo de ex Nido 18, compartió un poema de su autoría relacionado a la memoria.

Nido 18

Aquí se disiparon

pensamientos

angustiados

*se silenciaron en
medio de la noche
aquí despojaron
vestiduras al son
de voces arrogantes
tus miradas se
confundieron con
luces sofocantes
aquí emprendiste
ese vuelo sin
retorno
aquí quedó plasmado
el sueño
no logrado
aquí tu memoria
rescatada
con cantos de
justicia sin olvido.*

Juana González.

Ilustración N°110: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2022.

Durante la jornada se realizó un acto artístico-cultural en el cual se presentó un conjunto musical y una obra de cuentacuentos por la memoria interpretada por Alaka'i del Sur, Fernanda Zamora y Camila Morales, quienes forman parte de la agrupación “**Cuentos en el Cerro**”.

Ilustración N°111: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2022.

Dentro de este acto artístico también se presentó un conjunto musical.

Ilustración N°112: Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2022.

Al caer la noche, seguían acercándose personas a dejar sus velitas encendidas en la animita, y reflexionar en silencio, dialogando con el objeto y símbolo en cuestión. En este contexto fue que las investigadoras conocieron al vecino Pedro Arias, quien todos los 11 de septiembre de 1973 se acerca por las tardes o noches al ex Nido 18 a dejar su vela y conmemorar.

Ilustración N°113: *Conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado*



Fuente: Elaboración propia. Capturada en el contexto de la conmemoración de los 49 años desde el golpe de Estado de 1973 realizada el año 2022.

g) Lugares con potencial de uso

Durante la jornada de mapeo colectivo, María Cecilia Díaz identificó con bandera blanca (simbología de lugar con potencial de uso) al punto [19 y 23] del mapa, de manera de relacionar la soberanía alimentaria de la cocina de la casa [19] con la huerta y la educación artística. En este sentido relató:

Lo que puse ahí como soberanía alimentaria lo puse con la banderita blanca porque decía los espacios que son potenciales, y me parece, que ya lo he

hablado con las chicas... Me parece que como el desarrollo natural de la vegetación, de la huerta, todo lo que tiene que ver con lo vivo acá, me gustaría relacionarlo mucho más con lo que son las artes. Para hablar de soberanía alimentaria, utilizar la cocina también, para procesos de autonomía, ¿sí? de soberanía y de resistencia. Eso lo puse ahí como potencial de algo. (María Cecilia Díaz, 2022, Jornada de mapeo colectivo)

h) Lugares de espiritualidad

El ámbito de espiritualidad fue identificado en el espacio en el frontis de ex Nido 18 ubicado en el punto [0] de la casa. En dicho punto, se encuentra una *Wenüfoye*, la cual Cecilia destacó porque:

Anoté los símbolos rituales que están en la entrada, lo que decían los chicos que estábamos como alrededor, que siento que es una especie de portal que se da para poder entrar a este espacio, que está justo la bandera, está la escultura, está la animita y está el mural de la Brigada Violeta Parra entonces se forma una especie de umbral como de cambio de tiempo y espacio, quizás eso también a las personas que habitamos este lugar nos predispone un poco a cambiar un poco la lógica de estar ¿no? adentro, y por lo que tú misma dijiste al principio de la categoría ritual que pa' mí es super fundamental e importante dentro de este lugar, entonces lo anoté así como esos tres hitos, incluyendo que ya estaba anotado lo del mural. (María Cecilia Díaz, 2022)

Elementos anexos

- Lxs participantes del mapeo colectivo destacaron la importancia de la presencia de Kütral, el perrito compañero que habita el espacio desde el año 2019.
- La presencia de fantasmas es un elemento de continuidad, mencionado en el mapa anterior (1995-2016) y que permanece hasta la actualidad.
- Existen otros elementos que no fueron nombrados durante la jornada de mapeo colectivo y, sin embargo, para efectos de esta investigación, deben considerarse tanto para el análisis paiajístico, la reconstrucción histórica de ex Nido 18 y el ejercicio de la memoria en la actualidad, los cuales corresponden a distintos murales presentes en

el espacio. A continuación, son analizados e interpretados con más profundidad por las investigadoras:

El primer mural, muestra el rostro de la niñez mapuche, vulnerada en sus derechos sistemáticamente por el Estado chileno. Los elementos que envuelven su rostro pueden ser interpretado como el florecer o resurgir de la niñez mapuche como sujetxs de derecho y con una voz. El segundo mural, también nos muestra el tópico de la infancia, esta vez enmarcado desde la obra del historiador social Gabriel Salazar, llamada “Ser niño huacho en la historia de Chile”. Esta obra considera a lxs niñxs, especialmente de los sectores populares y de la clase trabajadora, como sujetxs relevante en la historia de Chile. A su lado, se encuentra la figura del expresidente de Sudáfrica y ganador del premio nobel de la paz, Nelson Mandela, quien lideró el activismo contra el racismo y el *apartheid*, luchando por la defensa y promoción de los Derechos Humanos en su país. Estos dos murales pueden ser relacionados con el proceso de reterritorialización e historia de reapropiación del espacio de ex Nido 18 (1995 - actualidad) puesto que ligan la importancia de visibilizar a la niñez y sus derechos fundamentales, reconocida en la historia, con la lucha por la defensa y promoción de los DD.HH.

Ilustración N°114: Mural de la niñez mapuche



Fuente: Elaboración propia.
Enero de 2023.

Ilustración N°115: Mural de un libro y rostro de Nelson Mandela



Fuente: Elaboración propia.
Enero de 2023.

La presencia del mural de la película “La Princesa Mononoke” del director Hayao Miyazaki, puede ser interpretada como la defensa de los derechos, pero esta vez, de la naturaleza y los animales, entendiendo el carácter vivo y sintiente de todos los espíritus y sus elementos, los cuales deben ser conservados.

Ilustración N°116: Mural de La Princesa Mononoke



Fuente: Elaboración propia.
Enero de 2023.

Asimismo, se observa la presencia del mural de Macarena Valdés, una activista medioambiental chilena que lideró la lucha contra la instalación de la central hidroeléctrica en el río Tranquil, ubicado en el sector precordillerano de Panguipulli, Región de los Ríos. Macarena Valdés fue asesinada por defender el territorio en el año 2016, y hasta el día de hoy, no hay verdad ni justicia en este caso. Este mural nos sitúa en el crítico panorama a nivel latinoamericano, del riesgo que implica defender la vida, la naturaleza y el territorio, y dialoga en armonía con la figura de *La Princesa Mononoke*.

Ilustración N°117: Mural en memoria de Macarena Valdés



Fuente: Elaboración propia.
Enero de 2023.

También, otro mural del interior de ex Nido 18, fue creado en la misma línea temática [Ilustración N°115]

Ilustración N°118: Mural por la defensa de la naturaleza y el territorio



Fuente: Red social de Centro
Entre Tod@s. 2015.

Este mural fue confeccionado por lxs niñxs y educadores en el contexto de una actividad con *Greenpeace*, enfocada en la defensa de los derechos de la naturaleza.

Actividad de lluvia de ideas

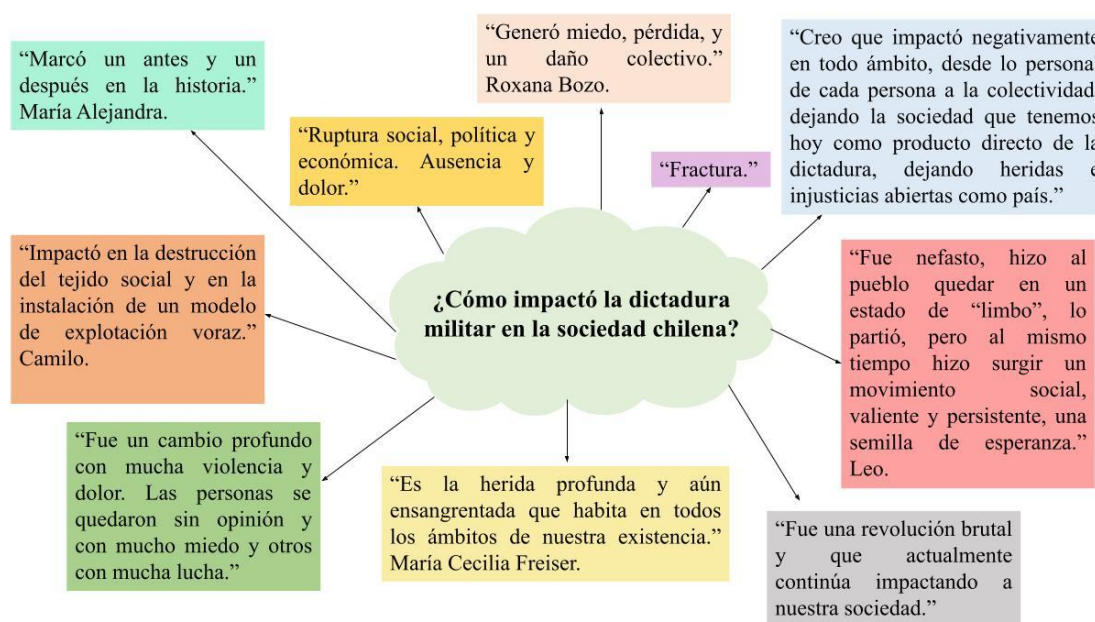
Al final de la jornada de mapeo colectivo, se realizó la actividad de lluvia de ideas. Una vez terminada la puesta en común de los mapas intervenidos por lxs asistentes, se desplegaron en la mesa cuatro papelógrafos, cada uno tenía una de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo impactó la dictadura militar en la sociedad chilena?
2. ¿Cómo ha sido abordada la memoria, la búsqueda de verdad y justicia, y la promoción de los DD.HH. en nuestro país?
3. ¿Cuál es la importancia de Nido 18 para la comunidad?
4. ¿Cuáles son las proyecciones de Nido 18? ¿Qué propuestas tenemos para hacer de Nido 18 un espacio comunitario y de memoria en el presente?

Las preguntas 1 y 2, fueron pensadas para guiar la reflexión final de la jornada en torno a la temática general en la que se enmarca la etapa de desterritorialización del lugar (desarrollada en el capítulo VI de esta investigación). Estas preguntas permitieron a las investigadoras conocer las percepciones de lxs participantes en torno al impacto de la dictadura militar en Chile y el abordaje que se le ha dado desde la memoria, la búsqueda de verdad y justicia y la promoción de los DD.HH.

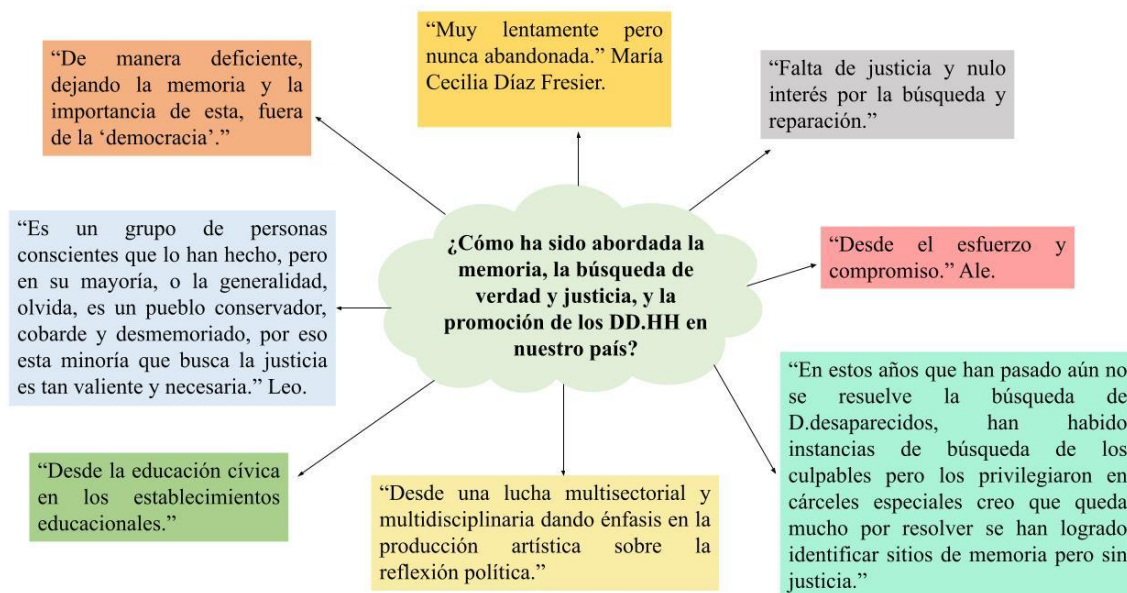
Con respecto a las preguntas 3 y 4, éstas fueron pensadas con el objetivo de conocer la importancia que lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo le asignan al Sitio de Memoria ex Nido 18 y, al mismo tiempo y a raíz de que en aquel momento la declaratoria oficial del lugar era un hecho reciente, conocer y reflexionar en torno a las proyecciones de este espacio, relacionadas a su vínculo comunitario y el desarrollo del ejercicio de la memoria. A continuación, se adjuntan las respuestas de lxs asistentes.

Ilustración N°119: Primera pregunta de la lluvia de ideas



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de participantes de la Jornada de Mapeo Colectivo. 26/01/2023.

Ilustración N°120: Segunda pregunta de la lluvia de ideas



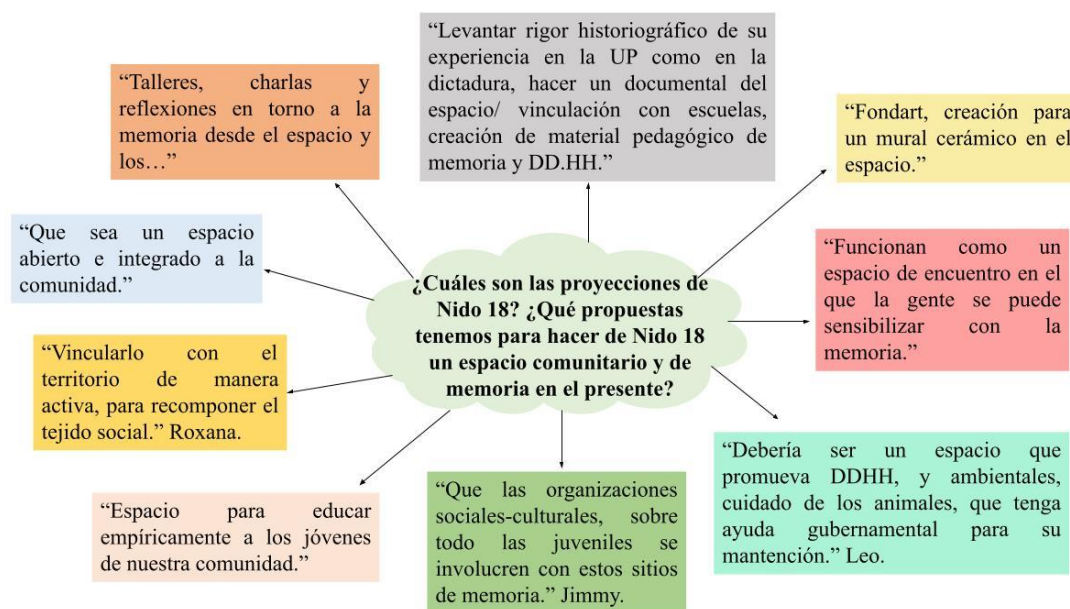
Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de participantes de la Jornada de Mapeo Colectivo. 26/01/2023.

Ilustración N°121: Tercera pregunta de la lluvia de ideas



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de participantes de la Jornada de Mapeo Colectivo. 26/01/2023.

Ilustración N°122: Cuarta pregunta de la lluvia de ideas



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de participantes de la Jornada de Mapeo Colectivo. 26/01/2023.

7.3 Jornadas de elaboración de Mapas Mentales

El desarrollo de la actividad de mapas mentales se llevó a cabo con el objetivo de indagar en las representaciones espaciales de las personas vinculadas a ex Nido 18, debido a que, como se mencionó en el marco metodológico al momento de explicar esta técnica de recopilación de información, la representación del espacio geográfico está permeada por distintas creencias valóricas e ideológicas de lxs sujetos que lo observan y cómo lo perciben a través de los sentidos, desarrollan experiencias en el mismo, dialogan con él y lo interpretan. Asimismo, se debe considerar que aquella visión del espacio está también construida a través de cuestiones que permean la vida de la sociedad en su conjunto, como la cultura, la educación y otros elementos sociales (Estébanez, s/f) puesto que cada experiencia individual se relaciona a su vez con el tejido social.

Las jornadas en las cuales se desarrolló esta actividad fueron diversas, a diferencia de la aplicación del Mapeo Colectivo, puesto que esta última se realizó en una jornada. Las personas que participaron en la realización de los mapas mentales fueron María Inés Salgado, directora de la Corporación Derechos Iguales y responsable del Sitio de Memoria Ex Nido

18; Azrael Mortiz, tallerista de La Caldera Circo; Juana González, ex tallerista de programas de SERPAJ; Alfredo Salas, tallerista de La Caldera Circo; y María Cecilia Díaz, ceramista y ocupante del espacio.

I. Primera jornada de elaboración de mapas mentales:

La primera sesión de desarrollo de mapas mentales fue realizada el 28 de julio de 2022 y tuvo como participantes a María Inés Salgado, Juana González y Azrael Mortiz. Se dispuso un espacio propicio para realizar la actividad, se explicaron sus objetivos y se facilitaron los materiales necesarios para la actividad.

Posteriormente, cada participante plasmó cómo experimentan y comprenden el espacio geográfico “ex Nido 18”. Si bien dicho trabajo se realizó de forma individual, también tuvo lugar durante el desarrollo y la puesta en común de la actividad, el diálogo, las risas, los llantos y emociones, y por supuesto las reflexiones.

Ilustración N°123: Primera jornada de elaboración de mapas mentales



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada durante la primera jornada de mapas mentales. 28 de julio de 2022.

Mapa mental N°2: María Inés Salgado



Reverso mapa mental N°2: María Inés Salgado

Micho 18 :
Monumento
Histórico
↓
Sitio de
Memoria.

Corporación DOSTiguales. - Es un espacio
de encuentro y de memoria, de DDHH. en donde
se desarrollan actividades de carácter Educativo,
Cultural para la continuación de una
sociedad solidaria, justa y con mayor
equidad.

Una vez confeccionado los mapas mentales, se dio paso a la puesta en común de cada mapa, en la cual María Inés Salgado, una de las miembros directivos de la Corporación Derechos Iguales, fue la primera en presentar. De esta manera fue explicado su dibujo:

Mi dibujo, aunque está sin colores, yo lo veo siempre de colores, ¿ya? Y, eh... Ahí está la puertecita, el portón que es grandote, la entrada, está... afuera, el jardín con el memorial, con la escultura, con el “¿Dónde están?” y Nido 18 que está arribita... Me faltó hacer la ampolleta. Y aquí, lo que yo veo, cuando llego acá es el letrero que, para mí, en lo personal, tiene una significación particular. Cuando vino la Male, el domingo nos acordábamos y encontrábamos que fue premonitorio, porque en el fondo ese lo hicimos unos meses antes del estallido social. Y fue que encontramos un chiquillo que pinta murales aquí que vivía aquí cerca, en la veterinaria, el Camilo. Un día pasó por acá y dijo que quería contribuir con algo y la forma de hacerlo era, nosotros le dijimos que nos hiciera un dibujo y nos hizo ese arbolito con las manos allá, a la entrada, y con los letreros del “¿Dónde están?” o sea, que es lo que significa el espacio y aparte de eso, con la Male, nosotros hicimos lo que significaba el espacio, que era construir memoria, ¿cierto? O sea, era un espacio de memoria para construir, eh, ya no me acuerdo... Para recordar, para recordar y construir. Y entre esas cosas estaba construir, digamos, dignidad que pa’ nosotros era como lo que estaba rondando en aquel momento, y que se tradujera en algunas cuestiones, en algunas cosas a las cuales aspirábamos. Y después pa’ dentro veo la entrada con las plantitas que puso el Pablo, las tunas, las paletas de tuna que están floreciendo y aunque no hay nada que las agarre desde abajo, tienen vida. Son espinosas, clavan, hacen su poco de daño y es lo que nos pasa en la vida, y en este espacio también. Después, en lo que más me fijo yo pa’ la entrada es en las pierdas. Estas son piedras, no son personas... [Lo dice apuntando al dibujo] En las piedras porque en el fondo, como no podemos reparar el piso, por lo que significa el espacio uno se puede caer, de hecho, se ha caído gente acá, hasta yo misma tuve un accidente feo una vez. Y llegando hasta el fondo, yo soy súper sapa, voy mirando qué es lo que tengo que recoger, que es lo que está sucio, etcétera, etcétera. Y de partida, el perro po’, y al fondo, aquí está la entrada de lo que era el pozo y la casa que para mí es lo principal. Es como

la primera construcción que encontramos, no esa, pero estaba en ese lugar. Desde ahí partimos, desde ese lugar, con un espacio muy precario. Y después, para el otro lado, o sea, que sería allá, está al revés esta, serían esas salas que está ahí al fondo, está antes el galpón, que está ahí, que es como tener un tesoro en estos momentos o en estos tiempos, y ahí los chiquillos desarrollan sus actividades circenses. Y después, al otro lado, que en realidad debería estar pa'l otro lado, el patio techao', con otras salas que no se ven y que están llenas de personas. Y pal otro lado, están los baños, al fondo, tampoco se ven de acá, por eso tampoco los dibujé.

Durante la presentación de María Inés Salgado, la investigadora Javiera Arancibia le pidió a la participante que mencionara los lugares más significativos para ella. A lo que María Inés Salgado respondió:

Es que en realidad todo lo que hay acá, en lo personal, es significativo. Pa' mi tiene un significado, podría decir uno u otro, pero claro, la casa donde partimos, donde está la cocina, el comedor, que era donde se hacía la vida más comunitaria de nosotros dentro de los proyectos de infancia. Y el otro espacio era el patio techao' y este espacio [las bancas] porque era donde estaba la vida con los chiquillos. Donde estaba el griterío, las peloterías, también el afán por hacer cosas, los rincones como de distintas actividades. En realidad todos los espacios tienen su significado, hasta esa reja tiene significado, todo. Pa' que contarles estas glorieta poh'... ¿Cómo se les dice también a estos espacios?

En este momento la investigadora Daniela Hernández preguntó cuál o cuáles eran esos significados que le otorgaban a la participante a estos espacios. A lo que la participante respondió:

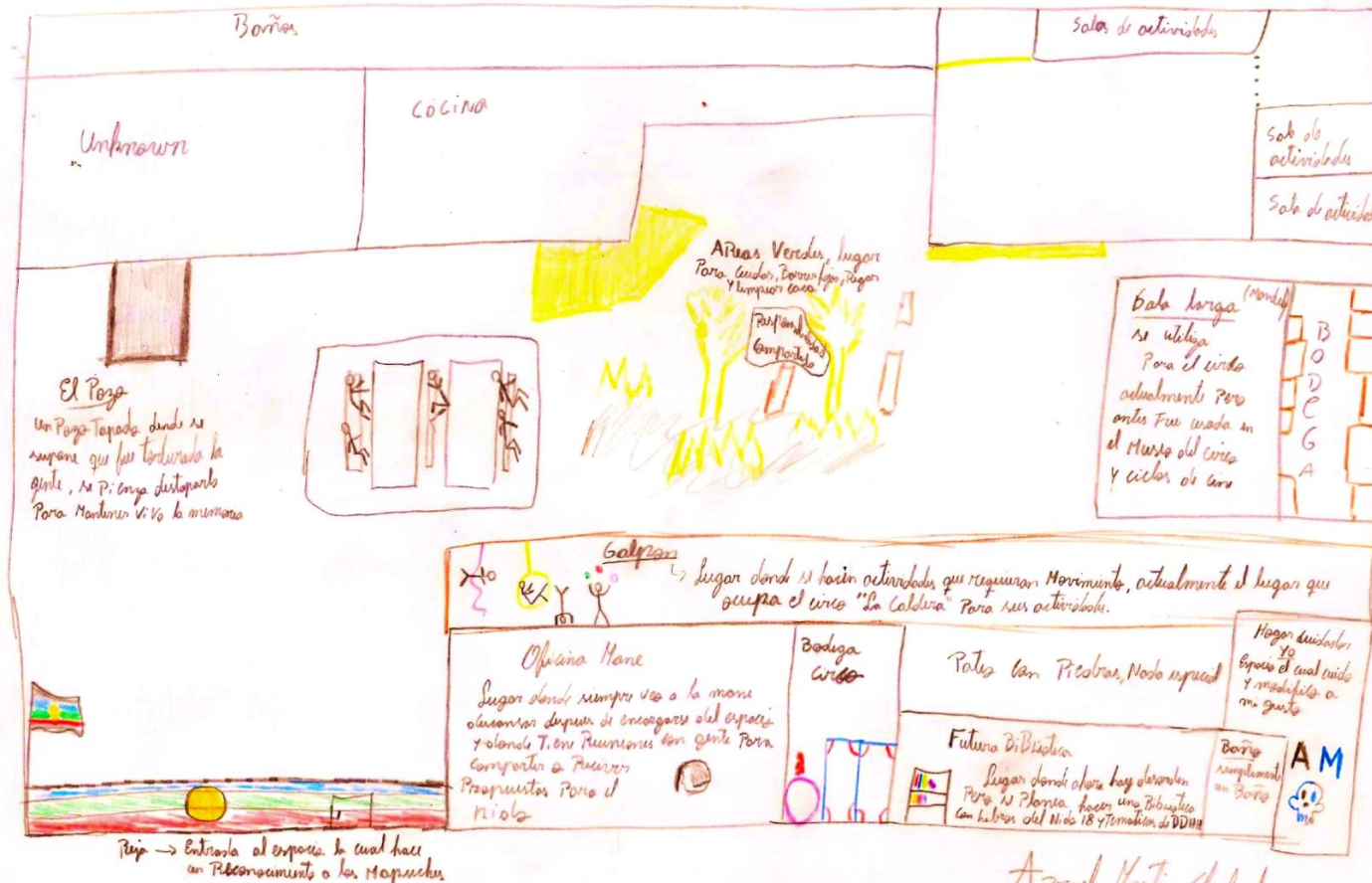
El significado también es... también el que siempre, siempre, estábamos pensando en cómo mejorar el espacio pa' brindar una mejor atención a los cabros chicos, o sea, donde pudieran instalarse, donde pudieran comer tranquilos, donde pudieran hacer manualidades, artes. Acá surgieron un montón, infinita de cosas que en las fotos están, o sea, por ejemplo, los

educadores que habían... el trabajo, tenían una destreza increíble para enseñar a los chiquillos y pa' relacionarse con ellos desde este espacio. Estos mesones, a veces alguien dirá 'Pucha, esta vieja es más loca, le importan esos mesones' Pero estos mesones, yo me acuerdo hasta de la persona que los hizo, el Antonio, que apenas sabía soldar, pero pensando en el bienestar de los chiquillos uno le iba diciendo lo que podríamos fabricar, construir y se iban imaginando, y hacían, digamos, la base después la madera y todo, las pinturas y uno todos los años los va tratando de mantener. Esto estaría súper feo, hay que hacerle mantención. Y todo lo que hay po', todo, todo, aunque sean esos que están viejos ahí, ese taca-taca, ese arreglándolo sirve para las actividades donde vengan niños, adultos y puedan jugar un rato. O sea, todito, todo, tiene un valor intrínseco. Vamos a ver...Yo puse 'Nido 18: Monumento histórico – Sitio de Memoria' y no podía dejar fuera a la Corporación Derechos Iguales, que es la que nos brinda el techo jurídico. Es un espacio de encuentro y memoria de Derechos Humanos en donde se desarrollan actividades de carácter educativo-culturales para la construcción de una sociedad solidaria, justa y con mayor equidad. Ese es un poco el objetivo, la intencionalidad, la misión, etcétera.

Al terminar la presentación, la emoción con la que brotaban las palabras de María Inés Salgado era evidente. Se reflejaba la pasión y el amor con el que fue conformado el equipo de Centro Entre Tod@s y la Corporación Derechos Iguales. El resto de lxs participantes le agradecemos su presentación.

Mapa mental N°3: Azrael Mortiz

NIDO 18, UN Punto De Encuentro y Recuerdo



Reverso de Mapa Mental N°3: Azrael Mortiz

Mi dibujo es una especie de plano del nido 18 donde fue amando cosas que identifica del lugar, en lo personal hay mucho interés al verlo que a la actividad que más realiza dentro del lugar, hay muchas cosas que me congoja. Por eso hay más descripción y como en las exposiciones que yo he tenido relación y he trabajado más en ellas.

Luego de la presentación de María Ines Salgado, presentó Azrael Mortiz, quien perteneció a La Caldera Circo durante el año 2022, y habitó el espacio durante algunos meses, convirtiéndose en uno de los cuidadores del espacio, puesto que pasaba gran parte del tiempo dentro del mismo. Azrael explicó su mapa mental de la siguiente manera:

Yo como que fui anotando más cosas en el dibujo en sí. De hecho, atrás no anoté nada muy importante. Ehm, bueno, como que acá se marca como lo que yo más he ocupao' o lo que he estado más pendiente, por ejemplo, acá abajo se ve harto porque ahí es donde hacemos hartas actividades con el circo y todo y en cambio acá atrás, como que desde que he estado como que no se ha ocupado mucho. Solamente sé que hay salas, etcétera. Entonces, partiendo por acá está la reja, que pa' mí simboliza el reconocimiento que tiene el espacio hacia los mapuche, porque tiene los colores, la bandera, y más encima tiene la bandera. Pa' mí es como más especial porque me tocó un día subir a cambiar la bandera que estaba hecha shit, y me subí a poner una nueva. Fue entretenido porque no pillaba el enganche con la escalera, entonces era de alto riesgo. Después pasamos acá, que yo lo anoté como la oficina de la Mane, que yo siempre la veo como cuando viene a cuidar el espacio, a hacer las responsabilidades como de barrer las hojas, regar, limpiar la caca del Kütral, siempre como que va para acá a descansar después de eso o se junta con gente para compartir, o también para discutir algunos proyectos del espacio, como pasó hoy día que llegó una señora a discutir algún proyectito con el espacio. Como que siempre la he visto más a ella ocupando este espacio y como no a otra gente. Ehm, después está como el galpón, que lo puse como con una cosa rectangular café, que es como donde se hacen actividades que requieren un poco más de movimiento. Bueno, está la cancha, entonces tenía entendido que los niños antes jugaban ahí, que se hacían obras de teatro y ahora, en el presente, estamos nosotros, el circo, ocupando ese lugar para hacer lo que hacemos poh. Dar clases de circo, enseñar técnicas, practicar, ensayar pa' una presentación que vendrá después. Después puse esta salita que es como chiquitita, que está al lado de la oficina de la Mane, que yo la anoté como la bodega del circo, sé que antes se ocupaba en otras cosas. Había un psicólogo o doctor que la ocupaba...

En este momento María Inés Salgado intervino diciendo “una kine”. Posteriormente Azrael prosiguió con su explicación.

Un kine. Y nos cedió el espacio para guardar cositas ahí. Ehm, después está este otro sector que es donde hay un patio con piedras, que simplemente un patio con piedras que es pa' sentarse. Y acá le puse como una sala larga que está ahí, que es como roja, le puse “futura biblioteca” porque dentro de lo que hemos hablado con la Mane cuando ha venido, ha querido como convertir ese espacio en una biblioteca que tenga los libros que tiene el Nido, la historia del lugar y otros libros que hagan alusión a los Derechos Humanos y la memoria. Ahora me entero que en volá se cambia de lugar, pero yo tenía ahí la conciencia de que estaba ahí. Y acá, anoté como “hogar cuidador”, puse “yo”, porque ahora mismo estoy ahí y le puse como mis colores, A.M y una calaverita medio payasera porque es como lo de mi estilo. Este espacio me gusta porque es un espacio que me lo cedieron, y lo he podido modificar yo y le he puesto como el cariño po'. Lo pinté, tapé con espuma para que no se entre el frío, le cambié el vidrio a la puerta, lo forré para que no se viera pa' dentro, porque antes estaba pintado amarillo, todo feo y ahí lo pude arreglar, y es como bonita esa sensación de poder arreglar cosas. Aquí subiendo está el pozo, como la parte más histórica que encuentro acá en el lugar, siempre la Mane me comenta que ese lugar fue el que se supone que fue usado para tortura en lo que fue el golpe militar. Si bien fue traspaso, se supone que hubieron torturas acá igual en ese traspaso y ahí fue donde ocurrieron los hechos. Entonces es importante porque se quiere destapar para poder mantener viva esa memoria, a cada persona que venga que vea eso, lo vea destapado y sepa lo que pasó, por eso es re importante. Acá está las mesas que estamos ahora, que siempre son pa' mí, como el punto de encuentro de la gente. Aquí es donde nos juntamos, las asambleas del circo se hacen aquí, de repente, cuando está la Mane y yo salgo, siempre como que nos juntamos acá un poquito y después vamos pa' allá y nos movemos por el espacio, pero siempre este termina siendo el punto inicial de encuentro. Acá están las áreas verdes, que es como un espacio, el más común de compartir y cuidar en responsabilidades, porque la Mane viene a cuidarlo, yo también lo cuido, muy de vez en cuando la gente del circo también lo cuida, de repente

lo han hecho, entonces es como un espacio en común que se cuida y eso es importante, sobre todo en un mundo que faltan áreas verdes. Está la sala larga, que yo solamente anoté como un poquito de historia que tiene, que antes estaba el museo del circo, también se hacían ciclos de cine y ahora estamos nosotros ahí po', como para ocuparla de actividades, también tenemos algún material ahí, montamos un gimnasio, entonces igual es entretenido. Ahí está la bodega, la puse ordenada ahora, porque es importante el orden. Ya la Mane me contó que estaba re enojada la primera vez que nosotros la ordenamos y le dejamos la pura cagá... [Todxs ríen] Por eso la puse ordenada, porque...

María Inés Salgado intervino comentando “*Ahora está impeque po' Juani, tú no la hay visto*”. Frente a aquello Azrael comentó:

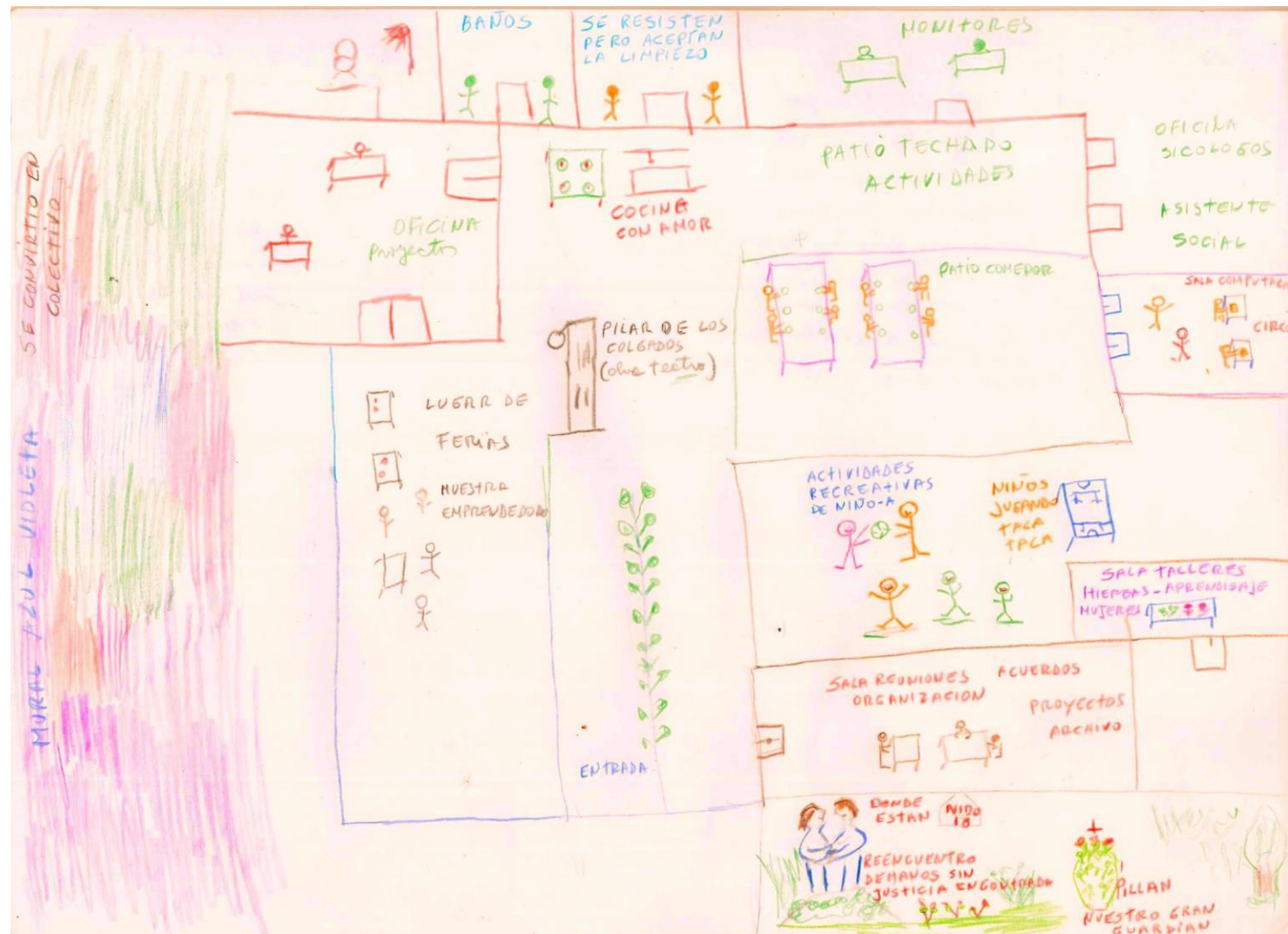
Ahora está súper ordená' y eso haciendo como alusión al orden que hay que mantener. Eso en general es como los espacios que yo más reconozco, que son como lo primero del espacio. Y acá atrás como que no conozco mucho, esto es como el techao' y solamente puse “sala de actividades” porque sé que las salas que están ahí las toma gente dando un aporte para hacer sus actividades. Ehm, bueno, está la cocina que yo nunca entro, no tengo llaves ni nada, y sé que es un espacio que cuida la directiva de SERPAJ. Y acá le puse “desconocido” o uknnow, así en inglés, porque justo estábamos hablando de que hablo más inglés que español. Y esa casita de ahí...

Frente a esto, María Inés Salgado comentó “*Ah, es que ni nosotros entramos ahora*”. A lo que Azrael respondió “*Yo no he entrado nunca. No sé qué pasa ahí. Y atrás solamente sé que están los baños*.”. En este momento de la presentación, la investigadora Javiera Arancibia preguntó por lo escrito atrás del mapa mental. A lo que Azrael Mortiz respondió:

Yo en la parte de atrás como que solo puse la descripción de mi dibujo. Que era una especie de plano del Nido donde fui anotando cosas que yo identifico del lugar, en base a las vivencias personales que yo he tenido en él po', como les comentaba, a raíz de subirme a cambiar la bandera, hago las actividades de circo, porque sé que hay muchas cosas que yo no conozco porque estoy recién llegando, entonces por eso la descripción y el cariño que le puse como

en dibujitos, están en los espacios que yo he tenido más relación y he trabajado en ellos, no como lo general, entonces es algo bien personal.

Mapa mental N°4: Juana González



Reverso mapa mental N°4: Juana González

Donde hubo dolor
a través del tiempo
este lugar se convirtió
en consciencia - en arte
en encuentro - en cine
y baile - en circo y telar
de prever con talento
de pensadores de un
chile justo de celebración
y memoria de un M de Sept

1973

En el lugar de mar
colinas expuestas
surgen menos agitadas
como terciopelos, como
meriposos.
Surgen tus manos, las mías
y las de aquellos que
quedaron en el olvido
dedicado al la
escultura del
Frontes de
radio 18

Juana González partió la presentación de su mapa diciendo “Este es mi mapa, mi mapeo.” Lxs participantes de la jornada, al ver su dibujo, destacaron lo hermoso y completo del mismo, y lo aplicada que era Juana. Posteriormente, Juana González continuó con su presentación:

Yo hice este desde un punto de vista más histórico del lugar, ¿ya? Lo hice desde un punto de vista más histórico de lo que ha pasado acá y como han ido surgiendo todas las actividades. Entonces, yo cuando llego acá lo primero que veo acá es el jardín de afuera y el Pillán, que fue nuestro gran guardián, nuestro Pillán, ahí está. También está el “Nido 18”, la placa del “Nido 18” y “¿Dónde están?” y la escultura, ¿ya? El reencuentro, yo le puse “el reencuentro de manos sin justicia encontrada”, este lo hizo un sobrino mío. Entonces, yo llego y están las oficinas poh, la oficina donde hacíamos tantas actividades, donde está la sala de... yo le puse de reuniones y organización, acuerdos, proyectos, archivos, ahí es donde se manejaba todo. (...) La primera sala donde uno llega. Ese es donde hacían todas las actividades, donde se programaba todo. Después entramos acá, y se hacían las actividades recreativas con los niños, habían siempre niños jugando a la pelota, al taca taca, peleando, riéndose, echando garabato [risas] eran niños que necesitaban mucho este espacio. Jugar al taca taca y bueno... aquí es donde se hacían mis talleres de yerbas medicinales con grupos de mujeres, trabajamos con muchas mujeres ahí, entonces entrábamos acá y acá también poh veíamos niños y se hacían actividades, a través del tiempo hicimos muchas actividades aquí donde mostrábamos las ferias artesanales, con hartos artistas mostrando sus productos, entonces se hacían tantas cosas acá. Acá llegamos al “pilar de los colgados” donde, digamos, donde está el indicio de un pilar que quedó de ese tiempo, entonces a eso se le puso el “pilar de los colgados” porque se hizo una obra de teatro, Facundo hizo una obra de teatro, se mostró. Después aquí está poh, de nuevo las actividades, y acá el patio del comedor, que aquí de repente los niños almorzaban, felices comiendo de todo, a veces no les gustaba la comida, pero... (...) Igual se la comían. Y la sala de computación, había una sala de computación ahí donde los niños aprendían, se le... un proyecto que les llegó, ¿no cierto?

En este momento María Inés Salgado intervino comentando “*El Chilean*” A lo que Juana González respondió:

De Chilean, claro. Le llegó un proyecto con un computador para los niños, felices los cabros chicos, porque no tenían acceso en ese tiempo a computadores, habían monitores que les enseñaban a los chiquillos con harta paciencia, ahí los niños participan mucho.

Con respecto a aquello, María Inés Salgado comentó “*Sabían más que nosotros los cabros chicos.*” Luego Juana González continuó:

Entonces después estaban las salas de acá poh, la sala de los psicólogos, de la asistente social donde programaban, donde trataban... conversaban con los niños, hacían proyectos y todo eso. Y el patio techado que también se hacían actividades. Sala de monitores... por eso yo hice como un recuento de donde se trabajó mucho... y acá yo le puse en este lugar, en el muro no hice un dibujo, hice colores porque acá había un mural de “Azul Violeta”, entonces había un bonito mural en ese tiempo y ese “Azul Violeta” se convirtió después en un colectivo que es nombrado, tiene su oficina allá en... ¿Dónde?

María Inés Salgado respondió a la pregunta comentando “*La casa ‘Azul Violeta’ en la calle libertad al llegar a huérfanos.*” Luego Juana González continuó presentando:

Acá surgió, entonces también es un valor agregado a este lugar, donde se hicieron hartas actividades, y acá el baño de los niños poh, que se resistían pero igual aceptaban la limpieza. [Todas ríen]

Posteriormente, la investigadora Javiera Arancibia le pidió a la participante que leyera el poema que escribió detrás del mapa mental.

[Juana comienza a recitar]

Donde hubo dolor

*a través del tiempo
este lugar se convirtió
en sanación, en arte
en encuentro, en cine
y baile, en circo y telas
de jóvenes con talento
de pensadores de un
Chile justo, de celebración
y memoria de un 11 de sept.*

[Juana agrega] Y después a la escultura le hice un pequeño poema...

*" En el lugar de mil cadenas asfixiantes
surgen manos agitadas
como terciopelos, como mariposas.
Surgen tus manos, las mías
y las de aquellos que
quedaron en el olvido."*

Dedicado a la escultura del frontis Nido 18.

Juana González terminó la presentación de su mapa mental con una profunda emoción que transmitió a todxs lxs presentes. Todxs agradecieron su presentación y destacaron lo elaborado, ordenado, completo y bonito de su dibujo, y por supuesto, la intensidad de sus poemas.

II. Segunda sesión de elaboración de mapas mentales:

La segunda sesión de elaboración de mapas mentales se realizó el 1 de agosto de 2022, y participó un solo tallerista en representación de “La Caldera Circo” llamado Alfredo Salas. Para iniciar la actividad, las investigadoras explicaron en qué consistía el ejercicio y sus objetivos. Luego se dispuso los materiales necesarios para elaborar el mapa mental y los tiempos asignados para cada momento. Luego el participante elaboró su mapa mental y una

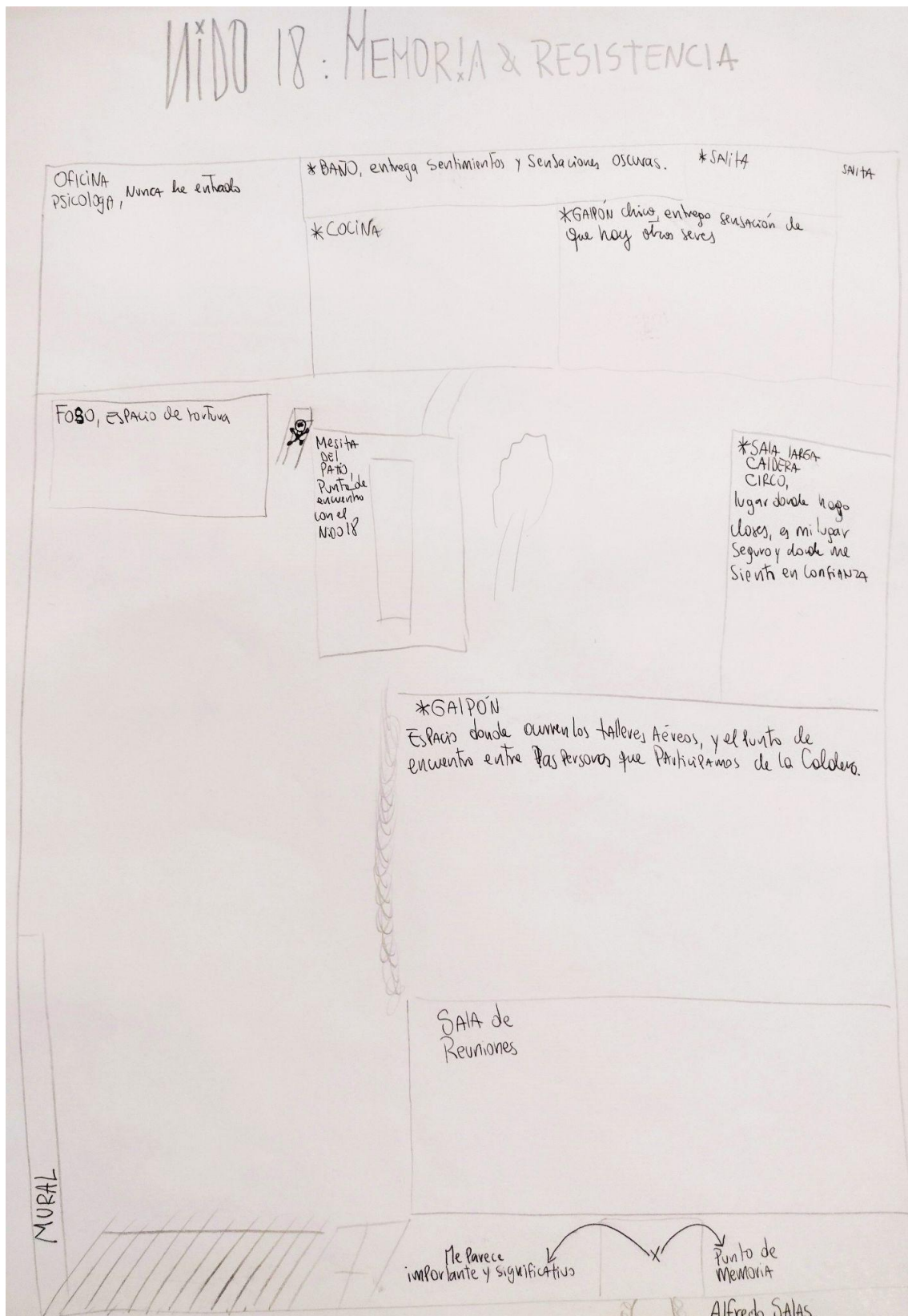
vez terminado, lo presentó solamente frente a las investigadoras Javiera Arancibia y Daniela Hernández, puesto que no participó ningún otro miembro de La Caldera en esta jornada.

***Ilustración N°124:** Segunda sesión de elaboración de mapas mentales*

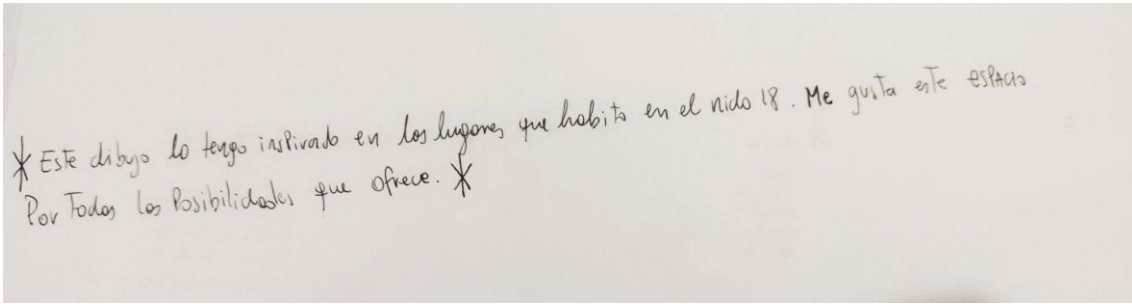


Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada durante la segunda sesión de elaboración de mapas mentales. 01 de agosto de 2022.

Mapa Mental N°5: Alfredo Salas



Reverso mapa mental N°5: Alfredo Salas



Alfredo Salas, presentó su mapa mental de la siguiente manera:

Bueno, me llamo Alfredo, eeh... partí dibujando desde Perú hacia atrás, partí con la reja y partí con el mural, que siento que como lo primero que te entrega este espacio, que me encanta de hecho. Después paso por la animita que hay afuera, siento que también es como una parte importante del “Nido” porque siento que se externaliza de lo que sucede acá adentro, como decía la Fran recién como cosas que no... la gente no sabe lo que sucedió acá entonces como que con eso igual pueden tener como un acercamiento o alguna idea de qué está sucediendo. En la sala de reuniones no puse nada, no escribí nada porque realmente no me entrega nada, es primera vez que entro entonces no... me es indiferente. Puse el galpón, de hecho el galpón es como la parte más significativa junto a la sala larga donde hacemos las clases de “paradas de mano”, porque es donde más habito, y también porque el galpón es el punto de encuentro con la gente de “La Caldera”, de los entrenamientos comunitarios de los sábados, que se supone o está pensado como punto o principio de open circus que se llama, que la gente puede venir a compartir conocimiento (...) Open circus, que es como una dinámica de... la gente puede venir a entrenar, entrenar y compartir conocimiento, y además estamos todas las personas que hacemos clases durante la semana, entonces igual es bacán. La sala larga... le pusimos sala larga porque es larga. [Todxs ríen] (...) Para mí es mi lugar seguro de acá, donde me siento súper en confianza porque es el lugar donde más vengo a hacer las clases y me siento bacán poh, como que cuando hago clases como que igual como que cambia un poco, como que me siento bacán conmigo mismo entonces como que en ese lugar siempre me siento así pulento. Las mesitas del patio, es las mesitas

del patio, tampoco no sé si tendrá otro nombre, pero...las mesitas del patio me gusta también porque igual hemos aprovechado pa' almorzar como está pensado también "La Caldera" para después hacer como ollas comunes entonces como que igual lo proyecto a eso como un punto de encuentro con "Nido 18", así que es bacán ese espacio, y es bacán el espacio en sí como... lo que puede producir y también como que está rodeado de arbolitos, como que me... me gusta. Además, que está al lado del "pilar de los colgados", cuando me explicaron qué era fue como woaa cuatíco así. Tampoco tenía idea, porque vi un pilar con un muñeco nomás poh, y fue super feo, ni siquiera es bonito, entonces era muy nada poh, pero cuando me dijeron que era fue como ya, bacán. El foso, cuando la Mane nos dijo que ahí había un foso, que también no se nota desde arriba poh, si es hay cemento nomás poh, fue cuatíco también poh, y cuando nos dijo que lo querían abrir fue como woaaa igual denso, como súper necesario, pero encuentro súper denso, como que entrega energías duras. El galpón chico, que es la salita de atrás del galpón chico, bacán, ahí nosotros partimos haciendo las clases de las paradas de manos y se sentía super raro igual, como que eso es lo que siento sobre todo, que en la parte de atrás es como súper densa, pero lo que tengo entendido, ahí es donde estaba la casa donde torturaban, me imagino que puede ser en relación a eso pero... siento que entre el baño y ese galpón chico como que se sienten muchas energías, muchas energías, muchas cosas así como densas. El baño para mí es el lugar más oscuro del "Nido", siento que cuando voy, voy y prendo todas las luces, desde el galpón hasta... hasta todo así, de hecho, el baño como que... el último baño como que no prende la luz y nunca uso ese baño porque ni cagando entro a ese baño como todo oscuro, como que no que me da sinceramente. En la cocina he entrado una vez, tampoco escribí nada porque también es muy indiferente para mí y a la oficina de la psicóloga nunca he entrado ni nada. Le puse a esto "Nido 18, memoria y resistencia". (Alfredo Salas, 2022, Segunda sesión de elaboración de mapas mentales)

En este momento de la presentación, la investigadora Javiera Arancibia le preguntó al participante "¿Por qué le pusiste ese título?" A lo que Alfredo Salas respondió:

Porque siento que... es como los dos términos que a mí más me hacen sentido con este espacio. Por un lado, la memoria porque tratan de siempre estar recordando lo que sucedió acá, y sobre todo, ya con que exista este lugar ya es un sitio de memoria y resistencia, porque con que haya sido declarado Monumento Histórico es como a base de años de estar resistiendo como... no sé si habrán tenido problemas con inmobiliarias o algo así, pero resistencia contra la gente al final poh, me imagino, no me cabe duda que algún partido político, el Estado, o algún privado habrá intentado de alguna forma intervenir este espacio. Entonces después de los 90 's que empezó hasta ahora es como woaa, igual cuático poh, como que no sé si hay tantos espacios que hayan resistido tanto tiempo como este, eso. No usé colores porque no quise, realmente no hay mayor relevancia con eso, quise hacerlo con lápiz mina. (Alfredo Salas, 2022, Segunda sesión de elaboración de mapas mentales)

La investigadora Javiera Arancibia le pidió al participante que leyera lo que decía al reverso de su mapa.

Dice: Este dibujo lo tengo inspirado en los lugares que habito en el Nido 18. Me gusta este espacio por todas las posibilidades que ofrece. (Alfredo Salas, 2022, Segunda sesión de elaboración de mapas mentales)

III. Tercera sesión de elaboración de mapas mentales

La tercera sesión de elaboración de mapas mentales fue realizada el día 08 de agosto de 2022 y tuvo como única participante a María Cecilia Díaz. Esta fue realizada de una manera distinta debido a la dificultad de coordinar los tiempos entre las investigadoras y la participante. Por lo tanto, con unos días de anticipación, fueron facilitadas a la participante las indicaciones de la actividad y los materiales adecuados para realizar el mapa mental. Luego, el día 08 de agosto, solamente se realizó la presentación del trabajo realizado.

Ilustración N°125: María Cecilia Díaz presentando su mapa mental



Fuente: Elaboración propia. Fotografía capturada el 08 de agosto de 2022.

Mapa mental N°6: María Cecilia Díaz



María Cecilia Díaz expuso su trabajo de la siguiente manera:

Yo lo voy a explicar con el dibujo en la mano mejor, así me parece que puede ser más simple, ¿ya? Bueno, este es el dibujo y tiene que ver con la forma gráfica que quise representar por medio de la forma energética de lo vivo y lo muerto dentro del espacio. ¿Por qué los espirales? En general, porque tienen que ver con esa generación desde el centro hacia fuera, de esa vibración que uno percibe en torno a distintos lugares dentro del mismo espacio, ¿ya?

Bueno, está dividido, voy a empezar por acá que es la parte de acá que es la parte como de la tierra. Es un espiral que dice tierra. Acá hay una pequeña Wüñelfe, que sería el símbolo de la bandera de donde uno entra. Dice la palabra tierra y bueno, después dice la palabra micelio, hongos, descomposición y acá, están nombradas algunas de las especies vegetales que hay en la entrada. Está peumo, palmera, suculenta, aloe, nopales, ligustrinas y tiene, como se llama, unos puntos suspensivos, unos guiones suspensivos, que para mí generan movimiento y, ehm... intención hacia el centro. Este espiral está unido a otro espiral más grande que dice fuego y que conduce al espacio en donde tengo el taller yo, acá arriba, que sería como el lugar en donde estamos ahora, en este momento y que también está enlazado al espacio de la cocina, que para mí es súper importante porque genera alquimia, y bueno, es parte del desarrollo del fuego, del trabajo con el fuego y es el desarrollo del epicentro creativo que para mí significa la cocina. También puse aquí “soberanía alimentaria” porque es una de las dinámicas metodológicas que trabajo y que bueno, que generan en torno a la cocina, a los alimentos y todo lo que en la cocina pasa, que son las conversaciones, el calor, el calor de la cocina y enlazado al taller de cerámica, que de todas maneras también es un arte de fuego.

Acá al lado está un espiral verde, que yo después, viéndolo, como sí se convirtió en una especie de brote, de brote vegetal que tiene una relación con la huerta, ¿ya? Desde aquí del centro puse un espiral donde la palabra agua es como la palabra más grande del espiral y puse, también en palabras, no todas, pero varias de las especies que hay en la huerta: toronjil, romero, malva, cilantro, ortiga, acelga, ruda, san pedro, matico, tabaco, rúcula, caléndula, quinua. Ehm, bueno y porque

energéticamente, yo entiendo que el epicentro de lo que es el agua y la generación de agua sería la huerta, entonces por eso también generó este espacio así como un centro energético dentro del lugar del sitio que se enlaza con el espacio de las bancas que están al otro lado de la huerta, que le puse la palabra senti-pensar que es un concepto que se trabaja desde el buen vivir, desde la filosofía indígena y latinoamericana que Fals Borda, un filósofo, aplica como un concepto que se llama senti-pensar que tiene que ver con la forma no analítica ni de razonamiento lógico de ser en el mundo, si no de primero sensibilizarse frente al territorio y al entorno y luego pensarse en el territorio y el entorno, dentro de él, siendo parte de él. Entonces, siento que las bancas generan eso, que las bancas son como el espacio de reflexión donde la gente conversa, también se encuentra y aquí puse “lo humano”. Lo humano porque también en la parte de la huerta está lo no humano, que es como esta cosa viva que genera lo vegetal y viniendo un poco atrás o adelante, depende como se vea, también están las palabras “lo vivo”, “lo podrido”, “la energía”, “la transformación”, “la reconciliación” y “el reencuentro” en torno a la huerta. Y bueno, también está este otro espiral que viene, digamos, desde afuera, desde la calle y que tiene que ver con la escultura que está afuera, en el jardín de... ante jardín y que tiene que ver con la animita también que está allá afuera. Este para mí es otro punto energético importante que está representado por la palabra éter y por este espiral y que sería un elemento que no es, digamos, como tangible, un elemento que se puede percibir mas no tocar, pero se puede sentir y se puede transformar. Y aquí está la palabra “reflexión”, “acción de la memoria” donde se genera, digamos, desde la escultura, desde la animita y toda esta forma etérica de ser, se generaría la acción de la memoria, la reflexión, lo muerto, lo no humano y que viene a unirse con lo que es la cancha y toda la acción del colectivo de circo-teatro y todo el trabajo con el cuerpo, ¿ya? Y aquí dice “acción del cuerpo”, “colectivo” y está dada por el elemento del viento, de cómo se arrastra, digamos, el ejercicio de la memoria hacia el cuerpo por medio de los vientos, porque las prácticas del cuerpo en ese sector están dadas desde lo aéreo, mucho desde lo aéreo, entonces siento que el viento ahí genera una acción. Y bueno, cruza’o aquí, están las palabras “árboles grandes” y “viento”, donde

también yo he podido intervenir ahí con alguno móviles de cerámica y aquí también hay un movimiento con pequeños espirales. También están incluidos dentro de este mapa la palabra Kütral, por el perrito que vive y que habita este espacio, que es como el sitio que él tiene entre lo que es el fuego y la cocina y también la forma de senti-pensar y donde él, aquí como que se acoge. Y bueno, también están los gatos que, si bien no son parte del espacio, habitan y existen, sobre todo en el lugar donde yo estoy que es la parte trasera del espacio. Entonces eso, es como un movimiento energético donde yo me concentro y donde siento que están como los puntos clave del lugar. Ah, y por último yo incluí aquí un mural cerámico, que si bien es la parte del mural que está ahora pintado, que está un poco deteriorado pero que igual tiene un mensaje bien potente con respecto al espacio, al Nido 18. Le puse “mural cerámico” porque es el proyecto que tengo en mente desde que llegué y que ya bueno, voy a cumplir un año acá y es como para mí parte del sueño de cómo yo podría beneficiar y aportar al espacio del Nido. (María Cecilia Díaz, 2022, Tercera sesión de elaboración de mapas mentales)

En este momento, la investigadora Javiera Arancibia le consultó a la participante el porqué del uso de los colores en el mapa y su significado. A lo que María Cecilia Díaz respondió:

Ah, ya. Bueno, los colores están mezcla'os pero igual enfatizan en, digamos, como yo siento que es el trabajo entre la tierra y el fuego, en torno a este espiral, son colores como más prendidos. La cocina a mí me remonta mucho al color naranja, el tema de lo alimenticio, como la alquimia del fuego y la tierra son como estos colores cálidos, ¿ya? Bueno, luego la huerta que es como el brote, que si se fija, después vas a ver que hay como un movimiento mucho más natural, menos rígido en el espiral. El agua, que es como verde, un poquito de amarillo, un poquito de rosado y un poquito de azul y todo lo del éter, que es multicolor y lo del cuerpo, que es mora'o y azul, que yo creo que tiene que ver, quizás, con el movimiento como de los vientos, como del tema del viento. Ehm, eso... creo que los colores van por ahí. Pero igual hay una mezcla de varios colores, como que no quise cerrarme como en colores fijos, porque siento que igual de todas maneras ellos coexisten, ¿cachay? Como que coexiste todo este desarrollo energético dentro del

espacio. (María Cecilia Díaz, 2022, Tercera sesión de elaboración de mapas mentales)

Finalmente, la investigadora Javiera Arancibia le pidió a la participante que leyera el reverso de su mapa.

No, no he escrito nada. No, como que yo siempre incluyo el texto dentro del dibujo. Siento que ahí está dicho lo que yo quería decir. También está la palabra “diálogo”, que no lo había leído. Está “reflexión”, no sé si ya lo había dicho. Está “pensamiento” ... Eh, eso. (María Cecilia Díaz, 2022, Tercera sesión de elaboración de mapas mentales)

Análisis de las jornadas de elaboración de mapas mentales

A modo de análisis de las tres jornadas de elaboración de mapas mentales, podemos señalar que, en primer lugar, el enfoque de los mapas elaborados por María Inés Salgado y Juana González responden a sus experiencias personales y colectivas dentro del espacio y su larga trayectoria como equipo directivo de la Corporación Derechos Iguales. Lo más destacado en ambos mapas, es el proyecto de infancias llamado “Centro Entre Tod@s”. Las participantes evidenciaron un gran vínculo emocional hacia aquel proyecto y los recuerdos que el mismo evoca, puesto que durante todo ese periodo (1995-2016), el proyecto impactó positivamente en las vidas de muchxs NNA y sus familias, y al mismo tiempo, en lxs educadores a cargo, entendiendo que la educación popular y las diversas labores sociales que llevó a cabo el Centro Entre Tod@s, son parte de un proceso de nutrición y aprendizaje mutuo. Este proyecto significó una **resignificación de un espacio** que tuvo un pasado doloroso y que, posteriormente, pudo ser utilizado para algo valioso. La mayoría de los elementos que identificaron en el mapa corresponden a dicho periodo y proyecto, señalando los lugares en donde lxs niñxs jugaban [patio ubicado en el sector [24 A] y [24] B del mapeo colectivo del periodo 1995 - 2016], en donde se cocinaba [punto 19], o educaba [sala ubicada en el punto 7], etc. Los lugares de la casa, según María Inés Salgado (2022), están llenos de significado puesto que

Es que en realidad todo lo que hay acá, en lo personal, es significativo. Pa’ mi tiene un significado, podría decir uno u otro, pero claro, la casa donde partimos, donde está la cocina, el comedor, que era donde se hacía la vida más comunitaria

de nosotros dentro de los proyectos de infancia. Y el otro espacio era el patio techado y este espacio [las bancas] porque era donde estaba la vida con los chiquillos. Donde estaba el griterío, las peloterías, también el afán por hacer cosas, los rincones como de distintas actividades. En realidad, todos los espacios tienen su significado, hasta esa reja tiene significado, todo. Pa' que contarles estas glorietas poh. (...) El significado también es... también el que siempre, siempre, estábamos pensando en cómo mejorar el espacio pa' brindar una mejor atención a los cabros chicos, o sea, donde pudieran instalarse, donde pudieran comer tranquilos, donde pudieran hacer manualidades, artes. Acá surgieron un montón, infinita de cosas que en las fotos están, o sea, por ejemplo, los educadores que habían... el trabajo, tenían una destreza increíble para enseñar a los chiquillos y pa' relacionarse con ellos desde este espacio. Estos mesones, a veces alguien dirá 'Pucha, esta vieja es más loca, le importan esos mesones' Pero estos mesones, yo me acuerdo hasta de la persona que los hizo, el Antonio, que apenas sabía soldar, pero pensando en el bienestar de los chiquillos uno le iba diciendo lo que podríamos fabricar, construir y se iban imaginando, y hacían, digamos, la base después la madera y todo, las pinturas y uno todos los años los va tratando de mantener. Esto estaría súper feo, hay que hacerle mantención. Y todo lo que hay po', todo, todo, aunque sean esos que están viejos ahí, ese taca-taca, ese arreglándolo sirve para las actividades donde vengan niños, adultos y puedan jugar un rato. O sea, todito, todo, tiene un valor intrínseco. (...) (Primera sesión de mapas mentales)

Asimismo, en el mapa elaborado por Juana González, se pudo identificar que dichos elementos fueron asociados a pequeños dibujos como, por ejemplo, pequeños niños jugando o sentados en la sala de computación de aquella época. Además, se asociaron a algunas palabras dentro del mapa, generalmente ligadas a señalar el uso de cada lugar como, por ejemplo: “actividades recreativas”, “patio techado actividades”, “sala computación”, entre otras. En algunas palabras, también se deja entrever la interpretación emocional de los lugares, como por ejemplo “cocinar con amor”, e incluso algunas anécdotas, como por ejemplo “se resistían, pero aceptaban la limpieza”.

Por otro lado, podemos observar que los mapas elaborados por Azrael Mortiz y Alfredo Salas, ambos representantes de La Caldera Circo, se enfocan principalmente en identificar cada sector de la casa y el uso concreto que se le otorga, ya sea la realización de talleres, lugares de encuentro, etc. Aquello responde a que su habitar en el espacio comenzó en el año 2022 y, por lo tanto, su trayectoria no alcanzó a conocer el periodo anterior de la casa. En el caso del mapa de Azrael Mortiz, se identificaron algunos elementos de connotación espiritual y política como, por ejemplo, los colores elegidos en la reja del frontis, los cuales guardan relación con la *wenüfoye* que está ubicada en la esquina superior izquierda de la casa.

Finalmente, el mapa de María Cecilia Díaz representa una interpretación del espacio geográfico del ex Nido 18 y los distintos lugares que componen la casa, desde un plano mucho más afectivo y considerando en ellos una dimensión espiritual. En esta interpretación se destacó mucho a lo energético en el espacio, aludiendo a lo vivo y a lo muerto del mismo. Asimismo, se identificaron diversos colores y elementos como la tierra, el fuego, el viento y el agua, los cuales fueron plasmados en el mapa a través de espirales interconectadas. La espiral de la tierra fue relacionada con la entrada de la casa, el fuego con el taller en donde la participante trabaja la cerámica entendida como un arte del fuego, la espiral verde la vinculó a un brote vegetal ligado a la huerta y a la cocina, ambos lugares unidos mediante la idea de “soberanía alimentaria” y el “buen vivir”. También incluyó un proyecto futuro para Nido 18 basado en la construcción de un mural cerámico.

Lo que todos los mapas mentales compartieron, es la identificación de la **memoria** como rasgo fundamental, ubicando elementos vinculados a ella generalmente en el **frontis** de la casa, ubicado en el punto [0] del mapeo colectivo del periodo 2016-actualidad. En este frontis se destacaron: la animita, el mosaico, la escultura, el mural de la BRP, y que el perrito Pillán fue enterrado en ese sitio. En el mapa de Juana González, especialmente, se destacó la importancia de la memoria en ex Nido 18 a través de los dos poemas que fueron recitados. El primero de ellos, puede ser interpretado como un renacer de un espacio que atravesó mucho dolor en su pasado, y que actualmente busca ser sanado y resignificado. El segundo de ellos sigue un mensaje en la misma línea, esta vez dedicado a la escultura realizada por Esteban Pérez González evocando, por ejemplo, las “manos” que se estrechan en la escultura: “(...) *surgen tus manos, las mías y las de aquellos que quedaron en el olvido*” (Juana González, 2022). En esta

frase, se puede entrever que aquella escultura guarda relación con el encuentro entre “las manos” de quienes componemos la sociedad actual, y “las manos” de aquellxs que en palabras de Juana González “quedaron en el olvido”, es decir, con su pasado reciente.

TERCERA PARTE: PROPUESTA DIDÁCTICA

CAPÍTULO VIII Propuesta didáctica

Propuesta didáctica: Memoria, Geografía y DDHH en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de detención y tortura					
Nivel		2do medio			
Número de sesiones		5 sesiones.			
Objetivo de la propuesta pedagógica: Vincular a la escuela con el ex Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de detención y tortura a través de un proyecto de aprendizaje de mutua retribución.					
Bibliografía sugerida: • Piper, I. y Hevia, E. (2012) Espacio y Recuerdo. <i>Archipiélago de memorias en Santiago de Chile</i>. Ocho libros. • Jelin, E. (2018) <i>La lucha por el pasado</i>. Editorial: Siglo Veintiuno Editores. • Stern, S. (2009) <i>Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998</i>. Libro Uno de la trilogía <i>La caja de la memoria del Chile de Pinochet</i>. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.					
PRIMERA SESIÓN (Visita al Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18)					
Objetivo(s) de aprendizaje		Contenido	Momentos de la actividad/Tiempo asignado (Jornada de 6 horas cronológicas de trabajo)	Habilidades	Indicadores de evaluación
Analizar críticamente el impacto de las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos en la sociedad chilena durante la		Conceptual: Dictadura cívico-militar en Chile. Violaciones a los Derechos Humanos.	La primera sesión de la propuesta didáctica consiste en una visita guiada al Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 con un grupo de estudiantes de 2do medio de un establecimiento de la comuna de La Florida. Una vez reunido el grupo de estudiantes, lx profesorx, el equipo directivo del Sitio de Memoria ex Nido 18, se	Pensamiento crítico: Analizar críticamente distintos procesos y fenómenos históricos y geográficos. Pensamiento temporal – espacial:	Identifican los <i>tipos de memoria</i> que hablan en el lugar. Caracterizan al grupo de personas que se han hecho

dictadura cívico-militar a través de una visita guiada al Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18.¹⁰¹ Relacionar el contexto histórico de la Dictadura cívico-militar y la Recuperación de la Democracia en Chile con procesos geográficos como territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Recoger, sistematizar y comunicar información sobre procesos y dinámicas espaciales mediante el uso de estrategias y metodologías propias	Lugares de memoria como expresión del espacio geográfico. Procedimental: Análisis de fuentes iconográficas, orales y/o escritas. Análisis de paisaje. Actitudinal: Valoran la importancia de la preservación de la memoria histórica y el patrimonio cultural. Valoran la importancia de la promoción de los Derechos Humanos.	inicia la jornada planteando el objetivo de aprendizaje de la visita guiada y presentando al equipo directivo de ex Nido 18. (10 minutos) Luego inicia la etapa de exploración de la sesión: Lxs profesores y el equipo directivo proceden a la indagación en los conocimientos previos de lxs estudiantes acerca de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura cívico-militar mediante la implementación de una actividad llamada Cartografía de bolsillo. Dicha actividad consiste en que cada grupo de estudiantes coloca los objetivos que tienen disponibles a mano (lentes, monedas, lápices, accesorios, libretas, etc.) en un rincón de la sala. Posteriormente lx profesorx plantea al curso la siguiente pregunta: ¿Qué es un lugar de memoria? A continuación, cada grupo se reúne para elaborar una historia que responda a la pregunta planteada. (10 minutos) Luego, el curso se reúne en círculo, y cada grupo pasa al medio a exponer su respuesta a la pregunta a través de una narración oral/teatral a partir de los objetos que disponen. Dicha narración incluye elementos naturales y sociales. En conjunto se reflexiona en torno a las narraciones, llegando a conclusiones acerca del significado e importancia de los sitios de memoria	Representar la distribución espacial de diferentes fenómenos geográficos e históricos, por medio de la construcción de mapas a diferentes escalas y de la utilización de herramientas geográficas y tecnológicas.¹⁰⁵ Analizar el paisaje de un lugar de memoria (O-D-A-E-T) elaborando un mapa mental.	cargo de la <i>lucha por el pasado</i> o la recuperación del espacio. Analizan el paisaje de ex Nido 18 identificando cuales son los hitos de memoria dentro del espacio. Reconocen la memoria y su diversidad como una forma de reconstrucción del pasado y comprensión del presente, a través de la indagación o visitas a memoriales, sitios de memoria y museos, valorando el

¹⁰¹ Objetivo creado en relación con el OA 15 y 16 del Eje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 2do medio.

¹⁰⁵ OAH D asociado al Eje de Historia Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 1ero medio.

de la geografía, como interpretación y análisis de cartografía, georreferenciación y uso de imágenes, estadísticas e información geográfica, trabajo de campo, entrevistas, encuestas, mapeos participativos y escalas de percepción, entre otros. ¹⁰²	Demostrar valoración por el aporte de las ciencias sociales a la comprensión de la realidad humana y su complejidad, mediante distintas herramientas metodológicas y perspectivas de análisis.	(reconocimiento estatal) entendidos como <i>lugares de memoria</i> (manifestación social y civil de la memoria). (30 minutos) Una vez cerrada la actividad, se da paso a la etapa de introducción de contenidos, en la cual lx profesorx en conjunto con el equipo directivo explica a grandes rasgos los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que ha atravesado ex Nido 18 y su entorno cercano. Dicha exposición es apoyada en el estreno de un recurso pedagógico de atlas didáctico llamado “La historia de ex Nido 18 en fotografías”¹⁰³. Al inicio de esta fase, lx profesorx pide a sus estudiantes que a medida en que transcurre la visita, identifiquen los siguientes elementos en una “hoja de campo” (60 minutos): • ¿Cuál(es) son la(s) memori(as) que hablan en lugar?¹⁰⁴ • Caracteriza a la agrupación que actualmente se hace cargo del espacio y en qué ha consistido su lucha por la reapropiación de este.	patrimonio histórico local y nacional.¹⁰⁶ Trabajan activamente en equipo para desarrollar las actividades propuestas. Exponen sus ideas de manera clara y ordenada, fundamentando sus opiniones en argumentos sólidos. Escuchan atentamente y respetan las opiniones y

¹⁰² OA 6 asociado al Eje de Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales.

¹⁰³ Cabe señalar que este recurso pedagógico será elaborado por las investigadoras en conjunto al equipo directivo de ex Nido 18 durante el año 2023 en base a los resultados de la presente investigación. Dicho atlas contendrá pequeñas reseñas de cada proceso geográfico enmarcado en el contexto histórico en el que se desarrolló, **apoyadas principalmente en imágenes**, relatos sobre violaciones a los DDHH, testimonios de sobrevivientes y sus familiares, de los vecinos de ex Nido 18, del equipo directivo y de educadores del Centro Entre Tod@s y del grupo de personas que habita el espacio actualmente.

¹⁰⁴

¹⁰⁶ Indicador de Evaluación vinculado a los OA 15 y 16 del Eje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 2do medio.

		• ¿De qué manera ocurrieron las violaciones a los Derechos Humanos en ex Nido 18? • ¿Cuáles son los hitos de memoria en ex Nido 18? (Entenderemos por hitos de memoria a los puntos esenciales que a través de una materialidad señalen ser un lugar de conmemoración dentro de ex Nido 18 o en el frontis) • ¿Cómo te sientes en este lugar? Posteriormente, a cada estudiante se le asigna una hoja de block, una copia del plano del recinto (en blanco, solo con las divisiones de habitaciones y patios) y lápices de colores. Lx profesorx indica a lxs estudiantes que plasmen sus respuestas en la elaboración de un Mapa Mental. En dicho mapa mental lxs estudiantes identifican todos los hitos de memoria que reconocen en el espacio, respondiendo a las preguntas planteadas con anterioridad. La elaboración del mapa es de manera libre y puede incluir dibujos, íconos o símbolos, palabras o frases, poemas, etc. Al reverso de su mapa mental, cada estudiante debe responder a la pregunta (60 minutos) • ¿Cuál es la importancia de la existencia del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18?		puntos de vista sus compañerxs.

		En este momento, se destina un periodo de tiempo para realizar un almuerzo comunitario. Entendiendo que la visita al Sitio de Memoria se realiza durante toda una jornada escolar. (60 minutos) A modo de cierre, cada estudiante presentará los resultados de su mapa mental al resto del curso. (90 minutos) Cabe señalar, que estos mapas mentales se quedan en el espacio de ex Nido 18, a modo de retribución al espacio, y luego serán exhibidos en el lanzamiento del “Atlas didáctico: La historia de ex Nido 18 en fotografías.” Dicha retribución es parte del objetivo general de la propuesta en términos de vinculación territorial.		

SEGUNDA SESIÓN (Clase sobre las violaciones a los DDHH durante la dictadura cívico-militar y las organizaciones que procuraron la defensa de los DDHH)

Objetivo(s)	Contenido	Momentos de la actividad/Tiempo asignado (2 horas cronológicas)	Habilidades	Indicadores de evaluación
Comprender que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de derecho y se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos, reconociendo que hubo instituciones	Conceptual: Dictadura cívico-militar en Chile Violaciones a los Derechos Humanos	Esta segunda sesión se lleva a cabo en la sala de clases del establecimiento. Al inicio de la sesión, lx profesorx plantea el objetivo de la clase y da las instrucciones de la actividad. (15 minutos) Lx profesorx inicia la sesión indagando en los conocimientos previos de lxs estudiantes a través del	Análisis de fuentes de información: Considerando: la confiabilidad de la fuente (autor, origen, intención), el uso de diversas fuentes para obtener información que permita	Reconocen la memoria y su diversidad como una forma de reconstrucción del pasado y comprensión del presente, a través de la indagación o

civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas.¹⁰⁷	Agrupaciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas. Arpilleras como un método de denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos. Procedimental: Análisis de fuentes iconográficas, orales y/o escritas. Actitudinal: Demostrar valoración por el trabajo artístico en torno a la memoria y los DD.HH.	análisis de fotografías históricas de protesta de familiares de detenidxs desaparecidxs. (Estas fuentes pueden ser de protestas con pancartas en el espacio público, presentaciones de mujeres bailando la <i>cueca sola</i>, exposiciones de obras de arpilleras, etc.) A partir de las imágenes lxs estudiantes deben responder las siguientes preguntas guías (20 minutos): • ¿Qué puedes observar en la imagen? • ¿A qué colectivo u agrupación pertenecen? • ¿Cuál es la importancia de que existan estas agrupaciones? Posteriormente, lx profesorx da paso a la introducción de contenidos sobre instituciones abocadas a la defensa de los Derechos Humanos como, por ejemplo: La Vicaría de la Solidaridad, el Servicio Paz y Justicia, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, el Movimiento Contra la Tortura (posteriormente llamado Sebastián Acevedo), entre otras muchas agrupaciones. (40 minutos) Para cerrar la fase de introducción de contenidos y dar paso a la fase estructuración y síntesis, lx profesorx	enriquecer y profundizar el análisis.¹⁰⁸ Pensamiento Crítico: Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel, inferir y elaborar conclusiones respecto a los temas del nivel. Argumentar sus opiniones basándose en evidencia.¹⁰⁹ Comunicación: Participar activamente en conversaciones grupales y debates, argumentando opiniones, posturas y propuestas para llegar a acuerdos y profundizando el intercambio de ideas, desarrollar una argumentación escrita utilizando términos y conceptos históricos y	visitas a memoriales, sitios de memoria y museos, valorando el patrimonio histórico local y nacional.¹¹⁰ Reconocen la elaboración de arpilleras como forma de protesta.

¹⁰⁷ OA 16 del Eje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 2do medio.

¹⁰⁸ Habilidades asociadas al eje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 2do medio.

¹⁰⁹ Habilidades de pensamiento crítico asociadas al nivel de 1ero medio.

¹¹⁰ Indicador de Evaluación vinculado a los OA 15 y 16 del Eje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 2do medio.

		expone fotografías del trabajo organizado por la Vicaría de la Solidaridad llamado “Tejiendo y Bordando Esperanzas: los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Arpilleras.” A partir del análisis de esta obra, se busca que lxs estudiantes identifiquen la confección de arpilleras como un método de protesta destacable dentro de la lucha por verdad y justicia y la promoción de los Derechos Humanos. Dicho análisis se lleva a cabo a partir de las siguientes preguntas guías (20 minutos) • ¿Cuál es el propósito de confeccionar arpilleras? • ¿Qué intentan transmitir o visibilizar? • ¿Qué sentido e importancia tiene generar herramientas de protesta o denuncia a través del arte? El cierre de la clase corresponde a la puesta en común de las reflexiones de lxs estudiantes. (20 minutos)	geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente. Comunicar los resultados de sus investigaciones por diversos medios, utilizando una estructura lógica y efectiva y argumentos basados en evidencia pertinente.	
TERCERA SESIÓN (Análisis de relatos sobre violaciones a los DD.HH.)				
Objetivo(s)	Contenido	Momentos de la actividad/Tiempo asignado (2 horas cronológicas)	Habilidades	Indicadores de evaluación
Analizar críticamente diversos testimonios sobre violaciones a los Derechos Humanos.	Conceptual: Dictadura cívico-militar en Chile	Al iniciar la clase lx profesorx plantea el objetivo de esta. Posteriormente, indica a lxs estudiantes que deben investigar y recopilar extractos de testimonio(s) sobre violaciones a los Derechos Humanos en ex Nido, a	Análisis de fuentes de información: Considerando: la confiabilidad de la fuente (autor, origen, intención), el uso de diversas fuentes para obtener	Vinculan la elaboración de arpilleras como una experiencia significativa de

Elaborar un bosquejo de arpilleras que representen un análisis de paisaje de lxs testimonios de violaciones a los DD.HH.	Violaciones a los Derechos Humanos Agrupaciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas. Arpilleras como un método de denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos. Procedimental: Análisis de fuentes iconográficas, orales y/o escritas. Actitudinal: Demostrar valoración por el trabajo artístico en	partir de la documentación facilitada por el equipo directivo del centro. (40 minutos) Estos testimonios pueden ser de origen diverso: • Testimonios de sobrevivientes o sus familiares. • Antecedentes sobre detenidxs desaparecidxs (estos antecedentes pueden venir de declaraciones anteriores a la desaparición, desde informes sobre violaciones a los DDHH, o declaraciones de prisioneros que hayan sido testigos e incluso de torturadores que confesaron como Andrés Valenzuela). • Testimonios de familiares de detenidxs desaparecidxs. Estos relatos deben ser escogidos de acuerdo con algún aspecto o temática que les gustaría trabajar. (Pueden ser temáticas sugeridas o emergentes) Temáticas sugeridas: • La tortura como trasgresión del cuerpo-territorio	información que permita enriquecer y profundizar el análisis.¹¹¹ Pensamiento Crítico: Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel, inferir y elaborar conclusiones respecto a los temas del nivel. Argumentar sus opiniones basándose en evidencia.¹¹² Pensamiento temporal – espacial: Representar la distribución espacial de diferentes fenómenos geográficos e históricos, por medio de la construcción de una representación cartográfica de la memoria.¹¹³ Analizar el paisaje de relatos de violaciones a los Derechos	expresión cartográfica. Trabajan activamente en equipo para desarrollar las actividades propuestas. Exponen sus ideas de manera clara y ordenada, fundamentando sus opiniones en argumentos sólidos. Escuchan atentamente y respetan las opiniones y puntos de vista sus compañerxs.

¹¹¹ Habilidades asociadas al eje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 2do medio.

¹¹² Habilidades de pensamiento crítico asociadas al nivel de 1ero medio.

¹¹³ Adecuación del OAH D asociado al Eje de Historia Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 1ero medio.

	torno a la memoria y los DD.HH.	• El impacto de la desaparición forzada en la vida de los familiares • La lucha por verdad y justicia Una vez seleccionada la temática y el o los testimonios acordes, cada grupo de estudiantes debe generar un dibujo tamaño oficio a modo de bosquejo en el cual diseñen su proyecto de arpillera. Dicho diseño debe considerar elementos naturales y sociales, comprendiendo a la elaboración de una arpillera, como una forma de crear una cartografía de la memoria. (40 minutos) Para cerrar la sesión, cada grupo pasa al medio del círculo a exponer su bosquejo. A medida que cada grupo expone su diseño, el resto de lxs estudiantes, guiadxs por lx profesorx, realizan un análisis de paisaje del diseño de arpillera, recordando los pasos de un O-D-A-E-T (Observar, describir, analizar, explicar, transformar). (40 minutos)	Humanos plasmados en representaciones cartográficas de la memoria materializadas en arpilleras.	
CUARTA SESIÓN (Elaboración de una “Cartografía de la memoria: Arpilleras en la escuela”)				
Objetivo(s)	Contenido	Momentos de la actividad/Tiempo asignado (Jornada completa de 7 a 8 horas cronológicas)	Habilidades	Indicadores de evaluación

Valorar las formas de protesta de agrupaciones de defensa a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos a partir de la elaboración de una cartografía en forma de arpillera. Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos.¹¹⁴	Conceptual: Dictadura cívico-militar en Chile Violaciones a los Derechos Humanos Agrupaciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas. Arpilleras como un método de denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos. Procedimental: Confección de cartografías de la memoria a través de	PRIMERA PARTE La cuarta sesión es desarrollada en el establecimiento educacional, ya sea en la sala de clases o idealmente en un espacio más amplio como el patio del colegio, de manera que el curso puede sentarse en círculo. En ella participan docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Artes Visuales. Lx profesorx de Historia, Geografía y Ciencias Sociales inicia la jornada explicando que esta sesión consiste en un taller de aprendizaje de confección de arpilleras, planteando el objetivo del proyecto interdisciplinar a trabajar en el marco de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973¹¹⁹ llamado “Cartografía de la memoria: arpilleras en la escuela”. (20 minutos) Posteriormente, lx profesorx de artes visuales reparte los materiales necesarios para la actividad (hilo de bordar, tela de bordar y un bastidor de 10 x 10 cm) y comienza el taller de técnicas básicas de bordado y confección para la elaboración de arpilleras. (120 minutos) Durante el ejercicio de aprendizaje, cada estudiante puede escoger un elemento significativo que	Pensamiento temporal-espacial: Representar la distribución espacial de diferentes fenómenos geográficos e históricos, por medio de la construcción de una representación cartográfica de la memoria.¹²⁰ Analizar el paisaje de relatos de violaciones a los Derechos Humanos plasmados en representaciones cartográficas de la memoria materializadas en arpilleras. Comunicación: Participar activamente en conversaciones grupales y debates, argumentando opiniones, posturas y propuestas para llegar a acuerdos y profundizando el intercambio de ideas,	Reconocen la elaboración de arpilleras como forma de protesta. Vinculan la elaboración de arpilleras como una experiencia significativa de expresión cartográfica. Trabajan activamente en equipo para desarrollar las actividades propuestas. Exponen sus ideas de manera clara y ordenada, fundamentando

¹¹⁴ OA 1 asociado a la asignatura de Artes Visuales del nivel de 2do medio.

¹¹⁹ Esta actividad tiene coherencia también, con la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto) y el Día Internacional de los Derechos Humanos 10 de diciembre).

¹²⁰ Adecuación del OAH D asociado al Eje de Historia Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 1ero medio.

Implementar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, contemplando las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.¹¹⁵	la elaboración de arpilleras. Actitudinal: Mostrar disposición a expresarse visualmente y desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.¹¹⁶ Compartir trabajos y proyectos visuales con su comunidad o en otros círculos.¹¹⁷ Mostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar	quisiera plasmar en su arpillera grupal. (Una persona, un árbol, un símbolo, palabras, etc.) Una vez terminado el taller se da paso a un almuerzo comunitario. (60 minutos) SEGUNDA PARTE Una vez finalizado el almuerzo, cada grupo de estudiantes confecciona su arpillera en base al bosquejo creado en la segunda sesión. Esta confección será apoyada por lx profesorx de Artes Visuales en el bordado, por lx profesorx de Lenguaje y Comunicación en la expresión escrita (formulación de poemas, frases, nombres, etc.) (120 minutos) Para finalizar la sesión, se revisan los estados de avance de las arpilleras, de modo de evaluar la realización de otra sección de confección. (20 minutos) Sumado a aquello, se designan comisiones para la presentación del proyecto disciplinar en la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 a realizar próximamente en el establecimiento. (Elaboración de un discurso, disposición de arpilleras en el espacio, coordinar propuestas de intervenciones artísticas o musicales, etc.) (30 minutos)	desarrollar una argumentación escrita utilizando términos y conceptos históricos y geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente. Comunicar los resultados de sus investigaciones por diversos medios, utilizando una estructura lógica y efectiva y argumentos basados en evidencia pertinente.	sus opiniones en argumentos sólidos. Escuchan atentamente y respetan las opiniones y puntos de vista sus compañerxs.

¹¹⁵ OA 6 asociado a la asignatura de Artes Visuales del nivel de 2do medio.

¹¹⁶ Actitud relacionada a la asignatura de Artes Visuales del nivel 2do medio.

¹¹⁷ Actitud relacionada a la asignatura de Artes Visuales del nivel 2do medio.

	con otrxs y aceptar consejos y críticas. ¹¹⁸			
QUINTA SESIÓN (Exposición del trabajo comunitario e interdisciplinar en la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 dentro del establecimiento educacional)				
Objetivo(s)	Contenido	Momentos de la actividad/Tiempo asignado (2 horas cronológicas)	Habilidades	Indicadores de evaluación
Exponer un proyecto comunitario e interdisciplinar en torno a la visibilización de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura cívico-militar chilena.	Conceptual: Dictadura cívico-militar en Chile Violaciones a los Derechos Humanos Agrupaciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas. Arpilleras como un método de denuncia de las violaciones a	La quinta sesión se realiza en el espacio más amplio del establecimiento, en el marco de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973. Para iniciar el acto, un grupo de estudiantes sube al escenario a presentar el discurso del acto conmemorativo, en el cual se recuerde el origen de esta fecha y el sentido de la conmemoración. Asimismo, dicho discurso presenta el trabajo interdisciplinar llamado “Cartografía de la memoria: arpilleras en la escuela”. (20 minutos) Antes de comenzar la exposición de arpilleras, puede ser incluida presentación musical organizada por lx docente de la asignatura de Música.	Pensamiento crítico: Analizar procesos y fenómenos históricos y geográficos. Pensamiento temporal-espacial: Representar la distribución espacial de diferentes fenómenos geográficos e históricos, por medio de la construcción de mapas a diferentes escalas y de la utilización de herramientas geográficas y tecnológicas.¹²⁴	Reconocen la elaboración de arpilleras como forma de protesta. Vinculan la elaboración de arpilleras como una experiencia significativa de expresión cartográfica. Trabajan activamente en equipo para desarrollar las

¹¹⁸ Actitud relacionada a la asignatura de Artes Visuales del nivel 2do medio.

¹²⁴ OAH D asociado al Eje de Historia Geografía y Ciencias Sociales del nivel de 1ero medio.

	los Derechos Humanos. Procedimental: Análisis de paisaje (O-D-A-E-T). Actitudinal: Demostrar disposición a expresarse visualmente y desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.¹²¹ Compartir trabajos y proyectos visuales con su comunidad o en otros círculos.¹²²	Durante la exposición, las personas asistentes al acto pueden recorrer y observar todas las arpilleras elaboradas, al tiempo de hacer preguntas a lxs estudiantes. Asimismo, cada grupo de estudiantes llevará a cabo una intervención lúdica que motive el diálogo con el público como, por ejemplo: una breve intervención teatral, una actividad o juego, etc. A través de este ejercicio, se debe generar en conjunto con el público, un análisis de paisaje de cada arpillera elaborada en la cual se observe describa, analice, explique y se proponga una transformación de la realidad a raíz de problemáticas socialmente relevantes en torno a la memoria. Este ejercicio es apoyado por el equipo docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de Artes Visuales y de Lenguaje y Comunicación. (60 minutos) Cabe señalar que el producto de esta exposición es trasladado posteriormente al Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, en forma de retribución al trabajo colaborativo, con la finalidad de ser exhibido en la conmemoración del 11 de septiembre, o en la conmemoración del día internacional de las víctimas de desaparición forzada (30 de agosto) o el día internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).	Analizar el paisaje de relatos de violaciones a los Derechos Humanos plasmados en representaciones cartográficas de la memoria materializadas en arpilleras. Comunicación: Participar activamente en conversaciones grupales y debates, argumentando opiniones, posturas y propuestas para llegar a acuerdos y profundizando el intercambio de ideas, desarrollar una argumentación escrita utilizando términos y conceptos históricos y geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente.	actividades propuestas. Exponen sus ideas de manera clara y ordenada, fundamentando sus opiniones en argumentos sólidos. Escuchan atentamente y respetan las opiniones y puntos de vista sus compañerxs.

¹²¹ Actitud relacionada a la asignatura de Artes Visuales del nivel 2do medio.

¹²² Actitud relacionada a la asignatura de Artes Visuales del nivel 2do medio.

	Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otrxs y aceptar consejos y críticas.¹²³	Para finalizar el acto, se le pide a lxs asistentes que respondan a las siguientes preguntas asociadas a un <i>post it</i> de color, de manera de generar un “<i>Mandala</i> de lluvia de ideas”. Preguntas sugeridas: • ¿Qué es la memoria? • ¿Qué es un sitio de memoria? • ¿Qué importancia tiene la preservación de la memoria histórica, patrimonio cultural y la defensa y promoción los Derechos Humanos? Este ejercicio consiste en que se propone una pregunta más amplia, de la cual se desprenden preguntas cada vez más específicas. Asimismo, las respuestas de la pregunta más amplia se ubican al centro de un panel mural, y posteriormente, las preguntas más específicas se ubican alrededor, en distintos niveles, de manera confeccionar un <i>mandala</i>. Estos resultados son analizados en una etapa posterior por el curso en su conjunto, de manera de hacer un balance del proyecto. (30 minutos)		

¹²³ Actitud relacionada a la asignatura de Artes Visuales del nivel 2do medio.

Propuestas de actividades sugeridas:

Sumado a esta planificación, cabe agregar distintas actividades que puede adecuar y diseñar lx docente para realizar el ejercicio de articulación entre la memoria, la geografía y los DDHH en sus propios contextos educativos y territoriales.

1) Actividad de cartografía corporal:

Al iniciar la sesión, lx profesorx presenta el objetivo de la clase. Posteriormente, entregan a lxs estudiantes los materiales necesarios para llevar a cabo la actividad de elaboración de una cartografía corporal: pliegos de papel kraft y plumones. A continuación, las docentes dan paso a la entrega las instrucciones de la actividad y se da inicio a aquella. (10 minutos)

Cada grupo de estudiantes debe dibujar una silueta humana en cada pliego de papel con ayuda mutua. (5 minutos) Posteriormente se leen en conjunto algunos relatos de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos (Víctor Hugo Salinas Vélchez, Juan Bautista Sepúlveda Arancibia, Tomás Rigoberto Flores Mellado, y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda) sumado a algunos extractos de testimonios de familiares de un detenido desaparecido (hijxs de Alonso Gahona Chávez. (35 minutos) A medida que se revisan las fuentes disponibles, las docentes pide a sus estudiantes que identifiquen los siguientes elementos:

- ¿Qué técnicas fueron empleadas para el ejercicio de la violencia?
- ¿Quiénes fueron los ejecutores de aquella violencia?
- ¿Quiénes fueron los receptores de aquella violencia?
- ¿Cuáles crees que fueron los motivos?
- ¿Qué crees que sintieron aquellas personas?
- ¿En qué partes del cuerpo se ejerció la violencia?

Una vez reunidos en grupos, cada grupo de estudiantes debe reflexionar en torno a las siguientes preguntas guías (20 minutos):

- ¿Cómo te hubieras sentido tú en su lugar?
- ¿Qué sensaciones te provoca estar en un espacio en donde se vulneraron los Derechos Humanos?

- ¿Cómo crees que afecta la violencia en el cuerpo a nivel físico y emocional?
- ¿Cómo crees que afecta la violencia en la vida personal y el núcleo familiar de la víctima?

Posteriormente, cada grupo de estudiantes elige el relato que les pareció más significativo, de modo de plasmar en la silueta dibujada, sus reflexiones y *sentipensares* en torno al relato escogido. La manera de elaborar y plasmar la información en la cartografía corporal es de manera libre, y puede incluir conceptos o frases, íconos, dibujos, citas, etc. (30 minutos)

Luego de que cada grupo haya terminado la actividad, se desarrolla una puesta en común en donde lxs participantes presenten el resultado de su trabajo. Esta instancia es acompañada de una sistematización de las reflexiones expresadas, que sirvan para desarrollar actividades futuras para en ex Nido 18. (30 minutos) En el caso de realizar esta actividad en ex Nido 18, se propone trabajar colaborativamente con María Cecilia Díaz, artista visual y ceramista que trabaja en el espacio, de manera de generar un producto artístico cerámico a partir de la expresión de la memoria cartográfica.

2) Mapeo colectivo sobre la memoria en La Florida

Esta actividad se plantea de manera de generar un vínculo territorial entre ex Nido 18 y los lugares de memoria de la comuna. No necesariamente debe estar adscrita al contexto educativo formal, sino que puede ser aplicada también en un contexto de educación popular como, por ejemplo, en el proyecto de ex Nido 18 de generar en un futuro una escuela de Derechos Humanos. En el caso de realizar esta actividad en el contexto educativo formal, se sugiere asociar esta actividad a la asignatura de “Geografía, Territorio y desafíos Socioambientales” o a la asignatura “Comprensión Histórica del presente”. Para realizar la actividad, se sugiere articular la metodología de trabajo en colaboración el proyecto de autogestión socioambiental llamado “Mapa de la memoria en La Florida” disponible en el link: <https://www.chasquioutdoor.org/mapas-online/mapadelamemoriadelaflovida>.

El equipo docente y lxs estudiantes se reúnen con anterioridad en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 con el equipo a cargo del lugar. En esta

instancia se debe organizar el mapeo colectivo a realizar en modalidad “mapeo al paso” en la intersección de Avenida La Florida con Walker Martínez. (lugar sugerido por su concurrencia y por su carga política y organizativa). (30 minutos) En esta instancia se definen las categorías a utilizar y las simbologías asociadas a cada una de ellas.

Posteriormente, se reúnen en el lugar destinado para realizar la jornada de mapeo colectivo. Se instala en el lugar dos mesones, el primero de ellos, con un mapa a escala A1 de la comuna de La Florida del periodo de la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990) y otro mapa en escala A1 de la comuna de La Florida del periodo de retorno a la democracia hasta la actualidad (1990- 2023).

Las categorías para utilizar para el mapeo colectivo son:

Mapa (1973-1990)

- Hitos de memoria: En esta categoría se incluye todas las memorias de lxs participantes en torno a las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar (generar una simbología para cada elemento de esta categoría):
 - Lugares en donde se detuvo a personas.
 - Lugares en donde se asesinó a personas.
 - Lugares en donde ocurrieron enfrentamientos, lugares en donde se detuvo y torturó a personas, etc.
 - Lugares de organización política y manifestaciones.
 - Lugares de represión policial o militar.
 - Lugares en los cuales se practicó el terrorismo de Estado. (Ejemplo: Bombardeo de la antena transmisora de la Radio Corporación ubicada en la comuna de La Florida.)
- Memoriales instalados: Lugares en donde la memoria se visibiliza en alguna materialidad: animitas, placas, murales, etc.
- Potencialidad de elaboración de memoriales: Lugares en donde no se visibiliza lo que allí ocurrió y podría ser un potencial proyecto de instalación de memorial.

Mapa (1990-2023)

- Hitos de memoria: En esta categoría se incluye todas las memorias de lxs participantes en torno al periodo de retorno a la democracia hasta la actualidad, destacando especialmente, las violaciones a los Derechos Humanos durante el estallido social de 2019 (generar una simbología para cada elemento de esta categoría):
 - Lugares en donde se detuvo a personas.
 - Lugares en donde se asesinó a personas.
 - Lugares en donde ocurrieron enfrentamientos, lugares en donde se detuvo y torturó a personas, etc.
 - Lugares de organización política y manifestaciones.
 - Lugares de represión policial o militar.
 - Lugares en los cuales se practicó el terrorismo de Estado.
- Memoriales instalados: Lugares en donde la memoria se visibiliza en alguna materialidad: animitas, placas, murales, etc.
- Potencialidad de elaboración de memoriales: Lugares en donde no se visibiliza lo que allí ocurrió y podría ser un potencial proyecto de instalación de memorial.

Pueden surgir categorías emergentes a partir de la iniciativa de lxs participantes de la jornada de mapeo colectivo, según el contexto territorial en el que se realiza. Asimismo, la simbología es acordada previamente por el equipo gestor de la jornada.

Una vez terminado el mapeo colectivo, el equipo docente y lxs estudiantes se reúnen en el Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 para la sistematización de los resultados.

Se sugiere que, a partir del balance de la jornada, se pueda generar una **“Ruta de la memoria”** en la comuna de La Florida, en la cual lxs estudiantes puedan seleccionar 10 puntos o estaciones que sean significativas en términos de memoria histórica, de manera de generar un proyecto de instalación de memoriales en el espacio público, ya sea de forma material o simbólica (por ejemplo, a través de alguna representación teatral, etc.)

Cabe señalar las fuentes de inspiración pedagógica que conformaron esta planificación de propuesta didáctica y de actividades sugeridas anexas.

- La actividad de “Cartografías de la memoria: Arpilleras en la escuela”, tiene como fuente de inspiración a la actividad de rescate de las formas de recuperar las formas de protesta de las mujeres y familiares de detenidxs desaparecidxs en el contexto de la visibilización de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en el ex centro de detención y tortura Venda Sexy. En el caso de aquella propuesta, la forma de protesta visibilizada eran las figuras/siluetas negras que representaban a lxs detenidxs desaparecidxs. Dicho proyecto fue implementado por la profesora Karina Toledo y expuesto en el Museo de la Educación.

- Los ejercicios pedagógicos de exploración y de cierre de sesiones como la “Cartografía de bolsilo” y “Mandala de lluvia de ideas” fueron desarrollados a lo largo de las cátedras impartidas por el profesor Jorge Bozo en la UMCE.
En el siguiente link se adjunta un ejemplo de cartografía de bolsillo:
https://www.youtube.com/watch?v=otuBh3X_Q3w

- La cartografía corporal, es un ejercicio que las investigadoras conocieron durante la cátedra de Geografía y Género impartida por la profesora Marcela Fernández en la UMCE. Es un ejercicio propuesto por el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (Quito) Este ejercicio se encuentra dentro de la cartilla “Mapeando el cuerpo territorio: Guía metodológica para mujeres que defienden su territorio.” Adjuntamos el link en donde se encuentra la cartilla:
<https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

CONCLUSIONES

Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización

A modo de conclusión es posible señalar que, en primer lugar, existió un primer proceso de **territorialización** en el actual Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18 entre el año 1973 y 1974, comprendiendo a este término como el ejercicio del poder político e ideológico por parte de un determinado grupo —Movimiento de Izquierda Revolucionaria— en un determinado espacio geográfico —ex Nido 18—. Este primer proceso se enmarca cronológicamente a partir del golpe de Estado del año 1973, momento en el cual las Fuerzas Armadas y los grupos civiles de extrema derecha toman el control político del país, dando paso a la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990), y de esta manera, a la represión de los grupos considerados como “subversivos” u opositores al régimen, y a la violencia estatal sistemática reflejada en las violaciones hacia los Derechos Humanos.

Es importante considerar que el quiebre democrático ocurrido en Chile respondió al contexto histórico y geopolítico a nivel global y latinoamericano: La Guerra Fría y, por consiguiente, el intervencionismo norteamericano en el continente a través de la instauración de dictaduras militares. Dentro de este contexto de polarización política, es que durante la década de los 60 's, se gestaba en Chile el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), una de las vanguardias revolucionarias del continente. El MIR agrupaba a personas de ideología mayoritariamente marxista-leninista y anticapitalista, o bien, integraba en sus filas a quienes no necesariamente fuesen proclives al marxismo-leninismo pero que sí buscaban un objetivo común: la construcción de una sociedad socialista.

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria, pudo convivir con los gobiernos de mediados de la década de los 60 's, e inicios de los 70 's, especialmente con la Unidad Popular, siendo un gobierno con el cual pudo relacionarse de una manera relativamente dialogante. Sin embargo, una vez ocurrido el golpe de Estado de 1973, dicha agrupación pasa a la **clandestinidad**, debido a que la línea política que la caracterizaba —la lucha armada— se consideraba como una amenaza directa hacia el gobierno dictatorial. A raíz de la persecución ejercida por los organismos represivos del Estado hacia la militancia del MIR, es que nace la necesidad de conformar **casas de seguridad**, entendidas como recintos que otorgasen

protección hacia lxs militantes en contexto de persecución política. En estos recintos, era posible llevar a cabo de manera protegida la producción de propaganda o de documentación con identidades falsas para poder salir del país, entre otras funciones.

Una de las casas de seguridad escogidas por el MIR, estuvo ubicada en la calle Perú #9053, en la comuna de La Florida. Cabe mencionar que esta vivienda provenía anteriormente de la división y venta de terrenos de las chacras Santa Julia, a partir de la cual pasó a manos de don Gabriel Criado Lillo. (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1) Esta persona fue quien construyó cierta parte de la estructura original de la casa, la cual respondía a su profesión: un taller mecánico y un pozo. Fue también quien vendió la casa a la familia de Humberto Sotomayor Salas, quien era miembro del comité central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y, por lo tanto, a partir de ese momento la vivienda se utilizó como casa de seguridad. Con respecto a este periodo, algunos relatos de vecinxs de la época (Evelyn Fuentes, 2022 en Entrevista N° 12 y Néstor, 2022 en Anexo a Entrevista N° 12) dan cuenta y confirman la presencia del MIR en ex Nido 18. Estos vecinxs recuerdan haber visto en aquel periodo a Miguel Enríquez participando de la construcción de la vivienda, la cual presumiblemente se utilizó como “laboratorio” para elaborar la documentación necesaria para vivir en clandestinidad o salir del país. Aquel periodo es considerado para efectos de la presente investigación, como un primer proceso de **territorialización**, en el cual el MIR ejerció su poder político e ideológico sobre el espacio geográfico de la vivienda utilizada como casa de seguridad en calle Perú #9053 y, por consiguiente, repercutiendo en el territorio colindante.

Dicha territorialización fue interrumpida drásticamente en noviembre de 1974, cuando agentes del Comando Conjunto allanaron la vivienda. Este Comando Conjunto corresponde a un organismo represivo compuesto principalmente por miembros de la Fuerza Aérea de Chile (con colaboración de otras ramas de las FF. AA), Carabineros de Chile y civiles de extrema derecha, el cual operó de manera clandestina desde 1975 a 1977, simultáneamente y en tensión con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA): el primer organismo represivo reconocido oficialmente por la dictadura en 1975, pero que realmente operó *de facto* entre los años 1973 y 1977. Entre los principales recintos de detención y tortura que utilizó el Comando Conjunto encontramos a: Hangar de Cerrillos, Nido 20, Nido 18, Remo Cero y La Firma.

Este allanamiento fue dado a conocer a la opinión pública a través de la prensa como un gran golpe de los organismos de “orden y seguridad” hacia la subversión armada. (Diario La Tercera, 1974 y Diario El Mercurio, 1974). Asimismo, fue un acontecimiento recordado en el vecindario como una gran irrupción en su vida cotidiana. Así lo expresó Evelyn Fuentes (2022, Entrevista N° 12) al relatar que, a partir del golpe de Estado de 1973, las relaciones de cordialidad y solidaridad en el barrio comenzaron a fragmentarse en respuesta al panorama político.

A partir de noviembre de 1974, según plantea la presente investigación, el Comando Conjunto da paso a un proceso de **desterritorialización**, es decir, se inicia el despojo de una territorialización precedente ejercida por el MIR, para dar paso a una nueva territorialización marcada por el sesgo ideológico de la dictadura cívico-militar chilena. En ese sentido, es que dicha vivienda, entendida como un espacio geográfico, pasa a ser utilizada con fines completamente diferentes: **la detención, tortura y desaparición forzada de personas que el poder imperante considerase una amenaza**. Aquello, respondía a la lógica de la **lucha antisubversiva** de la época, la cual consistía en utilizar recintos arrebatados a los grupos políticos adversarios e instalar en estos todo el mobiliario y aparataje necesario para la represión.

Posteriormente al allanamiento de la vivienda llevado a cabo por la SIFA y antes de que la casa en cuestión fuese utilizada como centro clandestino por el Comando Conjunto, fue entregada a un agente de dicha institución en forma de agradecimiento a —en palabras de sus superiores— su “entrega” y a la “excelente labor” que el agente Otto Trujillo estaba llevando a cabo dentro de la institución. Por lo tanto, dicha vivienda fue utilizada con fines residenciales hasta mediados de 1975, cuando Otto Trujillo sale de la cárcel de Colina, lugar en donde estuvo debido a acusaciones de filtrar información del Comando Conjunto a la DINA.

Hacia septiembre de 1975, según Sergio Contreras (Declaración Policial en Proceso Judicial del caso Quiñones, s/f, foja 1177) se intensificó el trabajo antisubversivo del Comando Conjunto, especialmente dedicado en ese momento a perseguir infiltraciones dentro de la Fuerza Aérea y también a militantes del Regional Sur del Partido Comunista en Santiago. Es por esto, que dicho comando habilita dos casas que anteriormente habían sido casas de seguridad del MIR: Nido 20 en la comuna de La Cisterna y Nido 18 en la comuna de La Florida. Cuando Nido 20 se ve superado en su capacidad, se comienza a trasladar a lxs detenidxs hacia Nido 18 con

motivo de torturas. A partir de ese momento, la vivienda pasa a ser utilizada *de facto* como un **centro clandestino de detención y tortura**, el cual funcionó como **centro de paso** entre un recinto y otro.

En este periodo, la fachada e infraestructura interna de la casa giró en torno a las funciones represivas. La fachada, por un lado, era completamente hermética, la cual consistía en una reja forrada en latón de fierro con barrotes, sumado a partes de muro de ladrillo, el cual, según Otto Trujillo (1985) se alternaba con la reja, a modo de fortaleza. De esta manera, se buscaba que lxs transeúntes no pudiesen observar lo que ocurría dentro.

A partir de los relatos de los agentes Otto Trujillo, Edgar Ceballos y Andrés Valenzuela, y de los sobrevivientes Juan Sepúlveda y Juan Rojas, es posible concluir en la siguiente descripción física del espacio: En su interior, se encontraba un terreno de 1000 metros cuadrados, con un sector de 250 metros cuadrados construidos (DJUR Otto Trujillo, 1985) en madera (DJUR Juan Sepúlveda 04/03/91 en SAD 324). La entrada se encontraba por el lado oriente de la vivienda, y al entrar se encontraba un patio grande con piso de maicillo (DJUR Juan Sepúlveda 04/03/91 en SAD 324) La entrada de autos consistía en dos corridas de pastelones que llegaban a un taller y pozo mecánico ubicados en el costado sur del sitio, descrito como un lugar con puertas de madera plegables de 4 hojas, que contenía en su interior un pozo mecánico con una escalera para bajar a su interior. En el borde interno del pozo había un pasamanos de fierro. El taller mecánico tenía un fondo con una puerta de madera que daba a una especie de patio pequeño. Este taller se encontraba pegado a la pared colindante con el sitio vecino. (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990) Cabe recordar que este taller había pertenecido con anterioridad al antiguo propietario de la vivienda (Gabriel Criado Lillo). Dicho taller tenía en su interior un pozo mecánico, el cual fue adaptado a las necesidades del grupo antisubversivo, utilizando este mobiliario precedente para practicar la tortura. Tras el taller mecánico se encontraban una pequeña bodega y pieza, siendo ambos espacios utilizados para torturar a lxs detenidxs a través de diferentes métodos de colgamientos. (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990)

Para entrar a la casa se debía seguir los pastelones que iniciaban en la entrada del recinto y se dirigían hacia la terraza, encontrando la puerta al medio de la casa. La organización de los espacios de la casa eran los siguientes: Primero, ingresando a la propiedad construida “(...) a la

derecha estaba el comedor y el living. Estas piezas estaban divididas.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86) Hacia la izquierda, “(...) había un pasillo al medio y por el costado poniente de éste estaba la cocina, baño y dormitorios. Por el costado oriente del pasillo, dormitorios.” (DJUR Andrés Valenzuela 11-11-1990 en SAE 86) El interior de la vivienda tenía cinco dormitorios grandes, de los cuales dos fueron descritos por Juan Sepúlveda, quien señaló que una de las piezas en las que estuvo en Nido 18 no tenía muebles. Lo único que pudo identificar fue que tenía una ventana tapada con diarios, lo cual podría suponer dos cosas; primero, que el inmueble no estaba terminado o, segundo, que pusieron esos diarios a propósito para que las personas, desde fuera, no pudieran ver lo que pasaba al interior del inmueble. (DJUR Juan Sepúlveda 04/03/91 en SAD 324). En este sentido, Sepúlveda también agrega, con respecto a otra de las piezas que se usaban para dejar a lxs detenidxs, lo siguiente: “Desde el suelo pude apreciar bien la pieza; era espaciosa, con piso de madera y un zócalo de madera en todo su perímetro interior. Había no menos de 20 prisioneros, unos sentados sobre el piso, otros parados.” (p.12) Según la Comisión Valech (2005) las habitaciones interiores la casa, también tenían construcciones tipo closet utilizados para colgar a detenidxs u obligar a permanecer en posiciones forzadas.

Con respecto al patio interior del recinto, Juan Bautista Segundo Rojas Miranda lo describe como un lugar de piso de tierra con malezas en el cual se realizaban colgamientos a lxs detenidxs. (DJUR Juan Bautista Segundo Rojas Miranda, JC 13-10-75 en SAD 298, 1985, foja 4951)

A partir de lo establecido por la Comisión Valech (2005) se da a conocer a Nido 18 como un ex centro clandestino de detención y tortura utilizado por el Comando Conjunto en 1975. El cual es descrito de la siguiente manera:

Era una casa con reja de fierro, que tenía una entrada de autos que iba directamente a un taller mecánico con un pozo. Detrás del taller había dos pequeñas piezas en donde colgaban a los detenidos. También dentro de la casa había pequeñas construcciones tipo closet que servían para el mismo fin. Los relatos de los detenidos en este recinto dieron cuenta de que **permanecieron siempre vendados, privados de alimentos y agua, incomunicados, impedidos de conciliar el sueño y sometidos a constantes interrogatorios; refirieron,**

entre otros tormentos, golpizas con puños, pies y palos; aplicación de electricidad, colgamientos, pau de arara, obligación de permanecer en posiciones forzadas, amenazas, los obligaban a escuchar y presenciar cómo torturaban a otros detenidos y simulacros de fusilamiento.(pp. 446-447)

En la presente investigación se cruzaron los antecedentes recabados en el informe Valech (2005) con diversa documentación disponible sobre detenidos en el Archivo de la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad, entre ella: recursos de amparo, informes sobre violaciones a los Derechos Humanos, informes sobre detenidos desaparecidos (TOMO V), procesos judiciales, declaraciones juradas, entre otros documentos. A partir de estos antecedentes, es posible concluir que en Nido 18 se implementaron once métodos de tortura reconocidos en el informe Valech (2005), los cuales corresponden a:

1. Incomunicación.
2. Golpizas con puños, pies y manos.
3. Amenazas.
4. Privaciones deliberadas de medios de vida.
5. Privación o interrupción del sueño.
6. Aplicación de electricidad en distintas partes del cuerpo.
7. Colgamiento.
8. *Pau de arará* (un tipo específico de colgamiento).
9. Obligación a permanecer en posiciones forzadas.
10. Presenciar torturas de otros detenidos.
11. Simulacros de fusilamiento.
12. Humillaciones y vejámenes.
13. Violencia sexual.
14. Torturas en un pozo.
15. *El teléfono* (un tipo específico de golpe).

Sumado a aquellos, fueron agregados cuatro métodos de tortura, numerados del 12 al 15, los cuales, si bien no fueron mencionados por la Comisión Valech (2005), fue posible su identificación a partir de los relatos de al menos cuatro detenidos que pasaron por Nido 18: Juan

Bautista Sepúlveda Arancibia, Tomás Rigoberto Flores Mellado, Víctor Hugo Salinas Vilches y Juan Bautista Segundo Rojas Miranda. Dichos métodos de tortura agregados [12 al 15] corresponden a: **Humillaciones y Vejámenes, Violencia Sexual, Torturas en un pozo; y un tipo específico de golpe llamado “El teléfono”**.

Con respecto a la información referida a lxs detenidxs que pasaron por el centro clandestino de detención y tortura Nido 18, es posible señalar que la presente investigación, tomó como fuente de base a los manuscritos de Pedro Matta (1995-1996). Dichos manuscritos llevaron por título **“Investigación preliminar sobre el Comando Conjunto”** (1995-1996), y se encuentran disponibles en el archivo de la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL). De aquella fuente, se identificaron los nombres, ocupaciones, militancia, entre otros datos relevantes de cada detenidx. Sin embargo, dicha investigación, por ser premilitar, carece de cierta precisión, por lo tanto, toda esta información debió ser cruzada con otras fuentes para poder cotejar cada dato. Para aquello, en primer lugar, se hizo el cruce de información con el libro **“Los secretos del Comando Conjunto”** (1991) de los autores Mónica González y Héctor Contreras. Posteriormente, se analizaron uno a uno todos los recursos de amparo disponibles asociados a las personas de aquel listado inicial. A partir de los antecedentes recabados sobre las víctimas que tuvieron lugar en Nido 18 es posible concluir que, a lo menos, habrían pasado 39 personas por el recinto, según los antecedentes con los que cuenta la presente investigación. De lxs cuales 37 de estas personas habrían sido hombres y 2 habrían sido mujeres. Su rango etario varía desde los 19 a los 65 años. Gran parte de ellxs eran militantes del Partido Comunista (P.C) que fueron detenidxs —en su mayoría— en la zona sur de Santiago, confirmándose así, el objetivo del Comando Conjunto de querer desarticular al Partido Comunista en la zona sur de Santiago a partir de 1975. Dentro de un universo de 39 personas, 6 de ellas fueron víctimas de muerte por parte del Comando Conjunto.

Con respecto a la irrupción de la dictadura en la comuna de La Florida, el vecino Pedro Arias (2022, Entrevista N° 10) señaló que la represión fue sumamente álgida en la Villa O’higgins, siendo un sector caracterizado por la resistencia frente a la dictadura. Asimismo, Pedro Arias (2022, Entrevista N° 10) y Evelyn Fuentes (2022, Entrevista N° 12) recuerdan como un hecho que marcó a la comuna, el bombardeo a una de las antenas de la Radio Corporación ubicada en Vicuña Mackenna. Con relación a los efectos del proceso de desterritorialización en

el barrio colindante a Nido 18, Evelyn Fuentes (2022, Entrevista N° 12) señala que las relaciones barriales se fracturaron drásticamente durante la dictadura, puesto que los vecinos pasaron de tener una relación fluida, amable y cordial —lo cual propiciaba la organización de diversas actividades comunitarias— a tener relaciones en donde primara la desconfianza y el miedo debido al contexto nacional. Asimismo, con respecto a la llegada del Comando Conjunto a Nido 18, fue posible conocer a través del relato de Evelyn Fuentes, que lxs vecinxs de aquella época solo tenían conocimiento de que la casa había sido allanada y por tanto había pasado a manos de la Fuerza Aérea de Chile, sin embargo, no existía una noción clara de que dicho centro fuese usado como centro de detención y tortura ni de que existiera un “Comando Conjunto”. Cabe señalar que todo aquello vino a salir a luz pública a partir de las declaraciones del agente Andrés Valenzuela en 1984. La relación entre la mayoría del vecindario con los agentes del Comando Conjunto era cordial pero somera, solo existían diálogos cortos, a excepción de Draguntin Milojevic, quien debido a su ideología anticomunista era más cercano a los agentes. Evelyn Fuentes recuerda la salida de la Fuerza Aérea en un clima de mucho nerviosismo de los agentes, quienes le decían al vecindario que no se acercaran ni hicieran preguntas puesto que algo muy grave había sucedido. Se presumía que había muerto alguien en el interior del recinto. Posteriormente, los agentes abandonan la casa.

Una vez que el Comando Conjunto abandonó la casa, se da paso a un periodo enmarcado entre 1976 y 1994, en el cual la casa fue habitada por distintas familias, e incluso habría pasado por lagunas de abandono total. Si bien los antecedentes “oficiales” durante este periodo son sumamente difusos, en la presente investigación se pretende reconstruir aquel periodo a través de la memoria oral de lxs vecinxs del sector (Evelyn Fuentes y Pedro Arias) sumado a los antecedentes que nos proporcionó la actual miembro del grupo directivo del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18, María Inés Salgado.

En primera instancia, Evelyn Fuentes (2022, Entrevista N° 12) recuerda que había llegado a vivir a la casa, un matrimonio con una hija pequeña. El jefe de hogar era taxista y recordado como un hombre muy reservado. Según Evelyn Fuentes, lxs vecinxs decían que era un agente de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), la cual corresponde al aparato represivo oficialmente reconocido por la dictadura que sucedió a la DINA en 1977. Muchxs vecinxs compartieron la misma impresión, tanto en conversaciones informales como en la actividad de

mapeo colectivo, mencionaron que aquella familia estaba relacionada de alguna manera con la CNI. Si bien algunxs vecinxs asociaron esta premisa a que en el recinto se hubiese seguido practicando la tortura en Nido 18 posteriormente a 1975, no existen antecedentes concluyentes al respecto. Lo más probable, es que, si el padre de aquel núcleo familiar hubiese estado relacionado con la CNI, debiese haber sido cedida en calidad residencial.

Una vez que dicha familia abandonó el recinto, la vivienda habría pasado a una etapa de abandono. No se tiene precisión con respecto a cuánto tiempo estuvo abandonado el terreno que hoy ocupa el Sitio de Memoria ex Nido 18. De lo que sí hay certeza es que posteriormente, pasaron muchas más familias de las que se podría creer por este espacio durante la década de los 80 's. Según María Inés Salgado (2022, Anexo a Entrevista N° 1), durante el periodo dictatorial, Augusto Pinochet habría designado a Walton Ojeda como alcalde de la comuna de La Florida, quien estuvo en el puesto durante los años 1977 y 1988. En el relato de María Inés, se da cuenta de dos familias que habrían vivido en el ex Nido 18, la primera estaba compuesta por un matrimonio y su pequeño hijo.

Esta familia fue la primera de la que se tiene conocimiento en la presente investigación, de la cual no se tiene certeza entre qué años habitó el espacio. Sin embargo, se presume su estancia a mediados de la década de los 80 's en relación con el relato de Francisco, quien llegó a vivir en las cercanías del lugar en el año 1985, y fue quien relató haber conocido a dicha familia.

De lo que sí se tiene certeza, es que posteriormente, llegó a habitar el lugar una segunda familia compuesta por Susana, José y sus cinco hijos. El mayor de ellos, un jardinero de nombre Benito, quienes habrían vivido en la casa desde 1989 hasta que el equipo de SERPAJ obtuvo el comodato para hacerse cargo del espacio en el año 1995 y, en consecuencia, dicha familia debió abandonar el recinto. Con respecto a las instalaciones de la casa actual y la de aquel periodo, distan completamente, así lo señala María Inés Salgado (2022):

Esta casa, que era distinta, porque estaba toda rota, pero lo que se mantiene de acá es la nada misma (...) Todo esto se hizo de nuevo después. (...)

el pedacito para que nosotros lográramos montar un proyecto acá, o sea porque de verdad que cuando entramos, yo me quería morir de pena porque no había nada, ni siquiera agua, no había ninguna instalación de consumos básicos.
(Anexo a Entrevista N°1)

Según Piper y Hevia (2012) “La mayoría de los lugares de memoria que existen en Chile son producto de movimientos o agrupaciones de Derechos Humanos.” (p.16) En este sentido, ex Nido 18 no queda exento de aquel fenómeno. En consecuencia, en el proceso de **reterritorialización** dado a partir de 1995 en el actual Sitio de Memoria ex Nido 18, las organizaciones que se han encargado de llevarlo a adelante se relacionan directamente con las iniciativas que buscan abordar socialmente la lucha por la memoria y los DD. HH. en Chile desde distintas perspectivas:

Hasta hace algunos años estos movimientos agrupaban a quienes tenían en común haber vivido un tipo de experiencia represiva similar, como tener un familiar detenido desaparecido o ejecutado, haber sido prisionero o prisionera político/a, ser retornado del exilio, etc. Aunque esta forma de asociatividad sigue existiendo, actualmente nos encontramos con la existencia de otros grupos —o incluso las mismas personas agrupadas de distintas maneras— que se organizan en torno a la reivindicación y/o gestión de un determinado espacio físico. Están compuestos mayoritariamente por quienes estuvieron detenidos/as en un mismo centro, o cuyos familiares desaparecieron desde un mismo lugar, y se agrupan en torno a éste defendiendo su reconocimiento oficial en tanto lugar de memoria. (Piper y Hevia, 2012, pp. 16-17)

En esta línea es que, como investigadoras, fue posible observar en el equipo que dirige y/o participa en ex Nido 18, se compone de una gran amplitud y heterogeneidad. En cuanto a la dirección o miembros más antiguos del espacio, encontramos justamente, al grupo descrito por Piper y Hevia (2012) como personas totalmente ligadas a la defensa de los DD.HH. que probablemente hayan experimentado el terrorismo de Estado en carne propia, o en sus mismas familias o círculos de amigxs o compañerxs políticos. Es decir, dentro de este grupo se puede identificar a personas que encarnan las siguientes *memorias emblemáticas* (Stern, 2009): la

memoria como *ruptura irresuelta* —compuesta por personas que sufrieron un trauma en su historia personal o familiar— o la memoria como *persecución y despertar* —personas que si bien no experimentaron en carne propia el terrorismo estatal, sí tuvieron en la época un despertar político y una postura contraria a los crímenes cometidos por la dictadura, y por tanto, abocaron su vida a la defensa de las personas aunque eso significase exponer sus propias vidas—. En cuanto a lxs participantes más jóvenes de ex Nido 18, que nacieron durante o después de la dictadura cívico-militar, encontramos la experimentación de la memoria a partir de una base social mucho más amplia y heterogénea de quienes, aunque no hubiesen vivido de cerca los horrores de la dictadura, sienten, debido a su propio contexto de historia de vida personal o familiar, algún tipo de vínculo empático y político con las luchas por la defensa de los DD.HH.

Su reivindicación gira en torno a la re-apropiación de los espacios que le dieron origen como grupo, a aquel lugar en el cual sucedieron eventos traumáticos o aquellos que ellos definen como lugar de recuerdo (por ejemplo un monumento o muro de nombres). Buscan establecer una seña pública, una marca visible para que la sociedad sepa lo que allí ocurrió y/o se recuerda, utilizando la historia del lugar con fines de recuerdo y normatividad, es decir, para señalar a la posteridad lo que no debe volver a ocurrir (Fernández y Piper, 2011 en Pier y Hevia, 2012).

Todas las colectividades que componen ex Nido 18 apuntan fundamentalmente a la memoria histórica, como bien explica Fernández y Piper (2011 en Piper y Hevia, 2012), se reapropian de los espacios, y señalan a través de marcas o huellas en distintos lugares, los elementos que creen necesario recordar, para que “nunca más” en Chile se repita un pasado tan doloroso. Es por esto que, a partir de 1995, se produce una etapa de reterritorialización en ex Nido 18, puesto que cierto grupo de personas se reúne en pos de recuperar un espacio anteriormente usurpado a otro grupo (MIR). Si bien el grupo que reterritorializa, no es el mismo que territorializó el espacio en un comienzo (MIR), sí comparte una postura política y una forma de ver el mundo que converge en la idea de construir una sociedad mejor, más digna y justa. En este sentido, cabe hablar de una recuperación de un espacio usurpado por el Comando Conjunto.

Es posible señalar que, a partir de los resultados de la jornada de mapeo colectivo, se desprende que ex Nido 18 atravesó una etapa de **reterritorialización** a partir de 1995, a raíz de

la necesidad de SERPAJ Sur Oriente de tener un lugar apropiado para llevar a cabo las actividades con infancias del proyecto Centro Entre Tod@s.

Se identifica en primera instancia una primera etapa enmarcada entre (1995-2016) en la cual el centro emblemático del proyecto era fundamentalmente el desarrollo de labores sociales en el espacio. En este sentido, el principal objetivo era ir en ayuda de NNA en situación de vulnerabilidad ejercida desde distintos flancos (familiar, vecinal, escolar, y especialmente, la vulneración de derechos en complicidad estatal dentro del contexto neoliberal). Asimismo, se involucró a sus familias, de modo de hacer un trabajo integral, que diera a lxs niñxs y jóvenes alguna esperanza o —en palabras de Viviana González— una *visión de futuro*.

Bueno, la Mané tiene mucho más tiempo que yo, pero se logró sacar adelante a muchos niños y a muchas familias también, que eso te queda también como satisfacción de haber hecho un trabajo bien, un trabajo a largo plazo, no tener, así como dos años no más, como teníamos siempre los lineamientos designados, sino que nosotros éramos muy porfiados, eran dos, tres, cuatro, cinco, hasta dejar al niño bien fortalecido y no solamente le enseñábamos a caminar, sino que le dábamos el empujón para que también tuviera una visión de futuro más positiva de la que estaba teniendo en ese momento. (Viviana González, 2022, Entrevista N°2)

El proyecto con infancias duró hasta fines de 2016, debido al corte de lazos con SENAME y, por ende, a la falta de financiamiento. Durante 2017, se llevaron a cabo algunas actividades con lxs niñxs pero de manera mucho más libre.

La segunda etapa de **reterritorialización** se enmarca entre 2016 y la actualidad, identificando esta primera fecha con el término del proyecto Centro Entre Tod@s. Lo más característico de esta etapa, es que el espacio tuvo un giro en su enfoque, pasando a centrar los esfuerzos en el reconocimiento de la casa como Monumento Histórico en calidad de Sitio de Memoria, especialmente a partir del paso de SERPAJ a la Corporación Derechos Iguales en 2013. Dicho reconocimiento, tuvo frutos en mayo de 2022, momento en que se concretó la declaratoria del Sitio de Memoria Ex Centro Clandestino de Detención y Tortura Nido 18.

A pesar de tratarse de iniciativas lideradas y gestionadas por organizaciones sociales, éstas deben mantener algún tipo de relación con el Estado: necesitan su respaldo legal, institucional y económico. Según la Ley 17.288/1970 de Monumentos Nacionales, es el Estado, a través del Consejo de Monumentos Nacionales, el responsable de la tuición y la conservación tanto de los monumentos públicos —como estatuas, monolitos, inscripciones, placas, etc. (Piper y Hevia, 2012, p.17)

Proyecciones de ex Nido 18

Respecto a los desafíos y proyecciones de ex Nido 18 como Sitio de Memoria, es posible señalar que, en concordancia con el reconocimiento estatal, se proyecta para el espacio una próxima configuración paisajística de *casa museo*, instalando señaléticas, información escrita disponible, elementos memoriales dentro y fuera del espacio, y todo lo necesario para generar visitas guiadas. En este sentido, uno de estos hitos de memoria mencionados por el equipo de ex Nido 18 es la intención de abrir el *pozo* o *foso* que actualmente se encuentra tapado, de forma de generar un símbolo visible de la tortura para el visitante.

Asimismo, se pudo dar cuenta a través del desarrollo de diversas técnicas de recopilación de información, que los principales desafíos se relacionan con el **acceso a la información sobre el espacio y la vinculación territorial**.

En lo personal, no es que sigamos los mismos mirándonos las caras y nos guardemos toda la información, sino que ojalá motivemos a otros, que ojalá todos se enteren, a mí qué me importa, por ejemplo, yo todo el día hablo del tema en la casa, ya estoy hasta aquí, y todos pensamos más o menos lo mismo, entonces no es tan... no se enriquece tanto, tiene que venir gente que te cuestione, incluso que disienta contigo ¿Te fijai? A mí me encantaría tener una conversa' con tres o cuatro fachos acá, de verdad. (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

En cuanto a las proyecciones, el Sitio de Memoria Ex Nido 18, a través de la organización que hoy en día se hace cargo del espacio, pretende enfocarse en estas mismas

cuestiones. En términos institucionales, la dirección de ex Nido 18 se ha propuesto generar un documento con información histórica del centro, y ponerlo a disposición de la Red de Sitios de Memoria. En ese camino, justamente la dirección de la Corporación Derechos Iguales ha buscado integrar nuevos actores:

Justamente, que el lugar ya declarado de memoria, que siga, que no se pierda, que los jóvenes también poh, que los jóvenes tienen harto... Ellos tienen la misión de hacer algo, que no se pierda el rescate de tantos años que se ha logrado ahora, entonces es también una gran oportunidad para los jóvenes, porque nosotros ya vamos envejeciendo. (Juana González, 2022, Entrevista N°1)

Asimismo, se ha propuesto en varias ocasiones, generar una Escuela de Derechos Humanos, lo que es justamente el sueño de María Inés Salgado.

Que es tener algo así como un espacio, o una escuelita, una escuela, pero no una escuela tradicional sino que una escuela de formación en temas de justicia, paz y eso... que sean cosas que tengan ver con la construcción de la defensa de la democracia, que tenga que ver con este anhelo profundo de tener mayor justicia, y no hablo solamente sobre la justicia que se pueda generar desde los sistemas de justicia, sino que el hacer todos los días, espacios democráticos, como estos mismos ejercicios que estamos haciendo ahora, como el fomentar el hablar, el fomentar el decir, el fomentar el que todos hablemos, y que nos desarrollemos de la mejor manera, fomentar el respeto por el otro, por el que pasa al lado tuyo, por el que está en la fila, que no te saltís la fila, que si podís darle la pasá a alguien pa' que se suba a la micro. Yo creo que esas son formas de construir democracia también, desde lo más sencillo al concepto más amplio. (María Inés Salgado, 2022, Entrevista N°1)

Aquello, María Inés Salgado lo relaciona incluso con un diagnóstico de la coyuntura política de ese momento (antes del plebiscito sobre el Proyecto de Nueva Constitución de 2022).

Porque uno lo ve hoy día, yo creo que el ejercicio más grande que tenemos como ciudadanía es poder leer esta propuesta que desarrollaron los

convencionales, representando a todos los sectores, nos guste o no nos guste, yo creo que es el espacio más democrático que se ha construido, ahora si no todos los valoran de esa manera, estamos súper mal, porque si lo vamos a desconocer porque no es lo que a mí me gusta, estamos mal ahí con la democracia... podemos criticarlo, podemos decir esto mismo que estamos aquí, pucha somos desordena'os pa' hablar, nos reímos a destiempo y toda la cuestión, pero es que en eso se basa el ejercicio democrático, el respeto a todas las formas que hay para defender nuestros espacios. [Se emociona] A mí me emocionan estas cosas porque igual una cuando está más vieja se pone más sensible, y ve que muchas cosas que pudimos hacer mejor puede ser que sea un poco tarde, entre la familia, entre los amigos, entre todos, y cuando uno está... yo siento que a punto de perderlo, de... a mí me llega como en el alma esta cuestión. (Salgado, 2022, Entrevista N°1)

En la misma línea, se espera que durante el año 2023 se pueda gestionar el diseño de esta escuela de Derechos Humanos y una biblioteca asociada, en la cual también se encuentre material bibliográfico sobre la historia de ex Nido 18. De hecho, ya se conformaron comisiones de trabajo para esta tarea, dentro de las cuales se encuentran las mismas investigadoras.

A modo de cierre, podemos decir que el proceso de reterritorialización en ex Nido 18, consiste en la recuperación del espacio por parte una colectividad heterogénea que se interesa por la defensa de los Derechos Humanos y la preservación de la memoria histórica, y que a lo largo de su historia (1995-actualidad) ha podido resignificar el espacio, y sanar en cierta medida, todo el dolor que los horrores de la dictadura cívico-militar le asignó. Esto se reflejó de manera patente en el proyecto de Centro Entre Tod@s:

Entonces también era válido que fuera parte, ya que había sido parte de la comuna tantos años, un sitio en donde se torturó gente un buen tiempo, también era válido resignificar todo esto y especialmente, ahí es donde quiero hacer un hincapié, se quiso resignificar con el trabajo que se hizo con los niños. Como revertir todas estas situaciones negativas, revertirlas y hacerlas positivas entonces, poder significar también en memoria de las personas que estuvieron

ahí, las personas que murieron ahí, que obviamente la idea era no seguir haciendo lo que estaban haciendo en ese momento, tan negativo. Entonces, creo que fueron muchos años del trabajo con niños que fueron una resignificación positiva. (Viviana González, 2022, Entrevista N°2)

Asimismo, durante la etapa actual del proceso de reterritorialización, mucho más enfocada en el fomento del espacio en términos de sitio de memoria, el objetivo clave del equipo de ex Nido 18 es dar a conocer la verdad de lo que allí ocurrió:

La sociedad civil, creo que la sociedad civil tiene derecho a conocer las historias que han pasado desde el tiempo de la dictadura, lo que pasaron varias familias en Chile, tienen derecho siempre a saber la verdad. (Viviana González, 2022, Entrevista N°2)

Posibles nuevos campos de investigación

Como posibles nuevos campos de investigación, que no fueron abordados en esta oportunidad puesto que van más allá de nuestros objetivos y que pretenden ser una invitación al lector, podemos señalar:

- Justicia y reparación con respecto a los crímenes cometidos por el Comando Conjunto.
- Las consecuencias locales de la instalación de centros de tortura en barrios residenciales y los cambios que producen en las dinámicas sociales.
- La importancia de la experiencia y visita de lugares de memoria en la enseñanza del proceso dictatorial en Chile dentro de los programas de estudio en la enseñanza escolar y universitaria.
- La expresión de la memoria a través del arte.
- La relación entre el “retorno” a la democracia y los estándares de pobreza y vulnerabilidad en la infancia.
- El impacto de la irrupción del Mall Plaza Vespucio en las infancias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Las actuales resignificaciones de los ex centros de tortura utilizados por los aparatos represivos dictatoriales.

- La importancia y trabajo con archivos y fundaciones claves en la recolección de información sobre DD.DD y prisionerxs políticxs durante la dictadura cívico-militar.
- La importancia del diálogo multidisciplinar propiciado por el trabajo en sitios de memoria para el fortalecimiento de la educación en materia de democracia y DD.HH.

Últimas palabras

A modo de diagnóstico, las investigadoras pudieron observar que en el ex Nido 18 no existe hasta el momento un sustento teórico o historiográfico con respecto a la historia del recinto. Esto se debe a múltiples factores como, por ejemplo, el abandono estatal de los gobiernos postdictatoriales con respecto al fomento de la memoria histórica, y a la dificultad de encontrar investigaciones previas respecto al Comando Conjunto, siendo una organización muy poco estudiada por la historiografía chilena, y solamente abordada desde el rubro periodístico e incluso literario-novelesco.

A partir de este diagnóstico, como investigadoras consideramos que era necesario hacer un trabajo totalmente comprometido con entregar un fruto final que pudiese ser utilizado por el equipo de ex Nido 18 de la forma que estimen conveniente. Debido a aquello, esta investigación se extendió mucho más de lo esperado, un año y medio para ser exactas. Periodo en el cual se intentó hacer un trabajo riguroso de investigación histórica, revisando documento por documento, hasta poder construir cierta base para futuros investigadores. De ningún modo esta investigación está acabada, sino que pretende ser el puntapié inicial para una nueva etapa en ex Nido 18 y, asimismo, esperamos haber motivado al lector a interesarse por el campo de estudio de la memoria histórica en especial vinculación con la disciplina de la geografía.

ANEXOS

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

ENTREVISTAS A EQUIPO DIRECTIVO DE EX NIDO 18

Entrevista N°1: Dirigida a María Inés Salgado Sepúlveda (68 años) y Juana González San Martín (66 años).

Realizada de forma presencial el día 21 de julio de 2022

1) ¿Cómo se enteraron de la existencia de esta casa?

— **María Inés Salgado:** A través de una dirigente social por allá por el año 1994. La señora Yolanda Guzmán de la junta de vecinos “Los Rosales” de acá de La Florida.

— **Javiera Arancibia:** ¿Y tú Juany?

— **Juana González:** En ese tiempo yo trabajaba en Bienes Nacionales, entonces Mané andaba buscando la forma de que a este lugar lo dieran como comodato, cómo ejecutarlo. Así que ahí estuve un poco informada del proceso, a medida que ella iba sabiendo de este lugar, qué había pasado, entonces ahí yo traté de ayudar por ese lado.

2) ¿Cuál fue la primera información que obtuvo de lo que aquí ocurrió?

— **María Inés Salgado:** A ver, lo primero que nos contaron, que nos contó la Yolita, fue que en este lugar habrían en ese momento, torturado a personas que tenían alguna militancia política de izquierda, pero no tenía digamos, como... cosas como muy concretas, sino que era todo vago, eran rumores que habían.

— **Daniela Hernández:** ¿Y tú Juany?

— **Juana González:** También *poh*, la información se fue dando. Yo estaba en otro plano, yo trabajaba, entonces Mané siempre estuvo en el asunto de los Derechos Humanos, siempre participando en Derechos Humanos entonces ella fue la más... con otro grupo de personas por supuesto, se informaron de este lugar, y siguieron la pista, y empezaron a averiguar *poh*, a investigar.

3) ¿Cuándo y cómo comenzó su vínculo con este espacio?

— **María Inés Salgado:** Inmediatamente nosotros, como Servicio de Paz y Justicia en aquella época, tuvimos conocimiento de que habría habido una casa en este barrio que había sido utilizada como centro de tortura y exterminio, fue que nos dispusimos a averiguar más y a hacer gestiones para ir al rescate, en principio para utilizarlo como “espacio de vida” decíamos nosotros en la época, porque nos instalaríamos acá con niños en situación de alto riesgo social en aquella época, hoy se dice niños en situación de vulnerabilidad.

— **Javiera Arancibia:** ¿Esa fue la motivación?

— **María Inés Salgado:** Claro.

— **Juana González:** Vuelvo a repetir, yo empecé a trabajar acá después de muchos años, pero igual siempre estuve informada del lugar, de un lugar en donde había pasado lo que aconteció en dictadura y el lugar también se necesitaba que lo dieran como un lugar de memoria, rescataban eso, entonces yo tal

vez tuve una pequeña intervención en eso, ahí... una pequeñita, como dando a la gente que se podía dirigir allá, que se podían dirigir a Bienes Nacionales.

— **Javiera Arancibia:** ¿Entonces tu apoyo fue más...?

— **Juana González:** Claro, como administrativo.

4) ¿Por qué se interesaron en la lucha por la reapropiación del espacio?

— **María Inés Salgado:** Bueno, eh... porque teníamos primero la necesidad para instalar proyectos de infancia, como ya había dicho anteriormente, y luego, porque la institución con la cual desarrollamos estos proyectos era un organismo que se creó en dictadura para combatir de manera no violenta a esta misma, a la dictadura. Ya había dicho que era el Servicio Paz y Justicia y... bueno eso fue esencialmente lo que fuimos trabajando.

— **Javiera Arancibia:** De alguna forma, eso que tú cuentas Mané, ¿tiene relación con tus propios intereses, con tus motivaciones para apropiarte de este espacio?

— **María Inés Salgado:** Claro, porque en el fondo veníamos de ese trabajo de lucha desde el Movimiento Contra la Tortura en donde denunciábamos las casas en donde se estaba practicando la tortura en aquella época, que era el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, pero no alcanzamos a llegar, nunca tuvimos conocimiento de este lugar, y eh... en el año en que empezamos a hacer la tramitación para tener o acceder a este espacio, el Movimiento Contra la Tortura ya había dejado digamos, de realizar su tarea de manera tan visible como antes. Estábamos en democracia, por lo tanto, la idea de compatibilizar entre lo que fue la lucha del movimiento de Derechos Humanos con este trabajo hacia la infancia vulnerada, se complementaba, pero totalmente.

— **Juana González:** Sí *poh*, estoy de acuerdo con lo que dice Mané, porque este trabajo es de años, de años de lucha durante la dictadura. Siempre participábamos en organizaciones sociales, vivimos el asunto de los campamentos, de los niños maltratados, de los niños pobres, entonces sí SERPAJ estaba en esa idea de participar con los niños, ellos estaban en la investigación de este lugar, entonces qué mejor lugar para implementar esa tarea tan buena, rescatando niños, rescatando niños de la calle.

5) ¿Cuál fue el rol que jugaron las personalidades jurídicas de SERPAJ y Corporación Derechos Iguales en esta lucha?

— **Daniela Hernández:** Sumado a demarcar cronológicamente los períodos entre los cuales tuvieron lugar cada una de esas figuras.

— **María Inés Salgado:** Bueno como Servicio Paz y Justicia, claro, toda la primera fase entre el año 1994 y hasta el año 2016, desarrollamos, digamos... bajo la figura jurídica de la Corporación Servicio Paz y Justicia, que como ya había dicho surgió en Chile, al igual que los otros Derechos Humanos, las otras entidades, para combatir a la dictadura con métodos no violentos. Trabajando en profundidad, yo diría, la resolución no violenta de los conflictos. Por lo tanto, la tarea fue con todo el Servicio Paz y Justicia, con los directivos que apoyaron digamos, primero, la gestión para acceder a este bien inmueble. Después en el año 2016, o empezamos más bien el 2015 en realidad, a trabajar la idea de solicitar el reconocimiento de Monumento Histórico y Sitio de Memoria al Consejo de Monumentos Nacionales, ya con la otra figura jurídica que era la Corporación Derechos Iguales, que fue prácticamente creada por nosotros con ese fin. Ya no teníamos digamos, el trabajo con infancias acá como los proyectos en convenio con el Servicio Nacional de Menores, sino que era como libre el trabajo, ya no institucionalizado, porque también habíamos entrado en conflicto digamos, por la forma de trabajo que estábamos teniendo. No queríamos continuar desarrollando un trabajo que en el fondo vulnerara derechos de niños también, por lo tanto, desde el 2015, estamos con esta idea o estuvimos con la idea de tener como único horizonte gestionar que ese espacio fuera reconocido por el Consejo de Monumentos Nacionales, y ahí fuimos involucrando a dirigentes sociales, a gente que estaba vinculada al espacio y que pertenecía también a sectores políticos, obviamente que los sectores políticos representaban a un sector de la sociedad que eran los movimientos más de izquierda.

— **Juana González:** La figura anterior de SERPAJ, claro, era para trabajar con los niños en violencia y todo eso, y después cuando surgió la idea de Derechos Iguales, se implementaron actividades acá, sociales, actividades culturales, eh...talleristas, entonces se abrió a la comunidad este espacio. Desde ahí está abierto a la comunidad en rescate también de la memoria, de lo que pasó acá. Eso también... el lugar está siendo ya... es un hecho ya *poh*, de que es un lugar de memoria, entonces se rescató todo eso.

6) ¿Cuál o cuáles han sido los principales usos que se le han dado a este lugar?

— **María Inés Salgado:** ¡Uf!, es una historia tan larga que uno tiene que empezar a rebobinar hacia atrás. Desde el año como decíamos, desde el año 1994 se empezó la gestión. El año 1995, en abril, tuvimos ya la entrega oficial del espacio en un documento que firmó Belisario Velasco... que entrega oficialmente para trabajar digamos, proyectos sociales en el lugar y particularmente con infancias, no excluyente de otros proyectos sociales, y como decía anteriormente, hasta el año 2016 nos abocamos a esa tarea, pero eso también significó desarrollar otras iniciativas como programa de la mujer, o sea acá se desarrollaron muchos programas de mujeres, particularmente muchas campañas apoyando para la creación de organismos del Estado prácticamente, con campaña de juntar firmas por ejemplo, para no más violencia hacia las mujeres, etc; y muchos talleres y terapias también en el lugar para mujeres que eran violentadas. También tuvimos un proyecto que — si bien es cierto, no se realizó acá— se hizo desde aquí, que fue el Centro de la Mujer que lo instalamos en Puente Alto, en convenio con eh...en ese momento era el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Eso fue hasta el 2010. Bueno muchas iniciativas, de toda naturaleza social, de toda naturaleza, o sea, habría que detallarlas casi, porque son incontables.

— **Javiera Arancibia:** Pero quizás las que sean más emblemáticas.

— **María Inés Salgado:** Las más significativas obviamente, es la de infancia y la de mujeres, sin dejar de lado también la de jóvenes, con toda la parte cultural como mencionaba la Juany, que fue a través de programas de teatro con el Facundo, y mucho trabajo desde el lugar hacia las escuelas. Todo el tema de trabajar...

— **Juana González:** El *bullying*.

— **María Inés Salgado:** Claro, todo lo del *bullying*, y aparte de eso, cómo abrazamos la causa de los derechos de las personas con el VIH. Se desarrollaron muchas iniciativas educativas y culturales para dar a conocer y visibilizar también lo que vivían las personas en cuanto a vulneración de sus derechos. El Servicio Paz y Justicia, por ejemplo, desde este espacio, desde el sector sur oriente, tuvo un trabajo super colaborativo con todo lo que fue el VIH, SIDA. De hecho, en lo personal, yo fui coordinadora nacional de las organizaciones que trabajaban con el tema del VIH, ASOSIDA, la asociación nacional de organizaciones que se abocaban a esa tarea, pero en representación de SERPAJ. Así que yo diría que esas son las más emblemáticas del pasado, y del presente, bueno... estamos en una tarea que es un desafío de mantener este espacio. Se logró el reconocimiento hace un par de meses ya, de... como espacio de Monumento Histórico y Sitio de Memoria y estamos iniciando todo lo que es el trabajo con las redes de sitios de memoria, para poder desarrollar iniciativas en conjunto.

— **Juana González:** Lo otro que yo quiero recalcar que en todas las actividades que se realizaban acá, desde a contar de cuando trabajaba SERPAJ con los niños, este lugar fue siempre descrito, se les contaba a los chicos lo que había pasado acá, también haciendo historia, no ocultando. Entonces eso era importante, que los niños sabían lo que había pasado acá, y todas las organizaciones digamos, en las que se participó, tanto de mujeres como de ASOSIDA, todos sabían que en este lugar...que uno lo podía comentar, que en este lugar había pasado tal cosa, cosa de extender la memoria de que este es un lugar histórico. En todas las actividades que se han hecho... de hecho mucha gente agradecía los talleres, los colegios, varios colegios acá del sector *poh*, hicieron con los jóvenes las actividades de *bullying*, en ese tiempo estaba el *bullying* pero ¡uf!, entonces se hacían talleres, se juntaba a los jóvenes, a los niños, a las mujeres también maltratadas en el Servicio Nacional de la Mujer allá en Puente Alto, en Puente Alto es donde se trabajó hartito, con los grupos de mujeres, y de hecho muchas mujeres estaban felices de haber encontrado un lugar donde podían contar sus cosas, o sea, porque eh... lo que estaban viviendo, era todo

oculto, estamos hablando del año 2008 más o menos, cuando recién se crea el Servicio Nacional de la Mujer, entonces las mujeres fueron convocadas a ese lugar, o sea, la tarea que hicimos ahí fue muy buena, muy buena. Yo me acuerdo que nos agradecían mucho el hecho de que se haya instalado ahí un servicio a la mujer, porque ellas pudieron participaban en talleres, salir de su entorno. Y los jóvenes también *poh*, los jóvenes participando en teatro con Facundo, el circo, muchas actividades, ah y talleres también, talleres de medicina natural, muchas cosas que hicimos, bueno, ¡uh!, muchas actividades.

— **Javiera Arancibia:** ¿Y hoy en día qué actividades están activas acá en el espacio?

— **María Inés Salgado:** Todos los talleres... las actividades circenses. El “nuevo circo” digamos, no el circo tradicional este de los animalitos y todo esto, sino que el circo más moderno, que aborda el arte circense desde otra perspectiva, y eso yo creo que es súper bueno porque atiende a la necesidad que hay en los lugares que están alejados del centro de la capital por ejemplo, de tener espacios que tengan que ver con distintos aspectos de la cultura y yo creo que si no se atiende lo que es la cultura por ejemplo, y aquí ya es un discurso más desde el sentir de la Corporación Derechos Iguales, es que no se van a producir los cambios necesarios pa’ tener una sociedad más democrática, más igualitaria, y que valore a todos de la misma forma, y que no haga discriminación en ningún aspecto. Si no hay cambio cultural, no van a haber cambios digamos... profundos en el país.

— **Juana González:** Y la tarea es de los jóvenes, de que realicen esas instancias de cultura y este espacio está pa’ eso también *poh*, para eso y muchas cosas más, pero en estos momentos el espacio está para la cultura y para reuniones, y para actividades que se puedan realizar acá.

— **Javiera Arancibia:** ¿Qué actividades se han realizado en el último tiempo?

— **María Inés Salgado:** A ver en los últimos años son... tenemos actividades emblemáticas, que son las que tienen que ver con la memoria, de partida la fecha del 11 de septiembre, el 30 de agosto que es el día del detenido desaparecido también, y otras actividades como ahora estamos abocados también, — y hay que decirlo — o sea no se puede digamos, dejar escondido como... reflexiones en torno al plebiscito de salida, dando a conocer digamos, los distintos aspectos que aborda la Nueva Constitución.

— **Juana González:** Y también ha habido actividades feministas. Ha habido muchas actividades acá de las nuevas formas de la juventud de ver el feminismo. Han creado ferias donde se informa, donde ellas informan. Yo creo que a eso también a eso también se le ha dado hartó énfasis, al feminismo, a las chiquillas con sus nuevos procesos, por ejemplo, el proceso de tener su guagüita, las últimas actividades fueron enfocados en ese aspecto, derechos femeninos.

— **María Inés Salgado:** El parto con respeto.

— **Daniela Hernández:** Dentro de esta misma pregunta, quisiera pedirles profundizar en el cotidiano del proyecto de infancia y preguntarles también si mantienen algún vínculo con esos niños actualmente.

— **María Inés Salgado:** Yo estuve trabajando como directora de los proyectos que desarrollamos en convenio con SENAME, porque no eran niños SENAME, sino que los proyectos eran en convenio con ellos para fines de la entrega de los recursos, lineamientos técnicos, etc. Pero una de las cosas que es bueno decirles para que sepan cómo el SENAME fue construyendo digamos todos los aspectos técnicos, em... con la vuelta de la democracia fue escuchando a las organizaciones que trabajaban anteriormente con niños, por ejemplo en este caso con el Servicio de Paz y Justicia, no es que ellos desarrollaron un concurso en donde nosotros fuimos a participar para desarrollar estas actividades con los niños, sino que nosotros teníamos estas actividades desde el año 1986 en la calle con los niños. En ese tiempo solamente existía una organización que trabajaba con niños en situación de calle, que era el Hogar de Cristo y nosotros, no había más, y lo hacíamos con recursos propios, que conseguíamos con organismos externos al país, que apoyaban las iniciativas con pequeños fondos y después nosotros fuimos a negociar con SENAME, la posibilidad de contar con recursos para seguir desarrollando iniciativas que fueran digamos, con más peso económico, en donde se pudieran desarrollar mejores atenciones a los chicos y a las niñas, eso fue en el año 1995. El SENAME estudió los proyectos que le llevamos, y accedieron al financiamiento, y también a entregar apoyo técnico, por lo tanto, a ellos les pareció súper interesante, y siempre vieron con muy buenos ojos la tarea que nosotros como Servicio Paz y Justicia desarrollamos, porque incorporamos como eje fundamental en el trabajo, el tema de los Derechos Humanos... hacia la población que atendíamos, y eso no lo hacía ningún otro organismo dentro del SENAME. Bueno, eh...

con los años se empezaron a multiplicar los proyectos y mucha gente que nunca había trabajado con atención a infancia, empezaron motivados solamente por la cosa económica a acercarse también al Servicio Nacional de Menores, y se transformó en una cosa más o menos de competencia entre los mismos organismos para desarrollar las experiencias, y eso fue creando tensiones también en los equipos, con las instituciones, etc; pero eso fueron años, hartos años también de lucha en donde como SERPAJ y como este proyecto particular de acá de La Florida, fuimos incorporando temas innovadores, por ejemplo el tema de autocuidado y el cuidado de equipo, nosotros lo llevamos al SENAME para que lo aceptaran como una actividad importante dentro de la tarea nuestra, al hacer entender que en realidad si los equipos estábamos bien, íbamos a tener la posibilidad de entregar un mejor servicio pa' los niños, pero hay que decirlo también... uy no sé si decir esto pero... es importante, que nos empezamos a sentir como muy disconformes con esta excesiva competencia entre los equipos, que generó, como ya lo había dicho antes, tensiones, y ya no era grato trabajar, ya no era grato porque también entró toda la dinámica esta de... voy a retroceder en los años pa' decir que muchos de los trabajos que hicimos antes de que trabajáramos, antes del SENAME, era de carácter voluntario, y los equipos estaban compuestos por gente que quería desarrollar algún tipo de experiencia. Esto tenía algún aspecto positivo, pero también tenía algún aspecto negativo que podría a veces llegar a los equipos gente que después aparecieron, no en el caso del de acá, pero en otros equipos, gente que empezó a generar problemas profundos hacia los niños, por ejemplo, abusos y todas estas cuestiones que estaban como ocultas empezaron a salir también a la luz. Y... bueno, fuimos dándonos cuenta de todo aquello y tuvimos que entrar nomás en la dinámica ésta de equipos como más... no sé si llamarlos más protegidos, pero sí más profesionalizados, eso puede ser, pero atendiendo a estos otros aspectos negativos que se fueron generando, fueron parte del aprendizaje también *poh*.

— **Daniela Hernández:** ¿Con esos niños tienen contacto todavía?

— **María Inés Salgado:** Hay algunos, ya son hombres o mujeres, padres, madres. Hace poco uno de los últimos que llamó fue un chico que ahora ya debe tener más de 30, el Orlando Raúl. Que nos íbamos a juntar hace dos o tres semanas atrás con él, y él trabaja como recolector de una empresa de recolección de basura. Justo el día que nos íbamos a juntar iba a venir la Vivi un día martes, y quedó en pana su camión, entonces le cambiaron el horario y tuvo que correr hacia la tarde su horario laboral y no podía venir. Debe hacer como un mes, no más que eso, y después no ha hecho contacto de nuevo, pero fue uno de los últimos, siempre nos vienen a ver aquí, y algunos dicen que están muy contentos, y se recuerdan las cosas buenas que vivieron acá. Nunca tuvimos una queja, ni un reclamo, ni una denuncia, en todos los años, o sea fue del 1995 hasta el 2016, hasta el 2017 porque después que terminó el financiamiento del SENAME nosotros continuamos generando algunas actividades con los chiquillos, pero de manera como mucho más libre, como más protagonismo de los niños. El otro día estuve recopilando varias fotos y algunos documentos y fue súper interesante porque teníamos un perfil en Facebook que se llama Centro Entre Todos, y está, y recordaba la jornada que desarrollamos en la Constitución de la época de la presidenta Bachelet, donde los niños fueron protagonistas acá, y participaron de esa jornada.

— **Javiera Arancibia:** ¿En qué consistía la jornada?

— **María Inés Salgado:** La jornada era de los temas que les afectaban a ellos, lo que se solicitaba como ideas para modificar la Constitución en aquella época que había propuesto la presidenta Bachelet, y como eran jornadas bien dirigidas, venían de otras partes a acompañar el proceso, y fue interesante porque vinieron algunas profesoras y profesores que estaban trabajando en aquello, y yo me impresionaba porque la madurez de los chiquillos era mucho más... uno decía, si ni siquiera nosotros como adultos hemos pensado en esto. En ese tiempo los chiquillos hablaban del problema de la justicia, cómo percibían ellos —estoy hablando creo que fue el año 2016 si no me equivoco— cómo percibían ellos “la injusticia de la justicia”, o sea cómo ellos se sentían maltratados por el sistema de justicia que nosotros tenemos acá en Chile, y sentían en ese momento que había una justicia que era para pobres y otra para ricos, y es todo lo que se empezó a repetir para... lo que no vieron venir, o sea todo lo que se iba acumulando de las vivencias negativas que los adultos de pronto no veíamos pero que los jóvenes, los adolescentes, estaban sintiendo y viviendo sus emociones de todos estos abusos.

— **Javiera Arancibia:** Juany, ¿Tú tuviste algún acercamiento, participando en un taller o participando en alguna jornada durante este periodo de trabajo con infancias?

— **Juana González:** Cuando se creó en Puente Alto el Servicio de la Mujer, ahí yo era monitorea y dábamos talleres, desde ahí participé en todo lo demás *poh*... hacer en los colegios, haciendo el asunto de VIH-SIDA, informando a los chiquillos, programas de *bullying* con los profesores jefes, en toda esta problemática de la sexualidad... teníamos programas súper buenos de sexualidad pa' los chiquillos, y después acá en el 2016 se crearon muchos talleres acá, se hicieron muchos talleres y en eso yo participaba en medicina natural, en yerbas medicinales, lo cual resultó muy bonito porque se llevó a cabo acá...vinieron *machi*, hacíamos actividades celebrando el año nuevo mapuche y también haciendo talleres de la medicina natural, les enseñaba a las señoras... estaban súper contentas con eso. Hicimos como tres o cuatro años seguidos los talleres de medicina natural, en donde se les enseñaba a hacer cremas, todo lo que tiene que ver con las yerbitas, entonces cremas, jarabes, para la belleza, todo lo natural, entonces en eso yo me vinculo mucho con las mujeres de acá, hicimos muchos talleres de eso. Agradecidas ellas *poh*, estaban muy agradecidas porque luego hacían sus productos y luego los podían vender.

— **Daniela Hernández:** Tenían una formación y un oficio.

— **Juana González:** Claro, un oficio.

[Pausa en la entrevista]

— **Juana González:** Lo importante es la gente que participó acá, fue muchos años, la Vivi, Facundo, mucha gente participó acá... las asistentes sociales, las psicólogas, fue un equipo bonito el que participó.

— **Javiera Arancibia:** ¿Cuántas personas componían este equipo?

— **María Inés Salgado:** Éramos nueve, de Servicio Paz y Justicia en proyecto de infancias, pero había un programa de la mujer que eran otros tantos, había programa de... lo de teatro, todo lo cultural ¿Te acuerdas que hubo un periodo en que se desarrollaron muchas iniciativas de todo tipo?

— **Juana González:** Si *poh*, de teatro de circo también.

— **María Inés Salgado:** El Nelson Muñoz, que después estuvo viviendo acá y que además desarrolló toda su experiencia de la escuela de artes “Azul Violeta” que ahora están instalados en la calle Libertad, con un tremendo proyecto, lo empezaron acá, de acá surgió “Azul Violeta”.

— **Javiera Arancibia:** Entonces, en resumen, podríamos decir que había como una junta directiva y desde allí se desprendían distintos talleres.

— **María Inés Salgado:** Claro iniciativas de distinta naturaleza.

— **Javiera Arancibia:** Que respondían a los contextos y necesidades de las personas.

— **Juana González:** Claro, sí.

— **Daniela Hernández:** ¿Quién es Facundo, la persona que mencionaron?

— **María Inés Salgado:** Facundo es integrante de la Corporación Derechos Iguales, que ahora porque está desarrollando otras experiencias y trabaja para sobrevivir y sustentarse en otro lugar, viene solamente a las reuniones. Bueno si hubiera que recordar a la gente, o sea uno tendría que pucha, ¿Cuántos habrán pasado acá por los equipos? ¿Cien personas? ¿Doscientos cincuenta?

— **Juana González:** Pero el equipo que más agrupaba era el que trabajaba con niños acá.

— **María Inés Salgado:** Pero acuérdate que en los proyectos los educadores iban cambiando, se iban cambiando los profesionales, pero era un equipo bien estable, pero éramos nueve entre los que se iban rotando y los que permanecían. Era súper entretenido, había anécdotas súper buenas, por ejemplo, cuando recién nos instalamos acá, que éramos pobres, pero pobres, pobres, pobres, hay que decir que éramos tan pobres que dábamos pena. [Todas ríen] No, enserio, cuando hicimos la inauguración de la instalación, después la supervisora técnica que teníamos vino con el director que había en ese momento, el director regional, que era Reinaldo Bravo Alegría, y... comentaban que casi lloró cuando nos vio tan pobres, porque funcionábamos en unas mediaguas que nos habían regalado del campamento de

emergencia que se instaló acá en Avenida La Florida, por ahí por el Zanjón de la Aguada, con motivo del aluvión del '93, imagínate, de ese año estamos hablando, y en el año '95 se levantó el campamento porque a la gente le entregaron sus viviendas definitivas por ahí en la población Santa Teresa acá en La Florida misma. Entonces cuando se levantó, nosotros fuimos a hablar con el alcalde del momento que era Gonzalo Duarte para ver cómo nos podría ayudar o colaborar a levantar este espacio que no tenía nada, y dijo: “Yo lo único que puedo hacer es ponerlas en contacto con el Ministerio del Interior porque él es dueño de las mediaguas que quedaron del campamento de emergencia, que las desarmamos, que están guardadas, pero tendrían que, si es que les va bien, conseguir un camión para ir a buscarlas.” Esa vez nos regalaron cuatro mediaguas para partir... [todas ríen] Viste, se ríen, bueno yo me tengo que reír también. Instalamos unos baños allá atrás súper precarios, todo era muy precario, o sea, era pa' dar pena, si nunca tuvimos que habernos de esa manera, de partida, pero era lo que había. Bueno, y de hecho los vecinos, eran tan buenos vecinos, que levantaron una pandereta de tres metros hacia arriba con cargo a ellos mismos para no ver a estos niños que venían a “afear el lugar, el barrio”.

— **Juana González:** Que echaban garabatos...

— **Daniela Hernández:** ¿Los vecinos de acá?

— **María Inés Salgado:** Claro, si *poh* los vecinos de allá, los de acá no porque esos eran amigos, y nos querían echar del barrio, juntaron firmas y todos entre algunos vecinos pa' echarnos de acá del lugar porque esto era... o sea cómo era posible que hubiera una “cárcel de niños” acá, y nos ofrecían... el del lado, el Fernando Figueroa nos ofrecía un terreno en Peñaflor para que nos fuéramos, cosa de no ver ellos ese espectáculo. Era terrible la discriminación y clasismo de este barrio de mierda, o sea, uno tiene que decir que el barrio, que la gente igual es pobre porque en el fondo después se descubrió *poh*, y hay que contarlo, contextualizar, porque todas estas, súper bonitas, fueron conseguidas súper baratas en el periodo de las parcelaciones o de la división que se produjeron desde las Chacras Santa Julia, eran terrenos de chacras, entonces la gente pudo comprar barato estos lugares, estos terrenos de mil metros cuadrados, y se pudieron construir con los años... eran profesionales o gente que trabajaba en las empresas del Estado algunos vecinos, y construyeron sus lindas casas, pero era todo unas cáscara porque después cuando se jubilaron, ahí nos dimos cuenta que eran como cualquier mortal de este país, incluso pobres porque se jubilaron y se empobrecieron, no pudieron mantener las casas y se tuvieron que empezar a ir o a vender a empresas, de hecho, está toda la cuadra esta y la siguiente, convertida en un barrio de empresas... y nos querían echar con los chiquillos, y todavía estamos acá.

— **Juana González:** Con los chiquillos garabateros... [Todas ríen]

— **María Inés Salgado:** Con los ladrones, con todo... pero igual se pasaban pa' las otras casas. [Todas ríen]

— **Daniela Hernández:** ¿En serio?

— **Juana González:** Sí *poh*, si los cabros eran de la calle, entonces... ¿Qué les voy a pedir si están acostumbrados?

— **María Inés Salgado:** Eran como gatos, trepaban paredes, de todo, techos...

— **Juana González:** Claro, estaban acostumbrados a esa vida. Entonces ¿Qué les voy a pedir? Aquí era un lugar para reformarlos. [Risas]

— **María Inés Salgado:** Claro, sí, más o menos, pero nunca con la intención de reformarlos si igual nos matábamos de la risa de todas las leseras que nos pasaban.

— **Juana González:** No, pero darles una buena educación, por último, que participaran en algo, enseñarles teatro...

— **María Inés Salgado:** Ofrecerles otra alternativa. En realidad era como decirles, ya mira, nosotros nos contactábamos con ellos en la calle, a través de todos nosotros, los educadores, el equipo más directivo, etc. Y nosotros les ofrecíamos el espacio, con actividades que habían de lunes a viernes, todos los días, y en horarios que a ellos les conviniera, o sea la idea era... no sacarlos de la calle porque al final quienes éramos nosotros para ir y decirles “Oye, se pueden ir aquí o allá” o salir de sus casas, porque todos tenían familia.

— **Juana González:** Algunos estudiaban.

— **María Inés Salgado:** Claro, la mayoría estudiaba sí. Entonces lo que hacíamos era decirles “mira, pueden ir a jugar, pueden ir a entretenerse” y toda la onda, a bañarse, a hacerse aseo... Lo que sí siempre tuvimos desde el comienzo era baños con agua caliente, aunque fueran re pobres los baños, porque eran de madera, les voy a mostrar fotos. Teníamos calefón, sí. Bueno una de las reuniones que teníamos acá, aparte de estar con los chiquillos y toda la onda... los días lunes en la mañana teníamos reunión de equipo, y teníamos una mesa redonda aquí donde estás tú, y resulta de que ahí, uno sentía, yo de verdad que sentí que alguien me pasaba la mano por el trasero cuando estábamos en reunión, como suave así, sentía la mano... y empezamos a conversar el tema con el equipo y había otros que también lo sentían, o sea... se daban cuenta, y tú mirabas así para atrás y no había nada... obvio. Después a veces, los chiquillos, o alguien iba al baño atrás y se descargaban solos los estanques mientras la gente estaba en el baño, y nos daba un susto terrible, teníamos un poco de miedo, y de repente alguien decía “oye ¿Quién viene entrando?” y nadie... no venía nadie, pero el que estaba ahí o alguien decía “Oye, pero es que yo vi entrar a una persona con camisa celeste”, e íbamos a ver a la calle a ver si alguien había entrado, y nada. Así que... ahora yo lo veo como anécdota, pero en ese tiempo lo vivíamos como algo súper serio, o sea, aquí como... yo creo que estábamos un poco *sicoseados* también. Los niños salían a veces gritando detrás de los baños “¡Tía, tía, me vinieron a tirar la cadena del baño!”.

— **Daniela Hernández:** Entonces lo asociaban a...

— **María Inés Salgado:** A energías, no sé, yo lo asociaba a lo que comúnmente se conoce como penar, como *penaduras*, igual todos tuvimos alguna vez algún tipo de temor, de repente yo una vez iba caminando para allá, como hacia la calle, era como estos mismos meses, entre junio y julio, porque se oscurecía súper temprano y hacía mucho frío ese día, quedábamos dos acá nomas, del equipo, la Alicia y yo, y yo voy y de repente veo, ya estaba la cancha porque hubo una época en donde no teníamos esa cancha, y veo que hay parado un caballero allá como en el medio de la cancha, y me devuelvo *rajá* para acá, así como asustada, y dije “¡Ali, Ali, hay alguien allá en la cancha! No quiero ir porque me da un poco de susto”, y fuimos para allá las dos y no había nadie. Estaba con llave la puerta de entrada. Entonces fue como increíble. Después otro día...

— **Juana González:** El lugar este, seguramente la gente sufrió mucho.

— **María Inés Salgado:** Se hicieron... aunque yo no soy creyente de esas cuestiones, pero igual sentía que algo pasaba. Un día tuve un sueño, yo veía... también el sueño iba caminando hacia allá y veía a una señora, a una mujer con el pelo largo sentada en la cancha mirando hacia allá, y era como el pelo ondeado, así ondulado.

— **Javiera Arancibia:** Oye Mane, a propósito, hablando como de esas cosas medias paranormales... nosotras vimos en una página que a ese pilar que está ahí, los chiquillos le tenían un nombre.

— **María Inés Salgado:** El pilar de los colgados.

— **Javiera Arancibia:** ¿Por qué tenía ese nombre?

— **María Inés Salgado:** Es que en el grupo de teatro... al Facundo se le ocurrió ponerle el “Pilar de los colgados” desde la historia, suponiendo... supimos que aquí se colgó un señor, el Arsenio Pereira, que se habría suicidado acá, y se habría colgado, y no sabemos dónde se colgó, porque nunca encontramos nada, como destruyeron todo... y los chiquillos dijeron que había sido como ahí en ese pilar, entonces el grupo de teatro le puso el “Pilar de los colgados”.

— **Javiera Arancibia:** Entonces ese pilar es parte de la construcción antigua de la casa.

— **María Inés Salgado:** De la construcción antigua, y de hecho hay una especie de gancho que dice el pilar de los colgados.

— **Juana González:** Con una calavera.

— **María Inés Salgado:** Claro, tiene una calavera. El otro día vino alguien para acá, con niños, y una de las niñas, ah...cuando fue el último encuentro ese...

— **Juana González:** De las mujeres...

— **María Inés Salgado:** Del parto...

- **Daniela Hernández:** ¿Parto respetado?
- **María Inés Salgado:** Claro, sí. Un niño se acercó y me dijo: “Oiga, ¿Aquí se murió mucha gente?” Un niño chico, y yo no le podía contestar nada porque andaba con su mamá. “¿Pasaron cosas acá?” Imagínate cómo le explicas a un niño que tiene como tres o cuatro años ese tipo de situaciones. Sí porque me dijo: “Ahí hay una cosa de calaveras”. Entonces lo asoció al tiro a una cosa como terrible.
- **Javiera Arancibia:** Juany, ¿Quieres agregar algo?
- **Juana González:** Con respecto a las energías, sí... o sea yo creo que había energías como que andaban en el aire, no sé, pero se veían, así como sombras que pasaban, entonces uno decía ¿Será verdad?, pero uno lo veía *poh*, a quién le dices: “Oye, ¿Es verdad o no es verdad?” Si tú ves una sombra, te van a creer, no te van a creer, al final te queda para ti *poh*, lo único que uno... yo... una vez que vi una sombra era pucha, que vaya al cielo, que descansa o que el universo lo reciba... un buen deseo, ¿cachay? En esas cosas de repente uno cree *poh*, si ves algo te queda para ti, queda para ti, pero pa’ la otra persona no sé.
- **María Inés Salgado:** Lo otro que pasaba siempre, era como acercándonos hacia el mes de septiembre de cada año, sobre todo en julio, empezando en la segunda quincena de julio hasta agosto, septiembre, pasaban cosas de que revolvían... que generaban malas ondas en el equipo, como que se perdían cosas, aparecían en otro lugar, nadie reconocía si las había cambiado o no... y a todo el mundo le pasaba algo, y se generaban como muchos roces entre los integrantes del equipo. Discusiones, incluso discusiones fuertes... ya yo estaba chata con eso, pero después lo fuimos como registrando en nosotros, como internalizando, como que era algo normal que ocurre en estos espacios que han vivido situaciones...
- **Juana González:** Dolorosas...
- **María Inés Salgado:** Claro, de muerte... y que se generan estos... o sea, como dice la Juany, si es verdad o no es verdad, no lo sabemos, pero acá vino gente... incluso en un momento determinado nos pusimos de acuerdo con los integrantes del equipo, de invitar a alguien, que alguien conocía en los equipos, que hacía como estas especies de...
- **Juana González:** Sanaciones.
- **María Inés Salgado:** De sanaciones de los espacios.
- **Javiera Arancibia:** ¿Y cómo les fue con eso?
- **María Inés Salgado:** Sí, pero es que yo tengo un problema, como no soy creyente de esas cosas, a mí me cuesta cuando te dicen, no si aquí, en este lugar... Me tendría que pasar algo a mí para decir, no sí, en realidad resultó o no resultó, pero lo que sí tengo que reconocer es que se generaban este tipo de situaciones complejas, en un cierto periodo cercano a septiembre.
- **Javiera Arancibia:** ¿Pasamos a la siguiente pregunta?
- **Daniela Hernández:** Sí, solo quería acotar que con la Javi hemos estado revisando el texto del Comando Conjunto, y aquí en la página cincuenta y ocho, se habla de Arsenio Leal Pereira. Por lo que entiendo, se le comunicó a la mujer que Arsenio se “habría suicidado”, pero al menos en el libro se insinúa que no fue tal, porque incluso cuando la esposa va a reconocer el cuerpo, relata que el caballero tenía 44 años y su apariencia era de 80 años porque lo habían torturado hasta el límite.
- **María Inés Salgado:** Es una posibilidad, claro, porque lo que se comenta, o sea, no hay forma de saberlo, yo no conocí a su familia ni nada, y solamente lo que circula así como comentario, es que efectivamente, el señor se habría suicidado porque no resistió tanta tortura, o sea en el fondo son dos posibilidades, que se hubiera muerto en medio de la tortura, o que el caballero después de una sesión de tortura, hubiera quedado tan mal y pensando en que no podría resistir otra, mejor decidió terminar con su dolor, es otra posibilidad, las dos son plausibles. Claro, porque yo, por ejemplo, no sé, si a mí me pasara eso, si me torturaran o yo supiera que me iban a torturar lo más probable es que yo quiera partir antes de que me sometieran a esos apremios ilegítimos ¿te fijai? Porque de todo lo que nosotros fuimos aprendiendo en los años de entrenamientos para la acción no violenta, nos fuimos enterando de todas las distintas prácticas que se utilizan en la tortura, entonces eh... uno dice “no si yo puedo resistir y todo”, yo no sé si podría resistir o sea... yo prefería terminar con mi vida, o sea creo, no sé, entonces es

totalmente... un señor que tiene 44 años, joven, muy joven, que, viviendo tanto horror, tanto dolor, claro, cómo no, cómo no.

— **Juana González:** Y acá también venían mujeres pa'l 11 de septiembre se hacían actividades, y contaban su historia, su leyenda y uno dice ¿Cómo fueron capaces de sobrevivir a toda esa tortura? Entonces uno dice... el ser humano ¿Es capaz de resistir tanta tortura? Son capaces, mucha gente lo resiste, entonces acá...

— **Javiera Arancibia:** Antes de seguir con la otra pregunta, quisiera volver un poquito atrás, cuando hablamos de SERPAJ, y quería preguntarle a la Juany cuál era el vínculo que ella tenía con SERPAJ porque eso no quedó muy claro, el de la Mane sí, pero el tuyo Juany... ¿Cuál era tu vínculo con SERPAJ?

— **Juana González:** En el proyecto del Centro de la Mujer. Ese es el vínculo... y los proyectos que había en SERPAJ, había hartos proyectos.

— **Javiera Arancibia:** Entonces tú eras tallerista...

— **Juana González:** Tallerista, claro. Por ejemplo, el de “Misión 21”, ¿te acuerdas? Se relacionaba mucho con la violencia hacia la mujer, la violencia de género, entonces se hacían actividades en todas partes, se iba al centro, a poner esa actividad que hacían las mujeres, poníamos unos zapatitos, no sé si ustedes vieron alguna vez esas actividades en donde cada mujer ponía un zapato. Esas actividades se hacían, eh... con los proyectos de SERPAJ, y en los colegios, en los colegios trabajamos mucho... en Puente Alto, en lugares que uno no sabe que hay pueblos...

— **María Inés Salgado:** Rurales.

— **Juana González:** Rurales, ¡uuuh! inmensos. El Colegio “La Hora” que tenía como cinco niños, no tenía idea... el Colegio “Santa Rita”, el Colegio “El Manzano”, muchos colegios rurales, en donde se trabajaba ese tema *poh*, que los niños no sabían de...

— **Javiera Arancibia:** En el Cajón del Maipo.

— **Juana González:** Claro. Entonces ese proyecto era muy bueno, trabajar en partes rurales, por ejemplo, en Puente Alto, yo no sabía que había un colegio que se llamaba La Hora, el Colegio Santa Rita, unos lugares preciosos para allá, en donde se trabajaba con los niños haciendo actividades de taller, talleres de juego... se les enseñaba muchas cosas. Ahí está el vínculo.

— **Daniela Hernández:** ¿En qué consistió el proyecto “Misión 21”?

— **Juana González:** Era un proyecto que tenía acá SERPAJ, ¿cierto?

— **María Inés Salgado:** Claro, ese proyecto surgió para dar apoyo desde la teología, porque estábamos en un proyecto financiado desde el extranjero, en donde se conformaban todas las iglesias cristianas por decirlo de alguna manera, y que juntaban algunos recursos para apoyar iniciativas que tenían algunas organizaciones acá en Chile, y en otras partes del planeta, porque era como a nivel planetario... y acá el proyecto era más enfocado hacia las mujeres, era como... pensando en todo lo que era preventivo de violencia.

— **Juana González:** Ahí yo me vinculé hartito con ese proyecto, hicimos hartas actividades.

7) ¿Han colaborado con otros colectivos de preservación de la memoria histórica y la promoción de los Derechos Humanos?

— **María Inés Salgado:** Yo diría... de los proyectos de acá... bueno, o sea, con “La Barraca” por ejemplo, “La Barraca” llegó... descubrió este espacio antes de que llegáramos nosotros, pero nunca lo solicitaron ni se motivaron para abrirlo, nada... ellos sí instalaron el monolito que está afuera, que dice “La Barraca”, del año ‘93 creo que es... y después lo que nosotros hicimos, porque nos conocíamos ya con “La Barraca”, y con “Cordillera”, que son como unidades entre ellos, eh... realizar la actividad del 11 de septiembre, y lo que nosotros hicimos fue abrir el espacio inmediatamente llegamos, entonces antes se hacía en la pura calle, y al abrir el espacio, la gente que venía a la actividad tuvo la oportunidad de ingresar, de entrar, de conocer el lugar, y eh... después con otros colectivos más políticos también,

sí, las mesas intersectoriales que se creaban, pero así como organizaciones grandes, la más grande y la más visible era “La Barraca”.

— **Daniela Hernández:** ¿La mesa de Derechos Humanos de la Municipalidad?

— **María Inés Salgado:** No, la mesa de Derechos Humanos la creamos nosotros, pero ya ahora está casi disuelta porque la gente ha ido desapareciendo.

— **Juana González:** Con la pandemia...

— **María Inés Salgado:** Claro, la pandemia dejó la escoba, pero ahora nos estamos recuperando. Por ejemplo, la idea nuestra, para a lo mejor... le ofrece un cierre a su trabajo de investigación, es que lo que estamos pensando ahora, es separar lo que es “Nido 18” como monumento histórico, que funciona acá obviamente, y sitio de memoria, y lo que es la Corporación Derechos Iguales que tiene a cargo el espacio. Entonces ahí vamos a juntarnos, vamos a formar el equipo “Nido 18” que ya está en marcha, para su creación, y darle más solidez al trabajo y más visibilidad a este monumento histórico, entonces yo creo que esa puede ser una muy buena estrategia para visibilizar lo que son estos espacios, en donde se ha producido tanto dolor, tantas situaciones de muerte... para que la comunidad lo sepa, para que la historia lo sepa, para que no se vuelva a repetir, como tratar de darle mucha solidez a este espacio como lugar de encuentro, como lugar de encuentro para que las generaciones actuales y futuras puedan ir conociendo, o sea yo pienso, yo en lo personal, que sea lo más veraz posible, lo más ajustado a la realidad, porque la historia se va desvirtuando con el tiempo, y a veces se va contacto desde una perspectiva... como ustedes ponen mucho en el documento, como muy de interés personal, entonces cómo uno desarmarse de eso, de poder decir no *poh* la historia es esto, y no es esto que yo creo, sino que ir recogiendo de todas partes distintas sensibilidades y darlas a conocer como desde esas miradas, que no le hagan daño al resto que se va a vincular con el lugar, sino que sea un lugar como... tal vez uno podría pensarlo como de sanación, de sanación social yo diría, de sanación política, aunque cuesta, o sea yo estoy hablando desde lo racional, pero la emoción también te va jugando malas pasadas. De hecho, este lugar tenía mucho, y todavía tiene mucho de mito, porque cuando nosotros llegamos creíamos una cosa, y después con la investigación que los otros fueron aportando, tuvimos que abrir nuestra mente a que no era tan así, como por ejemplo, había mucha gente que decía que para acá se traía principalmente a los militantes de izquierda de La Florida, y eso no fue así... que hubo tales personas que pasaron por acá, y eso no fue así...y hubo otras personas que sí pasaron por acá, estaban invisibilizadas, nunca se habían nombrado. Entonces todo eso se fue deconstruyendo esa historia pa’ poder ir entregando los elementos más ajustados a...

— **Juana González:** Con veracidad.

— **María Inés Salgado:** Claro, más real. La historia tiene de todo.

— **Juana González:** Claro, pero lo importante es que este lugar permanezca como memoria.

— **María Inés Salgado:** Claro, o sea, la idea es que la gente pueda ir vinculándose de alguna manera.

— **Daniela Hernández:** Me acuerdo de “La Barraca”. Yo vivía muy cerca de “La Barraca” cuando estaba en el paradero 12. Iba siempre a los bingos y a jugar lota. [Risas] Pero después cambió de sede...

— **María Inés Salgado:** Ahora está en la calle Paraguay.

[Pausa en la entrevista]

— **María Inés Salgado:** Claro. (...) Ese año logramos que la convocatoria estuviera hecha por todos y todas, nos gusten o no nos gusten. Después vino el “Estallido Social” *poh*, (...) fue bien masiva, porque imagínate, entraron todos a convocar, y la respuesta fue una respuesta obviamente masiva, fue bonito, fue como súper entretenido, mucha participación, yo me acuerdo que invitamos al Coro de Mujeres que fue maravilloso, hicimos un medio escenario porque hubo mucha más participación. (...) Ese año todos quisieron poner, juntamos la plata pa’ pagar el sonido, el equipo de amplificación, todo... contratamos una persona que la misma “Barraca” nos recomendó, y eh... la Martita, una integrante y colaboradora, participante de los talleres de las yerbas y todo, ella tenía una amasandería, un negocio...

tenía digo porque partió, durante la pandemia, pero no de COVID, murió de cáncer. Ella nos regaló el pan, o sea, mucho pancito dulce y rico pa' la actividad, o sea hubo otros actores que entraron a participar que entraron con todas las ganas. (...) Al otro año, bueno, no se hizo la actividad porque estábamos en pandemia también *poh*, empezó la pandemia, después del “Estallido” vino la pandemia. Nosotros igual lo hicimos, como mesa de Derechos Humanos, por Zoom, dos años creo que lo hicimos, y después... eh... el año pasado ya abrimos un poco más.

Aparte de ello, hubo otro grupo que surgió, que fue el “Cordón Trinidad” que con él, nosotros no tuvimos mayor vínculo porque fue una cosa nueva que apareció después del “Estallido”, y ellos pidieron también hacer una actividad, entonces mirando eso, Derechos Iguales dijo (...) ya, nosotros lo hacemos el día 10, para dejar el espacio libre, porque es la calle... a los grupos... porque viene un grupo en la noche que son “los clandestinos” que son los tatitas les digo yo, de gente como de la edad de nosotros pa' arriba, y a ellos no les gusta encontrarse con nadie porque para ellos todo es malo, todos somos pungas, ladrones, sinvergüenzas, traidores [risas] no enserio, no con ellos fuimos bien amigos porque ellos estuvieron acá funcionando y después no tuvieron... porque hacían un aporte en realidad pa' estar aquí, tener su oficina, pero ellos llegaban como en la noche, escondidos así... y yo les puse “los clandestinos” [risas] ellos saben que les puse “los clandestinos”, y cuando se hacía la actividad de tarde para el 11 de septiembre, ellos venían más tarde, cuando ya se iba toda la gente... a rezar, a decir, a hablar, a hacer sus discursos y todo, pero es como todo ese cuento entretenido acá. Bueno este año vamos a tener que pensar con quien vamos a hacer la actividad, yo creo que va a ser con los que estuvimos el año pasado (...)

8) ¿Cómo irrumpió la pandemia en las actividades de “Nido 18”?

— **Juana González:** Fue terrible la pandemia, porque en el espacio... ahí quedó el espacio *poh*, menos mal que hubieron personas que se hicieron cargo porque no se podía hacer ni una actividad, entonces fue terrible, fue terrible, porque se supone que iban a haber hartas cosas que hacer y quedó todo detenido.

— **Javiera Arancibia:** ¿Qué cosas?

— **Juana González:** Por ejemplo, actividades culturales *poh*, si los últimos años nos hemos abocado a esas actividades *poh*, a actividades de cine, actividades de teatro, todo eso quedó en nada, mis talleres se fueron, talleres de medicina natural, todo eso se fue *poh*, la gente se fue. Hacíamos actividades los jueves, nos poníamos con una *feria de las pulgas* donde la gente podía comprar cosas y se fue todo *poh*, toda la actividad, el espacio quedó solo... el perrito, pero después llegó alguien que se hizo cargo. Las personas que vivían cerca tampoco podían venir porque no había... yo vivo lejos pero igual *poh*.

— **Daniela Hernández:** ¿Ahí ya estaba el Kütral [perrito] acá verdad?

— **Juana González:** Sí, estaba Kütral, era guagüita, y estaba el Pillán [perrito], el Pillancito se nos fue en la pandemia, el perrito que cuidábamos. Pero fue terrible el asunto este de cerrar los espacios, fue terrible.

— **Javiera Arancibia:** ¿En qué momento se encontraba el espacio pre- pandemia? ¿Estaba como igual super activo o...?

— **María Inés Salgado:** Es recordar el momento porque... es mirar un poco hacia atrás, estábamos como decía la Juany, con hartas cosas, incluso estábamos casi sobrepoblados acá, en términos de uso de espacio, porque “La Escuela Popular de Cine” funcionaba acá, entonces de repente había festivales acá en donde había 200 a 250 personas, pre-estallido, vino el “Estallido Social”, y hubo que entrar en un momento de reflexión con los chiquillos, yo me acuerdo que estuve en dos reuniones en donde los chiquillos estaban en una postura... como es la de “La Escuela Popular de Cine”, como bien radicalizada, y me invitaron a un par de reuniones en donde pudimos hablar un poco de lo que fue la organización, y el cuidado de las organizaciones en el periodo de la dictadura, porque los chiquillos ahora... tú con el celular estás entregando toda la información y no hay ninguna precaución, nada, entonces conversamos de eso, cómo era de importante que entre comillas los liderazgos que había, tenían que entrar en un periodo diferente, de no mostrarse, de no estar en la primera línea, etc. Para poder sustentar

posteriormente a esas organizaciones que estaban siendo como muy miradas, de hecho, había dos personas más que estaban en una de las reuniones, me acuerdo muy bien, en donde éramos como 64 personas en esa reunión, había dos personas que eran como de mi edad, que ratificaron totalmente lo que estábamos conversando porque habían participado en aquellos años, de las organizaciones populares. De ahí, los mismos chiquillos decidieron que no era un lugar este... como para exponerlo, y se fueron *poh*, y optar por ir a trabajar con sus cámaras fotográficas, con sus registros, a los lugares de... acciones de calle, que estaban en pleno apogeo. Después les fue muy difícil, como que han tratado de volver, pero no se han podido rearmar, está como muy complejo, muy muy complejo. Hace poco estuvo uno de los principales creadores, dirigentes de la escuela, y quedaron de volver, pero no se han podido rearmar, siempre me escribe para preguntar cómo estamos y todo... y... ¿Qué más vamos a hacer *poh*? Cuando tú propones alguna acción, alguna actividad... ya no es igual que antes para juntarte, para encontrarte, hay que hacer como hartos esfuerzos y a mí lo que... una de las cosas que como vieja digamos, como personas mayor, una de las cosas que me molesta mucho es que ahora todas las actividades te las proponen por *Zoom* o por *Meet*, y no hay la forma de encontrarse, de mirarse a los ojos, de sentir, qué está sintiendo el otro, o sea qué está mostrándote cuando te está hablando, cuando te está mirando a los ojos, cuando se está riendo, cuando se enoja, etc. Es muy impersonal el mundo de la... es buena para un montón de cosas, pero para este tipo de actividades en que todo tu ser y todo tu accionar es más bien desde las emociones, entonces como que hoy se hace más sólido el sacar las emociones de la vida de las personas, es despersonalizar totalmente... y eso yo creo que no sé qué vamos a tener que ver más adelante, pero no es fácil entender eso, o sea pa' encontrarse dos mundos, o sea el mundo que es de la tecnología y todo esto, con esta gente que tenemos otra edad, otra mirada... de hecho la reunión que tenemos para ver el tema de la Red de Sitios de Memoria, es por *Zoom*, entonces a mí me... si bien es cierto, tengo que adaptarme, también me gustaría esto del reencuentro, de mirarse con los demás.

— **Daniela Hernández:** Claro. Si bien somos de una generación más cercana a la tecnología, a mí en lo personal me siguen chocando los encuentros online. Cuando tuvimos que estudiar y hacer la práctica online, para mí fue horrible, hay personas con las que compartí, estudiantes y profesores... que nunca vi a la cara, en persona.

[Pausa en la entrevista]

— **María Inés Salgado:** El Ministerio de Bienes Nacionales era mi lugar de refugio cuando yo iba a las acciones del Movimiento Contra la Tortura, yo me iba pa' allá después que terminaban las acciones arrancando de los *pacos*, y allá me protegían todos porque su jefe se quedaba callado, sus amigos, todos sus compañeros de trabajo eran antidictadura, entonces sabían por qué llegaba yo pa' allá, y me iba a almorzar allá con la Juany, toda cagá' de miedo, y toda la onda.

— **Javiera Arancibia:** Así que Juany habla con propiedad.

— **María Inés Salgado:** Es que sabes que yo creo que se nos olvidan esas cosas.

— **Juana González:** Se quedan en el recuerdo, así como... de miedo, porque también cuando cayó preso mi cuñado también ahí tuvimos que estar hablando en clave, “¿oye en qué posta está?, en la posta tres... sí la posta tres” y la posta tres era cuando estaban presos, detenidos, entonces nos vinculábamos con eso. Fueron tiempos difíciles pa' nosotros, momentos muy difíciles...

— **Javiera Arancibia:** Es que yo creo que en estas conversaciones converge su vida, su vida laboral, su vida... todo *poh*...

— **Juana González:** Claro, la vida que vivíamos en la población, en las actividades, en hacer panfletos, conseguirse las máquinas.

— **María Inés Salgado:** Los mimeógrafos.

— **Juana González:** Los mimeógrafos... entonces un vínculo que hay de todo este asunto de que vivimos, y que ahora estamos aquí en este lugar...

— **María Inés Salgado:** Procesando, puede ser...

— **Juana González:** Procesando, recordando, tratando de siempre seguir con la... o sea, no olvidar el pasado. Seguimos en pie *poh*, con esto, mira que bonito es que el lugar ahora lo nombraron de memoria y Monumento Histórico.

— **Javiera Arancibia:** Justo eso tiene relación con la siguiente pregunta... ¿Cómo se sintieron cuando se enteraron de que pasó a ser Monumento Nacional?

— **Juana González:** ¡Ooooh!, súper bueno, es que yo me emocioné mucho, me emocioné. ¡Uuuuh!, pensar que uno estuvo en ese lugar, que traté de hacer algo en ese lugar, estuvimos vinculadas hace tanto tiempo, y que ahora la historia reconozca que este lugar fue un lugar de tortura y lo van a llamar lugar de memoria *poh*, que aquí se trabajó por años, actividades tras actividades, y que los anteriores a mí estuvieron, ¡buh!, trabajando muchos años acá *poh*, incluso con los niños, con los jóvenes, todos, entonces eso para nosotros es, al menos pa' mí, me emocioné, yo me emocioné mucho cuando, ¡uuuh! lo nombraron lugar de memoria, eso costó mucho *poh*... gracias a la Mane que insistía en llamar e insistía en llamar a los que organizaban este asunto de la memoria *poh*, entonces fue emocionante ver que en la edad que *tenís* tú estás viendo algo que tú contribuiste con eso en algo, o sea eso es emocionante, y pa' la Mane más *poh*, porque ella estuvo más vinculada, y pa' todos los que estamos acá, bueno, los que seguimos, seguimos las dos, y los otros quedan dos más pero...

— **María Inés Salgado:** Que están más lejos.

— **Juana González:** Claro, están más lejos, entonces pa' nosotros fue emocionante, como te digo, emocionante.

— **Javiera Arancibia:** ¿Y para ti Mane?

— **María Inés Salgado:** Yo cuando me enteré, fue súper divertido, yo lo encontraba como increíble porque de repente yo voy hacia mi casa desde acá y veo que empieza a aparecer como un *whatsapp* que dice “Te felicito, lo lograste.” del Alacay. ¿Conocís al Alacay? (...) El Alacay que escribe historia también, hizo un librito y un mapa de los sitios históricos de aquí de La Florida, es muy interesante. (...) Él me dice “Te felicito, lo lograste.” y yo dije “¿Qué me ganó un premio? No he jugado ninguna cuestión” Empecé a tratar de ver el *whatsapp* y no pude porque justo se cayó. (...) Ya, la cuestión es que ya después cuando pudimos, veo que es el Alacay, yo lo llamo, hago contacto y le digo “¿Por qué me *estay* felicitando?” Y “Pero es que... ¿No te enteraste?”, “¿De qué?” Yo más o menos calculaba, porque ese día se iba a ver en la reunión de Consejo la situación de acá de solicitud del espacio, y me dijo “Pero si ya lo subieron a *Twitter* y todo, andan *twitteando*”. Entonces le dije “Pero a mí no me han avisado nada” y me dijo “¡Uuuuh!, metí la mata”, y le digo “No, no sé, porque si tú dices que ya lo subieron a las redes y todo, na' que hacer”. Como que me enojé un poco, entonces aún lo encontraba increíble. Me enojé y lo encontraba increíble porque me parecía una falta de respeto que lo publicaran y no lo informaran digamos, oficialmente, y dije ya voy a esperar hasta mañana y si no voy a preguntar, para que me dijeran formalmente, porque yo no quise llamar a nadie ¿Te *acordai*? Bueno, la cuestión es que al día siguiente lo primero que veo en el teléfono en la mañana, abro los correos, y veo que estaba ya informado formalmente, y ¡uuuh! yo me emocioné también y me puse como a llorar. Sí, porque yo creí... Mira, es que para mí fue fuerte la gestión, fue larga, fue del 2016 pa' acá, fueron hartos años, seis años, mucho encuentro yo, y yo en un momento determinado dije “Pucha, me voy a morir y no voy a ver esto” porque cuando me detectaron el cuestión ese del carcinoma y chuta, aún no investigaba de qué se trataba, me dio como hartosusto, y lo primero que me acordé dije “Pucha, esto es una posibilidad de que uno parta y no haber logrado que este lugar quede activado y reconocido, etc.” Ahí me activé, cuando me detectaron, e incluso antes de la operación, me activé y empecé de nuevo a insistir, y la explicación que me dieron los chiquillos, que es razonable, la Javiera y la Pamela, es que bueno, el Pablo se fue del Consejo y ellas determinaron que no podían seguir con la gestión hasta que no se produjeran los cambios porque sino lo iban a seguir tirando y hasta era posible que lo descartaran, así que yo con eso me quedé tranquila, o sea ya, dije tienen sus razones, no era pura tramitación, había que esperar, pero fue eso... sí... y después era como ya querer comunicarlo, contarle a todo el mundo, y ver y empezar a soñar con seguir avanzando en algunas cosas, como lograr armar este equipo de “Nido 18”, como querer posicionarlo de alguna manera. De hecho, me llamó una periodista de la Radio Universidad de Chile,

pa' hacer una entrevista onda telefónica, y ya, hizo su entrevista y ofreció todo su apoyo, Cavallo es el apellido de la chica, así que para cualquier evento que tengamos que sea relevante podemos avisarle.

9) ¿Han recibido apoyo por parte de las instituciones estatales para llevar esta lucha?

— **María Inés Salgado:** Sí *poh*, o sea no sé estatal, por ejemplo, puede ser cuando se inició el proceso.

— **Juana González:** O sea, ¿El proceso de memoria o el proceso de este lugar?

— **Javiera Arancibia:** Yo creo que la pregunta va más enfocada a la declaración de este espacio como espacio de memoria.

— **María Inés Salgado:** Yo creo que sí *poh*, porque sino no se habría dado, porque desde que recepcionaron hubo gente que se interesó a la cual se le dio la responsabilidad de investigar si era plausible que fuera o no, recomendable, porque ese es el lenguaje en el Estado, recomendable que este espacio sea declarado Monumento Histórico, o reconocido, ese es otro lenguaje que utilizan, que sea reconocido como Monumento Histórico y Sitio de Memoria. Yo creo que sí, aunque uno encuentra largos los procesos, claro.

— **Juana González:** Yo creo que también, sí porque si no, no se habría logrado *poh*, en este tiempo y justo este año, bueno... entonces se reconoció, sí el apoyo sí.

— **Daniela Hernández:** Con respecto a la otra faceta que tiene que ver con lo cultural o la labor social, fueron como un grupo más independiente del Estado, ¿no?

— **María Inés Salgado:** Claro, claro... o sea, yo siento que hay cosas que... que toda la gente... Mira, yo siento que hay tantas cosas que hay que desmitificar, por ejemplo, la gente cree que cuando nombran o reconocen a un espacio como Sitio de Memoria o como Monumento Histórico, creen que van a tener plata para tirar a la *chuña*, y eso es totalmente una idea que no está pero por ningún lado, porque lo primero que te dicen cuando tú empiezas a hacer la gestión es que “Pero no te imagines que te vamos a pasar o va a haber lucas para que ustedes trabajen”, ¡No, nada!, cero peso, o sea tan cero peso es que, lo que sí se puede hacer, lo que sí es valorable y es una posibilidad, desde que al tener el reconocimiento como lo que ya se tiene como Monumento Histórico y Sitio de Memoria, se puedan desarrollar iniciativas con otros entes del Estado, pero desde el Consejo de Monumentos Nacionales, es nada, o sea el Consejo se hace cargo del Ministerio de las Culturas y las Artes, se hace cargo de la placa de bronce que mandan a hacer ellos, que cotizan ellos, etc; y pagan ellos y te la entregan para que tú la instales acá, eso ya está solicitado o está... supongo que lo habrán mandado a hacer o estarán esperando el decreto, porque todavía no está el decreto. Después está el polígono, polígono le llaman a la cosa que va a identificar como el lugar más como emblemático o trascendente del espacio, que se va a hacer aquí afuerita, al costadito, donde estaba el pozo, eso lo hacen ellos. Ahora yo espero que sea bonito, que sea atractivo, que a la gente le guste, etc; bien, y también lo financian ellos, pero nada más, o sea eso es todo lo que... Ahora, con el incorporarse al trabajo más mancomunado o en conjunto con la Red, no sé si pueden presentar proyectos en conjunto o qué, yo te digo honestamente, en lo personal, a mí no me interesa— en lo personal, no sé si al equipo— generar recursos, sino que si aparece alguien o alguien y que diga “Mira nosotros tenemos esta iniciativa y la queremos poner a disposición de “Nido 18”” y está esa posibilidad y alguien quiere trabajar para ello, bien, pero yo no voy a mover ni un dedo para que vengan otras personas que no estuvieron, que se fueron, a ganar plata con un espacio que no corresponde, yo lo siento en mi ser profundo, ni yo lo haría pa' mí ¿te fijai?, o no sé si yo estoy muy equivocada o estoy muy *cagá del coco*. [Risas]

10) ¿Cuáles creen que son los desafíos pendientes por parte de la institucionalidad y la sociedad civil en materia de memoria, búsqueda de justicia y promoción de los Derechos Humanos?

— **María Inés Salgado:** Ahí estamos en eso *poh*, en ese dilema, de conversarlo con otros, porque la idea no es que sea solo de unos, como yo les decía delante, la idea no es solo que sea de Derechos

Igual, de la corporación que se hace cargo ya del espacio, de la mantención, que sé yo, del cuidado con otros, para que este sitio permanezca, sino que se conforme el otro equipo ¿cierto? Conformar un equipo de interés por la memoria, y ese equipo tiene que estar conformado por gente que realmente sienta la necesidad, y sienta la responsabilidad de que esto se genere, de que haya gente que no haya que andarla empujando, ni llamando ni convocando, sino que genere ideas “Oye ya, hagamos tal cosa” desde distintos lados, y cosas no solamente del pasado, sino que proyectarlas al futuro, es decir, o sea, ¿Por qué es tan necesaria la memoria? De buscar digamos, como todo lo profundo del concepto, que no se quede en una cuestión de eslogan llamativo, bonito pa’ la pantalla, sino que sea, “Esto es lo que podemos hacer, de 1 a 10 es 5, ya 5, hacemos 5”, pero que sea la gente que se va a *poner las pilas*. Incluso estamos pensando en hacer un espacio que sea propio de “Nido 18” aquí dentro, como una oficina, aquí hay una salita que podría ser o allá, o que puede ser allá al frente que hay una oficina que va a quedar desocupada, entonces las personas que formen parte de ese equipo, que no esperen que la que ha estado o los que hemos estado durante todos estos años cuidando el espacio hagamos todo, sino que la memoria la podamos construir con lo que hay, con lo que nosotros podemos aportar desde aquí, desde lo que hemos estado contado, ¿cierto? Y que otros la vayan complementando y generar un documento, un documento oficial para incorporarlo a la Red de Sitios de Memoria, ese es como el desafío primero yo diría, de generar un documento, y que pa’ eso yo voy a invitar al Alacay, aunque el Alacay anda metido como en otras cosas, si es que tiene interés en venir pa’ acá, que es que él tiene la facilidad de escribir y de generar estos registros y qué se yo, y que pueda contribuir con eso, y si pa’ eso hay que generar un proyecto, que lo hagamos pero en conjunto, no que esperen que por ejemplo la corporación les haga un proyecto, le genere los recursos y decirles “Oye, sabes qué tenemos los recursos pa’ esto” No, o sea entre cuatro o cinco, seis, los que seamos, decir “Mira nos repartimos el trabajo”, porque pa’ eso hay que hacer gestiones.

— **Juana González:** Que no se pierda.

— **María Inés Salgado:** No *poh*, que no se pierda. Ojalá sea gente, ojalá más jóvenes que nosotros.

— **Juana González:** Justamente, que el lugar ya declarado de memoria, que siga, que no se pierda, que los jóvenes también *poh*, que los jóvenes tienen hartos... Ellos tienen la misión de hacer algo, que no se pierda el rescate de tantos años que se ha logrado ahora, entonces es también una gran oportunidad para los jóvenes, porque nosotros ya vamos envejeciendo. [Todas ríen]

— **María Inés Salgado:** El tiempo pasa, nos vamos poniendo viejos. [Canta]

— **Juana González:** Que no muera el lugar no más.

— **María Inés Salgado:** Que no muera la memoria mijita.

11) ¿Tienen algún nexa con ex “Nido 20” o les gustaría hacer algún tipo de trabajo conjunto?

— **María Inés Salgado:** Yo voy a responder inmediatamente eso porque ahora con la incorporación a la Red vamos a recoger todos los contactos, supongo, me imagino que pa’ eso es, y de ahí generar alguna idea que podamos desarrollar en conjunto, o sea a mí me gustaría, pero ahora que se dé, porque mira lo que yo recogí, que no sé si ustedes lo pueden oficializar, es que el espacio mejor cuidado porque se utiliza todos los días es este, no hay otro, o sea a mí me han contado también que los otros arman su esquema de trabajo para cuando va a ir alguien o quieren presentar algún proyecto, como que está funcionando, no hay otro. El que está mejor es “Londres 38” pero porque ahí van casi todos los recursos y ahí es otra la cuestión que funciona.

— **Daniela Hernández:** Igual si quieren vincularse más con ese espacio, yo vivo muy cerca ahora, en este momento vivo muy cerca de “Nido 20”.

— **María Inés Salgado:** ¿Ah te fuiste pa’ allá? ¿Te arrancaste de Walker Martínez?

— **Daniela Hernández:** No *poh* la Ingrid es de allá, yo vivía en el paradero 12 de Vicuña Mackenna y después me fui al 20 de Gran Avenida, muy cerca de “Nido 20”. Entonces igual hemos ido, hemos conversado con don Juan y Paulina, allá igual lo tienen súper activo ese espacio, como dices tú, quizás se abre a la comunidad cuando hay alguna convocatoria, conversatorio, o una reunión con familiares de

detenidos desaparecidos, pero igual es porque quizás hay poco interés de la juventud, al menos en ese sector, poca gente joven queriendo levantar el espacio.

— **María Inés Salgado:** Claro, yo por ejemplo ahora invité al Azrael, al chiquillo de circo pa' que se integre a la conversación a ver si desde la nada se interesa por el tema.

— **Javiera Arancibia:** ¿A esta conversación?

— **María Inés Salgado:** No, la de hoy día en la noche. [Risas]

— **Javiera Arancibia:** Ah, ya ya ya.

— **María Inés Salgado:** En lo personal, no es que sigamos los mismos mirándonos las caras y nos guardemos toda la información, sino que ojalá motivemos a otros, que ojalá todos se enteren, a mí qué me importa, por ejemplo, yo todo el día hablo del tema en la casa, ya estoy hasta aquí, y todos pensamos más o menos lo mismo, entonces no es tan... no se enriquece tanto, tiene que venir gente que te cuestione, incluso que disienta contigo ¿*Te fijai?* A mi me encantaría tener una conversa' con tres o cuatro fachos acá, de verdad.

— **Javiera Arancibia:** ¿Tú Juany quisieras agregar algo con respecto a esta pregunta de la vinculación de este espacio con “Nido 20”?

— **Juana González:** Si *poh*, si se puede vincular, claro *poh*, está bien que se vincule porque si se pueden hacer cosas en conjunto, tirar proyectos, con la participación de gente joven también *poh*, porque ellos tienen más energía y todo eso porque si se puede cooperar en todo este asunto de memoria, sería bueno, para que no se pierda la historia, la idea es esa, que la historia siga, que no se vaya perdiendo. Si hay vínculo, sería súper bueno.

— **Daniela Hernández:** A fines del año pasado asistimos a una actividad a la que fuimos en “Nido 20”, fue una reunión a la que invitaron a familiares de detenidos desaparecidos para coordinar un encuentro posterior más masivo que se dio el 11 de diciembre a las afueras del Servicio Médico Legal y luego un recorrido hacia el Cementerio General. Ese día, afuera del Servicio Médico Legal, se reconoció el asesinato cometido por Carabineros de Chile hacia tres personas de La Cisterna en el año 1986. Luego de 9 años se entregaron los cuerpos y luego de 35 años se confirmó la verdad.

— **María Inés Salgado:** Hay hartito por saber y por confirmar todavía, es increíble, y yo no sé si yo tengo las ganas de hacerme cargo de cuestiones así, de investigaciones y todo, de verdad que es como ya *estar rayando la papa, peinando la muñeca*.

12) ¿Cuáles son las proyecciones que tienen respecto al futuro de ex “Nido 18” como casa de memoria y de fomento a la cultura?

— **Juana González:** Seguir realizando o sea realizar actividades, actividades culturales, eso es lo que vincula más a la gente, a la gente le gustan las cosas... las actividades culturales, que siempre esté... permanezca este Sitio de Memoria con esas actividades, o también incentivar con talleres, con actividades que a la comunidad le interese, pero es difícil llamar a la comunidad, llamar a talleres sino que... eso es lo que más podría hacer “Nido” es actividades culturales, esa forma de hacer memoria, de actividades de teatro, de cine, tanta cosas que se puede hacer con la cultura... y de formación.

— **Javiera Arancibia:** ¿A qué se refiere con formación?

— **Juana González:** De la historia, contar la historia. Que haya un, suponte que haya una charla de lo que pasó, o sea involucrar, eso es lo que se podría hacer.

— **Javiera Arancibia:** Y tú Mane, ¿Cuáles son las proyecciones que tienes para “Nido 18”?

— **María Inés Salgado:** ¡Oh!, yo tengo un sueño.

— **Javiera Arancibia:** ¿Cuál es tu sueño?

— **María Inés Salgado:** Que es tener algo así como un espacio, o una escuelita, una escuela, pero no una escuela tradicional sino que una escuela de formación en temas de justicia, paz y eso... que sean cosas que tengan ver con la construcción de la defensa de la democracia, que tenga que ver con este anhelo profundo de tener mayor justicia, y no hablo solamente sobre la justicia que se pueda generar

desde los sistemas de justicia, sino que el hacer todos los días, espacios democráticos, como estos mismos ejercicios que estamos haciendo ahora, como el fomentar el hablar, el fomentar el decir, el fomentar el que todos hablemos, y que nos desarrollemos de la mejor manera, fomentar el respeto por el otro, por el que pasa al lado tuyo, por el que está en la fila, que no te *saltís* la fila, que si *podís* darle la *pasá* a alguien pa' que se suba a la micro. Yo creo que esas son formas de construir democracia también, desde lo más sencillo al concepto más amplio. Porque uno lo ve hoy día, yo creo que el ejercicio más grande que tenemos como ciudadanía es poder leer esta propuesta que desarrollaron los convencionales, representando a todos los sectores, nos guste o no nos guste, yo creo que es el espacio más democrático que se ha construido, ahora si no todos los valoran de esa manera, estamos súper mal, porque si lo vamos a desconocer porque no es lo que a mí me gusta, estamos mal ahí con la democracia... podemos criticarlo, podemos decir esto mismo que estamos aquí, pucha somos *desordena'os* pa' hablar, nos reímos a destiempo y toda la cuestión, pero es que en eso se basa el ejercicio democrático, el respeto a todas las formas que hay para defender nuestros espacios. [Se emociona] A mí me emocionan estas cosas porque igual una cuando está más vieja se pone más sensible, y ve que muchas cosas que pudimos hacer mejor puede ser que sea un poco tarde, entre la familia, entre los amigos, entre todos, y cuando uno está... yo siento que a punto de perderlo, de... a mí me llega como en el alma esta cuestión.

— **Juana González:** Claro, es una oportunidad que tenemos todos de ir más allá.

— **María Inés Salgado:** Sí, pienso que por las generaciones nuevas que hay, que si bien es cierto, se pudieron *saltar varios pueblos, pasar varios pueblos*, porque no tuvieron por años, muchos años, no hacer el ejercicio de la Educación Cívica, mucha gente carenciada en donde solamente se inyectó todo lo que es la cosa del consumo, del sentirte superior al otro, del creer que porque tuviste oportunidades de comprarte un auto puedes pasar a llevar a cualquiera, o sea, hoy las calles son del demonio, o sea, ahí uno ve lo que construyó, y no es culpa de las generaciones que están, digamos... con esto desatado, en el fondo tú *mirai* y *decís* ¿Qué mierda nos pasa como país? Como sociedad, porque en realidad es en todas partes *poh*, una cuestión planetaria. Si uno investiga se va dando cuenta de que todo lo que soñamos construir no se está logrando, no se está logrando porque hay muchas trabas, o sea, yo siento que hay muchos intereses y tal vez pasó en el periodo de la dictadura cuando muchos soñaron, y me incluyo en ese sueño, en tener una vida mejor, y después vino esto otro, que fue importante, fue importante digamos, el plebiscito del 1988, lograr, digamos, con un proceso no violento, terminar con la dictadura, terminar entre comillas porque muchas cosas de la dictadura quedaron y sin que nos diéramos cuenta de que estaban ahí, pero es importante ir creando espacios donde a veces uno, yo como mujer mayor, pierdo la paciencia con las generaciones nuevas, con la gente que tiene mucha brecha generacional conmigo, porque uno quisiera de pronto que fuera todo como uno lo hizo y eso es imposible, es imposible, lo que ustedes decían delante que todo cambió, claro todo cambió y no puede ser como... que nos quedemos atrás con eso, o sea hay gente que se resiste ¿*Te fijai*? Se resiste mucho a que las cosas cambien, o sea ¿Por qué le tienen tanto temor a los cambios? ¿Cómo hacerlo de alguna manera distinta?

— **Juana González:** Es emocionante todos los cambios que han habido, que uno los vivió y lo está viviendo entonces... de repente *perdís* la esperanza, o de repente te *alimentai* de cosas, por ejemplo, que se reconozca esto como un Sitio de Memoria te da esperanza, pero también con todo lo que está pasado, también te... como que un poco te frustra, porque la visión de los jóvenes de ahora es distinta a la de nosotros, porque nosotros fuimos coartados de libertad, o sea todo a escondidas, entonces ahora los jóvenes tienen toda la libertad de hacer cosas, pero no sé si las están haciendo bien o mal ¿*cachay?*, porque a veces el hecho de estar protestando se meten los *malulos*, cambió mucho la sociedad *poh*, los jóvenes protestan pero entremedio hay gente mala que destruye, y que los mismos jóvenes no pueden hacer nada ¿*cachay?*, por el temor, entonces, o estamos volviendo a lo de antes... a la violencia, falta que se maten nomás. Pero... esto te da esperanza: el “Nido”, y también te da frustración, pero la esperanza de ahora es el cambio, que no sabemos si va a ser bueno o malo el de la constitución, no sabemos.

— **Javiera Arancibia:** Habrá que verlo.

- **Juana González:** Hay que verlo, pero hay que verlo con información, no quedarse con lo que dice este otro o lo que dice este otro, pero sí tiene que haber un cambio, o sea sí tiene que haber un cambio en la constitución.
- **Javiera Arancibia:** Muchas gracias.
- **Daniela Hernández:** Me encanta que se emocionen. Me encantó esa parte en que dijiste “No puedo evitar hablar de esto porque esto es mi vida”, y también mencionaste lo de la Juany, que a veces no reconoce el trabajo que ha hecho que es súper importante y valorable. [Daniela y Javiera aplauden a las entrevistadas]
- **María Inés Salgado:** Es que son historias compartidas desde distintos aspectos, yo siento que de pronto si uno considerara el aporte que hace cada uno en las vidas nuestras en general, sería tan diferente, de repente una mirada con un cabro chico que llegó todo *caga'o*, todo *droga'o*, a dormir aquí, y que se acostaban aquí en el patio todos hediondos, que te hizo mantener tu sensibilidad, frente a problemas que son de esta naturaleza y entender, por ejemplo, qué sabe uno qué pasa con un vagabundo que anda en la calle, que anda todo hediondo, todo *toma'o*, todo *caga'o*, o sea literalmente, o sea que de repente ¿Cómo no acercarse a hablar con la gente por temor?, o sea uno le tiene miedo y yo digo ¿Cómo perder ese temor a acercarse al que es tan distinto y el que a lo mejor otros le cagaron la vida?
- **Javiera Arancibia:** Agradecerles nuevamente por esto, porque también nos han abierto las puertas no solo de aquí del espacio, sino que también de sus vivencias, de su vida.
- **María Inés Salgado:** Del corazón.
- **Javiera Arancibia:** Claro, las puertas del corazón y del alma.

Anexo a Entrevista N°1: Conversación con María Inés Salgado, Juana González y María Cecilia Díaz

Realizada de forma presencial el día 20 de octubre de 2022

- **María Inés Salgado:** Ya, pero tú sabes lo que pasa... Yo les voy a decir algo. Cuando nosotros llegamos acá, yo consulté con ciertas personas del mundo de los Derechos Humanos para contarles que estábamos acá y si habían investigado qué cosas habían ocurrido acá y nadie, del mundo de los Derechos Humanos, tenía idea de este lugar, nadie, y te estoy hablando de gente súper potente del mundo de los Derechos Humanos, o sea nadie, nadie sabía, yo siempre me he vinculado con ese sector. Entonces como no había nada, nosotros empezamos a escuchar lo que estaba por acá cerca, y que algunas cosas nos parecían como creíbles y otras cosas, efectivamente nos parecieron cuento porque en todas estas cuestiones que tienen un trasfondo político, que es bien político, hay un uso y abuso de aquello y eso pasó porque en el fondo se fue transmitiendo la historia de boca en boca, la gente la fue creyendo sin investigar más allá, lo que te decía por ejemplo, voy a dar supuesto: Juanito, la Laurita, o qué sé yo. Y cuando fueron pasando los años, nosotros decidimos que este espacio lo íbamos a rescatar como Sitio de Memoria porque sí, algunos hechos ya habían sido comprobados, que eran lo mínimos...
- **Javiera Arancibia:** ¿Puedo preguntarte algo?
- **María Inés Salgado:** Sí.
- **Javiera Arancibia:** Perdón que te interrumpa. Esa cuestión que se da cuando ustedes quieren rescatar este sitio como un sitio de memoria, ¿fue desde el comienzo, con SERPAJ o ya cuando era Derechos Iguales?
- **María Inés Salgado:** No, cuando fue Derechos Iguales. Antes igual se hacía la actividad, pero era como venir a hacer el recito con el curita y toda la cosa, ¿te acuerdas? Como más religioso, desde esa perspectiva. Y después dijimos “No *poh*, tenemos que empezar a rescatarlo, cosa de que se visibilice bien”...
- **Juana González:** Sí, desde la memoria...

— **María Inés Salgado:** Yo empecé a ir a distintos lados, al Museo de la Memoria a ver si había investigación sobre el tema, no había nada. De hecho, antes de que SERPAJ se fuera vinieron e hicieron un reportaje que yo era SERPAJ, tuve que yo participar de ese reportaje y contar toda la historia y está en el museo, es un video largo y yo lo tengo también...

— **Daniela Hernández:** Uno tiene que indagar, pero hay información... muy poca, la información está repartida... Pedí por transparencia al Consejo y no tenían nada así que me dijeron que pidiera por transparencia al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ahí estoy esperando.

— **María Inés Salgado:** Y es difícil que tengan porque yo creo que igual se va perdiendo información y era peor antes porque estaban los nombres, por ejemplo, por poner un ejemplo de lo que fue un mito de quiénes estuvieron acá en ese momento, los hermanos Cantero, la familia Cantero completa. Incluso estaba escrito en la calle y todo, y cuando yo fui a conversar a la Comisión Valech II con uno de los abogados que participó de todas las investigaciones, de las entrevistas con las víctimas, etc. Y además yo le conté lo que estábamos haciendo con “Nido 18” y le dije que la familia Cantero había estado acá y toda la onda y quedó pa’ *entro* porque era parte de la familia Cantero, ¿te *cachay*? Era *casa’o* con una de las hermanas Cantero... Él me desmitificó totalmente que los hermanos Cantero hubiesen estado acá en algún momento... Alguien que trabaja seriamente abre la posibilidad de que haya otras personas haciéndose parte de esto y nuevas generaciones, sobre todo, sean de su sector político o no sean de su sector político porque el tema de los Derechos Humanos es amplio, es para todos, no es para el que me cae bien...

— **Juana González:** Ni para un partido.

— **María Inés Salgado:** ...Aunque me caiga re mal cierta persona, si fue vulnerada en el tema de Derechos Humanos, bueno, o sea, hay que reparar.

— **Daniela Hernández:** Oye Mane, pero sobre lo que decía la Javi, yo creo que eso de hacer una maqueta o lo que sea sobre la representación de la memoria social igual tiene validez para mí igual que todas las versiones de lo que ha sucedido allá, entonces quería pedirte si me puedes repetir la parte de qué fue lo que vio el niño y quién fue... amigo de quién.

— **María Inés Salgado:** (...) Al Francisco lo escuchamos con harto respeto, incluso yo fui después a su casa pero se fueron de allá... Lo que él nos dijo fue que él venía para acá el año ’85, que había llegado con su familia a vivir en un condominio que hay aquí cerca, en esta cuadra, aquí, antes de llegar a Enrique Olivares (...)

— **Juana González:** Después del colegio.

— **María Inés Salgado:** Claro, pasando el colegio después de la iglesia. Y un día estábamos regando y ahí aprovechamos de conversar con él, casi que nos invitó a conversar y ahí nos estuvo contando, nos estuvo contando de lo que había ocurrido de cuando era chico y que aquí vivía el Juanito, que tenía como 9 años, con su familia y al Juanito no le gustaba quedarse solo, eso fue lo que nos contó. Al Juanito no le gustaba quedarse solo y él lo venía a acompañar y ahí vieron ese lugar que yo mencionaba, que era como un cubo de cemento, lo expresaba él, y que tenía esta escala y esta como camilla de cemento como con estos grilletes.

— **María Cecilia Díaz:** ¿Acá abajo?

— **María Inés Salgado:** Allá en la entrada, hacia el lado derecho, entrando. Donde está la casa roja...

— **Javiera Arancibia:** Donde está la sala de las mesas... Me hace sentido igual, porque en ese lugar he estado dos veces y he sentido una energía igual *cuática*.

— **María Inés Salgado:** En un momento determinado, sin saber nada, haciendo otra cosa ahí nosotros nos dimos cuenta de que había habido cemento ahí, que hay cemento que debe estar como a cinco centímetros y no lo pudimos romper.

— **Juana González:** Querían hacer un hoyo y no se pudo.

— **María Inés Salgado:** Claro... Don Andrés me acuerdo que quiso hacer también pa’ hacer la conexión con el baño por ahí pero no, tuvo que hacerla por la parte de atrás... Bueno, lo otro es que cuando estábamos acá, en los primeros años que estuvimos acá yo recuerdo que soñé con una mujer que estaba sentada en la cancha mirando hacia la calle, hacia afuera... Que era una mujer con un pelo largo

medio crespo, era ondulado y después lo contaba acá y alguien más había soñado en algún momento también con alguien así.

— **María Cecilia Díaz:** Yo ahora, pa'l estudio del mural que hice acá adelante... cuando uno trabaja, uno tampoco es que piense todo lo que va a hacer *poh*. Ya, yo hice el dibujo y todo y todo lo que estaba reflejado en el inframundo, o sea la parte de lo de la, nivel de la tierra, del árbol hacia arriba y del árbol hacia abajo, dibujé una pareja, una mujer y un hombre. Un hombre está con un libro en la mano y la mujer está así con el pelo suelto, como caminando entre las flores y después cuando hicimos el mapeo colectivo y ustedes hablaron de que había una pareja y no sé qué, yo se lo mostré a los chiquillos en el estudio del mural, ¿cachay? Y eso yo no lo hice pensando, sino que uno fluye no más con lo que hace.

— **María Inés Salgado:** Y lo otro terrible, igual era terrible estar acá en los primeros años. Yo debo reconocer que yo tenía mucho miedo, miedo a encontrarme con algo, de hecho, escarbábamos con la Leo... ¿Te acuerdas que estuvo la Leo ese día? Que había trabajado acá como asistente social... Con ella escarbábamos, porque llegamos juntas aquí, entonces encontramos dos piezas dentales que eran como molares así bien filu'as. Yo decía "¿Son de personas? ¿Pero qué personas?" y cuestiones así. Me fui donde el dentista de allá, donde llevaba a mis hijos ahí, y el dentista me dijo "No... Quédate tranquila, son de algún animal carnívoro, puede ser de un lobo en algún momento de la historia... Como es parte de la precordillera, seguramente anduvieron por acá zorros o alguna cosa así" Imagínate andar con los dientes en el bolsillo así, como pensando que pudieron ser de alguna persona. Y cuando estaban los niños, a veces hacíamos hartos juegos ahí en el patio techado y saltábamos y antes de poner los pastelones el piso, como dirían en el campo, el piso se cimbraba, se movía, se movía mucho como cuando *estay* en la Alameda y pasan los vehículos... no veí que como pasa el Metro por ahí, se nota que está hueco abajo entonces ahí tienen que haber hecho... Pero yo pienso que efectivamente Criado Lillo hizo su pozo para arreglar su auto, porque además él era ingeniero automotriz y el hijo, cuando vino a conversar conmigo me contó que su papá efectivamente le gustaba arreglar el cacharro. O sea, lo hacía él porque además tenía la expertiz, entonces por eso construyó ese pozo, pero yo siento que como esto fue casa de seguridad del MIR, después que lo compró Sotomayor, agrandaron el pozo para allá. Se me ocurre que lo agrandaron y que aquí guardaban efectivamente lo que tenían que guardar... las casas de seguridad efectivamente existieron y de hecho la dictadura se vengó quitando las casas, torturando en ellas y haciendo desaparecer a la gente, esa fue la estrategia que utilizaron y a mí me hace sentido que eso después lo utilizó el Comando Conjunto para hacerlo al revés. Entonces creo que la gente que dice que no, que tal vez no pasó nada acá y que fue lo mínimo que pasó lo que ya sabemos, es que a lo mejor la investigación no fue acuciosa *poh*, pero yo soñaba a cada rato que llegaban los milicos pa' acá y que picoteaban *to'o*, *to'o*, *to'o* y no encontraban nada y desarmaban todo, o sea, esas eran mis pesadillas que tenía en aquella época.

— **Javiera Arancibia:** Yo tengo una duda, porque se supone que la tía de Sotomayor era la que vivía acá y después él se quedó acá.

— **Daniela Hernández:** Sí *poh*, entonces el militar que la señora vio, porque ella está segura que vio un militar, pero eso fue antes de la dictadura *poh*, tiene que haber sido...

— **María Inés Salgado:** Sí, fue antes. Tiene que haber sido...

— **Daniela Hernández:** Ella vio cuando se construyó esta casa y ahí estaba un militar, pero ese militar pudo haber sido familiar de la tía, no sé *poh*...

— **María Inés Salgado:** Es que no, la casa se construyó... No, no, no. Lo que pasa es lo siguiente...

— **Daniela Hernández:** O también alguien del MIR, no sé. Si igual tenían formación militar.

— **María Inés Salgado:** (...)Otro caballero me contaba que él veía cuando llegaban las camionetas con el Miguel Enríquez acá y con otro grupo de gente que no eran tan masivo, pero llegaban como con trajes militares y llegaban con sus armas y todo para acá. Si las casas de seguridad el objetivo que cumplían era esconderse ellos, como persona digamos, como... no sé *poh*, eem... y además, tenían armas. Si efectivamente guardaban armas.

— **Daniela Hernández:** Sí, pero yo pienso, o estoy casi segura que fue un montaje porque la casa ya estaba abandonada, si hubiese habido armas se las hubiesen llevado.

- **María Inés Salgado:** Claro, lo que pasa es que el ciclo es así: Estas eran parcelas, la mayoría de la gente construía sus casas al fondo, en esta parte, con la idea después, cuando mejorara su situación o tuvieran la posibilidad, como lo piensa la mayoría de la gente que compra terrenos grandes, de hacerse su casa más adelante. Compró la casa este señor Criado Lillo y construyó... o sea, no compró la casa, sino que compró el terreno cuando empezaron a parcelar y él construyó su casita acá, que no es esta...
- **Daniela Hernández:** ¿Quién?
- **María Inés Salgado:** El ingeniero, Criado Lillo. El que después le vendió...
- **Javiera Arancibia:** El que compró el terreno.
- **María Inés Salgado:** Claro, el que compró el terreno que es el ingeniero que trabajaba en la Universidad Técnica del Estado y él era muy amigo de Víctor Jara, el caballero. Eso lo supe por su hijo, de primera voz. Entonces este caballero, después de, estuvieron como dos años aquí no más y encontró que le quedaba muy lejos de la universidad y vendió.
- **Daniela Hernández:** ¿Y ahí lo compró la tía de Sotomayor?
- **María Inés Salgado:** No, ahí lo compró Sotomayor, pero a nombre, efectivamente, de la tía...
- **Daniela Hernández:** Entonces el militar que vio debió haber sido alguien del MIR.
- **María Inés González:** Miguel Enríquez *poh*. Además está confirmado porque con la conversación que yo tuve después, el 2019, con la Carmen Castillo ella me dice que es probable que Miguel Enríquez y su hermano, que no sé qué hermano será (...) Había estado su hermano, el hermano de la Carmen Castillo acá cuando lo detuvieron.
- **Daniela Hernández:** Ya me está calzando en la cabeza toda la historia excepto post dictadura. Escuchamos a alguien por ahí, a alguien que dijo que esto después había sido usado por la CNI, ya, yo no creo por todo lo que hemos investigado oficialmente esto después se pasa a “Remo 0” y de “Remo 0” a “La Firma”, los detenidos van pasando de un lado para otro, a otro centro de detención, luego esta casa ya no se ocupa para eso *poh* y lo que sabemos, es que vivía esa familia que usted dijo (...) que la identifican como que era un taxista...
- **María Inés Salgado:** Don José... No, no tenían taxi, ¿cuál familia? ¿la primera?
- **Daniela Hernández:** Post centro de tortura, en dictadura.
- **María Inés Salgado:** Pero hay otra historia, que es que ese caballero que vivía con ese niño acá y yo no sé si tenía también una hermana, tenía una hermana.
- **Javiera Arancibia:** (...) decían que tenían una hija, un matrimonio con una hija...
- **María Inés Salgado:** Puede ser, pero fueron viviendo distinta gente acá, no una sola.
- **Daniela Hernández:** Pero esas familias no sé cómo llegó a vivir acá, si arrendaron o qué.
- **María Inés Salgado:** Había un alcalde designado por Pinochet que era el, deja acordarme... Walton Ojeda, ese era el nombre del alcalde designado por Pinochet que estuvo hasta cuando Aylwin asumió y ese le entregaba en comodato precario a cierta gente, así como al dedo para que estuviera acá en el lugar, pero con la idea también del saqueo, o sea traían una misión, por eso era gratis, ¿te fijas? Y los últimos que vivieron acá, que después de cuando salió elegido Aylwin, Walton Ojeda, inmediatamente, antes de irse, le entregó en comodato el terreno y la casita que había, esta casita a la Señora Susana. La Señora Susana tenía su pareja que era Don José y la Señora Susana tenía cinco hijos, cuatro mujeres y un hombre. Y el Benito era uno de ellos, el Benito grande.
- **Juana González:** Sí *poh*, con el niño que se juntaba acá.
- **María Inés Salgado:** No, esa es otra historia.
- **Juana González:** Ah, esa es la otra historia.
- **María Inés Salgado:** Sí, esa es otra historia, esa es la anterior. Bueno, supongamos que se llamaba Benito, pero la verdad es que no me acuerdo bien, pero después me voy a acordar. Bueno, ellos se vinieron aquí, la Señora Susana se vino con su pareja José, con sus cinco hijos, el mayor de los hijos tenía una camioneta que yo la conocí, no me acuerdo del color, parece que era roja. Y él era un jardinero *abc1*, porque pal tiempo, te estoy hablando del año '93, '94, por ahí, '94, '95, él echaba todas las herramientas de jardinero, la máquina de cortar pasto, escoba, pala, barre hoja, todo y se iba a trabajar para el barrio alto y él, cuando yo vine a hablar con la Señora Susana para traerle los documentos en la mano de que nos habían asignado el comodato y cuando nos abrió, porque al principio veníamos y no

nos abrían el portón que había, se asustaron mucho porque creían que los veníamos a sacar inmediatamente y ahí les dijimos que no, que era para establecer un acuerdo en cuánto tiempo ellos podían dejar el espacio y ahí el hijo que es jardinero nos dijo “Ya, en tanto yo pueda, nos vamos” pero nos vendió este espacio, esto, de aquí hasta aquí, esta casa, que era distinta, porque estaba toda rota pero lo que se mantiene de acá es la nada misma (...) Todo esto se hizo de nuevo después. (...) el pedacito para que nosotros lográramos montar un proyecto acá, o sea porque de verdad que cuando entramos, yo me quería morir de pena porque no había nada, ni siquiera agua, no había ninguna instalación de consumos básicos.

Entrevista N°2: Dirigida a Viviana González (60 años)

Realizada de forma online el día 28 de septiembre de 2022

- **Viviana González:** ¿Cómo están?
- **Daniela Hernández y Javiera Arancibia:** Bien, ¿y tú?
- **Viviana González:** ¿Dónde están?
- **Daniela Hernández:** En la casa de la Javi.
- **Viviana González:** Ah, ya.
- **Javiera Arancibia:** Sí, en mi pieza. [Ríe]
- **Viviana González:** ¿Están grabando?
- **Javiera Arancibia:** Sí, estamos grabando. ¿Cómo estás? ¿Cómo te fue en el trabajo?
- **Viviana González:** Bien... Uy, estoy toda chascona. [Ríe]
- **Javiera Arancibia:** Ah, tranquila.
- **Viviana González:** Bien, bien, ahí, con harta pega, harta peguita de... Entrevistas y cosas así con los chiquillos del colegio, así que bien...
- **Daniela Hernández:** Que bueno. Ya, ¿Iniciamos la entrevista?
- **Viviana González:** Cuenten, díganme no más.
- **Daniela Hernández:** Si puedes decir tu nombre completo y edad, por favor.
- **Viviana González:** Ah, ya empezaron con la tontera ya. [Ríe]
- **Daniela Hernández y Javiera Arancibia:** [Ríen]
- **Viviana González:** Ya, mi nombre es Viviana González Lara y tengo 60 años.
- **Javiera Arancibia:** Y lo otro es que queremos saber **¿Cuál es tu vínculo o cuál fue tu vínculo con “Nido 18”?**
- **Viviana González:** Bueno, mi vínculo con el “Nido 18” es del año, aproximadamente del año ’96, porque ahí me inicié... bueno, antes “Nido 18” lo tenía la corporación SERPAJ. Al inicio de todo este trabajo con niños, niñas y adolescentes, entonces yo en el año ’96 llegué también a trabajar con todo el tema de lo que significaba violencia intrafamiliar con las mamás...
- **Javiera Arancibia:** Ya, y... Ah, perdón.
- **Viviana González:** Sí, dime no más.
- **Javiera Arancibia:** ¿No querías agregar algo? Es que te interrumpí, perdóname.
- **Viviana González:** No, es que una vez trabajando con las mamás ya empecé a trabajar con niños en situación de calle y ahí fue un trabajo intenso de aproximadamente de 11 años con los niños, y en total con SERPAJ fueron como 20 años más menos, del ’96 después al 2016, entonces fueron bastantes años que tenía el vínculo con el “Nido 18”.
- **Daniela Hernández:** Ya, pero el... o sea ya, después vamos a volver a esa pregunta, pero **¿Cómo te enteraste de la existencia de esta casa y cuál fue la primera información que tuviste de esta casa?**

— **Viviana González:** Cuando llegué a trabajar a SERPAJ, ya estaban instalados ahí cuando yo llegué, ya venían trabajando bastantes años con niños y adolescentes, y también con temas de mujeres en violencia intrafamiliar, pero estaba todo instalado, estaban las oficinas, estaba todo un trabajo hecho de lo que había sido en su etapa recién el “Nido 18” que encontraron un sitio desocupado, el cual fue ocupado por la Dirección de Inteligencia de Carabineros, también por la Dirección Naval, por Policía de Investigaciones que, en el fondo, fue todo un trabajo que hicieron con personas detenidas en tiempo de la dictadura. Entonces el sitio ya estaba limpio, por decirlo así, cuando yo llegué a trabajar, ya estaba en funcionamiento con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle... Entonces el vínculo fue desde ahí.

— **Daniela Hernández:** ¿Qué año habías dicho? ¿El '86 o el '96?

— **Viviana González:** No, en el '96 yo llegué a trabajar ahí, a “Nido 18”, pero en ese tiempo era la Corporación SERPAJ la que tenía... No sé si ustedes la ubican, Servicio Paz y Justicia. Entonces esa Corporación que era sin fines de lucro, por lo tanto, comenzó a trabajar todo lo que es la situación de niños, niñas y adolescente en la calle y después con proyecto SENAME.

— **Javiera Arancibia:** ¿Le querías preguntar algo más a la Vivi?

— **Daniela Hernández:** Sí, porque la Mané dijo que habían llegado a la casa en el año '95, a la casa de “Nido 18”, entonces por eso tengo la duda si tú decías que desde el '96 que trabajas en el SERPAJ y luego en el '95...

— **Viviana González:** Lo que pasa es que en el '96... sí, yo llegué al SERPAJ pero, tienes razón. Un poquito más abajo, por Perú, estaba la casa antes de la Corporación y después se trasladó de sitio, claro, el '95 cuando se trasladó. La Mané comenzó, la directora de todo el proyecto con niños... Sí, tenían razón, yo trabajaba en Perú primero, más abajo, donde está el “Nido 18”, más abajito de Rojas Magallanes estaba antes una casa que también se ocupaba para toda esta temática en relación a las mujeres con violencia intrafamiliar, se daban charlas de prevención también y ya se estaban dando los primeros pasos en relación a trabajar con niños, niñas y adolescentes. Pero como te digo, yo te diría que llegué en el '86 a SERPAJ y después... ya claro, después se trasladó para allá y nos trasladamos allá también y yo seguía siendo... Porque habían dos programas en ese tiempo, en el '95 ya habían dos programas, que era el programa de niños y el otro era el programa de mujeres, que lo dirigía la señora Mercedes Montoya en ese tiempo también. Estaba la Mané como directora y la señora Mercedes Montoya como directora también del programa de mujeres. En ese programa estaba yo trabajando y luego, cuando comencé a estudiar trabajo social, después ya pasé a ser parte del equipo de trabajo de los niños y niñas en situación de calle. Ahí estamos más ordenadas las cosas.

— **Javiera Arancibia:** Gracias Vivi. Oye, a pesar de que aquí ya tachamos esta pregunta, me gustaría saber un poco cómo fue que te enteraste de lo que mencionabas al comienzo, que esta casa fue utilizada por servicios de inteligencia. Esa información, ¿Cómo llegó a tus oídos?

— **Viviana González:** Ah, no, yo me enteré una vez estando ahí. Conversando con Mané y con la señora Mercedes yo ya me enteré de lo que había pasado en ese sitio. Antes no tenía conocimiento porque también yo llegué a vivir en la comuna hace como 9 años más o menos que llegué a la comuna, pero antes yo vivía en La Granja, no tenía idea de este sitio que estaba acá. Yo llegué no más a trabajar, pero después yo me fui enterando de la historia que tenía el sitio. De lo que había pasado y de la... de que había sido un sitio de tortura también en el tiempo de la dictadura y que había fallecido mucha gente también ahí, porque la habían torturado y en su momento que fallecían los sacaban de ahí, los sacaban en helicóptero y las tiraban al mar. Entonces esa historia yo la supe ya una vez estando inserta dentro del trabajo ahí, porque primero yo pensé que era una casa, un lugar tan común y corriente como cualquier otro, sin embargo, tenía una carga histórica increíble y que a medida que iba pasando el tiempo, después me iba enterando de muchas cosas que fueron pasando ahí, entonces de ahí en adelante yo tuve conocimiento de lo que era el “Nido 18”.

— **Javiera Arancibia:** Ya, entonces vamos con la siguiente pregunta.

— **Daniela Hernández:** ¿Por qué se interesó en la lucha por la reapropiación del espacio?

— **Viviana González:** Porque había que revertir una historia en el fondo, y había que darle un significado más positivo en relación a los hechos que habían ocurrido ahí. Entonces también era válido que fuera

parte, ya que había sido parte de la comuna tantos años, un sitio en donde se torturó gente un buen tiempo, también era válido resignificar todo esto y especialmente, ahí es donde quiero hacer un hincapié, se quiso resignificar con el trabajo que se hizo con los niños. Como revertir todas estas situaciones negativas, revertirlas y hacerlas positivas, entonces, poder significar también en memoria de las personas que estuvieron ahí, las personas que murieron ahí, que obviamente la idea era no seguir haciendo lo que estaban haciendo en ese momento, tan negativo. Entonces, creo que fueron muchos años del trabajo con niños que fueron una resignificación positiva y que siempre decía, que las personas que estuvieron ahí, que fueron torturadas y a lo mejor que fallecieron ahí, también ayudaron un poco a poder darnos la fuerza para seguir adelante con todo el proyecto que teníamos con niños, el cual ayudó a muchos niños, ayudó a muchos niños. Si bien este lugar era muy negativo, creo se volvió positivo al tener un espacio en donde invitar a los niños, un techo, una comida, un lugar donde pudieran comer, donde pudieran bañarse, donde pudieran cambiarse ropa, entonces darles como un hogar a niños que estaban demasiado vulnerados. Creo que era válido poder resignificar todo esto y poder darle el significado positivo que se tenía que dar y obviamente, no hacer desaparecer un lugar que fue de tortura no solamente para las personas que estuvieron ahí, sino que también para las familias. Entonces, tiene que existir un lugar donde, por lo menos sentir la presencia de ese familiar, por lo menos saber que estuvo ahí y saber que se resignificó también todo esto que pasó y que estoy segura que a lo mejor de donde estén, a lo mejor, se sintieron felices de poder aportar con toda esta... fortaleza y también dando la fuerza a nosotros, el equipo que estaba trabajando ahí con los niños *poh*. Entonces creo que se logró la resignificación en memoria de ellos.

— **Javiera Arancibia:** Entonces Vivi, cuando ustedes como SERPAJ.... Me queda en la cabeza una reflexión en torno a eso, que ustedes, si bien siempre tuvieron este carácter de abocarse a la labor social y a la ayuda, también saber la historia de este lugar los hizo empoderarse aún más en esa misión, ¿o no? Y tener siempre presente en los proyectos esto de la memoria, de los Derechos Humanos y en ese sentido, **¿Cómo era abarcado eso con los niños, en el trabajo con los niños, con las familias?**

— **Viviana González:** Bueno, de partida la Mané estaba muy ligada a los Derechos Humanos y partiendo desde el Servicio de Paz y Justicia, que también se creó en base a personas que habían tenido una persecución política también y que querían revertir todo esto y, considerando que los niños son el futuro de un país, había que ligarlo tanto a los Derechos Humanos como también a los derechos vulnerados que tenían algunos niños. Entonces, como que esto hacía un... lo ligábamos y repercutía en que, en el fondo, nosotros seguir siempre trabajando por ellos y por las familias. No solamente con los niños, porque tú sabes perfectamente que si se trabaja con los niños quedan a la deriva las familias y creo que hay que fortalecer ambos lados. Entonces, en ese sentido, como trabajaba de partida con SERPAJ, trabajaba desde la línea de los Derechos Humanos, también con los niños se trabajó desde la línea de los derechos fundamentales que tienen los niños, el tema de la salud, el tema del cuidado, el tema de estar escolarizados y todos los derechos que tienen los niños, por tanto, creo que se hizo un engranaje y se pudo trabajar bien todo lo que nosotros quisimos hacer durante muchos años... Bueno, la Mané tiene mucho más tiempo que yo, pero se logró sacar adelante a muchos niños y a muchas familias también, que eso te queda también como satisfacción de haber hecho un trabajo bien, un trabajo a largo plazo, no tener, así como dos años no más, como teníamos siempre los lineamientos designados, sino que nosotros éramos muy porfiados, eran dos, tres, cuatro, cinco, hasta dejar al niño bien fortalecido y no solamente le enseñábamos a caminar, sino que le dábamos el empujón para que también tuviera una visión de futuro más positiva de la que estaba teniendo en ese momento.

— **Javiera Arancibia:** Gracias Vivi, que lindo como lo cuentas.

— **Viviana González:** [Ríe] Es que lo vivimos, lo trabajamos, entonces nosotros siempre decíamos que eran nuestros pollos y lo más lindo también, es que actualmente me he encontrado con varios chicos y chicas que están trabajando, que han sido papás y te abrazan con tanto cariño que todavía recuerdan esos días de paseo, los días de cuando se les hacía pan *amasa'o*, compartíamos sopaipillas, en fin... si era como una casa para ellos, entonces es rico cuando de repente tú vas caminando por la calle y te gritan "tía Vivi, tía Vivi"

— **Javiera Arancibia y Daniela Hernández:** [Ríen]

— **Viviana González:** Uno se para y se abraza y entonces eso es una satisfacción enorme. “Tía, yo me acuerdo de cuando usted de repente nos retaba, bien así, bien así y era justo lo que nos tenía que decir, nosotros todos quedábamos *plop* y después cambiaba la situación”. Pero ellos se acuerdan del cariño que se les brindaba, la atención que se les brindaba porque siempre veíamos que había que dar, pero dar de calidad, entonces no era simplemente por dar... Por eso les decía que eran los pollos nuestros, porque cualquier cosa que les pasaba a nosotros nos dolía mucho, o si salíamos con ellos y alguien los miraba feo, yo era la primera en saltar y retar a las personas que por qué los estaban mirando de forma tan despectiva, entonces se acuerdan. Eso es rico, porque te encuentras con ellos o con ellas, y logramos, uno no dice al cien por ciento, pero yo creo que el ochenta por ciento de los niños que pasaron por estos proyectos, logramos erradicar o sacar, o disminuir un poco la situación que tenían ellos de vulnerabilidad y la situación de calle, que era lo más caótico. Me emociono hablando, igual que la Mané, me dan cuerda y no paro nunca. [Ríe]

— **Javiera Arancibia:** [Ríe] Pero está bien y además, me imagino que es bonito recordar eso. Es bonito recordar el peso que tuvo la organización dentro de la vida de estos niños y niñas. Y verlo ahora de grande... la Mané igual, la Juani dicen así como, ahora los vemos en la calle o nos llaman por teléfono y saber que estudiaron una carrera universitaria algunos u otros tienen una familia y realmente funcionó... eso yo creo que es lo más satisfactorio.

— **Viviana González:** Exactamente.

— **Javiera Arancibia:** La siguiente pregunta tiene que ver con eso igual, la voy a hacer por si quieres agregar algo más. Dice así: **¿Cuál fue el rol que jugaron las personalidades jurídicas de SERPAJ y Derechos Iguales en esta lucha?** Por la preservación de la memoria, de los Derechos Humanos...

— **Daniela Hernández:** Reapropiación de la casa...

— **Javiera Arancibia:** Y reapropiación de la casa también.

— **Viviana González:** Claro. Yo creo que ahí tuvo un rol muy fundamental y destacable de la Mané. La Mané siempre fue la pionera en que esto fuera un Sitio de Memoria junto, yo creo que con Domingo, que también lo empujó también y la Mané anduvo tocando varias puertas y lo favorable era que a través de Domingo, la conocía mucha gente, gente política, entonces yo creo que ahí fue un camino también menos difícil del que hubiese sido si hubiésemos sido personas común y corrientes. Por lo tanto, yo doy bastante crédito a ella que fue la que insistió, insistió, insistió. Llamaba por teléfono, iba a reuniones y todo. Gracias a ella, que creo que es un pilar muy fundamental dentro de la Corporación que ahora es DERIGUA. Y bueno, ehm... momento SERPAJ estuvo más unido al tema de cuando se hacía los trabajos con los proyectos con SENAME, entonces, incidencia grande que hayan tenido personas de SERPAJ, no fue tanto, por eso digo, destacamos mucho lo que Mané ha hecho porque es la número uno en que ella quería que esto fuera Sitio de Memoria, así que gracias a ella se ha logrado bastante. Eso...

— **Javiera Arancibia:** Ya. Vamos a pasar entonces a la siguiente pregunta que dice: **¿Cuál o cuáles han sido los principales usos que se le han dado a la casa a partir de 1990 en adelante?**

— **Viviana González:** Fueron muchos años de proyecto con niños en situación de calle y con niños, niñas y adolescentes y jóvenes en situación de calle. Se trabajó con las familias y también, con las familias se hacían talleres de fortalecimiento de habilidades parentales, que era lo importante de trabajarlo... [Suena un teléfono]

— **Javiera Arancibia:** Vivi, si necesita contestar, dele no más...

— **Viviana González:** No, es un *whatsapp*. Lo estoy poniendo en silencio para que no moleste. Son *whatsapp* que me llegan o correos... Te decía yo que se dio muchos, muchos años el uso de trabajar con los niños. Entonces, ahora, actualmente, ustedes saben que lamentablemente después no se siguieron con los proyectos de SENAME y ahí ya quedamos como un poquito abandonados un poquito de las autoridades que nos dieron algunos proyectos y ahora, ya como que está [incomprensible en el audio] un poco más con el tema de que se está ocupando para talleres de teatro, ustedes mismas en algún momento lo ocupan también. Yo creo que le han dado más vida en el fondo, llegaron nuevas generaciones a darle bastante vida. Pero la mayoría de los años fueron en relación a poder fortalecer las habilidades parentales, disminuir la situación de calle de niños, niñas y adolescentes también, ¿cierto? Y fortalecer sus habilidades también, que se mantuvieran escolarizados también, que era importante. Trabajábamos

mucho con los colegios, y pertenecíamos dentro de la comuna también, pertenecíamos al grupo de personas de trabajo infantil en la comuna, éramos de la Mesa de Trabajo de Infancias. También, pertenecíamos al laboratorio de niños y niñas en situación de calle, donde se hicieron políticas públicas en relación a como también, buscar estrategias de cómo trabajar con los niños, que era importante porque de repente desde una mesa tú puedes escribir muchas cosas, desde un escritorio, sin embargo, si estás en el mismo accionar del trabajo con los niños, puedes aportar mucho más con políticas públicas para ellos porque sabes las necesidades de ellos, no estás inventando, no estás detrás de un escritorio entonces, estás viendo, palpando cada día las necesidades que tienen ellos, por tanto, de esa forma yo creo que también, desde SENAME, aportamos bastante en fortalecer las políticas públicas hacia los niños. De hecho, de SENAME antes se decía “beneficiario”, después se comenzó a decir niñas, niños y adolescentes. Después, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ¿se fijan? Entonces ya no era en número, el uno, el dos... el caso uno, el caso dos, sino que después tenía nombre. Tenía, por ejemplo, no sé *poh*, María Inés, Viviana, Juan, Pedro. Nosotros empezamos a nombrarlos así porque al principio eran como invisibles los chiquillos ante SENAME, ponían las lucas no más y nada más y eran invisibles, después ya se comenzaron... Fue tanta la insistencia de las organizaciones sociales que, el boom de las organizaciones que trabajó como colaborador de SENAME, que también incidió bastante en el lenguaje, cómo nombrar a los niños. Y el aporte de las estrategias de cómo también disminuir la situación de calle, que antes era como atenderlos unos meses y chao. No *poh*, si los niños no eran una pieza de ajedrez tan fácil de mover. Había que primero hacer un vínculo y ese vínculo significaba que los niños también tomaran confianza contigo y que después, poder trabajar los plan de intervención. Entonces había bastante tiempo que invertir y en ese tiempo de invertir pasaban dos, tres, cuatro años que había que hacer el vínculo con el niño y las familias. Eso *poh* querida... ¿qué más?

— **Javiera Arancibia:** Oye, Vivi y el último programa con SENAME que funcionó en “Nido 18”, ¿Cuándo terminó?

— **Viviana González:** Terminó en abril del 2016.

— **Javiera Arancibia:** Te quería hacer otra pregunta: Tú crees que, un poco la pandemia o el estallido social o lo último que hemos estado viviendo como sociedad, ha repercutido en el uso y en la activación de Nido 18 como un lugar de cultura, de memoria, de labor social...

— **Viviana González:** Sí, sí... yo creo que, ante la necesidad con el tema del encierro de las personas, yo creo que este ha sido un espacio de relajo igual en “Nido 18”, y poder encontrar dentro de la comuna, vuelvo a insistir, un espacio en donde podamos manifestarnos culturalmente, artísticamente, ¿cierto? Y poder tener un espacio abierto a la comunidad, quien quiera ir, está siempre abierto a eso, para que se inscriban en los talleres... Y creo que, justamente, estos dos años de encierro, cosa que no estábamos acostumbrados, nos permite que las personas tengan las ganas, tengan el ímpetu de querer participar en algo, o con alguien, o en grupo, en fin. Yo creo que se está activando bastante, porque a mí me ha tocado ir de repente a ver al Kütral [perrito], lo veo con los chicos que están muy *envala'os* haciendo los talleres que están haciendo. Chicos y chicas están muy ahí, concentrados. A veces han estado hasta tarde, yo he ido tarde, nueve o nueve y media, y están ahí todavía como que si nada. O sea, el espacio les gusta, les gusta, porque creo que se sienten cómodos, eso es importante. Sentirse cómodo en un espacio y que nadie te molesta, cada uno se respeta que eso es lo importante, porque siempre les pedimos a todos el respeto a todos, el respeto hacia el otro porque el espacio no es solo para uno, es para todos.

— **Daniela Hernández:** Gracias Vivi. La siguiente pregunta dice: **¿Han colaborado con otros colectivos de preservación de memoria histórica y promoción de los Derechos Humanos? Si es así, ¿cuáles?**

— **Viviana González:** No, no he colaborado. Solamente he participado en charlas, en conversaciones del “Nido 20”, por ejemplo. El que está en Gran Avenida, pero han sido poquísimas. Mi foco siempre ha sido “Nido 18”, acá. Una, porque me queda cercano y otra, porque le tengo hartito cariño al lugar. Cariño por lo que les mencionaba, por todo el trabajo que hice ahí, que estuve ahí con los niños, entonces me tocaron bastantes situaciones que eran bien complejas y que lograron salir adelante, entonces creo que eso te va dejando una huella, sobre todo con el trabajo con el [incomprensible en el audio], que era

la única asistente social que estaba en el proyecto y había que tener decisiones firmes de repente, pero también, dentro de esas decisiones firmes tenías que ser muy estratégica para no herir sentimientos, ni emociones, ni nada por el estilo entonces... y que no te fueran a odiar, porque de repente habían familias que me odiaban, pero fueron las mínimas. Pero yo te digo que todo el trabajo que se hizo es con mucho cariño y en lo único que he participado, como primero fue SERPAJ y después ya Derechos Iguales, pero indistintamente que tenga el nombre que tenga, lo que a mí... Lo que me dejó siempre marcado es el trabajo que se hizo con las familias y con los niños, que eso me enorgullece y me gustó mucho. Uno sabe que con el trabajo que hacemos nosotras no nos vamos a hacer millonarias, pero sí me sentí millonaria en el sentido de ganar con los chicos. En ese sentido ahí una se siente millonaria y dice que la plata es lo de menos, pero lo que hice, con el trabajo con los niños, con las familias, te quedas enriquecida, bastante y creo que hasta el día de hoy, mi profesión me gusta mucho por eso, porque tú das mucho y también recibes y eso te hace rica en alma, te fortalece como persona y a los 60 años que tengo yo todavía tengo pilas para rato, ahí todavía me gusta hacer mi pega... eso, eso con “Nido 18”, y con SERPAJ y DERIGUA. Indistintamente el nombre que tenga, a mí es el lugar lo que a mí me atrae, lo quiero mucho.

— **Javiera Arancibia:** Oye Vivi... Muchas gracias por la respuesta. Pero cuando estabas trabajando con SERPAJ. ¿No habían otras organizaciones que se acoplaban un poco a la labor que ustedes hacían y trabajaban en conjunto?, ¿O eso nunca pasó?

— **Viviana González:** Lo que pasa es que nosotros, dentro del camino que nosotros hicimos también, junto con la Mané, nosotros fuimos partícipes de ASOSIDA, que era una asociación de organizaciones sociales que trabajaban todo lo que tenía que ver con el VIH. Entonces también ahí, como organización de Derechos Humanos, también estábamos aportando desde nuestra mirada, desde la mirada de los Derechos Humanos, desde el respeto hacia la otra persona, el respeto a la diversidad, el respeto al género, a la identidad de género. Fueron cinco años que se trabajaron esos proyectos con fondos del extranjero y trabajábamos muchas capacitaciones, entonces desde la mirada nuestra, desde la misión nuestra que teníamos como Derechos Humanos, aportábamos bastante a la organización de ASOSIDA, que fue la que trabajamos mayoritariamente. Y también, desde los colegios nos pedían a veces capacitaciones a los profesores en relación a cómo detectar las situaciones de vulnerabilidad de los niños. Y como les decía, dentro de la comuna habían muchas organizaciones sociales con temática de infancia. En la comuna todavía sigue existiendo la Mesa de Trabajo de Infancia, se reúnen muchas, muchas.... Se reúne gente de los consultorios, gente de colegios, gente de otras organizaciones sin fines de lucro. Yo creo que en ese tiempo habían, pucha, unas treinta organizaciones dentro de la mesa de trabajo de infancia de la comuna y ahí nos íbamos capacitando en distintas temáticas en relación, juntamente, a lo que trabajábamos nosotros.

— **Daniela Hernández:** Vivi, al principio de tu respuesta nombraste a “Nido 20”. Se referían a charlas como de compartir su experiencia de trabajo, ¿Algo así?, ¿O de qué estilo eran?

— **Viviana González:** Cuando nos juntábamos con personas del “Nido 20” compartíamos experiencias personales en relación a todo lo que fue la dictadura. Experiencias de vulneraciones a los Derechos Humanos. Por ejemplo, no sé poh... Mané compartía su experiencia con lo que pasó con Domingo, yo compartía mi... Yo soy hija de un retornado político también, que tuvo persecución aquí en Chile en el tiempo que fue la dictadura, cuando en el golpe militar, sobre todo. Mi papá tuvo que salir fuera, quedamos solos... entonces después él retornó a Chile después de 10 años. Entonces todas esas cosas te van quedando y cuando se juntan las personas para poder compartir estas experiencias, a veces uno encuentra que no son tan grandes como las cosas de otra persona y ahí uno va, por lo menos, siendo resiliente y siendo empática también con las situaciones que han pasado más extremas a otras personas. Yo tuve la suerte que mi papá salió, logró salir del país así como muy rápido y no estar contando otro cuento pero, sin embargo, otras personas fallecieron, familiares. Entonces todas esas experiencias, cuando nos juntábamos con el “Nido 20” o nos juntábamos en Gran Avenida o venían para acá, para “Nido 18”, en relación a esas experiencias más que nada se conversaba.

— **Daniela Hernández:** Que interesante, no sabíamos eso.

— **Javiera Arancibia:** Sí, no sabíamos que se juntaban con la gente que trabaja en “Nido 20”.

— **Viviana González:** Sí, con “Nido 20”.

— **Javiera Arancibia:** Oye, Vivi, vamos a cerrar esta reunión y abrimos el mismo link.

[Pausa en la entrevista]

— **Javiera Arancibia:** Ya, vamos a grabar.... Vamos a la siguiente pregunta entonces. Dice: **¿SERPAJ o Derechos Iguales ha recibido apoyo por parte de las instituciones estatales para llevar a cabo esa lucha por la reapropiación del espacio, la memoria y los Derechos Humanos?**

— **Viviana González:** Lo que tengo conocimiento yo, nada. Nada por el momento creo, porque como está recién nombrado Monumento Histórico, creo que más adelante, a lo mejor, se dará esa situación, pero por el momento no tengo conocimiento de eso. A lo mejor la que tiene más conocimiento es la Mané, por eso te vuelvo a decir, hasta el momento nada. Nosotros tuvimos beneficios por otra parte del Estado *poh*, en relación al Servicio Nacional de Menores, pero para trabajar específicamente un proyecto.

— **Javiera Arancibia:** ¿Tú quieres agregar algo en esa pregunta?

— **Daniela Hernández:** No.

— **Javiera Arancibia:** Ya, pasamos a la siguiente entonces, que es sobre esto mismo que acabas de mencionar. Dice: **¿Cómo te sientes con respecto al reciente reconocimiento de Nido 18 como un Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico?**

— **Viviana González:** Por un lado, orgullosa por el tema de que se hubiese podido reconocer como Monumento Histórico y, por el otro lado, es como sentimientos encontrados porque, por el otro lado, a costa de qué fue... ¿Te fijas? Entonces, desde cuando se inició todo lo que se inició en la dictadura, a costa de personas que murieron y todo, por ese lado como que tengo sentimientos encontrados, pero también es una retribución también a esas personas. Después ya, pensándolo bien, me satisface pensar que esas personas que estuvieron ahí, todo el sacrificio que hubo, como fueron torturadas y todo, esas personas desde donde estén yo creo que igual deben sentirse orgullosas porque se mantiene el espíritu de ellos ahí. En el fondo si estuvieron, independiente de cómo estuvieron, que fue bien trágico, me parece que es retribuirles también a ellos el sacrificio que hicieron, lo que pasaron. Por eso te digo que son como sentimientos encontrados, orgullosa por un lado por haber.... Que se siguiera, que se insistiera en que fuera reconocido como un Sitio de Memoria y lo otro que me da pena es cómo fue. Hubiese sido otra la situación, hubiese sido a lo mejor un orgullo... no al cien por ciento. Pero aquí, en este momento, yo tengo un cincuenta y un cincuenta. Uno de estar orgullosa y el otro de pena porque cómo fue.

— **Javiera Arancibia:** A qué te refieres con “¿Cómo fue?” ... ¿Cómo fue la espera? o ¿Cómo sucedieron las cosas?

— **Viviana González:** No, no. Hablo de por qué se da como Sitio de Memoria este lugar, partiendo de la situación compleja que vivieron personas, que estuvieron torturadas ahí se destaca este sitio de memoria, ¿Te fijas? Entonces, si hubiese sido a lo mejor, no sé, por el lado de que siempre fue un sitio en donde siempre se trabajó con niños, se siente más al cien por ciento el orgullo. Por eso te digo eso del sentimiento encontrado de que a costa de qué fue Sitio de Memoria, es lamentable que hubiesen habido muchas muertes ahí, por eso te digo que estoy cincuenta y cincuenta por ciento de los sentimientos.

— **Javiera Arancibia:** Vamos a pasar a la siguiente pregunta...

— **Daniela Hernández:** **¿Cuáles crees que son los desafíos pendientes por parte de las instituciones y la sociedad civil en materia de memoria, búsqueda de justicia y promoción de Derechos Humanos?**

— **Viviana González:** La sociedad civil, creo que la sociedad civil tiene derecho a conocer las historias que han pasado desde el tiempo de la dictadura, lo que pasaron varias familias en Chile, tienen derecho siempre a saber la verdad. Y por otro lado, las instituciones gubernamentales deberían retribuir todo a las familias, todo lo que las familias pasaron en relación a su familiares detenidos, a las torturas, debería haber una retribución y no solamente una retribución económica, que es lo importante, sino que una retribución de sanar las almas de las personas, porque te quedaste con toda... si yo me quedé con esa historia de lo que pasó con mi papá, imagínense cómo se quedaron esas personas que perdieron a familiares, que perdieron a sus hijas, a sus hijos, entonces en ese sentido creo que hay una deuda con ellos desde los gobiernos que han habido, de fortalecerlos en salud mental, que es importante. Sabemos perfectamente lo resilientes que han sido en aguantar todas las situaciones que vivieron con sus familiares pero hasta el día de hoy yo creo que hay mucha gente que está dañada, dañada emocionalmente, dañada

su salud mental y eso creo que los gobiernos... debieran haber políticas donde favorecieran y fortalecieran a estas familias, que es importante. Como les digo, las nuevas sociedades, ustedes los jóvenes, tienen derecho a saber lo que pasó y también instruirse... bueno, está el museo de, el museo que sabemos perfectamente que está ahí para que vayan a ver la historia de lo que pasó en Chile en el tiempo de la dictadura, hay vídeos también y si todos los jóvenes estuvieran interesados en esto, yo creo que no debería repetirse, no deberían repetirse estas situaciones porque sabemos perfectamente que siguen habiendo injusticias y sigue habiendo discriminación hacia algunas personas y hay gente que la pasa mal todavía, que la pasa mal, entonces creo que los gobiernos están muy al debe con las situaciones de estas familias y también al debe porque hay muchas cosas que se quedan en la oscuridad. Les vuelvo a repetir, hay mucha gente que todavía pasa algunas situaciones de discriminación y de vulneración de sus derechos, entonces estamos muy al debe de que todos deben tener el conocimiento de lo que pasó en nuestro país, de la historia porque de repente conocemos la historia de lo que le pasó a la reina de Inglaterra, cómo fue su vida, pero ¿Realmente conocemos lo que nos pasa a nosotros los chilenos?...¿Lo que nos pasó? entonces pasa muy desapercibido eso.

— **Daniela Hernández:** Gracias Vivi.

— **Javiera Arancibia:** Y esta es la última preguntita.

— **Daniela Hernández:** ¿Cuáles son las proyecciones de la casa “Nido 18” con respecto a ser una casa de memoria y fomento a la cultura?

— **Viviana González:** Hay varias proyecciones... Bueno, ustedes conversaron con Mané que está la idea de que ya es hora de que otros también vayan haciendo historia dentro del “Nido 18”, que ustedes son parte de esa historia también que vayan contribuyendo. Creo que la idea de proyectar lo que pasó en el “Nido 18” ya les corresponde, si bien tienen la fortaleza de las personas que estuvimos ahí, que ya estamos un poco viejitas [ríe] entonces tiene que haber más ímpetu juvenil. Bueno, creo que vienen muchas proyecciones, muchas cosas por hacer, como esto está nuevito, el tema de asignación de Sitio de Memoria, creo que hay que hacer muchas gestiones para poder... ahí donde estaba el pozón, no sé si ustedes ubican la parte donde hubo un pozo mecánico, se va a hacer algo como luz que se van a poner ahí. Hay varias proyecciones, se va a hermostear más el espacio porque la idea es que vaya mucha gente a conocer y que tengan a mano también la historia, sobre todo gente de la comuna y gente joven de la comuna que tienen que conocer lo que pasó ahí también, porque los adultos ya saben lo que pasó, pero algunos a lo mejor pasaban por fuera pero nunca supieron lo que pasaba por dentro, entonces la idea es proyectar a la comunidad misma todo lo que sucedió en este “Nido 18”. Pero se vienen varios proyectos... bueno, la que está más enterada es la Mané, como les digo. Yo por el tema de trabajo mío me complica más siempre estar presente porque llego muy tarde o trabajo también los sábados, entonces mi compromiso ha sido un poco lento en ese sentido y yo lo reconozco y la que más siempre está activa en todo esto es Mané, entonces yo creo que ella tiene más claro las proyecciones que vienen para delante.

— **Daniela Hernández:** Muchas gracias Vivi.

— **Javiera Arancibia:** No desconozcas tu labor en esto, si igual *eri'* parte, aunque sea en apoyo moral a la construcción del sitio como Sitio de Memoria. Yo creo que igual la gente cuenta contigo, dentro de tus posibilidades.

— **Daniela Hernández:** Han sido años de trabajo.

— **Javiera Arancibia:** Así que no te *tirí pa' abajo*.

— **Viviana González:** [Ríe] Yo a veces le digo a la Mané, “Pucha, Mané es que yo necesito trabajar, necesito vivir, necesito pagar mis cuentas” Mané, le digo yo, de repente me da lata no poder estar, o es muy tarde o... Ahora el alcalde de La Florida se le ocurrió dar mil beneficios y tenemos que ir los sábados o tenemos que ir los domingos incluso y ya me queda poco tiempo para estar en la casa, para que no me echen de la casa también tengo que hacer acto de presencia [Ríe]

— **Daniela Hernández y Javiera Arancibia:** [Ríen] Sí, pero de a poquito, con lo que uno pueda entregar.

— **Viviana González:** Exactamente, si hay algo más en que las pueda ayudar...

— **Daniela Hernández:** Gracias Vivi.

ENTREVISTAS A TALLERISTAS O TRABAJADORES EN EL ESPACIO

Entrevista N°3: Dirigida a Azrael Mortiz Chulack (24 años)

Realizada de forma presencial el día 25 de julio 2022

- **Javiera Arancibia:** Lo primero es presentarte y decir de qué organización eres y...
- **Daniela Hernández:** Tu nombre y edad, o si no quieres decir tu nombre, algún apodo o...
- **Javiera Arancibia:** Pseudónimo.
- **Azrael Mortiz:** Eh... Mi nombre, Azrael Mortiz Chulack. Tengo 24 años. Pertenezco a lo que es “La Caldera Circo”, una agrupación que está funcionando ahora mismo en el “Nido 18”.
- **Daniela Hernández:** Ya... La primera pregunta es **¿Cómo y cuándo tuviste conocimiento de la existencia de este lugar?**
- **Azrael Mortiz:** Ya. Yo me enteré del lugar porque antes existía otra agrupación de circo acá, que era “Fauna”. Trabajé en “Fauna” el año *pasa’o* y al generarse como la ruptura de esta agrupación, como que me dicen “Mira, no podemos estar en el espacio que estábamos antes, pero hacemos actividades en el “Nido 18” y, ¿Te interesa participar ahí?” Y yo les dije “Me interesa” No sabiendo ni siquiera lo que era el Nido. Y Ahí llego ya en... ¿Habría sido marzo? Sí, marzo de este año, y conocí a la Mané, que organiza el espacio, a la señora Viviana, etc.
- **Daniela Hernández:** **¿Conoces algo de la historia de Nido 18? Si la conoces, ¿de qué manera te enteraste o qué es lo que sabes?**
- **Azrael Mortiz:** Ya. Yo conozco muy poco, como llevo poquito tiempo acá. Lo que conozco es más que nada por las conversaciones que he tenido con Mane. Porque donde estoy constantemente viniendo y hablando con ella... Me entero de que este espacio fue ocupado como un espacio de tortura, si bien no un centro así específico, sino que se suponía que era más de traslado de personas pero que en ese traslado igual hubieron algunas torturas en el espacio. Eso es como lo tengo entendido y lo que manejo. No conozco nombres de personas. Aún no las conozco, sé que están por ahí documentado en algún lado, pero yo en lo personal, no conozco. ¿Qué más? ¿Algo más?
- **Daniela Hernández:** Eh, creo que ya lo dijiste, pero fue... ¿Cuándo llegaste al espacio?
- **Azrael Mortiz:** Mh... Marzo, marzo.
- **Daniela Hernández:** Ya, Gracias. Eh, **¿Crees que trabajar en un lugar con las características que tiene ex Nido 18 hace que sea una experiencia particular? ¿Qué es lo que más te gusta del espacio o qué es lo que se puede mejorar?**
- **Azrael Mortiz:** Eh, sí, sí... pienso que es algo como bastante particular. De hecho, nosotros al formarnos, en el circo uno siempre está en esta onda de crear y montar *shows*, pa’ nosotros ha sido como nuestra base en la creación. Nuestras presentaciones van, por ejemplo, enfocado a lo que es este espacio. Es un espacio de memoria, entonces nuestras presentaciones como que se relacionan con eso. Con el mismo objetivo. Entonces creo que en esa parte ha sido bastante particular el uso del espacio... ¿Qué otra cosita era?
- **Daniela Hernández:** **¿Qué es lo que más te gusta del espacio y qué es lo que se puede mejorar?**
- **Azrael Mortiz:** Ya. Lo que más me gusta del espacio es como la libertad que nos ofrecen, más que nada por la organización. Podemos hacer muchas cosas y en general siempre he sido una persona de, si me gusta hacer algo, poder llevarlo a cabo. Entonces si pueden hacer mejoras, las podemos hacer. Si se pueden hacer presentaciones, las podemos hacer. Me gusta también el ambiente que tiene. Como que hay como mucha historia en el lugar que queda plasmada en las paredes que están pintadas, en las salas de allá adentro. Eso como que me gusta harto y también como que tenga como su mini área libre dentro del lugar, ¿ya? Si bien es bastante oscuro en las noches, es como *bacán* saber que hay harto espacio como pa’ moverse donde hay plantitas y arbolitos por ahí. Que eso es como el parte más *bacán*... No sé si hay algo que no me guste en verdad. Como que hay hartas cosas bacanes y... no, no, en verdad como que no podría decir que hay algo me disgusta del lugar.
- **Daniela Hernández:** Ya.

— **Javiera Arancibia:** La pregunta era, más bien, no lo que te gusta sino lo que te gustaría mejorar. O que cosas te gustaría que hubiesen en el lugar que puedan hacer alusión, no sé, a la memoria o a otras cosas que sean de tu interés.

— **Azrael Mortiz:** Ya, ya, entiendo, entiendo. Bueno, una de las cosas que sería como *bacán* pa' hacer alusión a la memoria, que igual es algo que está conversado y que se va hacer, es abrir el pozo. Que acá hay un pozo que está *tapa'o*, que ahí es donde se supone que torturaron a la gente y se va... y se supone que se va a abrir. Pa' mi eso sería como una mejora muy muy significativa del lugar para mantener esta idea de guardar y respetar lo que es la memoria. Lo otro también que me gustaría que se mejore es la relación con otros espacios de memoria. Onda, como que solamente sé que existe el Nido. Hace poquito me entero que hay más y que el Nido como que sería *bacán* que se relacione con esos otros espacios. Onda como que recién tuvimos una conversación con Marcelo Acevedo, creo que era su nombre, quien está de presidente en el Estadio Nacional que también me entero que es centro de memoria, entonces van saliendo hartos y sería *bacán* que el Nido se sume como a esa red de espacios que hay, como para hacer más actividades en conjunto.

— **Javiera Arancibia:** Ya. Esta es la última pregunta. **¿Cuál crees que es el papel que cumplen este lugar de memoria en la comunidad?**

— **Azrael Mortiz:** Ya. Bueno, por lo menos este espacio, se encarga de hacer muchas actividades enfocadas como a los distintos rangos de edad, ¿ya? Creo que el rol que está cumpliendo ahora en lo que es la memoria es eso. El poder llamar a la gente a que pueda acceder a este espacio y el poder enterarse de su historia, ¿ya? Enterarse de las cosas que han ocurrido porque de repente como que se pasan cosas en el colegio, pero como que queda ahí no más. En cambio, acá como el espacio llama a la gente por medio de distintas actividades pa' lograr este sentido y transmitir lo que... los hechos ocurridos. Creo que esa forma lo está llevando a cabo y me parece que es muy buena forma en verdad.

— **Javiera Arancibia:** Ya y... Bueno, era una pregunta con varias preguntas. [Ríe]

— **Azrael Mortiz:** Sí, adelante.

— **Javiera Arancibia:** Eh, la segunda es: **¿Cuál crees tú que es la misión que cumplen los espacios como este en relación con la preservación de la memoria histórica y los Derechos Humanos?**

— **Azrael Mortiz:** ¡Oh!, eso también es muy importante. Pienso que si no existieran estos espacios se volverían a caer en los mismos errores que la historia ya nos menciona. En lo particular, yo me siento muy apegado a lo que fue la Segunda Guerra Mundial y las violaciones de Derechos Humanos que ocurrieron ahí, por mi familia y claro *poh*, llego a la conclusión de que si vamos a caer en esto mismo, sería una real estupidez. Me entero por parte de amiguitos alemanes también, que ellos mantienen la memoria en sus ciudades. Los balazos están en las calles, las estructuras todavía están ahí y acá en Chile, como que en verdad todo se arregla *poh*, onda, Moneda bombardeada... ¡Pah!, reparada porque hay plata y se repara, o sea como que “¡Oh!, no paso nada”. En cambio, estos espacios como que luchan en contra eso *poh*, en contra de lo que es el olvido obviamente, porque espacio de memoria y mantienen constantemente el recuerdo de los hechos que ocurrieron para no volver a cometerlos otra vez. Eso también es lo importante.

— **Javiera Arancibia:** ¿No quieres agregar algo más? ¿Con eso está bien?

— **Azrael Mortiz:** Mh... No sé. No sé si hay algo más en la pregunta como para...

— **Javiera Arancibia:** O sea, a mi se me ocurrió una pregunta mientras tú hablabai'...

— **Azrael Mortiz:** Ya, adelante.

— **Javiera Arancibia:** ...que igual sería importante saber qué consideras tú que es un espacio de memoria.

— **Azrael Mortiz:** Ya. Un espacio de memoria, para mi sería un lugar donde ocurrieron eventos, ¿ya? Donde... En verdad puede ser cualquier evento, pero yo lo relaciono más a los Derechos Humanos, en donde existieron estas violaciones y que el espacio se encargue de transmitir eso, no de censurar. Como que de repente hay muchos lugares como que dicen... “¡Oh, no!, cómo le vamos a enseñar a la gente que acá...” No sé *poh*... Se violó a alguien, se mató a alguien, ¿ya? Creo que los espacios de memoria se enfocarían más en eso, en... Como sin censura transmitir las cosas que pasaron, ¿ya?... que pa' mi es lo más importante, no censurar cosas, que es lo que he visto hartos en las noticias chilenas.

- **Javiera Arancibia:** [Ríe] Ya, yo no tengo nada más que agregar. No sé si a ti se te ocurre.
- **Daniela Hernández:** No, a mí tampoco.
- **Javiera Arancibia:** Agradecer no más...
- **Daniela Hernández:** Muchas gracias.
- **Javiera Arancibia:** Sí, agradecidas.
- **Azrael Mortiz:** Estamos entonces.

Entrevista N°4: Cristóbal Soto (25 años) y Roxana Bozo Nali (28 años)
Realizada de forma presencial el día 25 de julio 2022

- **Javiera Arancibia:** Ya. Si se pueden presentar. Nombre y edad y a la agrupación que pertenecen.
- **Roxana Bozo:** ¿Yo? Roxana Bozo Nali. 28 años y participo en el colectivo “La Caldera”.
- **Cristóbal Soto:** Yo soy Cristóbal Soto, tengo 25 y también soy tallerista de “La Caldera”.
- **Daniela Hernández:** ¿Cómo y cuándo tuvieron conocimiento de la existencia de este lugar?
- **Roxana Bozo Nali:** Ehm... Yo creo que hace... Como hace tres años puede haber sido. Estaba caminando por La Florida y lo encontré ubicado, y a partir como hace dos años empecé a tener más vínculo con el espacio.
- **Cristóbal Soto:** Yo siempre he sabido que existe... Pasando por fuera creo que en algún momento hubo como un cartel de los Detenidos Desaparecidos, pero claro, a habitar este espacio, desde este año. Antes había venido un par de veces....
- [Pausa en la entrevista]
- **Daniela Hernández:** Nos habías dicho que habías venido un par de veces antes, ¿cierto?
- **Cristóbal Soto:** Claro.
- **Daniela Hernández:** ¿Es como vecino de acá?
- **Cristóbal Soto:** Eh, ahora no, pero... que yo viví allá en Puente y estudiaba aquí en el Raimapu que está a un par de cuadras, entonces pasaba en las mañanas, en el camino. Y claro, en algún momento viví aquí en Avenida La Florida, entonces claro, siempre me he movido por aquí.
- [Interrupción en la entrevista]
- **Daniela Hernández:** Ah, bueno. También preguntarles cómo en qué consiste su agrupación.
- **Roxana Bozo Nali:** Ya, ¿voy?
- **Cristóbal Soto:** ¿Vai’ altiro o voy yo?
- **Roxana Bozo Nali:** Ya, voy yo. Somos un espacio de circo y de artes varias que hacemos talleres en el espacio y nos organizamos de manera horizontal, tanto en la toma de decisiones, ya sea los alumnos o los talleristas y también en lo económico. ¿Qué quiere decir eso? Que cuando nosotros tenemos fondo común, independiente de cuántos alumnos nos lleguen, nosotros nos repartimos la misma cantidad de dinero por las horas que trabajamos. Eso principalmente, ¿quieres incluir algo?... Que somos veganos. [Ríe]
- **Cristóbal Soto:** Claro, que... No, como complementar un poco. Que estamos partiendo desde este año, como desde marzo extraoficialmente y ya oficialmente desde junio y claro, la horizontalidad se refleja en que como talleristas tenemos reuniones pa’ ver el funcionamiento de algunas cosas, pero también tenemos asambleas abiertas donde se deciden como las cosas importantes del espacio, así como cuándo vamos a hacer actividades, cómo se siente la gente con el funcionamiento del espacio, ese tipo de cosas.
- **Javiera Arancibia:** Oye, y una pregunta porque tú mencionabas que hace tres años tenías como vínculo con el espacio, pero ahora dicen que desde marzo de este año, o del año pasado...
- **Cristóbal Soto:** Estamos funcionando aquí.
- **Javiera Arancibia:** Ah, ya. Y ese vínculo precedente con el espacio, ¿por qué era?

— **Roxana Bozo Nali:** Primero era porque yo hacía clases de lira, pero como alumna y también soy parte de la Brigada Ramona Parra y pintamos el muro de afuera.

— **Javiera Arancibia (investigadora):** Ah, ya, buena.

— **Daniela Hernández:** ¿Conoces la historia de ex Nido 18? Si la conoces ¿Cómo te enteraste? ¿Qué es lo que sabes?

— **Cristóbal Soto:** Siento que no la conozco en profundidad. Eh... sé un poco por mi familia, mi viejo es profe de historia y fue militante de izquierda, tengo familia que también pasó por otros centros entonces hay como una memoria dentro de la familia. Sé que esto lo ocupó el Comando Conjunto y que funcionó alrededor del '75, por ahí, hasta los '80, pero después, no cacho bien.

[Roxana se para]

— **Daniela Hernández:** Eh... ¿Esperamos a la compañera?

— **Javiera Arancibia:** Ehm, sí, pero como dijo que no la conocía tanto, te podemos hacer la siguiente pregunta *poh*, que dice que en ese como no conocimiento cuál ha sido como, eh... los principales limitantes que han permitido que no se sepa su historia.

— **Cristóbal Soto:** Si me voy como a un nivel más macro, siento que el marco en el que se dio la transición es determinante *poh*, es como “Olvidemos esto”, empecemos con el país como de nuevo, pero mantiene toda la estructura legal, mantiene... la dictadura al final del día ganó, ¿cachay? En su proyecto económico, en su proyecto político y en su proyecto cultural entonces, claro, se descabeza, pero el proceso de memoria y verdad es insuficiente, es insuficiente, entonces... No sé si hay como trabas así explícitas o como negativas en el sentido de que te impidan saber las cosas, como por acciones, sino que hay muchas cosas aparte que te impiden ver ciertas cosas. ¿No sé si estoy siendo un poco vago? Pero como vivimos en una cultura de lo desechable, en donde todo pasa, pasa, pasa, pasa [lo dice mientras chasquea los dedos] entonces dentro de esa vorágine, tomarte el tiempo de estudiar un lugar, de tomarle el peso a las cosas, es difícil *poh*, es súper difícil. Y claro, como que también siento que mucha gente vive en una vida compleja. *Estay* en la pega, *salís cansa 'o...* como que cuando *salís* de la pega no *querís* involucrarte emocionalmente con algo como esto *poh*, como que prefiero ir a verme algo en Netflix a, no sé, entrar aquí como... igual es un espacio, hasta cierto punto yo siento, de contemplación cuando le tomai el peso a lo que pasó aquí. Claro, como organización hacemos circo y contamos la historia, así a grandes rasgos, pero muchas veces entrenamos aquí sin tener eso en cuenta como, todo el rato. O sea, igual sería complejo no sé, decir, voy a tirar un mortal y todos pensando así... [ríe] Eso.

— **Javiera Arancibia:** Ya, y la pregunta para la Roxana **era si conoce la historia de este lugar, ex “Nido 18”. Si la conoces, de qué manera te has enterado y que es lo que sabes y si no la conoces, cuál crees tú que han sido los limitantes para no conocerla.**

— **Roxana Bozo Nali:** Ya. Considero que conozco como lo básico, o sea lo que en verdad se sabe porque en realidad igual la Mané decía que no se sabía tanto en sí del “Nido 18”. Que antes era como una casa de un militante del MIR que después se transformó como en una especie de centro de tortura pero no de los principales, porque son varios nidos y la conocí desde que vi el lugar, porque lo vi por la animita, entonces yo creo que la información y el acceso está *poh*, pero que no se sepa tanto, tampoco, porque no se sabe tanto del lugar en sí. Eso...

— **Daniela Hernández:** ¿Cree que trabajar en un lugar con las características que tiene ex “Nido 18” hace que sea una experiencia particular?

— **Cristóbal Soto:** Yo creo que es absolutamente distinto trabajar en un espacio así. Como, de repente hemos... En las asambleas yo lo he visto, como gente que quizás no está tan politizada o que no lo tiene en mente durante su día a día, cuando se sienta aquí y tenemos la asamblea y planteamos que esto es un espacio político, *al toque* te dice que sí, que igual te permite entrar desde otra parada a ciertos temas, incluso con gente que no tiene tanta relación con ello en su cotidianidad o en su historia familiar, lo que sea. Y bueno, también está a nivel estético *poh*... Muchas veces cuando tenemos grupos de gente nueva en ciertos talleres, venimos aquí, nos acercamos al pozo, les contamos del pilar... Bueno, también creo que es como más anecdótico, pero hay harta gente que le da susto ir al baño... [Ríe]

— **Daniela Hernández:** Oh, la Javi recién me dijo “Dani, acompáñame al baño” [Ríe]

- **Cristóbal Soto:** Sí po', entonces, claro... siempre está aquí que no estamos en un espacio cualquiera.
- **Daniela Hernández:** Ah, también ¿qué es lo que se puede mejorar?
- **Cristóbal Soto:** ¿En qué aspecto?
- **Roxana Bozo Nali:** Del espacio.
- **Javiera Arancibia:** Yo creo que la pregunta va enfocada en todos los aspectos. Onda, no sé *poh*, cómo se puede mejorar el vínculo que tiene con la comunidad, el vínculo que tiene con la memoria, el vínculo que tiene con los talleres. Como pensando en todas esas posibilidades.
- **Cristóbal Soto:** Siento que, así a nivel súper como concreto, estaría *bacán* tener como un espacio dentro del mismo ex Nido donde pudiéramos, no sé, leer, saber un poquito más qué pasó aquí. A nivel ya más macro, bueno, desde la política pública se puede hacer algo distinto *poh*, aunque es complejo. Igual ha pasado mucho tiempo, hay mucha gente que también pasó por aquí, no sé en este caso, o en distintos centros que murió sin justicia, entonces creo que la *pega* que hay que hacer desde ahí es compleja y tampoco creo que exista mucha voluntad política. Y, se me fue la idea...
- **Daniela Hernández:** La voluntad política...
- **Cristóbal Soto:** Ah, y cómo lo veo, ponte tú, con los talleres. Creo mucha gente se ha enterado de la existencia de este espacio, más allá de la placa, viniendo a los talleres y que de otra forma es complejo que hubiesen *veni'o*. Por eso, como en lo particular, a mí me interesan más las organizaciones comunitarias como la nuestra que, ponte tú, programa del Estado. Siento que al final, lo que decía del proyecto político de la dictadura fue que la gente se despolitizara *poh*, entonces si uno, desde su humilde espacio también *poh*, si tampoco es que traigamos masas aquí, puede lograr que la gente tenga un acercamiento a estas cosas. Creo que es un avance.
- **Daniela Hernández:** Ahora la pregunta para Roxana...
- **Javiera Arancibia:** Faltó otra pregunta. ¿Qué es lo que más te gusta de este espacio?
- **Cristóbal Soto:** A nivel estético lo encuentro súper bonito y siento que también está como, pese a que tenga un colegio al lado, como que es un espacio de mucha calma. Yo igual soy introvertido y como que me siento muy cómodo en él. *Podís* ver las puestas de sol, tampoco es que pase aquí todas las tardes, pero *podís* ver esas cosas, hay muchas plantas, está el mismo Kütral [perrito]. Siento que es un espacio bello pese a las cosas que se hicieron aquí.
- **Daniela Hernández:** La Roxana creo que no sé si respondió esas últimas dos. De qué es lo que más le gusta y... Ah, ya me perdí. [Ríe]
- **Javiera Arancibia:** Yo lo busco, tranquila. ¿Qué es lo que más te gusta de este espacio y qué cosa se podrían mejorar o incluir?
- **Roxana Bozo Nali:** Creo que había otra pregunta antes de esa.
- **Javiera Arancibia:** Ah, sí, no la respondiste. Que si crees que trabajar en un lugar como ex "Nido 18" lo hace que esa experiencia sea particular. La segunda era qué es lo que más te gusta del lugar y la última es qué es lo que se puede mejorar o incluir, cambiar.
- **Roxana Bozo Nali:** Me gusta que sea un espacio abierto en el sentido de que se hagan actividades. Me gusta también la estética, que tenga mucho verde, que se han hecho muchas actividades también muy cooperativas. No, colectivas. Que sea un espacio de memoria. Lo que cambiaría, sería que algunos espacios sean más abiertos, como más pa' la comunidad y quizás de la administración también, fuera más horizontal *poh*. Que uno tuviera poder de decisión en algunas cosas siendo partícipe del espacio.
- **Javiera Arancibia:** Ya, sigamos con la otra pregunta entonces. Ah, mira, antes de hacerte la otra pregunta, me gustaría preguntarte cómo defines tú un espacio que se vincula con la memoria, un espacio de memoria, un lugar de memoria y también si te enteraste que hace poquito fue declarado Monumento Histórico, y cuál fue tu reacción frente a eso.
- **Roxana Bozo Nali:** Ya. Para mí un lugar de memoria es un lugar de recuerdos constantes de cosas que pasaron *poh*, pero no necesariamente desde el... No sé, como Villa Grimaldi que lo tiene bien,

muy bien presente, sino que el Nido existe, se sabe que fue un espacio que fue de tortura y que está ahí como recordatorio, que existe *poh*, porque podrían haberlo sacado *poh*. Entonces, solamente la existencia en Nido ya lo hace un espacio de memoria. ¿Cuál era la segunda?

— **Daniela Hernández:** Ah, igual considerando que fue declarado Monumento Histórico...

— **Roxana Bozo Nali:** Ah, ya. Sí, me enteré cuando fue considerado Monumento Histórico. Yo creo que, no sé si un resguardo, pero todavía no cacho muy bien cuál es la diferencia. Me dio como cierta dicha por las personas que estaban en esa disputa, pero hay que ver cuáles son los cambios en ese proceso *poh*, que ahora se están viendo, están generándose vínculos con los otros espacios y ver *poh*, ver qué pasa.

— **Daniela Hernández:** Pregúntale lo mismo al Cristóbal, que no estaba.

— **Javiera Arancibia:** Sí. La primera pregunta era ¿Cómo defines tú un espacio de memoria, un lugar de memoria? Y luego de eso, era ¿Cómo te tomaste la declaración de Nido 18 como Monumento Histórico?

— **Cristóbal Soto:** Oh, no soy tan técnico en el tema, pero pa' mi un espacio de memoria es un lugar donde podemos reflexionar sobre lo que ocurrió aquí y bueno, en otros espacios, porque también es una práctica sistemática que se ejerció desde el Estado hacia la población *poh*, entonces siento que tienen que entenderse como los procesos a nivel general más que decir, por ejemplo, "Aquí se torturó gente" que sí, se hizo, pero se torturó gente por esto, por esto y por esto, y también se hizo en distintos lugares, o sea, *tenís* una colección de centros de torturas y... Pero al mismo tiempo creo que eso no abarca todo *poh*. Por ejemplo, a mí me iban a publicar un trabajo que yo hice en el Museo de la Memoria, pero era un trabajo sobre un pueblo de Medio Oriente, entonces creo que también es importante como salir un poco de nuestra visión, lo digo nuestra porque yo igual soy familiar de gente torturada y como que siempre lo he visto así. Y también entender que hay prácticas similares en distintos lugares del mundo o en distintos momentos de nuestra historia que tienen causas similares *poh*, entonces como... Bueno, quizás ya es apuntar hartito porque es difícil siquiera ver lo que nos pasó a nosotros como sociedad hace no tantas décadas, pero claro, un espacio de reflexión creo que es lo más importante de todo lo que dije. Y no me acuerdo cuál era la segunda patita.

— **Javiera Arancibia:** ¿Cuál fue tu reacción frente a la declaración de Nido como Monumento Histórico?

— **Cristóbal Bozo:** O sea, me parece súper positivo. Quizás un poco tardío, pero de todas formas es... O sea, es lo mínimo *poh*, que el Estado asuma que hizo cosas y como que también se preocupe de que eso no quede en el olvido. Que haya un sustento legal de aquello.

— **Javiera Arancibia:** La última pregunta dice: **Según su percepción, ¿Cuál cree usted que es el papel que asumen dentro de las comunidades lugares como ex Nido 18 en el presente? ¿Cuál es la misión que cumplen en relación con la preservación de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos?**

— **Cristóbal Bozo:** O sea, es mantener la memoria viva *poh*. Si no hay comunidad y no viene nadie y esto queda solo en los libros, se muere *poh*. Se muere la conciencia de lo que ocurrió, entonces es deber de la comunidad entender a sí misma desde, no sé, nosotres como circo, que estamos entrenando en un espacio donde pasó algo y que tampoco somos personas ajenas a la historia del país *poh*. Entonces claro, es necesario que alguien recuerde pa' que exista memoria. Y no me acuerdo qué es lo segundo.

— **Javiera Arancibia:** Lo segundo es ¿Cuál es la misión que cumplen estos espacios? No solo hablando de Nido 18, sino que a nivel país, o si querís como nivel más amplio con respecto a la preservación de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos.

— **Cristóbal Soto:** O sea, de partida, yo creo que son espacios de concientización de esta temática. Tampoco es que uno tome la micro y diga así "Oh, la Declaración Universal consiste en esto" sino que son espacios donde, yo en particular me siento muy sensible y como que se me abre la... o me encuentro en una disposición a abordar esas temáticas más que en cualquier otro espacio así, material. Por ejemplo, a mí, en la universidad he tenido una variedad de temas que me han interesado y nunca los Derechos Humanos, como a nivel académico, pero vengo aquí y me resuena mucho más, entonces creo que igual

influye este tipo de espacios en la percepción de la gente y como en la disposición de meterse en estos temas que no son muy livianos tampoco.

— **Roxana Bozo Neli:** Se me olvidaron las preguntas. [Ríe]

— **Daniela Hernández:** Según tu percepción, ¿Cuál cree usted que es el papel que asumen dentro de las comunidades lugares como ex Nido 18 en el presente? ¿Cuál es la misión que cumplen en relación con la preservación de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos?

— **Roxana Bozo Neli:** Bueno, este espacio igual se vincula a través de la comunidad. Yo creo que los que más les damos movimiento igual es el circo, creo yo, que hace más ingreso de la gente constantemente en el espacio. Cada cierto tiempo hacen reuniones por el apruebo o ferias, etc., pero ahora el que se genera más movimiento es de acuerdo a eso. También hay un espacio de una psicóloga. Yo creo que ese es el rol que estamos cumpliendo en el espacio *poh*, que yo creo que debería tener más vínculo aún a la comunidad *poh*, que podría ser un espacio más abierto todavía *poh*. Entonces yo creo que ahí igual hay como un vacío en ese sentido *poh*, porque igual el Nido es cerrado, gente tiene llave, tú tienes que pagar por el espacio y es como una zona más como de arriendo pero a veces un espacio de encuentro, pero falta eso, siento que está como en déficit con el vínculo con las comunidades.

— **Daniela Hernández:** ¿Cuál es la misión que cumplen estos sitios de memoria en relación a la preservación de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos?

— **Roxana Bozo Neli:** Ehm, igual como que me sumo un poco a las palabras del Chongo y más también como, se dice que como que si uno sabe un poco, conoce la historia, no la vuelve a repetir, que yo no soy muy creyente de eso porque la historia es como cíclica, como que siempre se vuelven a repetir estos ciertos hechos, pero yo creo que es tener en el fondo, que existen esos espacios lo hace tangible *poh*, de que algo pasó y que efectivamente los espacios están *poh*. Me pasa más con... como no tanto con el Nido, que yo siento que es un espacio que es como más de recreación ahora, como más de un recuerdo, que muchas veces los recuerdos son nostálgicos y nos generan emociones más bien que consideramos negativas, como Villa Grimaldi *poh*. Entonces, considero que son súper importantes los espacios de memoria para tener ese recuerdo vivo de las cosas que han pasado y no vuelvan a pasar.

— **Javiera Arancibia:** ¿Alguno tiene algo que agregar?

— **Cristóbal Soto:** Claro, yo... Una cosa que me llama la atención de este centro en particular, lo pensé a partir de lo que dijo la Roxana ahora, es Villa Grimaldi... que Villa Grimaldi igual te impacta como por su brutalidad y su atrocidad, en cambio este espacio fue mucho más precario en las técnicas que se emplearon *poh* y no sé, ponte tú, el foso mecánico de ahí que es el espacio que se ocupó, está cerrado. Entonces como que yo siento que te entra menos por la vista, o como ese tipo de cosas y eso me llama mucho la intención de este espacio. Bueno, está el pilar ahí que cuando *cachay* un poco la historia, como que ya, te genera algo, pero de partida como que es un espacio súper lindo, entonces como que cuesta que choque tanto eso.

Entrevista N°5: Dirigida a Alfredo Salas (24 años)

Realizada de forma presencial el día 25 de julio de 2022.

1) ¿Pertenece a alguna agrupación?

— **Alfredo Salas:** Soy de “La Caldera Circo”.

2) ¿Cómo y cuándo tuviste conocimiento de la existencia de este lugar?

— **Alfredo Salas:** Cuando me invitaron a participar de La Caldera. Ah, sabía que existía como un centro de memoria, pero no sabía que era este ni donde estaba, pero una vez vine a buscar cerámica a la chica que trabaja con cerámica y eso, fue mi primer acercamiento el año pasado, y ahora en marzo cuando me integré al equipo.

3) ¿Conoces la historia de ex “Nido 18”? Si la conoces, ¿Cómo te has enterado? No la conoces, ¿Cuáles han sido los limitantes para conocerla?

— **Alfredo Salas:** Eh, sí cuando llegué acá a participar del equipo. Las primeras reuniones con la Mane, ahí empezó a contarnos qué era este lugar *poh*, y después empecé a buscarlo por internet, y fue como mi acercamiento o lo que conocí.

— **Javiera Arancibia:** ¿Cuándo buscaste en internet te salía algo?

— **Alfredo Salas:** Muy poco, así como dos páginas me acuerdo que leí, que contaban un poco la historia pero poquito, super poquito, y no tan detallado, de hecho con la Mane supe muchos más detalles de los que encontré por internet.

— **Javiera Arancibia:** ¿Qué conoces de la historia?

— **Alfredo Salas:** Que fue centro de tortura, duró como seis años si no me equivoco, menos de diez años. Que murieron tres personas creo que nos dijo esa vez. Había una lista de torturados. Que el dueño era una persona que militaba en el MIR y bueno que después se la quitaron, y eso.

4) ¿Crees que trabajar en un lugar con las características que tiene ex “Nido 18” hace que sea una experiencia particular?

— **Alfredo Salas:** Eh, sí, no sé si yo la llamaría particular, pero sí especial, es diferente a trabajar en un centro cultural *poh*, como que siento que esa es la gran diferencia de un centro de memoria a un centro cultural, porque igual tiene un trasfondo, tiene una historia de muchos sucesos y personas que han pasado por acá *poh*, muchas energías también, creo que sobre todo eso como las energías que entrega el lugar son *cuáticas*, y eso lo hace especial.

— **Javiera Arancibia:** ¿Por qué son *cuáticas*?

— **Alfredo Salas:** Porque igual pensar que hubo tanto sufrimiento aquí mismo *poh*, en este mismo lugar, siento que ya te entrega como un ambiente... como duro.

5) ¿Qué es lo que más te gusta del espacio?

— **Javiera Arancibia:** Puede ser a distintos niveles, a nivel estructural, comunidad, organización...

— **Alfredo Salas:** De estructura me acomoda para lo que estamos haciendo con el circo, por ejemplo, yo estoy en la sala larga haciendo clases de paradas de mano y *bacán* porque es cerradito es como rico, es un poco chico, o sea obviamente me gustaría que fuera más grande, pero igual apaña ahí. Lo que me gusta es que tiene muchos espacios diferentes, el galponcito de atrás con el grande siento *bacán* así, siento que es muy *bacán* que haya tantas salas en un espacio tan *bacán*. En temas de organización hemos tenido igual super buena experiencia como que podemos hacer muchas cosas acá, como que me siento en mucha libertad, así caleta de hecho, como que cosa que proponemos nos han dicho que sí, como que igual nos apañan en hartas cosas, eeeh la visión también que tienen sobre el cómo organizarse, ahí como que de repente no sé si me gusta tanto pero o sea desde el Nido, o sea no es que no me guste sino que me gustaría que algunas cosas fueran de otra manera, pero lo entiendo y lo acepto, y tampoco me alcanza a incomodar tanto. Ehm, ¿qué más? Bueno en comunidad nosotros como equipo es *bacán* pero yo no he tenido tanto acercamiento con otras personas que participan en el espacio, de hecho que con tres ahora, la chica que participa de cerámica esa vez que la vi y una vez vi caminar a la psicóloga, bueno la Mane y la otra señora que no sé cómo se llama, la he visto una vez de hecho.

— **Daniela Hernández:** La Juany.

— **Javiera Arancibia:** O la Vivi.

— **Alfredo Salas:** Puede ser, pero muy simpática. Bueno solo la he visto en esa reunión. Bueno es que tampoco vengo tanto para acá, como que vengo los lunes y los miércoles y los sábados, y vengo como a esto, como al circo, como que no participo en otras instancias que con la gente que participa del

circo, en asambleas o entrenando, o llegando antes, pero como en otras instancias con otra gente del espacio nada.

6) ¿Qué es lo que se puede mejorar del espacio?

— **Javiera Arancibia:** O quizás no mejorar, sino que incluir, o cosas que quizás tú consideres que quedan al debe...

— **Alfredo Salas:** No sé si al debe, tampoco sé si es una responsabilidad directa del espacio, pero me encantaría que esto estuviese mucho más lleno de gente, porque son espacios tan bacanes y que están vacíos *poh*, como que no se están aprovechando *poh*, el mismo huerto sé que se va a salir porque no hay personas que lo cuidan, por temas del agua, las salas que están vacías también, por eso no sé si está al debe espacio pero sería muy *bacán* que hicieran como tal vez una difusión como para que lleguen más personas *poh*, y también hacer otras actividades aparte del 11, que *bacán* o sea siento que es mega necesario y haría más actividades como con la misma connotación. Sería *bacán* que eso sucediera, pero eso va a suceder si hay más manos *poh*, con las manos que hay ahora... por eso no es como culpa del espacio, pero me gustaría mucho que hubieran muchas más manos aparte de nosotros como circo, como otras organizaciones, tal vez políticas o de deportes o lo que sea, pero algo.

7) ¿Cuál crees que es el papel que cumplen los lugares como ex “Nido 18” dentro de las comunidades en el presente?

— **Alfredo Salas:** En el presente... congrega personas, hacer un punto de encuentro entre muchas personas, y hacer un punto de encuentro a base de algo como ahora... a ver como decirlo... es que eso es *poh*, me faltan actividades en “Nido”, lo veo solamente como un espacio que se puede compartir entre personas. Si hubiesen más actividades como... políticas, sería *bacán* porque hubiese sido un punto de encuentro a través de la política, pero... como eso no está sucediendo tanto, que se use como un punto de encuentro de lo que sea. Siento que eso pueden tener los centros de memoria.

— **Javiera Arancibia:** Igual si quieres ampliar la respuesta en relación no solo a “Nido 18” sino que otras experiencias que tengan no sé, otros centros o lugares de memoria.

— **Alfredo Salas:** Ah ya, eeh... crear memoria *poh*. Recordar la memoria, recordar los hechos, aprender de lo que pasó. Siento que es *bacán* como que te enseñen sobre cualquier cosa, pero si *podís* ir al lugar donde sucedieron las cosas y verlo así con tus propios ojos, sentir lo que está sucediendo ahí, es más *bacán poh*, como que te ayuda a entender más. Como que si no lo *conocís* no *podís* entender *poh*, no lo *podís* respetar tampoco o muchas personas como que si no lo conocen no lo pueden respetar.

8) ¿Cuál es la misión que cumplen estos lugares en relación que cumplen estos lugares en relación a la preservación de la memoria histórica y la defensa de los Derechos Humanos?

— **Alfredo Salas:** El papel que cumplen es justamente eso *poh*, como preservar la memoria, preservar la historia, es como parecido a lo que estaba respondiendo recién *poh*, como que si los lugares como el “Nido” o centros de memoria no existieran, como que sería mucho más difícil como *cachar* qué sucede *poh*, por ejemplo a mí me pasó que yo no conocía este lugar, y yo igual trabajaba aquí muy cerca en otro circo, entonces venir para acá como que indirectamente te hace aprender o saber qué sucedió acá *poh*, entonces eso.

— **Javiera Arancibia:** ¿Y eso te llevó a interesarte más en el tema?

— **Alfredo Salas:** O sea ya me interesaba, sí me interesa igual la historia en general, pero sí me empezó a interesar como lo que sucedió acá *poh*, ¿cachay? Como los tipos de tortura que hubieron acá, los tipos de muerte que hubieron acá, que si bien se repitieron en muchos otros espacios, ya te hace aprender de que aquí sucedió *poh*, en este mismo lugar. Igual te hace localizarte, como... de cachar que la dictadura estuvo cometida en muchos lugares *poh*, como acá en La Florida, como en el sur, como en

el norte de Chile *poh*, entonces al estar este lugar, como que te hace localizarte como ya acá pasó esto, después *podís* ir a otros lugares y decir ya aquí pasó otra *hueá*.

9) ¿Cómo definirías tú un lugar de memoria?

—**Alfredo Salas:** Un lugar que resignifique lo que pasó en ese mismo lugar, o sea en ese mismo terreno, o no sé si solamente en ese terreno, pero sí que resignifique y haga memoria de algo que pasó.

10) ¿Cómo te sentiste cuando te enteraste que Nido 18 fue reconocido como Monumento Nacional?

—**Alfredo Salas:** Fue *bacán*, sí supe, y fue *bacán* porque al final como que eso te entrega un respaldo de que esto no se va a destruir, o al menos no por culpa del Estado tal vez por otras personas, pero saber que al final el Estado no va a intervenir tanto en este lugar, y que va a estar aquí como presente.

— **Daniela y Javiera:** Muchas gracias.

— **Alfredo Salas:** Yaa, *bacán*.

Entrevista N°6: María Cecilia Díaz Friecer. Edad 44 años.

Realizada de forma presencial el día 22 de agosto de 2022.

1) ¿Cómo y cuándo tuviste conocimiento de la existencia de este lugar?

— **María Cecilia Díaz:** A través de personas que trabajan en el oficio de la cerámica y orfebrería que son vecinos de este barrio y que además su familia colabora con este espacio, ellos me indicaron que podía ser bueno que yo conociera este lugar porque además había un espacio cultural que también estaba a disposición para poder ser ocupado y trabajado en el desarrollo de la comunidad y las artes, entonces vine acá, tuve una entrevista con la corporación, y específicamente Mane con Viviana y Juany, fueron las que me dieron la bienvenida a trabajar acá, y me dieron un espacio de taller para yo poder funcionar con mi oficio, que es una de las cosas principales que hago, que es la cerámica, pero además poder desarrollar distintos tipos de talleres, encuentros o diálogos en torno al barrio, a la comunidad, a los Derechos Humanos y a las culturas y las artes.

— **Javiera Arancibia:** ¿Ha habido actividades de esa índole en el espacio?

— **María Cecilia Díaz:** Hemos hecho ferias de encuentro vecinal que han sido estacionarias por fin de año, y hemos hecho reuniones con otros ceramistas interesados en el lugar, interesados en el proceso de memoria e historia en torno a la cerámica, interesados en los procesos particulares de cada uno y cómo irlos transversalizando pa' poder trabajar.

2) ¿Conoces la historia de ex Nido 18? Si la conoces ¿Cómo te enteraste? ¿Qué es lo que sabes?

— **María Cecilia Díaz:** Sí, conozco la historia. Creo que nunca se termina de contar. Creo que es una historia que se va alimentando también con el tiempo y con las personas con las que uno conversa. Por supuesto que al entrar a nivel energético, uno sabe que pasan cosas, y después de eso viene la inquietud de la palabra y dependiendo de las personas con las que uno habla, es la información que me han ido dando. Tengo como claro que ex “Nido 18” ha pasado por muchas etapas históricas, que comienzan con una persona que era dueña de este lugar, que luego es un poco forzada a ceder digamos, el lugar para fuerzas militares que tienen que ver con la Fuerza Aérea, que la Fuerza Aérea ocupa este espacio también para hacer actividades y luego lo ocupa como sitio de prisión y tortura, a grandes rasgos, ¿no? Porque la historia se cuenta por muchas horas, muy largamente por las distintas personas que me

la han transmitido, después de eso viene un espacio de tiempo vacío, en donde ellos desclasifican la información del sitio como sitio de tortura y tengo entendido que después de eso, parte de la corporación toma el lugar para poder ser desarrollado para el Servicio Nacional de Menores, y que después de trabajar por el Servicio Nacional de Menores durante muchos muchos años y de ocupar este espacio para eso, viene el proceso de trabajo cultural y de Derechos Humanos que se ha dado hasta ahora. Eso sí, a grandes rasgos, también me han hablado de nombres, me han hablado de apellidos, me han hablado de información ya a nivel de papeles oficiales, de dueños de casa, de dueños del lugar y de las ocupaciones que cada uno tenía antes de que fuese de la Fuerza Aérea.

3) ¿Cree que trabajar en un lugar con las características que tiene ex “Nido 18” hace que sea una experiencia particular?

— **María Cecilia Díaz:** Por supuesto que sí, porque uno no es si no es en el territorio. Las líneas de trabajo con las que yo me desenvuelvo tienen que ver con el contexto, el ambiente, el territorio, la habitabilidad de ese territorio y la relación entre lo natural y la creación, entonces es inherente a mi trabajo el hecho de entender que el lugar en el que yo me sitúo influye directamente en la obra que yo desarrollo, ya sea como trabajo de proceso artístico, como de obra, porque el proceso artístico es en parte un aprendizaje y un desarrollo comunitario que da el pie para que las artes se transformen en un tema cotidiano, y que hace que la cercanía con las artes tenga que ver con la vida diaria de las personas y de la comunidad, como de la obra que yo desarrollo para exponer y que tiene que ver con dar un concepto, dar un mensaje, y también dar una muestra técnica de materiales visuales.

— **Javier Arancibia:** En ese sentido como ya, es lo abstracto, como lo que tú decías, pero **¿Cómo se materializa en “Nido 18”? ¿De qué forma, o qué obras que tú has desarrollado tienen que ver con este espacio o con esta comunidad?**

— **María Cecilia Díaz:** Bueno al entrar, al entrar había una ceramista, ¿ya? Había una ceramista antes que yo, y eso me dio mucha sincronía con el lugar, porque fue increíble que justo el lugar que me estuvieran sugiriendo, viviese una ceramista, o sea, yo sé que la cerámica en estos momentos quizás está de moda entre comillas, pero esta ceramista no es una ceramista de moda, sino que una persona que viene buscando el oficio desde su madre, que trabajaba cerámica diaguíta, y que luego ella toma eso, rescata eso y lo trabaja, ¿ya? Entonces el lugar, primero, me dio como mucha... la intención de poder seguir el legado de esa persona que luego se fue, entonces yo sentí que también yo quedé como con una especie de misión por decirlo así, de preservar el desarrollo de las artes del fuego, en un lugar donde también se necesita de una transmutación energética, ¿ya? Entendiendo que somos física, que somos energía, bueno sabemos que los lugares contienen una energía y esta energía se puede transformar a través de los elementos como el fuego en este caso, que es la cerámica, lo que nosotros hacemos en la cerámica es transformar alquímicamente un material en otro a través del fuego, ¿ya? Entonces las obras que yo he desarrollado para este lugar tienen mucho que ver con la sintonía con el ambiente, con la naturaleza, y desde ahí he podido trabajar unos juegos de viento que tienen que ver con móviles, móviles cerámicos que suenan y se mueven desde las dinámicas de corrientes de viento que se dan dentro del “Nido”, esa es la primera digamos intención que tuve de empezar a interferir o de... sí de interferir, o de... sí de interferir, no sé cuál es la otra palabra... con espacios de sonidos, sonidos de cerámica con el viento, colgándolos en distintos árboles, ya he puesto tres, la verdad es que al principio fue muy reservado porque no sabía si la gente de la corporación quería que yo intercediera en el espacio, pero después me di cuenta que también era muy como de la libertad mía, y de apoco empecé a hacer estos cuelgues de móviles cerámicos y la idea es intervenir cada vez más, o sea con los mismos móviles, ya hay tres en distintos espacios, pero es hacer... se puede decir como un abanico de móviles que empiecen desde la entrada hasta acá, tratando de jugar también con los sonidos porque la cerámica es sonora, la cerámica tiene una consistencia sonora bien interesante de explorar, y que depende del grosor y el material del barro con el que uno trabaja es el sonido que da, si tú trabajas cerámica de baja temperatura tienes sonidos bajos, si trabajas cerámica de alta temperatura tienes sonidos altos, también depende del grosor del trabajo con el que se desarrolla, el tipo de sonido que se da. La otra propuesta que tengo, y que ya bueno

está digamos, concretándose en estos tiempos, es que ya comenzó el estudio, comencé el estudio para el mural de la entrada del “Nido 18”, que es un mural que ahora está desarrollado en pintura sobre la muralla, pero que la idea es hacerlo cerámico, ¿ya? Yo tengo... mi especialidad en cerámica es el mural cerámico, entendido no como un mosaico sino como una estructura escultórica que va verticalizada a la muralla, y la idea es continuar con el concepto que el muralista dejó, que es digamos un árbol que representa la muerte y la vida, a través de también la libertad y bueno mucha naturaleza en torno a eso, y yo estoy como continuando el estudio de seguir un poco el concepto de este muralista, pero obviamente agregándole algún tipo de ingrediente que tenga que ver con mi estética particular y cambiando la materialidad a cerámica, entonces tengo justamente ahora... el estudio ya lo tengo en dibujo, también estoy haciendo la maqueta, y después de terminar la maqueta, la idea es hacer una reunión con la corporación para que pueda ser aprobado, y ver la factibilidad de poderlo desarrollar durante el verano quizás para poderlo instalar.

— **Javiera Arancibia:** Oye, Ceci, y... ¿Esto se hace primero como en plano y después se pone en la pared o se hace directamente en la pared?

— **María Cecilia Díaz:** Se hace primero la estructura de la escultura en cerámica, después hay que quemarla en el horno y ya cuando está quemada, uno la quema varias veces no se quema una sola vez, yo trabajo con técnicas de distintas temperaturas, en este caso voy a trabajar creo que con tres quemas, luego lo empotras, lo empotras a la pared, pero previamente hay que hacerle... a la pared le vamos a hacer un tratamiento de sujeción porque es una pared que está muy viejita entonces tenemos que hacer un mecanismo metálico para enfundar la pared de alguna forma como mantenerla y luego instalar.

— **Javiera Arancibia:** Claro porque me imagino que igual es pesado.

— **María Cecilia Díaz:** Es pesado, es pesado aunque es claro la idea de trabajar con teselas, yo trabajo con teselas y láminas, es menos pesado que otros, pero de todas maneras igual se le agrega un montón de peso a la pared, y la idea es, claro, que sea la misma pared entonces tenemos que sujetarla primero. Yo ya he hecho dos murales acá en Santiago y me ha pasado lo mismo, así que ya tengo digamos, experiencia en, primero, sujetar la pared. Trabajo con un amigo que es diseñador industrial, él hace la estructura de fierro y la instala, y después de eso yo ya parto con el montaje del mural. Lo que sí nos da la garantía, es que la cerámica es un material que perdura, ¿no? Que puede durar no sé *poh*, 12.000 años bajo tierra y no le pasa nada, entonces que hay una cosa que tiene que ver más con también, con la pervivencia y la inmortalidad como del mensaje, porque en el fondo, claro, si bien ese mural cumple y es muy bonito, el mural que está ahora en la entrada del “Nido”, es muy fácil que se deteriore y que pase a ser algo efímero, que se desvanezca. Con el mural cerámico garantizas muchas cosas en torno a ese tema de la memoria y del recuerdo que tiene que ver con lo que dura, ¿sí? Que permanece.

— **Javiera Arancibia:** Además mantener la idea original, es como que le da una nueva vida a lo que ya está *poh*.

— **María Cecilia Díaz:** Sí, la idea siempre es como respetar parte de los procesos que se han desarrollado acá, independiente de que sean cosas que no tengan que ver solo con lo que yo hago, o que no comparta en todas sus dinámicas como artísticas, es como respetar parte de eso y continuar, ¿sí? Es como una trenza que se teje y continúa no que corta y vuelve a hacer otra, sino que continúa.

4) ¿Qué es lo que más te gusta del espacio? ¿Qué es lo que se puede mejorar?

— **María Cecilia Díaz:** Yo creo que lo que más me gusta es que el lugar, no sé si pensado o no, que es un lugar abierto. Abierto en el sentido del ambiente, como expandido entre la naturaleza y la intervención humana en el sentido de las oficinas, de la construcción que hay, eso es lo que más me gusta. Lo otro que me gusta es que esa mediación del ambiente abierto está reflejada en un ambiente muy acogedor naturalmente, que si bien hay personas aquí que se dedican a cuidar el lugar, que es la corporación, y bueno con la ayuda que le podemos dar nosotros que somos los talleristas que estamos aquí arrendando, creo que con los mínimos cuidados, el lugar se luce interiormente, si bien no exteriormente porque se ve una fachada que no todo el mundo entiende o que la gente pasa y no sabe por

qué digamos está la información afuera de la animita y hay un mural de la Ramona Parra, y hay una escultura incluso, que mucha gente encuentra dolorosa o tétrica o le da miedo... Eso me parece muy extraño pero pasa, me lo han comentado mucho. Creo que entrando al lugar la cosa cambia muchísimo y yo a todas las personas que he traído acá, me han hablado muy bien, es como un lugar muy acogedor, que les gusta, que les gusta sentarse y estar, o sea es como si fuese una especie de mundo aparte de la vereda hacia acá, eso me gusta muchísimo, y me siento muy cómoda en ese sentido. Y quizás mejorar... Quizás sí se podría dinamizar más el lugar, pero creo que habría que hacer una tarea de administración grande que quizás las personas con las que estamos ahora no tienen la edad ni la energía pa' hacerlo, pero tampoco me molesta la dinámica como se genera, ¿sí? Quizás sí se podría hacer algo como un poco más como no sé, organizarse un poco más para que fluyeran más las actividades, yo creo que eso podría ser un poco más, pero también entiendo que el cuidado de la Corporación tiene que ver con que no es cualquier evento el que se hace acá, que no es cualquier actividad la que se hace acá, y que no es cualquier persona tampoco la que viene a ocupar, y en ese sentido creo que ese cuidado dedicado que le han dado ellas, hace que también este lugar haya pervivido como pervive, como en su tranquilidad y en esa especie como de ambiente distinto que se genera que tiene que ver con quienes entran, quienes están y cómo se desenvuelven. Así que si fuese una, digamos... Como poder administrar un poco más o generar una carta de actividades anual, por ejemplo, tendría que ser alguien o personas que compartan esa idea, ¿cachay? De que sea un lugar donde no entre cualquier persona ni tampoco cualquier actividad. Estructuralmente, me parece que cumple con lo que hasta ahora se propone. Si bien las instalaciones no son las más nuevas, sí se cuidan muchísimo, y claro, siempre hay cosas que se pueden mejorar, pero por ahora me parece que está bien.

4) ¿Qué es para ti la memoria?

— **Daniela Hernández:** La memoria en relación a los Derechos Humanos.

— **María Cecilia Díaz:** ¿La memoria en relación a los Derechos Humanos? Bueno, pa' mi la memoria, como en general, tiene que ver con una forma de vida. Es parte digamos, de la existencia original de un humano, y ni siquiera de un humano, de lo vivo y por qué no también, de lo muerto. Nosotros vivimos la memoria, pero también el micelio es memoria, y el micelio es una conexión que existe en una red inframundo que tiene que ver con lo podrido, y cómo lo podrido, que es lo muerto, surge hacia lo vivo, y gracias a esa memoria de lo podrido, el micelio abona y colabora a un sistema interconectado de vida, que está debajo del bosque, que está debajo de la tierra, y gracias a esa memoria micelar nosotros podemos comer de los árboles, de las frutas de los árboles, podemos alimentar a nuestros ganados, y tener una coexistencia a nivel infrahumano que tiene que ver con la memoria. Si hablamos de la memoria del agua... El agua tiene una memoria, que pervive y se arrastra en los ríos, que tiene que ver con el mar, que tiene que ver con una corriente, con una forma de comunicarse y de transportarse también de los seres vivos humanos y no humanos. Entonces, creo que la memoria es como el cordón central de la existencia planetaria, que es algo que nosotros hemos despreciado durante mucho tiempo, que quizás tiene que ver con la inmediatez de una forma de vida moderna, que ha combatido en contra de la memoria en pos de la producción, en pos de una forma de vida productiva que genera ingresos y que tiene que ver más como con este sistema de la modernidad que ha dominado occidente durante 600 años y más, pero que no se desconoce desde los escritos, que no se desconoce desde lo que llamamos Derechos Humanos, que también es muy nuevo dentro de la historia del ser humano. Y que bueno, cayendo así como ya al detalle, tiene que ver básicamente con que si no tuviésemos memoria no tendríamos derechos, o sea, los Derechos Humanos universales parten de los escritos de memoria de los abusos por parte del sistema de guerra y del sistema de violencia que se funda en el tema del conflicto y donde el ser humano es tomado como un objeto o un utensilio, una herramienta que sirve para fines económicos y políticos de ciertos poderes. Entonces, viéndolo así, el tema de la memoria, como dije, es el eje principal, sigue siendo el eje principal, y de alguna forma el sustento de los Derechos Humanos en el mundo.

— **Javiera Arancibia:** Una pregunta más precisa aún, **¿Cómo entiendes tú un lugar de memoria?** Porque uno entiende que la memoria está anclada a un espacio y a un tiempo definido también, y así se va construyendo un discurso o un relato de la memoria.

— **María Cecilia Díaz:** Ya. Yo entiendo súper bien el tema lugar de memoria, pero es quizás porque mi recorrido tiene que ver con esto que les acabo de decir antes, que es que yo no pertenezco a un espacio si no es siendo en el espacio, y por ser en el espacio y también desarrollar, por ejemplo, todo el trabajo de tierras arcillosas y de territorio, para mí lugar de memoria es muy coherente porque yo no necesito estar con... Quizás es muy soberbio lo que voy a decir pero es real, yo no necesito estar con alguien humano para entender en qué lugar estoy y cuál es la memoria de ese lugar, porque en el momento en que yo hago un hoyo bajo la tierra, me doy cuenta de la memoria micelar, me doy cuenta del tiempo de las tierras, yo puedo ver las capas de las tierras y saber cuánto tiempo lleva esa tierra ahí. Para qué decir que si estamos en un lugar de memoria donde hubo tortura, si cavara un poco más podría encontrar restos, restos arqueológicos de tiempos que quizás no son muy lejanos. También tengo la capacidad de saber la duración y edad de los árboles, ¿sí? Entonces el ambiente, el lugar como ambiente me da una data, me da una memoria y me habla sobre especies, me habla sobre usos, me habla sobre tratamientos, y la tierra en sí misma te dice para qué fue usada, y el espacio en sí mismo te dice para qué fue usado, entonces el lugar de memoria tiene que ver con la observación, tiene que ver con la contemplación, tiene que ver con la reflexión, independiente del mensaje que puedan dar los humanos. Entonces, yo creo que el tema de la fijación de la memoria y los Derechos Humanos si bien es entre personas, nosotros deberíamos, o por lo menos yo, fijarnos más, en qué es lo que nos tiene que decir el lugar, qué es lo que nos tiene que decir el ambiente, qué es lo que nos tiene que decir el territorio, que como ente, es un ente social, es un ente vivo, y es un ente que tiene derechos también, y eso nosotros recién lo estamos adoptando en nuestra forma social, nosotros recién lo estamos entendiendo, algo que los indígenas saben hace milenios y es algo que se respeta, que nosotros perdimos y tenemos que volver a valorar, ¿ya? Entonces creo que por ahí va como mi entendimiento del lugar de memoria.

5) **¿Cuál crees que es el papel de ex “Nido 18” para la comunidad?**

— **María Cecilia Díaz:** Mira, yo creo que un lugar es en sí mismo. Qué quiere decir eso... Quiere decir que no necesita... No estoy diciendo que no lo haga, pero no necesita hacer nada. Eso también es súper importante como destacar, un lugar puede permanecer durante millones de años siendo el mismo lugar y siempre va a tener una personalidad por decirlo así, o va a tener una misión, ¿ya? El bosque en sí mismo no necesita ser movido ni alterado, ni representar nada, él es en sí mismo, ¿cachay? Entonces lo que yo sí siento que es importante es que ese lugar se dignifique desde su apropiación. Qué quiere decir... Este es el ex “Nido 18”, así se llama, aquí torturaron, aquí estuvo el SENAME, aquí es corporación, aquí ahora es cultura, pero no olvidar que esto está aquí. En el momento en que, dentro de la comunidad, un lugar se apropia de un nombre y un rol, no necesita ser nada más que eso, que eso mismo. Agregado a eso, actividades culturales, diálogo, encuentro en torno al espacio, es todo lo que tú quieras, pero en el momento en el que tú nombras un lugar y lo apropias de ese concepto digamos, el no debería ser nada más que eso y debería pervivir durante todo el tiempo necesario para que sea eso y nada más. Es como una ruina, es como un pequeño sitio donde se conservan aves, donde se conservan especies y permanece así. También es un problema grave de nuestra comunidad y sociedad, querer alterar siempre la memoria en torno a los espacios físicos o tener que estar como modificando como constantemente las imágenes de los lugares para poder ser reconocidos, y la verdad es que si uno va y visita lugares, por ejemplo, si uno va y visita un árbol y conoce un árbol durante toda su vida, va a ir siempre a ver al árbol y nada más, porque siempre el árbol va a estar ahí, va a ser en sí mismo y por sí mismo, ¿cachay? Así que no creo que necesite cumplir un rol más importante que el ser en sí mismo dentro del espacio de la comunidad de La Florida o del mismo barrio dentro de La Florida, que este es un sector como muy barrial, muy antiguo de La Florida, pero sí, por supuesto que también siento que si se abre a la comunidad y tiene un rol que tiene que ver como un espacio de encuentro, sería magnífico, sería muy bonito poder como llegar al punto en que la gente entienda que independiente que ser una sitio de memoria y Derechos

Humanos, aquí cabe todo el mundo, y cabe todo el mundo porque es un espacio para encontrarse, que es como una transmutación de lo que nosotros quisiéramos energéticamente de toda la memoria que tiene este lugar, de abuso y de violencia, que se pudiese como invertir en ese sentido, pero creo que también independiente que no se hiciera, el ambiente y la naturaleza también hacen lo suyo, también transforman los lugares y terminan siendo transmutados ese fenómeno.

6) ¿Cuál crees que es la misión que cumple en relación a la preservación de la memoria y los Derechos Humanos?

— **María Cecilia Díaz:** Sí, igual podríamos irnos como por el... O sea, se me ocurre mucho que si hay algo que tiene que ver ya como a nivel legislativo y político, que creo que es súper importante, porque finalmente los Derechos Humanos son parte de algo que tiene que estar establecido, porque si no está establecido legalmente se abusa, es que este espacio cumple el rol de permanecer dentro de los registros nacionales. Bueno, regionales, nacionales, mundiales, de espacios de memoria, porque no es habitual, yo soy de la generación del '80, y para mí nunca fue habitual reconocer espacios de memoria más que uno o dos en Santiago, yo sabía de Villa Grimaldi y sabía de la casa de José Domingo Cañas, pero mucho tiempo después tuvo que pasar para yo poder enterarme que había otros espacios de sitios de Derechos Humanos. Entonces, creo que el tema, así como más bien que la estructura como física del lugar, y que el lugar en sí mismo como con nombre de calle, número y nombre de corporación, sea reconocido en todas las actas y en todos los documentos oficiales que tengan que ver con los Derechos Humanos. Creo que es un rol así como muy importante de este lugar.

7) ¿Cómo te sentiste cuando te enteraste de que “Nido” 18 fue reconocido como Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico?

— **María Cecilia Díaz:** Bueno tuve la, no sé si es fortuna, no sé si es la palabra fortuna, pero me sentí demasiado alegre, y como muy no sé, se me llenó el alma cuando supe que después de muchos años de pelea y de trabajo legal de la corporación de Derechos Humanos acá, consiguieron el rol y el decreto de que esto pasó a Bienes Nacionales, y yo me sentí como parte de eso siendo que no había como intercedido mucho, pero estar aquí... como justo que estaba aquí y pasó esta cuestión, sentí que era maravilloso, o sea, me sentí como muy plena, no sé, me pasó algo...es como compartir una alegría inmensa, un reconocimiento, yo creo que es una valoración sin... como no cuantificable en torno a todo el trabajo que ha hecho esta gente, pero también el espacio, como que siento que el espacio entiende eso también *poh*, el lugar también lo entiende porque se generó algo muy bonito. Estaba la presidenta de la Corporación acá ese día. Vino acá, estaba solita y me contó a mí, y no podíamos como con la alegría, entonces también siento que además es como una responsabilidad, porque independiente que yo estoy en este taller y estoy ocupando este espacio y quizás después no esté, creo que cuando hablo por mi espacio de taller, hablo por el “Nido 18”, y hablo por en reconocimiento de poder decir que Bienes Nacionales lo tiene valorado, porque muchas personas piensan que esto tiene que ver con un discurso político, y si bien es político, no es solo político, sino que es mucho más que eso y mucho más importante que eso y mucho más digno que eso. Entonces, yo creo que es como un sentido de responsabilidad súper importante, pero también es una herramienta que nos da muchas capacidades para nosotros poder reivindicar el lugar, hablar de él y utilizar ese reconocimiento para dignificarlo en todos los sentidos, ya sea para poder desarrollar más infraestructura, ya sea para desarrollar más actividades, ya sea para poderlo establecer en más libros, en más textos, en más productos de investigación, ¿sí? Como todas las herramientas habidas y por haber que tengan que ver con la consecuencia de ser reconocidos por un ente estatal.

ENTREVISTA A ESTUDIANTES/PARTICIPANTES DE LOS TALLERES

Entrevista N°7: Valentina (23 años), Gabriel (31 años) y Benjamín (31 años)

Realizada de forma presencial el día 30 de julio de 2022

1) ¿Pertenecen a alguna agrupación? ¿En qué taller participan? ¿Cómo y cuándo tuvieron conocimiento de la existencia de este lugar?

— **Valentina:** Yo participo acá en Lira, Danza Contemporánea y los sábados acá en el entrenamiento comunitario. Vengo aquí desde que los chiquillos quisieron cambiarse de lugar, hace tres meses más o menos.

— **Gabriel:** Participo en “La Caldera Circo”, que se formó hace como tres meses. Desde un inicio. Participo más que nada en el taller de Preparación Física y los sábados en Artes Circenses variadas.

— **Benjamín:** Yo no participo en ninguna, pero ahora me enteré por Instagram buscando donde hacer “Tela”, encontré “La Caldera”. Me di cuenta de que tenían varios instrumentos y aquí estamos los días sábados aprendiendo de todo un poco.

— **Daniela Hernández:** ¿Cuándo ingresaste?

— **Benjamín:** Este sería mi primer sábado. El otro día vine, un miércoles.

— **Daniela Hernández:** Ya, súper.

2) ¿Conoce la historia de ex “Nido 18”? Si la conoce, ¿De qué manera se enteró? ¿Qué es lo que sabe? Si no la conoce, ¿Cuál ha sido el limitante para conocerla?

— **Valentina:** Conozco como súper superficial podría decirse, no como tan en detalle. Me enteré más que nada, con los chiquillos conversando y también la otra vez en una publicación que hizo la agrupación “Raku”. Por ahí me enteré, pero igual siento que no conozco tanto para ser sincera.

— **Gabriel:** Yo tampoco conozco mucho, me enteré acá también, en la agrupación, de lo que se hablaba de boca en boca acá en el centro, que es un centro protegido igual, está protegido porque hay una historia, que acá se hacían torturas y episodios de ese tipo.

— **Benjamín:** En el Instagram leí algo sobre la historia, pero así a grandes rasgos.

— **Daniela Hernández:** ¿Cuál creen que ha sido la principal limitante para conocerla?

— **Valentina:** Yo creo que tal vez difusión. Si bien, igual en este último tiempo he visto como más difusión por “Raku” y este grupo, sé que otras personas que viven en La Florida tampoco la conocían. De repente les cuento y me dicen como “Oh, ¿en serio? ¿Aquí tan cerca?” Como que no lo conocen, y está aquí mismo.

— **Gabriel:** Claro, falta difundir un poco más la información. Si aquí mismo en el centro estuviera la historia plasmada en algún lugar sería mucho fácil al que viene, pero...

— **Benjamín:** La voluntad de difundir la historia. Con voluntad se hacen las cosas. Como dice el compañero, si hubiera un letrado que cuente la historia tal vez sería más fácil.

3) ¿Crees que trabajar en un lugar con las características de ex – “Nido 18” hace que sea una experiencia particular? ¿Qué es lo más te gusta del espacio? ¿Qué es lo que se puede mejorar?

— **Valentina:** Sí, totalmente. Yo creo que uno lo valora más y hace que sea un lugar como más artístico, tener en cuenta eso para conmemorar, y que no se vuelva a repetir nunca más esas cosas, pero yo creo que es obviamente diferente a entrenar en otros lugares.

— **Gabriel:** Claro, igual es un plus. Es un plus entrenar aquí... sabiendo que es una historia detrás, un lugar que hay que cuidarlo y... creo que es una buena forma a través del circo, que es harta alegría y es una superación personal también.

— **Benjamín:** *Bacán* igual, que después de ser un centro de tanto dolor, ahora haya un centro que tiene vida, que ayude personalmente, eso es bueno. Y qué habría que mejorar aquí... la difusión, que se cuente la historia, para que no se vuelva a repetir como dijo la compañera.

— **Valentina:** Lo que más me gusta de acá es la gente. Es que yo creo que este ambiente no se logra en otros lugares, es como muy acogedor, es “La Caldera”, y lo que han formado los chiquillos este componente horizontal y que todo sea como súper comunitario. Y para mejorar en el espacio... yo creo que involucrarnos todos como participantes y ver qué podemos aportar a este lugar.

— **Gabriel:** Aportar en el cuidado. Lo que más me gusta... sí, la gente, todo el rato. Porque el hecho histórico ya está *poh*. El lugar es acogedor en sí, hay espacio para que nosotros podamos hacer las actividades que nos gustan y... Cómo mejorar, tal vez... no, aportando en la conservación del lugar, estar renovando cosas, lo que se pueda renovar.

— **Benjamín:** Hacer una retribución a lo que nos brinda el centro, las personas que están acá... Podría ser también, colaborar con algo. Si en algún momento se necesita, está la voluntad para hacer cosas en retribución a lo que se entrega.

4) ¿Qué es para ustedes la memoria?

— **Valentina:** Yo creo que es un pasado que queda en nosotros, que obviamente lo llevamos cada cierto tiempo a recordar, al presente. Esa es la gracia, tenerlo presente, recordarlo cada cierto tiempo.

— **Gabriel:** ¿Memoria en qué sentido?

— **Daniela Hernández:** En relación con los Derechos Humanos.

— **Gabriel:** La memoria podría ser donde se almacenan los sucesos pasados. Eso más que nada es la memoria. Ahora, qué le *podís* sacar a eso, es otra cosa.

— **Benjamín:** Para mí sería como lo que pasó, y a raíz de eso poder ya... orientar el futuro, o el presente también.

5) ¿Cuál creen que es el papel de ex Nido 18 para la comunidad? ¿Cuál creen que es la misión que cumple en relación a la preservación de la memoria y los Derechos Humanos?

— **Valentina:** Yo creo que para la comunidad... Obviamente tener presente todo lo que ocurrió acá, pero también dar un espacio para que se hagan cosas culturales, que se hagan distintas actividades artísticas. Yo creo que ese es como el aporte que está dando ahora.

— **Benjamín:** Lo que pasó aquí fue grave igual, entonces que esté aquí una oportunidad de recordarlo para no volver a cometerlo, es importante. Si la casa quiere hacer más, también puede hacer más. Si existe voluntad de difundir y de estar, se pueden hacer muchas cosas.

— **Gabriel:** Sí no, es bueno que quede grabado todo lo que pasa en verdad. Y claro, esto que fue bien fuerte, pero es parte de la cultura *poh*, igual la cultura también lleva a un crecimiento social, no sé... lo que se recuerde. No fue la mejor forma, pero hay un crecimiento después de esto. Hay que conservarlo y cuidarlo.

Entrevista N°8: Franchesca (24 años)

Realizada el día 01 de agosto de 2022

1) ¿Cómo y cuándo tuviste conocimiento de este lugar?

— **Franchesca:** A través de las redes sociales, por Instagram, me di cuenta del perfil de “La Caldera” y al ubicarlo acá con las clases de parada de mano, encontré este lugar.

2) **¿Conoces la historia de ex “Nido 18”? Si la conoces, ¿Qué es lo que sabes?**

— **Franchesca:** La conocí por los mismos chiquillos de la clase, pero por un comentario igual súper... porque fui al baño y les dije a las chiquillas “Uh, siento como un ambiente súper pesado en algunas partes” y ahí me contaron como la historia de lo que había acá y de como... bueno, lamentablemente, el origen de este lugar y también cómo lo transforma la comunidad en el momento en que se le apropia.

3) **¿Crees que participar en un lugar con las características de ex “Nido 18” hace que sea una experiencia particular?**

— **Franchesca:** Tiene una carga histórica importante y yo creo que eso siempre va como a empoderar y enriquecer un poco el territorio... Porque las personas que llegan, siento que en algún punto igual le toman el peso a un hecho que hasta el día de hoy igual se visualiza, entonces siento que tiene una base bien importante, y que igual llama a esta conexión *poh*, podría ser.

4) **¿Qué es lo que más te gusta del espacio?**

— **Franchesca:** Bueno, cualquier persona que he visto acá en el espacio tiene como una amabilidad súper grande. Me gusta que la gente se lo haya apropiado como de distintas formas, como los talleres que nos cuentan que hacen, las jornadas, entonces como que tiene un movimiento bien agitado siento, como de hartito cruce.

5) **¿Qué es lo que se puede mejorar?**

— **Franchesca:** En sí, no conozco todas las cosas que hacen en el espacio. Quizás visibilizar un poco más, porque, por ejemplo, yo le contaba a mi mamá el origen de este lugar, nosotras vivimos hace como 23 años en Puente Alto y nunca habíamos sabido que acá como que había pasado esa historia y tampoco conocíamos el lugar. A lo mejor, como entre los vecinos de acá visibilizarlo un poco más llamaría quizás a más personas.

— **Daniela Hernández:** Olvidé preguntarte si perteneces a alguna agrupación.

— **Franchesca:** Tomo clases en “La Caldera”.

— **Daniela Hernández:** Ah ya, entonces acá solamente “parada de manos”.

— **Franchesca:** Sí, solamente parada de manos.

— **Daniela Hernández (investigadora):** ¿Y desde cuándo?

— **Franchesca:** Como dos meses. Sí, dos meses.

6) **¿Qué es para ti la memoria?**

— **Franchesca:** Creo es un hecho fundamental, muy fundamental, porque es como esa parte de la historia, que no sé... que te permite igual como en un punto, desde una base, hacer como después las cosas. Como que es importante que tengamos la memoria en el sentido de no olvidar, como la asociación de violaciones de Derechos Humanos, que no han pasado solamente en dictadura, sino que hasta el día de hoy siguen pasando. Tenemos el mismo sur súper militarizado, entonces como que ahí falta el ejercicio de recordar estos hechos. También para poner el límite de desde dónde también nace la necesidad de los Derechos Humanos.

7) **¿Cuál crees que es el papel que cumple “Nido 18” para la comunidad?**

— **Francesca:** Bueno, desde la parte del circo que es de donde vengo, propició un espacio súper grato, muy central en... Porque en esta zona faltaba un espacio así y también, como que en lo personal, a mí me sirve como punto de fuga, como recreación. También como en lo que uno hace dentro del circo, y en sí la casa “Nido 18”, lo encuentro un lugar súper curioso, en el cual me falta todavía investigar, pero siento que cumple mucho lo social, que está como bien enfocado y enraizado acá, y eso es *bacán*, como los movimientos sociales que se pueden formar, como la política del cotidiano, más allá de un partido político.

8) ¿Cuál creen que es la misión que cumple en relación a la preservación de la memoria y los Derechos Humanos?

— **Francesca:** Yo creo que el simple hecho de que siga gestando esta serie de cosas ya en un punto, es cumplirla. Aparte, igual afuera tienen una ornamentación que... esas figuras que tienen, que quizás podrían darle más realce como para que la gente que pase también lo vea y le tome el peso al asunto, yo creo que a lo mejor eso igual hace, como devolver justamente la memoria a este lugar *poh*, y decir para que nunca más en un punto.

9) ¿Te enteraste de que la casa fue reconocida como Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico?

— **Francesca:** No, no me había enterado de eso. ¿Hace cuanto pasó eso?

— **Daniela Hernández:** El 12 de mayo creo que fue.

— **Francesca:** ¿De este año?

— **Daniela Hernández:** Sí.

— **Francesca:** Importante conocimiento.

— **Daniela Hernández:** Sí, eso implica también que la casa va a estar protegida frente a cualquier intento de intervención, si alguien la quisiera demoler o algo así, o utilizarla para otros fines, esta casa va a estar protegida al ser considerada Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico. Entonces, eso igual fue producto de una larga lucha que ha dado la Mane de hace años de tramitarlo.

— **Francesca:** Y ahora dio esos frutos... Qué bonito debe ser para ella eso.

— **Javiera Arancibia:** Igual eso, yo creo que igual va como... a ayudarnos a pensar en cómo queremos que sea el espacio ¿*cachay*?, igual como parte del circo, creo que ustedes lo mencionaron, los chiquillos, igual es importante como recalca que aquí pasaron ciertas cosas *poh*, entonces en ese sentido por lo menos a mí me gustaría saber, no es una pregunta que le hicimos a los otros, pero igual está como remitida ahí... ¿Qué cosas o qué elementos físicos crees le hacen falta al espacio como para que eso sea más visible? Qué se te ocurre a ti que debería tener un espacio de memoria para ir precisamente eso *poh*, como ir repitiendo esas memorias que han ocurrido en el tiempo.

— **Francesca:** Claro... Por las experiencias que he visto, como en otros lugares que comparten la misma historia, en lo personal, me gusta mucho cuando comparten como una pequeña reseña, como que te van contando quizás en formato como posta o en un puro lugar que te cuentan la historia, así como... Aquí pasaron tantas personas, este espacio fue para tal cosa, no en el sentido del morbo, que no se malentienda, sino en el sentido de que se puede reconstruir como lo acontecido y de ahí igual sacas una perspectiva propia. Como que más allá de decirte “Oye, esto fue acá”, que te invite a la experiencia de vivir eso que no es agradable, que son necesarios, desde esta como, de poner como el malestar que te marca el límite, desde la rabia que te marca el límite, la rabia siempre la ven como algo negativo y en el fondo, puede ser hasta protector *poh*, entonces cuando veas una injusticia de una persona, yo creo que eso igual lleva a llegar como a un límite, también a una sororidad y una empatía, porque son hechos tan crudos que siento que igual lleva como a un pedazo de empatía y creo que eso puede ser muy *bacán*, que invita a la gente a ese recorrido. De repente, pueden hacer algo como más cultural, que hayan guías y

que las guías te digan como comentarios extras. Eso igual tiene un plus súper rico, no sé si esta casa la abren cuando son los 11 de septiembre o cosas así, pero sería interesante verlo.

— **Javiera Arancibia:** Sí, sí lo hacen. Hacen como una ceremonia de conmemoración acá en el frontis, por lo menos en la que nosotros hemos participado. El año pasado, fue en el frontis, pero claro, como *decís* tú, es como difícil acceder a la historia de este lugar, sobre todo, porque no hay nada que te diga, aparte de ese mural y lo que está afuera, la animita, lo que aquí pasó *poh*. Porque por ejemplo, no sé si tú sabías, pero todas las instalaciones que hay ahora no son las mismas que estaban cuando fue usada como un centro de tortura y detención. Entonces, ahora con esto de la declaración de Monumento Histórico, de Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico, quieren abrir el pozo que era una parte de allá atrás, no sé si la conoces.

— **Francesca:** No.

— **Javiera Arancibia:** Vas caminando por acá y están unas mesitas con las banquitas, y a mano izquierda hay una parte de cemento que es como uno de los vestigios que queda de ese pasado *poh*, que hay un pozo donde torturaban a las personas, y también hay un pilar que es de la estructura antigua que le pusieron una calavera. ¿Cómo le dicen?

— **Daniela Hernández:** El pilar de los colgados.

— **Francesca:** Sí, esas mismas cosas... Sería como interesante ponerle el peso. ¡Uh!, no sabía de esos elementos. Igual quedé... así como pa' adentro. Me pasa que, por ejemplo, una vez una persona me dijo: "¿Por qué tienes el morbo de saber exactamente lo que pasó a las personas?" Y yo le decía... siento que va más allá del morbo, es una historia al fin y al cabo, le guste a la gente o no, como a la gente de derecha que no le gusta saber estas cosas... es un hecho histórico y necesita el realce histórico y como un tipo de deuda que le podemos [incomprensible en el audio] a las personas que se perdieron en la lucha y que aún no se sabe nada de ellos.

— **Daniela Hernández y Javiera Arancibia:** Muchas gracias.

ENTREVISTA A FAMILIARES DE DETENIDXS DESAPARECIDXS

Entrevista N°9: Yuri Gahona Muñoz (54 años), Evelyn Gahona Muñoz (53 años) y Gonzalo

Corvalán ¹²⁵

- **Javiera Arancibia:** ¿Cuáles son sus nombres y edades?
- **Evelyn Gahona:** Yo me llamo Evelyn Gahona Muñoz y tengo 53 años.
- **Yuri Gahona:** Yo me llamo Yuri Gahona y la Eve es mi hermana mayor. [Todxs ríen]
- **Javiera Arancibia:** Por lo que sabemos, usted es el hermano mayor.
- **Evelyn Gahona:** Un año más.
- **Yuri Gahona:** Muéranse de viejas. [Todxs ríen]
- **Daniela Hernández:** En una página leímos que tu nombre es Cristian Gahona.
- **Yuri Gahona:** Ah, mi nombre es Yuri Cristian.
- **Daniela Hernández:** Aaah, ya.
- **Yuri Gahona:** Sí, y hay gente que no sabe cómo se escribe el nombre entonces empiezan como, igual que Gahona, entonces se hacen mucho *ata'o* y me prefieren llamar por el segundo nombre.
- **Javiera Arancibia:** Aaah, ya.
- [Pausa en la entrevista]
- **Javiera Arancibia:** Vamos a empezar entonces con la primera pregunta, pero antes de eso quería decirles que les mandamos el consentimiento informado que decía básicamente que ustedes autorizaban a la realización de esta entrevista y que además, podían dejar de responder o abandonar la entrevista en el momento que ustedes quieran, están en libertad de hacerlo, ¿ya? Esta entrevista igual es un poco... Me imagino que ya han hablado esto muchas veces o con distintas personas que se han querido acercar a la historia de Alonso y por eso es tan emotiva a mi parecer, y que también es un poco compleja, entonces si ustedes necesitan tomarse un tiempo o simplemente no quieren responder una pregunta, pueden decirlo, ¿ya? La primera pregunta es: **¿De qué manera impactó en sus vidas la militancia de Alonso?** Pueden turnarse para responder.
- **Yuri Gahona:** Parte tú gordita.
- **Evelyn Gahona:** Miren... ¿Cómo nos impacta la militancia de Alonso? Yo creo que fue de esos impactos que te cambian la vida, ¿no? Desde muy chicos nosotros participábamos con mi papá en marchas. Yo recuerdo haber estado en marchas con mi papá, en... digamos... en sus reuniones. Entonces desde guaguas, digamos, yo creo que participamos en eso inconscientemente y él toma, digamos... esta militancia como parte de su vida y nos hace partícipes de eso a cada uno de nosotros, tanto a mí como al Yuro, a través de cómo él era como papá y como ser humano. Si bien la militancia del papá en un momento nos desborda porque toma el camino, ¿no'cierto? De jugársela por [incomprensible en el audio] Hoy en día ya con la, yo digo con la sabiduría de los años, hemos ido entendiendo que esa era su propuesta, y que es una propuesta que nos dejó a nosotros como hijos, entonces es como... no es como, es un honor, para mí por lo menos, en forma particular, saber que Alonso toma esta decisión de militancia en vida y que para nosotros, o sea para mí y yo creo que también pa'l Yuro, sin ser militantes de algún partido, tenemos claro para donde tenemos que ir en la vida, construir, y también aportar a una sociedad justa, ¿cierto? más digna, y que eso nos ha permitido a nosotros ser personas honestas y muy consecuentes con lo que pensamos y con lo que hacemos. Entonces tiene matices *poh*, tiene cosas buenas, tiene cosas muy tristes, dolorosas, porque éramos muy niños y... Pero también nos hizo fuertes digamos, en elegir el camino que hoy llevamos. Eso...
- **Javiera Arancibia:** Ya, vale Eve, muchas gracias. ¿Y para Yuri?
- **Yuri Gahona:** Yo no había pensado en esta pregunta, pero... no se puede separar en el fondo la, eh... el tema de la desaparición forzada de mi papá con su militancia. En el fondo, mi papá fue

¹²⁵ Esta entrevista tuvo una estructura más flexible, por lo tanto, se redactó en forma de diálogo para facilitar la comprensión del lectrx.

detenido y hecho desaparecer porque era comunista, no porque era mi papá. Entonces... claro que impacta, porque uno se detiene en un momento a pensar, ¿cierto? Qué lo llevó a militar en el partido comunista, qué historia familiar hay también detrás de eso, y nos encontramos con la historia de mi abuelo, de mi papá, de sus hermanos, de sus amigos... entonces, impacta como dijo la Eve, en distintos sentidos. Por un lado, en los sueños que él tenía, ¿cierto? y que siguen vigentes, lamentablemente, en una sociedad donde las cosas por las que él militaba no han cambiado, o han cambiado muy poco... Pero también, porque en el fondo esa historia te hace pensar en el fondo hasta dónde llegas, hasta dónde puedes llegar en tu consecuencia digamos. Entonces... eh, tiene todo eso *poh*. Yo creo que nosotros somos también parte de, sin ser militantes digamos, hoy día en el presente, somos parte de esa historia continuada de mi papá *poh*, que los comunistas no solo han tenido que reclamar su gente muerta o que fueron violados sus Derechos Humanos en democracia o después de la dictadura de Pinochet, sino que históricamente, en el fondo en Chile, está plagado de muertos que fueron militantes de ese partido, relegados, exiliados, etc. Entonces... Cuestión que también nos impulsa a trabajar por esas transformaciones sociales necesarias para toda la gente. Así que... eso, yo siento que es un legado que... con el que convivimos y con el que tratamos de que el mundo sea mejor, ¿no? Pero no me había hecho la pregunta.

— **Daniela Hernández:** Muchas gracias Yuri. La siguiente pregunta es: **¿Cómo recuerdan el día 11 de septiembre de 1973?**

— **Yuri Gahona:** Yo no me acuerdo de nada.

— **Daniela Hernández:** ¿Nada? Ya. ¿Y tú Eve?

— **Yuri Gahona:** No tengo ningún recuerdo.

— **Evelyn Gahona:** No, de nada.

— **Javiera Arancibia:** ¿No lo recuerdan porque eran muy pequeños, o ese recuerdo como se fue, se nubló, por distintas circunstancias?

— **Yuri Gahona:** Éramos chicos, no tengo ni idea, en el 73' yo tenía...

— **Evelyn Gahona:** Cuatro.

— **Yuri Gahona:** Claro, cuatro o cinco. Entonces no me acuerdo de nada.

— **Javiera Arancibia:** ¿De nada, nada, nada? Ya.

— **Evelyn Gahona:** No, yo tampoco, no recuerdo nada de ese momento. Éramos súper chicos, entonces dudo que pudiéramos haber tenido alguna noción en esos años.

— **Yuri Gahona:** Lo que yo sí tengo recuerdos es del día que mi papá no llegó a la casa, que fue el mismo día que desapareció.

— **Daniela Hernández:** Sí, esa es la siguiente pregunta. **Según sus conocimientos, ¿Cómo sucedieron los hechos durante la detención de Alonso Gahona? ¿En qué recintos estuvo detenido?**

— **Javiera Arancibia:** O qué recintos ustedes tuvieron que visitar para tener alguna información de su papá.

— **Yuri Gahona:** Oye, mira... Lo que ocurre es que ahí son dos cosas, porque una es lo que se ha podido establecer judicialmente, y otra es como la experiencia de vida, digamos. Yo me acuerdo que estábamos en la casa y llegó mi abuelo, llegó la compañera que tenía mi papá en ese momento y estábamos nosotros. Y me parece que había alguien más de la familia, que no recuerdo quién era. Pero, lo que sí recuerdo, es que... No recuerdo ni las palabras, no recuerdo lo que me dijeron, lo único que recuerdo es que el ambiente era muy tenso y lo que se hablaba era de que mi papá no había llegado y que él había dicho que si no llegaba, era porque le había pasado algo. Entonces... nosotros supimos al tiro, o yo tengo el recuerdo que yo supe el mismo día que algo malo le había pasado a mi papá y que la situación, en el fondo, se había complicado muchísimo. Previo a eso, nosotros vivimos un par de allanamientos donde buscaban a mi papá, y algunas... no reuniones, sino que algunas... situaciones con compañeros de mi papá, me imagino que militantes de la célula o del regional, que tenían que hacer actividades clandestinas, entonces nosotros no sabíamos que eran clandestinas, pero sí yo sentía que era una cosa como muy... como pa' que se entienda, mi papá tenía que hacer cosas con algunas personas que eran *pa' calla'ó* en el fondo. Por ejemplo, trasladar. Me acuerdo que trasladaron algo en un auto y entonces pusieron una bicicleta atrás, y le amarraron unos pañuelos rojos porque eso era como importante que se

supiera que llevaban algo... En el fondo que no llevaban nada, sino que la bicicleta salía del auto por lo tanto había que ponerle un pañuelo rojo. En sí no sé qué estarían trasladando, yo siempre me imagino que eran documentos, por ejemplo, carnet del partido, diarios como “El Siglo” quizás, que eran cuestiones que había que rescatar porque en los allanamientos se producía eso, que te quitaban las cosas, te las quemaban o que incluso, por esas cosas que eran muy pequeñas, en el fondo, te podían detener. De eso sí me acuerdo. Y lo otro, sobre los lugares donde mi papá podría haber estado, una cosa es la verdad judicial y nosotros sabemos que mi papá fue detenido en Gran Avenida, en el 25, donde hoy día hay una estación de metro, y fue trasladado desde ese lugar al “Nido 20” que queda en el paradero 20 de Gran Avenida. Estuvo en el “Nido 20”. El “Nido 20” funcionó aproximadamente un mes, en septiembre de 1975 y mi papá murió en el “Nido 20”, según relatan varios testigos, no... los testigos no relatan que mi papá estuvo muerto, los testigos relatan que mi papá estuvo muy torturado ahí y que supieron de oído que mi papá habría muerto ahí en “Nido 20”, colgado en la ducha... Está temblando, está temblando *heavy*.

— **Daniela Hernández:** Oooh, sí, se movió tu cámara.

— **Evelyn Gahona:** Fuerte.

— **Yuri Gahona:** No sé si escucharon, pero tembló súper fuerte.

— **Daniela Hernández:** Aquí no, pero vimos que tu cámara se movió.

— **Javiera Arancibia:** Sí, acá en Santiago no. ¿Y el Gonza sintió algo?

— **Yuri Gahona:** Pero el Gonza está en Santiago *poh*.

— **Javiera Arancibia:** Sí, era para saber si éramos nosotras.

— **Yuri Gahona:** No, si era yo. Oye y... entonces mi papá... se supone que... lo que yo he conversado con el abogado, con Nelson Calcoto, es que mi papá no habría vivido más de dos semanas detenido ahí en el “Nido 20” y habría muerto en el “Nido 20”, porque allí ya estaba muy mal porque un compañero de él... Él trabajaba mucho con un compañero que se llamaba, el que le dicen el Quila Leo y el Quila Leo sobrevivió al “Nido 20”, llegó a “Nido 18”, después estuvo en “Remo Cero”. Estuvo en Peldehue, y de Peldehue lo sacaron pa’ matarlo. Entonces mi papá, eh... lo interrogaban junto con el Quila digamos, Miguel Ángel Rodríguez, y... no hay ningún relato que yo conozca de que mi papá haya llegado después del “Nido 20” al “Nido 18”. Lo que se sabe, por lo que dicen los agentes, es que a mi papá lo sacaron del “Nido 20” y desde este lugar, después que mi papá murió, lo hacen desaparecer. Los varios testigos coinciden que un [incomprensible en el audio] Gustavo Leight, de la época que era comandante en jefe de la Fuerza Aérea, fue uno de los que participó en la desaparición de mi papá. Entonces, bueno, nosotros vinimos a saber esto muchísimos años después. Nosotros al principio nunca tuvimos idea de que mi papá hubiera estado detenido tan cerca de donde nosotros vivíamos, además. Y cuando chicos, nosotros lo buscamos en muchas partes, muchas partes, o sea, nosotros como éramos pequeños y estábamos solos digamos, porque nosotros quedamos huérfanos cuando mi papá desapareció... Generalmente, las gestiones que se hicieron para buscar a mi papá, las hicieron con nosotros digamos, nosotros íbamos muy chicos a todas partes. No sé Eve, si tú quieres contar lo de los lugares, porque te puedes acordar más que yo.

— **Evelyn Gahona:** Eh, sí. Básicamente, yo me acuerdo de Tres y Cuatro Álamos, que era como una visita de fin de semana a Tres y Cuatro Álamos. De eso yo tengo como ese recuerdo, de que jugábamos... Éramos súper chicos, no recuerdo... siete y ocho. Entonces para nosotros era como... ya, teníamos que acompañar a, digamos, a la persona que trataba de buscar la información de mi papá y... Como que ese es mi recuerdo más latente que tengo yo en la búsqueda de mi papi, y ahí... incluso ahí hay unas arpilleras que hizo una compañera, la Berta Castro, donde hay dos niños, uno que está abajo, y el otro que está arriba de la arpillera, bah, del árbol... Claro, y ahora con los años, nosotros hemos sabido que era como... Para nosotros era un juego, pero para las compañeras... El que se subía al árbol, le preguntaban si veían a alguien, cómo estaba vestido, cómo se veía... Seguramente nosotros como niños lo tomábamos mucho más liviano, pero para ellas era una información bastante importante, porque así podían saber quiénes eran los que estaban al otro lado de esa muralla... Ese es como el lugar que yo recuerdo haber visitado mucho, no tengo conciencia de haber por lo menos, de que... Y si lo fui, lo tengo muy bloqueado, pero me imagino que buscamos en muchos lados también, siendo niños. Ehm... sobre

la otra pregunta que tú hacías... la primera pregunta, cuando empezaste la pregunta... ¿Me la puedes repetir por favor?

— **Javiera Arancibia:** Sí. Dice así: **¿Cómo sucedieron los hechos durante la detención de Alonso?**

— **Evelyn Gahona:** Yo recuerdo, como decía el Yuri, que la gente se empezaba a poner nerviosa cuando ya no llegaba. Recuerdo que mi papá, antes que él desapareciera, yo recuerdo que comimos... y siempre él nos decía que teníamos que cuidarnos mucho. Recuerdo que donde vivíamos, había en la casa, entre la casa que vivíamos nosotros y la casa que estaba atrás de nosotros, había como una muralla falsa y en esa muralla, yo recuerdo haber visto a mi papá y todavía recuerdo que comía arroz blanco en un plato azul, así como de porcelana que tenía florcitas, y en ese plato, lo recuerdo haber estado comiendo, y ahí recuerdo de que él siempre decía de que... y nos dijo que teníamos que estar juntos y ya nunca más, después de eso no lo vimos. Creo que días antes, o después de eso tiene que haber sido... Una vez íbamos caminando por la calle al colegio y yo miraba hacia atrás, y mi papá atrás de los postes de luz miraba para dónde nosotros íbamos. Íbamos con una tía que se llama tía Sara. Y mi tía Sara nos decía “Caminen, caminen, caminen. No miren para atrás, no miren para atrás” Pero yo vi a mi papá que nos estaba mirando, creo que ese fue el último recuerdo que yo tengo de mi papá. Y cuando desaparece, cierto... Ya no llegó a la casa y el abuelo se puso muy inquieto, porque además el recorrido de él, que hacía cuando nosotros nos quedábamos en casa, es que a cierta hora pasaba. Él hacía eso, pasaba a la casa, entonces sabía cómo estábamos nosotros seguramente, y ya no pasó *poh*. Ahí como que la cosa se empezó a mover y ya no llegó después. Bueno, y después de eso ya...no tuvimos más noticias. Y cuando ya se dieron cuenta de que él no llegaba a la casa, nos empezamos a mover para empezar la búsqueda, para ir a buscarlo, para... cómo se llama, hacer estos recursos de protección y eso es como lo que... Y de ahí empieza todo lo que es la búsqueda incesante de mi papá, nosotros siendo tan chicos, ¿cierto? Y hasta el día de hoy *poh*, eso es como lo que podría contarles sobre ese momento. Ahora, yo no sé si ese momento son días, tengo como esos recuerdos bien fragmentados de las cosas que sucedieron. No sé si eso pasó en un día, no sé si eso pasó en varios días y en mi cabeza están juntos, pero eso es lo que yo podría decirles.

— **Javiera Arancibia:** Eve, tengo dos preguntas, la puedes responder tú o el Yuri. La primera es ¿Dónde vivían ustedes?

— **Yuri Gahona:** Quiero contarles una cosita sobre Cuatro Álamos. Lo que pasa es que mi papá desapareció el ‘75 y entonces los recuerdos de Tres y Cuatro Álamos, porque Tres y Cuatro Álamos en esa época fue el único recinto o uno de los únicos recintos en donde se reconoció que había personas detenidas y que había personas que estaban en libre plática digamos, y otras personas que estaban incomunicadas, entonces, por eso ese recinto, que era un hogar de menores, después se transformó en una cárcel de menores. Eh... Íbamos permanentemente porque era el único lugar donde uno podía saber si su familiar había... que estaba detenido, lo habían dejado como libre pa’ que pudiera conversar con nosotros o con los abogados o estaba definitivamente incomunicado, pero en la práctica, lo que ocurrió en el caso de mi papá, es que la detención de mi papá fue siempre negada, nunca hubo un reconocimiento de su detención, entonces a mi papá lo secuestraron, no fue detenido con, digamos, con un aparato represivo exclusivo por los *pacos* o la PDI, sino que mi papá fue secuestrado en la vía pública por agentes del Comando Conjunto, y esa es la razón por la que íbamos tanto a Tres y Cuatro Álamos, porque era el lugar donde había detenidos y había reconocimiento a los detenidos. Eso.

— **Javiera Arancibia:** Gracias. ¿Dónde vivían ustedes en esa época?

— **Evelyn Gahona:** Vivíamos en el paradero 31 de Gran Avenida, en una calle que se llama Alejandro Guzmán, lo que hoy día está cerca del persa “Los Morros”. Ahí vivíamos nosotros, justo en una casa esquina, ahí era nuestro digamos, nuestro lugar con el papá.

— **Javiera Arancibia:** Ya. No me queda muy claro, porque tampoco estoy familiarizada con el caso de Alonso, solo lo que hemos podido leer en algunas fuentes nomás, pero cuando detienen a tu papá y tú mencionas que él iba, no sé... iban al colegio y él los iba como a observar, en ese momento, ¿Su papá estaba en clandestinidad? ¿O por qué hacía eso? ¿Como método de protección hacia ustedes? No me queda muy claro eso.

- **Evelyn Gahona:** Yo creo que el papá estaba en clandestinidad ya en ese momento, porque yo... lo que sí sé que... Bueno, el papá desaparece un 8 de septiembre, pero a mí me da la impresión que mi papá estuvo días antes sin llegar a la casa, porque ya sabía que lo andaban buscando. Entonces puede ser eso, o no sé, es como yo tengo mi cabeza todavía, por eso te digo... Son momentos...
- **Yuri Gahona:** Oye, espérame. Es que pa' redondear, mi papá en esa clandestinidad se movió a muchos lugares de Santiago y fuera de Santiago y yo lo acompañé, me acuerdo, en uno de los viajes que vinimos aquí a la cuarta región, a la zona de Illapel, a la familia de sus hermanos. Y también cerca de, cómo se llama... a la salida de San Bernardo, como hacia al sur. Se llama Santa Inés el lugar, pero es como una zona cerca de Paine ¿Será, Eve? Como pa' ese lado...
- **Evelyn Gahona:** No, no, no, mucho antes.
- **Yuri Gahona:** Padre Hurtado, ese lugar. Bueno, y como te digo, tuvo que estar clandestino y ese recuerdo que tiene la Eve, y ahora que lo cuenta, me parece que nos dimos cuenta, debe haber sido en una de las épocas en que mi papá estaba en la clandestinidad, que tiene que haber sido poquito después del '73, '74, por ahí. Porque cuando mi papá desapareció, mi papá tenía una rutina familiar, en el fondo por esa razón la familia supo al tiro que algo le había pasado, porque esa rutina tenía que cumplirse estrictamente digamos, es decir, mi papá tenía que llegar a una hora determinada a la casa y no llegó, entonces apenas no llegó, se activaron todas las alertas de que algo había pasado, porque esa rutina era irrompible, digamos.
- **Javiera Arancibia:** Nosotras hemos estado revisando esta fuente que es el libro que escribió Mónica González y Héctor Contreras, que me imagino que ustedes ya tienen conocimiento de que existe. Se llama "Los secretos del Comando Conjunto", donde mencionan un poco la historia de Alonso... y con respecto a lo que decía Yuri, que Alonso murió en "Nido 20" o si estuvo o no en "Nido 18". Acá con el relato de Andrés Valenzuela que fue uno de los agentes del Comando Conjunto, precisan esto. Lo voy a leer: "Lo hicieron desaparecer desde "Nido 18", según me comentó un agente de marina, Wally le ordenó al cabo Soto envolver su cadáver en plástico, el que luego fue introducido en el portamaletas de un auto." No quiero seguir leyendo porque es muy doloroso, pero se los leo para que tengan conocimiento de que su papá aparece dentro de las víctimas de "Nido 18".
- **Daniela Hernández:** Porque según este libro, o sea, según el relato de Andrés Valenzuela, él fue asesinado en "Nido 20" y luego su cuerpo ya muerto fue trasladado a "Nido 18" y desde "Nido 18" se hizo desaparecer.
- **Javiera Arancibia:** Dice que, seguramente su cuerpo fue lanzado al mar en conjunto con otras personas también, con otros cuerpos. Entonces, ahí para precisar que nosotras estamos haciendo la tesis sobre "Nido 18" y Yuri y el Gonza me decían que su papá y su tío nunca estuvo en Nido 18, pero según esto y el estudio que hace... ¿Cómo se llamaba la persona del Consejo de Monumentos?
- **Daniela Hernández:** Pablo Seguel.
- **Javiera Arancibia:** Sí, que se encargó de investigar sobre "Nido 18", porque hace poquito fue declarado como sitio de memoria. Él menciona que Yuri [Alonso] efectivamente su cuerpo estuvo en "Nido 18" y estuvo vivo en "Nido 20".
- **Yuri Gahona:** Ya, es que el libro de la Mónica González con el Héctor Contreras es bien antiguo, y el proceso judicial señala, es decir, en los hechos que no son controvertidos por ninguna de las partes, es que mi papá murió en el "Nido 20", colgado en la ducha de "Nido 20", y justo en esa semana digamos, que es un poquito después de las fiestas patrias... empieza a operar, o se abre el "Nido 18", ¿ya? Pero mi papá murió en el "Nido 20", y lo que señala la investigación es que desde "Nido 20" lo hicieron desaparecer, y hay un relato que dice que fue trasladado a "Nido 18", pero hay otros dos o tres que coinciden en que a mi papá lo sacan desde "Nido 20" para hacerlo desaparecer, es decir, no llega al "Nido 18", porque el "Nido 18" todavía no estaba operativo. Entonces esa fuente que tienen ustedes, que es de la Mónica González y el Héctor Contreras, tiene que ver con el proceso judicial pero pasadito del año '85, y en el proceso judicial que está actualizado digamos, en el que el juez falló el año pasado, el fallo de primera instancia, señala que mi papá murió en el "Nido 20" y que su cuerpo fue hecho desaparecer desde el "Nido 20".

— **Javiera Arancibia:** Ah, ya. En todo caso, igual precisar que no es la única fuente, porque como te decíamos, también el Consejo Nacional de Monumentos hizo una investigación. Porque ustedes saben que para declarar a un lugar como un Sitio de Memoria tienen que hacer toda una investigación previa, buscar y recabar información sobre las víctimas y todo eso, y en el listado oficial de “Nido 18” aparece Alonso.

— **Daniela Hernández:** Como víctima de los dos recintos, porque igual “Nido 18” empezó a funcionar desde agosto... agosto, septiembre y octubre del ‘75.

— **Yuri Gahona:** Claro. Mira, es probable que el investigador de Bienes Nacionales haya utilizado la misma fuente bibliográfica de ustedes, porque en realidad los procesos judiciales nadie los usa como una fuente bibliográfica, digamos. Los procesos judiciales además, se han demorado 45 años y más, entonces... Probablemente no hay una fuente nueva que pueda determinar el lugar exacto de donde estuvo mi papá. Como te digo, probablemente Pablo, o el investigador de Bienes Nacionales, ocupó esa misma fuente, y la fuente señala claramente que mi papá habría llegado a “Nido 18” ya muerto, que es una de las primeras declaraciones de Andrés Valenzuela, pero no son las últimas. Las últimas son del año... Hay declaraciones incluso del año 2017 en el caso de mi papá.

— **Daniela Hernández:** Ah, ya. ¿Dónde podemos encontrar ese proceso judicial?

— **Yuri Gahona:** El proceso judicial, si ustedes lo buscan, en el... Yo creo que debe estar libre, es el proceso 133-P. Yo puedo... Tengo, me parece, algunas cosas y se las podría tratar de mandar a algún correo.

[Pausa en la entrevista]

— **Daniela Hernández:** ¿Qué sentimientos evocan a partir de los lugares que tuvieron que recorrer durante la búsqueda de Alonso? Igual ya algo mencionaron anteriormente...

— **Evelyn Gahona:** Mira, la verdad es que... mucha tristeza. Mucha tristeza porque nos hace recordar mucho, quizás todos los momentos que pasamos junto a mi papá, y tener que empezar a buscar a alguien que tú amas y no tener respuesta es muy doloroso. Yo por lo menos, trato de no visitar Tres y Cuatro Álamos. La última vez que fui, y después de muchos años, yo creo que después que nosotros terminamos de visitar Tres y Cuatro Álamos como búsqueda de mi papá, nunca más fuimos. Incluso después, nosotros vivíamos muy cerca después de Tres y Cuatro Álamos, porque nos fuimos a vivir con el hermano y... era esposa del hermano de mi papá, que ellos eran una familia y llegamos a vivir con ellos y pasa que... teníamos digamos, el padrino de nosotros vivía muy cerca de ahí de Tres y Cuatro Álamos. Y yo siempre recuerdo que mi mamá nunca transitaba esa calle, se iba como, se daba como una vuelta larga, nunca lo entendí por qué, solo recuerdo que tal vez dijo que estaba Tres y Cuatro Álamos por ahí, pero como que yo había bloqueado ese recuerdo hasta que hace como unos seis años me invitaron a una actividad en Tres y Cuatro Álamos y fui, voy, ni un problema, pero me pasó algo muy *heavy* ahí... voy caminando y me empezaron a temblar los pies, no tenía idea que me pasaba y luego entré al lugar, estuve como diez minutos, me empecé a ahogar, a ahogar, a ahogar, y sentía que me iba a morir, tendría como una cosa que me... a tal punto, que me sacan y empecé a llorar, y a llorar y no entendía qué me pasaba. Entonces yo creo que, para mí ese lugar tiene una energía tan fuerte, tan potente, que me descolocó absolutamente. Estuve muchos días sin... desconectada, absolutamente desconectada porque no podía procesar qué me pasaba. Con el tiempo entendí que ahí era un recuerdo de mi vida, de mi infancia, y de momentos muy dolorosos... Tú cuando ya eres adulta, empiezas a entender que buscabas a alguien que amas mucho, entonces no tener esa respuesta y saber que había sido un campo donde había sido torturada gente, habían sacado muerta gente de ahí, mujeres, todas esas energías tan dolorosas es algo que uno se explica muchas veces... y nunca más he vuelto. O sea, si fui después de tantos años, creo que no sería capaz de volver ahí. A “Nido 20” voy, fuimos como a dos actividades ahí. Fue potente, pero me pasa que tampoco me gusta conectarme con el lugar, no porque para mí no sea un lugar donde estuvo mi papá, sino que yo creo por el sufrimiento de él, entonces tiene toda esa cosa como incomodidad de estar en ese lugar, porque el Alonso para nosotros es un referente bien potente *poh*, fue un hombre, para mí, muy avanzado en su tiempo, era papá y mamá entonces... saber que ahí sufrió, saber que ahí lo

tuvieron, a mí eso me hace no estar en ese lugar. Yo estoy súper agradecida de la gente que trabaja en “Nido 20”, que hace digamos, esta labor de visibilizar que esa casa fue un lugar de tortura y de muerte, y de mucho dolor, pero trato de no estar, a mí me hace muy mal. Y... mi energía la trato de colocar en otros lugares *poh*. Cuando estaba en Santiago, era la calle, hoy día estoy aprendiendo a través del bordado a poder poner esa energía, pero en los lugares donde mi papá estuvo, pa’ mí es muy difícil. Muy difícil... No sé si se entiende, quizás hay otras compañeras y compañeros que lo pueden hacer, pero yo no, no puedo. ¿Yuro?

— **Yuri Gahona:** Tengo como... Bueno, es difícil... Lugares que están marcados por puras emociones que no son positivas, entonces puro dolor, pura tristeza, rabia, muchas emociones, pero yo... ¿sabís qué? Estaba reflexionando algo... Que en el fondo, nosotros los familiares, también hemos sido, como la reparación ha sido tan mala en Chile, porque no es una reparación que contemple estos aspectos, ¿no cierto? como del dolor, de un duelo ligado, es más bien una reparación bien somera digamos, bien eh... muy pensada desde una lógica de un proceso penal, y de la lógica como también compasiva, relacionada mucho con lo religioso. Pero yo me acuerdo que, o sea, lo que quiero decir es que los familiares también estamos expuestos a estos sitios de memoria sin ningún tipo de... porque es bien macabro. Tú llegas a un lugar, por ejemplo, tú vas a Villa Grimaldi y tú sabes que ahí a la gente la torturaron, la mataron, que es el papá de tu amigo, el papá de una persona que quieres mucho, con la que te juntas mucho, eh... Entonces me surge esa reflexión, que tiene que ver con que, por ejemplo, en “Nido 18”, ustedes que están haciendo su tesis, cuando un familiar se enfrenta, por ejemplo, supongamos los familiares de Alonso Gahona, llegan a “Nido 18” sin ninguna certeza de si Alonso estuvo ahí o no estuvo, si salió muerto de ahí o dónde lo dejaron. Entonces, incluso en el “Nido 20” ponte tú, que a mi papá lo mataron ahí. Entonces, los familiares nos vemos enfrentados con nuestras propias herramientas, que pueden ser muy pocas o muchas, desde el punto de vista de la salud mental, pero tenemos que enfrentarnos a esos lugares donde en el fondo se condensan, de alguna manera, todas las experiencias traumáticas de la desaparición forzada. Entonces, tú *tenís* que ir al mar y saber que los tiraron en un riel amarrados, les abrieron el vientre pa’ que no flotarán, entonces está muy relacionado con eventos muy trágicos en la vida y... por mucha capacidad o que te hayas podido sobreponer en el tiempo con ayuda o sin ayuda a la situación, tienes que enfrentarte a un dolor que es inexplicable, que no tiene... no hay como comprenderlo, porque mi papá, ¿Qué lo diferenciaba de las demás personas? Incluso hoy día, ¿Qué lo podría diferenciar de las demás personas? Que era comunista y por esa razón vivió todo lo que tuvo que vivir y murió de la manera en que lo mataron, entonces es... Y además las consecuencias de eso, porque la desaparición forzada no termina con la desaparición de mi papá digamos, sino que tiene un montón de efectos traumáticos en la familia. Piensa tú por ejemplo, el Gonzalo. El Gonzalo no es hijo de Alonso, el Gonzalo es tercera generación o segunda generación y resulta que el Gonzalo tiene que hablar de estos temas y tiene que... o los hijos de la Eve, entonces muy doloroso porque si tú lo *pensai* y *decís*, la desaparición forzada no termina con la desaparición de mi papá, sino que permanece en el tiempo mientras no haya verdad, justicia, reparación, sigue estando ahí... Entonces está muy asociado los sitios de memoria, muy asociado a este país, que ha sido incapaz de reparar y no solo de repararnos a nosotros como familiares que sobrevivimos, sino que no reparar tampoco la dignidad de las personas que murieron. Ha costado mucho en este país que no se hable de presuntos desaparecidos, que no se hable de mentiras, porque ya nadie te va a decir. Incluso el otro día, no sé si lo vieron, pero han pasado tantos años y un empresario en el sur dijo que si ganaba el rechazo o el apruebo, no me acuerdo, iban a volver a haber desaparecidos y asesinados con una impunidad... oye, pero tan extendida, y otro infame, porque este desgraciado, no lo puedo decir de otra manera, y si ustedes lo ponen en su tesis con esa palabra no me preocupa. Un infeliz que yo no me lo he topado nunca, pero no sé qué va a pasar cuando me lo tope. Ignacio de la Carrera, que es un diputado republicano me parece, que hizo un, publicó una foto que decía que los familiares de los detenidos desaparecidos estaban haciendo un puerta a puerta en el cementerio. Entonces, yo diría que el tratamiento que se ha hecho sobre la reparación y sobre todo, para impedir que esto nunca más ocurra, ha sido tan magro, tan débil, que los familiares nos hemos visto forzados a esa experiencia de caminar estos lugares con este dolor auestas, es tremendo, tremendo. Piensa que ustedes están haciendo en “Nido 18”, donde hubo una casa, hay gente que ha tenido que ir al

desierto a buscar entre las piedras restos de sus familiares y han encontrado, entonces es bien dramático. Podría hablar mucho rato sobre eso, pero más que eso me sugiere la reflexión sobre lo mal que ha hecho el Estado las cosas respecto a estas violaciones a los Derechos Humanos, que son además crímenes de lesa humanidad, son crímenes gravísimos que atentan contra la humanidad y nosotros tenemos que convivir hoy día con esta indiferencia, ¿cierto? con esta permisividad que tiene el Estado para hablar sobre este tema o dejar a otros que hablen con esta cobardía, con esta infamia, como lo hacen estas personas que les nombre delante. Hice una reflexión *re larga*, pero es que no lo había pensado de esa manera tampoco. Eso.

— **Javiera Arancibia:** Está bien y se agradece mucho que exista esa reflexión y que la compartas con nosotras. No sé si la Eve quiere agregar algo más en relación a lo que acaba de decir Yuri, o pasamos directamente a la siguiente pregunta.

— **Evelyn Gahona:** No, el Yuri tiene como... Él entiende porque pasamos lo mismo. Entiende cómo es este proceso para nosotros, entonces yo creo que por eso, digo yo, que para mí es muy difícil estar ahí, trato de no hacerlo, trato de no estar, ponte tú... Y donde yo me pueda sentir cómoda, quizás porque es un lugar muy abierto, tiene como... es otro espacio. Al cementerio puedo ir, ahí me conecto, puedo estar horas ahí, pero es porque es un espacio abierto, porque sé que si me ahogo yo sé que yo puedo salir, ¿te fijas? Entonces en “Nido 20” no me pasa eso, porque es un lugar cerrado, entonces provoca mucha angustia. Bueno, y porque creo que las energías fluyen *poh*, también en lugares abiertos, no se quedan, se van, entonces creo que por ahí pasa lo mío en particular. Como decía el Yuri, sí *poh*, la búsqueda, la reparación que ha hecho el Estado es tan *penca*, tan *penca*, porque no se puede decir otra cosa, o sea, con el Yuri siempre hablamos y el Yuri siempre se emociona, porque dice ¿Por qué los niños tienen que seguir esta búsqueda? Y los niños se refiere a mis hijos, a mis sobrinos, a los hijos de mis hijos, porque tú les vas traspasando este dolor que tú no quieres que otros vivan, porque es muy complejo, es muy difícil la vida de un hijo o la vida de un familiar de un detenido desaparecido, a partir del momento en que desaparecen, es otra vida, no es una vida que uno quisiera para nadie, yo siempre digo... yo en 1975 tenía... Un día 7 de septiembre tenía seis años y un día 8 de septiembre, yo ya no tenía seis años, nosotros crecimos, de la noche a la mañana, ya no éramos niños, el derecho a ser niños se nos cortó y crecimos, y tuvimos que convertirnos, siendo niños, en adultos, para entender muchas cosas de las que venían. Entonces, uno no va a querer que nuestra generación y las que vienen pase eso, por eso hablo que la reparación del Estado ha sido tan mala y aquí no se trata de una cuestión de dinero, se trata de una cuestión de que la persona a cual le hicieron daño tenían los derechos de cualquier ciudadano de este país, de seguir vivo. Eso.

— **Javiera Arancibia:** Gracias Eve. Voy a continuar con la siguiente pregunta. Entiendo que en base a lo que ustedes han dicho, y obviamente hasta el día de hoy, este proceso sigue *poh*, y se traspasa de generación en generación, de familia en familia, y... en relación a eso, queremos saber si... o quiénes fueron las personas que durante todo este proceso, o hasta el día de hoy, los han ayudado en esta búsqueda o a salir adelante, tanto en apoyo psicológico como afectivo.

— **Daniela Hernández:** Personas u organizaciones.

— **Evelyn Gahona:** Mira, cuando el papá desapareció, nosotros vivíamos con el papá, el abuelo, bueno, Yuri y yo, éramos cuatro. Y el papá en ese tiempo tenía una compañera, la Margarita y entonces, eh... Las primeras personas que se pusieron alerta fueron Margarita y una tía por parte de la mamá que nos crió, que se llama Sara. Ellas son las primeras personas que empiezan, digamos... a buscar a mi papá, ¿ya? Y a... poner los recursos. No sé si en ese tiempo se llamaban recursos de protección o recursos de...

— **Yuri Gahona:** Recurso de amparo.

— **Evelyn Gahona:** Ya. El recurso de amparo por mi papá. Ellas son las dos primeras personas que se empiezan a mover y luego, ¿cierto? viene... sigue mi abuelo y sigue mi mamá Carmen, ¿no, Yuri?

— **Yuri Gahona:** Sí.

— **Evelyn Gahona:** Bueno, mi mamá Carmen, cómo llega a la vida de nosotros... Ella era la esposa de un hermanastro de mi papá que se llama Julio y nosotros llegamos a esa casa siendo niños y, a ver, mi papá desaparece en el 75' y yo tenía como seis años, y llegamos a la casa de estos papás digamos,

cuando yo tenía como nueve y ella, eh... Esta mamá asume la búsqueda de mi papá, desde que... Porque ellos vivían en Argentina cuando mi papá desaparece y cuando saben, se vienen a Chile, y nosotros ya... llegamos a vivir con ellos entre los nueve y diez años más o menos, y ella empezó a asumir digamos, la búsqueda de mi papá. Empezó a integrarse a la Vicaría para buscar apoyo, y así empezamos *poh*, hasta que bueno, nosotros fuimos más grandes y empezamos también la participación, ¿cierto? de la agrupación de detenidos desaparecidos, ahí también fuimos derivados a una organización que se llama PIDEE, que hasta el día de hoy funciona, que es una organización donde atienden niños con diferentes tipos de violencias que ejerce el Estado contra ellos, y esa era nuestra zona como de escape porque ahí podíamos encontrarnos con diferentes tipos de niños que vivían lo mismo que nosotros, ¿ya? que eran niños que tenían papás presos, papás desaparecidos. O sea, papás o mamás o familiares, ¿cierto? y que tenían digamos, esta vivencia que no... En ese tiempo tú no podías hablar con otro tipo de gente, porque también era muy... muy silenciado el tema, entonces fueron organizaciones que nos ayudaron mucho, la Vicaría... pero principalmente la búsqueda de mi papá la hace mi mamá Carmen con mi papá Julio y después nos sumamos nosotros como hijos, ¿ya? Si no hubiésemos tenido ese bastión, no sé qué hubiese sido de nosotros, de verdad, con todo lo difícil que era en ese tiempo, ellos cumplieron esa labor de estar ahí, de seguir buscando y de contenernos *poh*, que era difícil, dos cabros chicos inquietos, revoltosos y con un tremendo trauma de sentirnos solos *poh*.

— **Daniela Hernández:** Gracias Eve. ¿Yuri tú quisieras agregar algo?

— **Evelyn Gahona:** ¿Yuro?

— **Yuri Gahona:** Sí, mira. Bueno, mi mamá y mi papá, mi mamá Carmen y mi papá Julio, fueron fundamentales digamos, entonces... Lamentablemente ellos dos están ya fallecidos, pero... imagínate, se transformaron en nuestro papá y nuestra mamá después de eso. Yo diría que, en general, las personas que han sido importantes fueron las personas que a uno lo apañan, lo contienen, lo quieren, lo ayudan, lo acompañan, lo alientan, todas esas personas merecen algún tipo de reconocimiento porque es una historia súper difícil con la que hay que transitar, entonces... Hay personas que nosotros hemos querido y que nos han querido también, que han sido nuestras parejas en algún momento... y yo, particularmente creo que, para mí, una institución que fue como... yo diría que la que más me ayudó, en el fondo a poder enfrentar esto, y a desarrollar herramientas mejores pa' poder vivir con la traumatización y con el dolor, etc... fue el ILAS, Instituto Latinoamericano de Salud Mental. Creo que esa institución, yo por lo menos... gran parte de lo que ha sido la transformación en mi vida, se lo debo a ellos. Bueno y, nosotros con la Eve *poh*. Nosotros dos, que hemos tenido que encarar cosas y andar pa' todas partes haciendo cosas, a veces uno, a veces el otro, a veces los dos, eso es fundamental porque si no estaríamos bien fregados, bien solos. Y... a mí me pasa una cuestión que es lo que la Eve les comentaba, yo hago todos los esfuerzos por que quede aquí nomás, como que no pase de aquí pa' allá digamos, que no pase ni a los sobrinos, ni a los primos, porque... pucha, porque es muy doloroso, entonces uno sabe que ellos tienen que enfrentarse a cuestiones que... ¿Por qué? Yo me resisto, me da mucha rabia eso. Y... entonces creo que todas esas personas han sido fundamentales, y algunas instituciones también, como te digo, que han sido... Bueno, conmigo particularmente el ILAS, pero el CODEPU, por ejemplo, el SINCRA, el FASE, en algún momento y otros seguramente en regiones. En algunos casos el PRAIS, no podría decir que el PRAIS ha funcionado *impeque*, pero para algunos compañeros y compañeras ha sido estupendo. El SERPAJ también, hace muchos años. Yo diría que son instituciones que han permitido... La Vicaría es inolvidable, digamos... Que han permitido y nos han ayudado a la búsqueda, en particular a la búsqueda específica, abogados... Eh, eso yo diría en general, la gente que nos ha acompañado ha sido muchísima y gracias a ellos hemos podido perseverar en una búsqueda que hasta hoy día no tiene respuesta digamos. Eso.

— **Daniela Hernández:** Yuri, antes de nombrar a la Vicaría nombraste otra institución, pero no alcancé a escuchar.

— **Yuri Gahona:** SERPAJ.

— **Javiera Arancibia:** Ah sí, conocemos a la gente de ahí.

- **Daniela Hernández:** Es que el “Nido 18”, las personas que administran esa casa eran de SERPAJ, luego SERPAJ se reformuló y ahora el grupo que está en esa casa se llama Corporación Derechos Iguales. Pero sí, queríamos confirmar si era ese grupo.
- **Yuri Gahona:** Mira, lo que pasa es que SERPAJ es una iniciativa eclesiástica, me parece que de la Iglesia Católica y ellos han tenido, me parece que funciona también de manera internacional y tienen algunas sedes aquí.
- **Javiera Arancibia:** Sí, creo que tienen como un cordón sur... No recuerdo muy bien, pero claro.
- **Yuri Gahona:** Acá en La Serena hay una, y pal’ sur, en Osorno, también debe haber una. No están en todas las regiones, pero sí sé que tienen en distintas regiones una casa donde trabajan.
- **Javiera Arancibia:** Claro, y ellos van como por la vía no violenta y todo ese tipo de cosas.
- **Yuri Gahona:** Claro, el Servicio de Paz y Justicia. Bueno el PIDEE que no se nos olvide, también fue fundamental en nuestra infancia.
- **Daniela Hernández:** ¿Cómo se dice?
- **Yuri Gahona:** Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, ese es el PIDEE.
- **Evelyn Gahona:** El PIDEE todavía funciona, pero funciona con los chicos de... Hoy día está trabajando justamente con todas las comunidades mapuche del alto Biobío y de otros lugares más.
- **Javiera Arancibia:** Vamos a pasar a la siguiente pregunta, que tiene relación con lo que ya han venido hablando. **En el caso particular de Alonso ¿Ha habido alguna señal de justicia?** Me gustaría precisar igual que puede ser como justicia entendida legalmente, que es lo que todos entendemos por justicia, pero también existe como este otro lado de justicia social, de reconocimiento, de conmemoración...eso.
- **Yuri Gahona:** ¡Ah!, que difícil la pregunta porque, o sea la justicia en verdad, la justicia penal digamos, ha sido... No sé cómo decirlo, porque a esta altura ya uno trata de ser diplomático porque es feo decirlo de otra manera, pero la verdad es que ha sido una cuestión bien impresentable. Yo creo que el Estado chileno está bien al debe, no en el caso de mi papá solamente, sino que en el tratamiento que se le ha dado a los casos de desaparecidos. Tanto es así que no existe hoy día una figura penal para, por lo menos en los casos nuestros, de desaparición forzada, todavía siguen siendo procesados por tortura, por homicidio calificado, secuestro permanente, no hay ningún condenado por desaparición forzada, que es la figura que debería ser, o por crímenes contra la humanidad. Entonces eso ha sido bien penoso, porque la legislación ha estado muy al debe y eso ha impedido, por lo tanto, encontrar a nuestros familiares. Pero además es tan tardía, que hoy día se han muerto muchos de los agentes y muchos de los familiares, de manera que es muy difícil hoy día acceder a la verdad, porque esa gente ya murió *poh*. Hay una cierta impunidad, que se ha llamado impunidad biológica, que es la que nos impide, ¿no’cierto? que el paso del tiempo nos impide acceder a la verdad oportuna. Yo creo que la justicia ha sido eso. Y actos de justicia, claro, ha habido muchos, porque durante mucho tiempo, me acuerdo que en La Cisterna, la municipalidad de La Cisterna junto con, yo me imagino que con militantes de distintas colectividades políticas de centro izquierda, le hacían homenaje a mi papá ahí donde mi papá había sido detenido. Después se hicieron muchos en “Nido 20”, nosotros hicimos algunos en “Nido 20”, hicimos cosas en la CUT, hemos hecho cosas con los familiares. Pa’ la pandemia hicimos una cuestión bien bonita, hicimos arpilleras, 80 arpilleras para distribuir a personas que nos han acompañado todos estos años. Entonces esa reparación claro ha sido... La Mónica González ha escrito algunas cosas, las arpilleras que hizo Bélgica con la historia de nosotros. En la NES hay un reconocimiento a los dirigentes sindicales donde está el nombre de mi papá, porque mi papá fue dirigente sindical. Hay una célula del Partido Comunista en La Cisterna que se llama Célula Alonso Gahona. Yo diría que esas reparaciones sociales han sido muy... son súper lindos esos gestos, porque efectivamente reparan, porque está la memoria de mi papá ahí y nosotros hemos hecho hartito también porque eso ocurra digamos, hemos mantenido el nombre de mi papá siempre vigente, presente, también en muchas cosas. Bueno, de la justicia la verdad es que no esperamos nada, porque incluso nosotros somos una de las pocas familias que ha pedido reparación simbólica en los procesos penales y en el fallo del tribunal, en el fallo de segunda instancia, solamente el ministro presidente de la corte estuvo de acuerdo con nuestra solicitud, que era poner el nombre a una calle, el nombre a una estación de metro, a una plaza, al casino de la municipalidad, pero el resto de las

personas que compusieron la sala, se opusieron a esas medidas de reparación, entonces cuesta mucho, en el fondo, que el Estado... dice que ellos han hecho la reparación porque tienen un memorial en el Cementerio General, cuestión que no es suficiente porque nuestros familiares no vivían en el cementerio, nuestros familiares vivían su vida cotidiana en todas partes. Digamos, estaban, trabajaban, estudiaban, estaban en la universidad, estaban en el sindicato, estaban en las Fuerzas Armadas, estaban en el trabajo portuario, estaban en las minas, estaban en el trabajo agrícola, y resulta que la reparación, por lo menos los gestos simbólicos, han estado centrados en los cementerios, que es un lugar forzado, además porque por lo menos mi posición es que ellos nos fuerzan a aceptar la muerte de nuestros familiares, cuestión, desde el punto de vista criterioso, para conservar la estabilidad mental de nosotros es aceptar que murieron, pero el Estado nunca nos ha demostrado que ellos murieron, ni cómo murieron, ni dónde murieron, ni dónde están, entonces, desde el punto de vista político, me parece a mí que uno lo que debería exigir del Estado es que nuestros familiares fueron llevados con vida y nosotros los queremos así de vuelta, con vida, y si no están con vida, bueno, que demuestren por qué no están con vida, entonces, es una cosa bien compleja. La reparación, te diría yo que desde el punto de vista social, ha sido interesante. Yo me acuerdo que hubo un Estadio Nacional repleto con una consigna que era “Justicia nada más, pero nada menos”. Pero más allá de eso digamos, en términos de la actuación del Estado y de los tribunales que son los otros poderes que podrían colaborar con esta cuestión, ha sido muy al debe, ni siquiera están en sintonía con la legislación internacional, entonces es una cuestión muy... que todavía le falta mucho por desarrollar.

— **Daniela Hernández:** Gracias Yuri.

[Pausa en la entrevista]

— **Daniela Hernández:** La misma pregunta para Evelyn, **¿Crees que se hizo justicia en este caso particular?**

— **Javiera Arancibia:** Eve, cuando le hicimos la pregunta a Yuri planteábamos esto como desde la justicia entendida desde el Estado o las instituciones y también desde la justicia entendida como desde el piso social, *¿cachay?* Como actos reparatorios o simbólicos, o conmemorativos que vengan desde las mismas personas *poh*.

— **Evelyn Gahona:** Yo creo que en el tema de los actos reparatorios o social, sí *poh*, hemos tenido bastantes, impulsados por nosotros y también por algunas organizaciones. Yo creo que eso ha sido bastante reconfortante, en el sentido de que sabemos que no estamos solos, *¿ya?* En ese aspecto, que creo que es fundamental para nosotros que la vida del Alonso se reconozca en ese sentido.

[Pausa en la entrevista]

— **Evelyn Gahona:** En términos de justicia, justicia como el tema Estado, claro para nosotros ha sido paupérrima, muy mala, muy mala, porque el Estado nos mira como un número más, no como seres humanos, para mi entender. Entonces, para el Estado todo tiene que ver con cifras y no tiene que ver con esta cuestión humana, social, que nosotros necesitamos *poh*. Es decir, nosotros necesitamos que el Alonso, o nosotros como familia hemos estado visibilizando al Alonso durante mucho tiempo, durante muchos años, y el Estado no lo hace, lo transforma en un número, en un caso, y el Alonso no era un caso *poh*, era un hombre que tenía una convicción política, que tenía una convicción social, que tenía una convicción, *¿cierto?* de familia, que era más que lo que quiere ver o lo que hace el Estado con las personas. Entonces, hoy día nos damos cuenta de diferentes casos en las que el Estado falla y que los involucrados en la desaparición forzada de mi papá, en el secuestro de mi papá y de tantos otros, casi es una sentencia irrisoria, una burla para nosotros, que es un tipo que mató o una mujer que torturó, hoy día sean sancionados con 5 años, con 3 años, con 2 años, entonces *¿La vida qué significa poh?* Nada. Le dan un valor y ese valor es tan mínimo, es tan... desgarrante para nosotros como familiares *poh*, porque para nosotros nuestro familiar nunca va a tener un precio, y las condenas que se dan lo hace más doloroso aún, más triste, porque, así como lo hacen como nosotros, no sé *poh*, en el futuro también si vuelve a pasar una historia que nosotros esperamos que nunca más suceda. Los tipos van a matar, van a hacer lo que quieran y no van a tener una sentencia tras ello *poh*, entonces para mí eso es muy doloroso, eh... es

penoso, mucho. Mi papá, tantos que apostaron para que este país o esta sociedad fuera distinta... [incomprensible en el audio] Entonces, ehm, yo creo que en términos de justicia social claro *poh*, hemos visibilizado al Alonso, hoy día y no solamente nosotros, ¿ya? Nuestros amigos, nuestros sobrinos, nuestra familia que tiene conciencia, porque también no todas las familias tienen conciencia de lo que es ser familiar de un detenido desaparecido, y otros también dentro de la familia se alejaron, entonces Alonso ya no flota solo en nosotros, vibra con mucha gente alrededor y eso para mí es muy importante, que esta sociedad nombre al Alonso Gahona y sepa que fue un ser humano, un hombre, ¿cierto? que quería lo mejor para nosotros, y cuando hablo para nosotros no hablo ni de Yuri ni de mí, estoy hablando de la sociedad completa. Entonces eso me pasa ahora, la justicia, lo social, nada porque ya escucharon que solo uno de los jueces da, digamos, la [incomprensible en el audio] como para que se le pueda poner un nombre a una calle de mi papá, y el resto nada *poh*. Entonces, en términos legales, se supone que ellos deberían entender que estas medidas que nosotros pedimos, porque son, también van a ser medidas de no repetición, de nunca más de este tipo de actos, así que bueno... Al debe la justicia de este país.

— **Javiera Arancibia:** Vamos a pasar a la siguiente pregunta. Queda la última y ahí vamos concluyendo. La siguiente pregunta es: **Para ustedes, ¿Qué es la memoria y como esta memoria ha sido trabajada a lo largo de sus vidas?** De la vida de cada uno y de sus vidas en conjunto, como familia o hermanos... ¿Están ahí?

— **Yuri Gahona:** Sí, es que estaba esperando a la Eve. [Ríe] Oye, ehm... Bueno, una cosa también que es reparatoria, sobre la pregunta anterior es, por ejemplo, lo que hacen ustedes, que es un trabajo también que restituye en el fondo, porque la preocupación por estos temas, como digo, no son necesariamente del Estado, sino que son inquietudes personales que han ido sembrando también, ehm... Y hablando de estos temas en lugares que incluso no se hablan entonces, en ese sentido, que ustedes trabajen en un sitio de memoria es algo que releva, en el fondo que explica por qué un sitio se transforma en un sitio de memoria y cómo contribuye eso también a que estos hechos no se repitan nunca más. Y la memoria, en general diría yo, que para nosotros, es una memoria que tiene distintos ámbitos porque la memoria personal tiene que ver con la historia nuestra, con nuestro papá y su vida, y su vida al interior de una familia... de la familia Gahona que es un ámbito bien personal. Es una cuestión que está ahí, que nosotros, por lo menos con la familia, con los primos, sentimos que... estoy hablando de la Caro, de la Meri, del Rorro, de la Carla, que contribuyen mucho a, ehm... a también amplificar, ¿no cierto? lo que nosotros hemos podido hacer, la Eve y yo. Nuestros sobrinos también, otros familiares en otros lados y otras personas que conocieron a mi papá y otras personas que no lo conocieron, pero que lo conocen a través de otros, entonces esa amplificación yo creo que es tan relevante porque permite... Primero, una cosa que es reparatoria desde el punto de vista de que otros hablen de aquello que uno ha intentado tanto tiempo, ¿cierto? y que nos costó tanto, porque al principio estuvimos muy solos en esta lucha. Entonces la memoria es un esfuerzo que hay que hacer, porque justamente yo creo que una de las cuestiones que nosotros hemos querido instalar como familiares, digo no yo y la Eve sino que en general, es que estos hechos no se vuelvan nunca a repetir, porque bajo ninguna circunstancia, porque la desaparición forzada es un crimen que es de una violencia tan extrema que sus efectos permanecen por generaciones y dañar una sociedad por generaciones no tiene ningún sentido, porque en el fondo, le restas posibilidades maravillosas de construir países mejores, y eso ocurrió en nuestro país, la dictadura, después la democracia, que no logró revertir esta situación y por lo tanto, se vuelve frágil en el sentido que podría volver a ocurrir. Yo creo que la memoria en ese sentido, tiene que ser, es una tarea imprescindible para que nunca más, nunca más no solo desaparición forzada, sino que nunca más tortura, nunca más mutilaciones, nunca más violaciones, nunca más campos de concentración, nunca más recintos secretos de detención, nunca más una policía adoctrinada para asesinar a sus propios compatriotas. En general, una sociedad respetuosa de la diversidad y esa tarea pienso que es imprescindible y nos ha costado, pero yo siento que estamos avanzando tardíamente, pero se avanza en algo y por lo tanto es súper relevante, súper relevante todo, todo, todo, todo, es decir, desde el punto de vista de los nombres de nuestros familiares, de nuestros compañeros y compañeras hasta el rescate de los sitios de memoria, hasta los memoriales, hasta los nombres de las calles. En sí, todo aquello que pueda permitir que estos hechos no

vuelvan nunca a repetirse en Chile ni en ninguna otra parte, si es que se puede incidir en política internacional digamos, porque en el fondo, lo que hace esto es vulnerabilizar a los que ya son vulnerables. Sigue pasando en México con las mujeres, sigue pasando con los indígenas, sigue pasando con los defensores de la naturaleza, sigue pasando en el *Wallmapu*, entonces es imprescindible seguir trabajando estos temas porque mientras los países, mientras las Fuerzas Armadas o los servicios de seguridad sigan comprometiendo la dignidad y los derechos de las personas, violándolos digamos, no se va a construir un país más justo ni un país más solidario ni un país más nada, digamos. Va a ser siempre una deuda que vamos a tener que arrastrar como sociedad *pa' l* futuro. No sé si era esa la pregunta en general, pero como escuché que era sobre memoria, es lo que yo podría aportar sobre este tema digamos...

— **Javiera Arancibia:** Sí, está súper bien. Muchas gracias Yuri. Y para la Eve, la misma pregunta *poh*... Ah, bueno, no sé si quieres agregar algo Yuri, con respecto a cómo has trabajado esta memoria o esta construcción de memoria durante tu vida *poh*, que tiene que ver con esto de la memoria familiar y a la vez con la insistencia de esta memoria social que un poco se alimenta cada una de la otra.

— **Yuri Gahona:** Mira, yo, eh... Es que nosotros hemos hecho tantas cosas con la Eve, juntos y por separado, muchas, muchas. Hemos hecho cuestiones culturales, hemos hecho cuestiones en los procesos judiciales, hemos incidido en esas cuestiones. Hoy día estamos trabajando y tratando de incidir en el plan de búsqueda que nos prometió el presidente. Hemos *trabaja'o* en los territorios, donde nos han invitado, hemos ido. Hemos bailado la cueca sola, hemos... pucha, yo no sé... hemos participado en organizaciones internacionales. Hemos escrito cuando nos han pedido que escribamos. O sea, hemos hecho una cantidad enorme de cosas para la persistencia de la memoria, y yo lo último que estoy haciendo es una cosa que yo estoy encantado. No sé si logran ver ahí... No sé si se ve ahí. [Muestra una arpillera a la cámara]

— **Javiera Arancibia:** Sí, si se ve.

— **Yuri Gahona:** Ya, ese es mi papá. Ese es mi papá que está hecho, si se los acerco un poquito, con pedazos de género. Entonces el último tiempo yo, yo y la Eve también me parece, hemos estado trabajando en los temas de arpilleras, de textiles, en el fondo de hacer cosas que están relacionadas con el arte, digamos, o con la creación manual para también mantener la memoria y amplificarla a través de este ejercicio artístico, digamos, entre comillas. Entonces, yo creo que hemos estado en muchos ámbitos que nos han permitido tener esa cierta serenidad respecto de que no hemos dejado de hacer nada que esté en nuestro alcance para poder hablar de nuestra memoria e instalar esta memoria también nuestra en el ámbito, en otros espacios digamos, social, cultural, político, académico. Entonces, yo por lo menos me siento bien satisfecho de lo que hemos podido hacer, considerando también que nos falta hartito por hacer, pero lo que hemos hecho está bien encaminado, digamos. Hemos roto esas barreras de la no memoria o de la negación.

— **Javiera Arancibia:** Vale Yuri, muchas gracias. Y gracias por mostrarnos lo que estás haciendo, estaba muy bonito. Y la Eve, ¿está por ahí? Sí, ahí está. Ya *poh* Eve, si quiere responder a la pregunta.

— **Evelyn Gahona:** Mira, tengo que ser súper honesta. [Ríe] Yo, la verdad es que como más de vieja yo creo que yo me integré mucho más al trabajo de sensibilizar a mi papá. Mi hermano se ha llevado la gran carga, digo yo, el gran peso. Ha sido el que ha estado insistiendo toda su vida. Yo era como de esas guaguas en burbuja [Ríe] entonces después crecí y se me ocurrió casarme, tener hijos, me dediqué a mi familia y entonces, yo creo que le traspasé más de la cuenta al Yuro. Él es un gallo súper inteligente, mi referente, yo creo que... él es como el papá que desapareció en cuanto a inteligencia, tiene... el loco es seco, seco, seco. Ha sido un representante de mi papá en esta vida yo creo que un mil por ciento, entonces yo ya empecé mucho más vieja, empecé siendo... Me dediqué también al trabajo, soy profe, por lo tanto, ahí es donde yo abordé el tema de mi papá. Empecé con mis colegas y fue cuando yo empecé a sensibilizar más al Alonso. Claro, nunca dejé de lado que era la hija de una persona que había sido secuestrada y hecha desaparecer, pero no estaba tan involucrada con el tema. Ya siendo más trabajadora empecé a moverme mucho más, ehm... y he pertenecido a algunos colectivos y después de eso, como que ahí me he ido instalado con el tema de memoria con mi papá, ¿ya? Y como te decía el Yuri, hoy día lo trabajo, lo visibilizo en, a través de las arpilleras que también es algo que aprendí con mi hermano *poh*. Si bien sabía lo que era una arpillera, pero lo he ido trabajando más a través de él, preguntándole a

él y todo. Participo en organizaciones, en grupos de bordadoras de memoria con gente de Suiza, donde estamos haciendo una exposición. Con ellas he trabajado dos arpilleras que tienen que ver, justamente, con memoria, memoria y rebeldía, donde visibilizo mi vida a través de las arpilleras y cómo me conecto con esta visibilización del Alonso. Y también, bueno, en el baile de la cueca sola. Hoy día no soy del Colectivo Cueca Sola, la mamá de Gonzalo, ella está en ese colectivo, pero si a mí me piden bailar la cueca, yo jamás voy a decir que yo, porque es algo que a mí me conecta mucho con la gente que está desaparecida. Y también estoy participando en el PRAIS, aquí en Osorno, estamos trabajando con un grupo de mujeres, estamos recién iniciando, hicimos un primer *intetón* de formar un grupo de bordadoras de resistencia en la región de Los Lagos, que es bien complejo acá porque acá el fascismo es una cuestión muy instalada. Y bordamos para el tema del apruebo y ya estamos, digamos, buscando fecha para volver a encontrarnos, pero para volver a encontrarnos a bordar diferentes situaciones que pasan hoy día en la región de Los Lagos y entonces ahí, a través de eso también, ir instalando, ¿cierto? el tema de los Derechos Humanos en el sentido de las desapariciones forzadas, las torturas, visibilizar lugares en donde se torturó acá en Osorno propiamente tal, que es donde estoy. Y entonces ahí trato de poner todas mis energías para que la memoria no se nos pierda *poh*, que eso en un momento yo sentía como que pasaban situaciones y ya, pasaban situaciones y las dejábamos pasar y no debe ser así *poh*, no debe ser así. Entonces ahí tengo ese bichito dando vuelta y también porque, producto de lo mismo, yo *ligerito* me deprimó *poh* y me angustio, me da pena y como que digo “Ya, no voy a hacer ninguna cosa. No quiero hacer nada. No voy a participar en nada. No quiero saber de nada” pero tampoco uno se puede dejar no hacerlo, porque si no lo hacemos tenemos posibilidad de olvidar *poh*, y el olvido a nuestros familiares y a los miles que nos están... no es lo permitido, por lo menos eso creo yo.

— **Yuri Gahona:** Oye niñas, a mí me gustaría hacer una acotación, ¿no? O sea, varias. Primero, la Eve siempre ha estado en estas cosas, ella dice que no, pero sí. Nosotros fuimos con la Eve a la Convención y la Eve bailó la cueca sola en la Convención. Entonces también es una cosa que hemos dejado en la memoria, porque las sesiones de la Convención están grabadas y eso va a quedar *forever and ever*. Pero lo otro que también quería contarles es que esta es mi primera arpillera. [Muestra una arpillera a la cámara]

— **Evelyn Gahona:** ¡Verdad, sí!

— **Yuri Gahona:** ...y esta arpillera, o sea, yo sabía coser, ya había aprendido a bordar porque una amiga me había enseñado, estoy hablando del año 2018, hace poquito, no hace mucho. Y un día vino la mamá del Gonzalo a mi casa, aquí al norte. Y estábamos una vez sentados, qué sé yo, conversando y le digo a la Carola “Carola, *sabís* que a mí me gustaría hacer arpilleras...” y ella me dijo “Ay, pero es súper fácil”. Ya... Capaz que sea fácil, pero cómo... y la Carola hizo esto, y aquí aprendí a hacer arpillera [Muestra nuevamente la arpillera a la cámara] y de ahí yo me lancé, digamos, como les digo, he hecho la cara de mi papá muchas veces. En la casa de la Caro hay una cara de mi papá que hice yo. Y... Entonces lo que les decía delante, yo creo que nosotros hemos ido dejando huellas sobre la búsqueda de mi papá a través del ejercicio de la memoria y también, lo que les decía delante, agradecerles a ustedes la preocupación también, porque también, aunque no parezca, una tesis también es un ejercicio de memoria, porque habla de cosas que en Chile se han querido pasar por alto y es tan interesante y relevante que estudiantes de una carrera quieran dedicar su tiempo, su energía a estudiar una cosa que pareciera que ya es del pasado, pero la verdad es que es hartito del presente porque, como les decíamos delante, si nosotros no hacemos ese ejercicio la historia se va a volver a repetir como se ha repetido lamentablemente, y nosotros queremos que eso no ocurra nunca más, nunca más no más *poh*, eso.

— **Javiera Arancibia:** Muchas gracias. Me emocioné.

— **Yuri Gahona:** Eso por mi parte.

— **Javiera Arancibia:** Sí, gracias igual al Yuri y a la Eve, y al Gonza, por estar aquí *poh*, por abrir este espacio que para nosotras es muy valioso dentro de la investigación y de la vida misma también, de los intereses personales que uno tiene y de la historia *poh*, de la historia de la sociedad, del país y eso *poh*. Vamos a pasar a la última pregunta para el Yuri y la Eve que es en relación a los lugares de memoria. **¿Cuál creen que es la función que estos espacios cumplen y cómo estos lugares pueden convertirse en un espacio de conmemoración y encuentro?** Esa es la pregunta.

— **Evelyn Gahona:** Mira, los espacios de memoria... Yo creo que los espacios de memoria incomodan a mucha gente en este país todavía, y lo vemos, ponte tú, cada cierto tiempo que son rayados, ehm... que son violentados, porque algo les resuena con el espacio de memoria. Ahora, a lo largo de este país, que yo he tenido la posibilidad de viajar, hemos ido a diferentes lugares y el espacio de memoria es como un sitio que se le otorga, ¿cierto? a una entidad de personas, pero queda ahí *poh*, el Estado se los otorga, pero no hay recursos para el espacio de memoria, entonces el espacio de memoria prácticamente funciona con lo que la gente que está en ese lugar le puede otorgar ¿te *fijai*? que no debería ser así. Entonces, da pena *poh*, da pena también porque es un esfuerzo constante para poder tener, para poder ir utilizando mejor el lugar, entonces como que tú dices “Bueno, ya...” Es lo que nos lleva a la misma pregunta que delante: ¿Se otorga justicia? No *poh*, ¿cachay? Porque se deja de lado, se olvida. Hay espacios de memoria que son más emblemáticos seguramente y que están mejor visibilizados y mejor en cuanto a recursos, pero hay otros que son espacios de memoria y muere el lugar porque no hay nadie más que pueda seguir insistiendo en eso y el Estado no se hace cargo de eso y hay muchos lugares así. Acá en el sur hay puentes que en un momento fue donado para un proyecto, y el proyecto se terminó y ahí quedó y es un proyecto tan bonito. Y nadie más se hizo cargo de eso, son vandalizados y entonces es como decir “Pucha, ¿Dónde ir para que esto no se borre?” Y yo creo que los espacios de memoria siguen viviendo gracias a la insistencia de quienes están ahí... y algunas veces podemos estar de acuerdo y otras veces no con esas personas, pero finalmente ahí siguen insistiendo porque perdure, ¿cachay? Y me gusta, porque yo creo que incomoda, y eso que incomode a cierta gente para mi quiere decir que los tipos saben o parte de una sociedad sabe que hay una deuda pendiente, que no se quieren hacer cargo es otra cosa. ¿Yuro?

— **Javiera Arancibia:** Que responda el Yuri y luego hacemos otro link para hablar algo para finalizar y ahí estaríamos, porque quedan seis minutos de esta reunión.

— **Evelyn Gahona:** ¿El Gonzalo no va a hablar?

— **Daniela Hernández:** Sí, la última pregunta es para el Gonza. Pero que el Yuri responda esta.

— **Javiera Arancibia:** O si el Gonzalo quiere agregar algo ahora, igual puede hacerlo. O al final, no sé.

— **Gonzalo Corvalán:** Sí, después.

— **Javiera Arancibia:** Yuri, dale no más.

— **Yuri Gahona:** Lo que les decía es que yo creo que los sitios de memoria son esenciales. Si en verdad queremos que nunca más ocurran estos hechos, son vitales. Ahora, lamentablemente están en la misma lógica del funcionamiento de la reparación que tiene que ver con que el Estado deja un poco de lado después de que corta la cinta, ¿no cierto? Quedan ahí un poco a la deriva y hay que hacer muchas gestiones administrativas y políticas que no dan resultado para conseguir financiamiento, que sean protegidos, pero siguen siendo esenciales y sigue siendo esencial, digamos, que la sociedad civil se haga cargo. Por ejemplo, hay iniciativas súper lindas que han podido rescatar y recuperar sitios de memoria y hay otras, hay personas que también lamentablemente han entrado en esta lógica del mercado de que los sitios de memoria se transformen en una fuente de ingresos para ellos. Eso es lamentable pero también es parte de la lógica que ha instalado el Estado respecto de los sitios de memoria, en el fondo, para conseguir financiamiento, arme una fundación, arme una cosita y páguense los sueldos y con eso hagan memoria. Pero bueno, más allá del diseño, son indispensables y... y creo que faltan todavía, y falta que sean, y ha sido tardío también porque, por ejemplo, en el caso de Lonquén, nosotros conocimos los hornos de Lonquén cuando existían y luego fueron dinamitados por un particular y ya no hay hornos de Lonquén *poh*, y hay una parte de la memoria ahí que está cercenada. El cuartel Borgoño que sigue siendo, parece que ya no es de la PDI, pero todavía, ahí pasaron los cinco últimos compañeros desaparecidos, estuvieron en el cuartel Borgoño que todavía existe. Y en José Domingo Cañas, ehm... esa casa fue demolida un día antes que el Ministerio de Bienes Nacionales la declarara patrimonial, entonces tienen esa precariedad, que es lo que dice la Eve, porque justamente también están en la misma lógica política, ¿no cierto? de no asegurar el financiamiento y la estabilidad para que, en el fondo, contribuir con los sitios de memoria y con la memoria en general para que nunca más se repitan estos hechos. Eso sería.

— **Daniela Hernández:** Ya, muchas gracias. Vamos a hacer el otro link para la pregunta del Gonzalo y para cerrar.

[Pausa en la entrevista]

— **Javiera Arancibia:** Esperamos a la Eve para seguir.

— **Yuri Gahona:** Ya.

— **Daniela Hernández:** La siguiente pregunta es para Gonzalo y es: **A partir de esta entrevista, de todos los relatos que has escuchado, ¿Qué significado tiene para ti enterarte de todos estos hechos de tu historia familiar?** o ¿De qué forma interpretas tu historia familiar a partir de estos relatos?

— **Gonzalo Corvalán:** Yo ya sabía hartas cosas de lo que contaron mis tíos, pero nunca lo había escuchado de primera fuente o con tanto detalle y creo que igual es como una historia bien importante, y siento que fue una instancia importante para mí. Sería *bacán* que el resto de mis primos y mis hermanos puedan saber todo esto y que se hable más en la casa sobre esto porque igual es un tema que, ahora con tanta cosa que pasan en la casa, en el colegio, uno lo olvida un poco. Siento que es como de la, es parte de la historia familiar. Nosotros desde que somos chicos lo tenemos como súper incorporado, y les quería agradecer al tío Yuri y a la tía Eve por compartir su historia conmigo y por poder haber asistido a la reunión con ustedes porque desde que ustedes me dijeron que estaban tratando el tema, como que lo encontré súper *bacán* e igual me di cuenta que hay cosas que no tenía bien claras, como cuando me leyeron el párrafo del libro. Siento que es un trabajo que hay que hacer y que siempre, siempre va a haber trabajo que hacer porque nunca va a terminar.

— **Javiera Arancibia:** ¿Eso no más Gonza?

— **Daniela Hernández:** La Javi quería decir algo, ¿cierto? Preguntar algo.

— **Javiera Arancibia:** Sí, quería preguntarte a ti, porque igual nosotros somos más chicos que tus tíos *poh*. Como que hay un cambio generacional y han pasado muchas cosas que nos diferencian de ellos y a la vez, nos acercan. Entonces, no sé *poh*, nosotros estudiamos en la universidad carreras que tienen que ver con el estudio del espacio y de las personas. Entonces, *pa'* nosotros igual es importante ver de qué formas se pueden trabajar estas temáticas a partir de distintos intereses disciplinares, que en tu caso sería la arquitectura, en nuestro caso la geografía, que tiene que ver con eso mismo, como decía el estudio del espacio y sé que también tú has tenido acercamiento a eso. Entonces quería saber de **qué forma se puede abordar desde tú disciplina estas cuestiones**, como de memoria, de Derechos Humanos y esas cosas.

— **Gonzalo Corvalán:** Yo creo que desde mi disciplina se ha trabajado poco el tema. Puede ser más como por el lado del patrimonio. Igual hace poco se está empezando, como que se abrió la categoría de sitio de memoria en el monumento entonces, como que igual se notan un poco más de acciones que pueden llegar a tener un poco más de significado. Desde mi disciplina igual se hacen centros culturales o construcciones más ligadas con el patrimonio y la memoria, pero eso es *poh*, más que nada. ¿Cómo era la pregunta?

— **Javiera Arancibia:** No, si era eso. ¿Pero *sabís* por qué te preguntaba? Es que tus tíos mencionaban hartos espacios de memoria, lugares de memoria y claro *po'*, éstos tienen como una pluralidad arquitectónica. De hecho, te lo comentaba en algún momento, para que sepan, no sé si Yuri y Evelyn han visitado o saben de “Nido 18”, pero este lugar, arquitectónicamente, no es como “Nido 20”, que la casa está ahí, están construcciones originales del momento en que se usó como centro de detención y tortura, en cambio, “Nido 18” no tiene nada de eso. Son construcciones nuevas y claro *poh*, ahí está la problemática de cómo representar espacialmente estas cosas si ya no existen en el lugar *poh*, ¿*cachay*? Entonces siento que es un trabajo *bacán* que podría quedarnos a nosotros, como profes, como arquitectos, como cualquier tipo de profesión, de empezar a pensar los lugares de una forma distinta. Porque si no está la estructura, ¿qué otras cosas están? Están los testimonios, están otras miradas que van reconstruyendo el espacio a través del tiempo y de la memoria y todo eso. Entonces no sé si eso se abarca en la arquitectura. Me imagino que muy vagamente, pero eso, a eso iba la pregunta.

— **Gonzalo Corvalán:** Ya, desde esa parte sí. Igual se puede llegar a estudiar el espacio en sí y a las transformaciones que tienen ese espacio. Y eso... ahí, se puede ligar a la ciudad y dónde están ubicados los distintos sitios de memoria, que muchas veces están más a la periferia y eso igual, como a la hora de repensar esos espacios y convertirlos en sitios culturales y de educación y de enseñanza de todo lo que ha pasado en el país y sirven mucho en el aspecto de que en toda la ciudad se pueden recordar estos crímenes, que no solo en el centro, donde está el GAM se hacen cosas, donde está el Museo de la Memoria, y desde ese lado se puede estudiar como arquitectónicamente.

— **Daniela Hernández:** Muchas gracias. Para finalizar, a mí me gustaría agradecerles que hayan aceptado formar parte de esta entrevista y agradecer al Gonzalo por contactarnos con ustedes. En lo personal, el caso de Alonso Gahona, bueno, cuando leímos el texto con la Javi lloramos muchas veces durante toda la lectura de este libro porque hay casos muy terribles, pero, al menos a mí, especialmente me chocó y me quebró mucho leer la historia de Alonso Gahona y también saber que estuvo en “Nido 20”, porque yo vivo muy cerca de “Nido 20”, entonces como que también me llamó mucho la atención y también esta entrevista me llena el alma más allá de una investigación académica y me enriquece mucho, así que lo agradezco demasiado. No sé si la Javi quiere agregar algo...

— **Javiera Arancibia:** Sumarme a las palabras de la Dani. Agradecerle al Gonzalo infinitamente por su amistad, también por acercarnos a ustedes. Siento que es algo muy lindo que pase el tiempo y haya gente que aún sigue conmemorando y haciendo memoria sobre estas personas, sobre la historia del país, de la sociedad y ver que al final hay una lucha constante porque eso nunca desaparezca y se siga transmitiendo de la mejor forma posible. Agregar otra cosa, que la Mane, que es la señora que está a cargo de “Nido 18”, no pudo estar hoy día porque tuvo que viajar, pero ella les extendió la invitación a que cuando ustedes quieran, puedan ir o simplemente contactarse con ella. Es una persona que se toma muy en serio la lucha por los Derechos Humanos. Ha estado prácticamente toda su vida en esto, al igual que ustedes *poh* y que es muy bonito generar estos lazos y conocerse, saber que más allá de lo que uno piensa, hay otras personas que pueden abrir esta historia y también otras personas que la quieren escuchar. Eso, muchas gracias. No sé si ustedes quieren decir algo...

— **Yuri Gahona:** Sí, yo agradecerles enormemente porque tiene tanta relevancia, ¿no cierto?... Pero también agradecerles la sensibilidad con que se acercan al tema y el aprecio que tienen a Gonzalo y me imagino que también esto contribuye a darle a esa amistad un toque, algo distinto... Bueno eso, y estar a la disposición de ustedes. Si necesitan, si quieren conversar de nuevo, con otra gente, con ustedes, nosotros, como te digo, la memoria es una tarea nuestra y ya es parte de nuestra vida, entonces lo que ustedes requieran, si lo necesitan, por lo menos conmigo y me imagino que la Eve también a pesar de la distancia, podemos acompañarlas y podemos estar en eso, porque lo que ustedes hacen es súper importante, es parte de lo que nosotros quisimos tanto tiempo, quisimos que se hiciera y ahora se hace, entonces es súper relevante. ¿Eve?

— **Evelyn Gahona:** Sí *poh*. Uno agradece mucho que ustedes, que son jóvenes... Bueno, nosotros no somos viejos, [Ríe] pero ustedes que es como la savia nueva, se interesen por estos temas *poh* y que sea un tema académico, que sabemos que en alguien más que ustedes van a dejar la inquietud, ¿cierto? O va a querer buscar de lo que ustedes quieran mostrar en su tesis. También saber que Gonzalito, yo le digo Gonzalito por si acaso [Ríe], sea parte de este proceso. Si bien yo creo que a nosotros como tíos de él nos pasa de repente la cuenta, porque no queremos que ellos tengan que tener esta misión. Agradecerles a ustedes, haberse contactado con el Gonzalo, haber pensado en nosotros y también para nosotros es un acto reparatorio. Nosotros estamos a días de volver a un año más de la desaparición forzada de mi papá entonces, son como estos pequeños actos o estos gestos de amor hacia el Alonso y creo que eso nos llena mucho a nosotros también, para no sentirnos tan solos. Porque hay momentos en los que uno se sintió muy solo en esta búsqueda infinita que hemos tenido. Así que agradecerles de corazón, estamos abiertos a lo que ustedes nos soliciten, sobre todo en este tema de memoria y que puedan contar con nosotros para eso. Y eso, y un beso al Gonzalito a la distancia, que me venga a ver. [Ríe]

— **Javiera Arancibia:** Ya chiquillos, muchas gracias por sus palabras, por todo. Chao Gonzalito. [Todxs ríen]

— **Daniela Hernández:** Chao Gonzalito.

— **Evelyn Gahona:** Que son. [Risas]

ENTREVISTA A VECINXS

Entrevista N° 10: Dirigida a Yolanda Guzmán (73 años) y Pedro Arias (74 años)

Realizada el 3 de octubre 2022

- **Javiera Arancibia:** Vamos a grabar esta entrevista si están de acuerdo. Lo primero es que se presenten con su nombre, su ocupación y sus edades.
- **Pedro Arias:** Parto yo entonces. Mi nombre es Pedro Arias, actualmente estoy en condición de pensionado o jubilado y tengo 73 años de edad cumplidos, pero próximo a los 74.
- **Yolanda Guzmán:** Mi nombre es Yolanda Guzmán, soy dueña de casa, y qué edad tengo... 74.
- **Daniela Hernández:** Andan por ahí.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, son 4 meses nomas de diferencia.
- **Javiera Arancibia:** Ya, la siguiente pregunta es **¿Hace cuánto tiempo viven aquí en La Florida?**
- **Pedro Arias:** Responda usted, Yolandita.
- **Yolanda Guzmán:** [Ríe] No me acuerdo.
- **Pedro Arias:** Acuérdesese. Llegamos el año '74. [Recuerdan al mismo tiempo]
- **Javiera Arancibia:** Ya, '74.
- **Pedro Arias:** Claro, en febrero. Chuta una cantidad de tiempo.
- **Javiera Arancibia:** Mucho tiempo, sí.
- **Pedro Arias:** Claro, a estas alturas cuántos son, como 50 años ya casi.
- **Yolanda Guzmán:** Claro.
- **Javiera Arancibia:** Como saben, nuestra tesis es sobre "Nido 18", entonces la siguiente pregunta tiene que ver con eso. **¿Ustedes saben de la existencia de "Nido 18"? ¿Desde cuándo conocen esta casa? Y ¿Cuál es la relación que ustedes tienen con este lugar?**
- **Yolanda Guzmán:** La conocemos de cuando empezamos a trabajar con el Carlos Montes más bien, ¿sí, *no 'cierto?* ¿más o menos?
- **Pedro Arias:** Sí, pero eso más o menos... ¿Qué año fue más o menos?
- **Yolanda Guzmán:** Fue... todavía... O sea, estaba el golpe de estado, *no 'cierto.*
- **Pedro Arias:** Sí, no...
- **Yolanda Guzmán:** Fue como el '77 más o menos.
- **Pedro Arias:** Sí, '77, '78 más o menos, sí. Nos enteramos que existía el "Nido 18".
- **Javiera Arancibia:** ¿Se enteraron de "Nido 18" como una casa cualquiera o como un centro de detención?
- **Yolanda Guzmán:** No, como centro de tortura.
- **Pedro Arias:** No, como centro de detención. Las primeras noticias que tuvimos es que había sido un centro de detención, porque los tipos lo desmantelaron y se mandaron cambiar y ahí quedó aislado, botado digamos.
- **Javiera Arancibia:** Y desde que ustedes conocen "Nido 18" ... **¿Cuál ha sido su relación con ese lugar?**
- **Yolanda Guzmán:** Bueno, yo... Lo que pasa... Esa casa estaba desocupada, entonces yo me enteré, como era dirigente vecinal... yo me enteré de que esa casa estaba desocupada y hablé con la Mané y le dije "Oye, Mané..." le dije "...sabís que esa casa va a salir a remate, tú que tienes el problema de los niños" le dije... O sea, es que SERPAJ estaba aquí cerquita, no tenían lugar, entonces le dije "Tú anda y ve qué posibilidades hay de que esa casa pase para SERPAJ".
- **Javiera Arancibia:** Usted fue la persona que...
- **Yolanda Guzmán:** O sea porque yo ya conocía la casa, la había visto, había hablado con algunas personas, con otros dirigentes, así que yo sabía que esa casa estaba desocupada y que esa casa iba a salir a remate.
- **Javiera Arancibia:** ¿Y usted, Don Pedro?

- **Pedro Arias:** No, yo más que nada, pa' mí es un centro de recordación y en cierta medida, de compasión entre comillas, de los sucesos que ahí se dieron, entonces para mí... Me he hecho el propósito de cada 11 de septiembre ir para allá en horas de la puesta de sol, y encender una vela en recordación de ese asunto. Esa es la motivación principal. Lo que sí pasa, es que ahí también hemos hecho otras actividades, fundamentalmente en mi caso de carácter político, y en ese sentido nos ha prestado servicio porque aquí en la comuna, bueno y a mí me parece que en otras comunas y a través del país, el tema de los lugares que tienen los lugares políticos que sean de su propiedad son muy pocos, son muy pocos, entonces hemos utilizado el espacio en ese sentido.
- **Javier Arancibia:** Ya. Ustedes mencionaban que conocían la casa desde el año '77 si no me equivoco.
- **Yolanda Guzmán:** No, '77 no, mucho después.
- **Pedro Arias:** No, pero más o menos en esa época, '77, '78.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, porque cuando estaba la ocasión *pelua* de la... estábamos ahí en Pajaritos.
- **Pedro Arias:** Sí, *poh*.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, más o menos '77, '78.
- **Pedro Arias:** Incluso, fue a *posteriori*. Sí, lo que pasa es que la cuestión fue bien tortuosa, ¿no cierto? En la medida en que se fue desarrollando el gobierno militar, eh... bueno al principio fue súper cruenta, o sea, por lo tanto, y aquí en esta zona fue complejo porque yo les comentaba que ahí, de Vicuña Mackenna hacia el poniente estaban las antenas de transmisión de la radio Cooperativa, y esas antenas en el 11 de septiembre fueron bombardeadas *poh*. Pero sí hicieron lo mismo que hicieron con La Moneda, allá en Las Condes ahí donde estaba la residencia de Allende, también aquí en Avenida La Florida con Santa Amalia estaba la transmisión de la radio de la Universidad Técnica en aquellos años, entonces aquí la cosa fue también intimidante lo que pasó.
- **Yolanda Guzmán:** No, y a los vecinos en la Villa O'Higgins, que queda un poquito más allá de nosotros, fue muy fuerte para ellos.
- **Pedro Arias:** Claro. No, y después la cuestión en la medida que iba pasando el tiempo del gobierno militar, bueno, empezó también la gente a rebelarse, a empezar a hacer cuestiones de repudio, de protesta y cuanta cuestión. Y como te digo, se llegó a extremos, o sea a mí me consta porque lo vi con mis propios ojos lo que hacían con la gente de la Villa O'Higgins, o sea, era lo mismo que pasó en Alemania en La Segunda Guerra Mundial, o sea, llegaban los militares [incomprensible en el audio] sitiaban completa la cosa esa y después comenzaba un proceso de que pasaban pasaje por pasaje, casa por casa, allanando. Entonces lo que hacían, es que todos los hombres los formaban primero en un grupo ahí, y el resto se tenían que salir del radio que estaba sitiado digamos, y a los hombres los llevaban a unas canchas y ahí había unos compadres así, con unas mesitas un poco más chicas que estas y vamos chequeando, chequeando, chequeando. Y algunos caían detenidos, o los que por alguna razón no encontraban nada en contra de ellos los... también los tiraban pa' fuera del cerco, y eso te digo era, comenzaba temprano, o sea tipo 07:00 de la mañana, cualquiera fuera la condición climática que hubiera y se prolongaba hasta que los compadres terminaban *poh*. Ahora, yo por las razones dirigenciales que en ese tiempo tenía, me podía, de alguna manera, relacionar con militares en servicio activo y de alto rango. En una oportunidad, me acuerdo que conversando con uno de ellos les hice ver esa situación, le dije "¿Enserio? Oiga mire imposible" "No..." Me dijo, "...esto tiene que ser de inteligencia, o sea ahí algo hay, eso tiene que ser de inteligencia o sea, ahí algo hay, eso tiene que ser de inteligencia". O sea ahí había un esquema de, bueno, pero más que nada para mí era un esquema de amedrentamiento. O sea, yo no sé hasta dónde habrá sido la inteligencia en cuestión, pero de que era amedrentante, era amedrentante. El tema de las protestas aquí también era... Cuando se ponía el sol era ¡Paj!, una batalla campal *poh*.
- **Yolanda Guzmán:** La sonajera de las ollas aquí en el barrio. Bueno, yo empezaba. Yo empezaba aquí y partían todos mis vecinos, apenas se oscurecía, se apagaban las luces, empezaba el *caceroleo*.
- **Javier Arancibia:** Y usted era la primera ahí.
- **Yolanda Guzmán:** Sí *poh*, yo era siempre la primera, y después venían los vecinos de al frente y se sentía en todo el barrio.

- **Javiera Arancibia:** Si quieren pueden ahondar más en su misión como dirigentes, porque igual están contando tantas experiencias sobre cómo era la vida acá en ese momento, y si gustan podrían contarnos otras anécdotas con respecto a eso, cómo vivieron la dictadura aquí.
- **Yolanda Guzmán:** Fue fuerte, pero para nosotros como familia no fue mala.
- **Pedro Arias:** Claro. Yo siempre he dicho que tuve mucha suerte porque yo estaba inmerso en situaciones que me podrían haber complicado la vida y afortunadamente nunca me pasó *poh*. O sea, ahora no sé si influiría porque cuando vino el golpe militar yo justo, justo, había egresado de la universidad, hace como un año que había egresado, o sea, ya no estaba en la universidad misma afortunadamente, porque a la hora que estaba, yo creo que no estoy contando el cuento. Pero sí, cuando se produjo el golpe militar yo me involucré *poh*, o sea yo fui a ver de qué se trataba. Y ahí también, o sea, no me vengán a contar cuentos de cómo es una cuestión de balaceras y qué sé yo, porque ahí, no sé si ustedes conocen, pero está la Villa Portales. En ese tiempo, no sé cómo estará ahora, pero en ese tiempo tenía bastantes jardincitos y habían de estas matitas de ligustrinas y qué sé yo, y yo me acuerdo que pasaban y había los militares, y era una cuestión también desconcertante. Estaban los *milicos* ahí con sus carabinas y sus cuestiones, y disparaban pa' allá, disparaban pa' acá, pero no había digamos, una cuestión que uno dijera, están tratando de apoderarse de algo que esté... No, sino que fundamentalmente amedrentando, pero lo que sí también no dejo de olvidarme es que estaba justo haciendo esas vueltas ahí para constatar, y de repente en la Avenida Ecuador, cuando uno entra por Ecuador *no 'cierto*, hacia el poniente, la primera calle que no me acuerdo cómo se llamaba, pero que da justo hacia la casa central de la universidad, me encontré con una señora y me decía "Oh, aquí fue terrible, fue terrible, porque aquí llegaron los militares, instalaron aquí unos cañones..." me dijo "... y dispararon contra la casa central de la universidad". Ustedes se imaginarán como estaba *poh*, y yo no sé si la señora era exagerada pero me decía que sacaban los cadáveres de las personas en canastos, me dice que los sacaban, o sea, no me consta, no lo vi, lo que sí hablé con la señora y vi cómo quedó esa cuestión, era un verdadero teatro de guerra esa cuestión *poh*. Ahora, aquí en la comuna propiamente tal el asunto no fue tan peliagudo, porque el alcalde en ese tiempo lo designó el gobierno militar, y aquí tocó un compadre que antes había sido alcalde de la comuna y...
- **Yolanda Guzmán:** Walter Ojeda.
- **Pedro Arias:** Claro, don Walter Ojeda, que no era tan...
- **Yolanda Guzmán:** Malo.
- **Pedro Arias:** Claro, no era tan extremo el compadre, era más equilibrado. No voy a decir que era súper buena gente, no *poh*, pero es que no era tan... Es que hay otros que son de un lavado cerebral de tales características que uno no logra... por lo menos yo, no logro entenderlo. Así que... No, la cosa aquí transcurría de esa manera. Había toques de queda, pero toques de queda largos, o sea, esa cuestión de más de 24, 36 horas al comienzo, y después era todos los días...
- **Yolanda Guzmán:** Pero cuando empezó el golpe de Estado nosotros no vivíamos aquí.
- **Javiera Arancibia:** Claro, ustedes llegaron el '74.
- **Yolanda Guzmán:** Vivíamos en el centro de Santiago.
- **Javiera Arancibia:** ¡Oh!, los pilló en el centro.
- **Yolanda Guzmán:** Claro, ahí en Huérfanos con Bulnes vivíamos.
- **Pedro Arias:** Huérfanos con la calle Bulnes, claro, ahí vivíamos nosotros.
- **Javiera Arancibia:** Verdad, usted nos contó eso.
- **Pedro Arias:** Claro, ahí también pude apreciar cómo pasaban los Hokerhanter, eran los famosos aviones y uno *cachaba* cuando pasaban los Rocktar y ¡Paaah! Se sentía.
- **Yolanda Guzmán:** Fue muy cerca, o sea, tú veías cuando bombardeaban La Moneda. Fue terrible.
- **Javiera Arancibia:** ¡Oh!, ¿ustedes vieron eso?
- **Yolanda Guzmán:** Sí *poh*, eso lo vimos nosotros.
- **Pedro Arias:** Por esto te digo, nosotros... O sea, lo primero que se veía pasar era el misil ¡Paj!, y detrás venía el Hokerhanter y después, ¡Pah!. Se sentía el estallido, el impacto.
- **Yolanda Guzmán:** El *huatacazo*.

- **Pedro Arias:** Igual que esa cuestión yo la fui a ver, porque como vivía relativamente cerca. Al principio, toque de queda todo el mundo. No se podía ni salir ni a comprar, y después, cuando levantaron el toque de queda, que parece que fue como a los tres días más o menos...
- **Yolanda Guzmán:** A los cuatro días más o menos.
- **Pedro Arias:** Fui a ver cómo había quedado La Moneda. ¡Impresionante! ¡Impresionante!
- **Yolanda Guzmán:** No, yo nunca la fui a ver.
- **Javiera Arancibia:** ¡Cómo lo dejó salir! [Risas]
- **Pedro Arias:** [Risas] No si a mí me gusta...
- **Yolanda Guzmán:** Siempre hemos sido medios libres de todo.
- **Pedro Arias:** Claro.
- **Javiera Arancibia:** No, no, pero digo que era un contexto igual peligroso.
- **Yolanda Guzmán:** No, no, no, pero es que cuando estaba el toque de queda... Es que le tocó la suerte de que quedarse en la casa, porque le tocaba un turno de noche, terminó ese turno y justo fue el golpe, sino lo habría pillado en el trabajo.
- **Javiera Arancibia:** ¡Oh!
- **Pedro Arias:** Así *poh*, anécdotas de este tipo y como te digo, aquí en la comuna el asunto fue más... No tan duro como en otros lados, porque por la misma composición de los habitantes... Porque ahora, lo que sí pasa también, es que pa' mí la comuna es como un Chile a escala digamos, porque aquí tenemos zonas que son muy pudientes, después tenemos otras zonas que son de la clase media, y hay otras zonas que definitivamente son carenciadas, ahora la mano siempre se cargaba pa' las zonas carenciadas digamos.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, a los más pobres le toca peor.
- **Pedro Arias:** Aquí tenemos la Villa O'Higgins, Los Quillayes, la cuestión. Y allá arriba a La Nueva Amanecer, porque esa antes se llamaba La Nueva Habana para el golpe militar. Entonces esos eran más o menos los focos...
- **Yolanda Guzmán:** Los Copihues.
- **Pedro Arias:** Claro. No, pero al principio era La Nueva Habana. Era... Esos eran los focos, diría yo, más álgidos. Esos fueron los que la pasaron peor.
- **Javiera Arancibia:** La siguiente pregunta... Bueno sabemos que ustedes, en plena dictadura... no estaban aquí desde el comienzo, llegaron el '74 como mencionaban. Entonces, decían que conocían la casa desde el '77 más o menos, y si pueden hacer una descripción física de lo que ustedes vieron cuando vieron por primera vez ese lugar. ¿Cómo la recuerdan? La primera vez que estuvieron allá.
- **Pedro Arias:** A ver, en mi recuerdo, en mi recuerdo, si uno lo mira así, un poquito, olvidándose del contorno inmediato, está externamente muy semejante a como estaba en aquel tiempo.
- **Yolanda Guzmán:** Exactamente.
- **Javiera Arancibia:** ¿Sí?
- **Pedro Arias:** Sí, está muy semejante. O sea, si yo borro todo, la escuela que está aquí que antes no había tal escuela, que acá está la cuestión de unas personas que habitan al lado del doctor Neira, eso tampoco está ahora... En cierta medida, se produjo ahí un avance. Era más, yo diría, más carenciado eso también, pero la pared es la pared, los árboles son los árboles.
- **Yolanda Guzmán:** La casa.
- **Pedro Arias:** No, si casa no había.
- **Yolanda Guzmán:** O sea, era como *ranchita poh*.
- **Pedro Arias:** Claro, pero era allá al fondo me acuerdo yo.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, al fondo.
- **Javiera Arancibia:** Había una casa allá al fondo... Pero claro, nos han dicho que la casa igual era algo así como una media agua podríamos decir.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, exactamente.
- **Pedro Arias:** Claro, y la zona era un sitio ahí que estaba muy lleno de escombros porque acá mucha gente hacía esa cuestión de que cuando requería ir a botar escombros, aprovechaban los sitios que no estaban contruidos y los iban a dejar ahí, entonces, es probable, que se llenaran de escombreríos ahí.

- **Javiera Arancibia:** ¿Y usted señora Yolanda? ¿Cómo la recuerda?
- **Yolanda Guzmán:** Más o menos lo mismo que Pedro. Sí, porque más o menos lo conocimos iguales. Porque empezamos cuando nos invitaron, yo empecé a ir cuando nos invitaron el 11 de septiembre, ahí empecé a ir, después ya fue la Mané y todo.
- **Javiera Arancibia:** Y cuando se enteraron de la noticia de que esa casa había usada como un centro de detención y tortura, ¿cómo fue eso?
- **Yolanda Guzmán:** Terrible, fue fuerte. O sea, tú *dentrabas*, yo *dentro* a esa casa y me da cosita rara, me da como un frío, pero poco hago de ir ahí, no me gusta mucho ir.
- **Pedro Arias:** Yo en ese sentido soy más materialista, o sea, mentiría que he sentido algo que... porque que se habla, escuchaba yo que hablaban de *penaduras* y cuestiones raras, yo no...
- **Yolanda Guzmán:** De llantos, gritos.
- **Pedro Arias:** Yo nunca he sentido nada.
- **Yolanda Guzmán:** No, yo tampoco he sentido pero siento así como un frío raro cuando dentro.
- **Pedro Arias:** No, yo lo único que siento es pesadumbre por lo que allí pasó digamos.
- **Yolanda Guzmán:** Por supuesto que sí *poh*, son seres humanos...
- **Javiera Arancibia:** Pero, ¿cómo se enteraron de que ahí pasó eso?
- **Yolanda Guzmán:** Por el Carlos, yo me enteré por el Carlos.
- **Javiera Arancibia:** Por el Carlos Montes.
- **Pedro Arias:** No, no, pero los vecinos aquí comentaban...
- **Yolanda Guzmán:** No, pero no todos los vecinos saben, hasta el día de hoy...
- **Pedro Arias:** Bueno, pero es que no toda la gente...
- **Javiera Arancibia:** Se interesa también.
- **Pedro Arias:** Exactamente, pero la gente con la que uno *interlocuta* y con la que más logra contactibilidad, es porque tenemos un cierto nivel de sensibilidad equivalente, entonces, así se va dando a conocer la cuestión. Ahora, sobre todo en aquellos años, era complicado, porque uno nunca podía saber *dónde diablos* había un representante de la DINa en aquellos tiempos, o después de la CNI, entonces uno tenía que tener especial cuidado con quien conversaba, o sea, dicho de otra manera, uno no podía llegar y ponerse a conversar con cualquiera estos temas porque era peligroso.
- **Yolanda Guzmán:** Y yo te digo que en este momento estamos rodeados de *milicos* aquí, tengo población de militares.
- **Pedro Arias:** Pero eso, claro, fue posterior. Claro, ahí la Villa El Roble son puros compadres militares nomás *poh*. Yo tengo el caso de un amigo, que a estas alturas ya falleció, que en su tiempo trabajaba en lo que en ese tiempo era la CORVI, o sea, una cuestión que dependía del Ministerio de Vivienda.
- **Javiera Arancibia:** ¿Cómo se llamaba?
- **Pedro Arias:** La CORVI, claro, la Corporación de la Vivienda. Y a ese compadre se le ocurrió, después del golpe militar, escribir un acróstico *poh*, pero que leído como se hace con los acrósticos decía “Me cago en Pinochet”. [Todxs ríen] *Sabís* tú que fue ahí a dar a la cárcel, y se *mamó* varios meses encarcelado.
- **Javiera Arancibia:** Por eso...
- **Pedro Arias:** Claro, porque un coleguita lo denunció *poh*.
- **Javiera Arancibia:** Entonces, había que tener cuidado...
- **Pedro Arias:** Extremo, extremo.
- **Javiera Arancibia:** Con lo que uno hablaba.
- **Pedro Arias:** Claro. Incluso me acuerdo, yo que una vez lo fui a ver ahí a la cárcel, entonces ingresé y claro, a uno lo revisaban y cuanta cuestión y yo tuve que mostrar mi documentación, y andaba trayendo una especie de... No diría yo una credencial, pero era algo relativo a la Central Unitaria de Trabajadores, y el mismo gendarme que me revisó me dijo “Esta cuestión se la voy a retener porque si alguien se la pilla...” Me dijo, “...estaría con problemas”. Así era la cuestión.
- **Javiera Arancibia:** ¿Ustedes se acuerdan de que alguien les haya comentado quienes vivían en esa casa?

- **Pedro Arias:** No, no, no. O sea, yo por lo menos escuché versiones, ¿me entiendes? Pero versiones así típicas del barrio, claro que me contaban que “Nooo, que esta casa era de un médico que era partidario de Allende y tuvo que salir arrancando y la dejó abandonada” pero eso tampoco a mí nunca me constó *poh*.
- **Yolanda Guzmán:** Pero algo debe haber, porque cómo la Mané se contactó con el dueño de la propiedad.
- **Pedro Arias:** Yo no sé, no sé quién es el dueño, ni cómo se pudo haber contactado con él. Incluso, yo para ser honrado en este momento, no sé exactamente cuál es la condición de tenencia de esa propiedad. Lo único que sé es que la Mané está a cargo de eso digamos, pero en condición de qué, no sé...
- **Javiera Arancibia:** De comodato me parece, ¿o no?
- **Yolanda Guzmán:** Sí, de comodato.
- **Pedro Arias:** No sé si estará en función de Bienes Nacionales.
- **Yolanda Guzmán:** No, parece que ahora no está, en Bienes Nacionales no está.
- **Pedro Arias:** Bueno, pero ¿Quién va a tener la propiedad entonces?
- **Daniela Hernández:** En mayo fue reconocido como Monumento Histórico.
- **Pedro Arias:** No, si eso yo creo que tiene que estar en Bienes Nacionales porque miren, aquí la cuestión ha mutado enormemente porque yo... Se me ocurrió venirme pa’ acá dentro de mis posibilidades, porque andaba buscando una zona que fuera entre urbana y agrícola, y yo cuando llegué aquí era así *poh*, si la cosa urbana llegaba más o menos hasta calle Perú *poh*, de ahí pa’ allá ya empezaba a ponerse agrícola, y pa’ que decir si tú te acercabas a Avenida La Florida, no había tal Avenida La Florida *poh*, era puro...
- **Daniela Hernández:** Era puro campo. [Risas]
- **Javiera Arancibia:** Pura chacra. [Risas]
- **Pedro Arias:** No, si enserio si eran... eran...
- **Yolanda Guzmán:** Cuando llegamos aquí, El Roble... La Villa de las Nieves estaba terminada, pero El Roble todavía no estaba hecho.
- **Pedro Arias:** No, El Roble no existía. Claro. No si era campo, tanto así que yo me acuerdo que el primer perro que tuve cuando llegamos aquí, íbamos a lesear pa’ allá *poh* y el perro se encargaba... Porque habían caballos y habían vacas, y el perro los perseguía y cuanta cuestión. Entonces, después vino todo este proceso y de campo no quedó nada, y ahora tenemos un urbanismo exacerbado, digamos.
- **Yolanda Guzmán:** Y siguen *poh*, las poblaciones, siguen los edificios... sigue todo.
- **Pedro Arias:** Sí *poh*, yo no sé hasta dónde va a seguir el poblamiento que tiene.
- **Javiera Arancibia:** ¿Tú querías agregar algo, Dani?
- **Daniela Hernández:** Ah, sí. **¿Cómo describirían su vínculo con el espacio? ¿Participaron cuando por ejemplo, la Mane con la corporación se hizo cargo de la casa o en el proyecto de niñxs?**
- **Yolanda Guzmán:** No. Me invitaron, pero cuando ya estaba todo listo. Como yo fui la que le dio la información a la Mané, fui invitada, pero yo no he participado nunca con ella, nada.
- **Javiera Arancibia:** Y ¿Cómo usted conoció a SERPAJ? ¿Por la proximidad?
- **Yolanda Guzmán:** Porque estaba aquí cerquita.
- **Pedro Arias:** Claro. No, es que SERPAJ también tuvo una... Bueno, pero no SERPAJ como institución sino a través de quienes conformaban SERPAJ, participó, yo diría, bien *protagonistamente* en el proceso de vuelta a la democracia, entonces, ahí fue donde nos vinculamos, y dada la coincidencia que estaba aquí cerquita.
- **Yolanda Guzmán:** Ahora es una población.
- **Pedro Arias:** No es una población.
- **Yolanda Guzmán:** Como una villa cerrada, sí.
- **Pedro Arias:** Claro, como una villa. Yo diría que es una especie de condominio a la *chilensis*, de buena construcción, pero...
- **Yolanda Guzmán:** Apelotonados.
- **Pedro Arias:** Claro, ahí todos medios amontonados. Entonces ahí nos relacionamos con...

- **Yolanda Guzmán:** Pero no yo nunca participé en SERPAJ, no, no.
- **Pedro Arias:** Parece que la Mané ahora ya no lo hace, pero antes tenía una... Realizaba una gestión a propósito de los niños que habían aquí en el sector, eran niños yo diría que definitivamente casi abandonados, o sea, porque yo creo que lo único que tenían era un lugar donde ir a pernoctar, pero el resto era todo el día vagancia.
- **Yolanda Guzmán:** *Guagüitos.*
- **Javiera Arancibia:** ¿Eran chiquitos?
- **Yolanda Guzmán:** Chiquitos, sí, de cinco años...
- **Pedro Arias:** Pero había de todo, había unos grandotes y unos chiquititos. Lo que hacían ellos y otras personas era que los acogían, o sea, los tenían ahí...
- **Yolanda Guzmán:** Les daban almuerzo, jugaban...
- **Pedro Arias:** Los trataban de que alguna manera que se entretuvieran, les daban alimentación, les daban almuerzo...
- **Yolanda Guzmán:** Desayuno.
- **Pedro Arias:** Aparentemente una once, comida, una cuestión así...
- **Yolanda Guzmán:** Y después a la calle otra vez *poh*.
- **Pedro Arias:** Claro, pero es que eran niños en ese esquema. Para ellos era su forma normal de ser, digamos. Entonces, eran bastante traviesos por decirlo de manera académica. Y eso al vecindario le...
- **Yolanda Guzmán:** Más ladrón que gato de campo. [Risas] No si enserio... si tú no podías dejar nada porque te lo sacaban al tiro.
- **Pedro Arias:** No, si a la misma Mané, no sé cuántas cuestiones le habrán sustraído, pero era normal casi. Pero es que los cabros eran así *poh*.
- **Yolanda Guzmán:** La necesidad *poh*.
- **Javiera Arancibia:** Crecer en ese ambiente también *poh*.
- **Yolanda Guzmán:** Claro.
- **Pedro Arias:** Claro, entonces yo hallo que esa función que cumplió fue una buena cosa porque ahora uno no ve tantos de esos niños en esa condición.
- **Yolanda Guzmán:** Por lo menos aquí en el barrio no.
- **Pedro Arias:** No, y ahora si uno va a los lugares complejos, ir a dar una vuelta por allá a Los Quillayes, ya no se ve digamos, esa condición. O si uno se va a dar una vuelta a La Nueva Amanecer, o la otra, La Santa Teresa, no hay tampoco esa...
- **Daniela Hernández:** Entonces su vínculo con el espacio sería participar más en las actividades relacionadas a la memoria y...
- **Pedro Arias:** Claro, y también cuando necesitábamos un lugar donde poder hacer una reunión o una elección, ese tipo de cosas. Bueno, y tal como dijo la Mané “Ayúdame que te ayudaré”, o sea, porque ella nos facilitaba y nosotros *no 'cierto*. le retribuíamos en la medida que nosotros podíamos *poh*, o sea, no... Si ella nos hubiese dicho “Mire, ya, yo les presto esta cuestión, pero sale 100.000 pesos” olvídate *poh*, a dónde la viste, volvemos a calle otra vez nomás *poh*. [Risas]
- **Javiera Arancibia:** Igual la señora Yolanda es un factor súper principal en esto en como SERPAJ o como la Mane y el grupo de profesionales llega a la casa, porque usted fue quien le comunicó a ella que estaba este lugar también *poh*.
- **Yolanda Guzmán:** Bueno, pero yo conocí a la Mané por intermedio de Domingo Namuncura, del esposo. Yo era amiga de Domingo.
- **Javiera Arancibia:** Ah usted era amiga de Domingo, ya.
- **Yolanda Guzmán:** Claro.
- **Pedro Arias:** Sí, pero también, siendo conocedores de Domingo, yo diría que fue más a través de SERPAJ, yo por lo menos. La Mané más que saber que era la esposa de Domingo, yo primero me conecté por SERPAJ. Porque yo les comentaba a las niñas que dentro de las cosas que hacíamos... ¿Te acuerdas de la famosa operación MIEL?
- **Yolanda Guzmán:** Sí *poh*.

- **Pedro Arias:** Las mujeres por las elecciones libres, ¿Cómo era la cuestión? Una cosa así.
- **Yolanda Guzmán:** Sacábamos los carnets de identidad. Sí, por elecciones libres, entonces nos tocaba... La jefa de todas nosotras era la Mariana Aylwin, que se nos puso chueca. Bueno, la Mariana pocas veces se reunió con nosotras aquí en La Florida, una o dos veces se reunió. Entonces nos juntábamos, íbamos casa por casa, preguntábamos a los vecinos si tenían carnet de identidad y todo, eso fue antes de la elección del Sí y el No. ¿Cierto? Entonces...
- **Pedro Arias:** Es que era una condición sin ecuanime, o sea, la persona que no tuviera su carnet renovado no podía votar.
- **Yolanda Guzmán:** El problema era que cuando venía el Registro Civil al lugar donde nosotros los citábamos, porque tampoco podía ser muy... así muy abierto porque se nos podían dejar caer los milicos.
- **Javiera Arancibia:** Claro.
- **Pedro Arias:** Incluso no era ni pa' na' tan secreto tampoco, porque era ahí en la parroquia San Vicente de Paul. [Risas]
- **Yolanda Guzmán:** Bueno, pero igual. Acuérdate que fue la Laly conmigo, fuimos ahí al Montserrat y nos quitaron todos los papeles.
- **Javiera Arancibia:** ¡Noooo!
- **Yolanda Guzmán:** Claro, nos quitaron todo lo que habíamos anotado, tuvimos que anotar todo de nuevo. Porque atajábamos a la gente en la calle y le preguntábamos. Yo te diré que yo siempre he sido miedosa, pero yo empecé a salir más cuando mataron a Mario Martínez. Porque yo soy amiga de la mamá de Mario Martínez. No sé si ustedes han oído nunca hablar de él.
- **Javiera Arancibia:** Yo no.
- **Yolanda Guzmán:** ¿Tú sí?
- **Daniela Hernández:** No, tampoco.
- **Yolanda Guzmán:** Ya. Mario Martínez era un niño que estudiaba en la Universidad de Santiago, tenía 28 años, vivía aquí en la Villa La Nieves. El hermano de él era amigo de mi hijo mayor, entonces era... Venían pa' acá, los chicos se juntaban, y en una ocasión se escucha que a Mario... O sea, no se sabía si era Mario Martínez o no, pero que habían encontrado un cuerpo en San Antonio, en la playa.
- **Pedro Arias:** En Las Rocas de Santo Domingo.
- **Yolanda Guzmán:** Bueno, cerca. Ya, en Las Rocas de Santo Domingo. Y a ese joven lo mataron, se supone que los de la DINA, y lo tiraron al mar porque... Lo torturaron primero, porque él andaba averiguando de gente desaparecida de la Universidad de Santiago. Entonces este joven, como no pudieron callarlo a la buena, lo buscaron y lo encerraron en un camión así frigorífico grande, y se lo llevaron. Como a las cuatro de la tarde se lo llevaron.
- **Pedro Arias:** Lo que pasa es que Mario Martínez era dirigente de los estudiantes de la USACH.
- **Yolanda Guzmán:** Claro.
- **Pedro Arias:** Y era medio dinámico en aquellos tiempos, entonces se constituye en un problema para la dictadura.
- **Yolanda Guzmán:** Claro.
- **Pedro Arias:** Entonces, se supone que desapareció así abruptamente un día que salió de la casa en la mañana con destino a la universidad, y después apareció ahí ahogado en Las Rocas de Santo Domingo. Y más encima, él tenía una cierta forma de ser que... Se montó una historia de que este compadre tenía alguna tendencia a la cuestión de ser desequilibrado en el sentido de querer atentar contra su vida digamos, entonces aprovecharon esa circunstancia, no faltó el médico que se prestó pa' eso y... entonces extendieron un certificado de que se había suicidado, pero esa cosa nunca se creyó porque como te digo, o sea... Él salió de aquí en la mañana y fue encontrado ahogado allá en Las Rocas de Santo Domingo, incluso se dice hasta la mochila que llevaba la tenía todavía...
- **Yolanda Guzmán:** Pero lo más raro era que tenía un golpe aquí en la cabeza, como que hubiera sido un arma, que le pegaron un cachazo en esta parte. Porque la Laly lo vió *poh*.
- **Daniela Hernández:** Y a partir de ese hecho entonces usted empezó a movilizarse más.
- **Yolanda Guzmán:** Claro, ahí empecé a participar.

- **Pedro Arias:** Sí, es que Mario Martínez, cuando se hace la recordación, se incluye dentro de las personas que de alguna manera están involucradas, no es que hubiese estar ahí detenido o retenido o dale el nombre que quieras, pero es parte de la...
- **Yolanda Guzmán:** De la gente que desapareció acá.
- **Pedro Arias:** Claro.
- **Javiera Arancibia:** Hay varias preguntas que apuntan quizás a entrevistas a vecinos que estuvieron en la comuna cuando comenzó la dictadura, pero en esta quizás puedan recordar no un hecho de esta temporalidad... porque es **¿Cómo recuerdan que fue la irrupción de la dictadura en la casa?** Pero ustedes no estaban aquí cuando eso ocurrió...
- **Pedro Arias:** No y fue súper sigilosa si... Realmente fueron pocas las personas que supieron que esa casa fue un centro de detención.
- **Yolanda Guzmán:** No y los vecinos tienen mucho miedo, no hablan.
- **Pedro Arias:** Lo que yo he sabido también, es que esa casa la manejó la Fuerza Aérea, fue la inteligencia de la Fuerza Aérea la que manejó el tema en esa casa.
- **Daniela Hernández:** Cuando llegó SERPAJ a la casa **¿Cómo recuerdan que fue la acogida de parte de los vecinos? ¿Qué pensaban ustedes respecto a esta nueva utilización del espacio?**
- **Pedro Arias:** Bueno, por lo que sé, no me consta, pero por lo que sé, no fue pa' na... Como te digo, lo que pasa es que ellos tuvieron que hacer como una suerte de peregrinaje, porque no es que estaban ahí nomás, sino que estuvieron en varias partes de la comuna y en todas le hicieron la pelea, pero por lo que yo te digo, o sea, porque llegaban los niños estos que te vuelvo a repetir... no eran ángeles del cielo [Todxs rién] entonces los vecinos se espantaban altiro y empezaban a darle la contra, que esto, que lo otro, que aquí, que allá. Así que tenían que... Se veían en cierta manera obligados, y como eran arrendamientos que hacían a través de SERPAJ, entonces los propietarios les decían "Mire sabe qué más..."
- **Javiera Arancibia:** Para no tener problemas.
- **Pedro Arias:** Claro, *chao pesca'o*. Entonces, cuando lograron asentarse ahí, ya la cosa fue algo diferente porque ya fue, aunque no era la propiedad... Lo que sí pasa es que el hecho de recibir ahí, ya fue más estable entre comillas, pero como te digo... mientras estuvieron en ese esquema... había desagrado y yo diría que todavía hay desagrado. Yo no sé si ahora es menos... se congrega menos gente *pal* 11 de septiembre, pero anteriormente, cuando se congregaba más, yo me acuerdo que había un vecino justo al frente que el compadre yo me acuerdo que ardía, y estaba super molesto, y lo expresaba, no es que a uno le parecía, sino que lo expresaba.
- **Javiera Arancibia:** ¿Y usted señora Yolanda? ¿Cuál era la pregunta? Se me olvidó.
- **Pedro Arias:** Cual había sido la...
- **Javiera Arancibia:** ¡Aaah!, la recepción.
- **Yolanda Guzmán:** Es que era Pedro el dirigente no yo *poh*, después fui yo.
- **Javiera Arancibia:** ¿Pero usted no se acuerda? ¿O escuchó a alguien hablar sobre eso?
- **Yolanda Guzmán:** No les gustaba, no les gustaba. Porque los niñitos robaban, porque los niñitos veían frutas y se metían a sacarla, por cualquier cosa, quizás hasta un juguete podrían haber sacado... pero ellos eran ángeles *poh*, saltaban. [Risas]
- **Daniela Hernández:** En la actualidad, **¿cuál es la importancia que ustedes le asignan a este espacio? ¿Creen que existe una vinculación de la comunidad con Nido 18? ¿Por qué?**
- **Yolanda Guzmán:** Yo creo que sí bastante ahora.
- **Pedro Arias:** No, yo diría que no.
- **Yolanda Guzmán:** ¿Tú dices que no?
- **Pedro Arias:** Claro, yo diría que ha ido decreciendo, ¿sabes? Porque a ustedes mismas les contaba que anteriormente concurrían más personas, se hacía un recordatorio más extenso.
- **Yolanda Guzmán:** Ni yo voy ahora. [Risas]
- **Pedro Arias:** Claro, eso lo dice ella de mutuo propio, no la estoy acusando yo. [Risas] Como te digo, se hacía una celebración más extensa... a mí se me olvidó ya... ¿Cómo se llamaba la niña? ¿Te acuerdas, la que era del grupo folclórico, los del parronal?

- **Yolanda Guzmán:** La Bustos, la Verónica Bustos.
- **Pedro Arias:** La Verónica Bustos, claro. Ella llevaba su conjunto y hacían una actuación, se cantaba, y qué sé yo... No en el sentido de jolgorio, sino que más bien una cuestión conmemorativa. Había también un sacerdote... decían que era sacerdote, a mí no me constaba, pero debe haber sido sacerdote porque... ¿Te acuerdas de ese caballero? Entonces él normalmente hacía una especie de una homilía en relación a los sucesos y reflexionaba en voz alta, y qué se yo. Después se finiquitaba con que... en la vereda se hacían, en la vereda se ponían unas mesitas y se hacía una especie de once comunitaria entre comillas, porque no era ya la *mansa* once [Risas] No, era... un cafecito con unas galletitas, *quequecitos* y cuestiones así y eso ha venido siempre bajando, bajando. O sea, cada vez yo veo que somos menos, o sea, por eso yo digo que muchos de los que participábamos ahí han ido falleciendo. Entonces, a mí en lo personal esa cuestión me preocupa, porque creo que a ustedes mismas les dije que yo soy de la idea de que los pueblos que olvidan sucesos tan traumáticos como esos, tienden a producirlos nuevamente. O sea, yo sinceramente, a mí me preocupa la situación actual, pero no en el sentido, diría yo de una alerta máxima, ¿me *entendí*? Pero recuerdo situaciones que se dieron en la época del '70, ¿me *entendí*? Que de alguna manera yo veo que están *reemergiendo*, sobre todo estos *giles* de derecha tan extremos... En su tiempo era Patria y Libertad *poh*, entonces yo cuando veo a los muñequines estos... Al Pancho Malo y a otros compadres, a mí se me enciende por lo menos la luz amarilla, por lo menos. ¿Me entiendes?
- **Yolanda Guzmán:** Todo se va olvidando, mijita. La muerte de Mario fue muy famosa, ahora nadie la recuerda, ni misa le hacen.
- **Pedro Arias:** El caso de Mario Martínez, se hacía... porque esto sucedió en agosto... Se hacía normalmente en la semana que se conmemoraba aquello, una misa aquí en la parroquia, aquí del 14, y en su tiempo venían algunos *peces gordos*, el señor Zaldívar, etc., etc., de la Democracia Cristiana.
- **Yolanda Guzmán:** Porque él era demócratacristiano.
- **Pedro Arias:** Claro, el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana y cuanta cuestión, y ahora nada, nada, nada.
- **Javiera Arancibia:** ¿Mario Martínez era Demócrata Cristiano?
- **Yolanda Guzmán:** Sí.
- **Javiera Arancibia:** ¿Y usted había dicho que sí? Que pensaba distinto a Don Pedro...
- **Yolanda Guzmán:** Es que como yo ahora como no participo en nada, no voy a ni una... Pedro sale mucho más que yo. Estoy como molesta con todo lo que ha pasado, no participo en nada.
- **Pedro Arias:** Yo pienso que está bien que se le denomine como un espacio de recordación, o sea yo creo que eso debiera de alguna manera asegurarse de que continúe en el tiempo. Yo creo que sería una mala cosa que llegáramos como que aquí no pasó nada.
- **Daniela Hernández:** Entonces para usted, ¿Cuál es la importancia de la casa?
- **Pedro Arias:** Que es un punto de recordación, que yo creo que hay que sostenerlo y relevarlo. O sea. yo creo que lo mínimo que puede suceder ahí es que cada 11 de septiembre se haga una recordación y debiera incluso, a lo mejor suponte tú... algo más representativo, o sea, por qué no una semana con actos alusivos a, digamos... digamos, suponte tú, que el lunes... No se trata de estar todo el día, pero el lunes a las cinco de la tarde, de cinco a siete vamos a tratar tal tema, y el martes tal otro tema, ¿me entiende?
- **Javiera Arancibia:** ¿Por qué usted no participa? ¿Por el estallido social? O...
- **Yolanda Guzmán:** Mira, yo el estallido social lo acepto, lo que no acepto es que la gente sea tan estúpida. Me siento frustrada de todos los imbéciles que votaron en estas elecciones y que ganó...
- **Daniela Hernández:** ¿El rechazo?
- **Yolanda Guzmán:** Ajá.
- **Pedro Arias:** Claro. No, pero a mí por lo menos, en mi concepto, yo veo como te digo. O sea... la capacidad de los poderes fácticos, tienen *no 'cierto*, el potencial de persuadir a las personas hacia ciertas cuestiones, que fue un poco lo mismo que pasó pal '73 *poh*. Claro que ahí se metieron las patas y bien metidas, ¿me *entendís*? Pero sin que suceda aquello, se logra a través de la cuestión propagandística y qué sé yo, persuadir a la gente... Porque mira, yo conscientemente estudié la propuesta que se hizo de

constitución, pero conscientemente, o sea me la leí del primer artículo hasta el último artículo y reflexivamente, y te prometo que... no es la panacea *poh*, o sea yo mismo... Hay cosas que me parecen inapropiadas, pero al otro lado tengo esta cuestión que, olvídate, o sea, no hay donde perderse... no hay donde perderse. Entonces, que gente se sienta amenazada y que “No voy a poder heredar a mis hijos la casa” ¿De dónde sacaron peregrina idea, me *entendí*? El otro dice “No quiero que me expropien mis haberes que tengo en la AFP” Oiga, puta, yo veo como todos los meses la AFP, las cuentas que me da son pérdidas, ¿me entendí? O sea, porque me mandan... Entonces dice en el último mes la rentabilidad -1.5%, en el año siete como y tantos porcientos, a cinco años... oye, ¡párenla! Y eso los giles no lo consideran. Mira, tú le pagas a un supuesto experto para que te administre esos dineros y el gil lo único que te entrega son cuánto hemos perdidos, y no hemos perdido porque él no ha perdido nada, o sea, cuánto ha perdido usted. Entonces dime tú, ¿dónde está el temor? ¿Dónde está el terror de la cuestión? Y así *poh*, los otros que salieron con el cuento de que “No, no, no, las mujeres van a poder abortar hijos de 9 meses de gestación” ¿A dónde la sacaron?

— **Javiera Arancibia:** [Ríe] Oh, eso sí que fue un poco ridículo.

— **Pedro Arias:** Es que es más que ridículo. O sea, definitivamente... Ustedes van a quedar con la impresión de que yo soy un extremista, pero creo que no... yo puedo fundamentar las razones de lo que planteé.

— **Daniela Hernández:** Sí, no... yo estoy igual que usted. El resultado me quitó las ganas de hacer cosas. Pero bueno, con el tiempo uno se recupera y sigue luchando.

— **Pedro Arias:** Claro, yo creo que eso es fundamental. Bueno eso es lo que...

— **Yolanda Guzmán:** No, el Pedro siempre ha sido dirigente vecinal, de estudiante, de toda la vida *poh*...

— **Pedro Arias:** Eso es lo que se llama resiliencia, hay que tener mucha resiliencia.

— **Javiera Arancibia:** [Se dirige a Yolanda] ¿Y usted cómo se acercó a ese mundo de la dirigencia social? ¿Por él?

— **Pedro Arias:** Por culpa mía. [Risas]

— **Yolanda Guzmán:** Por haberme casado con él. [Risas] En realidad yo era como todo el mundo, ignorante total, no me interesaba nada, pero después con él, empezamos a ver, empezamos a analizar, analizar y ahí me...

— **Pedro Arias:** Yo la empecé a contaminar. [Risas]

— **Yolanda Guzmán:** En realidad me contaminó.

— **Pedro Arias:** Hasta que terminó contaminada total. [Risas]

— **Javiera Arancibia:** ¿Hasta hoy en día es dirigente social?

— **Yolanda Guzmán:** No, no quiero nada. No, ya no, ya estoy muy vieja ya.

— **Pedro Arias:** Es que no tuvo la suficiente resiliencia, porque yo todavía sigo...

— **Javiera Arancibia:** Ah, que es... [Ríe]

— **Pedro Arias:** No, si en serio si...

— **Yolanda Guzmán:** No, si en serio, para ser dirigente hay que tener *cuero de chanco*, y yo no lo tengo.

— **Javiera Arancibia:** Pero tampoco es que sea algo malo tampoco, es solo que las cosas a usted la afectan de distinta forma nomas.

— **Yolanda Guzmán:** Exactamente.

— **Pedro Arias:** Sí *poh*, claro. Hay personas que tenemos más resiliencia que otras nomás *poh*.

— **Yolanda Guzmán:** Yo no, yo no lo aguanto.

— **Javiera Arancibia:** Bien me parece. [Ríe]

— **Yolanda Guzmán:** No, y sobre todo cuando... Puta, uno se saca la mugre por montones de gente que después ni siquiera te saludan.

— **Javiera Arancibia:** Eso es triste. Yo me acuerdo que cuando era chica vivía en una población en Quinta Normal, y había una señora ya de edad, que ella había sido dirigente social de hace 20 años y todo el barrio la odiaba, le decían que se adueñaba de los proyectos, que no sé qué...

— **Yolanda Guzmán:** Claro, que era ladrona...

- **Javiera Arancibia:** Y eso es algo que se repite siempre *poh* y en todas partes, y es triste porque como usted menciona, la gente que se encarga de esa tarea deja muchas cosas de lado por el resto *poh*.
- **Pedro Arias:** Sí, pero hay también dirigentes sociales que son deleznales *poh*. Como dijo Jesucristo, “de todo hay en la viña del señor”.
- **Yolanda Guzmán:** No, pero en ese sentido yo me desilusioné de mis vecinos. Tuve una pérdida muy fea yo, y ninguno de mis vecinos fue a acompañarme. Yo los ayudé a muchos, a muchos, a muchos, yo te voy a decir... mira un solo ejemplo... una niña tuvo un niño con hidrocefalia... puta, yo me moví con ella, la tuve que acompañar al hospital porque no sabía nada, la acompañé a hablar con el médico jefe porque había que ponerle una válvula al niño en el cerebro para botar el líquido, si no, le crecía más y más la cabeza. Yo pensé que al final de cuentas esa gente que yo ayudé más iba a venir a acompañarme cuando yo perdí a mi hijo... nada. Ni los del frente que yo los quería como familiares... nadie. Los jóvenes no, todos los que fueron de la edad de mi hijo y estuvieron con él, todos me acompañaron, pero los viejos no, y eso duele.
- **Javiera Arancibia:** Sí *poh*.
- **Pedro Arias:** Sí, pero también consuela porque al funeral de mi hijo fue una cantidad de gente, pero, increíble, increíble. Llegó una cantidad de flores... olvídate. Cómo será, que hasta el alcalde de La Florida me acompañó y me mandó...
- **Yolanda Guzmán:** Y el senador de la república también fue. Carlos Montes... vino Camila Vallejo.
- **Pedro Arias:** El alcalde de aquí me sugirió que yo me fuera a vivir a Cuba. [Risas] No si enserio, si así me lo dijo en voz alta, y delante de otro concejal... Así que una por otra... Por eso te digo.
- **Yolanda Guzmán:** No, pero después de la muerte yo me fui, nada más de nada.
- **Pedro Arias:** No, pero si uno se pone como te digo, a funcionar en la espera de que te van a reconocer y qué sé yo... No, no, no, yo creo que uno tiene que hacer las cuestiones por conciencia, o sea, viendo cómo va el sistema, hacia dónde va derivando, en qué medida uno puede intentar medianamente...
- **Javiera Arancibia:** O sea, yo creo que tampoco se trata de reconocimiento ni que te glorifiquen ni mucho menos, pero como decía la señora Yolanda, por lo menos acompañar como uno también acompañó. Tampoco significa que le hagan un altar o algo así, sino que contar *poh*, contar con la gente.
- **Javiera Arancibia:** Oigan y para ustedes ¿Qué significa un lugar de memoria como “Nido 18”? U otros del país.
- **Yolanda Guzmán:** Sí, yo no puedo visitarlos, no he ido nunca a visitar ninguno. No puedo.
- **Javiera Arancibia:** ¿Por qué, porque es una historia muy dolorosa?
- **Yolanda Guzmán:** [Asiente]
- **Pedro Arias:** No, pero como te digo, pa’ mí significa, te vuelvo a decir... Un elemento material existente que me indica una situación que aconteció y que no debiera volver a repetirse.
- **Javiera Arancibia:** Entonces para usted es importante que existan.
- **Pedro Arias:** Sí, absolutamente. O sea, yo casi lo hallo imprescindible, y por eso justamente, la idea de los monumentos y todo ese tipo de cuestiones. Yo creo que esa es la razón profunda de que eso continúe existiendo.
- **Javiera Arancibia:** Pero también nosotras, también haciendo esta investigación o por lo menos yo pensaba que, a diferencia de otros lugares, en “Nido 18”, como usted bien mencionaba en una pregunta... fue un lugar que se desbarató, por menos las instalaciones *poh*, cuando lo usó...
- **Pedro Arias:** Bueno, pero si en todas partes han tratado de hacer lo mismo.
- **Javiera Arancibia:** Claro *poh*. En muchas partes. Entonces en ese sentido la memoria va más de allá del espacio *poh*, del espacio que pueda haber *poh*, ¿cachay?
- **Pedro Arias:** Sí, pero es que el espacio materializa *poh*. La memoria es un ente no materializable que está dentro del cerebro de las personas, pero cuando la persona fallece eso también fallece, se desvanece.
- **Javiera Arancibia:** Claro, pero también está esta doble lectura de que podemos tener memoria y hacer memoria con el espacio y sin el espacio, porque siento que eso trasciende lo material, pero a la

vez lo alimenta. Usted puede estar aquí en su casa supongamos y si un 11 de septiembre no va a “Nido 18”, usted igual está recordando lo que pasó en ese lugar o lo que pasó en el país.

— **Yolanda Guzmán:** Eso es lo que me pasa a mí, yo no voy, pero recuerdo.

— **Javiera Arancibia:** Usted recuerda, claro.

— **Pedro Arias:** Pero para mí es más importante que el 11 de septiembre tipo seis, siete de la tarde, haya ahí un conjunto de compadres y toda es *cacharrá* de autos que pasan y las micros que tienen problemas pa’ pasar pa’ allá digan bueno “¿Qué están haciendo esos giles ahí?”

— **Javiera Arancibia:** La Dani tiene una anécdota del pasado último 11 de septiembre, cuando les gritaron de un auto.

— **Daniela Hernández:** ¡Ah! ahora, sí... gritaron ¿Qué gritaron?

— **Javiera Arancibia:** Como “¡Viva Pinochet, mierda!”

— **Daniela Hernández:** Sí, algo así como “¡Viva Pinochet, mierda!” una cosa así.

— **Pedro Arias:** Por eso te digo, o sea, no importa que el gil diga “¡Viva Pinochet!” pero por lo menos materializa la situación que ahí se está de alguna manera. Es que no sé cómo decirlo, o sea recordando, porque no diría que se está homenajeando ni... No.

— **Javiera Arancibia:** Claro... o conmemorando podría ser. ¿Quieren agregar algo más?

— **Pedro Arias:** No, y qué más puedo decir que todo lo dicho.

— **Javiera Arancibia:** Nos contó todo. [Risas]

— **Pedro Arias:** Más que lo dicho y con el énfasis que lo he dicho... Más por lo menos de mi parte, no.

— **Daniela Hernández:** Ya, muchas gracias.

— **Javiera Arancibia:** Sí, muchas gracias a ambos.

Entrevista N°11: Dirigida a Rolando Neira (69 años)

Realizada el 20 de octubre de 2022.

- **Daniela Hernández:** ¿Cuál es su nombre y edad?
- **Rolando Neira:** ¿El nombre completo o no? Rolando Neira Morales, 69 tengo.
- **Javiera Arancibia:** Oh, se ve más joven.
- **Rolando Neira:** Ah, gracias. [Risas]
- **Daniela Hernández:** ¿En qué año llegó a vivir al barrio?
- **Rolando Neira:** '82.
- **Daniela Hernández:** ¿Recuerda cómo era la casa “Nido 18” y quienes la habitaban? ¿En qué año me dijo que llegó a vivir acá?
- **Rolando Neira:** '82, '83. Mira, lo que recuerdo es que eso estaba cerrado absolutamente, hermético, tú no veías nada hacia adentro y en ese periodo vivió un tipo que era aparentemente taxista, que salían así... se puede decir misteriosamente, porque salían y entraban, nada más. Tú no sabías quien vivía ahí, eh... eso. Es el recuerdo que tengo.
- **Javiera Arancibia:** ¿Usted a qué edad llegó a vivir acá?
- **Rolando Neira:** Treinta años. Ese recuerdo, después fueron otras cosas ocurriendo en el curso del tiempo.
- **Daniela Hernández:** Cuando vivía esa persona que era taxista, ¿Cómo era la estructura de la casa?
- **Rolando Neira:** Es que no se veía, no se veía.
- **Javiera Arancibia:** Nadie sabía.
- **Rolando Neira:** No, había un portón grande como de latón. Entraban y salían.
- **Javiera Arancibia:** Eso es lo que se vio, la fachada y el portón.
- **Rolando Neira:** Nada más.
- **Daniela Hernández:** Porque lo sabemos, es que en algún momento la casa tenía una estructura así grande y no sé en qué momento o año pasó a ser una *ranchita* pequeña allá atrás nomás.
- **Rolando Neira:** Es que lo que pasa es que mira... Lo que yo sé, lo anterior, es que eso a voz de vecinos y gente más antigua... es que esa casa era de alguien que era del MIR, ¿ya? Y que fue allanada en el golpe y se instalaron ahí las fuerzas represivas. Después se supo a raíz de un informe del Comando Conjunto, para qué se usó, y ese informe aparece de un tipo que fue acogido en la Vicaría, de apellido Valenzuela... Esto yo lo vi en una revista, la revista Análisis, por ahí fue... que finalmente cuenta qué ocurrió, pero a él se le dio inmunidad, se puede decir, y viajó al extranjero, aparentemente a Francia con cambio de identidad y todo. Eso está enlazado, a su vez, con el “Caso Degollados” porque José Manuel Parada fue quien lo recibió o se contactó con él en la Vicaría. Entonces, una de las tantas causas por las cuales seguramente lo degollaron fue esa, de que él propició que el tipo hablara, y ahí se supo todo lo ocurrió. Yo leí la entrevista completa donde hablaba todo lo... torturas. Hubo un asesinato, incluso él hablaba del asesinato de un integrante del Comando Conjunto que por alguna razón se lo llevaron al Cajón del Maipo, allá le dispararon y lo tiraron por una quebrada pa' abajo. No sé si saben eso ustedes.
- **Javiera Arancibia:** ¿Usted está hablando de la revista de la Mónica González?
- **Rolando Neira:** Yo lo leí en la revista Análisis. Me parece que fue de ella, ahí habla de eso, ¿o hay otra entrevista? No lo sé.
- **Daniela Hernández:** Mónica fue la primera que lo entrevistó.
- **Javiera Arancibia:** Lo que pasa es que, por lo que hemos sabido, esta persona luego con el tiempo, y a partir de la exigencia de los familiares que fueron víctimas del Comando Conjunto y de todos los organismos represivos de la dictadura, se comenzaron a hacer nuevas declaraciones de Andrés Valenzuela entonces el tipo ha declarado muchas veces distintas cosas. Ha cambiado un poco... las versiones de las cosas que pasaron y creo que la última declaración fue en el ¿2010?
- **Daniela Hernández:** O sea, no es que haya cambiado las versiones, sino que agregó nuevos antecedentes o precisó más información.

- **Rolando Neira:** Ya, ¿pero no omitió cosas? Más bien agregó.
- **Daniela Hernández:** No creo, porque por lo que tengo entendido él llegó con la intención de contar todo.
- **Javiera Arancibia:** Claro, era como una forma de liberarse quizás un poco de esa culpa o de las cosas que pudo haber hecho él, pero también por todo esto que es tan traumático para quien tortura y para quien es torturado.
- **Rolando Neira:** Sin duda.
- **Javiera Arancibia:** El tipo, igual claro *poh*, como que tenía un poco esa confusión y con el tiempo fue cambiando la versión en el sentido de aportar más antecedentes.
- **Rolando Neira:** Bueno el que dirigía el Comando Conjunto era Fuentes Morrison que lo asesinaron después en la Villa Frei, por ahí. Ese tipo se fue a Sudáfrica...si yo más o menos seguía los acontecimientos.
- **Javiera Arancibia:** Seguía la historia.
- **Rolando Neira:** Claro, y allá estuvo protegido en ese tiempo. Sudáfrica antes del término del *apartheid* y después ya no lo podían tener, entonces tuvieron que regresar y ahí los siguieron y finalmente los liquidaron. Ahora, después de eso hubo un ministro de la corte de apellido Cerda Fernández.
- **Daniela Hernández:** Carlos Cerda.
- **Rolando Neira:** Carlos Cerda. Y Él se hizo cargo de eso a raíz de que el taxista u otras familias que vinieron después desaparecieron, dejaron la casa tirada, entonces la gente empezó a meterse hacia adentro y ahí, uno podía ver la casa que estaba al fondo, y empezaron a robarse las cosas. Uno veía de repente que iban con un artefacto de baño en una carretilla, o en un triciclo. Entonces como eso estaba en investigación, él puso carabineros de punto fijo ahí, que estuvieron por mucho tiempo, mucho mucho.
- **Javiera Arancibia:** Entonces, cuando la casa deja entre comillas, como de usarse como un centro de tortura clandestino, no se desmanteló por decirlo así, como que, o no se sabe si eso ocurrió.
- **Rolando Neira:** Es que lo que yo vi gente que entraba y gente que veía que esa casa estaba desocupada y alguien le dio el dato “Mira, anda a buscar una puerta allá” Era gente común y silvestre, era gente que vivía no sé donde y que ellos se metían y sacaban cosas. Ahora, no sé si antes los que la ocuparon también se llevaron. Ahora yo te digo el ‘82, el ‘83, no sé si a esas alturas estaba funcionando como casa de tortura, lo ignoro.
- **Daniela Hernández:** No, funcionó en el ‘75.
- **Rolando Neira:** Solamente ahí.
- **Daniela Hernández:** Sí.
- **Javiera Arancibia:** Es que también hay otra cosa que nosotras necesitamos precisar, porque todavía no hemos dado con la persona que tenga esa información, porque cuando hicimos la actividad del mapeo colectivo, mucha gente, don Pedro entre ellos, había mencionado que la casa en un momento fue usada por la CNI. Entonces, claro *poh*, en el libro de la Mónica González y Héctor Contreras que es donde se cuenta un poco la historia de Andrés Valenzuela y los “nidos” del Comando Conjunto, precisan la información *poh* y dicen que la casa fue usada en el 75’ por tres meses más o menos como centro de detención clandestino, y fue de paso, entonces tampoco hay versiones de personas que puedan acreditar verazmente cuánto tiempo fue usada la casa. O sea, se sabe por las investigaciones que se hicieron posteriormente y los relatos de Andrés Valenzuela.
- **Rolando Neira:** Es que sabes lo que pasa, es que ustedes tienen que situarse en la época, en ese minuto nadie podía ir a mirar a ver qué es lo que pasa aquí, ¿te fijas? El temor era muy grande...
- **Javiera Arancibia:** Claro.
- **Rolando Neira:** Yo lo viví, yo tenía en ese tiempo ya cierta edad, había... Bueno, el golpe me tocó en la universidad, entonces no era de que “Oye, pucha qué pasa ahí”. Tú tenías que mantenerte lo más al margen posible. Lo que ocurriera, en el fondo, si alguien lo sabía, se quedaba hasta ahí.
- **Daniela Hernández:** Claro.
- **Javiera Arancibia:** Entonces, eso dificulta que hoy en día sepamos la verdad. Eso es un poco también lo que nosotras estamos intentando con nuestra tesis.

- **Rolando Neira:** Claro. A lo mejor eso tendrían que investigar en los archivos del ejército, no sé. Ahora, lo que yo sé es que el Comando Conjunto ocupaba gente de distinta rama y que era independiente de la CNI, era otra cosa, parece que más bien dirigido por gente de la Fuerza Aérea me da la impresión.
- **Javiera Arancibia:** De la SIFA, que luego fue la DIFA, la inteligencia de carabineros...
- **Rolando Neira:** Claro, carabineros estaba ahí, sí. La armada no porque acá tenían menos presencia, pero el Valenzuela era de la Fuerza Aérea.
- **Javiera Arancibia:** Claro, y también había integrantes de Patria y Libertad y algunos civiles.
- **Daniela Hernández:** Y algunos militantes de izquierda que después de la tortura los hicieron volverse colaboradores.
- **Rolando Neira:** Ah, claro. Sí, puede ser.
- **Javiera Arancibia:** Como Carol Flores... No sé si ha escuchado de él.
- **Rolando Neira:** De él no tanto, me sonaba el “Fanta”, el “Romo”, que eran como los más conocidos.
- **Daniela Hernández:** **¿Cómo recuerda que fue la irrupción de los organismos represivos estatales en el barrio?** Precisamente en esta casa, si tenía algún conocimiento de eso, o bueno, por lo que entendí usted se enteró con la entrevista de Andrés Valenzuela, ¿cierto?
- **Rolando Neira:** Claro, y yo no llegaba todavía acá. En ese tiempo vivía fuera de Santiago, vivía en el sur. Pero... A ver... Por ahí que habían entrado, que había habido balazos, pero había toque de queda en ese tiempo, de día incluso, porque me imagino que la irrupción tiene que haber sido muy cercano al 11, si había toque de queda nadie se atrevía a salir. Lo que sí sé, es que había un señor allá al frente que era serbio, yugoslavo en ese tiempo, y que él era de Patria y Libertad, no sé si aún vive pero era ultra... y que probablemente él algo sabía o delató personas, lo ignoro. Yo lo conocí después, pero uno hablaba con él y te dabas cuenta de qué lado era y cuán extremo era, además.
- **Daniela Hernández:** Y en el periodo del ‘82 al ‘90 que usted vivió aquí, **¿Cómo recuerda la dictadura ya sea en el barrio o en La Florida?**
- **Rolando Neira:** Mira, el mayor recuerdo es en el periodo de las protestas, porque el resto del tiempo ya no había toque de queda. En general, los organismos represivos actuaban así muy solapadamente, o sea, si había alguien, lo pescaban lo más secretamente posible y se lo llevaban. Bueno... y en el barrio propiamente tal no, pero en las protestas sí que hubo... Aquí hubo movimiento.
- **Javiera Arancibia:** Pero aquí en la cuadra cómo puede describir que era... como, no sé, quizás no en el momento *in situ* de la dictadura y cuando todo esto pasó, porque claramente, como usted mencionaba, había un temor a hablar de esto obviamente, pero después cuando las cosas se fueron apaciguando, quizás cerca de finales de la década de los 80’s, ¿qué pasaba en el barrio? Aquí en la cuadra... Los vecinos comenzaron a hablar de alguien o algo o...
- **Rolando Neira:** Pero mira, yo como te digo, ahí uno recién supo quienes eran quienes. Básicamente nosotros nos limitábamos a hacer sonar las cacerolas y otras cosas que sonaran lo más fuerte posible, y tú ahí identificabas este es de aquí, este es de otro lado. Mayores cosas yo no veía, no veía. Tampoco las participaciones de uno se limitaban a... Yo después empecé a ir cuando se hicieron estos mítines en lo que es el Parque O’Higgins, que fueron grandes concentraciones, pero eso ya fue después del periodo de las protestas, que fue un periodo fuerte, yo diría casi en algunos aspectos como el “Estallido Social”, con fuerte represión. Hubo una protesta en la cual hubieron 20 o 25 muertos.
- **Javiera Arancibia:** ¿En qué año fue eso?
- **Rolando Neira:** El 85, ‘84 más o menos. Y ahí, bueno... atentados contra el tendido eléctrico, la ciudad quedaba... regiones quedaban a oscuras... Fue bien complicado, muy complicado, y el gobierno estaba tambaleando. Entonces... y la gente decidida, fogatas, interrupción de tránsito, todo ese tipo de cosas. Yo me acuerdo que trabajaba en ese tiempo, en una planta faenadora de carne y tenía que ir temprano y en las mañanas costaba pasar, porque todavía estaban las barricadas. Había que retirarse temprano, o sea, fue un periodo... Y la versión que circulaba es que posiblemente iba hacia otra Nicaragua, pero Nicaragua de los sandinistas, no la actual Nicaragua, y que cada vez íbamos a llegar una guerra civil, entonces ya le sacó la... le quitó el piso a la dictadura de Pinochet específicamente y propició la apertura, y ahí vino ya el periodo en que empezaron a dejar entrar a los exiliados, principalmente a los

del centro al principio, algunos democratacristianos que estaban en el exilio, y empezó ya esto a tomar otro cariz, hasta que finalmente vino el plebiscito.

— **Javiera Arancibia:** Entonces se podría decir que ese periodo fue como la crisis de la dictadura...

— **Rolando Neira:** Eso fue lo que propició que la dictadura finalmente se viniera abajo, y paradójicamente, los que participaron en eso tampoco tuvieron participación después en la Concertación, como personajes de relevancia digamos, al final lo terminaron manejando entre el centro político, socialistas que se renovaron, etc; y ellos se las arreglaron... nosotros fuimos a votar a favor de, en ese tiempo era... el “No”, el rechazo en general a la constitución y luego la vuelta a la democracia. Ahí vino el gobierno de Aylwin y todo lo demás.

— **Daniela Hernández:** A partir de la entrevista de Andrés Valenzuela, cuando se da a conocer a la luz pública lo que ocurrió en esa casa, usted ¿Cómo recuerda que fue la reacción de los vecinos de aquí?

— **Rolando Neira:** Mira eso es bien paradójal, hay un señor que yo conozco que vivía aquí... Nosotros tenemos un *WhatsApp* por temas de seguridad. En algún momento él opinó que él jamás había visto nada, que era todo inventos. O sea, para que te des cuenta de que el que no quiere ver no ve nomás, o no se quiere informar, puede negar cosas, pero sin tener fundamentos. Mucha gente que vive ahora en el sector es nueva, no tenían idea. Por ejemplo, hicimos una reunión por el tema de seguridad justamente ahí, yo conversé con María Inés y ella me facilitó una sala y ahí habló un poco del tema... mucha gente no sabía, no tenían idea, o sea los más antiguos y los que nos interesamos en el tema si sabemos, pero no todo el mundo. Y... desgraciadamente nuestra sociedad es así, poner bajo la alfombra lo que pasó y listo, sigamos para adelante, pero lo otro no está considerado.

[Pausa en la entrevista]

— **Rolando Neira:** Les voy a contar una anécdota, paralela se puede decir. Había un vecino, un señor de apellido Figueroa que vivía ahí donde está la iglesia ahora, ahí tenía su casa eso eran dos sitios, y yo le veía sus perros, tenía unos dóberman. Él se dedicaba a trabajar en fierros, tenía un taller de fierros, hacía rejas, qué se yo, y un día viéndole acá a los perros, empezamos a conversar de la casa, y él me contó, cuando estaban los carabineros... Los inviernos en ese tiempo eran mucho más crudos que los actuales, acá de repente había dos, tres grados bajo cero. Dice que una noche muy fría, de junio o julio, sentía que cada cierto rato el perro ladraba mucho, después cesaba el ladrido y al rato de nuevo, así que se levantó a mirar *poh*, a ver qué pasaba, y dice que era el carabinero que de repente venía caminando hacia allá, imagínense a esa ahora con tres grados bajo cero, imagínense a esa hora con tres grados bajo cero, el perro obviamente salía y ladraba, de vuelta lo mismo, entonces él salió y le dijo “Oiga, ¿qué hace a esta hora aquí?” Él sabía que el carabinero estaba de punto fijo cuidando porque estaba de día y noche.

— **Daniela Hernández:** ¿En qué año fue eso?

— **Rolando Neira:** Debe haber sido ahí por el ‘84 más o menos. Y él le dijo “¿Sabe? Prefiero andar aquí muerto de frío que estar adentro y sentir la cosas que se sienten en la casa.” De hecho, a Mané yo le conté eso, porque ella me dice que a veces pasan cosas raras, no sé si les contó, que una habitación se enciende una luz y no hay nadie, que de repente tú sientes que alguien te toca, que se mueve una silla. Ahora, yo no creo en ninguna de esas cosas porque nunca las he visto, el día que las vea voy a decir: sí existe. Pero se los transmito porque es una anécdota, y no menor. Los expertos en estos temas dicen que donde ha habido mucho sufrimiento, etcétera, quedan como ondas negativas que te pueden generar como ondas raras. No sé qué pensarán ustedes al respecto, pero yo soy escéptico, el día en que me ocurra algo voy a decir sí.

— **Daniela Hernández:** A mí hasta el momento no me ha ocurrido algo en “Nido 18” pero igual creo que es posible que haya energías todavía ahí. En “Nido 20” sí, al menos nos sentimos más... porque nosotras fuimos a “Nido 20” una vez.

— **Rolando Neira:** Ya, ¿y cuál es ese?

— **Daniela Hernández:** Ese centro de tortura queda en La Cisterna.

— **Javiera Arancibia:** Es una historia similar a la de “Nido 18”.

— **Daniela Hernández:** Claro. De “Nido 20”, cuando ese lugar se copó, se empezó a trasladar a la gente acá a “Nido 18”. Y allá hubo como el doble de detenidos de los que hubo en “Nido 18”. Entonces, hemos ido a esa casa y allá si es súper pesado el ambiente.

— **Javiera Arancibia:** Lo que pasa es que igual allá la organización que hubo post dictadura se encargó un poco como de recordar mucho más la historia que ocurrió ahí, porque también la instalación de la casa es la original, entonces hay testimonios de personas que murieron ahí. Por ejemplo, se sabe que en el baño murió una persona, y esa persona fue trasladada a “Nido 18” en calidad ya de fallecido, y que claro *poh*, está la ducha donde él murió. Está el baño también que, creo que ahí también violaron a una mujer. Entonces la energía allá es mucho más potente y densa, y estar allá, yo creo que, por lo menos para mí, fue como un golpe de realidad porque yo... Claro, he visitado otros centros de tortura por el colegio, cosas así, cuando era más chica, pero cuando uno ya se interesa ya por estas temáticas de Derechos Humanos y la historia y lo que ocurrió en dictadura, como que empiezo a ser más susceptible a eso y al estar allá. A mí me afectó demasiado.

— **Rolando Neira:** Porque... ¿Te deprimió?

— **Javiera Arancibia:** Sí, me sentí como... con una energía pesada, como cuando dicen que se te cae el muerto encima, como algo así.

— **Daniela Hernández:** A mí igual. De hecho, estábamos en una reunión y tuve que salir porque me empecé a sentir ahogada. De hecho, el... Don Juan creo que fue el que nos contó que hubo un caso de una prisionera que estuvo ahí, que fue descubierto porque una persona veía el espíritu de esa mujer, y a partir de eso comenzaron a investigar ese sector de la casa.

— **Rolando Neira:** ¿En qué parte está exactamente?

— **Daniela Hernández:** ¿La casa? En Santa Teresa con Gran Avenida, en el paradero 20 de Gran Avenida.

— **Rolando Neira:** Ah, ya por eso el 20. Ya, dicen que... Yo nunca he ido a Villa Grimaldi por una cuestión como de salud mental se puede decir, pero también creo que es muy opresivo lo que se siente. Hay gente que ha ido y me ha dicho que es una cosa muy pesada, un ambiente muy pesado.

— **Javiera Arancibia:** Sí, es fuerte lo que pasa en estos lugares, en el sentido de que pasa el tiempo, han pasado 50 años de la dictadura y uno va y... aunque uno no sepa lo que hay ahí, se siente una energía...

— **Rolando Neira:** Claro. Bueno, yo he visto reportajes de los centros de exterminio de Europa, el de Auschwitz y varios otros, y también, la gente que va dice que es muy complejo el estar ahí, esa experiencia es como pesada, abrume. Mi hijo tiene treinta y tantos años, estuvo un tiempo viviendo en Nueva Zelanda por el *working holiday* y después hizo un recorrido por el sudeste asiático que es lo que la mayoría hace, y pasó por Camboya. No sé si ustedes saben lo que ocurrió en Camboya... Hubo una revolución ahí de tipo comunista, Pol Pot el jefe, un tipo con una cuestión súper extraña de ideología, quiso volver a la Camboya del impero camboyano y empezó a asesinar gente al por mayor, quería que toda la gente se fuera a los campos. Hay fotografías, busquenlas después como para cultura general... donde te muestran estanterías así llenas de calaveras de la gente que murió en eso... y hay un museo, y él fue ahí y dice que de verdad te deja muy mal. Aquí en estos casos las represiones, y los regímenes dictatoriales van por todos los lados, Pol Pot se llama el personaje, después como matizar y por cultura general es interesante saber de eso.

— **Daniela Hernández:** ¿Recuerda cuándo llegó a trabajar SERPAJ al lugar?

— **Rolando Neira:** Sí, o sea, exactamente no te podría decir o precisar en este minuto están, porque también fue una cosa anónima casi. Yo me acuerdo que cuando tenían las actividades con niños que eran muy llamativas, porque salían en zancos por ejemplo, a pasear, entonces claro, los veías de repente un chico que pasaba por arriba [Ríe] dentro de todas las actividades. De hecho, acá en ese tiempo vivía mi suegra y en alguna oportunidad invitó a los niños a que se vinieran a bañar a la piscina. Ella no era así como muy sociable, y su pensamiento tampoco no era muy, como te dijera así... No avalaba la dictadura para nada, pero tampoco se metía mucho...

— **Javiera Arancibia:** Como una persona promedio chilena.

- **Rolando Neira:** Exactamente, claro. Pero en alguna oportunidad, y seguramente Mané se debe acordar... me parece que ella andaba con los niños, con los chicos...
- **Javiera Arancibia:** ¿Con su suegra?
- **Rolando Neira:** Mh, sí. Ella falleció ya.
- **Javiera Arancibia:** Y los invitaba a bañarse a la piscina.
- **Rolando Neira:** Claro, sí, que vengan. La Mané conocía a mi suegra, no sé cómo se produjo la interacción ahí. Y bueno, las otras actividades también... Los niños eran como todo niño, eran medios revoltosos, pasaban tocando el timbre, esas cosas. [Todxs ríen]
- **Javiera Arancibia:** Pero ¿Cuál era su visión con respecto a eso? Y la que podría rescatar quizás de algunos vecinos que en algún momento comentaron algo...
- **Rolando Neira:** Bueno, a más de alguien quizás le puede haber molestado, a mí la verdad es que no me molestaba en absoluto, y si veía que era una labor social que se estaba haciendo y de... Porque claramente eran chicos más limitados en recursos, entonces en el fondo pareciera que la labor era si los papás después del colegio no podían tenerlos que se vinieran acá y tuvieran actividades, interactuaran, y yo creo que eso siempre va a ser beneficioso. Finalmente, entiendo que eso ya no continúa, yo no soy así tan cercano ni sé de las actividades propias de ahí, pero creo que eso siempre va a ser elogiabile.
- **Javiera Arancibia:** Sí, ya no continúa, hasta...
- **Daniela Hernández:** Hasta el 2016.
- **Javiera Arancibia:** Sí, hasta 2016 estuvieron los programas con SENAME y en la actualidad, bueno usted puede ver si es vecino de acá, que “Nido 18” se usa actualmente más como un centro cultural podríamos decir, o recreacional.
- **Daniela Hernández:** Político también, de organización. **En la actualidad, ¿cuál es la importancia que usted le asigna a este espacio? ¿Cree que existe un vínculo entre la comunidad y Nido?**
- **Rolando Neira:** Mira, yo creo que de la gente de aquí de la cuadra... poca. Y eso lo pude ver y experimentar cuando hicimos la reunión, porque esa reunión... Había un vecino ofreciendo su casa y como muy encima de ella, dijo que no se podía, que no estaba o qué sé yo, entonces bueno ¿Qué hacemos? Si estábamos ya citados...y ahí se nos ocurrió decirle, primero le consulté a Mané y dijo “Sí, ningún problema” y ahí les avisé a los que organizaban la reunión que estaba ese sitio disponible y ellos mismos me preguntaron “¿Cuál es el “Nido 18”? ¿Dónde queda?” Bueno, yo les di el número y todo, les dije la ubicación y la gente empezó a llegar, nos juntamos, creo que eran 20 o 25 personas, y ahí la Mané explicó así muy *grosso modo* de qué se trataba, de que era un Monumento Histórico, pero no más detalles, como pueden ver, la gente no sabía, y no sabe.
- **Javiera Arancibia:** ¿Y eso siempre ha sido así? O sea, ¿esa fue la primera interacción que tuvo la comunidad con el espacio?
- **Rolando Neira:** Así es, así es. Hicimos esa reunión que fue más ampliada, y después un grupo más pequeño en el cual yo me integré porque en realidad, pucha por tiempo, no me da mucho el tiempo. Porque está la instancia de hacer un asunto con la municipalidad, constituir una personalidad jurídica y ahí optar a fondos que nos ayuden a los proyectos que pensamos nosotros... de tener más cámaras, de tener...
- **Javiera Arancibia:** De seguridad ciudadana.
- **Rolando Neira:** Exactamente, para eso. Que no es solo municipal, sino que se puede optar a proyectos de gobierno regional, a intendencia, etcétera. Y en eso estamos *poh*, pero cuesta porque la gente no es muy dada a esa integración, se preocupan si ocurre algo, “Miren, se metieron a robar en tal casa”, Pucha, que está, todo el mundo alega “Pucha está muy difícil” Y uno dice, “Bueno, pero hagamos algo...” y ahí nos quedamos.
- **Javiera Arancibia:** Oiga y... cuando la gente se entera un poco de la historia de “Nido 18”, ¿Cuál es la reacción de los vecinos?
- **Rolando Neira:** Es que mira yo no conozco ni sé de los pensamientos de todos. Dentro de ese grupo yo sé que hay gente que tiene mi lado, mi tendencia, y con ellos interactuamos cosas y nos intercambiamos información, por ejemplo... con respecto al plebiscito, qué sé yo. Entonces sé que hay

algunos que sí se interesan, que en los actos yo los he visto incluso participando, pero hay otros que son absolutamente indiferentes. Entonces, en realidad el que quiere saber investiga y sabe, el que no le interesa o que le es indiferente o que niega cosas, como ese vecino que yo les comentaba, es poco lo que puedes hacer.

— **Javiera Arancibia:** ¿Y usted cree que la información para que esas personas que quieren acercarse a la historia de estos lugares está disponible? En el caso de “Nido 18”.

— **Rolando Neira:** Yo creo que no está, yo creo que no está. O sea, si uno quisiera pudiera ir y obtener más información. La que yo tengo la he obtenido por vivencias y por mi interés y de hecho, bueno, como nos conocemos con Mané por sus mascotas, entonces ahí ya fuimos estableciendo una relación, y más lo que yo sabía *poh*, si yo sabía lo que había ocurrido, ya me había enterado hace mucho tiempo, y al principio fue una sorpresa, vivíamos aquí y no lo sabíamos, pero los que supieron fue porque les interesaba el tema, no porque alguien dijera “Miren que aquí ocurrió esto” o le informara a la gente.

— **Javiera Arancibia:** ¿Usted considera que esa apertura es necesaria?

— **Rolando Neira:** Yo creo que sí, especialmente para los que se interesan. Ahora, de repente puede haber gente indiferente entre comillas, pero que si sabe lo que ocurrió probablemente sí cambie su mirada.

— **Daniela Hernández:** ¿Qué es para usted la memoria?

— **Rolando Neira:** La memoria... es super amplio el término.

— **Javiera Arancibia:** No como en términos biológicos, pero sí relacionada a lo social como memoria histórica, por ejemplo.

— **Rolando Neira:** Ya, la memoria histórica. O sea, de partida es importante. Es importante porque si uno se olvida de las cosas que ocurrieron, en el fondo, puede propiciar que vuelvan a ocurrir, si tú no sabes eso o no estás preparado. Y es la estructura en la que se basa la formación, sin esa memoria, ¿qué somos? Por ejemplo, cuando conversamos con gente que ignora la importancia de nuestros pueblos originarios, tratan de negar de que los tenemos en nuestros genes, hasta se creen descendientes directos de europeos, es una cuestión aberrante pensar así, pero lo ignoran porque no sé... no les interesa, los miran en menos, algo de todo hay un poco. Pero si uno va y sabe, y estudias te das cuenta de que esos pueblos, el pueblo mapuche por ejemplo, es admirado en otras partes del mundo por cómo ha sido, pero para un gran número de chilenos siguen siendo de segunda categoría... y eso es parte de la memoria, de la memoria histórica, de rescatar eso. Afortunadamente ellos han ido elevando su presencia, haciendo valer su lenguaje, sus idiomas, sus costumbres, su forma de ser, y se les tiene que respetar, ya eso de la integración a la fuerza al sistema, ya eso se terminó porque ellos ya están haciendo valer eso. Un poco así lo veo.

— **Daniela Hernández:** La última pregunta... Mencionó cuál es el vínculo de la comunidad con “Nido 18” pero faltó precisar en la primera: **¿Cuál es la importancia que usted le asigna este espacio en la actualidad?**

— **Javiera Arancibia:** Como un lugar de, un lugar de vinculación...

— **Rolando Neira:** Sí, es importante que se conserve, que se mantenga eso porque es parte de la historia, de la historia real, no de la que quieren algunos interesarse y otros ignorarla. Eso ocurrió ahí y no se puede borrar, mientras se pueda mantener que se mantenga y que más gente sepa de eso.

— **Javiera Arancibia:** **¿Usted se enteró que hace un tiempo declararon Monumento Histórico a “Nido 18”?**

— **Rolando Neira:** Lo supe por Mané.

— **Javiera Arancibia:** ¿Y qué le pareció eso?

— **Rolando Neira:** Me parece muy bien. Yo creo que eso ayuda a que perdure, ¿no?

— **Javiera Arancibia:** Claro.

— **Rolando Neira:** Como tal, no sé la figura jurídica que tiene el ser monumento histórico, pero...

— **Daniela Hernández:** Le da cierta protección al espacio, que el espacio no se puede intervenir porque ya está resguardado por el Estado, entonces lo protege.

— **Rolando Neira:** Ah, que bien. Ella lo mencionó en la reunión, lo mencionó. Yo no fui más allá en saber qué involucraba. Tengo una hija que es arquitecto que trabaja en la muni de Santiago y ella a

veces nos habla de ciertos sitios que son monumentos históricos y no se pueden... Por ejemplo, alguien va con proyecto que quiere instalar o un negocio y qué se yo... y es un monumento histórico, no se toca, no sé tendrá algunas variables...

— **Javiera Arancibia:** Claro, también es relevante el apellido por decirlo así, en este caso como Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico, por ser un Sitio de Memoria. Este espacio no se puede intervenir. Cada vez que se quiera hacer una intervención estética, o no sé, por ejemplo hace poco allá comentaban que quieren sacar el cemento de un pozo, está la casa al fondo y hacia al lado izquierdo visto desde la entrada, hay un pedazo de tierra que tiene cemento al lado de las banquitas que están al medio, y ese lugar era un pozo mecánico, y como ya está protegido por el Estado, quieren sacarle eso y poder restaurarlo para que la casa tenga un lugar físico en donde se puedan conmemorar estos hechos que ocurrieron. Entonces, para eso tienen que elevar una solicitud, esperar que sea aprobada... Cada vez que se quiera hacer un cambio, hasta los murales están protegidos, no se puede pintar ni nada eso, porque también hay una ficha por decirlo así del lugar, con una descripción física del paisaje, de cómo se ven las cosas, del estado de las cosas, entonces cada vez que se quiera intervenir hay que consultar primero.

Entrevista N°12: Dirigida a Evelyn Fuentes (62 años)

Realizada el 20 de octubre de 2022

— **Daniela Hernández:** ¿Cuál es su nombre y edad?

— **Evelyn Fuentes:** Yo tengo 62 años y mi nombre es Evelyn Fuentes.

— **Daniela Hernández:** ¿En qué año llegó a vivir a este barrio?

— **Evelyn Fuentes:** El año '70 o '72, por ahí, '70 parece que fue el año que llegamos a vivir acá.

— **Daniela Hernández:** **¿Recuerda cómo era la casa y quienes la habitaban entre el '73 y el '75?**

— **Evelyn Fuentes:** Mira, yo recuerdo cuando estaban haciendo esa casa, que fue como a comienzos del '73, porque aquí había muchos sitios vacíos en todo este sector, o sea no habían casas, habían algunas casas, el resto eran sitios vacíos, incluso nosotros en la mañana... paseaban las vacas acá, paseaban las vacas en la mañana, o sea era como bien así...campestre, ¿ya? Y en el '73 más o menos, cuando se produce este problema, yo recuerdo que vi un militar que venía y estaba ya participando en la construcción de la casa. A mí me llamó la atención porque después se hablaba de que era un *mirista*. Pero sí, yo recuerdo que los vi porque cuando se bajaron y estaban viendo como los detalles de la construcción, venía un señor de militar. Entonces después habían algunos vecinos que decían era...que había sido que se habían disfrazado de militar pero no lo hacía alguien así... en ese tiempo. Cuando nosotros acá bueno, cuando nos tocó el '73, bombardearon la Corporación, estaba la Radio Corporación aquí en el paradero 18 más o menos con Vicuña Mackenna. Las vainas caían acá. Y después cuando se produce el día en que llega un pelotón de militares allanaron la casa, ¿ya? Porque ellos tenían antecedentes de que habían *miritas* y que llegaron ahí, y yo lo que tengo es el testimonio de la vecina que vivían al lado de la casa, que era la familia Pereira, y ella me dice “De repente...” me dice “...despierto y veo como estaban los militares pasando frente a mi ventana del dormitorio” porque se metieron también por la casa de ella, para... como llegar por todos lados y que no se les escaparan las personas, ¿ya? Después se quedaron ahí, se quedaron en el lugar, y todos los días disparaban. Yo me acuerdo porque en ese tiempo estuvimos con una tía y ella tenía un bebé chiquitito y en la tarde, como a las tres de la tarde, queríamos hacerlo dormir y se escuchaban los balazos, y los balazos... Eso lo hacían en las tardes, ya como a esa hora a las tres, yo recuerdo que eso lo hacían. También recuerdo que eran de la Fuerza Aérea, porque habían jóvenes que estaban ahí, que estaban de guardia, y de pronto salían a la calle y uno conversaba con ellos, y eran jóvenes muy bien educados. A mí me daba la impresión de que como que estaban en la escuela de la Fuerza Aérea, porque eran chiquillos muy buenos mozos y muy bien educados y... no era como el *pela'o* que pescan así de cualquier lugar, no, se notaban de otra condición y ellos no hablaban más, sino que nos contaban de que ellos estaban ahí de guardias y que

eran de la Fuerza Aérea. Porque nosotros conversábamos con ellos, como a la pasada, unos diálogos cortos, pero sí sabíamos que eran de la Fuerza Aérea y que estaban ahí destinados, que a ellos los tomaron y los trajeron para acá, ¿ya? No sabían después cuando tenían que volver. Después ellos... En una oportunidad algo pasó grave adentro... y entonces nos dicen, estaban fumando afuera, muy nerviosos, y nos dicen que no nos acerquemos, no conversemos nada porque les pasó algo muy grave, así es que no nos acerquemos, no hablemos nada con ellos porque les sucedió algo muy grave y que... Parece que alguien había fallecido en ese momento, y de ahí se va como todo el grupo. De ahí desaparecen, o sea, me da la impresión que ahí coincide con los otros testimonios de que mataron a alguien, incluso a alguien de la misma unidad de ellos, porque estaban, ellos estaban descompuestos o sea estaban sumamente asustados, y estaban fumando afuera, pero de miedo porque, especialmente los jóvenes, los dos jóvenes, y no se atrevían a hablar, o sea no... nos decían “Por favor no se acerquen, no conversemos”. Después de unos años quedó la casa... Fíjate que yo tengo un sobrino de... en esos años hubo un periodo como que la casa aparentemente quedó abandonada y llegó una pareja con una niñita, entonces algunos decían que eran de la CNI, pero ellos eso lo mantenían, así como de muy de bajo perfil, ellos no se relacionaban con los vecinos. El único contacto que hicimos con esa gente fue que en una oportunidad para un cumpleaños los invitamos, porque era un cumpleaños que celebramos de un sobrino acá, de un bebé que cumplió un año, y lo invitamos a ella con su guaguüita, con su niñita, pero no sé el nombre ni nada... Fue un periodo así como que es curioso que ellos hayan quedado en ese periodo ahí en la casa, y bueno... Y después tuvo distintos destinos, ya más de organizaciones y cosas así la casa, ha sido diferente, pero en ese periodo yo recuerdo que era como muy reacio, saludaba, pero no de compartir más ni de integrarse más con los vecinos, y ella accedió porque bueno, era el cumpleaños de la guagua y todo, y creo que quedó ella filmada, porque parece que se filmó ese cumpleaños...

— **Javiera Arancibia:** ¡Ohhh!

— **Evelyn Fuentes:** Sí, pero eso se lo llevó mi tía a Venezuela. Si mi prima tuviera todavía esa grabación yo trataría de hacérsela llegar, pero sé que esa niñita con la mamá... pero el caballero no, el caballero yo no sé... él no sale en la filmación.

— **Javiera Arancibia:** ¿Eso en qué año fue más o menos?

— **Evelyn Fuentes:** A ver... entre el año ‘78, ‘80 más o menos, sí, sí, por esos años más o menos... porque ‘78 yo fui a Venezuela y después vino mi tía con el niño entonces como en el año ‘79 más o menos, ‘79, ‘80, esa pareja estaba ahí viviendo. De eso creo que deben, a lo mejor no sé si quedaron fotos que quedaron, porque después vimos el vídeo, yo recuerdo que salía la chiquitita, que era como bien bonita, era bien llamativa. Esos recuerdos son los que yo tengo de esa época, pero...

— **Daniela Hernández:** ¿Esa familia sería la misma que su esposo recuerda que había un taxista?

— **Evelyn Fuentes:** Sí, sí, él decía que era taxista, no supe más.

— **Javiera Arancibia:** Pero, ¿se veían como sospechosos o una familiar normal?

— **Evelyn Fuentes:** Normal. Lo que pasa es que todo cambió tanto, cambió tanto, o sea, todos tenían... En esta cuadra, cuando yo llegué, la gente era sumamente unida, sumamente confiada, entonces... Incluso nos juntábamos para hacer el año nuevo, o sea la navidad, era toda la navidad que se empezaban a juntar para hacer la decoración de la calle y todo eso, y había como un clima bien bonito de cordialidad, de amabilidad y todo eso. Después del golpe de Estado se produce una separación drástica, o sea los vecinos, ya están los del régimen y los contrarios, y los contrarios tienen que portarse muy bien para que no los denuncien, y gente que de pronto tú la vez como de forma muy activa trabajando para... para denunciar si era necesario, o sea ellos veían, veían que si alguien llegaba tarde eran de izquierda y que podían hacer daño, entonces las confianzas como que se fracturaron seriamente...

— **Javiera Arancibia:** Como que se polarizó...

— **Evelyn Fuentes:** Sí, sí, así es que... Entonces, yo creo que era un poco... Si el caballero, así como que era reservado, pero yo creo que todos habíamos tomado esa actitud. Sí, sí, todos habíamos tomado ese rumbo.

— **Daniela Hernández:** Con respecto a lo que contaba recién, tengo dos preguntas. La primera es: **¿Usted recuerda si la casa estaba habitada al momento de su allanamiento?** Porque las fuentes que nosotros tenemos son dos portadas del diario de la época que dicen que habrían encontrado un “arsenal

de armas” miristas, pero por lo que tenemos entendido fue un montaje, porque no existían tales armas y la casa habría estado deshabitada. Según entendemos, Humberto Sotomayor creo que se había ido al exilio.

— **Evelyn Fuentes:** En la casa parece que no encontraron a nadie, no encontraron a nadie porque sino, algo habríamos sabido, y teníamos un vecino acá Don Dragutin Milojevic, él había huido de Yugoslavia, entonces él tenía una fijación contra el comunismo, para él el comunismo era lo peor, entonces acá él era muy unido a la cosa de estar cooperando a los militares *poh*, porque él había huido del comunismo, entonces él también tenía sus marcas *poh*, de la guerra y todo eso. Y él, de repente a veces ahí yo los escuchaba comentar cosas, pero no se encontró a nadie, pero sí comentaban de las armas y todo. Pero lo que yo sé que cuando eso se estaba construyendo yo vi a un militar, eso sí que yo lo recuerdo, que vinieron, uno era militar y vinieron otro más a ver, entonces, a mí esa era la parte que no me calzaba, por qué podía haber habido un militar antes en la construcción y... se hablaba de un *mirista*, ahí esa parte nunca la entendí, no la pude conversar con nadie más, y además que nadie conocía a las personas que estaban en esa casa, o sea si tú me dices “¿A ese *mirista* tú lo viste alguna vez?” No lo vi nunca, como que nunca lo vi, ahora claro estos terrenos son grandes, la gente pasa su vida acá, tuvimos tiempos de toque de queda... todo eso influyeron *poh*.

— **Daniela Hernández:** Nosotras nos contactamos con Sotomayor, no accedió a una entrevista, pero nos contó que esa casa perteneció a su tía primero, quizás claro, ese militar que usted menciona podría haber sido de su círculo y haya participado en la construcción de la casa, no sabemos...

— **Evelyn Fuentes:** Claro, yo no sé por qué llegó ese militar, no sé si era amigo, no sé por qué pero llegó ahí, lo vi porque estaban... pareciera que viendo los detalles de la casa o algo así. Después se produce toda esta cosa del allanamiento, y yo no vi a nadie, esta familia tampoco la vi antes. Los que vivían casi al frente de ellos se fueron exiliados a Suecia, esa gente tuvo que salir de acá, tuvo que irse a Suecia, esos eran los Rielof, la familia Rielof. Entonces como que hubo temor también *poh*, porque vieron que se hace un allanamiento en una casa del sector... eh... nosotros teníamos un amigo que vivía aquí en la esquina, el Roly Parada. El Roly también era de izquierda, y estaba el camión de los militares y alcanzaron a esconderlo unos vecinos, y lograron finalmente sacarlo y que se fuera a Francia. Pero otros vecinos te dicen “no, es en esa casa”, “no, está mal parado, ubíquese bien”, “en esa casa” ...

— **Javiera Arancibia:** Sapos...

— **Evelyn Fuentes:** Claro, sí, se daba eso.

— **Javiera Arancibia:** Hasta el día de hoy se da.

— **Evelyn Fuentes:** Tú sabías que si protegías a alguien...

— **Javiera Arancibia:** Corrías peligro...

— **Evelyn Fuentes:** Tú asumías ese riesgo. Yo creo que aquí hubieron dos vecinos que fueron sumamente valientes, don Carlos Larenas que fue un hombre súper valiente que logró ayudar a este niño, a Roly Parada, y Rielof que también tengo entendido que escondió gente, amigos que estaban en La Bandera, eso se decía, pero el señor este movió sus papeles y se fue, se fue a Suecia. Pero fueron gente, así como distinta, que se atrevieron, hubieron otros vecinos que quedaron... los sacaron de su pega y ya no quedó nada más, pero... Y de la casa, yo creo que ahí, el tiempo como más notorio más... fue después que la allanaron, cuando quedaron con lo... disparaban, porque uno sentía eso, los disparos no eran... no era una cosa como calladita, *piola*, no. Los disparos se escuchaban todos los días ahí.

— **Daniela Hernández:** Si la casa estaba deshabitada, me da la impresión que tiene relación con la misma intención de realizar el montaje que salió en la prensa, de generar ese ambiente o temor.

— **Evelyn Fuentes:** Claro, o sea eso era tan fácil poder armar el montaje, y la gente todo todo todo lo creía porque cada cosa que mostraban, todo se creía, había bastante ingenuidad también, tú no te imaginabas esa capacidad de urdir tramas, o sea éramos como bien incipientes en ese sentido, no nos imaginábamos esas cosas, entonces, no, no, lo vimos no, eso se armaba nomás.

— **Javiera Arancibia:** No es como hoy en día, por ejemplo, en el Estallido Social, ahora hay más acceso a un teléfono o a verificar la información, antes era como lo que aparecía en la tele o en la radio, y uno quedaba así perplejo ante eso *poh*.

— **Evelyn Fuentes:** Y acá ahora era todo como, no sé, la gente estaba en sus sitios... Pero la gente era muy tranquila, yo no pude observar algo más en esa casa porque no me quedaba como ni en diagonal. Me quedaba para allá, yo transitaba para este otro lado entonces no era algo que me quedara como en la rutina o que lo estuviera viendo o estuviera caminando. Hay vecinos, hay uno de esa época que a lo mejor puede tener buenos testimonios de esa época, que puede haber observado algo, que es Luis Acuña. Luis Acuña también puede complementar información porque fue camarógrafo durante muchos años, creo que de TVN, a lo mejor él las puede ayudar un poco, que tenga alguna otra información. Porque es distinto cuando tú estás en ese lugar y transitas hacia allá, no ves lo que pasa, pero antes solamente teníamos el expreso Renca-La Florida, y pasaba por esta calle, entonces los que vivían para allá tenían que forzosamente pasar por toda la cuadra, y venir todos los días, entonces ellos podían observar más cosas. Yo pasaba para allá porque mi mamá me mandaba a comprar, entonces tenía que ir a comprar ahí y por eso pasaba y veía algunas cosas.

— **Javiera Arancibia:** Y usted saludaba a la gente que estaba ahí pero como a cualquier vecino, me imagino.

— **Evelyn Fuentes:** Claro, sí, era como cosa así... Que tú los veías a la pasada... igual daba curiosidad. Por eso yo sé es que eran de la Fuerza Aérea, eso sí que lo tengo clarito que eran de la Fuerza Aérea, después no sé qué cambios habrán hecho, ya ahí no sé pero es que después ya tampoco estuvieron visibles, se nota que ahí eso después quedó abandonado. Parece que mataron a uno de los mismos de ellos por un error, o sea cometieron un error.

— **Javiera Arancibia:** Eso era lo que usted comentaba de ese día que estaban...

— **Evelyn Fuentes:** Muy nerviosos, sí, porque de ahí desaparecieron, los vinieron a buscar.

— **Javiera Arancibia:** Porque ya era muy riesgoso también...

— **Evelyn Fuentes:** Sí, sí, ellos tenían mucho miedo esa vez. Eso les puedo contar. El resto yo creo que ya ha sido como ampliamente difundido, ha sido estudiado, lo que ha seguido, los personajes que estaban involucrados y cómo se ha ido dirigiendo la casa después.

— **Daniela Hernández:** ¿Recuerda cuando llegó a trabajar SERPAJ al lugar? La María Inés...

— **Evelyn Fuentes:** Yo me acuerdo que mi mamá... se ponía de acuerdo con, porque yo ya no vivía acá, yo vengo y trabajo acá y siempre estoy atrás, pero...

— **Javiera Arancibia:** ¿Usted en qué año se fue de aquí?

— **Evelyn Fuentes:** A ver mi hijo nació en el año '86, yo creo que más o menos por ahí por el '87 yo me fui. Pero mi mamá tenía relación con ella, porque tenían niños, entonces mi mami les decía que vinieran a la piscina, hacían un acuerdo así que los podían traer, pero siempre y cuando estuvieran las profesoras, los estuvieran cuidando porque mi mamá decía "Yo no voy a estar cuidando a los niños, pero pueden usar la piscina" y ella era sola *poh*, entonces tenía la piscina en ese tiempo y los invitaba para que estuvieran en el verano... Ella tenía ahí una relación con...

— **Javiera Arancibia:** Entonces su mamá era pro a que existiera ese lugar...

— **Evelyn Fuentes:** Sí, sí, además le gustaba que los niños lo disfrutaran. O sea, me decía "Los niños, pucha, no tienen piscina en su casa ni nada, y acá está la piscina y no se está ocupando" porque nosotros estábamos, siempre estábamos acá en la consulta y estábamos trabajando todo el día, entonces no la disfrutábamos. Pero ellas organizaban, las profesoras una actividad, y eran súper prudentes. Ellas eran muy respetuosas también de no invadir, era como una relación muy buena.

— **Daniela Hernández:** ¿Cuál fue la acogida del resto del vecindario?

— **Evelyn Fuentes:** Es que sabes lo que pasa, que habían algunos que decían que eran niños... Habían algunos que les generaba rechazo, decían "Quizás de qué familias", si son de mala familia pueden dar datos de cómo son las casas, de cómo funcionan porque entraban y salían y podían dar información. Bueno, había de todo, pero eran niños.

— **Javiera Arancibia:** ¿Pero a ustedes no les pasó nada, cierto?

— **Evelyn Fuentes:** Acá a nosotros nunca nos pasó nada. O sea, toda la vida nosotros hemos tenido la reja abierta y no hay problema, o sea, eso no nos generaba problemas. Los niños, si podían disfrutarlo, bienvenido sea, es como tener otra mentalidad, tú dices ya, no sé, tú tienes una casa, tú tienes tu trabajo, tú tienes tu bienestar, cómo no puedes ser un poquito más acogedor con pequeños que vienen de sectores

tan vulnerables, que lo pasan mal, y en el colegio donde se están... están tratando de acogerlos, es un colegio, es un espacio que se les da como para que ellos puedan tener otras experiencias, sacarlos un poco de sus ámbitos de pobreza. Yo no nací con piscina, o sea, yo me acuerdo que arrendábamos una casa y me bañaba con la manguera y pucha que lo encontraba rico [Ríe] Entonces, bueno, son cosas que se les va dando a los niños y si tú puedes hacerlo...

— **Javiera Arancibia:** Que bueno. Que bueno que fue así su mamá porque hay gente que piensa completamente distinto.

— **Evelyn Fuentes:** Sí, es que había vecinos que le daba miedo...

— **Javiera Arancibia:** De proteger lo suyo, de que esto es mío.

— **Evelyn Fuentes:** Y coincidió también que paulatinamente en general la violencia fue aumentando o sea más población, más violencia, ganas de tener más cosas...

— **Javiera Arancibia:** Más desigualdad.

— **Evelyn Fuentes:** ¿Te fijas? Entonces era como... De aquí que era tan tranquilo, que no pasaba nada, pero en algún minuto las cosas cambian.

— **Daniela Hernández:** ¿Qué es para usted la memoria? En relación a la memoria histórica, a los Derechos Humanos.

— **Evelyn Fuentes:** Yo creo que la memoria es parte importante de la cultura de los pueblos, porque son cosas que de pronto a ti se te olvidan. O sea, el poder guardar esa información, poder hacer registros, tú puedes sacar muchas cosas de esto, son registros, puedes novelarlo, puedes escribir algo, un guión, porque es parte de nuestra historia, y de cómo vamos abordando, y de cómo es el miedo. El miedo es algo, algo que... que yo creo que te ensombrece cualquier relación, o sea, el miedo acaparó también a los militares, yo lo vi en esa oportunidad y creo que sentí el terror, el miedo que tenían ellos, lo percibí, también el miedo de la gente que nos daba temor, de repente de ver militares y todo eso nos daba temor, nuestro papá nos decía “No, no podemos salir”. O sea, tratábamos de cumplir todas las normas para no meternos en problemas, para mantener nuestra familia cohesionada, que ninguno fuera a caer en un desliz, pero también admiré a las personas que supieron vencer el miedo, superar el miedo, o sea, que en algún minuto pudieron ir más allá, no solamente de proteger su grupo familiar, sino que poder darle una mano a otros y yo creo eso fue como de esa época, esos dos vecinos para mí son destacables, ¿te fijas? O sea, ahí la memoria, tú tienes ahí para trabajar, desde tantos aspectos valóricos, cómo el hombre se va afectando de estas situaciones, y que se repiten y se repiten, yo creo que... Ojalá no se repitieran en Chile porque yo creo que sí en el mundo entero se repite el uso de la fuerza, el uso del miedo, el sometimiento.

— **Daniela Hernández:** Claro. La última pregunta... ¿Qué importancia le asigna usted a este espacio? A Nido 18, y ¿Cuál cree que es el vínculo que tiene con la comunidad?

— **Evelyn Fuentes:** Ellos cada vez han ido formando un vínculo más importante con la comunidad. Ahora se están abriendo más a talleres, a actividades, y ha sido un trabajo de hormiguita, o sea, desde que estaban muy acalladas las voces, hasta que cada vez ha ido tomando más resonancia, así es que ha sido un trabajo que lo han ido haciendo así como ladrillo a ladrillo, y me parece bien, me parece que eso tiene que ser así, o sea, fue parte de nuestra historia esa. Aquí lógicamente van a encontrar vecinos que lo aceptan y vecinos que no lo aceptan. Vecinos que no les gusta... que menoscaban hasta el día de hoy, que cuestionen, que hasta el día de hoy se manifiestan que aquí no pasó nada, que no hubo nunca, nunca estuvieron detenidos, ¿te fijas? Como nosotros también podríamos decir “Nunca hubieron armas”, como ellos dicen “Nunca hubieron detenidos”, ¿te fijas? Es como de los dos lados de repente la inflexibilidad.

— **Javiera Arancibia:** Muchas gracias.

— **Evelyn Fuentes:** Ha sido un gusto conocerlas y me alegro del esquema que están usando para poder desarrollar esta tesis.

— **Daniela Hernández:** Muchas gracias, nos sirvió mucho hablar con usted.

— **Javiera Arancibia:** Sí, menos mal nos encontramos. No sabíamos que usted había vivido desde antes y su familia igual aquí...

Anexo a Entrevista N° 12: Entrevista a Néstor

— **Daniela Hernández:** ¿Usted fue vecino de Nido antes de que fuera centro de tortura?

— **Néstor:** Nosotros llegamos el año '70 y se construyó esta casa en el año '71, a partir de enero del '71 empezamos a vivir literalmente aquí en La Florida.

— **Daniela Hernández:** ¿Recuerda cómo era la casa?

— **Néstor:** Claro, tenía una entrada de estacionamiento tipo subterráneo, no era de madera, era todo de material... concreto claro. Ahí era donde se preparaba todo lo... tengo entendido lo... los papeles, los pasaportes para poder salir del país. Y la gente cuando venía andaban en una camioneta Chevrolet Apache blanca con celeste, estoy hablando del año '73 en la época de octubre, noviembre, después del golpe, porque el año siguiente... en octubre, creo, tengo entendido que mataron a Miguel Enríquez. Y ese día cuando vinieron a allanar, a las seis de la mañana empezaron a pasar los militares, cerraron la calle, pasaron por detrás ¿No te acuerdas que pasaron detrás de la casa? Si poh, pasaron por arriba por el techo, por el techo del frente, sí, yo me acuerdo, claro pasaban por ahí.

— **Daniela Hernández:** ¿En esa oportunidad a quién vio en la casa?

— **Néstor:** No en la casa, en la calle. Me encontré con él en la calle, con el papá de... que hoy en día es el hijo ¿no? Miguel Enríquez. Él andaba vestido como de militar en forma digamos... ¿Cómo se dice? Camuflado. Él era alto así... yo era más chico todavía, pero se notaba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A) Informes

1. Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad. (1994) *Detenidos Desaparecidos. Documento de trabajo. Tomo V*. Región Metropolitana. Disponible en CEDOC de FUNVISOL (Fundación Vicaría de la Solidaridad) y en CEDOC del Museo de la Memoria y los DDHH.
2. Comisión Valech (2005) *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Edición: Ministerio del Interior. Región Metropolitana.
3. Comisión Rettig (2007) Reedición del original: *Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación*. (1991) Reeditado por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Volumen I, Tomo II. Región Metropolitana.
4. Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (2017) *Patrimonio de la memoria de los derechos humanos*. Sitios de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales 1996/2016. Santiago: CNM.
<https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/patrimonio-memoria-derechos-humanos-chile>
5. Consejo Monumentos Nacionales (CMN) (2018) *Informe de Actividades en Terreno. Visita a Terreno Sitio de Memoria Centro Clandestino de Detención Nido 18*.
6. Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (2018) Guía de gestión cultural en sitios de memoria. Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio. Santiago de Chile.
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/2_guia_gestion_patrimonial.pdf
7. Centro Entre Tod@s. (2011) *Informes sobre planificaciones y balances de actividades durante el año 2011*.
8. Seguel, P. (s/f) Borrador de: *Expediente Centro de Detención Nido 18 del Comando Conjunto*, ubicado en calle Perú 9053, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Obtenido mediante requerimiento de transparencia activa hacia el Consejo Nacional de Monumentos, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

9. Seguel, P. (2018) Borrador de: *Aproximación a las prácticas represivas y organización del Comando Conjunto a través del análisis de sus centros clandestinos de detención, tortura y exterminio*. Región Metropolitana, 1975-1977 Obtenido mediante requerimiento de transparencia activa hacia el Consejo Nacional de Monumentos, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
10. SERPAJ Sur Oriente. (2012) *SERPAJ REGIONAL SUR ORIENTE. CENTRO ENTRE TOD@S*.

B) Leyes

1. Ley N°20.370. (2009) Establece la Ley General de Educación (LGE) BCN, Ley Chile. Link: <http://bcn.cl/307ng>. Recuperado el 21 de junio 2022.

C) Libros

1. Aguilar, M., Soto, P. (2013) *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. México: Miguel Ángel Porrúa.
2. Gallastegui, J., y Galea, J. (2009). *Espacios para una geografía social, humanista y crítica*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales.
3. Gallastegui, J. (2012) *Las ciencias sociales explicar o comprender*. Valparaíso, Chile: Punta Angeles.
4. González, M. y Contreras, H. (1991) *Los secretos del Comando Conjunto*. Santiago de Chile: Editorial Ornitorrinco.

5. Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
6. Jelin, E. (2018) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Argentina: Editorial S.XXI.
7. Lefebvre, H. (1974) *La producción del espacio*. España, Madrid: Capitán Swing Libros, S. L.
8. McDowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. España, Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.
9. Olivares-Williams (2017) *Maldito cuerpo de mujer: violencia de género y violencia sexual dentro del terrorismo de Estado en Argentina y Chile*. Recopilado dentro del libro de: Bilbija, K, Forcinito, A. y Llanos, B. (2017) *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*. Editorial Cuarto Propio.
10. Piper, I. y Hevia, E. (2012) *Espacio y recuerdo. Archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ocho Libros Editores.
11. Ramírez, B. y López, L. (2015) *Espacio, paisaje, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía.
12. Ramos, L. (2005). *Catorce días en manos del Comando Conjunto*. Recopilado en Kunstman, W. y Torres, V. (s/f) *Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*. Regional Metropolitano de ex presas y presos políticos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

13. Rubio, G. (2013) *Memoria, política y pedagogía. Los caminos hacia la enseñanza del pasado reciente en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
14. Santos, M. (1990) *Por una geografía nueva*. España: Espasa-Calpe S.A.
15. Sandoval, C. (2014) *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*. Tomo I al IV. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
16. Souto, P. (coord.) (2011) *Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
17. Stern, S. (2009) *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*. Libro Uno de la trilogía *La caja de la memoria del Chile de Pinochet*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
18. Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia: un estudio sobre percepciones, actitudes y valores medioambientales*. Trad. de F. D. de Zapata. España: Melusina.
19. Varela, B. (2009) *Geografías de la memoria. Lugares, desarraigos, y reconstitución identitaria en situación de genocidio*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, EDULP La Plata.

D) Páginas web

1. Biblioteca del Congreso Nacional. (2021) Cabildos 2016. Fundamentos para el debate constitucional. Recuperado en diciembre de 2022. <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/cabildos2016/>
2. Castro, Bélgica. (2008) *Arpilleras por la memoria*. Recuperado en diciembre de 2022. <http://www.arpillerasporlamemoria.com/index.htm>

3. El Mostrador. (2022) CMN aprueba solicitud de declaratoria del centro de detención Nido 18 como monumento histórico. Recuperado en diciembre de 2022. <https://www.elmostrador.cl/cultura/2022/05/12/cmn-aprueba-solicitud-de-declaratoria-del-centro-de-detencion-clandestino-nido-18-como-monumento-historico/>
4. Memoria Chilena: Biblioteca Nacional de Chile. (2021) Por la defensa de los derechos humanos en Chile: La Vicaría de la Solidaridad (1973-2022). <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3547.html>
5. Memoria Viva. 21/05/2022 Nido 18. Categorizado en la sección: Recintos de detención, Región Metropolitana. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/metropolitana/recinto-difa-nido-18/>
6. Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio. (12/05/2022) *CMN aprueba solicitud de declaratoria del centro de detención clandestino Nido 18 como Monumento Histórico*. Recuperado en mayo de 2022. <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/cmn-aprueba-solicitud-de-declaratoria-del-centro-de-detencion-clandestino-nido-18-como-monumento-historico/>
7. Museo de la Memoria y los DDHH. Archivo Digital del Museo de la Memoria y los DDHH. Recuperado en octubre de 2022. www.interactivos.museodelamemoria.cl
8. SERPAJ Chile. (s/f) *La histórica labor del Servicio Paz y Justicia en Latinoamérica*. Recuperado en diciembre de 2023. <https://www.serpajchile.cl/web/historia/>

E) Prensa

1. El Mercurio (1974) *Descubrió servicio de inteligencia de las FF.AA Arsenal mirista*. Domingo 10 de noviembre de 1974. Santiago de Chile.
2. La Tercera (1974) *Descubren arsenal en guarida mirista*. Domingo 10 de noviembre de 1974. Santiago de Chile.
3. Periódico digital El Resumen. Sábado 21 de mayo de 2022. Declaratoria como Monumento Nacional del Excentro de Detención y Tortura “Nido 18” propició la visibilización del valor y valentía de uno de sus prisioneros. <https://resumen.cl/articulos/declaratoria-como-monumento-nacional-del-excentro-de->

F) Artículos

1. Aguiluz, M. (2004) Memorias, lugares y cuerpos. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación social*. (4), 1-15.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700619>
2. Álvarez, S., Moreano, M. y Zaragocin, S. (2018) Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina. Presentación del dossier. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 61, 11-32.
3. Arenas, A., Figueroa, R. y Salinas, V. (2018) Educación geográfica y formación ciudadana. *Bauru. Volumen 6* (2), 17-66.
https://www.researchgate.net/publication/332089100_Educacion_geografica_y_formacion_ciudadana
4. Araneda, F., Cubillos, F. y Pinto, D. (2017) “La Geografía como aprendizaje para la resistencia y la transformación territorial.” *Revista Espacio y Sociedad* N°1.
5. Bengoa, J. (1994) Reconciliación e impunidad: los derechos humanos en la transición democrática. *Proposiciones*. (25), 39-49.
6. Carbone, V. (s/f). Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina... La Política Exterior Norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy (1953-1963). *Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Historia de las Relaciones Internacionales*. pp. 1-27.
7. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). *Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito, Ecuador.

8. Díaz-Bravo, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México*.
9. Dulzaides, M. y Molina.A (2004) *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso* . Scielo, 1.
10. Estébanez, J. (1982). La Geografía Humanística. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Volumen 2(11), 11-31*.
11. Fabri, S. (2010) Reflexionar sobre los lugares de memoria: Los emplazamientos de la memoria como marcas territoriales. *Geograficando: Revista de Estudios Geográficos. Volumen 6(6), 1-18*.
12. García, J. (2009) Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica. *Boletín de la A.G.E. (51), 175-202*.
13. García Ramón, M.D. (1989) Género, espacio y entorno: hacia una renovación conceptual de la geografía. Una introducción. *Documents d'analisi geogràfica, n °14, 7-13*.
14. Garretón, M. (2003) Memoria y proyecto país. *Revista de Ciencia Política, Volumen XXIII(2), 215-230*.
15. González, M. (2003) Geografía Humanística. *Varia, 995-1001*.
16. González, P. y Pagés, J. (2014) Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas. *Revista Historia y Memoria. (9), 275-311*. <https://www.redalyc.org/pdf/3251/325132510010.pdf>

17. Michonneau, S. (2009) ¿Lugares de memoria o memoria de los lugares? Estrategias discursivas para expresar un trauma. *Historia y Política, Centro de Estudios políticos y Constitucionales*, s/p.
18. Miranda, P. (2012). La educación geográfica en Chile: desde su aparición en el currículum escolar en el Siglo XIX hasta los ajustes curriculares de 2010. *Anekumene*, (4), 51-71. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/anezumene/article/view/7538>
19. Nin, M. y Lorda, M. (2019) Educación geográfica y formación en ciudadanía desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista del Departamento de Geografía*, 132, 136-153. Cardinalis (unc.edu.ar)
20. Padrón, D. e Ysunza, V. (2016) El mapeo colectivo como metodología y herramienta deconstructiva del discurso hegemónico cartográfico. *Curso: Cartografía Crítica. Arte y cartografía desde el pensamiento crítico. Aula Taller Multinacional*.
21. Pellicer, I., Rojas, J. y Vivas-Elias, P. (2013) La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. *EURE, Volumen 39(116)*, 119-139.
22. Rodríguez, N. (2015) Cuerpo, sexualidad y violencia simbólica en la tortura sexual. *Rev.estud.soc. No. 54*, 81-92.
23. Santisteban, A. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política. Recopilado en el libro: *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas* coordinado por María Isabel Vera-Muñoz, David Pérez i Pérez. España.
24. Souto, X. (2005) Educación Geográfica y didáctica de la Geografía. *Revista Didáctica Geográfica* (9), 11-31.

25. Varela, B. (2018) La Geografía Crítica y la Historia Reciente: Una articulación pendiente en la formación docente. *Revista digital: Anuario de la división Geografía 2018*. Universidad Nacional de Luján, Departamento de Ciencias Sociales. Luján, Argentina.
<https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/630/Brisa%20Varela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
26. Verdier, N. (2010) La memoria de los lugares: entre espacios de la historia y territorios de la geografía. Ortega Cantero, N., García Álvarez, J. y Mollá Ruiz-Gómez. *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio*. UAM Ediciones, pp.209-217, 2010, Estudios. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00517715>
27. Vidaurrázaga, T. y Ruiz, O. (2018). Sacrificio, pureza y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (35), 29-44.

G) Tesis

1. Fernández, J. (2010) *Brigada Ramona Parra: Muralismo político y debate cultural en la Unidad Popular*. [Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia] Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6283/LHISTGrandon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Nin, M. (2019) *Geografía y Genocidios. Aportes de la Geografía a la enseñanza de procesos traumáticos y el ejercicio de la memoria*. [Tesis para optar al grado de Doctorado en Geografía] Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina.

H) Manuales

1. Araya, R.; Figueroa, P.; Gómez, C. y Jordán, T./ Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2016) PROCESO CONSTITUYENTE ABIERTO A LA CIUDADANÍA. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ETAPA PARTICIPATIVA TERRITORIAL. Recuperado en diciembre de 2022.

<https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/cabildos2016/>

2. Risler, J., & Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires: Tinta Limón.

I) Documentales audiovisuales

1. Barril, C. y Moreno, S. (2015) *Habeas Corpus*. Disponible en la Colección de Memoria y DDHH del sitio web: www.ondamedia.cl

J) Archivos disponibles en la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad

1. **RECURSOS DE AMPARO:** R.A Jorge Fernando Álvarez Moreno: Rol. 1251-75; R.A de Reilando Martínez Catalán y Carlos Fuentes Hernández: Rol: 07-0975; R.A Carlos Patricio Rubio Verdugo: Rol. 1244-75; R.A. Ceferino Rosendo Orellana Moreno: Rol.1145-75; R.A. José Manuel Briño Bustos. Rol. 69.09.75; R.A. Víctor Hugo Salinas Vilches. Rol.1223-75; R.A. Mario Eduardo Pizarro Torres: Rol.95.0975; R.A. Elidio Fernando Cordero y Rosedal Augusto Rojas Muñoz: Rol.1242-75; R.A. Genaro Bernardo Appelgreen Donoso: Rol.154-0975. R.A. Héctor Hugo Rabett Trincado: Rol.1326-75; R.A. Juan Segundo Rojas Miranda. Rol.1302-75; R.A. Leonel Leopoldo Leyton Martínez: Rol:1610-75; R.A. Joel Munizaga Munizaga. Rol:63-1075; R.A Egon Muñoz Velázquez y Luis Gonzalo Muñoz Velázquez: Rol. 66-19-75; R.A. Carlos Guillermo Astudillo Díaz: Rol. 1188-75; Juan Sepúlveda Arancibia, Álvaro Ricardo Sepúlveda Malbrán y Juan Manuel Sepúlveda Malbrán: Rol.467.7501; R.A; R.A Juan Sepúlveda Arancibia: Rol. 295-75; R.A: Renato Vergara Contreras: Rol. 1312-75; R.A: Renato Vergara Contreras: Rol.1455-75; R.A. Waldo Cailly East: Rol.1300-75; R.A. Francisco Javier Chacón Olavarría: Rol.1318-75; R.A: Arsenio Leal Pereira: Rol. 1065-75; R.A: Carmen Elena Correa Silva: Rol. 1051-75.

2. **SAD:** Luis Gonzalo Velázquez (SAD 719); Alonso Fernando Gahona Chávez (SAD 298); Miguel Ángel Rodríguez Gallardo (SAD 324).
3. **SAE:** Gustavo Humberto Castro Hurtado (SAE 223); Humberto de las Nieves Fuentes Rodríguez (297) y Arsenio Leal Pereira (SAE 86).
4. **Informe sobre Violaciones de Derechos Humanos (DO):** Carmen Elena Correa Silva: DO:20.09.75. Julia Alzamora: DO: 20-09-74. en SAE 86.
5. **DJUR (Declaraciones Juradas):** Juan Bautista Sepúlveda Arancibia (04-03-91) anexa a SAD 324 de Miguel Ángel Rodríguez Gallardo: Víctor Hugo Salinas Vilches (024 JC 13-10-75, TOMO V en SAD 298); Juan Bautista Segundo Rojas Miranda (024 JC 13-10-75, TOMO V en SAD 298); Andrés Valenzuela Morales (DJUR 12-08-84 en SAD 298); Otto Trujillo (26-09-85 en SAD 298) y (05-01-1999 en SAD 298); Edgar Ceballos Jones (DJUR 18-12-85 en SAD 298).
6. **Procesos judiciales:** Juan Quiñones: Jc-1-7-00. Rol: 120-133-H.